

**Universidad CEU Cardenal Herrera**

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación

Departamento de Humanidades



**TESIS DOCTORAL EN FARMACIA**

***LA ASOCIACIÓN (1883–1891), PRIMERA  
REVISTA DE CIENCIAS DE LA PROVINCIA  
DE TERUEL***

Presentada por D. José María de Jaime Ruiz

Dirigida por D. Jesús Ignacio Catalá Gorgues

Moncada (Valencia), 2013



**Jesús Ignacio Catalá Gorgues**, Doctor en Biología y Profesor del Departamento de Humanidades de la Universidad CEU Cardenal Herrera

Informa

Que **D. José María de Jaime Ruiz**, Licenciado en Farmacia por la Universidad de Valencia en el año 2001, ha realizado bajo mi dirección y asesoramiento la Tesis Doctoral titulada «*La Asociación (1883–1891)*, primera revista de ciencias de la provincia de Teruel», que considero reúne la calidad científica deseada para su presentación ante el tribunal correspondiente a fin de obtener el grado de Doctor en Farmacia.

Alfara del Patriarca (Valencia), 18 de enero de 2013.



Figura 1. Mapa oficial de la provincia de Teruel con la distribución de comarcas (Fuente: Teruel-Tirwal, web: <<http://www.terueltirwal.es/index.html>>. Consulta 02.12.2011).

## **AGRADECIMIENTOS**

En primer lugar nos gustaría tener unas palabras de recuerdo para nuestro abuelo paterno, José de Jaime Gómez, que hoy con 91 años goza de casi plenitud de facultades mentales. Pionero en la familia en lo referente a estudios científico-históricos, cuya huella seguimos a prudente distancia sus nietos.

Queremos también expresar nuestra gratitud a la familia que siempre ha estado a nuestro lado: mi madre, mis hermanos y, sobre todo, mi esposa, Eva, que me ha apoyado desde el principio en esta empresa, junto a nuestros hijos Jorge y Pablo.

Asimismo nuestro reconocimiento al director de la Tesis, Jesús Ignacio Catalá Gorgues. Sin su acertado criterio, sus oportunas correcciones y su dedicación a este estudio, no hubiera podido culminarse tal como aquí se presenta.

Pero la persona que más nos ha ayudado y a quien debemos tantas cosas, es a mi padre, José María de Jaime Lorén, profesor de esta Universidad CEU Cardenal Herrera. Él nos sugirió la idea, ha estado a nuestra disposición cuando nos han surgido dudas o inconvenientes, ha estado atento a la evolución del proyecto, y nos ha asesorado cuando hemos tenido que tomar decisiones.

A todos, muchas gracias.



# ÍNDICE GENERAL

RESUMEN . . . . .	17
PALABRAS CLAVE . . . . .	17
1. INTRODUCCIÓN . . . . .	19
2. ENTORNO HISTÓRICO . . . . .	25
2.1. Contexto socioeconómico y político . . . . .	26
2.2. Teruel a fines del siglo XIX . . . . .	33
2.3. El problema del ferrocarril en Teruel . . . . .	43
2.4. El periodismo turolense del final del siglo XIX . . . . .	48
2.5. La sanidad rural española en la segunda mitad del siglo XIX . . . . .	56
2.6. Brusismo residual en la segunda mitad del siglo XIX en España . . . . .	64
2.7. El periodismo médico–sanitario en España al final del siglo XIX . . . . .	69
2.8. <i>La Asociación</i> y el periodismo sanitario de la época . . . . .	71
3. HIPÓTESIS Y OBJETIVOS . . . . .	75
4. METODOLOGÍA . . . . .	79
5. <i>LA ASOCIACIÓN</i> COMO REVISTA MÉDICO–SANITARIA . . . . .	87
5.1. <i>La Asociación</i> : nacimiento y vinculación a la Sociedad Médico–Farmacéutico–Veterinaria de la provincia de Teruel . . . . .	87
5.2. <i>La Asociación</i> como periódico independiente y su desaparición . . . . .	100
5.3. Suscriptores: entre la indiferencia y la frialdad . . . . .	104
5.4. Las secciones fijas de <i>La Asociación</i> . . . . .	118
5.5. Orientación de la revista . . . . .	122
Ciencia y sociedad . . . . .	127
Ideología política . . . . .	130
Denuncias y libertad de prensa . . . . .	135
La suscripción de la National Library of Medicine de Estados Unidos . . . . .	139
5.6. Folletos y fascículos . . . . .	141

5.7. Asociacionismo profesional . . . . .	144
Constitución de la Sociedad Médico–Farmacéutica–Veterinaria de la provincia de Teruel . . . . .	144
Miembros constituyentes . . . . .	146
Actividades de la Sociedad . . . . .	150
Procedencia geográfica de los asociados . . . . .	154
Crisis y desaparición de la Sociedad . . . . .	156
Perfil social de los miembros de la Sociedad . . . . .	162
6. LA ASOCIACIÓN. AUTORES . . . . .	165
Idiomas utilizados. Traductores . . . . .	165
6.1. Principales autores y colaboradores . . . . .	167
José Garcés y Tormos . . . . .	172
Notas de su expediente académico . . . . .	172
Noticias autobiográficas en <i>La Asociación</i> . . . . .	175
El “Médico de espuela” de <i>La Asociación</i> . . . . .	182
Colaboraciones en <i>Miscelánea Turolense</i> . . . . .	183
Un ensayo científico literario. . . . .	185
Director del primer periódico madrileño de información exclusivamente local . . . . .	189
Juan Herrero y Argente . . . . .	193
Carlos Pau Español . . . . .	194
Pascual Altavás . . . . .	202
Juan Ramón Arnau . . . . .	203
Francisco Loscos Bernal . . . . .	204
Manuel Lega y Valero . . . . .	214
Francisco Aguilar Olivera . . . . .	215
Miguel Ibáñez Gómez . . . . .	217
Pascual Repollés Serrano . . . . .	218
Antonio Espina y Capó . . . . .	219
Mariano Gasque . . . . .	221
Lorenzo Grafulla y Velilla . . . . .	223
José Garcera y Córdoba . . . . .	224
Federico Bru Mendiluce . . . . .	224



7. LA ASOCIACIÓN. CONTENIDOS . . . . .	227
7.1. Cuestiones teórico–sanitarias . . . . .	227
Situación sanitaria de los pueblos turolenses. . . . .	227
Enfermedades y problemas sanitarios . . . . .	232
Terapéutica y medicamentos . . . . .	245
Llegada de los específicos farmacéuticos . . . . .	251
Episodios coléricos: 1884 . . . . .	255
Episodios coléricos: 1885 . . . . .	261
Recompensas y pensiones por fallecimiento tras el cólera de 1885 . . . . .	272
Nuevos episodios coléricos . . . . .	280
Epizootias . . . . .	283
Ciencias naturales . . . . .	288
Concepto de especie . . . . .	293
Fijismo y evolucionismo . . . . .	295
Congresos y certámenes . . . . .	298
Bibliografía . . . . .	304
7.2. Cuestiones práctico–profesionales . . . . .	308
Medicina y Cirugía . . . . .	309
Farmacia . . . . .	317
Veterinaria . . . . .	323
Practicantes de Medicina o ministrantes . . . . .	329
Intrusismo y curanderismo . . . . .	335
Titulares de partido: pugilato entre profesores . . . . .	340
Legislación . . . . .	345
Colegiación obligatoria y otras asociaciones. . . . .	356
7.3. Cuestiones generales y humanísticas . . . . .	360
Crónica negra . . . . .	366
7.4. Estudio y evolución de los temas más frecuentados . . . . .	369
Publicaciones periódicas españolas citadas . . . . .	377
Publicaciones periódicas extranjeras citadas. . . . .	383
Publicidad, principales anunciantes . . . . .	386
8. CONCLUSIONES . . . . .	387

9. ANEXOS . . . . .	393
Anexo 1. Relación de artículos, notas y noticias publicadas en <i>La Asociación</i> ordenadas alfabéticamente por autores . . . . .	393
Anexo 2. Catálogo de miembros de la Sociedad Médico–Farmacéutico–Veterinaria de la provincia de Teruel . . . . .	451
Anexo 3. Sanitarios fallecidos en la epidemia de cólera de 1885 . . . . .	457
Anexo 4. Recompensas concedidas por la Diputación Provincial de Teruel para reconocer los servicios prestados en la epidemia de cólera de 1885 . . . . .	459
Anexo 5. Suscripción voluntaria para tributar el Homenaje a Loscos . . . . .	465
Anexo 6. Relación de anuncios insertados en <i>La Asociación</i> . . . . .	468
Anexo 7. Resumen del expediente académico de José Garcés y Tormos . . . . .	472
Anexo 8. Resumen del expediente académico de Manuel Lega y Valero . . . . .	475
Anexo 9. Relación de revistas o periódicos médico–sanitarios citados en <i>La Asociación</i> . . . . .	477
Anexo 10. Relación de revistas o periódicos políticos, científicos, literarios o informativos en general citados en <i>La Asociación</i> . . . . .	479
Anexo 11. Fragmento del artículo de Carlos Pau titulado “Los envidiosos” (1890, <i>La Asociación</i> , 174, 8) . . . . .	481
Anexo 12. Fragmento del artículo de Carlos Pau titulado “Phinis pharmacopole” (1889, <i>La Asociación</i> , 162, 6–7) . . . . .	483
Anexo 13. Fragmento de artículo de Carlos Pau titulado “La especie” (1887, <i>La Asociación</i> , 102, 5–6). . . . .	485
Anexo 14. Descripción de la feria de Teruel tomada del artículo de “Un Médico de espuela” (José Garcés y Tormos) titulado “A Teruel” (1889, <i>La Asociación</i> , 148, 2). . . . .	487
Anexo 15. Fragmento del artículo de José Garcés y Tormos titulado “Quienes somos y a donde vamos” (1883, <i>La Asociación</i> , 1, 3–4) . . . . .	489
Anexo 16. Fragmento de la necrológica (José Garcés y Tormos) dedicada al impresor turolense Nicolás Zarzoso (1885, <i>La Asociación</i> , 56, 6–7) . . . . .	491
Anexo 17. Fragmento de la necrológica que José Pardo Sastrón dedicó a Francisco Loscos Bernal (1886, <i>La Asociación</i> , 89, 1–3) . . . . .	493
Anexo 18. Necrológica anónima dedicada a José Garcés y Tormos (1914, <i>El Liberal</i> , 7 de abril, 3). . . . .	494

10. BIBLIOGRAFÍA . . . . .	496
----------------------------	-----

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mapa oficial de la provincia de Teruel con la distribución de comarcas .	4
Figura 2. Mapa actual de la provincia de Teruel . . . . .	29
Figura 3. Tipos turolenses de la época de <i>La Asociación</i> . . . . .	41
Figura 4. Las cabalgaduras constituían el principal medio de transporte . . . . .	44
Figura 5. Retrato de Domingo Gascón y Guimbao . . . . .	53
Figura 6. Cubierta de <i>Miscelánea Turolense</i> . . . . .	57
Figura 7. Busto de Francisco Loscos. . . . .	78
Figura 8. Portada del primer número de la revista . . . . .	90
Figura 9. Página de <i>La Asociación</i> donde apreciamos algunas de sus secciones .	120
Figura 10. Página de la revista con la sección de “Variedades . . . . .	124
Figura 11. Retrato de John Shaw Billings, h. 1896 . . . . .	138
Figura 12. Albarracín de cuyo partido médico fue Subdelegado José Garcés .	152
Figura 13. Uno de los pocos retratos que conocemos de José Garcés y Tormos .	171
Figura 14. Salvadora Lanzuela Vicente (derecha, sentada), esposa de José Garcés	174
Figura 15. Carlota Martín Valenzuela . . . . .	186
Figura 16. <i>La Crónica de los Carabancheles</i> , periódico dirigido por José Garcés .	190
Figura 17. Carlos Pau Español en las inmediaciones de Segorbe . . . . .	201
Figura 18. Postal con el monumento a Francisco Loscos en Teruel. . . . .	206
Figura 19. Monumento a Loscos en Teruel durante la guerra civil española .	212
Figura 20. Hoja del expediente de Manuel Lega y Valero (Arch. Univ. Valencia). .	216
Figura 21. Antonio Espina Capó, importante colaborador de <i>La Asociación</i> . . . . .	222
Figura 22. Obra del médico turolense Miguel Ibáñez . . . . .	230
Figura 23. Anuncio del Dr. Barrasa en la prensa de Jaca . . . . .	238
Figura 24. Portada de la obra de José Garcés y Tormos . . . . .	243
Figura 25. Retrato de Carlos Pau Español . . . . .	256
Figura 26. Entrada a Alcañiz desde Teruel y Zaragoza . . . . .	269
Figura 27. Retrato de Jaime Ferrán y Clúa . . . . .	271
Figura 28. Noticia de la muerte de Francisco Loscos Bernal . . . . .	277
Figura 29. Página de <i>La Asociación</i> con la sección de “Noticias científicas” .	281
Figura 30. Francisco Loscos según dibujo de Salvador Gisbert . . . . .	287
Figura 31. Artículo de Francisco Loscos en <i>La Asociación</i> . . . . .	292

Figura 32. Comienzo del folletín de Francisco Loscos sobre <i>Plantas de Aragón</i>	294
Figura 33. Página del folletín de Lorenzo Grafulla un “Paseo botánico”	299
Figura 34. Página de <i>La Asociación</i> con noticias sobre legislación sanitaria	347
Figura 35. Retrato de Carlos Castel Clemente	351
Figura 36. Página de <i>La Asociación</i> sobre reuniones asociativas profesionales	359
Figura 37. Página de <i>La Asociación</i> con la sección “Correspondencia” y publicidad	382
Figura 38. Noticias sueltas de “Un médico de espuela”, separadas por guiones	450
Figura 39. Lista de donativos para el homenaje a Francisco Loscos Bernal	464
Figura 40. Expediente de José Garcés y Tormos (Arch. Univ. Valencia)	471
Figura 41. Plaza del Torico de Teruel	488
Figura 42. Retrato de José Garcés y Tormos en sus últimos años de vida	495

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla I: Temática de los periódicos editados en España en 1887 . . . . .	31
Tabla II: Periodicidad de los periódicos editados en España en 1887 . . . . .	32
Tabla III: Distribución de la mortalidad española en 1884 por edades . . . . .	60
Tabla IV: Número de habitantes, de médicos y relación de médicos por habitantes en diversos países . . . . .	60
Tabla V: Titulares de profesores sanitarios que quedaban vacantes en la provincia de Teruel para la festividad de San Miguel de 1883 . . . . .	63
Tabla VI: Relación de sanitarios de Teruel que realizan la suscripción conjunta a <i>La Asociación, Los Avisos Sanitarios y Los Medicamentos Modernos</i> . . . . .	100
Tabla VII: Primeros profesores que adelantan el pago de la suscripción a <i>La Asociación</i> en 1885 ante sus problemas económicos . . . . .	108
Tabla VIII: Distribución por profesiones de los 114 suscriptores de <i>La Asociación</i> eliminados por impago . . . . .	109
Tabla IX: Corresponsales–Administradores creados en 1885 para facilitar la gestión de suscripciones por zonas geográficas . . . . .	117
Tabla X: Titulados universitarios españoles del año 1885 por disciplinas . . . . .	128
Tabla XI: Junta provincial interina de la Sociedad Médico–Farmacéutica–Veterinaria de la provincia de Teruel constituida en 1883 . . . . .	147
Tabla XII: Distribución por comarcas de los primeros socios de la Sociedad Médico–Farmacéutica–Veterinaria de la provincia de Teruel y de la Sociedad de Socorros mutuos . . . . .	155
Tabla XIII: Distribución por profesiones de los primeros socios de la Sociedad Médico–Farmacéutica–Veterinaria de la provincia de Teruel . . . . .	162
Tabla XIV: Relación de sanitarios de la provincia de Teruel propuestos por <i>La Asociación</i> para ser recompensados por sus méritos profesionales en la epidemia de cólera de 1885 . . . . .	275
Tabla XV: Relación de revistas y de periódicos con los que <i>La Asociación</i> mantuvo intercambios . . . . .	307
Tabla XVI: Personalidades biografiadas en las páginas de <i>La Asociación</i> . . . . .	361
Tabla XVII: Distribución por temas de las 3.174 colaboraciones de <i>La Asociación</i> . . . . .	370

Tabla XVIII: Reparto de las 14 secciones temáticas de nuestro estudio de <i>La Asociación</i> en 3 grandes áreas . . . . .	371
Tabla XIX: Evolución año a año de las preferencias temáticas de los colaboradores de <i>La Asociación</i> . . . . .	372
Tabla XX: Distribución de la totalidad de los artículos publicados en <i>La Asociación</i> por grandes áreas temáticas . . . . .	373
Tabla XXI: Distribución de las referencias que aparecen en <i>La Asociación</i> de revistas distintas, indicando también el número de citas . . . . .	376
Tabla XXII: Relación de revistas y periódicos que establecen intercambio con <i>La Asociación</i> desde el inicio de su andadura . . . . .	378
Tabla XXIII: Relación de publicaciones periódicas sanitarias citadas en <i>La Asociación</i> no mencionadas en los principales repertorios de revistas médicas . . . . .	381
Tabla XXIV: Relación por orden alfabético de las 41 revistas o periódicos médico–sanitarios citados en <i>La Asociación</i> . . . . .	385
Tabla XXV: Relación por orden alfabético de las 10 revistas o periódicos políticos, científicos, literarios o informativos en general citados en <i>La Asociación</i> . . . . .	386

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica A: <i>La Asociación</i> (1883–1891): número de revistas, páginas y artículos . . .	107
Gráfica B: Distribución por profesiones de las suscripciones que había impagadas en 1890 cuando la revista desaparece . . . . .	112
Gráfica C: Evolución de áreas temáticas por años de <i>La Asociación</i> (1883 – 1891)	375



## **RESUMEN**

El presente trabajo constituye una aproximación a lo que consideramos la primera revista científica de la provincia de Teruel, *La Asociación*, que se inicia en 1883 y termina 1891. Se estudian a fondo los artículos, notas, noticias breves y correspondencia que se publicaron en los nueve años que duró este proyecto editorial. Hemos hecho un inventario completo de todos los artículos publicados, autores de los mismos, referencias a otras publicaciones, etc. Esto último con idea de conocer en cada momento la procedencia de las nuevas ideas científicas, sanitarias y técnicas que llegan a esta provincia, precisamente en los momentos en que empiezan a sentarse las bases en España de la modernización de las estructuras sanitarias y profesionales.

Hemos clasificado a su vez los artículos en 14 apartados temáticos que luego reagrupamos en tres grandes bloques: teórico, práctico y humanístico, con el objeto de valorar la evolución en el tiempo del interés de cada revista por unos y otros temas. Se hace asimismo un análisis de los autores más prolíficos y de las revistas profesionales de la época más influyentes, todo ello con el objeto de conocer hasta qué punto la revista constituye un factor importante en la modernización de la sanidad en los pueblos turolenses.

## **PALABRAS CLAVE**

Teruel, Siglo XIX, Medicina, Cirugía, Practicantes, Farmacia, Veterinaria, Cólera, Zoonosis, Enfermedades transmisibles, Asociacionismo profesional sanitario, Sanidad rural



## 1. INTRODUCCIÓN

Para la obtención del título de Doctor en Farmacia proponemos el presente trabajo a la consideración de la Universidad CEU Cardenal Herrera. Como indica su título, se trata de estudiar los contenidos de *La Asociación*, la primera revista científica de la provincia de Teruel editada en este capital entre 1883 y 1891.

A grandes rasgos podemos adelantar que se trata de una publicación periódica mensual que promueve un grupo de sanitarios turolenses, que intentará fomentar en Teruel el asociacionismo profesional y la difusión y puesta al día de las nuevas corrientes científicas relacionadas con la sanidad. Así, sus contenidos básicos tratarán tanto de cuestiones profesionales como científicas. A pesar del carácter colectivo que parece señalar el título de la publicación, *La Asociación*, nunca se llegará a formar un verdadero equipo de trabajo, y la responsabilidad de su edición estará siempre en las manos de unos pocos redactores: el veterinario Juan Herrero y Argente y, especialmente, el médico José Garcés y Tormos. De todas formas entre sus colaboradores figurarán científicos de la talla de Francisco Loscos Bernal o de Carlos Pau Español.

En el capítulo inicial al ocuparse del Entorno histórico se hace también un repaso del contexto sociopolítico, económico y sanitario, tanto en el ámbito español en general como en el aragonés y turolense en particular. Hacemos especial hincapié en asuntos concretos como el aislamiento de la provincia, o cómo la medicina brusista todavía impregnaba la mentalidad científica de muchos médicos de la época.

El estudio de las publicaciones periódicas de índole científico-técnico especializadas en el mundo de la sanidad, lo mismo que las que se ocupan de otros campos de la ciencia, es un tema al que hasta ahora no se le ha prestado la atención que merece. De hecho, ya

es difícil de por sí conocer la totalidad de revistas médico–sanitarias que se han publicado en España. Y eso que las páginas de *La Asociación* constituyen una buena fuente de información sobre las revistas entonces en activo, donde se mencionan una serie de cabeceras no citadas todavía en los principales estudios sobre el periodismo sanitario en España, así como en todo lo relativo a las dificultades que presentaba en ese momento la prensa profesional, con cabeceras que desaparecen con los primeros números, la clara subordinación de los intereses científicos a los puramente económicos, las dificultades financieras de los editores, la competencia entre ellos, el bajo índice de suscripción, la abundancia de impagados, etc.

Aún con todo, tempranamente encontramos ya algunos intentos serios por conocer las diferentes publicaciones periódicas españolas de carácter médico y farmacéutico. Se trata sobre todo de los estudios de Francisco Méndez Álvaro<sup>1</sup>, José María López Piñero y M<sup>a</sup> Luz Terrada<sup>2</sup> y la obra de José María de Jaime Lorén<sup>3</sup>.

Con todos estos antecedentes, decidimos abordar el estudio exhaustivo de la colección completa de la revista. En primer lugar había que localizar la serie entera cosa que no hemos conseguido plenamente, pues en la Biblioteca de Teruel, donde se encuentra la colección más importante, faltan cinco números, que no existen entre los siete que también guarda la Biblioteca del Instituto de Teruel.

Como es de suponer, hemos buscado los números que faltan en Teruel por las principales bibliotecas y hemerotecas españolas, además de realizar varias pesquisas entre los descendientes de los dos directores que tuvo la revista, así como entre los

---

<sup>1</sup> MÉNDEZ ÁLVARO, F. (1882–1883): *Historia del periodismo médico y farmacéutico en España*. Ed. 1978, J. Riera, Valladolid, 179 p.

<sup>2</sup> LÓPEZ PIÑERO, J.M.; TERRADA, M.L. (1990): *Bibliographia médica hispánica, 1475–1950. Volumen VIII. Revistas 1736–1950*. Valencia, Instituto de estudios documentales e históricos sobre la Ciencia, Universidad de Valencia, 192 p.

<sup>3</sup> JAIME LORÉN, J.M. DE (2003): *Periodismo farmacéutico*. Moncada (Valencia), Universidad CEU Cardenal Herrera, 83 p.

eruditos y estudiosos turolenses de la actualidad. Todo con resultados infructuosos, de momento.

Llama la atención que desde mayo de 1886 estaba suscrito a *La Asociación John Shaw Billings*, fundador en 1865 y director de la Biblioteca de la Oficina General de Cirugía de Washington hasta 1895. La suscripción se hace a través de la embajada de EEUU en Madrid. En 1956 esta Biblioteca de Cirugía se convertirá en la prestigiosa *National Library of Medicine* de los Estados Unidos, hoy reconocida en todo el mundo por la importancia de sus fondos documentales en el campo médico. Lamentablemente para nosotros, tampoco en la misma se encuentran los números de *La Asociación* que faltan en la de Teruel.

A partir de aquí, hemos realizado un estudio a fondo de esta revista, siguiendo en cierto modo el criterio planteado en otros estudios históricos similares dedicados al periodismo científico español, registrando y anotando la totalidad de los artículos publicados en todos los números, ordenados alfabéticamente por autores. Este inventario constituye el Anexo 1 que permite conocer fácilmente las colaboraciones, sus procedencias, orientaciones científicas, temas preferidos en cada momento, influencias que se detectan de los científicos y de los sanitarios de los países que disponían entonces de una ciencia médica más avanzada, etc.

La confección del inventario nos ha supuesto una tarea importante, máxime teniendo en cuenta que nos ha obligado a realizar sucesivas lecturas de la totalidad de artículos, notas, noticias y correspondencia publicada en *La Asociación*, pero no hemos querido soslayarla pues nos ha permitido conocer a fondo las inquietudes y problemas de nuestros médicos, cirujanos, practicantes, ministrantes, farmacéuticos y veterinarios de la provincia de Teruel, a lo largo de los nueve años de vida de la revista, así como recoger información de temas de gran interés.

Permite, por ejemplo, conocer los colaboradores más asiduos entre los que aparecen algunos autores de notable importancia, así como su origen; cuáles son las fuentes documentales principalmente utilizadas por los redactores, lo cual nos servirá para conocer las revistas, países y autores más influyentes en la época; averiguar los sanitarios turolenses más sensibles a las nuevas ideas científicas y profesionales, y cuál es la procedencia de éstas en función de las citas que mencionan; ver cual es la problemática profesional y las preocupaciones más importantes de los médicos, farmacéuticos y veterinarios turolenses, así como las posibles soluciones que se aportan y medios para llevarlas a cabo.

En este sentido y de modo sintético, podemos adelantar que las principales necesidades profesionales de los sanitarios turolenses tienen que ver con las siguientes cuestiones:

- Inicios del asociacionismo profesional.
- Modernización de las estructuras sociosanitarias en la provincia.
- Interés de la actualización científica de los facultativos.
- Necesidad de prestigiar las profesiones sanitarias frente a los caciques locales y los atropellos de los pueblos.
- Actualización de los precios de los servicios médicos y sanitarios, además de fijar unos mínimos en las igualas y en el precio de los medicamentos.
- Denuncia de las carencias higiénicas y sanitarias, que serán motivo de gravísimas epidemias y zoonosis.

Realizado el inventario completo de la revista, hemos abordado a continuación el estudio de todas las cuestiones anteriores, estudio que hemos estructurado de acuerdo con la forma convencional de presentar este tipo de investigaciones, distinguiendo Hipótesis y objetivos, *La Asociación* como revista médica y sanitaria, con el análisis de sus autores y sus contenidos, así como las Conclusiones, además de las pertinentes secciones de Anexos y de Bibliografía.

Queremos también destacar que el tema de la investigación desarrollada para realizar esta Tesis, siendo de carácter netamente histórico, tiene asimismo un marcado interés en el campo de la Farmacia y de la Sanidad en general. A través de estas páginas tratamos de averiguar cómo se difunden entre los médicos, cirujanos, practicantes, farmacéuticos y veterinarios de la ruralía turolense, los nuevos conocimientos sobre las ciencias de la salud, así como la problemática de sus profesionales en las décadas finales del siglo XIX.

Indicar, por último, que este trabajo supone, en lo personal, dar cima a un esfuerzo familiar que se remonta a hace una treintena de años, cuando el trabajo en común de nuestro padre y nuestro abuelo paterno, descubrió primero y puso de relieve después en varios estudios, la importancia de esta publicación para la Historia de la Ciencia en la provincia de Teruel<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> JAIME LORÉN, J.M., DE; JAIME GÓMEZ, J. DE (1987): *Los sanitarios de la comarca de la Calamocha, y “La Asociación”, primera revista turolense de ciencias*. Teruel, Ayuntamiento de Calamocha, 15 p.; JAIME LORÉN, J.M., DE; JAIME GÓMEZ, J. DE (1989–90): “La Asociación” (1883–1891). Primera revista turolense de ciencias. *Teruel*, 80–81 (1), 373–394; JAIME LORÉN, J.M., DE; JAIME GÓMEZ, J. DE (1991): El periodismo científico turolense del siglo XIX como base para el conocimiento de la ciencia. *Metodología de la investigación científica sobre fuentes aragonesas*, 6, 203–213





## 2. ENTORNO HISTÓRICO

El entorno político que rodea la andadura de la revista *La Asociación* viene marcado por la restauración de la monarquía en la persona de Alfonso XII, hecho que culminó en diciembre de 1874 el general Martínez Campos, tras el golpe de estado del general Pavía y la subsiguiente dictadura de Serrano. Puede decirse que en este período se enmarca a grandes rasgos la vida del principal redactor y director de la revista, José Garcés y Tormos, y de la propia publicación. A grandes rasgos se caracterizará por la deficiente incorporación de España a la revolución industrial, que tan sólo se hará efectiva en el Norte y en Cataluña. Estos núcleos industriales contrastan con la inmensa España rural, que contempla desesperanzada la lenta llegada de los ferrocarriles, de los que Teruel será la última provincia en acceder a esta moderna forma de comunicación, o las tardías innovaciones agropecuarias que conviven con formas inadecuadas e injustas de propiedad rural y bajos rendimientos por los atrasos técnicos de las explotaciones. De todo ello se tratará de vez en cuando en la revista, especialmente en lo referente al ferrocarril.

En lo político, se aprecia una continuidad con la gran época moderada que llena todo el tercio intermedio decimonónico. Acaso ahora con la ventaja de contar con un verdadero hombre de estado en la persona de Cánovas del Castillo y con la Constitución de 1876. Pero también con un país sin base ciudadana en el que hay más de un 75 % de analfabetos, y con las distintas fuerzas políticas organizadas por la derecha y por la izquierda que permanecían al margen del orden constitucional.

Estabilizada en gran medida la situación, la vida política se establece sobre la base de unos partidos que aceptan la legalidad constitucional. Cánovas, desde que forma su primer gobierno liderará el Partido Conservador, heredero de los viejos *moderados* y *unionistas* liberales, con una base social de aristocracia madrileña y rural, terratenientes y, en fin,

personas de orden de las clases medias. A su izquierda el Partido Liberal, formado a base de comerciantes e industriales y capitaneado por Práxedes Mateo Sagasta, que desde 1881 se alternará con aquél con sospechosa regularidad matemática en el ejercicio del gobierno. De todas formas, bajo esta apariencia constitucional y democrática subyacía un enorme engaño, toda vez que desde 1890 todo queda en mera fachada con el consentimiento de ambos partidos. De hecho el sistema funcionará de arriba a abajo, la Corona otorga el poder a un jefe de gobierno que convoca y hace las elecciones, logrando cada vez el parlamento adecuado a sus intereses. Así funcionarán los turnos, a espaldas del todo del verdadero cuerpo electoral que asiste impotente a las representaciones de esta farsa electoral, montada desde los gobiernos civiles por una oligarquía de dirigentes políticos conservadores o liberales, a su vez estrechamente relacionados con los grupos sociales rectores, con el imprescindible apoyo de los caciques de los lugares que, sobre la base de su poder económico, función administrativa o prestigio personal, controlaban extensos grupos humanos<sup>5</sup>. José Garcés y Tormos, que como ya se ha dicho fue el principal redactor y director de *La Asociación*, denunciará en la revista de vez en cuando esta forma poco democrática de proceder.

## **2.1. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y POLÍTICO**

Durante el último cuarto del siglo XIX, una larga onda depresiva afecta a la economía europea, depresión que repercute en el conjunto de la economía española, claramente dependiente de las fluctuaciones del capitalismo europeo, y estrechamente relacionada con las economías británica y francesa.

En la España de la Restauración, predominantemente agraria, la repercusión de la crisis incide sobre todo en el sector primario de la economía, pues la estructura de

---

<sup>5</sup> JOVER ZAMORA, J.M. (1972): La época de la Restauración. En *Introducción a la Historia de España*. 9ª ed. Barcelona, Teide, 693–709

intercambios en el mercado europeo dejaba a los países mediterráneos como una periferia económica que suministraba excedentes agrícolas y ganaderos a los países más industrializados del norte.

A su vez el dinamismo del capitalismo europeo le había llevado a ampliar sus bases territoriales, y desde mediados del siglo exportaba emigrantes, capital y mercancías hacia las zonas templadas trasatlánticas de Argentina, Uruguay, EEUU, Canadá y Australia, destinados a producir alimentos más baratos que empezaron a llegar a los mercados europeos en la década de los 70, cuando se generalizó la aplicación del vapor a la navegación ultramarina.

Aparece así un mercado mundial de productos del campo que coloca en los mercados europeos cereales, harinas, carne, cueros y aceites a precios inferiores, con la consiguiente crisis de los sectores campesinos de todos los países, pero sobre todo en aquellos que estaban más especializados en la producción de alimentos y en la comercialización de excedentes. Es el caso de España, Italia o Portugal, que habían desarrollado durante el XIX un modelo de crecimiento económico apoyado en la expansión del sector primario y en la dependencia de los productos industriales<sup>6</sup>.

En lo político es también un momento de crisis, declina ya el largo decenio canovista y muere tempranamente Alfonso XII. En el número del 15 de diciembre de 1885 *La Asociación* da cuenta de esta muerte, y aprovecha las críticas veladas que algunos periódicos de Madrid hacen de la asistencia prestada por sus médicos, para comentar la indefensión que sufre la clase que ejerce en el mundo rural ante la ignorancia absoluta del paisanaje, que se atreve a opinar de cuestiones médicas profundas tildando de “ignorantes” a los médicos ante la más mínima contrariedad<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> JOVER (1972): *Op. cit.*, 700–701

<sup>7</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1885): ¡¡El Rey ha muerto!! *La Asociación*, 64, 7–8, p. 7

La lucha política en algunos momentos llegó a alcanzar extremos de gran violencia, como el caso que sucedió a José Garcera Córdoba, político y médico de Rubielos de Mora, que a comienzos de 1886 sufrió un atentado en su propio pueblo por motivos políticos escapando ileso de tres disparos de pistola<sup>8</sup>.

Con motivo de la visita que hace a Valencia José Garcés en julio de 1886, al comentar los festejos de la feria, ironiza con el deplorable aspecto que ofrece la fiesta taurina y aprovecha para hacer un repaso del triste panorama que presentaba entonces la sociedad española al tomar como ejemplo:

“La visible decadencia de los grandes maestros, comparable sólo a la que también se observa en los distintos organismos que forman nuestra manera de ser nacional. Y ello me tiene altamente preocupado. Enhorabuena que no tengamos marina, que se pierdan nuestras colonias, que se nos haga tragar un *modus vivendi* causa de perdición de importantísimas comarcas, que Camacho, verdadera notabilidad financiera sea suplantado por hombres de segunda o tercera fila, que el ejército se sienta mal, que se queje el contribuyente, que proteste el comercio, que clame el proletariado ... todo es nada, ante los males que presiento para esta desgraciada nación el día en que perdamos lo único que nos quedaba y daba carácter, tono y verdadera importancia ante las naciones civilizadas ... los toros”<sup>9</sup>.

*La Asociación* se hace eco en septiembre de 1886 “de alteraciones de orden público [...] en Badajoz, Santo Domingo de la Calzada y ahora el cuartel de San Gil y los Doks”, por lo que “protestamos con toda la energía de nuestro corazón contra hechos de esta naturaleza, cuando fracasan, y pedimos caiga todo el peso de la ley contra los culpables, por torpes”<sup>10</sup>.

---

<sup>8</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1886): La gorda. *La Asociación*, 84, 1

<sup>9</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1886): En Valencia. *La Asociación*, 81, 1–2

<sup>10</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1886): Crímenes y otros excesos. *La Asociación*, 88, 2–3

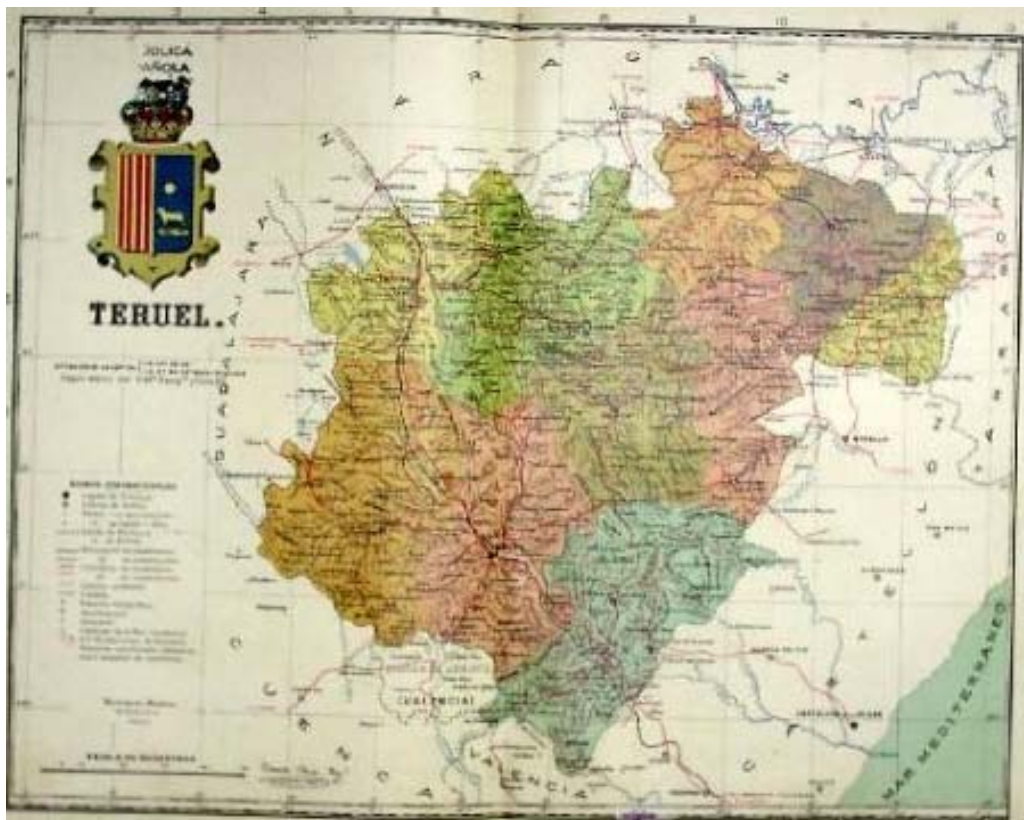


Figura 2. Mapa actual de la provincia de Teruel (Fuente: Diputación Provincial de Teruel).

En 1887 la crisis económica en España es un hecho, y algunos diputados presentaban un proyecto de reformas radicales entre las que proponían:

“Que se fije todos los años por medio de una ley el número de alumnos que podrán ingresar en las academias militares. Que se reduzca a 4.000 pesetas el máximo de los derechos pasivos. Que sea preciso para obtener jubilación pasar de setenta años y haber presentado 40 de servicios [...] Establecer, de acuerdo con la Santa Sede, que de cada tres vacantes de obispados, sólo se provea uno hasta la reducción de las diócesis. Amortizar la tercera parte de las plazas que vaquen en las dependencias del Estado. Ir adoptando disposiciones a fin de que se halle implantado en nuestra patria el año 90 el servicio militar obligatorio”<sup>11</sup>.

Conviene recordar que por entonces la sanidad dependía en España de la Dirección General de Beneficencia y Sanidad, es decir, era apenas una parte de una dirección general; mientras tanto en 1887 se hablaba en Inglaterra de crear ya un Ministerio Médico con la correspondiente sección de Higiene<sup>12</sup>.

En el contexto sociocultural hispano de la época, merece la pena atender también al estado que presentaba la prensa en general. En este sentido debe destacarse la referencia que se hace en julio de 1887 a cierto estudio que entonces se hacía público sobre el “Estado general de los periódicos que se publican en España”, realizado por la Dirección General de Seguridad, cuyo resumen reproducía *La Asociación*. En total se editaban 1.044 periódicos, con las temáticas relacionadas en la tabla I y con la periodicidad distribuida según los datos de la tabla II.

---

<sup>11</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1887): Es inútil. *La Asociación*, 98, 1–2, p. 1

<sup>12</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1887): La salud pública. *La Asociación*, 105, 1

TEMÁTICA	NÚMERO DE PUBLICACIONES
Oficiales	96
Monárquicos	211
Republicanos	143
Independientes	77
Religiosos	61
Masónicos	4
Locales	22
Científicos y artísticos	213
Intereses morales y materiales	123
Ejército y armada	4
Administrativos	17
Festivos y satíricos	16
Noticieros	28
Anunciadores	21
Tauromáquicos	7
<i>Sports</i> o deportes	1

Tabla I: Temática de los periódicos editados en España en 1887 (Fuente: Dirección General de Seguridad. Cit. UN MÉDICO DE ESPUELA (1887): Los periódicos que se publican en España. *La Asociación*, 104, 1).

Según la periodicidad de su salida tenemos:

Periodicidad de la Publicación	Número de publicaciones
Diarios	265
Días alternos	5
Trimestrales	25
Bisemanales	49
Semanales	411
Seis números al mes	5

Decenales	84
Quincenales	120
Mensuales	79

Tabla II: Periodicidad de los periódicos editados en España en 1887 (Fuente: Dirección General de Seguridad. Cit. UN MÉDICO DE ESPUELA (1887): Los periódicos que se publican en España. *La Asociación*, 104, 1).

Las provincias con más periódicos eran Madrid (244), Barcelona (110), Cádiz (45) y Valencia (37), y las que publican menos son Albacete y Cuenca con 4, y Guadalajara, Huelva, Segovia y Soria con 3. Teruel figura con los nueve siguientes, los ocho primeros en la capital y el último en Alcañiz:

- *Boletín Oficial de la provincia de Teruel.*
- *Boletín Eclesiástico.*
- *Eco de Teruel.*
- *La Antorcha.*
- *La Unión.*
- *La Paz del Magisterio.*
- *Revista del Turia.*
- *La Asociación.*
- *El Eco del Guadalupe.*

De todas formas eran tiempos de crisis para el periodismo médico, pues en febrero de 1890 desaparecían las siguientes cabeceras: *Revista Científica* de Vicente Castelló, *Archivos de enfermedades de niños* que dirigía Baldomero González Álvarez y *Medicina práctica* de Amalio Gimeno, lo que hace exclamar al *Boletín de la Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*:



“Ya hemos dicho y repetimos, que no está la época para muchas publicaciones científicas, y gracias que a duras penas podemos defenderlas los que contamos algunos años de vida. En tanto que nuestros comprofesores no tengan mayor afición a los periódicos profesionales y cumplan honradamente sus compromisos, pagando con puntualidad las suscripciones, es imposible el perfecto desarrollo de la prensa médica”<sup>13</sup>.

## **2.2. TERUEL A FINES DEL SIGLO XIX**

Ya hemos hablado de la crisis general de la economía en toda Europa, pero en especial en las naciones del Mediterráneo, cuyo crecimiento económico se ha basado tradicionalmente en el sector agrario. En Aragón, la repercusión de esta crisis es muy intensa al cuestionar el modelo de crecimiento seguido hasta entonces. También lo fue en Teruel, a pesar de ser el territorio aragonés menos relacionado con el mercado nacional. Por eso la temprana reivindicación turolense del ferrocarril y de la mejora de sus comunicaciones.

Aunque la provincia de Teruel es menos triguera y cerealista que sus dos hermanas aragonesas, y pese a que su relación con los mercados del litoral está menos asentada, los efectos de la crisis se manifiestan en términos extremadamente graves. Los precios de los trigos descienden desde 1882 entre el 30 y el 40 % siguiendo la media nacional; los de la cebada de las tierras altas bajan el 50 %, superando la media regional y nacional; los del vino bajan el 28 % y los del aceite el 20 %.

Esta situación de generalizados descensos en los precios de los productos agrarios cuestionará gravemente la rentabilidad de muchas explotaciones agrícolas y pecuarias, tanto de las grandes como de las pequeñas parcelas en las que el campesinado ve amenazado su ya de por sí estrecho margen de subsistencia. Esta comunidad de

---

<sup>13</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1890): De sobremesa [desaparecen nuevos periódicos profesionales]. *La Asociación*, 166, 4

intereses hace que el malestar sea compartido tanto por el pequeño campesino, e incluso el jornalero, como por el gran propietario. En consecuencia, las propuestas reformadoras y los remedios exigidos (proteccionismo, rebaja de impuestos, carreteras y ferrocarriles) son asumidos ideológicamente desde situaciones sociales diferenciadas y por la mayor parte de la sociedad, determinando así los contenidos populistas de los mensajes regeneracionistas que empiezan a surgir<sup>14</sup>.

En el marco político, *La Asociación* surge en los años de gobierno canovista que se extendía desde 1875, cuando sobre la provincia de Teruel se abate una fuerte crisis que culminará en 1885 con las llamadas “crisis de subsistencias”, el incremento de la miseria social, la incidencia de la epidemia de cólera (que será ampliamente comentada en la revista), y la crisis institucional que sigue al fallecimiento el 25 de noviembre de ese mismo año de Alfonso XII.

Como fruto de esta triple circunstancia, en Teruel se forma una alianza tácita entre los republicanos conservadores del Partido Demócrata Posibilista, fundado por Emilio Castelar en 1876 con un programa centrado en el sufragio universal, y los liberales sagastinos, con idea de combatir en la provincia la política conservadora auspiciada por el gobierno de Cánovas. Esta línea anti-canovista será impulsada desde las páginas del *Diario de Teruel* (1885–1886) y su sucesor el *Eco de Teruel* (1886–1900), ambos republicanos posibilistas dirigidos por el maestro Dionisio Zarzoso<sup>15</sup>.

Tras el Pacto de El Pardo y la subida al poder de Sagasta, el posibilismo turolense concederá un cierto voto de confianza al nuevo gobierno liberal a la espera de recuperar “la inmortal Constitución de 1869”, en lo que marcharon unidos a los fusionistas turolenses. Este Partido Liberal Fusionista había sido fundado por Sagasta en 1880

---

<sup>14</sup> FORCADELL ÁLVAREZ, C. (1993): *El Regeneracionismo turolense a finales del siglo XIX*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 8–13

<sup>15</sup> VILLANUEVA HERRERO, J.R. (1993): *El republicanismo turolense durante el siglo XIX (1840–1898)*. Zaragoza, Mira Editores, 308–312

agrupando a los sectores no republicanos que aceptaban la Constitución de 1876, y propugnaba el sufragio universal masculino, la libertad de asociación religiosa y la separación de poderes. Es de notar que desde las páginas de *La Asociación*, su director José Garcés se mostrará siempre crítico lo mismo con los posibilistas que con los fusionistas.

Para entender el problema de la situación económica y social de Teruel en el periodo que nos ocupa, conviene empezar por conocer un poco su evolución demográfica en esta centuria. Con ocasión de la división provincial de 1833 se procedió al cálculo de la población en cada una de las circunscripciones territoriales, que estimaban para la provincia de Teruel un censo de 218.403 habitantes, casi un 30 % de la población aragonesa y el 1'78 % de la española, cifra bastante aceptable, sobre todo teniendo en cuenta que la estimación ha sido considerada bastante exacta por posteriores análisis demográficos. De hecho, cuando en 1857 se realiza el primer censo de población en España por métodos estadísticos, se comprueba que la población española ha crecido a un ritmo muy alto con una tasa de crecimiento relativo anual del 0'96 %. Mientras que en Teruel en ese periodo de tiempo esta misma tasa se limitó al 0'37 %, la tercera parte de la media. Para explicar esta diferencia se suele recurrir a las guerras carlistas, a la mayor incidencia en la provincia de las epidemias de cólera y, en menor medida, a la crisis de subsistencias<sup>16</sup>.

Efectivamente, ya hemos visto cómo la crisis agraria repercute lo mismo en grandes que en pequeños propietarios, pero mientras aquellos están en mejores condiciones para resistir aunque ven peligrar sus beneficios, la repercusión en los campesinos o pequeños asalariados explicará la evolución demográfica de la provincia de Teruel en esos años,

---

<sup>16</sup> PINILLA NAVARRO, V. (1986): *Teruel (1833–1868): revolución burguesa y atraso económico*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 25

en los que por primera vez la población provincial desciende. Teruel capital pasa de 9.486 habitantes en 1887 a 9.423 diez años después.

En cualquier caso, hay pocas dudas de que a partir de los años 60 de la centuria ya había empezado la emigración de turolenses fuera de su provincia en busca de trabajo, circunstancia que iba a ser en años posteriores un factor decisivo para entender el lento crecimiento demográfico de las tierras turolenses. Desde 1887 estos saldos migratorios negativos se intensificarán hasta 1900. La emigración traerá como consecuencia la desaparición de las franjas más pobres del campesinado. Las salidas se dirigían muy especialmente hacia Cataluña y Valencia, destino este último que ha quedado magistralmente recogido en muchas de las novelas de Vicente Blasco Ibáñez, por cierto, hijo también de emigrantes turolenses.

Esta situación, agravada en el final del siglo, agudizará la conciencia de atraso comparativo de la provincia de Teruel, de la que brotará una amplia publicidad en forma de propuestas y de remedios, exigencias a los representantes provinciales de los partidos políticos turnantes, promesas de los diputados y un ambiente que presionaba a favor de la divulgación y difusión de los mensajes regeneracionistas nacionales, adaptados a las circunstancias específicas de la provincia de Teruel. En este aspecto dos temas comparecerán obsesivamente en la prensa (lo veremos en *La Asociación*) y en la opinión pública provincial: el ferrocarril y las carreteras.

Una excelente descripción del estado en que yacía la provincia de Teruel en la época de *La Asociación*, nos la proporciona un destacado funcionario de Aliaga (Teruel), que residía por entonces en Madrid tras pasar varios años en Filipinas regentando diversos negocios. Aprovechando un discurso sobre la Fiesta de la Jota celebrada en 1894 en Madrid, en el contexto de una de tantas reuniones que por entonces celebraban en la

Corte los aragoneses que allí residían buscando mejorar las condiciones de vida y la economía de sus paisanos, al tratar de Teruel se expresaba en los siguientes términos:

“Cenicienta entre sus cuarenta y ocho hermanas, la más pobre, la más olvidada, y la más arrinconada de todas [...] Se vive allí una vida, por lo visto, muy pequeña; ese aislamiento del mundo en que Teruel y la provincia viven, parece que achica el pensamiento, acorta la vista y sólo deja espacio para el chisme local, la pasioncilla personal, el caciquismo sin miras y la intriguilla oscura [...] Horizonte estrecho, miras limitadas a las pequeñeces de la vida local, tal cual personalidad que a nombre de la comunión política se ha erigido minúsculo pedestal para desde él ejercer una autoridad sin alcances, sin objetivo, sin aspiraciones a algo grande y provechoso, como no sea el personal provecho y la satisfacción de la personal vanidad [...] De Teruel nunca se oye aquí nada, nunca se cuenta nada, nunca se lee nada, nunca se sabe nada. Parece en Madrid que en Teruel no hay gente; parece que con Teruel no hay correos ni telégrafo. Si nuestra provincia no tuviese senadores y diputados, parecería que no pertenece a España”<sup>17</sup>.

Estas lamentaciones eran aún más amargas al comprobar la repercusión que sus artículos a favor de la tierra turolense habían tenido en la misma: “Nadie en Teruel tuvo alientos para gastarse quince céntimos diciéndonos en carta familiar: *Gracias por la buena intención*”. Y concluía sentencioso: “Si la provincia sufre tantos daños, la capital tiene por lo menos la mitad de la culpa”.

Oriundo de Valencia, cuando José Garcés se halla en uno de esos momentos en que ve fracasar la Sociedad de profesores sanitarios que impulsa en Teruel, así como la revista que allí dirige, exactamente en la misma línea de pensamiento que desarrollaba Pablo Feced, hacía asimismo una vigorosa crítica a la ciudad de Teruel y a la indolencia de sus

---

<sup>17</sup> FECED, P. (1894): Discurso en la Fiesta de la Jota de Madrid. En AGUIRRE GONZÁLEZ, F.J. (1993): *Bibliografía de la "Miscelánea Turolense" y de la Biblioteca del Instituto de Teruel 1890–1900*. Zaragoza, Centro de Documentación Bibliográfica Aragonesa, 10–11

moradores, en estos términos que nos sirven para dibujar el marco en el que se desarrollaba la aventura de *La Asociación*:

“Teruel es la ciudad de siempre, sucia y fea la conocimos ha veinticinco años cuando por primera vez la visitamos, y fea y sucia continúa hoy gracias al *coma* de sus moradores, eternamente dormitando el plácido recuerdo de sus antiguas grandezas y populares tradiciones ... Calles estrechas y mal empedradas debía tener entonces y mal empedradas y estrechas tiene ahora. Poca o ninguna luz que las alumbre, cuando hay poblaciones de tercer y cuarto orden con sus fábricas de gas, y ninguna luz ahora por las que el forastero sepa, en determinadas horas de la noche, en que sitio se encuentra y donde el que busca. Todo, por supuesto, continúa así por tradición, porque Teruel vive de sus tradiciones [...] Mediten los verdaderos amantes del país sobre las causas de la decadencia de nuestra feria, pues en esto me considero de Teruel, por más que parezca otra cosa, y dígnanos si la principal no es ese parasitismo, ese estupor, esa molicie, esa indolencia que nos caracteriza [...] Ahí, pues, y no en otra parte tiene el comercio, la industria y el negocio en todos sus aspectos la causa de su visible decadencia”<sup>18</sup>.

El veterinario y principal redactor de la revista durante sus dos primeros años, Juan Herrero y Argente, cuando contesta a la encuesta que el gobernador civil de Teruel le remite para informar sobre “la condición económica, moral, social y política de los obreros” y conocer las relaciones y enfrentamientos “entre el capital y el trabajo”, contesta una interesantísima carta que ofrece una visión muy realista del panorama turolense en la época:

“Por hoy, desgraciadamente, no existen en nuestra provincia esos centros de movimiento y población que originan las grandes industrias y explotaciones que más predisponen a conflictos y engendran de ordinario querellas y choques, siempre lamentables, entre los capitalistas –llámense empresarios, fabricantes, dueños de minas,

---

<sup>18</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1887): Teruel y sus fiestas y feria. *La Asociación*, 101, 1–2

etc.– y los obreros de todas clases, por cuanto tenemos muy dividida la propiedad agrícola, están todavía por nacer las industrias mineras y yace la fabril sin desarrollo ni competencia posible con los productos de otros países, todo debido a carecer lastimosamente el nuestro de vías férreas [...] sólo diremos de nuestros obreros, en general, que son dóciles, morigerados y sufridos; que se exige de ellos un trabajo moderado, con la retribución media diaria de dos pesetas de jornal, y que la oferta de aquél está bastante relacionada con la demanda.

No están agremiados, ni propenden por huelgas, tampoco existen jurados mixtos, ni cunde la idea de la asociación entre los trabajadores de este país”<sup>19</sup>.

Destaquemos que ya entonces se achacaba el atraso económico de la provincia a la carencia absoluta de comunicaciones ferroviarias. Pasa a continuación Juan Herrero en el mismo artículo a describir la economía de las masías, y en cuanto al resto:

“El número de jornaleros, verdadera y absolutamente tales, es reducido; pues que la generalidad de los trabajadores del campo son a la vez arrendatarios de reducidos terrenos o propietarios de pequeñas fincas que ellos cultivan, combinando las operaciones y el tiempo del modo, para poder ganar los jornales equivalentes al importe de la cantidad indispensable que pueden necesitar para atender a sus reducidas necesidades.

Los labriegos propietarios, vendrán a constituir las cuatro quintas partes de la población rural de nuestra provincia. Sus propiedades, diseminadas y divididas en pequeñas suertes, no pasan en lo ordinario de la extensión superficial que puede arar y cultivar con la fuerza de medio, uno, dos y hasta tres pares de animales de labor, con el adherente en absoluto indispensable por los abonos y sus rendimientos naturales, de

---

<sup>19</sup> HERRERO ARGENTE, J. (1884): Mejora o bienestar de las clases obreras. *La Asociación*, 16, 1–2, p. 1

algunas cabezas de ganado vacuno y sobre todo, de un atajo más o menos grande, según la posición de cada uno, de las clases lanar y cabrío”<sup>20</sup>.

La organización familiar, prosigue en otro número posterior, se basa en dedicar los individuos más desarrollados y robustos a las tareas más duras del campo, mientras los menos fuertes y los ancianos se ocupan del pastoreo o del cuidado de los animales. La agricultura de secano se hace por el sistema de barbecho de año y vez sin salir de los cereales y, en menor medida, legumbres, vid, azafrán u olivos, según las zonas. Disponen de pocas huertas por la falta de riego, expuestas a fuertes fríos y a la falta de abonos, de donde sacan cáñamo, frutas y hortalizas, pero apenas realizan cultivos forrajeros para alimentación del ganado, que debe buscar su sustento pastoreando la rala vegetación natural.

Todo en el contexto del “rutinario e incompleto sistema de explotación que de inmemorial tienen adoptado, bajo la base del amparo que les ofrece el usufructo de las propiedades comunales de los pueblos, tratándose de los pastos [...] son de ínfimo valor y de escasísima producción en algunas leñas y pastos”<sup>21</sup>.

En cuando a la condición moral de los campesinos turolenses prosigue Herrero: “Sí es indudable, pues, que nuestros obreros agrícolas y labriegos propietarios están muy atrasados, que son desconfiados y hasta sistemáticamente opuestos a las innovaciones y mejoras provechosas, tampoco desconocemos que tienen las buenas cualidades de ser sobrios, laboriosos y sufridos”. Sobre el aspecto físico de los turolenses de la época puede verse la figura 3.

---

<sup>20</sup> HERRERO ARGENTE, J. (1884): Mejora o bienestar de las clases obreras. *La Asociación*, 16, 1-2, p. 2

<sup>21</sup> HERRERO ARGENTE, J. (1884): Mejora o bienestar de las clases obreras. *La Asociación*, 19, 2-3





Figura 3. Tipos turolenses de la época de *La Asociación* (Fuente: Instituto de Estudios Turolenses).

Una buena aproximación al conocimiento del estado de la educación en Teruel, lo tenemos en el anuncio que el 15 de septiembre de 1883 remitía a *La Asociación* el secretario de la Sociedad Económica Turolense, informando de las clases particulares de dibujo, música y francés, y de primera enseñanza para adultos que organizaba. Los costes de matrícula eran de 11 pesetas (7 si se trata de socios o hijos de socios) para dibujo y música, y de 15 (10 para socios) en las de francés, siendo totalmente gratuitas para quienes demuestren su condición de pobres, así como las de primera enseñanza de adultos.

En cuanto a la formación de la mujer se añade el comentario siguiente: “Comprendiendo por último la importancia que tiene el dibujo y la música para la mujer, se abren clases especiales a hora distinta de la de los niños, donde las señoritas puedan recibir tan útiles enseñanzas”<sup>22</sup>.

Para hacernos una idea del ancestral aislamiento que siempre ha padecido Teruel, capital y provincia, sirva la reforma en las comunicaciones impulsada desde el gobierno por Real Orden de 9 de abril de 1886 para tratar de mejorarlas. De esta forma quedaban establecidas:

“Los Correos de Teruel para Madrid, Zaragoza, sus extravagantes y pueblos del tránsito, saldrán en una conducción diaria y en carruaje que, partiendo de esta Principal a las 6 de la mañana, llegará a Calatayud a las 10 de la noche, a enlazar con los trenes ascendentes y descendentes de Aragón; efectuándose las expediciones de regreso de dichos Correos, en otra conducción también diaria, que, saliendo de Calatayud a las 5 de la madrugada, llegará a esta Capital a las 9 de la noche”<sup>23</sup>.

---

<sup>22</sup> REGIS MARTÍN, F. DE (1883): Escuelas sostenidas por la Sociedad Económica Turolense. Curso de 1883 a 1884. *La Asociación*, 17, 7-8, p. 8

<sup>23</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1886): Salidas y llegadas de correos. *La Asociación*, 76, 2

En los números 110 y 111 se reproduce la “Contestación al interrogatorio que la Comisión agraria y pecuaria ha dirigido a las corporaciones y a algunos particulares”, que realiza Manuel Catalán, de Monreal del Campo, por entonces uno de los máximos contribuyentes de la provincia. La respuesta constituye una exposición del lamentable estado que por entonces presentaba el mundo rural turolense<sup>24</sup>.

La feria que todos los años se celebraba en Teruel a finales de mayo, es motivo a veces de un análisis de la situación económica y social de la ciudad y de la provincia por parte de José Garcés, asiduo visitante de la misma año tras año. La feria de Teruel de 1889 merecerá al director de *La Asociación* las reflexiones que reproducimos en el Anexo 14.

### **2.3. EL PROBLEMA DEL FERROCARRIL EN TERUEL**

Queda fuera de toda duda que los transportes fueron durante gran parte del siglo XIX, y muy significativamente a partir de 1850, uno de los factores básicos del estrangulamiento de las potencialidades económicas de Teruel. Ringrose señalaba la ausencia de un adecuado sistema de transportes en la España interior, como una de las principales causas que explican su estancamiento económico y su retraso con respecto a las zonas más dinámicas de la periferia<sup>25</sup>, lo cual es especialmente cierto en Teruel. Si la limitación del crecimiento en la España interior ocurrida a fines del siglo XVIII y principios del XIX por la insuficiencia de transportes, comenzó a ser superada a partir de 1850 gracias a las construcciones ferroviarias y a la mejora de la red de carreteras, Teruel continuó como una zona con un notable grado de aislamiento con respecto a los puntos más desarrollados.

---

<sup>24</sup> CATALÁN, M. (1887): Contestación al Interrogatorio que la Comisión agraria y pecuaria ha dirigido a las Corporaciones y a algunos particulares. *La Asociación*, 110, 6-7; 111, 7-8

<sup>25</sup> RINGROSE, D.R. (1972): *Los transportes y el estancamiento económico de España, 1850-1850*. Madrid, Tecnos, 17



Figura 4. Las cabalgaduras constituían el principal medio de transporte en tiempos de *La Asociación*, como se aprecia en esta romería a la ermita de Santa Bárbara de Calamocha (Fuente: Centro de Estudios del Jiloca).

Esta situación se vio agravada por la práctica inexistencia de unas mínimas comunicaciones intraprovinciales, lo que hacía que todavía en 1858 amplias partes de la provincia viviesen de forma casi autárquica. Así, todavía en 1867 era la arriería el único modo de transporte en el Bajo Aragón, con los consiguientes inconvenientes de encarecimiento de los artículos, pues el alto coste del transporte limitaba mucho los intercambios en ambos sentidos<sup>26</sup>.

De ahí que tradicionalmente se haya achacado siempre gran parte de la culpa del atraso económico de la provincia al retraso en el acceso a las comunicaciones ferroviarias. Esta cuestión estaba en plena vigencia en el tercio final del siglo XIX, y de la misma se hacían eco todos los periódicos y publicaciones turolenses. De hecho, en 1885 salía en Teruel un periódico bajo el nombre de *El Ferrocarril*, dedicado en exclusiva a fomentar su construcción para enlazar la capital con Valencia por un lado, y con Calatayud y Zaragoza por el otro.

*La Asociación* se sumará con entusiasmo a esta iniciativa, hasta el punto que encontramos hasta 32 referencias de artículos o noticias más o menos breves dedicadas al asunto del ferrocarril. Con alborozo saludan el inicio de los estudios, prospecciones y proyectos; con tristeza y resignación contemplarán más tarde los retrasos, suspensiones de obras y olvidos del gobierno central con relación a esta obra que estaba llamada a ser, según las opiniones más optimistas, la locomotora que había de arrancar a Teruel del ostracismo secular.

Pero mientras tanto, en el otoño de 1886 parece que se reactiva todo lo relativo al ferrocarril Calatayud–Teruel. Por los pueblos se reparten folletos y circulares de la Junta Gestora solicitando el apoyo de los vecinos, sobre todo a la hora de adquirir acciones. Como recogía el *Diario de Teruel* y comentaba *La Asociación* del 15 de

---

<sup>26</sup> PINILLA NAVARRO, V. (1986): *Op. cit.*, 55–56

octubre de 1886: “El día 6 se subastó la construcción del ferrocarril de Calatayud–Teruel, quedando adjudicado a D. Alejandro Morodo, único que presentó proposición. Rebajó del presupuesto de contrata 1.000.022 pesetas”<sup>27</sup>. Sin embargo, al no presentar los avales exigidos en la fecha consignada la concesión fue anulada.

A su vez, la segunda subasta celebrada el 7 de marzo de 1887 quedó desierta, con la consiguiente decepción para todos, si bien se confiaba que, en consecuencia, el Gobierno aumentara su aportación económica ante futuras subastas, como ya había hecho en otras líneas de ferrocarril. En el número 96 de *La Asociación*, presentaba Garcés en nombre del Ayuntamiento de Santa Eulalia una Exposición a las Cortes Españolas, solicitando se facilitasen las gestiones oficiales para emprender en la mayor brevedad posible de tiempo las obras del ferrocarril de Teruel a Calatayud<sup>28</sup>.

Con el objeto de agilizar las gestiones para desatascar el asunto del ferrocarril de Teruel, tuvo lugar el 1 de enero en los locales de la Sociedad Económica Turolense de Amigos del País una reunión en la que se notó la falta de una parte importante de las fuerzas vivas, en concreto “de muchos de los primeros propietarios y capitalistas” de Teruel<sup>29</sup>. La Sociedad Económica Turolense de Amigos del País contaba en 1889 con 298 socios, distribuidos en las siguientes categorías: Mérito 8, Numerarios 236, Corresponsales 54. La prensa en general trató de justificar las ausencias a la citada reunión para tratar sobre el ferrocarril, pero el genio pronto de Garcés por boca de su “Médico de espuela” denunciaba, que en esta actitud de las clases adineradas:

“[...] No hay rectitud ni más nobleza, otras miras ni más intenciones que las intenciones y las miras del más bastardo egoísmo particular, que la nobleza y rectitud del negocio; y

---

<sup>27</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1886): [Subasta de la línea férrea Calatayud–Teruel]. *La Asociación*, 68, 3

<sup>28</sup> GARCÉS Y TORMOS, J. (1887): El Ferrocarril Calatayud–Teruel. A protestar. *La Asociación*, 96, 4–6

<sup>29</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1888): El ferrocarril. *La Asociación*, 115, 2–3, p. 2

a él van en derechura esos propietarios y capitalistas [...] que ellos van bien en el machito del atraso, del aislamiento y de la miseria en que se encuentran estas comarcas y que utilizan para su fin particular la miseria. ¿Qué sería de ellos y su tanto por ciento el día que nuestra provincia recogiera las millonadas de la construcción? ¿Qué sería del día en que el silbato alegrando nuestros campos y ennegreciendo el humo los muros de la vetusta Teruel llevara la vida a estos pueblos y el capital a los pequeños capitales, y con el trabajo y la especulación el pan a esa numerosa falange de braceros y la prosperidad a esos anémicos propietarios, que ellos en el aislamiento con la usura rematan? Claro; tendrían que emigrar y buscar con sus capitales otros pueblos tan ilotas como el nuestro donde imponer el negocio de la usura, que hoy por hoy es el machito en cuestión”<sup>30</sup>.

Y remata tremebundo la nota anunciando que “Hasta tanto que el pueblo de Teruel y el pueblo de otros pueblos no coja a media docena de esos capitalistas, y otros tantos Diputados, y otros tantos [...] y los ponga por traviesas, hasta tanto ... ¡no tendremos ferrocarril!”

No fue para tanto, pues en febrero siguiente informaba *La Asociación* que el *Diario de Sesiones de las Cortes* publicaba el Dictamen de la Comisión encargada de estudiar el ferrocarril de Teruel, por el que se consideraba conveniente unir en una única concesión los tramos Calatayud–Teruel y Teruel–Sagunto. El plazo de ejecución de las obras no debería sobrepasar los cinco años, y se autorizaba directamente al Ministerio de Fomento para anunciar las subastas sin los formalismos de rigor, habida cuenta el fracaso de las dos subastas anteriores<sup>31</sup>.

Por fin, a finales de noviembre de 1888 se anunciaba el feliz desenlace de la nueva subasta realizada para las obras, que ahora habían sido concedidas a Mr. Greenhill de

---

<sup>30</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1888): El ferrocarril. *La Asociación*, 115, 2–3

<sup>31</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1888): El ferrocarril. *La Asociación*, 117, 2–3

Londres por doce millones de pesetas. Sin embargo en los meses siguientes apenas hay noticias al respecto<sup>32</sup>.

Pero los turolenses tienen prisa, no en vano se trata de la única capital de provincia que carece todavía de enlace ferroviario. Así, en la primavera de 1890 ante la lentitud de las obras del ferrocarril Calatayud–Teruel–Sagunto, una serie de diputados provinciales y de concejales del ayuntamiento de Teruel se dirigían al Ministerio de Fomento para que reclamase mayor actividad a los propietarios de la contrata de las obras, es decir Greenhill y Presser.

#### **2.4. EL PERIODISMO TUROLENSE DEL FINAL DEL SIGLO XIX**

Para entender el contexto en el que surge *La Asociación*, conviene recordar las facilidades legislativas que en materia de prensa se dieron por entonces. En efecto, durante el periodo de transición política y de afianzamiento de la monarquía en la persona de Alfonso XII, proceso que fue dirigido por Cánovas del Castillo, se promulgaron diversos decretos entre 1875 y 1879 claramente restrictivos para la libertad de prensa, por mucho que se acogiesen a la nueva Constitución de 1876. Para crear un nuevo periódico, por ejemplo, se exigía licencia del Ministerio de Gobernación previo informe favorable del Gobernador de la provincia, así como el pago de 500 pesetas de contribución industrial y 250 de contribución territorial. En cada Gobierno Civil provincial había una oficina donde debían presentar cuatro ejemplares de todos los periódicos dos horas antes de su publicación, existía también un Tribunal especial que juzgaba los delitos de imprenta, que podía establecer sanciones que iban de la multa a la supresión, pasando por la suspensión temporal<sup>33</sup>.

---

<sup>32</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1888): El ferrocarril. *La Asociación*, 138, 1–2, p. 1

<sup>33</sup> FORCADELL, C. (1990): La consolidación de la prensa durante la Restauración (1874–1931). Un marco general para la prensa aragonesa. *Historia del periodismo en*



De este modo, desde el comienzo de la Restauración la oferta periodística disminuyó sensiblemente, hasta que en 1881 se inició el turno de partidos que trajo, tras la presión de los liberales, la Ley de Imprenta de 1883 que suprimirá la jurisdicción especial para delitos de imprenta, que serán sometidos a partir de entonces al Código Penal, así como las 500 pesetas de la contribución industrial y el depósito previo de ejemplares antes de su publicación. Todo lo cual, unido al espíritu democrático que se vive entonces en España, favorecerá la aparición de nuevos periódicos desde los años 80 y la libre circulación y expresión de las ideas.

En Teruel, prosigue Carlos Forcadell, después de que durante tres años no existiera ningún medio escrito con periodicidad diaria, César Ordax AVECILLA fundó en 1876 el diario *El Turolense*, al que siguen *La Provincia* y otros títulos que no llegan a mantener esta periodicidad, como los bisemanarios *La Crónica* o *El Aragónés*, hasta que se produzca la estabilización que supondrá la aparición en 1885 de *El Diario de Teruel*, continuado entre 1886 y 1901 bajo el nombre de *El Eco de Teruel*, para recuperar luego la vieja denominación.

Este es el contexto periodístico en el que nace, vive y muere *La Asociación*, contexto en el que, como veremos, no fueron raras las denuncias, amenazas, juicios y otras formas de presión sobre la actividad periodística en Teruel y sobre las profesiones sanitarias.

En cualquier caso, a pesar de los negativos comentarios sobre la situación social y económica de Teruel que hemos visto antes, repasando los diferentes estudios dedicados a la historia de la prensa aragonesa advertimos el empuje que se vive en Teruel en el último cuarto del siglo XIX, durante el cual se publicarán medio centenar de periódicos diferentes en la provincia<sup>34</sup>. Parece claro que esta pujanza cultural coincide también con

---

*Aragón*, 50. Dir. C. Forcadell, J.C. Mainer, J.I. Micolau. A. Peiró. Zaragoza, Asociación de la prensa

<sup>34</sup> FORCADELL, C. (1990): *Op. cit.*, 51–53

un periodo de cierta bonanza económica y estabilidad social, sobre todo tras los episodios de los enfrentamientos de las guerras carlistas especialmente en el Maestrazgo turolense.

También debió influir la presencia entonces en Teruel de una serie de personalidades influyentes, como el notable erudito e historiador mallorquín Gabriel Llabrés y Quintana, que estuvo sobre 1881 y mostró gran interés por los temas turolenses, colaborando en la *Revista del Turia* e iniciando una serie de estudios históricos sobre la ciudad y la provincia, o unos años más tarde de Joaquín Casañ y Alegre. Además de un escogido grupo de intelectuales y de profesionales entre los que cabe destacar Domingo Gascón y Guimbao (ilustración 5), o a los mismos redactores de *La Asociación* Manuel Lega y Valero y José Garcés y Tormos, sobre los cuales tendremos oportunidad de ocuparnos ampliamente en el capítulo de los redactores y colaboradores más importantes.

En este sentido, parece que empiezan a recogerse también los frutos de disposiciones oficiales anteriores, como fue la creación de comisiones científicas y artísticas encargadas de inventariar los bienes resultantes del expolio de la primera Desamortización de 1835. Tras un primer intento fallido, en 1844 se vuelven a crear las Bibliotecas Provinciales bajo la dependencia de las correspondientes Diputaciones, pero instaladas en los institutos de Enseñanza Media que, por supuesto, carecen de personal especializado y de dotación económica. Indicar que por entonces el Instituto de segunda enseñanza de Teruel, algunos de cuyos profesores colaborarán activamente con *La Asociación*, estaba ubicado en la Casa de la Comunidad, sede actual del Museo

Provincial, para pasar más tarde a un edificio moderno frente al Ayuntamiento, hoy en desuso<sup>35</sup>.

Cierto que algunos de los periódicos que se editan en Teruel a finales del siglo XIX llevan una vida precaria y otros tienen una vida efímera, incluso los hay que podemos considerar fruto de la coyuntura política o militar, como el *Boletín de Cantavieja* que se imprimió entre Cantavieja y Mirambel durante la primera guerra carlista. Abundan sobre todo los de carácter político, hay bastantes profesionales, otros son de contenido económico, y son numerosísimos los informativos de temas varios.

Fruto de todas estas circunstancias es la presencia en la provincia de Teruel, durante la parte final del siglo XIX, de numerosas publicaciones periódicas y de una actividad editorial muy intensa. Así se demuestra en el detenido repaso que hacen José Altabella y José Gómez Mar a la historia del periodismo turolense; en el mismo se advierte la presencia en la ciudad de Teruel, sólo durante los nueve años de vida de *La Asociación*, de la serie de cabeceras que citamos a continuación por orden cronológico<sup>36</sup>:

- *La Unión* (1880–1900), decenario de primera enseñanza dirigido por Miguel Vallés y Rebullida.
- *Revista del Turia* (1881–85 y 1885–88), quincenal de ciencias, literatura, artes e intereses generales, fundada por Joaquín Guimbao, más tarde dirigida por Jerónimo Lafuente y finalmente por Pascual Adán Mesado. A pesar de llevar en el subtítulo la promesa de tratar de asuntos científicos, la casi nula presencia de éstos hace que descartemos en la práctica esta revista como publicación científica.
- *El Reformista* (1882), de segunda enseñanza.
- *La Paz del Magisterio* (1881–82), revista decenal de primera enseñanza, dirigida primero por Pedro Pablo Gil y después por Dionisio Zarzoso.

---

<sup>35</sup> AGUIRRE GONZÁLEZ, F.J. (1993): *Bibliografía de la "Miscelánea Turolense" y de la Biblioteca del Instituto de Teruel 1890–1900*. Zaragoza, Centro de Documentación Bibliográfica Aragonesa, 14

<sup>36</sup> ALTABELLA, J.; GÓMEZ MAR, J. (1959): La personalidad de Nifo e Historia del periodismo en la provincia de Teruel. *Teruel*, 22, 261–303

- *La Crónica* (1882–84), periódico político.
- *El Comercio Aragonés* (1882–83), bisemanario primero, más tarde trisemanario y por último bisemanario de nuevo.
- *El Aragonés* (1884–85), bisemanario de noticias e intereses morales y materiales, dirigido por Juan Miguel Ferrer.
- *El Laberinto* (1884), periódico ilustrado.
- *Boletín de la Sociedad Económica Turolense de Amigos del País* (1884).
- *El Ferrocarril* (1885–86), semanario dirigido por Aurelio Benito.
- *La Estudiantina Teruelana* (1885), periódico publicado el domingo y martes de Carnaval de ese año, en papel color rosa el primero y amarillo el segundo.
- *El Diario de Teruel* (1885), periódico diario fundado por Alfonso Torán, y dirigido más tarde por Dionisio Zarzoso.
- *El Eco de Teruel* (1886–1900), periódico democrático semanal, dirigido por Dionisio Zarzoso.
- *La Antorcha* (1887–88), bisemanario republicano progresista, dirigido por Justo María Huguet y Frail.
- *El Correo de Teruel* (1888–89), bisemanario liberal, dirigido por José Vicente Vilaplana.
- *La Tía Menciana* (1888–90), periódico humorístico dirigido por Nicolás Monterde.
- *El Turolense* (1888–90), periódico semanal conservador, dirigido por Pascual Adán.
- *El Cronista* (1889–90), periódico semanal, político e independiente.
- *La Esperanza* (1889–90), revista católica ilustrada, quincenal, dirigida literariamente por Francisco de P. Moreno y artísticamente por Salvador Gisbert.
- *Los Amantes de Teruel* (1889–90), periódico republicano federal, semanal.
- *La Liga Agraria* (1890–92), de intereses materiales.
- *El Liberal* (1891–93), órgano del Partido Liberal Dinástico, semanal.
- *El Magisterio de Teruel* (1891), revista decenal de primera enseñanza.
- *El Magisterio Turolense* (1891), revista decenal de primera enseñanza, dirigida por Gabino Enciso Villanueva.

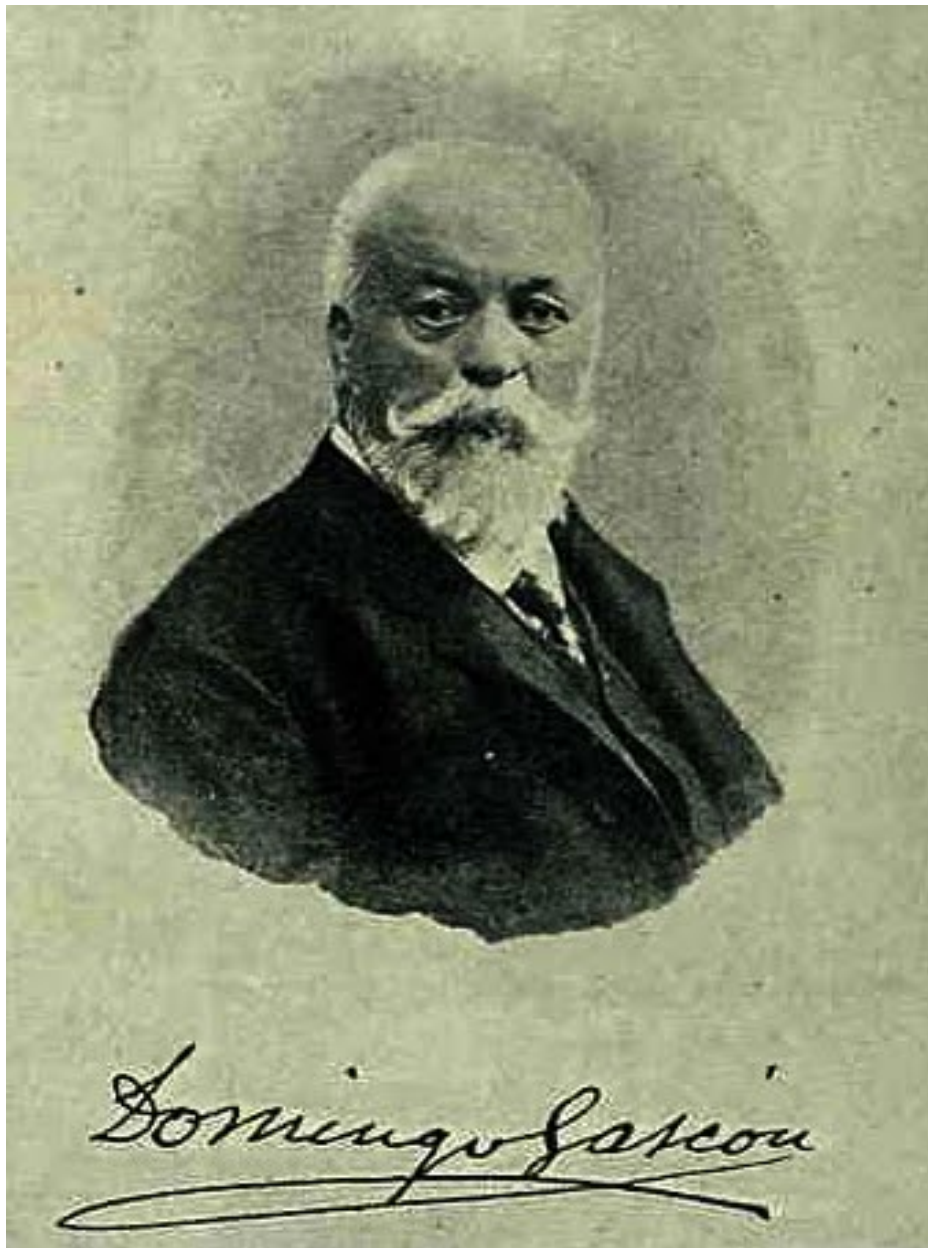


Figura 5. Retrato de Domingo Gascón y Guimbao, político y benefactor turolense que fue uno de los principales impulsores de las campañas a favor del ferrocarril, amigo personal de José Garcés (Fuente: Teruel a escala, IES “Segundo de Chomón”).

De estas 24 cabeceras de periódicos o revistas editadas en Teruel durante los nueve años de existencia de *La Asociación*, a lo largo de sus páginas se citan hasta 19 de estos títulos, lo cual nos indica que sus redactores estaban también muy al día de las novedades periodísticas locales y provinciales.

Aparte hay que considerar a *Miscelánea Turolense* (1891–1901), revista ilustrada, de carácter literario y artístico, que publicó en Madrid y repartió gratis su fundador y director Domingo Gascón y Guimbao (figura 5).

Antes de proseguir consideramos necesario realizar una aclaración. Al citar la *Revista del Turia*, destacamos la escasa presencia de artículos que pudiéramos considerar realmente científicos, tal como prometían su redacción en el subtítulo de la cabecera. De la misma forma debemos reconocer que otras publicaciones periódicas turolenses incluyeron de vez en cuando en sus páginas temas o asuntos de ciencia, aunque nunca sus cabeceras aludan a contenidos de este tipo. Por eso, consideramos a *La Asociación* como la primera revista de ciencias de la provincia de Teruel, toda vez que así se anuncia en el subtítulo y se cumple ampliamente en todos sus números que vieron la luz.

Si la prensa de la provincia de Teruel, exceptuando la capital ha sido ciertamente pobre, no ocurre lo mismo con la segunda ciudad de la provincia en orden de importancia, Alcañiz, que en el periodo que nos ocupa tuvo casi tantas publicaciones como la capital turolense. Son las siguientes<sup>37</sup>:

- *La Alianza* (1880–95), diario de noticias e intereses materiales del Bajo Aragón, dirigido primero por Ramón de la Torre, después por Santiago Contel y por último por Jerónimo Blasco.

---

<sup>37</sup> ALTABELLA, J.; GÓMEZ MAR, J. (1959): *Op. cit.*, 261–303

- *El Eco del Guadalope* (1881–1904), trisemanario primero, bisemanario después y finalmente semanario, defensor de los intereses regionales y generales, dirigido por Eusebio Mullerat.
- *La Voz del Bajo Aragón* (1883–84), semanario católico seguidor de la política de Pidal y dirigido por Eduardo J. Taboada.
- *El Aguijón. El Independiente Aragonés* (1884–85), bisemanario democrático, dirigido por Ambrosio Jimeno.
- *El Tambor* (1883), semanario festivo dirigido por Francisco P. Montón.
- *El Trabajador* (1883), defensor de la clase obrera, dirigido por Santiago Contel.
- *El Fomento* (1886), revista quincenal, tirada en papel de color.
- *El Porvenir del Bajo Aragón* (1886), semanario defensor de los intereses del país, dirigido por Santiago Contel.
- *La Comarca* (1887–90), semanario dirigido por el notario alcañizano Eduardo Jesús Taboada.
- *El Porvenir de Aragón* (1887), periódico de intereses generales, semanal, dirigido por Santiago Contel.
- *La Silueta de Alcañiz* (1888).
- *La Tijera* (1888), periódico manuscrito, según parece de matiz satírico.
- *La Azucena* (1889–90), revista quincenal, de dibujos para bordar.

A lo largo de las páginas de *La Asociación* se harán numerosas referencias a los periódicos y las revistas turolenses y aragonesas que coexistían aquellos años. A veces para glosar o ponderar sus opiniones, a veces para rebatirlas.

Este ánimo publicista que se vivía aquellos años en la provincia de Teruel, queda muy bien expresado en la presentación que hace el bisemanal de Alcañiz, *La Lealtad* con motivo de su aparición en 1892: “Siempre hemos creído que la importancia y prosperidad de los pueblos modernos puede medirse por el desarrollo de su prensa periódica”<sup>38</sup>. Sin embargo, un año antes acababa justo de desaparecer precisamente *La Asociación* entre la indiferencia de la mayoría de las clases médicas de la provincia,

---

<sup>38</sup> FORCADELL, C. (1990): *Op. cit.*, 50–53, p. 51

poco aficionadas a leer revistas profesionales y mucho menos a pagar las correspondientes cuotas de suscripción.

## **2.5. LA SANIDAD RURAL ESPAÑOLA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX**

Para entender las condiciones de precariedad en que se desenvuelve la sanidad española durante la etapa que precede a la aparición de *La Asociación*, conviene recordar las dificultades económicas y sociales que se dieron en España tras la guerra de la Independencia, con un país roto, empobrecido y diezmado en su población. A su vez, el gobierno absolutista de Fernando VII, con alguna breve etapa liberal, y el conflicto sucesorio que le sigue y que dará lugar a las guerras carlistas, uno de cuyos principales escenarios va a estar en el Maestrazgo y otras zonas de la provincia de Teruel, no va a ayudar nada a mejorar las condiciones de salubridad de la mayor parte del territorio español, ni a la implantación de las necesarias disposiciones sanitarias que las mejorasen. Todo ello, unido a lenta penetración de las nuevas ideas relacionadas con la salud pública y con la higiene ya en boga en los países más adelantados de Europa, hará que nuestros pueblos y ciudades estén a merced de graves epidemias de enfermedades contagiosas, entre las cuales el cólera va a adquirir una extraordinaria importancia.

Con estos antecedentes, y centrándonos en el caso de la provincia de Teruel, hemos visto en el artículo antes citado sobre la mejora de las clases obreras, que el veterinario Juan Herrero Argente deja también una acertada descripción del estado general de la salud en la provincia, sin duda muy influenciado por las ideas entonces en boga de las topografías médicas, que achacaban las enfermedades infecciosas sobre todo a los terrenos húmedos y encharcados:





REDACCIÓN: Almirante, 18, pral. Teléfono 4.234.	DIRECTOR <b>DOMINGO GASCÓN</b>	No se admiten suscripciones. <b>Se reparte gratis.</b>
--	-----------------------------------	---

AÑO I.

10 de Marzo de 1891.

NÚM. 1.

#### SUMARIO

Nuestro propósito, por D. Domingo Gascón.—A la provincia de Teruel, por D. Pedro Pruneda.—Poesías: A Zaragoza, soneto, por don Gaspar Bono Serrano. Himno á Dios (fragmento), por el P. Tomás Bíguena. Voces lúgubres del cuerpo muerto en el sepulcro, por Mariano Espallargas.—Lista por orden alfabético de algunos hijos ilustres de la provincia de Teruel.—Efemérides turolenses correspondientes al mes de Enero.—Preguntas y Respuestas.—Retrato y biografía de D. Francisco Piquer y Rudilla, fundador del Monte de Piedad de Madrid.—Ferrocarriles: Línea de Calatayud á Teruel, Sagunto y Valencia. Línea de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita.—Carreteras.—Suelos: Advertencia. D.<sup>a</sup> Emilia Pardo Bazán y su *Nuevo Teatro Crítico*. Nuestros dibujantes. Nuevo periódico. Censo de la población. Diputados y Senadores por la provincia de Teruel. El nuevo Obispo de Teruel. Un periódico menos. D. Carlos Prast y Julián. D. Manuel Ginés Hernández. D. Manuel Lega. Monumento á Loscos.—Á la Económica Turolense.—Manifestación de agradecimiento.—La Jota aragonesa.—Cantares populares.—Anuncios.

#### NUESTRO PROPÓSITO

Pocas palabras son precisas para explicar la aparición de la *MISCELÁNEA TUROLENSE*.

La provincia de Teruel, madre fecunda de hombres insignes en todos los ramos del saber humano, teatro de sucesos memorables en todos los períodos de la historia, tan rica por don especial de la naturaleza, en producciones de su suelo, como sistemáticamente abandonada, necesita más que otra región alguna de España, el esfuerzo individual y colectivo de sus hijos para sacarla de la postración y del abatimiento en que se halla sumida.

Los hombres célebres que honraron con su nacimiento la provincia de Teruel en las edades pasadas fueron muchos, pero la mayor parte permanecen olvidados, cuando no desconocidos completamente.

Uno de los principales fines que perseguimos con esta modestísima publicación es dar á conocer aquellos hombres que por su talento, su esfuerzo personal ó sus sacrificios, tienen derecho al aprecio y reconocimiento de esta generación y de las futuras. Con este objeto publicaremos retratos, apuntes biográficos y fragmentos de las obras más notables de cada uno, con el doble propósito de que sirvan también para sacar en muchos casos provechosas enseñanzas.

Como el título de *MISCELÁNEA* ya lo indica bien claramente, nos ocuparemos de todo cuanto pueda interesar á la provincia. Orígenes de pueblos, relación de batallas y hechos notables de cualquier índole, descripción de localidades, tradiciones populares, usos y costumbres, efemérides, monumentos artísticos, monografías, bibliografía, etc., etc.

La política palpitante no tendrá cabida en estas columnas.

Somos amantes entusiastas de nuestra provincia; deseamos que se le haga justicia y que ocupe el lugar que le corresponda entre todas las demás que componen la nación española, pero no por esto incurriremos en exageraciones regionalistas de ninguna clase.

Figura 6. Cubierta de *Miscelánea Turolense*, revista fundada y dirigida en Madrid por el prócer turolense Domingo Gascón y Guimbao, donde colaboró también José Garcés y Tormos (Fuente: Biblioteca personal).

“Los grandes focos de insalubridad que originan entre otros los terrenos pantanosos y demás causas permanentes de infección, no deja sin embargo de haber algo de esto, especialmente en el pequeño trayecto por donde discurren perezosas las aguas del río Cella y en los pueblos más inmediatos a la laguna de Gallocanta, en cuyas comarcas son endémicas las intermitentes, por las emanaciones palúdicas que se desprenden en aquellos contornos; no difíciles de sanear, por otra parte, mediante el desagüe, con el drenaje y otros medios.

También se presentan con alguna frecuencia y se propagan con suma facilidad entre los habitantes del campo las calenturas tifoideas, las viruelas, pústulas malignas, etc.; más, estas afecciones y sus efectos desastrosos, son ordinariamente originados por gérmenes de infección que disemina constantemente en el país la mucha ganadería de todas clases que existe, sin que haya cuidado ni vigilancia alguna en lo tocante al uso de las carnes de reses muertas de dichas enfermedades ni de ningunas otras, pues, en las poblaciones rurales no se tienen presentes para nada los preceptos de la higiene ni las severas reglas de la policía sanitaria, que sería de desear observaran; lo cual es debido al detestable servicio administrativo médico–farmacéutico–veterinario que tenemos en España, a ciencia y paciencia del Gobierno, que no organiza jamás debidamente el importante ramo de Sanidad”<sup>39</sup>.

Vemos cómo tampoco olvida Herrero ofrecer la que, a su juicio, debía ser la solución a los problemas sanitarios, que pasaba necesariamente por reforzar la autoridad y el prestigio de los profesores sanitarios.

Aunque el término ha aparecido ya alguna vez con anterioridad, consideramos conveniente ahora atender al tratamiento de “profesor”, que acostumbraban a usar aquellos profesionales decimonónicos de la sanidad al dirigirse o tratarse entre ellos. Parece claro que etimológicamente deriva del latín “profesor”, usado en el sentido de profesor o maestro. Así, el Diccionario de la Real Academia de la Lengua<sup>40</sup> los aplica a

---

<sup>39</sup> HERRERO ARGENTE, J. (1884): Mejora o bienestar de las clases obreras. *La Asociación*, 16, 1–2, p. 2

<sup>40</sup> ANÓNIMO (1970): *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid, Real Academia Española de la Lengua, 1070

la persona que ejerce o enseña una ciencia o arte. Y es precisamente el criterio de “ejercer” el que utilizaban los viejos sanitarios españoles, para considerarse a sí mismos “profesores” cuando desempeñan su actividad profesional. Los redactores de *La Asociación* se muestran en todo momento decididamente partidarios de emplear este término, entre otras razones porque lo consideran una forma superior de promoción intelectual y social, algo que los diferencia de otras profesiones, a veces sanitarias también, pero con menor solera académica. De ahí que nosotros sigamos también en nuestro estudio idéntico criterio a la hora de tratar estas profesiones.

Y, sin salir del todo de este debate, destacar que una de las primeras cosas que nos llamó la atención al repasar las páginas de *La Asociación*, era la cantidad de títulos y denominaciones profesionales diferentes con que los sanitarios ejercían en aquella época en España. Repasando los listados de miembros de la Sociedad Médico–Farmacéutica–Veterinaria que se fundará en la provincia de Teruel al amparo de nuestra revista, y de la cual nos ocuparemos cumplidamente en el apartado de Asociacionismo profesional, nos vamos a encontrar con los siguientes tipos oficiales de profesionales sanitarios: Médico–cirujano, Médico, Cirujano, Farmacéutico, Veterinario de 1ª clase, Veterinario de 2ª clase, Albéitar, Albéitar herrador, Practicante y Ministrante.

En el ámbito provincial, la máxima autoridad sanitaria era el gobernador civil. Directamente por debajo estaban entonces los subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria de cada partido o distrito judicial, funcionarios encargados de velar por el cumplimiento de las disposiciones relativas al ejercicio profesional de la especialidad correspondiente.

Siguiendo con los datos estadísticos de 1884 publicados en *La Asociación* a comienzos del año siguiente, se señala que España tenía entonces 16.958.178 habitantes, con

263.300 nacimientos y 249.098 fallecidos al año, distribuidos estos últimos por edades de la forma señalada en la tabla III.

<b>Edad</b>	<b>Número de fallecidos</b>
Menores de 10 años	139.663
Entre 10 y 60 años	63.223
Mayores de 60 años	46.212

Tabla III: Distribución de la mortalidad española en 1884 por edades (Fuente: ANÓNIMO (1885): Estadística. *La Asociación*, 55, 7).

Sobre la abundancia de médicos que había en España en relación al número de habitantes, en una de las primeras secciones de “Variedades” de 1885 figura una curiosa tabla estadística con la relación del número de médicos por habitantes en los principales países. Es como se detalla en la tabla IV.

<b>Nación</b>	<b>Habitantes</b>	<b>Médicos</b>	<b>Médicos/Habitantes</b>
Estados Unidos	44.874.814	62.383	1:1.600
Francia	36.100.000	19.902	1:1.874
Inglaterra	32.412.000	19.585	1:1.672
Austria–Hungría	32.904.425	13.360	1:3.000
Imperio Alemán	41.060.956	13.686	1:3.000
España	17.000.000	30.000	1:566

Tabla IV: Número de habitantes, de médicos y relación de médicos por habitantes en diversos países (Fuente: ANÓNIMO (1885): ¡Eche V. títulos! *La Asociación*, 55, 7).

La Redacción comenta enfatizando para el caso español, “Como si dijéramos 10 médicos para cada enfermo. De farmacéuticos y veterinarios ... ¡la mar!”.

Aunque el anónimo transcriptor de estos datos, sin duda para nosotros el médico José Garcés que aparece siempre redactando la sección de “Variedades” de *La Asociación*, busca sobre todo llamar la atención sobre la enorme cantidad de médicos que entonces ejercía en España, con el consiguiente problema de competencia y de bajos honorarios profesionales, vale la pena dedicar unas líneas a analizar la última de las columnas de la tabla 4, la que relaciona el número de médicos en ejercicio con el de habitantes de cada país. Por un lado hay que destacar que los países que presentan una menor proporción de médicos sobre el total de habitantes son los centroeuropeos, cuando, precisamente en esos mismos momentos, Alemania llevaba a cabo la gran reforma de la asistencia sanitaria legislando la obligatoriedad de implantar a nivel estatal un sistema de seguridad social, sobre la base de las aportaciones económicas de los patronos, los trabajadores y el Estado. Un poco más del doble es la relación del número de médicos por habitante que ofrecen los países llamados liberales en lo asistencial (EEUU, Inglaterra o Francia), donde la atención sanitaria depende de sistemas privados de cobertura médica o bien directamente del poder adquisitivo del enfermo. Por último el caso español, paradigma para *La Asociación* de la mala asistencia médica, con una superabundancia de sanitarios mal pagados y mal considerados, que casi triplica la tasa de los países de sanidad liberal<sup>41</sup>.

Cuando *La Asociación* trata en su primer número de las plazas vacantes de titulares que se producen, comenta la redacción con fatalismo la dependencia que tienen los facultativos de caciques y de alcaldes sin escrúpulos, pues muchos pueblos:

---

<sup>41</sup> RUMEU DE ARMAS, A. (1981): *Historia de la previsión social en España. Cofradías, gremios, hermandades, montepíos*. Ed. El Albir, Barcelona, 709 p.

“[...] se anuncian por pura fórmula, otros por cumplir con la ley, no pocos porque así conviene a algún interesado, algunos sabiendo de antemano cual ha de ser el agraciado [...] causando todo ello disgusto por un lado, gastos para pedir una cosa que no se puede dar por otro; y de aquí ilusiones defraudadas, esperanzas fallidas, ambiciones que se despiertan, produciendo en nosotros ese *baile* detestable de facultativos que vemos ir y venir, o que se supone que han de ir y venir, así que llega ¡San Miguel! por el gran número de vacantes *anunciadas*”<sup>42</sup>.

Para hacernos una idea de los emolumentos que percibían al año los profesores sanitarios en aquella época, tenemos por ejemplo el anuncio del *Boletín Oficial de la provincia de Teruel* que convocaba las titulares vacantes, según recogía *La Asociación*, que se resumen en la tabla V.

<b>Población</b>	<b>Titular vacante</b>	<b>Sueldo</b>
Alba	Inspector de carnes	25 pts
Alfambra	Médico–cirujano	500 pts
	Farmacéutico	375 pts
	Veterinario	50 pts
Báguena	Médico–cirujano	150 pts
Blesa	Médico	320 pts
	Farmacia	250 pts
	Inspección de carnes	90 pts
Cella	Médico–cirujano	750 pts
Fortanete	Farmacéutico	125 pts
	Veterinario inspect. carnes	50 pts
Monreal del Campo	Médico	300 pts (52 familias pobres, transeúntes presos o pobres y casos legales)
Mosqueruela	Médico–cirujano	500 pts

<sup>42</sup> ANÓNIMO (1883): Más detalles [anuncios de partidos vacantes]. *La Asociación*, 1, 6

Concordia de El Pobo, Ababuj, Monteagudo y Cedrillas	Médico	325 pts
	Farmacéutico	150 pts
Concordia de Monterde y Bronchales		250 pts

Tabla V: Titulares de profesores sanitarios que quedaban vacantes en la provincia de Teruel para la festividad de San Miguel de 1883 (Fuente *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*. Cit. ANÓNIMO (1883): Sección de noticias. *La Asociación*, 14, 5–6, p. 6).

Y añade al final que “el número de pesetas asignado a cada plaza de las nombradas, es como asignación anual y satisfechas por los respectivos ayuntamientos; pudiendo contratar los facultativos el servicio de curación con las familias acomodadas de los pueblos”. Más lamentable si cabe es el panorama que presenta la sanidad veterinaria pues, sin contar las graves enfermedades infecciosas:

“[... las comunes] cunden, o tienen una terminación fatal frecuentemente, por esa incuria, descuido, abandono, economía mal entendida o supersticiosa preocupación, tan inexplicables, como son comunes en nuestros labradores y ganaderos. Así tenemos numerosísimas bajas por defunciones prematuras, hasta arrojar su conjunto una cifra desconsoladora anual; pérdida que sufre inmediata y directamente la riqueza pecuaria de la provincia, y representa al propio tiempo, una considerable masa de alimentos que tiene de menos la humanidad y afecta en muy sensible escala, por lo tanto, a la magna y eterna cuestión de *subsistencias*”<sup>43</sup>.

Por entonces se fomentaba con escaso éxito la vacunación de las reses frente al carbunco, se daban frecuentes casos de viruela en el ganado lanar de muchos pueblos y no eran raras las epizootias en el de cerda, con el consiguiente riesgo para la salud

<sup>43</sup> ANÓNIMO (1883): La ganadería y sus enfermedades. *La Asociación*, 2, 4–5

pública al carecer muchos lugares de inspectores de carnes. Sin salir del carbunco, Juan Herrero comparaba la sanidad veterinaria francesa con el triste panorama de la española, recordando que:

“No es posible desconocer el grande interés que entrañan las investigaciones científicas de Mr. Pasteur, y concretándonos a las afecciones carbuncosas de los animales domésticos, que por su cualidad de contagiosas y debido a las condiciones de muchas localidades y grandes comarcas, ocasionan periódicamente inmensas pérdidas a la riqueza particular y pública: estos lamentables siniestros se evitarán en lo sucesivo mediante el descubrimiento del eminente químico citado [...] Mas en nuestra bendita España, sin conocerse la mortalidad media y ordinaria que ocasiona a la ganadería la enfermedad de que se trata, ni de ninguna otra; sin que tengamos reunidos datos estadísticos ni científicos de ninguna parte del territorio para nada, tenemos que ir a tientas y sin poder precisar jamás, con la exactitud matemática que requiere el caso, los grados de utilidad y conveniencia que ofrezcan a cada localidad y comarca hasta los más importantes descubrimientos [...] y en prueba de ello, se nos ocurre preguntar: ¿Quién conoce, ni aproximadamente, las bajas ordinarias anuales que experimenta la ganadería de todas clases de nuestra provincia, ni de ninguna de sus comarcas, por el carbunco? Absolutamente nadie”<sup>44</sup>.

## **2.6. BRUSISMO RESIDUAL EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX EN ESPAÑA**

A pesar de que este movimiento médico se había agotado ya en los ámbitos sanitarios españoles más adelantados a mediados del siglo XIX, todavía durante varias décadas el prestigio del mismo permanecerá en vigor, lo mismo en el ejercicio profesional de muchos médicos como en las clases que se impartían en nuestras universidades.

Por eso no resulta extraño que José Garcés y Tormos, formado en la Facultad de Medicina de la Valencia entre 1864 y 1870, en sus escritos se muestre todavía

---

<sup>44</sup> HERRERO Y ARGENTE, J. (1884): [Comentarios a una carta]. *La Asociación*, 13, 5-6



abiertamente partidario de lo que él llama “broussismo”, que nosotros castellanizaremos como “brusismo”. Como por otra parte esta filosofía médica estaba entonces todavía extendida en los ámbitos médicos rurales, merece la pena detenernos un poco para conocer el pensamiento de esta escuela, así como su difusión en España, para lo que seguiremos básicamente un reciente estudio de la profesora Consuelo Miqueo<sup>45</sup>.

El brusismo contribuyó notablemente a la definitiva ruptura con la vieja tradición médica, así como a la cristalización del movimiento anatomoclínico en Francia y al surgimiento del movimiento fisiopatológico en Alemania, dos pilares que fundamentan todavía hoy la patología y la clínica médica.

La trayectoria biográfica de François Broussais (1772–1838) influyó tanto en la construcción de su teoría como en su difusión y éxito internacional. De origen bretón e hijo de un médico rural, Broussais apoyó con decisión la revolución de 1789. Se formó tardíamente en París, con 26 años, junto a los grandes médicos de la época: Bichat, Pinel, Chaussier y Cabanis.

Después de obtener la licenciatura viajó por casi todos los países de Europa como cirujano militar del ejército napoleónico. En España estuvo cinco años, hasta instalarse definitivamente en Francia en 1814 como profesor de la Escuela Militar del Val-de-Grâce de París. Tras sus primeros alegatos fisiologistas, con la publicación de su obra *L'Examen des doctrines médicales généralement adoptées* (1816) comenzaron los enfrentamientos con Pinel, Laennec, Bretonneau, Louis, etc. que irían arreciando con el tiempo.

Tuvo tanto éxito como profesor, que muy pronto necesitó trasladarse a locales más amplios para acoger a la multitud de jóvenes discípulos que lo seguía. Dirigió durante

---

<sup>45</sup> MIQUEO, C. (2011): Función de la prensa médica española en la difusión de la “médecine physiologique” (1820–1850). *El Argonauta Español*, 8. <<http://argonauta.imageson.org/document155.html>>. Consulta: 30.06.2011

trece años una revista mensual *Annales de la Médecine Physiologique* (1822–1834). Publicó numerosos libros en los que expresó su nueva “Médecine Physiologique”, concebida para todas las áreas de la medicina: Fisiología, Patología, Terapéutica y Psicología. A lo largo de la Restauración Monárquica (1815–1830) fue un auténtico líder de la oposición liberal republicana, y la revolución de 1830 le abrió las puertas de la Facultad de Medicina, donde fue profesor de Patología General y Terapéutica hasta su muerte en 1838.

No es casualidad que el principal escenario de la cristalización de la mentalidad anatomoclínica fuera la Francia posrevolucionaria: París se convirtió en el centro indiscutible de la nueva patología y de la nueva clínica.

Las investigaciones de F. Broussais sobre las enfermedades crónicas realizadas durante los primeros años de su actividad profesional, fueron unánimemente reconocidas por sus coetáneos y por toda la historiografía posterior, como realmente valiosas para el progreso de la ciencia médica. El desarrollo de su teoría general de la enfermedad, la que se daría a conocer como la doctrina o el sistema brusista y la que se difundió más rápidamente en España, fue posterior y llegó a ser denostada por muchas de las grandes figuras de la medicina francesa que habían acogido tan bien sus primeras contribuciones. Este desarrollo teórico se fundamentaba en sus primeras observaciones sobre enfermedades crónicas, a partir de las cuales elaboró lo que constituyeron sus dos hipótesis nucleares:

1. La evolución natural de todas las enfermedades es la cronificación, y la extensión espacial en el organismo de procesos que siempre son inicialmente locales.
2. La lesión inicial se localiza con mucha frecuencia en la mucosa gastrointestinal, siendo en su origen no una lesión o alteración anatómica sino una alteración fisiológica de carácter meramente funcional.

A su vez, los cuatro enunciados que constituyen el núcleo duro del brusismo son los siguientes:

1. Las enfermedades son irritaciones, es decir, aumentos de la sensibilidad y de la contractilidad de la mucosa gastrointestinal provocados y sostenidos por los diversos estimulantes vitales.
2. Estas irritaciones provocan según su intensidad una alteración o modificación de las funciones de la parte del cuerpo donde se producen, pero también de otras partes afectadas por efecto simpático de similitud histológica.
3. Esta disfunción es la causante de la desorganización morfológica o lesión, observable en las autopsias y en los síntomas clínicos.
4. La actuación terapéutica ha de ser inmediata y estar dirigida a la disfunción primitiva, basándose en remedios antiflogísticos.

El elemento más criticado por la historiografía es la terapéutica, considerada excesivamente sanguinaria. Es fácil leer que la terapéutica brusista costó más vidas o más sangre a Francia que las guerras napoleónicas. El enfrentamiento con la teoría brusista se realizó a varios niveles y desde supuestos teóricos muy diferentes, pero la propuesta que hizo correr más tinta y pasión fue la terapéutica. Era, sin duda, el terreno de la práctica clínica donde cualquier médico podía tener su experiencia y su opinión, y también el lugar concreto en el que validar o refutar esta teoría general patogénica de la enfermedad.

Podemos resumir en pocas palabras la terapéutica de la “*médecine physiologique*” diciendo que es racional o coherente con sus supuestos patogénicos, radicalmente intervencionista y alopática, optimista en cuanto a los resultados, antiespecífica y que juega un papel epistemológico de verificación de las hipótesis diagnósticas. El objetivo del tratamiento brusista era incidir sobre la congestión morbosa o la inflamación de la zona afectada, que es la “*lesión primaria*” de casi todas las enfermedades.

El médico brusista desconfía de los esfuerzos de la naturaleza por librarse de la causa o materia morbosa y considera peligrosas las “crisis”, por lo que proponía una actuación terapéutica inmediata y de carácter causal o patogénico dirigida a la irritación local primitiva o, en su defecto, a la irritación simpática o distante. Por otro lado, dado que la mayoría de las enfermedades se producen según esta teoría por un exceso de irritación, la acción medicamentosa buscada será antiflogística.

Los medios terapéuticos antiflogísticos tradicionalmente utilizados eran de cuatro tipos, según su mecanismo de acción: debilitantes, revulsivos, tónicos y estimulantes. Los únicos admitidos dentro de la teoría brusista como los verdaderos “antiflogísticos directos” fueron los debilitantes que podían ser:

- Sangría, sin duda el antiflogístico más eficaz de todos.
- Abstinencia o dieta moderada en cantidad, o suave en su contenido.
- Bebidas refrigerantes, emolientes y aciduladas.

La obra de François Broussais tuvo una excelente acogida en España. Se tradujeron once de los dieciocho títulos que constituyen su producción científica de tipo monográfico. De hecho España es el país que ocupa el segundo lugar en la propagación de sus libros tras Francia. La distribución cronológica de las ediciones de los mismos muestra el fenómeno del brusismo como una doctrina de moda: la difusión de la misma se circunscribe a las décadas centrales 1820–1840 siendo su periodo álgido de expansión la década 1825–1835. En este sentido, llama la atención que la difusión en España, tan retrasada en otros aspectos, comenzara a la par que en Francia.

A partir de 1840 se inicia el declive de esta teoría, al abandonarse el brusismo ortodoxo de los seguidores iniciales. En este descenso del éxito e influencia del brusismo tuvieron mucha importancia diversos fenómenos de orden sociopolítico además de los

científicos, entre los que destaca la refutación estadística realizada por Charles Louis de los resultados obtenidos con el tratamiento debilitante de la epidemia de cólera, y la constante crítica realizada por Gabriel Andral desde la tribuna de la cátedra de Patología General de la Facultad de Medicina de París.

Cuando el brusismo deja de ser la doctrina clínica alrededor de la cual se divide la opinión médica en la década de 1840–1850, la prensa médica reflejó un olvido generalizado de este sistema en las instituciones o grupos médicos del país, mostrando una gran apetencia por la novedad, por la siguiente doctrina de moda, que fue la homeopatía. A partir de entonces el brusismo queda relegado en España a los ámbitos rurales y a las cátedras universitarias menos avanzadas, donde todavía ejercerá una limitada influencia hasta el final de la centuria.

## **2.7. EL PERIODISMO MÉDICO–SANITARIO EN ESPAÑA AL FINAL DEL SIGLO XIX**

Para entender cómo es el periodismo científico en la segunda mitad del siglo XIX, conviene recordar algunas cosas. Por ejemplo, que el abandono del criterio de autoridad indiscutible propio de la ciencia clásica, y la aceptación a partir del siglo XVII de la comprobación experimental como criterio y como verdad científica, produjo un extraordinario florecimiento de investigaciones y descubrimientos puntuales, circunstancia que exigió un medio más rápido y constante de comunicación entre los sabios que el libro.

Dado que a partir de entonces los científicos fueron agrupándose en sociedades cada vez más numerosas, las publicaciones periódicas parecían el instrumento natural para informar de sus periódicas sesiones de trabajo y presentar sus continuos descubrimientos, sobre todo en temas que también interesaban a otros grupos de

científicos que trabajaban alejados geográficamente. El periodismo fue poco a poco sustituyendo al libro como medio de comunicación de novedades científicas, consolidándose a lo largo del siglo XVIII hasta convertirse en el medio normal de información científica desde el siglo XIX<sup>46</sup>.

En España, por su propia dinámica política y social, este proceso, como otros muchos propios del desarrollo de la ciencia, se produjo más tardíamente que en otros países, y concretamente en el caso de la medicina y las ciencias de la salud este salto no se dará plenamente hasta el tercio final del siglo XIX. No obstante, aun con las características propias del siglo anterior, hubo periodismo médico-sanitario en España en la primera mitad del XIX, actividad que se caracterizará por el escaso número de revistas, su relativa pervivencia, la discontinuidad en su publicación y por ser órganos de expresión de instituciones científicas o, más frecuentemente, estar promovidas por un solo hombre o un grupo muy reducido de allegados<sup>47</sup>.

A través de las páginas de las revistas médicas se aprecian perfectamente las novedades y las polémicas científicas que se suscitan en cada momento, pero también del lento e interesante proceso de formalización del artículo científico o del proceso de institución del nuevo método de investigación clínica y, por supuesto, de la irrupción del periodismo en la vida cotidiana de muchos médicos rurales. Este último es el caso de la práctica totalidad de la provincia de Teruel, cuyos médicos, farmacéuticos, veterinarios y practicantes más sensibilizados se lanzaron entusiasmados a la nueva red de comunicación periódica que les llegaba con puntualidad cada semana o cada mes por correo postal.

---

<sup>46</sup> MIQUEO, C. (2011): *Op. cit.* <<http://argonauta.imageson.org/document155.html>>. Consulta: 30.06.2011

<sup>47</sup> FOLCH JOU, G. (1972): *Historia de la Farmacia*. 3ª ed. Madrid, 402–403

## 2.8. LA ASOCIACIÓN Y EL PERIODISMO SANITARIO DE LA ÉPOCA

Para situar en su verdadero contexto la importancia de *La Asociación* (1883–1891), revista turolense objeto de nuestro estudio, debemos considerar de entrada las seis etapas históricas en las que José María López Piñero y M<sup>a</sup> Luz Terrada dividen el análisis bibliométrico realizado al periodismo médico–sanitario español, a saber<sup>48</sup>:

1. Prehistoria: 1736–1808.
2. Hundimiento: 1809–1833.
3. Punto de partida: 1834–1868.
4. Consolidación y desarrollo: 1869–1918.
5. Periodo de entreguerras: 1919–1938.
6. Nuevo punto de partida: 1939–1950.

No hay duda pues que nuestro periódico nace en la cuarta etapa que llaman de “Consolidación y desarrollo del periodismo sanitario español”. En cualquier caso, no hay que olvidar las condiciones en que por entonces se desarrollaba la actividad científica en España, dependiente siempre de individuos o de pequeños grupos aislados, nunca de equipos consolidados. Tampoco hay dudas de la beneficiosa influencia de los esfuerzos realizados en la etapa precedente, así como de la favorable coyuntura sociopolítica que emerge de la Revolución de 1868 y la consiguiente liberación ideológica, ya comentada al tratar del periodismo turolense, así como el periodo de estabilidad que seguirá a la Restauración monárquica de 1875, y ello a pesar de lo contradictorio de ambos sucesos.

Todas estas circunstancias facilitarán de forma notable que pueda cuajar en España el modelo de periodismo sanitario que entonces domina en el resto de Europa, basado en

---

<sup>48</sup> LÓPEZ PIÑERO, J.M.; TERRADA, M.L. (1990): *Bibliographia medica hispanica, 1475–1950. vol. VIII. Revistas 1736–1950*. Valencia, 192 p.

la llamada “medicina de laboratorio”, que se apoyaba firmemente en la anatomía patológica microscópica, la fisiopatología y la microbiología.

En el estudio realizado por los citados López Piñero y Terrada se registra el nacimiento de 439 revistas médico–sanitarias durante el periodo comprendido entre 1869 y 1918, destacando el impulso que experimenta este tipo de periodismo científico a partir de la Restauración hasta la crisis de 1898, en el que se enmarca precisamente la vida de *La Asociación* de Teruel. En cuanto a la distribución por áreas temáticas de las nuevas revistas médico–sanitarias de este periodo, dominan claramente las de Medicina (34’62 %), Clínica, Cirugía y otras especialidades (19’36 %), disciplinas médico–sociales (11’81 %) o las de Medicina y Farmacia (10’02 %), siendo muy escasas las que, como *La Asociación*, incluyen simultáneamente contenidos de Medicina, Farmacia y otras ciencias médicas (1’14 %).

Si atendemos a la distribución de las cabeceras por lugares de edición, encontramos una poderosa centralización en Madrid (164) y Barcelona (118) que reúnen el 64 % del total. Como siempre, Valencia encabeza las localidades de segundo nivel (41), seguida de otras ciudades con rango universitario como Zaragoza (15), Granada y Valladolid (10), Cádiz (8), Sevilla, Palma de Mallorca, Salamanca y Santiago de Compostela (4). Y ya en el tercer escalón, capitales de provincia entre las que se encuentra Teruel con 2 revistas y otras ciudades importantes con 1 o con 2 revistas.

En cuanto a los promotores de estas publicaciones periódicas, al margen de los editores particulares dominan las asociaciones profesionales, como es el caso de *La Asociación*, si bien detrás de muchas de ellas se encuentran, como es también nuestro caso, editores particulares que arriesgan, y casi siempre pierden, su propio dinero.

Sobre el grado de consolidación de la prensa médico–sanitaria en función de la pervivencia de la misma, en los nueve años de vida de *La Asociación* (1883–1891)



encontramos para toda España un rango que va desde las 64 cabeceras de 1891, pues se aprecia entonces una discreta crisis que se refleja perfectamente en las páginas de nuestra revista a través de las sucesivas noticias que se dan sobre la desaparición de otros colegas de la prensa médica, y las 81 de 1884, que asimismo muestra un interesante repunte del interés editorial por estos periódicos. Dicho de otro modo, durante los nueve años de vida de *La Asociación* el número de revistas médico-sanitarias en España experimenta un discreto descenso, del que muy pronto se recuperará a pesar de la inminente crisis de 1898.



### 3. HIPÓTESIS Y OBJETIVOS

Conviene destacar de entrada que, a pesar de los tópicos sobre su pobreza social y económica, Teruel ha gozado siempre de una gran tradición en el mundo periodístico. El alcañizano Mariano José Nipho es considerado el fundador del primer periódico diario español con su *Diario curioso, erudito y comercial, público y económico* que arrancaba un 17 de enero de 1758, y que con el tiempo pasaría a denominarse *Diario oficial de avisos de Madrid*. A finales del siglo XIX el albaracinense Domingo Gascón y Guimbao publicaría en Madrid la popular *Miscelánea Turolense*, que fue el primer periódico gratuito de España<sup>49</sup>. Por otra parte, nunca han faltado en todas las épocas importantes periodistas oriundos de esta provincia aragonesa.

Con una densidad de población rayana en la condición de desierto, la provincia de Teruel conoció en la parte final del siglo XIX una cierta efervescencia cultural que se manifestará en la aparición de una serie de revistas y periódicos que empiezan a ilustrar sus páginas con artículos de carácter científico, merced a la presencia de personalidades de la talla de los botánicos Francisco Loscos Bernal (ver figura 7), José Pardo Sastrón, Bernardo Zapater Marconell e incluso del segorbino Carlos Pau Español, muy vinculado siempre con esta provincia en la que ejerció como farmacéutico algún tiempo. En este contexto tuvo lugar la aparición de *La Asociación*, como hemos repetido varias veces, la primera revista exclusivamente de ciencias de la provincia de Teruel, revista a la que hasta el presente apenas se le ha prestado atención y que, estimamos, merece el estudio detenido que hemos planteado sobre la base de estas dos grandes hipótesis de trabajo:

---

<sup>49</sup> ALTABELLA, J.; GÓMEZ MAR, J. (1959): *Op. cit.*, 261–303

1. No hay duda que la aparición en Teruel de esta primera revista de carácter científico, es un reflejo de lo que está sucediendo desde hace tiempo en el resto de España. Pero, nos preguntamos nosotros, ¿puede ser también consecuencia de que la provincia de Teruel esté alcanzando ya una cierta madurez intelectual? Dicho de otra forma: ¿Es un índice del nuevo espíritu modernizador y de regeneración que comienza a extenderse entre las personas más conscientes del tradicional atraso socioeconómico y científico de la provincia?
2. En los capítulos preliminares se expone un poco el estado que presenta la sociedad española y turolense, así como su evolución paulatina en los años finales del siglo XIX, con los principales problemas que dificultan la modernización de sus estructuras sanitarias y sociales. En este contexto nos planteamos ¿hasta qué punto *La Asociación* contribuyó a mejorar y a modernizar la medicina, la ciencia y el ejercicio de las profesiones sanitarias en la provincia de Teruel?

Con el objeto de dar respuesta a ambas cuestiones, nos marcamos a su vez los siguientes objetivos:

1. Conocer la trascendencia de *La Asociación* a la hora de difundir en la provincia de Teruel los nuevos conocimientos médico-sanitarios, así como la necesidad de modernizar la estructura organizativa de las profesiones sanitarias para mejor abordar los importantes problemas que entonces tenían planteadas.
2. Destacar el papel que juega en esta tarea de actualización científica y técnica de la sanidad turolense esta publicación periódica, también en la introducción de las novedades que se producían en el resto de España y en el extranjero, así como para apreciar los méritos que cabe atribuir a los principales médicos, farmacéuticos, veterinarios, practicantes y científicos en general que colaboraron en la misma.
3. Valorar y comparar el grado de participación en la revista de los autores turolenses, españoles y extranjeros, y también analizar su evolución en el tiempo para conocer las etapas en las que se da un mayor flujo de información científica por las diferentes localidades de la provincia.
4. Considerar la evolución de la problemática médico-sanitaria durante los nueve años de vida de la revista, en función de las variaciones observadas en los temas

abordados en cada número; conocer en cada momento si predominan las preocupaciones relativas a los aspectos que podemos considerar teóricos, como terapéutica, enfermedades, epidemias, zoonosis, congresos y certámenes, bibliografía, etc., o bien si interesan más las cuestiones prácticas del tipo de curanderismo, intrusismo profesional, interferencias caciquiles de las autoridades locales, asociacionismo profesional, etc.

5. Considerar hasta qué punto *La Asociación* estaba en condiciones de abordar, por sí sola, el ambicioso empeño de modernizar las estructuras sanitarias en la provincia turolense.

Estas son a grandes rasgos las hipótesis de partida y los objetivos que nos marcamos al comienzo de nuestra tarea.



Figura 7. Busto de Francisco Loscos colocado actualmente en el Parque de los Fueros de Teruel (Fuente: Colección Antonio Pérez, Teruel).

#### 4. METODOLOGÍA

La primera tarea que nos hemos planteado ha consistido en rastrear la presencia de ejemplares de *La Asociación* en cualquier biblioteca pública o privada, con el objeto básico de tratar de completar la colección existente en la Biblioteca de Teruel, pues ya hemos dicho que faltan en la misma cinco ejemplares. Se trata de los cinco primeros números del año 1885, concretamente del 49 al 53, ambos inclusive. Con la excepción de siete números de los años 1890 y 1891 (179–185) que hay en la Biblioteca del Instituto de Teruel, únicamente conocemos la colección incompleta también de la National Library of Medicine de Estados Unidos, además de la que obra en la Biblioteca de Teruel.

En ninguna otra biblioteca turolense existe ni siquiera un ejemplar de la revista, ni en las del Ateneo, Casino, Seminario u Obispado de Teruel, ni tampoco entre los fondos de las bibliotecas privadas más ricas de la ciudad existe ni rastro de *La Asociación*. Tal vez los bombardeos y la destrucción de inmuebles que se produjo durante la pasada guerra civil en la ciudad de Teruel, haya hecho desaparecer alguna colección que pudo entonces guardarse. Pero es que tampoco hay ejemplares de la misma en las bibliotecas o hemerotecas de Zaragoza, Madrid, Barcelona o Valencia en las que hemos rastreado a fondo.

Por eso, nuestra prioridad ha sido disponer de una copia de la colección prácticamente completa que se conserva en la Biblioteca de Teruel; copia fotográfica, pues por cuestiones de seguridad y de conservación no ha sido posible hacerlo en fotocopia o digitalmente, lo cual hubiera sin duda facilitado la lectura pero que en estos momentos va contra las normas de la Biblioteca.

No será tarea fácil encontrar colecciones completas de *La Asociación*, sobre todo si hacemos caso a las palabras del que luego será su director y principal redactor José Garcés y Tormos, que así se explayaba aludiendo al escaso interés que mostraban los socios por su revista:

“Es tal la desidia y el abandono de muchos que apenas si reciben el periódico y lo leen – el que lo lee– muy superficialmente, cuando ya está en manos de sus muñecos hecho trizas. Sucede luego que tienes que recordarles el cumplimiento de esta disposición o del acuerdo, y ... ándele V. a nuestro hombre con citas. Con cuantos profesores hemos hablado sobre el asunto, no ha habido UNO que conservara completa la colección [...] si queremos conservar la unidad de miras y obrar todos de común acuerdo, llamamos altamente la atención de nuestros amigos, rogándoles guarden y coleccionen el periódico, no por lo que significa, que literaria y científicamente es bien poca cosa, y así es preciso reconocerlo, sino porque en él se insertan disposiciones y acuerdos a los que hemos de referirnos a cada paso. Siendo como su nombre indica *órgano oficial de la Asociación Facultativa de la provincia de Teruel*”<sup>50</sup>.

Durante los primeros años la numeración se reinicia siempre en enero; a partir del tercero, cuando toma la dirección y la responsabilidad editorial José Garcés, se numeran las revistas teniendo en cuenta también las de los años anteriores como si hubiera corrido la numeración año tras año. Es decir que el primer número de 1885 es el 49, considerando por tanto los 48 de los dos años precedentes. Así aparecen dos series de boletines con los números que van del 1 al 24, correspondientes a los años 1883 y 1884, y ya en 1885 comienza con el 49.

En el primer número de 1884 se promete una mejora en los aspectos materiales del periódico, como la calidad del papel o los tipos de imprenta para los anuncios y títulos, dentro, eso sí, de las posibilidades económicas de la Sociedad, pero sobre todo abriendo

---

<sup>50</sup> GARCÉS Y TORMOS, J. (1884): Una aclaración que puede servir de norma a nuestros amigos del partido de Albarracín. *La Asociación*, 2, 4–7, p. 6



las páginas a mayor número de artículos científicos. Por entonces la Redacción del periódico estaba resuelta a no tirar más números que los que se repartieran entre los socios, y los imprescindibles intercambios con otras publicaciones profesionales similares.

De forma paralela hemos desarrollado otra línea de trabajo para tratar de localizar a los descendientes de los directores o principales redactores de la revista. Así averiguamos que en la familia Lanzuela de Cella todavía se encontraba descendencia indirecta del que fue principal director y redactor, José Garcés y Tormos. Al efecto hemos mantenido contacto estrecho con el que fue presidente de la comunidad autónoma aragonesa, Santiago Lanzuela, hoy diputado en las Cortes de Madrid, quien conserva en la casa familiar de Cella un importante archivo familiar en el que tampoco hay ni rastro de *La Asociación* ni del que fuera su tío abuelo, el citado José Garcés y Tormos. La circunstancia de que éste pasara a Madrid en 1890 a ejercer como médico dejando definitivamente las tierras turolenses, hizo que desde entonces las relaciones familiares prácticamente desaparecieran.

Por eso nuestra tarea se ha centrado sobre todo en estudiar a fondo la colección de *La Asociación* que se conserva en la Biblioteca de Teruel, a la espera de que en el futuro tengamos oportunidad de localizar los cinco números que faltan en esta serie, así como tratar de localizar la descendencia del citado José Garcés y Tormos.

En cuanto al método de trabajo que hemos seguido, es el habitual en este tipo de investigaciones científico–bibliográficas. Conseguida una copia de la revista, además de la consulta directa de todos los números de la revista que hemos hecho en varias ocasiones, iniciamos entonces el estudio de la misma siguiendo para ello el mismo esquema que ya hemos hecho en otros estudios similares, como el que realizamos para

el Diploma de Estudios Avanzados sobre el *Boletín de la Sociedad Aragonesa / Ibérica de Ciencias Naturales*<sup>51</sup>.

Queda fuera de toda duda, que a través de las revistas médico–sanitarias podemos apreciar y cuantificar el importante flujo de información científico–técnica que desde las universidades y desde los centros de investigación extranjeros llega a España en cada etapa histórica, así como la posterior redistribución entre los profesionales que ejercen en el marco rural o fuera de las grandes ciudades, como es el caso de Teruel y su provincia, especialmente en la parte final del siglo XIX, momento en el que las clases médicas se encontraban con importantes problemas derivados de una práctica profesional anquilosada, y necesitada de una clara modernización tanto en lo científico como en lo técnico.

Es indudable que la base de nuestro trabajo la constituye el estudio y análisis, página a página, número a número, de los contenidos científico–sanitarios y profesionales de la revista, relativos a la necesaria actualización de conocimientos en los médicos, farmacéuticos, veterinarios y practicantes que entonces ejercían en la provincia de Teruel. Todo ello sin descuidar tampoco las facetas económica, asociacionista o incluso legislativa de estas actividades profesionales, imprescindibles todas ellas para la siempre necesaria actualización de los conocimientos científicos y técnicos en el mundo sanitario.

Hemos aprovechado también este estudio para realizar una clasificación de los artículos publicados, según las principales áreas de conocimientos en que hemos dividido los artículos, notas y otras noticias aparecidas en los nueve años de vida de *La Asociación*.

---

<sup>51</sup> JAIME RUIZ, J.M. DE (2010): *Estudio sobre el Boletín de la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales*. Memoria para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados. Moncada, Universidad CEU Cardenal Herrera, 116 p.

Se trata de las catorce áreas temáticas siguientes, agrupadas a su vez en tres grandes bloques:

1. Teórico.

- Enfermedades e Higiene.
- Terapéutica y Medicamentos.
- Epizootias.
- Ciencias naturales.
- Bibliografía.
- Congresos y Certámenes.

2. Práctico.

- Cuestiones profesionales, subdivida a su vez en:
  - o Medicina y Cirugía.
  - o Practicantes.
  - o Farmacia.
  - o Veterinaria.
- Legislación y Jurisprudencia.
- Asociacionismo.
- Intrusismo, Curanderismo.

3. Humanístico.

- Contexto sociopolítico español y turolense.
- Periodismo general y profesional.
- Historia, Necrológicas.
- Redacción y Administración de la revista.

Por eso, primero nos hemos dedicado a leer detenidamente los artículos publicados en cada número, para clasificarlos luego en función de su contenido. Se trata entonces de clasificar el volumen de información contenida en cada uno de los números y asignarlo entre las 14 áreas temáticas antes citadas, datos que se han volcado a una hoja de cálculo para la confección de las gráficas correspondientes. Para todo ello hemos realizado los siguientes trabajos:

- Estudio de los contenidos de todos los artículos publicados en todas las revistas, sin olvidar las pequeñas secciones de noticias o de correspondencia que, a menudo, ofrecen informaciones curiosas e interesantes.
- Elaboración de un inventario exhaustivo de todos los artículos que aparecen en *La Asociación* ordenados por autores (Anexo 1).
- Clasificación de los artículos en 14 áreas temáticas que abarcan los grandes temas científicos, profesionales y humanísticos, y análisis de su evolución a lo largo de la vida de la revista con el objeto de ver en cada momento los asuntos que más interesan.
- Reagrupación de estas 14 áreas temáticas en tres grandes bloques, según traten de temas teóricos o médicos–sanitarios, prácticos o profesionales y humanísticos. Analizamos también su evolución en el tiempo.
- Como frecuentemente este tipo de revistas científicas españolas traducen y copian artículos de otras publicaciones españolas o extranjeras, recogemos la totalidad de estas referencias para conocer cuáles son los autores, revistas o naciones más influyentes en esta revista turolense de ciencias.
- Evaluación en el tiempo de los principales problemas que aquejaban a la sanidad turolense, de los remedios que se proponían en cada momento, así como de la eficacia de los mismos.
- Análisis de los autores más prolíficos, considerando sus orígenes o nacionalidades, pensamiento científico, etc. Señalar en este sentido la limitación que supone la abundancia de colaboraciones que aparecen sin firma.

Como complemento, hacemos también una descripción completa de la revista, indicando sus características, secciones, orientación de la publicación, modificaciones introducidas con el tiempo, directores, editores, principales redactores, etc.

Como puede apreciarse, los cimientos de nuestro trabajo están fundamentados en el estudio detenido de los contenidos sanitarios, científicos, profesionales, económicos y asociativos de la actividad médica, farmacéutica y veterinaria en la provincia de Teruel, en lo que es su primera revista científica que aparece en la parte final del siglo XIX. Por

otra parte, hay que indicar que ante el volumen de información manejado, hemos aplicado una metodología basada también en la clasificación y recuento de la información contenida en los documentos que estudiamos, en este caso los números que se conservan hoy de *La Asociación*, asumiendo la hipótesis general que sustenta los estudios bibliométricos, la cual estima que se puede conocer o medir el saber relativo a una determinada disciplina en función de los textos publicados sobre la misma<sup>52</sup>. Naturalmente, con la limitación que supone considerar que hacemos estudios cuantitativos, no cualitativos de la producción científica.

Mientras tanto, cuando encontramos informaciones de interés especial, lo mismo por su contenido científico, profesional, económico, social, político o cultural, las registramos también pues constituyen un complemento interesante. Conscientes del olvido en que ha permanecido siempre *La Asociación*, al repasar sus páginas hemos tratado de extraerles la mayor cantidad posible de información.

Por otra parte, con este método de trabajo ofrecemos un inventario completo de toda la información recogida en esta revista, lo que a su vez puede constituir una herramienta para posteriores estudios sobre el tema.

Estamos persuadidos que de esta forma se consigue hacer una valoración de la cantidad y, en cierto modo también, de la calidad de la actividad científica, así como la influencia posterior de los artículos, y permite determinar el crecimiento de cualquier campo de la ciencia, según la variación cronológica del número de trabajos que se han publicado; la productividad de autores o de instituciones, según el número de trabajos por autor o por institución; la identificación de los núcleos investigadores más importantes; así como abordar otras cuestiones del tipo de colaboración entre científicos o instituciones

---

<sup>52</sup> LÓPEZ PIÑERO, J.M. (1972): *El análisis estadístico y sociométrico de la literatura científica*. Valencia, Centro de Documentación e informática médica, Facultad de Medicina, 81 p.

(nacionales y extranjeras), la importancia de los congresos científicos para difundir los nuevos hallazgos, formatos que suelen tener las colaboraciones (artículos convencionales, notas breves, noticias, etc.), áreas y disciplinas temáticas, etc.

## **5. LA ASOCIACIÓN COMO REVISTA MÉDICO–SANITARIA**

En los nueve años de vida de *La Asociación* podemos fácilmente distinguir varias etapas, durante las cuales la responsabilidad de la edición y de la dirección cambia de manos. En efecto, aunque el espíritu y la línea editorial apenas experimentan modificaciones en estos nueve años, los responsables editoriales, que son a la vez los propietarios, cambiarán en este tiempo. Cambios que suelen ir acompañados de la introducción de pequeñas novedades en el diseño de la revista, todo en un contexto siempre de gran modestia.

### **5.1. LA ASOCIACIÓN: NACIMIENTO Y VINCULACIÓN A LA SOCIEDAD MÉDICO–FARMACÉUTICO–VETERINARIA DE LA PROVINCIA DE TERUEL**

El 15 de enero de 1883 salía el primer número de la revista con el encabezamiento siguiente: *La Asociación, revista profesional y científica de medicina y cirugía, farmacia y veterinaria de la provincia de Teruel*. En el propio título ya se indica claramente el ámbito geográfico que es objeto de su atención, la provincia de Teruel, así como sus destinatarios, la totalidad de sanitarios que ejercen en la misma, aunque en el subtítulo no se citan de forma expresa practicantes o ministrantes.

La redacción y la administración se hallaban en el número 4 de la calle Alcañiz de Teruel, y se imprimía en el establecimiento de Nicolás Zarzoso. Se publicaban dos números por mes que salían los días 15 y último. Los precios de suscripción debían pagarse por adelantado y eran:

- Un año, 6 pesetas.
- Un semestre, 3'50 pesetas.

Como puede verse en la figura 8, la presentación es muy sencilla, sin ilustraciones, con tipos y tamaños de letra variables en un mismo número, tanto en los encabezamientos como en el texto en sí, que siempre va dispuesto en dos columnas.

Como tendremos oportunidad de ver al tratar del asociacionismo profesional sanitario en la provincia de Teruel, uno de los objetivos con que nace *La Asociación* es crear una sociedad de socorros mutuos entre sus profesionales, pues a menudo la muerte de los mismos dejaba a sus familias completamente desamparadas al faltar toda ayuda económica. Pues bien, en los debates constitutivos de la misma que tuvo lugar en Teruel los días 29 y 30 de mayo de 1883, se citan los profesores que eran propietarios de la revista cuando comenzó su actividad. Estos eran Juan Herrero, Manuel Lega, José Garcés, Mariano Jiménez y Miguel Ibáñez, quienes gustosamente cedían el periódico a la nueva sociedad (dado que todos estos profesores se encuentran entre los colaboradores más activos de la revista; con la excepción de Mariano Giménez, al resto dedicamos en el apartado correspondientes unas breves semblanzas biográficas). Al efecto se nombró una nueva dirección, redacción y administración, que debía estar formada por un individuo de cada una de la cuatro clases sanitarias, con la condición que tuvieran su residencia en Teruel, además de una larga lista de colaboradores por el resto de la provincia<sup>53</sup>.

Se cerraba así en el número 10 la etapa fundacional de la revista, iniciada a instancias de un pequeño grupo de entusiastas profesores sanitarios con el fin de lograr una

---

<sup>53</sup> ANÓNIMO (1883): Sección de noticias [nombramientos de la Junta directiva interina de la Asociación]. *La Asociación*, 10, 6



asociación profesional que, a partir de entonces, iba a adoptar esta publicación periódica como su órgano de expresión.

El número 11 del 15 de junio de 1883 muestra ya un pequeño cambio en la presentación, pues tras los títulos aparece Manuel Lega y Valero como director honorario. La correspondencia se dirigirá a Juan Herrero y Argente “bajo cuya dirección están todos los asuntos referentes al periódico”, es decir que actúa como director efectivo. La redacción y la administración siguen en el número 4 de la calle Alcañiz de Teruel, los precios de la suscripción se mantienen y sólo se añade que “No se devuelven los originales. Los autores serán responsables de sus escritos”.

En la portada del mismo número, y bajo el significativo título de “Somos los mismos”, Juan Herrero hace un interesante repaso del camino recorrido hasta entonces por *La Asociación*, así como de alguno de sus proyectos:

“Declarado nuestro periódico órgano oficial de la Sociedad médico–farmacéutico–veterinaria de la provincia de Teruel, parece pertinente que digamos algo encaminado a explicar este hecho, que es muy lógico y sumamente natural [...] Así las cosas, después de hacer una exploración ligera para conocer la aceptación que podría tener, los Subdelegados de medicina, farmacia y veterinaria del partido de Teruel, y los activos y laboriosos profesores D. José Garcés y D. Miguel Ibáñez, tomaron sobre el asunto la más vigorosa iniciativa, hasta que el día 15 de Enero, pudo al fin darse a luz el primer número de LA ASOCIACIÓN, por cuenta y riesgo de los cinco que, poseídos del mejor deseo, tomaron a su cargo el hacer los trabajos y desembolsos consiguientes.

Casi solos al principio, dejaron oír su débil voz en el periódico en la manera y forma que estimaron más natural y apropiada al objeto, y muy pronto se contemplaron apoyados por muchos profesores de las distintas clases, por 26 de los 30 Subdelegados y por todos los presidentes y juntas de las sociedades de partido que existen en la provincia”<sup>54</sup>.

---

<sup>54</sup> HERRERO, J. (1883): Somos los mismos. *La Asociación*, 11, 1–3, p. 1–2

# LA ASOCIACION,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA DE MEDICINA Y CIRUGÍA, FARMACIA Y VETERINARIA DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Alcañiz, núm. 4.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un año. . . . . 6 pesetas.  
Un semestre. . . . . 3»50 »  
Adelantado.

SE PUBLICA LOS DIAS QUINCE Y ÚLTIMO DE CADA MES.

## ADVERTENCIAS.

1.º *Este número deben recibirlo todos los señores médicos, cirujanos, farmacéuticos, veterinarios y practicantes de la provincia de Teruel, y en la redaccion de los periódicos que en la misma se publican. Si por alguno de aquellos ó en éstas no se recibiese, no se suponga lesa-tencion, pues será por causa de extra-ño ó omision involuntaria; mayormente, cuando no tenemos todavía completa la relacion de señores profesores, de algunos partidos judiciales.*

2.º *Para subsanar en parte omisiones, siempre sensibles, esperamos y supli-camos en su caso á todos los señores profes-ores que reciban este número y deseen con-tinuar recibéndole, se apresuren á llenar y devolver á esta Administracion el ta-lón que acompaña.*

## A NUESTROS COMPROFESORES.

Tres años de incesante propaganda, de esfuerzos continuados, de repetidas tentativas, de esperanzas y desengaños, de súplicas y ruegos, de adhesiones y dis-idencias, llegaron afortunadamente á ser bastantes para persuadir á unos, fortale-cer á otros y despertar en el ánimo de todos la necesidad imperiosa que existe de que las beneméritas clases mé-dicas cuenten en esta provincia con un

órgano en la prensa que las defienda y represente.

No nos dirigimos á las eminencias de nuestra ciencia, no buscamos competen-cias imposibles, ni nada que pueda directa ó indirectamente perjudicar intereses adquiridos, para nosotros siempre res-pectables; somos mas humildes y mas po-bremente hemos de vivir: encerrados en el estrecho círculo de nuestra queridísi-ma provincia, para ella trabajamos y dentro de ella tenemos trazado el campo de nuestras futuras operaciones.

Sin otro móvil que entendernos y co-nocernos, primera necesidad para inten-tar la más sólida organizacion que oca-sione pronto entre nosotros la tan desea-da Asociacion provincial, mediante la cual, y en la medida de las fuerzas de cada uno, todos podamos contribuir mejor al engrandecimiento de nuestro país y á la dignificacion de nuestra ciencia y bien estar moral y material de nues-tras respectivas clases, levantamos ban-dera en el campo del periodismo profes-ional. La fé nos guía, el entusiasmo nos alienta, los mas puros sentimientos mue-ven nuestros corazones y la dulce espe-ranza nos hace mirar á través de un ce-laje oscuro y hasta pavoroso, los destel-los de un dia de ventura sin fin, á la plácida sombra del árbol bienhechor de las Asociaciones; de esta grandiosa idea que hoy lo absorbe todo, ocasionando multiplicados y ruidosos litigios tanto en el mundo intelectual y científico como en el material, por la marcada inclinacion de todos á sacar el beneficio ma-

Figura 8. Portada del primer número de la revista.

Pronto se vieron favorablemente sorprendidos por la acogida del periódico y por la idea de crear una Asociación de profesores sanitarios de la provincia de Teruel, que, una vez constituida, aceptó la desinteresada oferta de los cinco propietarios del periódico para cederlo y adoptarlo como su órgano de expresión. Así, cuando se abordó la cuestión de las personas que debían confeccionarlo a partir de entonces, señala Juan Herrero en el mismo artículo que los antiguos propietarios “no pudimos excusar el asentimiento a continuar entendiendo en su gestión, el mismo personal que veníamos haciéndolo hasta aquel instante”. Por eso añade, “Somos los mismos: pero desde hoy estamos amparados por el prestigio, la fuerza moral y los recursos que nos prestará esa Sociedad profesional provincial naciente”.

El papel protagonista que juega durante los dos primeros años de vida de la revista el veterinario Juan Herrero Argente en la Redacción, de hecho en algunos textos se autocita como director efectivo, motiva que los asuntos de su especialidad sean los más abordados a lo largo de estas dos primeras etapas de *La Asociación*.

Otro pequeño cambio experimenta la revista en el número del 30 de septiembre, poco perceptible aparentemente pero importante por cuanto la publicación pasa a ser de hecho el órgano oficial de la nueva Sociedad recién creada. El resto permanece todo prácticamente igual, pero el subtítulo es ahora “Revista profesional y científica, órgano oficial de la Sociedad Médico–Farmacéutica–Veterinaria de la provincia de Teruel”.

A partir de febrero de 1884 se empieza a notar la presencia más activa de artículos científicos, se añade la sección de “Remedios y recetas”, y en la de “Noticias”, éstas se separan unas de otras destacando el inicio de cada una con un guión y con letras con tipo negritas. De esta forma se animaba a la participación de los profesores unos meses después:

“Resultando ya más holgura en las columnas de nuestro periódico, por cuanto ha terminado el periodo de incesante propaganda que hacía indispensable el estado de nuestra Sociedad [...] desde el presente número cumplimos nuestra oferta de abrir la sección científica que es de necesidad absoluta en las publicaciones que tienen la significación y objeto de la nuestra.

Ya en este caso, del doctor como del ministrante, del veterinario como del farmacéutico, de todos esperamos confiados se apresurarán a remitirnos cuantos casos dignos de publicarse se presenten en su práctica respectiva [...] que contribuyan a demostrar, con sus importantes trabajos, que LA ASOCIACIÓN, no sólo se propone mediar para mejorar la condición social de nuestras clases, sino que también rinde culto, en la forma merecida, a la ciencia que todos cultivamos.

Vengan trabajos: no haya miedo de escribir, siquiera sea en extracto, que en la redacción –aunque no haya renombrados profesores– no faltará sin embargo quien supliendo con el buen deseo la falta de inteligencia, amplíe, corrija o enmiende lo que sea necesario, sin que por ello pierda su fondo la idea de los razonamientos o historias clínicas que se nos manden”<sup>55</sup>.

Sin embargo la vida de la Sociedad Médico–Farmacéutica–Veterinaria de la provincia de Teruel será muy efímera, como podremos ver cuando nos ocupemos con mayor amplitud de la misma. Los profesores que suscriben la acción o la media acción ofertada son muy escasos, y enseguida se comprueba la inviabilidad del proyecto. La crisis abierta en la Sociedad motivará que con el último número de 1884 el periódico se desligue definitivamente de la misma. A partir de entonces la revista *La Asociación* pasará a ser propiedad personal de José Garcés y Tormos, uno de los colaboradores más activos de la publicación hasta entonces.

Con el año 1885 comienza una nueva etapa en *La Asociación*, que se manifiesta ya desde el propio subtítulo que ahora es “Órgano de la Asociación facultativa de la provincia de Teruel”. Señalar que esta nueva “Asociación facultativa” nunca pasará del

---

<sup>55</sup> ANÓNIMO (1884): Sección científica. *La Asociación*, 10, 3–4

proyecto, y quedará como una más de las frustraciones profesionales de José Garcés y Tormos, que figurará ya siempre como “Director propietario. Médico de Santa Eulalia al que debe dirigirse toda la correspondencia” de la revista. De forma testimonial, Manuel Lega y Valero es considerado un tiempo como “Director honorario”.

Las dificultades de los inicios así como los primeros pasos que dio entonces en el mundo editorial, las recuerda Garcés cuando glosa la memoria del impresor Nicolás Zarzoso en un largo artículo cuyo extracto parcial dejamos en el Anexo 16. En el mismo cuenta las negociaciones que mantuvo con este impresor cuando en enero de 1885 se hizo cargo de la propiedad y de la dirección de *La Asociación*. Con una tirada por número de 800 ejemplares, su importe incluyendo las fajas para el correo era de 40 pesetas. Garcés disponía de dinero sólo para los dos primeros números y le propone sacarlos, mientras tanto confía que los suscriptores empiecen a pagar los recibos. Como hasta entonces no se conocían personalmente, Zarzoso le propone que le presente dos vecinos de Teruel, médicos o sanitarios, que respondan por él. Pero Garcés no tenía entonces en esa ciudad dos personas con la confianza suficiente para que lo avalaran. No tuvo otra alternativa que llevar al impresor la escritura de la única finca de su propiedad valorada en 2.500 pesetas. Miró Zarzoso la escritura, y con una sonrisa se la devolvió diciendo que no necesitaba aval de ninguna clase que, aunque no lo había conocido hasta entonces, se fiaba de su persona<sup>56</sup>.

Desgraciadamente faltan en la colección de la Biblioteca de Teruel los cinco primeros números de esta nueva etapa. Por lo demás, la presentación es prácticamente la misma, el precio de la suscripción sigue siendo de seis pesetas al año eliminando la opción de los semestres. Sale asimismo los días 15 y último de cada mes, siendo los autores los únicos responsables de sus escritos.

---

<sup>56</sup> ANÓNIMO (1885): R.I.P. [necrológica de Nicolás Zarzoso]. *La Asociación*, 56, 6–7

Como novedad encontramos que la numeración continúa de forma acumulativa, como si en los dos años precedentes no se hubiera interrumpido la serie al finalizar cada año. Es decir, arranca el primer número de 1885 con el número 49, considerando los 48 que se publicaron en los dos años primeros.

En la última página y a modo de publicidad, durante algunos números se vuelve a recordar que *La Asociación* es el “Órgano de la Asociación facultativa de la provincia de Teruel”, y recalca que es un “Periódico consagrado a la reorganización de dicha *asociación* y defensa de los intereses profesionales de los que la forman. Publicará cuantos trabajos se le dirijan encaminados a ese objeto. Sale los días 15 y último de cada mes, en 8 grandes páginas de abundante lectura. El precio de suscripción es 6 pesetas al año en toda España, pagados en sellos de 15 céntimos, libranzas del Giro o letras de fácil cobro”.

La circunstancia de tener la redacción en Santa Eulalia y la imprenta en Teruel, motivaba frecuentes idas y venidas del pueblo a la capital, para lo que durante un tiempo trabajó Vicente González Corral, alias *Chiche*, sin otro oficio conocido que el de mandadero o encargado de hacer recados en Santa Eulalia, de quien comentaba estos párrafos que tomamos de la dramática necrológica de su suicidio:

“Dotado de una ligereza de piernas extraordinaria, salvaba grandes distancias en tiempos relativamente inconcebibles. La que separa a este pueblo de Teruel, siete horas y media, se las *tiraba* como él dice, en tres, y nosotros aprovechábamos su agilidad en los asuntos del periódico [...] lo mismo estaba en un mismo día en Teruel y Calamocho, que plegaba el periódico por la noche. Un día, el 15 de enero último, cuando el termómetro marcaba 12 grados bajo cero, a las siete de la noche salía de Teruel con los 800 ejemplares de LA ASOCIACIÓN a costas, que suponen algo más de una arroba de peso, pues con ellos [...] la merienda y la indispensable bota, le vimos entrar saltando a

las diez en punto. Cubierto de escarcha, con nieve a la rodilla y abrazado a sus papeles”<sup>57</sup>.

A destacar que la tirada era alta, 800 ejemplares como hemos dicho antes, pero ya en marzo de 1885 se reducirá a 500. Esperaba el director seguir la reducción pues, aunque eran pocos los que la devolvían mostrando así su desinterés por suscribirla, seguirá el “*desmoche* hasta quedarnos con el número de amigos que nos consta han de ayudarnos en los gastos de imprenta”<sup>58</sup>.

Una mejora importante se produjo a partir de abril de 1885, cuando el farmacéutico valenciano Bernardo Aliño financió unas bellas cubiertas exteriores para la revista, a cambio, eso sí, de incluir publicidad de sus medicamentos.

En el número 55 cambia de nuevo la presentación del periódico, eliminando ya de forma definitiva cualquier referencia a la “Asociación facultativa de la provincia de Teruel”, que nunca había llegado a cuajar, quedando únicamente el título y el nombre del director al que debe dirigirse toda correspondencia.

La terrible epidemia de cólera que padeció la mayor parte de la provincia, así como otras vecinas<sup>59</sup>, motivó que durante los meses de agosto, septiembre y octubre no saliera ninguno de los seis números preceptivos. A partir de este número 63 deja de imprimirse en el establecimiento de Zarzoso, para pasar a hacerlo en la imprenta de la Beneficencia de Teruel.

Hay que tener en consideración que se acumulan las suscripciones impagadas, que hacen decir al director a finales de noviembre de 1885:

---

<sup>57</sup> ANÓNIMO (1885): Fratricidio. *La Asociación*, 54, 5–6

<sup>58</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1885): Un desmoche. *La Asociación*, 64, 3–5, p. 5

<sup>59</sup> ZUBIRI VIDAL, F. (1980): Algunas epidemias de peste y cólera en Zaragoza. *Conferencias y comunicaciones*, 36, 207–211; ZUBIRI VIDAL, F.; ZUBIRI DE SALINAS, R. (1980): *Epidemias de peste y cólera morbo-asiático en Aragón*. Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 195 p.

“Que más que gris y oscuro, negro, muy negro veo el porvenir de LA ASOCIACIÓN administrativamente hablando [...] que estamos empeñados, que a la imprenta debemos 1.000 y pico reales y que su regente cortésmente nos invita al pago si queremos continuar dando a luz nuestras impresiones. Nada de eso por tan exigua cantidad: esa y mucha mayor teníamos dispuesta para acudir a las primeras necesidades de este periódico de propaganda, pero desde que [...] soltaron la especie de que *periódico sinónimo de negocio* estamos como si nos hubieran sacado de nuestras casillas”<sup>60</sup>.

Con el objeto de facilitar la cobranza, el editor Garcés nombró un cobrador para que se desplazase por los pueblos de los partidos de Montalbán y Teruel, donde había un centenar de impagados en 37 pueblos, con el resultado de recoger apenas diez duros y unas pocas perras chicas, además de malas palabras y peores caras en algunos, dinero que apenas cubría el importe de los propios honorarios del cobrador. Deja a continuación el apellido, pueblo y profesión de quince profesores informales, así como los de aquellos otros que hicieron algún pago<sup>61</sup>.

A finales de agosto se entrevistó Garcés con el impresor en Teruel para abonarle los cinco duros obtenidos por el cobrador más veinte de su bolsillo, e informarle de su decisión de continuar con la edición del periódico. Pero viendo el impresor la escasa generosidad de la clase sanitaria, y dado que por entonces la misma imprenta editaba también el *Diario de Teruel*, decidió reclamar el pago inmediato de los 40 duros que le seguía adeudando Garcés, quien al no poder pagarlos decidió romper el acuerdo. De esta forma el médico de Santa Eulalia se vio en la necesidad de buscar sin la menor garantía o aval otro impresor que aceptase sus condiciones, encontrando únicamente el

---

<sup>60</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1885): Crónica [sigue la Asociación]. *La Asociación*, 63, 1

<sup>61</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1885): Un desmoche. *La Asociación*, 64, 3–5



de la imprenta de la Beneficencia de Teruel. De ahí el cambio de imprenta que ya hemos contado antes.

Las dificultades para sacar el periódico, teniendo en Santa Eulalia la redacción y en Teruel la imprenta, dieron lugar a otros problemas. Así los textos del número 70 los dejó Garcés en la estafeta de correos de Torremocha el 27 de febrero, y como no habían llegado a la imprenta de la Beneficencia el 5 de marzo, el regente Villanueva escribía a Garcés extrañado del retraso. Los textos se habían perdido en correos y, para salir del paso, el director instaba al impresor a sacar el número como buenamente pudiera<sup>62</sup>.

Cuando en enero de 1886 se cumplan los cuatro años de vida del periódico, hace balance considerando que han pasado “en cuatro eternas esperanzas, en cuatro eternas ilusiones y siempre en cuatro eternos disgustos las consecuencias para ésta mi fatal humanidad [...] envejecido, reumático, desmemoriado y con toda la serie de achaques de una vejez prematura a impulsos de mis vicios y pecados primeros y de palpables desengaños después”<sup>63</sup>.

Con el número 71 del 15 de marzo de 1886 se produce un discreto cambio en la presentación, indicando ahora en la cabecera que la suscripción se hace únicamente por años a seis pesetas, como antes, pero exigiendo ahora “pago anticipado”. El director sigue siendo José Garcés, al que se remitirá la correspondencia a Santa Eulalia, pero ahora cuenta con un administrador en Teruel en la persona del regente de la imprenta de la Beneficencia, el Sr. Antonio Villanueva, al que se enviará el importe de las suscripciones y se reclamarán los números que falten.

Un mes más tarde, el 30 de abril, contestaba el director a un suscriptor justificando algún retraso en la salida del periódico, indicando que la causa son “las muchas

---

<sup>62</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1886): Advertencia [Sobre el retraso en la publicación del número]. *La Asociación*, 70, 1

<sup>63</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1886): 1885. *La Asociación*, 66, 1

atenciones de la imprenta que tiene que hacer, para los mismos días que el nuestro, otros periódicos [...] Los originales, salen de aquí a Teruel los días 12 y 27 de cada mes”<sup>64</sup>. A su vez el 15 de mayo reconocía Garcés las erratas que se deslizaban en los artículos, “pues sin tener uno en Teruel que se preste a corregir las pruebas, estas quedan encomendadas al Regente o tipógrafo a cuyo cargo está la composición; y claro es, por mucha que sea su habilidad e instrucción hay palabras cuyo tecnicismo sólo comprende el que ha estudiado el asunto objeto del estudio”<sup>65</sup>.

Garcés, el director, es consciente que la revista tiene un carácter mucho más profesional y técnico que científico. No hay duda que su soledad en la redacción limitaba mucho la posibilidad de darle el tono académico que buscaba. En el número 84 contestaba a un anónimo corresponsal en estos términos:

“Recibida la de V. con los dos casos clínicos a que se refiere; no los he publicado esperando a ver si el periódico tomaba un carácter verdaderamente científico. No puedo precisar la época en que así sucederá, pues observo en mis lectores diferentes tendencias. En rigor, y para mi mayor tranquilidad, así debiera hacerlo, pero hay muchos, y yo entre ellos, que juzgan que ciencia sabemos demasiada y que lo que ignoramos o debemos propagar son los grandes problemas profesionales, base de nuestra futura regeneración social. De todos modos, mande lo que quiera, pues le prometo darle salida”<sup>66</sup>.

A fines de 1888, y como una oferta para los abonados, se ofrecía una suscripción conjunta a *La Asociación*, *Los Avisos Sanitarios* y *Los Medicamentos Modernos* por 15

---

<sup>64</sup> ANÓNIMO (1886): [Respuesta a una carta de A.G., de Monreal del Campo]. *La Asociación*, 74, 8

<sup>65</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1886): Erratas. *La Asociación*, 75, 4

<sup>66</sup> ANÓNIMO (1886): [Respuesta a una carta del suscriptor 388]. *La Asociación*, 84, 8

pesetas al año<sup>67</sup>. La revista de *Los Avisos*, luego *Los Avisos Sanitarios*, se publicó en Madrid desde 1877 siendo su propietario el farmacéutico Pablo Fernández Izquierdo, quien se caracterizó por su carácter liberal, progresista y por ser un gran empresario en el ámbito del periodismo, la farmacia y la balneoterapia. A través de *Los Avisos*, Fernández Izquierdo contribuyó a cambiar la mentalidad entre los farmacéuticos, ya que hizo una gran propaganda a favor de la hidroterapia y de la fabricación industrial del medicamento fomentando con ello la competitividad, en el primer caso, con los establecimientos franceses y, en el segundo, con los específicos franceses que inundaban el mercado español<sup>68</sup>. *Los Medicamentos Modernos* era una revista de terapéutica y farmacología que publicaba en Valencia el farmacéutico Bernardo Aliño desde 1886, era miembro de Instituto Médico Valenciano y redactor también de su *Boletín*.

Veamos la relación de nombres de los suscriptores a esta modalidad combinada, entre los que sin duda se encuentran los más interesados en estar al corriente de las novedades científicas de su profesión. Por profesiones encontramos 15 médicos, 3 farmacéuticos, 2 practicantes, 1 veterinario y 3 que no lo especifican (ver tabla VI).

<b>Médicos (15)</b>	Manuel García, Juan R. Arnau, Escolástico Herrero, Joaquín Pescador, Cristobal Loscos, José Olivan, Gabriel Garcés, Fco.Micolau, José Garcés, Manuel Pérez Castillo, Sebastián Casinos, Pascual Martínez, Luis Gressa, Pedro Bellido, Agustín Lamota.
<b>Farmacéuticos (3)</b>	José Barrachina, Fco. Hernández, Pedro Canani.
<b>Practicantes (2)</b>	Mariano Alcalá, Antonio Pastor.

<sup>67</sup> ANÓNIMO (1888): Importantísimo. *La Asociación gratis a nuestros suscriptores. La Asociación*, 136, 1

<sup>68</sup> CANSECO GONZÁLEZ, M.C. (2011): Resumen. *Hidroterapia y farmacia a través de la revista "Los avisos"*. Tesis Doctoral. Madrid, Universidad Complutense

<b>Veterinario (1)</b>	Manuel Martínez.
<b>Profesión desconocida (3)</b>	Lázaro Foz, Tadeo Martínez, Florencio Izquierdo.

Tabla VI: Relación de sanitarios de Teruel que realizan la suscripción conjunta a *La Asociación*, *Los Avisos Sanitarios* y *Los Medicamentos Modernos* (Fuente: FERNÁNDEZ IZQUIERDO, P. (1889): [Contestación con nuevos interesados en las suscripciones combinadas]. *La Asociación*, 140, 8; 141, 8).

## **5.2. LA ASOCIACIÓN COMO PERIÓDICO INDEPENDIENTE Y SU DESAPARICIÓN**

Finiquitada ya la Sociedad de forma definitiva, apreciamos un nuevo cambio en la revista a partir del primer número de 1887, que se presenta ya hasta el final con el subtítulo de “Periódico quincenal de ciencias médicas y asuntos profesionales”, dejando atrás cualquier dependencia orgánica de la desaparecida asociación médica de la provincia. Se acompaña el cambio con ligeros retoques en la presentación de la cubierta, y con una rebaja en la cuota de suscripción que pasa de seis a cinco pesetas al año.

Un nuevo y pequeño cambio en la presentación se produce a partir del número 116, en enero de 1888, cuando en la portada se incluye un “Sumario” en el que se hace un avance extractado del contenido del periódico.

Cuando comienza el año 1889 hace Garcés un pequeño balance en el que, a pesar de las grandes decepciones que le ha supuesto su actividad periodística, considera positiva en su conjunto la tarea emprendida y trata de levantar los ánimos de las clases médicas turolenses en estos términos:

“1889.— Entramos en el séptimo año de nuestra publicación y al consignarlo, casi estamos tentados de decir que nos sentimos orgullosos. Siete años de vida periodística, y en Teruel, es una existencia que pocos, muy pocos colegas han alcanzado. Y que no desmayamos lo dice el hecho de prepararnos a continuar un año más, pasado el cual,

pediremos para el que le siga, siempre y cuando el favor del público que nos lee no nos abandone. Basta de filosofías; y como los hechos hablan, en ellos nos apoyamos para estimular a los incrédulos, a los indiferentes, a los apocados. La firme voluntad que nos anima, vencerá todos los obstáculos que se nos presenten”<sup>69</sup>.

A finales de abril de 1889 seguían los mismos problemas financieros de siempre, y el “Médico de Espuela” comentaba que:

“Si nos atuviéramos a lo recaudado en la Administración, largos días ha que LA ASOCIACIÓN hubiera muerto. Precisamente estos días (17 de abril) recibimos carta del Administrador en la que nos dice que *la Casa me amenaza con echar el periódico a la calle si pronto no liquidamos el importe del trimestre vencido en marzo* [...], y con 20 fanegas de centeno que se había de comer mi caballo, y 200 reales que ahorro imponiéndome el castigo de no frecuentar en dos meses el casino, hoy (28 de abril) el periódico estará pagado por aquel y por el actual trimestre. De donde resulta, que no sólo yo, si no que mi caballo también, es víctima propiciatoria de esta chifladura que el demonio me ha metido y que ni mis amigos ni los ruegos de mi mujer me sacan”<sup>70</sup>.

En el verano de 1890 parece claro que la revista está próxima a su fin. “Un médico de aldea”, otro de los seudónimos que usaba José Garcés, hace una especie de balance de los nueve años de periodismo científico en Teruel, destacando el compañerismo que se vivió en la constitución de la Sociedad de profesores sanitarios de la provincia. También que a través de *La Asociación*:

“Hemos saboreado los científicos artículos de Loscos y Pau; de García, su amena narración; las prácticas historias clínicas de Arnau; del Dr. Látigo, su fina crítica; los entusiastas artículos de Altavás; el original paseo por los puertos de Beceite de Grafulla;

---

<sup>69</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1889): 1889. *La Asociación*, 140, 1

<sup>70</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1889): Un anónimo. *La Asociación*, 147, 2

y de tantos otros que han colaborado y llenado las columnas del periódico con sus elucubraciones científicas.

Por ella sabemos, sin necesidad de consultar los Boletines oficiales, las vacantes que ocurren en la provincia, si éstas son verdaderas o ficticias; que motiva el cambio del profesor del pueblo A o B, a donde se ha trasladado el amigo, el condiscípulo, etc., en una palabra, es el eco fiel que repercutiendo sin cesar todos los sonidos del instrumental de la clase le oyen, y al que le oyen al fin le atienden; y pensar que ha de desaparecer del estadio de la prensa, por falta de formalidad de sus suscriptores”<sup>71</sup>.

Después de dos meses sin salir ningún número, el 15 de noviembre de 1890 se reanudaba la publicación de *La Asociación*, pero ahora la dirección profesional de su director José Garcés está en Madrid, donde ejerce como “Médico del Asilo de Inválidos del Trabajo, en Vista Alegre. *Carabanchel Bajo*, a donde se dirigirá toda la correspondencia científica y cambios”<sup>72</sup>.

Es muy posible que este nuevo destino profesional de Garcés estuviese motivado por las decepciones sufridas en la medicina rural turolense, así como por los apoyos políticos conseguidos a través del político conservador Carlos Castel Clemente. Nacido en Cantavieja en 1845, se graduó como ingeniero de montes y fue de los primeros en llevar a la práctica la ordenación de los montes españoles, escribió numerosas obras científicas que le valieron el ingreso en las academias de Historia Natural (de la que fue presidente), y de la de Ciencias Físicas, Exactas y Naturales<sup>73</sup>. La relación entre José Garcés y Carlos Castel debió ser muy estrecha, pues, aunque apenas hay una carta del ingeniero de montes publicada en *La Asociación*, su director lo cita diversas veces en sus comentarios, apoyando sus iniciativas políticas en Teruel o informando de sus

---

<sup>71</sup> UN MÉDICO DE ALDEA (1890): Esto se va. *La Asociación*, 175, 4–5

<sup>72</sup> ANÓNIMO (1890): [Cubierta]. *La Asociación*, 179, 1

<sup>73</sup> HERNÁNDEZ SALVADOR, C. (1980): Castel y Clemente, Carlos. *Gran Enciclopedia Aragonesa*, 3, 716. Zaragoza, Unali

actividades en la Corte<sup>74</sup>. De cualquier forma, Garcés sigue dirigiendo y gestionando el periódico, si bien pone algunas condiciones:

“Primera: escribir historias clínicas para su publicación, dando en ello una muestra del estado de la ciencia en nuestra provincia que hemos de levantar a gran altura.– Y segunda: pagar la suscripción, sin lo cual no son posibles inteligencias, periódicos ni nada”<sup>75</sup>.

Pero la suerte ya está echada. Si durante ocho años los suscriptores impagados habían recibido el periódico sin hacer el menor gesto para corresponder económicamente con su editor y director, cuando éste dejaba Teruel para ir a Madrid, su nuevo destino está mucho más lejos que antes y, por consiguiente, siguieron desoyendo las súplicas para regularizar su situación con la administración. En consecuencia, la revista muere.

Todavía salen tres números entre enero y febrero de 1891, pero ya sin las noticias chispeantes de la actualidad sanitaria turolense que firmaba el “Médico de espuela”; tampoco hay rastro de cartas o “Correspondencia” ni las simpáticas “Notas de sobremesa”. Por lo demás, los números conservan el esquema de siempre pero ahora se limitan a largas notas científicas sobre la viruela u otras enfermedades, tratamientos médicos, etc. Las únicas noticias proceden de la actualidad madrileña, en la que ahora se desenvuelve Garcés.

El 25 de febrero de 1891 sale el número 185 y último de *La Asociación*, muy similar a los dos anteriores, en el que se despide José Garcés en las “Noticias” finales con estas lacónicas palabras:

---

<sup>74</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1889): De sobremesa [El turolense Carlos Castel remite convocatoria y programa de la Exposición de Industrias rurales en Madrid]. 151, 4

<sup>75</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1890): En los Madriles. *La Asociación*, 179, 3

“Ya lo habéis leído: *La Asociación* muere; con su último número, su último esfuerzo; en su postrer aliento, su postrer voluntad; ¡el bien de todos!

¡Ojalá para vosotros sea el primer remordimiento en esa larga serie de ingratitudes con que durante nueve años la habéis correspondido!

Y ¿a qué decir más?

En este supremo trance, permitidme parodiar la célebre frase del revolucionario Chenier cuando, dando con la cabeza en el palo de la guillotina, exclamó: *¡Y aquí había algo!*

Que también yo, al darme con la palma de la mano en la frente para sacudir mi cerebro en busca de una frase que traduzca mi dolor, comprendo, aunque sea inmodestia, que también llevaba dentro algo que hacer por mi clase.

Pero la clase ha dicho ¡fuera!, y me retiro.

Acuérdome también del satírico Perillán Buxó, y como él, me despido deseando felicidades a todos, y dichas al que las merezca ...

Y punto final. Muerto el periódico, interrumpimos toda clase de relaciones con nuestros compañeros de la provincia de Teruel.

Les suplicamos, pues, que no nos escriban; que a nadie, absolutamente a nadie, hemos de contestar.

Hasta tanto que no se pongan bien con el Administrador”<sup>76</sup>.

### **5.3. SUSCRIPTORES: ENTRE LA INDIFERENCIA Y LA FRIALDAD**

Dada la importancia que la colaboración de los suscriptores va a tener en el devenir de *La Asociación*, tanto en lo económico como en lo afectivo, vamos a dedicarle un apartado completo.

Arranca el primer número con dos advertencias en las que los redactores señalan que han tratado de enviarlo a todos los sanitarios y periódicos de la provincia de Teruel. Si a alguno no llega le ruegan que lo solicite por escrito, y quienes estén interesados en recibirlo asiduamente deberán cumplimentar el boletín de inscripción que se acompaña<sup>77</sup>.

---

<sup>76</sup> ANÓNIMO (1891): Noticias. *La Asociación*, 185, 8

<sup>77</sup> ANÓNIMO (1883): Advertencia. *La Asociación*, 1, 1



La respuesta, a juzgar por lo que se indica en posteriores números, fue de lo más positiva entre “numerosísimos comprofesores de todas las clases y categorías, tanto residentes en la provincia como fuera de ella”<sup>78</sup>.

Sin embargo en el número 5, José Garcés, que aunque no figura de forma explícita parece ya llevar la iniciativa en la Redacción, hace un primer balance de las respuestas obtenidas de la circular repartida entre los Subdelegados para conocer si los profesores aceptaban o no la publicación, resultando que bastantes no contestaron y otros lo hicieron de manera ambigua, mientras una cifra no desdeñable decidió apoyar el proyecto<sup>79</sup>. En mayo de 1883 se advertía:

“[...] que a partir del 1º de Junio, no serviremos suscripción alguna cuyo importe no esté satisfecho o que, cuando menos, nos conste de una manera determinante la conformidad del suscriptor [...] Unos pocos compañeros nos hemos impuesto no pequeños desembolsos para poder sufragar las necesidades de la numerosa tirada de los primeros números; no pensamos resarcirnos, pero hora es ya que el periódico, si ha de vivir, viva de sus propios recursos, y éstos, más que la protección desinteresada de *unos pocos*, se les ha de dar el concurso y auxilio de *pocos muchos*”<sup>80</sup>.

La sección de “Correspondencia” constituirá el vehículo normal de comunicación entre la Redacción y los suscriptores, quienes suelen identificarse al principio por el lugar de residencia seguido de las iniciales del nombre y del primer apellido, precedido de la abreviatura del tratamiento de “Don”. En unas pocas líneas se suele despachar la comunicación.

Con apenas nueve meses de vida, la Redacción empieza a quejarse del impago de la suscripción de muchos profesores que reciben la revista desde el primer ejemplar “ya

---

<sup>78</sup> ANÓNIMO (1883): Aclaraciones [sobre la importancia de las colaboraciones de los profesores]. *La Asociación*, 2, 3–4, p. 3

<sup>79</sup> ANÓNIMO (1883): Sección de noticias [reunión]. 5, *La Asociación*, 5, 5

<sup>80</sup> ANÓNIMO (1883): Advertencia de la administración. *La Asociación*, 9, 12

por indicación de los señores Subdelegados de partido o bien por recomendación de otros compañeros, de quienes se tienen por amigos íntimos”<sup>81</sup>. Al año y medio la situación no ha cambiado nada, y se amenaza con publicar la relación de socios morosos<sup>82</sup>.

Cuando en 1885 se hace cargo de la dirección y de la propiedad de *La Asociación* José Garcés, en alguno de los primeros números (precisamente los que faltan en la serie estudiada) debió de formarse alguna polémica importante a juzgar por su comentario:

“Hasta tanto que no arreglemos ciertas diferencias suscitadas con motivo de nuestras últimas *crónicas*, y se aplaquen las iras de algunos dioses menores, no podemos continuarlas cualquiera que sea el resultado, tengan la seguridad nuestros lectores que nada nos hará desistir del plan de conducta que tenemos hecho. Por hoy, sin embargo, sólo podemos decir, ¡chitón!”<sup>83</sup>

Al llegar mayo de 1885, José Garcés tuvo que rendir cuentas al impresor Zarzoso. Considerando que cada número costaba una onza de oro, es decir 8 duros, como había adelantado el importe del primer mes, quedaban hasta ese mes de mayo cuatro onzas de oro por pagar. Sin embargo el importe de las suscripciones cobradas apenas alcanzaba las 60 pesetas, es decir ni para pagar los gastos de un mes. Ante este panorama, Garcés hacía un llamamiento a los suscriptores buscando once que estuvieran dispuestos a pagar cada uno una onza de oro, ó 23 profesores que hiciesen frente a media onza cada uno. De todas formas, el tono con el que contesta en la sección de “Correspondencia” no puede ser más pesimista y negativo<sup>84</sup>.

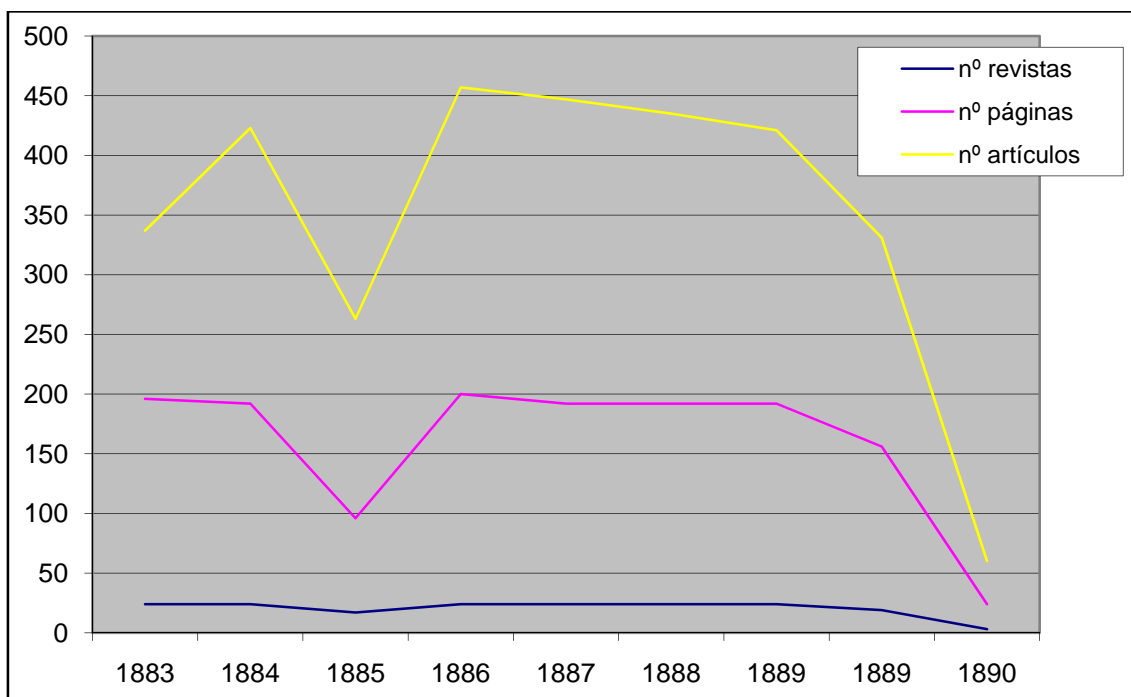
---

<sup>81</sup> ANÓNIMO (1883): Sección de noticias [muchos profesores reciben el periódico desde el primer número a solicitud de los Subdelegados o de amigos de confianza, pero no pagan la suscripción]. *La Asociación*, 18, 7

<sup>82</sup> ANÓNIMO (1884): Informalidad lamentable. *La Asociación*, 12, 7

<sup>83</sup> ANÓNIMO (1885): Chitón. 54, 4. *La Asociación*, 54, 4

<sup>84</sup> ANÓNIMO (1885): Correspondencia. *La Asociación*, 57, 6-7, p. 7



Gráfica A: *La Asociación* (1883–1891): número de revistas, páginas y artículos (Fuente: elaboración propia).

Los nombres de los diez primeros suscriptores de *La Asociación* figuran en la tabla VII, por el mismo orden en que enviaron las seis pesetas de la suscripción anual, destacando la presencia de varios e importantes farmacéuticos y botánicos:

<b>Nombre</b>	<b>Profesión</b>	<b>Población</b>
Carlos Pau Español	Farmacéutico	Segorbe
Fco. Loscos Bernal	Farmacéutico	Castelserás
Ramón Martín Cercós	Farmacéutico	Mosqueruela
Miguel Quesada	Médico	Torrijo del Campo
Ángel Royo	Farmacéutico	Orihuela
G.M		Blancas
Mariano Gasque	Médico	La Fresneda
Juan Andrés Izquierdo	Médico	Villaroya de los Pinares
Enrique Abad	Farmacéutico	Orrios
A.M		Fuentes Calientes

Tabla VII: Primeros profesores que adelantan el pago de la suscripción a *La Asociación* en 1885 ante sus problemas económicos (Fuente: ANÓNIMO (1885): Correspondencia. *La Asociación*, 57, 7).

Cuando en el verano de 1885 debió suspender la edición del periódico, a causa de la epidemia de cólera y por la informalidad de los suscriptores que no abonaban las cuotas, en principio, reconoce, pensó “tirarlo todo a rodar”, pero las palabras de ánimo de otros profesores le hicieron reflexionar. Así José Garcés decidió continuar con el periódico, eso sí, eliminando como suscriptores a los 114 profesores que no pagaban la suscripción, cuyo nombre, profesión y lugar de residencia reflejaba con claridad.

<b>Profesión</b>	<b>Número de suscriptores</b>
Médico	19
Farmacéuticos	11
Veterinarios	39
Practicantes	40
Cirujanos	5

Tabla VIII: Distribución por profesiones de los 114 suscriptores de *La Asociación* eliminados por impago (Fuente: UN MÉDICO DE ESPUELA (1885): Un desmoche. *La Asociación*, 64, 3–5, p. 4).

Vemos (tabla VIII) que la mayor proporción de impagados se da entre practicantes y veterinarios, seguida a distancia de los médicos, quedando más lejos farmacéuticos y cirujanos. Si consideramos aparte el caso de los practicantes, que, según la Redacción, muestran en general poco aprecio por la literatura científica en general, los impagados del resto de profesiones debían estar en proporción al de las suscripciones.

Números después, reconoce Garcés que en la citada lista, por error, se incluían los nombres de cuatro profesores ya fallecidos. Se trataba de Pascual Lahuerta (Albarracín), Juan Latorre (Villarquemado), León Culla (Burbáguena) y Ramón Silvestre (Alcalá de la Selva).

De nuevo en septiembre de 1886, el Administrador se ve en la necesidad de hacer pública la relación de los números correspondientes a los suscriptores que estaban al descubierto en el pago de sus cuotas desde enero de 1885. Eran en total 144 profesores, cuyo nombre y profesión no se indican<sup>85</sup>.

<sup>85</sup> ANÓNIMO (1886): Administración de La Asociación [relación con los números de los suscriptores morosos]. *La Asociación*, 82, 1

Dos meses después el Administrador, desesperado al ver que tras la cobranza de las titulares siguen los profesores sin pagar sus deudas con el periódico, recuerda el importe que adeudaría el editor al final de año por “gastos de imprenta, papel, correos, repartidor, etc., unas 653 pesetas y hemos recaudado hasta hoy 266. Yo estoy harto de trabajar en lo concerniente a la Administración y sin que tenga otra cosa que me remunere estos trabajos, que las muchas *perras* que me cuesta la correspondencia”<sup>86</sup>.

Los intentos de Garcés por salvar la economía de *La Asociación* sobre la base de conseguir nuevas suscripciones, le llevará a ofertarles en 1887 la posibilidad de adquirir obras modernas de medicina a precios muy económicos, algunas incluso por el importe único de los gastos de envío. Todo ello aprovechando sus buenas relaciones con el mundo de la edición médica.

En el número 99 se quejaba otra vez el director de la informalidad de los suscriptores, pues:

“[...] hacemos una tirada de bien cerca de mil ejemplares, y que los repartimos todos: pues bien, no llegan a 10 los suscriptores que van corrientes con el año, apenas pasan de 30 los que pagaron el año último, y los restantes ... écheles V. galgos [...] De la numerosa tirada que hacemos, y que en realidad para tirados son muchos, por caridad: siquiera por caridad, los que no llevéis intención de pagar, devolvednos el periódico. Con sólo esta pequeña operación, en lo que resta de mes, nos quedamos con dos docenas de amigos suscriptores, y con estos ya veremos después lo que hacemos”<sup>87</sup>.

Pero las cosas no mejoran, *La Asociación* y su director cuentan con poderosos enemigos dentro de la clase. Son ya varios años de críticas profesionales, de quejas por la ingratitud de la clase, de denuncias de atropellos, y, aunque sus nombres no trascienden

---

<sup>86</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1886): El Administrador de “La Asociación” al Director [sobre morosos e impagados]. *La Asociación*, 87, 1

<sup>87</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1887): ¡¡Atención!! [Aviso a los morosos]. *La Asociación*, 99, 1

al papel impreso, Garcés lo percibe. Además, en julio de 1887 el administrador del periódico y a la vez responsable de su edición en la imprenta de la Beneficencia de Teruel, escribía a Garcés apremiando por “el enorme déficit en el reducido presupuesto del periódico”, déficit “que nosotros en manera alguna podemos resistir ya más”. Por eso proclama:

“[...] regocijense sus crueles enemigos: LA ASOCIACIÓN muere; LA ASOCIACIÓN está casi muerta ... Hasta hoy, con mis modestos ahorros, producto de inmenso trabajo en un partido médico de los más dilatados, veníamos haciendo frente a las necesidades del periódico en sus múltiples gabelas de papel, imprenta, timbre, fajas y demás [...] Dos años de propaganda antes, y cinco en la brecha después, son siete de continua excitación [...] y derrochando un dineral [...] dice el Administrador con esa contundente lógica de los números, *se necesitan 1.000 reales de anticipo para poder marchar durante el año económico que hemos empezado. Con ellos, y con que los leales (¡qué intencionado es el Administrador!) vayan pagando, iríamos viviendo ... ¿Y no cuenta V. con 50 amigos que paguen, solamente que paguen al contado? —¡Pues ni aún esos!!!*”<sup>88</sup>

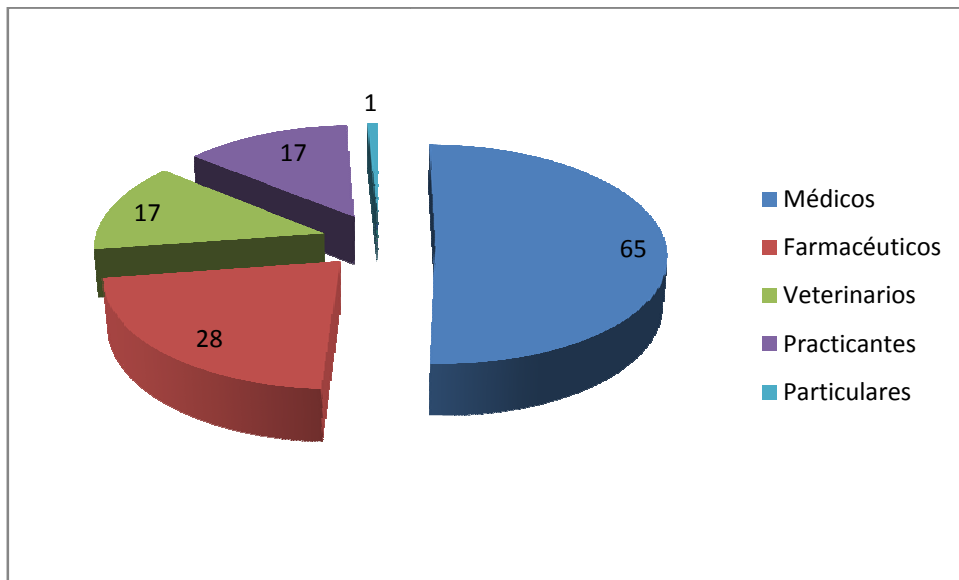
Hasta cierto punto Garcés se considera asimismo como un revolucionario, como un visionario que se anticipa a su tiempo, por eso comentaba por esas mismas fechas:

“Aquí no hay más sino que como San Vicente Ferrer, Savoranola, Robespierre y otros reformadores, me he anticipado a la época, y no sé, si como éstos, moriré canonizado o abrasado en las hogueras del fanatismo. Dentro de cincuenta años tendremos un periódico en cada provincia; más aún, en cada partido y acaso en cada pueblo. Qué pues, que yo recabe para mí, dentro de la provincia, lo que bien luego recabarán diez fanáticos o reformadores si se quiere, para cada uno de sus partidos”<sup>89</sup>.

---

<sup>88</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1887): Un llamamiento a nuestros amigos. *La Asociación*, 103, 1–2

<sup>89</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1887): ¡Espero vuestra determinación! *La Asociación*, 104, 1



Gráfica B: Distribución por profesiones de las suscripciones que había impagadas en 1890 cuando la revista desaparece (Fuente: elaboración propia).



A finales de noviembre de 1887 Garcés presenta una lista con los números de los suscriptores que no han abonado cantidad alguna, y eso que muchos de ellos lo son desde la fundación del periódico. Son en su conjunto 253 profesores que durante un año dejan de abonar a la Administración más de 3.000 reales. En total eran entonces 497 suscriptores, que a efectos de cobranzas se repartían así: Impagados desde el inicio del periódico, 256; bajas por defunción, traslado a otra provincia o devolución del periódico, 43; revistas con intercambio, etc., 64; quedan como suscriptores de pago más o menos serio, 134. Entre estos todavía distingue los que deben todavía algunos trimestres de 1886, 50; los que tienen cubierta la suscripción hasta 1886, 50; los que adeudan parte de 1887, 30; y por último los que tienen pagado todo hasta parte de 1888, 4<sup>90</sup>.

El 15 de noviembre de 1888 se citan los números de 171 suscriptores que no habían pagado su suscripción a la revista en los tres últimos años, de los cuales finalmente saldaron su deuda tres profesores. En el número siguiente salía una nueva relación de números correspondientes a otros 161, que no habían satisfecho ninguna cantidad en los seis años que recibían el periódico. Todo lo cual indica claramente que seguía la indiferencia de la clase con su revista<sup>91</sup>.

Desgraciadamente, las cosas no andaban mucho mejor en el resto de la prensa sanitaria española. Por entonces se anunciaba el cierre de *El Diario Médico-Farmacéutico* originado por el impago de las suscripciones. De las 2.644 con que contaba el diario apenas llegaban a quinientos los que estaban al corriente de los pagos, lo que motivaba unas pérdidas superiores a las 43.000 pesetas. En mayo de 1889 se informaba a su vez del cierre de *La Clínica Navarra*, y eso que en este caso la deuda de los suscriptores

---

<sup>90</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1887): Un aviso amistoso [con la relación de los números correspondientes a los suscriptores impagados]. *La Asociación*, 112, 1-2

<sup>91</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1888): Los morosos. *La Asociación*, 137, 1-2

impagados era de 2.000 pesetas. Lo mismo sucedía con la *Revista Médica Vasco-Navarra* por similares motivos<sup>92</sup>.

En el último número de 1888 se inicia la publicación de los nombres de los suscriptores impagados por profesiones, indicando también su lugar de residencias. Allí encontramos 21 practicantes y 10 veterinarios<sup>93</sup>.

Por entonces iniciaba Garcés una nueva campaña de cobros, enviando más de 200 cartas a morosos y 3.000 prospectos de la revista por todo Aragón y Valencia, para fomentar también las suscripciones fuera de la provincia de Teruel. Todo con los pobres resultados de siempre, pues en diciembre de 1889 todavía faltaban por devolver los recibos de pago los nombres de 21 de estos morosos. En esta ocasión son 15 médicos, 5 farmacéuticos y 1 veterinario<sup>94</sup>.

En agosto de 1889 el administrador presenta al director Garcés un desalentador balance económico. Según sus cuentas, de los 420 suscriptores que tiene desde que se hizo cargo del periódico en 1885, más de la mitad (275) no han pagado nunca nada. Tan sólo 15 de los restantes pagaron el año 1885, 21 el de 1886, 18 el de 1887, 39 el de 1888, y tan sólo 52 profesores están al día. Considerando serios solamente los 109 suscriptores que tienen pagado al menos hasta 1887, en el caso que lleguen a pagar:

“[...] no es posible resistir los gastos de impresión, fajas, repartidor y demás, sin contar los muchos perros chicos que importa la correspondencia recibida y contestada, y otras menudencias que al fin del año componen algunos reales. Demasiado comprendo sus buenos deseos y propósitos, pero yo no puedo compaginarlos con los de su gente, que

---

<sup>92</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1889): De sobremesa [cierre de “La Clínica Navarra” por impago de morosos]. *La Asociación*, 148, 4–5

<sup>93</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1888): Los practicantes [dados de baja como suscriptores por impago]. *La Asociación*, 138, 2; UN MÉDICO DE ESPUELA (1889): Los veterinarios [dados de baja como suscriptores por impago]. *La Asociación*, 140, 1

<sup>94</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1889): De sobremesa [números de suscriptores impagados]. *La Asociación*, 152, 4

hacen tanto caso de sus peroratas como de ver llover. Hay necesidad, pues, de tomar una resolución y la mía es, con la de abandonar una Administración que ningún resultado práctico me da, aconsejarle a usted la publicación de un número último con la lista general de suscriptores y cuotas que han pagado”<sup>95</sup>.

Por lo demás, Garcés contesta que sigue dispuesto a continuar: “Si este Administrador nos abandona, buscaremos otro y otro, hasta pasar por todas las imprentas de Teruel [...] dos imprentas hemos conocido y a las dos hemos dejado memorias tristes de la confianza que en nosotros depositaron”<sup>96</sup>.

De momento nuestro médico no abandonaba y para animar a los suscriptores, con *La Asociación* se obsequiaba también con las revistas *La Collectivité*, francesa y dedicada a la Medicina y la Higiene, *La Médecine Hypodermique* también francesa, *El Especialista Médico–Farmacéutico* de Barcelona, *La Bola de Agua* de Madrid y *Los Medicamentos Modernos* de Valencia.

En la primavera de 1890 la suerte del periódico parece ya echada; en alguna carta de la “Correspondencia” desliza comentarios del tipo “Me canso, no puedo resistir más”<sup>97</sup>, pues los impagados le adeudan más de 22.000 reales, cifra ya considerable. Luego, en el número 173, parece ya decidido Garcés a abandonar la revista en una amarga “Crónica” que dirige a la clase, de la que extractamos estos significativos párrafos:

“Hemos sostenido el periódico con lo que mañana debiera ser el pan de nuestras hijas [...] estamos, nos consideramos, nos tenemos por reventados [...] Nos creemos profundamente lastimados y por ello con derecho a expresarnos así, dejando aparte

---

<sup>95</sup> EL ADMINISTRADOR (1889): Advertencia. *La Asociación*, 161, 1

<sup>96</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1889): De sobremesa [relación de impagados]. *La Asociación*, 162, 3–4, p. 4

<sup>97</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1890): Los que no pagan [que adeudan al periódico más de 22.000 reales]. *La Asociación*, 172, 1

modestias que sois incapaces de sentir [...] nos preparamos a descalzar la espuela que ya nos pesa, y hasta romper con una ciencia cuyo ejercicio ya nos mata, no por la ciencia, que es nuestra madre, sino por sus hijos, los que la representan, saturnos prontos a devorarnos [...] Reflexionad un momento [...] a qué extremos conduce esta *asociomanía* en mal hora concebida. Para ella hemos vivido, por ella luchamos y con ella hemos de morir. Romanticismo puro habrá quien exclamará”<sup>98</sup>.

Tal como venía prometiendo desde hacía tiempo, inicia en ese mismo número 173 la publicación de los nombres de suscriptores impagados, empezando por aquellos que no habían pagado nada desde la fundación de la revista y siguiendo por los que apenas pagaron algunos semestres. Por profesiones tenemos 24 médicos, 1 cirujano, 7 practicantes, 11 farmacéuticos y 6 veterinarios<sup>99</sup>.

En el último número de 1890, por fin, se hacía pública “La Lista y no nos atrevemos a decir *de nuestros suscriptores*, los que la lean, la calificarán como tengan por conveniente”. En la misma figuran 128 profesores, procedentes de prácticamente todos los pueblos y comarcas de la provincia de Teruel, pues no se incluyen los de fuera de Aragón, con la expresión en cada uno del momento en que se inicia la suscripción y el tiempo que tenían pagado. El reparto por profesiones es ahora: médicos, 65 (50’78 %), practicantes, 17 (13’28 %), farmacéuticos, 28 (21’87 %), veterinarios, 17 (13’28 %) y particulares 1 (0’78 %).

Podemos muy bien considerar que estas mismas proporciones se daban también en cuanto al reparto por profesiones de las suscripciones.

Fuera de la relación de miembros de la Sociedad Médico–Farmacéutica–Veterinaria que damos en el Anexo 2 y donde se cita su lugar de residencia, no tenemos datos

---

<sup>98</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1890): Los que no pagan. *La Asociación*, 173, 1–2

<sup>99</sup> GARCÉS Y TORMOS, J. (1890): La lista. Y no nos atrevemos a decir “de nuestros suscriptores”. *La Asociación*, 182, 6–8; GARCÉS Y TORMOS, J. (1890): Notas [a la lista anterior]. *La Asociación*, 182, 8

similares relativos a los suscriptores del periódico. Sin embargo cuando José Garcés se hace cargo del periódico en 1885, se nombran una serie de Corresponsales–Administradores encargados de facilitar el pago a la Redacción de las suscripciones de la localidad de su residencia y de los pueblos inmediatos (ver tabla IX).

<b>Población</b>	<b>Nombre</b>
Teruel	Eugenio Soriano, Farmacia, plaza de San Juan.
Alcañiz	Bernardino Segura, Subdelegado de Veterinaria.
Albarracín	Pedro Sáez, médico.
Orihuela del Tremedal	Mariano Giménez, veterinario.
Terriente	Pedro Ruescas, médico.
Villarluengo	Francisco Zaera, Subdelegado de Medicina.
Camarillas	Pedro Bellido, médico.
Calamocha	Félix García, Dr. en Medicina.
Monreal	Nicolás Lacasa.
Castellote	Vicente Lafiguera.
Híjar	José Monzón, Subdelegado de Medicina.
Montalbán	Ramón Serrad, médico.
Muniesa	Pascual Repollés, farmacéutico.
Rubielos de Mora	José Garcera, médico.
Olba	Juan Ramón Arnau, médico.
Sarrión	Matías Gámir, farmacéutico.
Valderrobres	Remigio Villoro, Subdelegado de Medicina.
Monroyo	Eduardo García, Dr. en Medicina.

Tabla IX: Corresponsales–Administradores creados en 1885 para facilitar la gestión de suscripciones por zonas geográficas (Fuente: ANÓNIMO (1885): La Asociación. Órgano de la facultativa de la provincia de Teruel. Corresponsales–administradores. *La Asociación*, 54, 8).

Estos corresponsales administradores estaban “autorizados para hacer y recibir suscripciones y el importe de ellas en la forma que se quiera, mandando nota de las primera y remitiendo las segundas hasta nuevo aviso”. También y por medio de ellos debían entenderse los abonados “en asuntos del periódico, como reclamación de números, envío de originales, anuncio de vacantes, defunciones, estafeta de partidos, etc.”

#### **5.4. LAS SECCIONES FIJAS DE LA ASOCIACIÓN**

Como ya se ha comentado con anterioridad, la revista está organizada en una serie de secciones o apartados, todo ello con idea de organizar la información y facilitar la lectura por temas. Hay que decir que no se mantienen de forma constante en las diversas épocas ni en todos los números, de todas formas algunas de estas secciones tienen bastante continuidad. Vamos a ver por orden alfabético las secciones fijas de los primeros años de la revista:

- “A conocernos”: sale sólo en los primeros números con extractos de cartas de entusiastas suscriptores.
- “Advertencias”: van siempre al comienzo de la revista y suelen salir de vez en cuando pues son avisos breves de la Redacción, generalmente para recordar a los suscriptores la necesidad de ponerse al corriente del pago de las cuotas.
- “Anuncios”: de aparición irregular siempre cerrando la publicación, con publicidad de libros, balnearios, instrumental médico e incluso, en alguna ocasión, mulas como vehículo de transporte o sanguijuelas para la extracción de sangre.
- “Bibliografía”: crítica siempre laudatoria de los libros, folletos, fascículos o revistas científicas, rara vez literarias, que se remitían a la Redacción de forma gratuita. Sale hacia el final de la revista.
- “Científica”: empieza a adquirir importancia en la primavera de 1884, cuando remiten las convocatorias de la Sociedad de profesores de la provincia, generalmente se presentan casos clínicos o pequeños artículos científico–sanitarios.

- “Correspondencia”: sección de gran continuidad durante toda la vida de la revista. Al principio incluía cartas de los suscriptores, lo que las hacía un poco extensas, luego serán respuestas sintéticas de la Redacción sobre temas administrativos, profesionales o políticos.
- “Noticias”: interesantísima colección de pequeñas informaciones de carácter profesional o científico, lo más frecuente, sin que falten a veces curiosidades o anécdotas.
- “Noticias científicas”: aparece sólo en los últimos números de la revista cuando han desaparecido las secciones más dinámicas de “Noticias” o “Variedades”, suelen contener largos artículos tomados de otras revistas.
- “Prensa española”: sección efímera en la que se comentaban o reproducían artículos publicados en otras revistas profesionales de nuestro país. En general era muy interesante.
- “Remedios y recetas”: a partir del segundo año de la revista en la parte final se dan fórmulas medicamentosas para diversas dolencias de forma breve y esquemática.
- “Oficial”: de aparición variable, suele reproducir literalmente circulares y otras disposiciones oficiales.
- “Vacantes”: con información puntual de las titulares que salen a concurso en el *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*.
- “Variedades”: salen siempre en la parte final, se trata de noticias breves separadas por guiones con noticias de todo tipo (sanidad, fallecimientos, curiosidades científicas o sociales, etc.)

Sin duda, la sección de “Noticias” es una de las más ricas desde el punto de vista informativo. Suele ir sin firma, aunque en la misma puedan transcribirse cartas o comentarios de diversos corresponsales. Dado su carácter misceláneo, en la relación de artículos consideramos individualmente todas y cada una de las noticias, como si fueran artículos distintos cada noticia, pues, aunque en los primeros números apenas están separadas por pequeños guiones entre párrafos, son perfectamente independientes unas de otras, y a partir del número 9 suele aparecer cada una con un pequeño título individual al comienzo.

Creemos innecesario decir más acerca de la personalidad de D. Francisco Loscos (1); los hechos que hemos ordenado después de estudiar su vida, obras y escritos le autobiografían mejor de lo que pudiera hacerlo su más hábil biógrafo; solo añadiremos, para completar este artículo, que habiendo pasado Loscos los últimos meses de su vida, en compañía de su hijo Cristóbal en Torrecilla de Alcañiz, se le ocurrió la idea de trasladarse un día á Castelserás..... donde falleció en 20 de Noviembre de 1886 en medio de sus recuerdos y de sus afecciones de toda la vida!!

## SECCIÓN PROFESIONAL.

### PROVISIÓN DE SUBDELEGACIONES.

Una simple curiosidad nuestra, acerca de la provisión de la Subdelegación de veterinaria del partido de Mora, motiva la siguiente carta que nos escribe D. Miguel Castillo, veterinario de Alcalá. Simple y todo como lo son muchas de nuestras curiosidades, quisiéramos que del argumento no saltara alguna complicación.

Dice así:

Sr. Director de LA ASOCIACIÓN.

Muy Sr. mío: Advierto en el número 140 del periódico que tan acertadamente dirige, que tiene V. curiosidad por saber, si en la provisión de la Subdelegación de veterinaria del partido de Mora, se han cumplido todos los requisitos que la vigente ley de Sanidad exige llenando también cuanto el reglamento de Subdelegaciones dispone en estos casos.

Como simple célula que contribuye á la construcción de ese organismo social que se llama clase veterinaria, faltaría á uno de los deberes más sagrados del hombre, cual es la gratitud, si no demostrase á V. un profundo agradecimiento por el interés que revela hacia nuestra profesión. Mas no tengo por objeto en este momento

(1) Hemos de aprovechar esta ocasión para dirigir un ruego á la celosa *Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País*, una de las más ilustradas y de más iniciativa y actividad de España. Puesto que conserva en su Museo el famoso Herbario de Loscos debería ser la primera en promover una suscripción pública para perpetuar la memoria del malogrado botánico aragonés, con la erección de un modesto monumento. Las Excmas. Diputaciones provinciales de Zaragoza, de Teruel, el Instituto de segunda enseñanza de esta última capital, varias Corporaciones de Aragón, naturalistas, farmacéuticos y numerosos amigos y compatriotas del finado secundarian, estamos seguros, aquel proyecto.

Nómbrese sin pérdida de tiempo una comisión poco numerosa que estudie esta idea y proponga el plan para que en 20 de Noviembre de 1889 podamos, reunidos en Castelserás, inaugurar el monumento, honrando de ese modo, aunque tarde, el nombre de un esclarecido patricio. *La Crónica Científica* encabeza desde luego la lista de suscripción con cincuenta pesetas.—R. T.

solamente el darle un voto de gracias por el celo que despliega para que se cumpla con la debida regularidad cuanto con el ejercicio de nuestra modesta pero honrosa ciencia tenga relación, sino que hé de ocuparme de algo más y este algo, tiene por objeto poner de relieve ante todas las clases médicas, ante la opinión de todos los españoles y ante la consideración de todo el mundo, los perniciosos efectos del caciquismo político; de ese caciquismo que para conseguir los fines que apetece principia por el procedimiento más impropio de todo hombre que debe consagrarse á la defensa de los derechos de sus representados, y á la más rigurosa exactitud en el cumplimiento de las leyes, pues principia por infringirlas; y esto que acabo de exponer está demostrado de la manera siguiente:

El reglamento de 24 de Julio de 1848, en su artículo tercero dice lo que sigue: «Los nombramientos de subdelegados se harán por el jefe político de la respectiva provincia oyendo el parecer de las Juntas provinciales.» Para el nombramiento de subdelegados de veterinaria señala á los Jefes políticos, la escala siguiente:

1.º Los que hubiesen servido con celo é inteligencia el cargo de subdelegados.

2.º Los Veterinarios de 1.ª clase.

3.º Los de segunda si fueren idóneos para el cargo, á juicio de los Gobernadores previo el dictamen de las Juntas provinciales de Sanidad.

Teniendo, pues, en consideración los puntos que acabo de exponer, veamos si se ha procedido con la debida regularidad, en la provisión de subdelegado del partido de Mora.

Es muy natural, que, con el objeto de proceder con acierto al conceder el cargo aludido, el Jefe político y la Junta provincial de Sanidad, tanguen los datos necesarios, que les hagan conocer, que en su elegido concurren todas las circunstancias que determina el reglamento, ó al menos, sepan que dentro del partido judicial, no hay quien con mejores dotes pretenda aquel destino.

(Se continuará.)

Miguel Castillo.

Alcalá 22 Febrero 1889.

## SECCIÓN CIENTÍFICA PROVINCIAL.

### NOTAS CLÍNICAS

sobre un caso de pulmonía puerperal.

(Conclusión.)

XIV.

Ya visteis la situación en que se encontraba la enferma y poco era lo que podía hacer la ciencia por ella. Aquel parénquima pulmonal, estaba infiltrado por completo y solo algunos tubos bron-

Figura 9. Página de *La Asociación* donde apreciamos la carta de un corresponsal en la "Sección profesional", y la entrega final de un total de 14 de un artículo médico en la "Sección científica provincial" reservada a los profesores turolenses.



Al hacerse cargo en 1885 de la dirección y de la propiedad de *La Asociación*, Garcés y Tormos reorganiza las secciones añadiendo algunas. Por este mismo orden solían aparecer:

- “Crónica”: siempre bajo la firma de “Un médico de espuela”, seudónimo de José Garcés, comenta cuestiones de actualidad profesional generalmente en forma de breves notas independientes. Desde 1886 aparece en esta sección de vez en cuando un pequeño apartado bajo el epígrafe “De sobremesa”, con noticias generalmente desenfadadas e ingenuas. Desde mediados de 1888, es frecuente que estas noticias se presenten separadamente como subsecciones con un guión que las distingue.
- “Profesional”: con noticias de esta índole.
- “Científica”: con artículos originales o tomados de otras revistas profesionales.
- “Bibliográfica”: firmada por José Garcés, a partir de 1886 empieza a tener continuidad al recensionar los libros y revistas de medicina que llegaban a la Redacción.
- “Resumen meteorológico, demográfico, sanitario de la ciudad de Teruel”: se inicia en octubre de 1889 y se concluye prácticamente con la vida de la revista.
- “Variedades”: anécdotas y curiosidades a veces de carácter literario.
- “Noticias generales”: informaciones breves de temas científicos o profesionales, siempre de actualidad, separadas unas de otras por un pequeño guión.
- “Correspondencia”: relación con suscriptores y colaboradores que se identifican con sus iniciales y el lugar de residencia, o a veces con un número.
- “Anuncios”: al final siempre de la revista.

Desde el primer número de 1887 se introducen algunos cambios al crearse varias secciones fijas nuevas, que buscan claramente reforzar el carácter científico de *La Asociación* y la difusión de las novedades médico–sanitarias que se publican en el resto de la prensa profesional. Son las siguientes secciones:

- “Revista de prensa”: incluye artículos que se toman de la prensa profesional o que, más raramente, envían los colaboradores. Suele indicar el nombre del autor, lo que nos permite adjudicárselo en nuestra relación bibliográfica, pero no el título completo del artículo.
- “Prescripciones y fórmulas”: reproducen de forma sintética diversas fórmulas medicamentosas con indicación de la enfermedad correspondiente. En ocasiones aparece el nombre del autor del libro o artículo de donde se toma la fórmula.
- “Boletín bibliográfico”: como la anterior sección de “Bibliografía”.
- “Noticias científicas”: recoge breves noticias de cuestiones médico–sanitarias, generalmente sobre temas científicos de actualidad o curiosidades.
- “Sección científica provincial”: con artículos elaborados por los profesores de la provincia de Teruel.

La relación con los suscriptores solía hacerse de forma sintética en la sección de “Correspondencia” indicando, como comentamos, las iniciales y el lugar de residencia. A partir del 30 de mayo de 1886, con el objeto de mejorar la administración del periódico y también por su mayor discreción, da un número a cada suscriptor que luego utiliza también en los mensajes que se le envían a través de la revista. Naturalmente, esto dificulta notablemente la posibilidad de identificarlos.

## **5.5. ORIENTACIÓN DE LA REVISTA**

Ya en el primer artículo publicado dirigido “A nuestros comprofesores”, la Redacción explica con claridad el espíritu que anima a los redactores. Por el mismo vemos que tras tres años de campaña propagandística entre los sanitarios de la provincia de Teruel, por fin se puso en marcha un órgano de prensa que pudiera defenderlos y representarlos. Así nace *La Asociación*, que desde el principio aspira sencillamente a buscar el conocimiento mutuo como base “para intentar la más sólida organización que ocasione pronto entre nosotros la tan deseada Asociación provincial”, mediante la cual “todos

podamos contribuir mejor al engrandecimiento de nuestro país y la dignificación de nuestra ciencia y bienestar moral y material de nuestras respectivas clases”. Con envidia ven sus promotores que en otras profesiones, ciencias o artes es mucho más fácil la coordinación y la puesta en común de proyectos conjuntos. Mientras tanto en el mundo rural de Teruel es “miserable, poco digna o casi indecorosa” la forma en que se ejercen las profesiones sanitarias. Y termina:

“A vosotros, queridísimos compañeros, médicos y cirujanos, farmacéuticos y veterinarios, ministrantes y practicantes en la provincia de Teruel, toca juzgar nuestros móviles y el espíritu que nos guía a emprender una tarea tan superior a nuestras fuerzas”<sup>100</sup>.

Queda de manifiesto que el periódico era un viejo proyecto incubado por varias personas durante al menos tres años. No fue algo, pues, repentino. También, que los problemas profesionales en el mundo de la sanidad rural eran muchos e importantes, por eso buscan elevar la consideración social y científica de los profesores sanitarios sobre la base de fomentar su capacidad asociativa.

En las notas sueltas que aparecen en este primer número, se indican también los objetivos, señalando claramente que aunque:

“Esta publicación siempre tendrá un marcado y decidido tinte profesional [...] también se consignará un lugar preferente de sus columnas a los asuntos esencialmente científicos, objeto de nuestras respectivas carreras; constantemente de grandísima utilidad para la conservación de la vida del ciudadano”<sup>101</sup>.

---

<sup>100</sup> REDACCIÓN, LA (1883): A nuestros comprofesores. *La Asociación*, 1, 1–3, p. 3

<sup>101</sup> ANÓNIMO (1883): Más detalles [aunque el objetivo principal del periódico es conseguir la asociación profesional, esperan atender también a cuestiones científicas]. *La Asociación*, 1, 6

sonas que sin título bastante ejercen las Facultades de Medicina, Cirugía y Farmacia y sus auxiliares, pero nó á los que practican actos propios de la profesion veterinaria:

Considerando que el recurrente por la falta en que ha incurrido está dentro de lo preceptuado en la citada Real orden de 30 de Marzo último, expedida por este Ministerio á consecuencia de acordada del Consejo de Estado;

S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con lo informado por esa Direccion general y lo resuelto en la referida Real orden, se ha servido disponer que la providencia apelada quede sin efecto, y que se proceda segun y en la forma que aquella determina; y como quiera que hoy no existe ley especial que castigue la intrusion en el ejercicio de la Veterinaria, es la voluntad de S. M. que la Real orden de 30 de Marzo ya citada se entienda de carácter general y sea aplicada en lo sucesivo á los casos de igual naturaleza que puedan presentarse.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 11 de Octubre de 1882.—Gonzalez.—Señor Director general de Beneficencia y Sanidad.

(Publicada en la *Gaceta del Gobierno* de 14 de Octubre de 1882.)

---

## VARIEDADES.

---

El dia 11 del actual fué aprobada por el Senado la ley de Sanidad; debiendo pasar inmediatamente al Congreso, en donde se nombrará la correspondiente comision que presente dictámen y se proceda á su discusion y aprobacion definitiva.

Nuestra Diputacion provincial, en la última de sus sesiones del periodo actual, tomó entre otros acuerdos importantes, el de conceder 250 pesetas anuales á la Sociedad económica turolense de Amigos del País, mientras ésta sociedad sostenga las escuelas de bellas artes que tiene al presente establecidas en esta capital. Aplaudimos este acuerdo, porque, aun

no siendo la suma de gran cuantía, prueba con ella la Diputacion el buen deseo que la anima, y en algo contribuirá á que se perpetuen las enseñanzas de que se trata, de mucha importancia para los hijos del trabajo de nuestra provincia, que tanto tienen que agradecer en esto al infatigable director actual de la Sociedad Económica, nuestro querido amigo D. Miguel Atrian.

Curiosa estadística.—Un paciente y sábio naturalista ha hecho la siguiente curiosa tabla de la vitalidad humana.

Mueren al año, 33,333.333 individuos; diariamente, 91.324; por hora, 3.803; por minuto, 65; por segundo, 1. Nacen anualmente, 37,037.037 individuos; al dia, 101.471; por hora, 4.228; por minuto, 70; por segundo, 1. De cada 1.000 nacidos, al cabo de un año quedan vivos, 740; á los tres, 600; á los cinco, 584; á los diez, 540; á los treinta, 446; á los sesenta, 226; á los ochenta, 9; á los noventa y siete, 1.

La mitad de los hombres perecen antes de llegar á los diez y nueve años.

De cada 10.000, solo uno llega á contar un siglo.

Personal médico.—Tal es el de las siguientes naciones:

Estados-Unidos del Norte América; para 44.874.814 habitantes, 62.383 médicos=1: 1.600.

Francia, para 36.100.000 habitantes; 19.902 médicos=1: 1874.

Inglaterra, para 32.412.000 habitantes; 19.585 médicos=1: 1.672.

Austria-Hungría, para 32.904.425 habitantes; 13.360 médicos=1: 2.500.

En el Imperio Aleman, para 41.060.956 habitantes; 13.686 médicos=1: 3.000.

España, para 17.000.000 habitantes; ¡¡30.000!! médicos..... Como si dijéramos, 10 médicos para cada enfermo.

De Farmacéuticos y Veterinarios..... ¡¡la mar!

Las merecía.—El dia 11 de Junio último se celebraron en Newcastle-on-Tyne las fiestas del centenario de Stephenson, el ilustre inventor de la locomotora.

Figura 10. Página de la revista donde se aprecia cómo en la sección de "Variedades", aparecían noticias de toda índole separadas por un trazo horizontal.

En el mismo número inicial, se anuncia una sección fija que dará información puntual de las plazas vacantes de titulares que quedan en los pueblos de la provincia. También apartados de “Biografía, bibliografía, necrología”, donde se darán a conocer los méritos tanto de los grandes sanitarios como de los humildes practicantes dignos de recuerdo, además de la recensión de las obras sanitarias que se remitan a la redacción.

La lectura de las páginas de los primeros números de la revista transmite un ambiente familiar, una notable proximidad entre la Redacción y los lectores:

“Pues no pasa del círculo de unos pocos comprofesores, y nunca trasciende al común de las gentes; como escribimos para casa y en casa se queda, pues se trata de amigos, de compañeros, de hermanos, esa misma libertad que da la confianza y el hogar común, facilita nuestro trabajo y dispensa en gran parte la no menos importante que pudiera haber de desagradable para alguno de nuestros estimados lectores”<sup>102</sup>.

Recordaremos más tarde estas frases confianzudas de José Garcés en el número séptimo, cuando publique la lista de suscriptores morosos al final de revista.

A comienzos de 1889 hace la revista un “Examen de conciencia” de los siete años de periodismo médico, siguiendo para ello las páginas de *El Dictamen* cuando hace su propio balance del estado de la sanidad en España, de la escasa eficacia del periodismo profesional y de la inmovilidad de las clases sanitarias. *El Dictamen Médico Farmacéutico* era una revista decenal editada en Madrid y dirigida por José María Ruiz Márquez, que existió de 1884 a 1888, con una orientación en la que predominaban las cuestiones profesionales sanitarias.

---

<sup>102</sup> ANÓNIMO (1883): Sección de noticias [conveniencia de que los sanitarios escriban en “La Asociación”]. *La Asociación*, 2, 7

A través de estos comentarios puede apreciarse bien cuáles son los principales problemas profesionales, así como el pensamiento de estos publicistas sanitarios y de sus periódicos. Comienzan los redactores madrileños de *El Dictamen* reconociendo sus limitaciones para cambiar de forma rápida la manera de ser de la clase médica, de hecho, consideran que sus desvelos por la misma que a veces les llevan a abandonar sus tareas clínicas o su merecido descanso les lleva a incluirse “entre los tontos”. Todo para luchar contra viejos problemas profesionales como son las frecuentes injusticias que se daban en las oposiciones, para solicitar reformas en el Reglamento de la Real Academia de Medicina, en el Consejo Superior de Sanidad y en la Dirección de Beneficiencia o para mejorar el profesorado y la enseñanza en las facultades de Medicina. Pesimistas respecto al futuro inmediato, estiman sin embargo que “la rutina y la indiferencia, esas dos hermanas de la ignorancia”, están firmemente enraizadas entre el profesorado sanitario, que “lee poco, aún cuando se afirma lo contrario, y de no creerlo así habría que convenir en que si se lee mucho se digiere muy poco”. Y pone como ejemplo el desprecio que muestra por las propias revistas profesionales, pues “aunque la clase es generalmente pobre, corto número de comprofesores deja de permitirse alguna afición, algún despilfarro, más gustoso que una suscripción a cualquier periódico”<sup>103</sup>.

En el balance final que hace el director de la revista acerca del año 1889 se espigan algunos comentarios pesimistas sobre los contenidos de la misma, así como del escaso interés que por los temas científicos muestran las clases a las que se dirige, más preocupadas por la hacienda que por la ciencia. Y reconoce:

“Diferentes veces hemos intentado dar a nuestros trabajos un tinte más científico, y trabajo inútil. Responda por nosotros Gasque, Arnau y otros que lo propusieron. Y se

---

<sup>103</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1889): Examen de conciencia. *La Asociación*, 140, 1-2

comprende. Nuestros médicos y farmacéuticos más que ciencia necesitan hacienda, es decir, partido, y en él paz, armonía, inteligencia, reciprocidad, cariño y todas esas bienandanzas con que sufrir con resignación, para poder comer con dulce apetito, el pan de una iguala malamente pagada y peor merecida en concepto de muchos clientes. Para ciencia, ahí tienen la prensa de Madrid y otras capitales, dicen con razón, que lo que a nosotros falta es un periódico de familia en que exponer las virtudes y vicios de ella”<sup>104</sup>.

### **Ciencia y sociedad**

En el marco del análisis que estamos realizando en esta sección sobre la orientación y el pensamiento de *La Asociación*, merece la pena destacar algunas reflexiones que dejan sus redactores en relación al papel que debe jugar la ciencia médica y la atención sanitaria en la sociedad en general.

Así por ejemplo, conscientes del atraso intelectual que vivía entonces la ciencia en España, algunos profesores como el médico Enrique López Ruiz, en junio de 1889 desde Fuentes Claras, se hará eco del exceso de licenciados en Medicina que cada año salían de las facultades españolas (829 en el curso 1878–79), pues menos una todas las demás universidades españolas tenían Facultad de Medicina. El hecho es más llamativo si se compara, por ejemplo, con los escasos 20 licenciados en Ciencias que salieron de las cinco únicas Facultades de Ciencias de toda la universidad española. Concluye el artículo recomendando lo siguiente:

“Es preciso convencerse: lo que falta en España, no son hombres que se dediquen al ejercicio de la Medicina, son brazos que cultiven la agricultura, que fomenten las artes y las pongan a la altura que están en otras naciones; mientras los padres de familia no se convenzan de esta verdad y lleven sus hijos por otro sendero diferente que el hasta de aquí han seguido, ni se respetarán las clases médicas como debieran, por aquello de que

---

<sup>104</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1889): ¡¡1889!! *La Asociación*, 163, 1–2, p. 2

lo que uno no quiere otro lo desea, ni será tampoco esta carrera lo que debiera, y en justicia tiene derecho a ser en la sociedad”<sup>105</sup>.

En la primavera de 1885, bajo el significativo encabezamiento de “¡Eche V. títulos!”, la revista se admira de la gran cantidad de nuevos titulados universitarios salidos durante el año anterior de las facultades españolas. Naturalmente, como ya anuncia en su exclamativo título, al anónimo autor de la nota le resulta escandalosamente alta la cifra, y considera que algo debe estar funcionando mal en la educación universitaria española de la época. En total fueron 3.598 los nuevos titulados que salieron de las aulas universitarias en 1884, que se repartían del modo que figura en la tabla X.

<b>Titulación</b>	<b>Número de nuevas titulaciones año 1885</b>
Doctores	91
Licenciados en Derecho	535
Licenciados en Medicina y Farmacia	703
Licenciados en Ciencias, Filosofía y Letras y Derecho Administrativo	100
Ingenieros Industriales, Peritos Mercantiles y Agrimensores	69
Notarios y Archiveros	127
Veterinarios	220
Practicantes y Matronas	217
Arquitectos	5
Maestros de primera enseñanza	1.522

Tabla X: Titulados universitarios españoles del año 1885 por disciplinas (Fuente: ANÓNIMO (1885): ¡Eche V. títulos! *La Asociación*, 55, 7).

<sup>105</sup> LÓPEZ RUIZ, E. (1889): Para que tanto médico. *La Asociación*, 150, 5–8, p. 7



Entrando en los aspectos sociales de la ciencia, consideramos por muchas circunstancias que *La Asociación* es una de las publicaciones que mayor libertad de pensamiento permitió al farmacéutico botánico segorbino Carlos Pau Español a lo largo de su dilatada carrera publicista. Aunque ya lo hemos citado antes en alguna ocasión y nos ocuparemos ampliamente de su persona en el apartado que le dedicamos por su actividad como colaborador, podemos adelantar desde aquí que se trata de uno de los botánicos españoles más importantes de todos los tiempos.

Apreciaremos este ejercicio de libertad intelectual de Pau, lo mismo cuando aborde con su visión pesimista el futuro de la profesión farmacéutica, como al tratar de la situación que en España presentaba entonces la ciencia.

En este sentido vale la pena rescatar los comentarios que entresacamos del último de los artículos que allí publicó bajo el significativo título de “Los envidiosos”<sup>106</sup>, donde, al tratar de la persecución científica y mediática que sufría Jaime Ferrán y su vacuna contra el cólera, se permite los agrios comentarios que reproducimos en el Anexo 11. Destacar en este sentido las investigaciones del microbiólogo tortosino Jaime Ferrán y Clúa sobre el vibrón colérico que le permitieron preparar las primeras vacunas para el cólera. Ante las polémicas que éstas suscitarán entre las autoridades sanitarias españolas, Pau concluye su artículo comparando la diferente actitud de los españoles con los franceses o ingleses, como en los chistes, con el ejemplo del poste de la cucaña. Mientras nosotros enjabonamos el palo y agarramos a nuestro paisano que intenta trepar a por el premio, los franceses lo dejan en paz sin preocuparse de él, mientras los ingleses lo sostienen y animan hasta que alcanza el premio y lo vitorean entonces.

---

<sup>106</sup> PAU, C. (1890): Los envidiosos. *La Asociación*, 174, 8

## **Ideología política**

En cuanto al ideario político de *La Asociación*, al tratarse de una revista profesional trata de no entrar mucho en cuestiones de partidos o de banderías políticas; sin embargo, ello no obsta para que en ocasiones tal o cual redactor exprese claramente su propia opinión al respecto.

Es lo que hace José Garcés en relación con el viejo proyecto de Sanidad Civil que tantas expectativas había levantado entre los facultativos, y que definitivamente había quedado arrumbado por un “gobierno muy liberal, según decían”. Y todo porque los profesores de la sanidad española se presentan “dispersos, aislados, sin unidad de acción, sin un fin ulterior determinado, pedimos y, claro está, no nos hacen caso [...] que pidan, que reclamen sus derechos lo que llamaremos elemento clerical, el militar, la magistratura, y aquí de las componendas, transacciones y hasta respetos”. Y se extiende a continuación sobre las recientes subidas de sueldos a los militares, que contrastan con la desatención de las reclamaciones de los sanitarios<sup>107</sup>.

En febrero de 1884 una noticia da cuenta de la aparición en Teruel de un nuevo periódico, *El Demócrata*. Tras los saludos y parabienes protocolarios, deja caer que nace con el propósito de “iniciarnos en los principios de aquella escuela, así como armonizar las diferentes tendencias liberales en que por desgracia se halla dividida esta provincia”<sup>108</sup>.

A su vez, el 10 de febrero de 1884 se reunían en Madrid representantes de los periódicos sanitarios españoles, reunión a la que también estaba invitada *La Asociación*, para tratar la posibilidad de presentar un candidato a Cortes que representase a la clase para votarlo todos “por acumulación”, acordando finalmente desistir de la idea en contra

---

<sup>107</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1889): Palabras, palabras, palabras [pregunta del diputado Reina y Montilla al ministro de Gobernación sobre el compromiso de la Ley de Sanidad relativo a las pensiones de las viudas de facultativos]. *La Asociación*, 145, 2

<sup>108</sup> ANÓNIMO (1884): Bien venido. *La Asociación*, 5, 7

de la opinión de la revista turolense. Relata con detalle todo el protocolo del zureo político habitual, que comienza con:

“[...] indirectas, alusiones y demás que forman como el preludio de que se valen los pequeños políticos de aldea para explorar vuestra actitud; luego, ya son insinuaciones directas, ya predicán las excelencias de la actual o venidera situación, como las influencias poderosas a que se halla agarrado el candidato M. o R.; más adelante, ya se deja caer sobre nuestros pueblos algún que otro emisario en representación del candidato, solicitando vuestros votos, el de los parientes y amigos, así como tomando nota de nuestras necesidades y aspiraciones, disgustos y atropellos, con la seguridad – nos dicen a veces muy formales– de que cuando lleguen a oídos de su amigo el futuro Diputado, satisfacerse han las unas y vengados quedarán los otros”<sup>109</sup>.

Al final la prensa sanitaria consiguió ponerse de acuerdo y proponer al Dr. José María Esquerdo y Zaragoza para diputado por acumulación de las clases. Se trata del célebre médico siquiátra nacido en Villajoyosa en 1852, introductor de la neuropsiquiatría y de la terapia ocupacional, que construyó el famoso sanatorio mental de Carabanchel, fundador de la Unión Republicana Nacional y gran orador. Desde Teruel se estima que pueden arañarse algunos votos en determinados distritos, para lo que se remite una circular solicitando los votos a los sanitarios turolenses. El resultado fue un rotundo fracaso, en la sección electoral de Teruel capital apenas obtuvo 8 votos, “porción insignificante, que no esperamos sea mucho mayor relativamente en otros puntos”. Sin embargo por la provincia de Teruel salió elegido como senador el médico José Calvo y Martín, y por el distrito de Valderrobres su colega Manuel Sastrón en representación del

---

<sup>109</sup> GARCÉS Y TORMOS, J. (1884): Las elecciones y los facultativos. *La Asociación*, 4, 4-5

partido conservador. En total las clases médicas contaban con tres diputados y seis senadores en las nuevas Cortes<sup>110</sup>.

Cuando vuelven a convocarse elecciones generales en 1886 sale de nuevo la cuestión del diputado por acumulación, si bien era muy difícil conseguirlo pues se basaba en que:

“También serán admitidos y proclamados diputados por el Congreso los candidatos que, sin haberlo sido como electos por ningún distrito electoral, reclamen su admisión fundados en haber obtenido en diversos distritos y en elección general, votos en minoría o empate ... que acumulados de un total de 10.000 por lo menos”<sup>111</sup>.

Eso sí, los votos contabilizados nunca procederán de distritos en los que se elijan tres o más diputados, es decir los de territorios muy poblados, con lo que en la práctica quedan únicamente las provincias rurales, menos sensibilizadas y más expuestas a dejarse influenciar por el caciquismo. Todo ello complicado todavía más por la forma de elegir este tipo de diputados, que obliga a votar en papeletas abiertas que impiden votar a todos los candidatos de un mismo partido.

Este artículo de “El diputado por acumulación” publicado en *La Asociación* por José Garcés y Tormos, será durante los meses siguientes reproducido y glosado largamente por la prensa sanitaria española, que entrará abiertamente en el debate de la conveniencia de presentar un médico en representación de la clase como diputado por acumulación<sup>112</sup>. El problema, entre otros, era quién merecía este honor. En cualquier caso, tras las votaciones electorales volvió a repetirse el fracaso, pues apenas se obtuvieron medio millar de votos en los distritos turolenses.

---

<sup>110</sup> ANÓNIMO (1884): Elección. *La Asociación*, 11, 6–7

<sup>111</sup> GARCÉS Y TORMOS, J. (1886): El diputado por acumulación. *La Asociación*, 67, 3–6, p. 4

<sup>112</sup> CUESTA, J. (1886): [Carta sobre el diputado por acumulación]. *La Correspondencia Médica*. En *La Asociación*, 72, 1–2

En el terreno personal, el director y editor de *La Asociación*, José Garcés, a medida que transcurren los años parece inclinarse poco a poco hacia el partido conservador. Así lo expresa en cierta polémica que mantuvo con Pascual Adán, director entonces de *El Turolense* y militante de este mismo partido. Con motivo de contestarle por algunas intemperancias que le dedica, Garcés hace un repaso de la evolución de su ideología política, desde cierto progresismo juvenil a la templanza de su pensamiento actual. Así lo expresaba:

“¿Quién es, preguntamos otra vez, el Sr. Adán para dar fe de nuestra existencia política? ... ¿preguntó, acaso D<sup>a</sup> Cristina a Montero Ríos, a Martos, a Moret y otros muchos si estuvieron más allá o más acá del puente de Alcolea? Nosotros, sépalo D. Pascual, estuvimos más allá; como estuvimos también en las barricadas de Valencia el 69, y conservamos pegado en la pared el retrato de Zorrilla, y fuimos luego vocal del Comité demócrata–progresista provincial, y somos hoy conservadores, por encima de la cabeza del Sr. Adán, y mañana seremos demagogos, y ... ¿y qué?<sup>113</sup>”

De todas formas a Garcés le gustó siempre conservar algunos destellos de sus algaradas juveniles de su etapa valenciana de estudiante, como por ejemplo una cierta frialdad en materia de religión. Católico practicante, como veremos al tratar en el apartado siguiente, tuvo algunos encontronazos con miembros de la clerecía más conservadora.

Bien claras aparecen las ideas políticas de José Garcés cuando se produjo el cambio político de julio de 1890, del que esperaba obtener alguna prebenda que le permitiera pasar a ejercer a Madrid, y que situó a Cánovas del Castillo al frente del nuevo gobierno. En la forma de reflejar este cambio se aprecia también su propia ideología:

---

<sup>113</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1888): Nuestra prensa. *La Asociación*, 120, 1–2, p. 2

“Las trapisondas sagastianas, que ese nombre merece el gobierno del antiguo miliciano, han terminado de una manera que viene a dar cumplida satisfacción a las necesidades y aspiraciones de una nación ávida de paz y de moralidad. Así lo sentimos y así lo consignamos, que esa expectación; ciertas dudas; las convulsiones titánicas de elementos incompatibles con la tranquilidad de los pueblos, materia siempre dispuesta al jolgorio y la bronca, desvanecerse han y someterse admirados ante la conducta y proceder de un gobierno serio y formal que cumplirá fielmente y dará leal interpretación a las progresivas y modernas conquistas políticas que es llamado a desarrollar. Así lo sentimos y así lo consignamos.

Callen pues, los hombres de la eterna conciliación, de las perennes componendas [...] El país lo que necesita y desea es paz y moralidad, y estas no han de faltarle, si con su cordura facilita el desenvolvimiento de una política de ancha conjunción como la que representa el ilustre estadista D. Antonio Cánovas del Castillo”<sup>114</sup>.

Por la alusión que hace a los políticos turolenses más influyentes de la época, resulta muy significativo también el comentario que hace a continuación sobre:

“[...] las personas identificadas con el actual orden de cosas, hijos de nuestra provincia, que desempeñarán cargos de importancia, se citan a los Sres. D. Francisco Santa Cruz Gómez, político turolense republicano para Director General de Beneficencia y Sanidad y D. Carlos Castel Clemente, republicano conservador de quien ya nos hemos ocupado, para otro punto de no menor importancia ... De otros nombres que suenan para cargos de menor cuantía podríamos dar conocimiento, pero no lo hacemos temerosos de incurrir en alguna inexactitud.– O inconveniencia.– Que ahora, por Dios, no me provoquen ustedes y me hagan cometer alguna.– Ello sería de fatales consecuencias a la conjunción conservadora que llevo en la cabeza”<sup>115</sup>.

Posiblemente esto último es en alusión al proyecto personal que llevaba para dejar la práctica de la medicina rural en la provincia de Teruel. Aunque Santa Cruz renunciaba

---

<sup>114</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1890): El nuevo gobierno. *La Asociación*, 174, 1–2

<sup>115</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1890): El nuevo gobierno. *La Asociación*, 174, 1–2, p. 2

al cargo de forma inmediata, su sustituto fue precisamente Carlos Castel, en opinión de Garcés buen conocedor de la problemática sanitaria, con un Reglamento de partidos médicos obsoleto y una precaria situación asistencial a viudas y huérfanos de sanitarios.

### **Denuncias y libertad de prensa**

No era fácil la labor de estos periodistas sanitarios. Por un lado, sentían la necesidad de denunciar las injusticias que a menudo padecían los profesores por parte de caciques y de autoridades; por otro, no eran raras las disputas entre los propios facultativos, sin faltar también la intervención en cuestiones de estado o de política general. Así ocurría por ejemplo en septiembre de 1886, cuando se denuncia que “Con motivo de los sucesos de Madrid, ha sido detenido el respetable director del periódico profesional y científico *Los Avisos*, a nuestro particularísimo amigo D. Pablo Fernández Izquierdo”. Este farmacéutico liberal fundador y director de *Los Avisos*, como ya hemos visto, se había permitido deslizar en su periódico comentarios alusivos al “*baño regio*, que sí votó como diputado la república”<sup>116</sup>

En marzo de 1888 se hacía pública la sentencia contra el director de *El Restaurador Farmacéutico* de Barcelona, Francisco Puigpiqué, por la querrela criminal instigada por el también farmacéutico Sebastián Ferrer. No se andaban con bromas aquellos jueces, pues la condena fue de dos meses de arresto y tres años y medio de destierro, además de otros detalles menores<sup>117</sup>.

Asimismo, *La Asociación* era denunciada por publicar las cartas que se cruzaron los médicos León Buch, de Mas de las Matas, y Pedro Antonio Yus, de Andorra, sobre cuestiones profesionales en el primero de los pueblos. Denunciaba el ayuntamiento de

---

<sup>116</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1886): ¡A chirona! *La Asociación*, 84, 2

<sup>117</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1888): De sobremesa [ingreso en prisión de Puigpiqué, farmacéutico catalán, procesado por un compañero, y adhesiones a favor de Buch médico de Mas de las Matas]. *La Asociación*, 130, 2

Más de las Matas por los términos injuriosos que había vertido en un escrito el primero de los profesores. Como se indicaba a finales de enero de 1888, el juez no se anduvo por las ramas y directamente ordenó secuestrar los números 113 y 114 en la redacción del periódico en Teruel. Finalmente en junio del mismo año era sobreseída la causa incoada al Dr. Buch por la carta publicada en *La Asociación*<sup>118</sup>.

La libertad de prensa estaba aquellos años muy en entredicho en Teruel, al menos a juzgar por la cantidad de periódicos que por entonces se hallaban denunciados en los juzgados por alcaldes y otras autoridades. De los siete periódicos de la capital, se hallaban encausados *El Eco de Teruel* por denuncia del alcalde de Teruel, *La Revista del Turia* por el de Ababuj, *La Asociación* por el del Mas de las Matas y *La Antorcha* por el teniente Castrillo de la Guardia Civil de Calamocha. Sólo quedaban sin estar expedientados *La Paz*, *La Unión* y el *Boletín oficial de la provincia de Teruel*. Buena parte de la prensa médica española se hará eco de la denuncia y secuestro de *La Asociación*, y criticará el caciquismo de los pueblos turolenses<sup>119</sup>.

También en Teruel durante esta etapa se dan los enfrentamientos ideológicos característicos de la España decimonónica. Un buen ejemplo lo da el proceso por injurias contra *La Antorcha*, revista política de izquierdas de Teruel que dirigía el anciano Juan Justo Uguet, denunciado en sus sermones por el P. Agustín Marroquín y Busto, misionero de la Congregación de San Vicente de Paúl. La sentencia fue de destierro a 30 kilómetros de Teruel durante tres años, 6 meses y 21 días, pago de costas,

---

<sup>118</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1888): ¡Sobreseído! [el caso del ayuntamiento del Más de las Matas contra el médico León Buch por su artículo publicado en “La Asociación”]. *La Asociación*, 127, 1

<sup>119</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1888): Ya somos cuatro [periódicos de Teruel denunciados]. *La Asociación*, 116, 1



etc. En noviembre de 1889, desde *La Asociación* se solicitaba sin éxito al sacerdote el perdón para que menguara la pena<sup>120</sup>.

Tampoco fue aceptado el recurso interpuesto por Uguet y, “mientras la prensa *liberal* de Teruel se ha limitado a dar la noticia y se ha quedado tan tranquila creyendo haber cumplido con el compañero con la obligada frase de *sentimos el percance*.— Nosotros, *ultramontanos*, la sentimos y la glosamos”. Como vemos, Garcés acepta claramente su ideología conservadora pero también con cierta independencia de criterio.

En abril de 1890 hubo asimismo un serio enfrentamiento entre el citado P. Agustín Marroquín y José Garcés, a cuenta de la invitación que en el mes de febrero hiciera el pueblo de Santa Eulalia para que el religioso predicase en las fiestas de la patrona, la misma que llevaba el nombre de la localidad. Por un mal entendido no se presentó el P. Marroquín al sermón, y Garcés, como “Médico de espuela” que siempre muestra en sus escritos un claro ramalazo anticlerical, se extendió en *La Asociación* contra el sacerdote por su falta de formalidad y como gran perseguidor de la masonería<sup>121</sup>. El religioso no se anduvo con contemplaciones en la contestación que se publica en la misma revista, justificando su inasistencia a la función religiosa de Santa Eulalia y cargando contra Garcés<sup>122</sup>. En nuestra opinión, éste rebatirá con escasa elegancia sus argumentos añadiendo comentarios o matizaciones en notas a pie de página en el propio escrito de su adversario, sin darle luego la oportunidad de rebatirlas<sup>123</sup>.

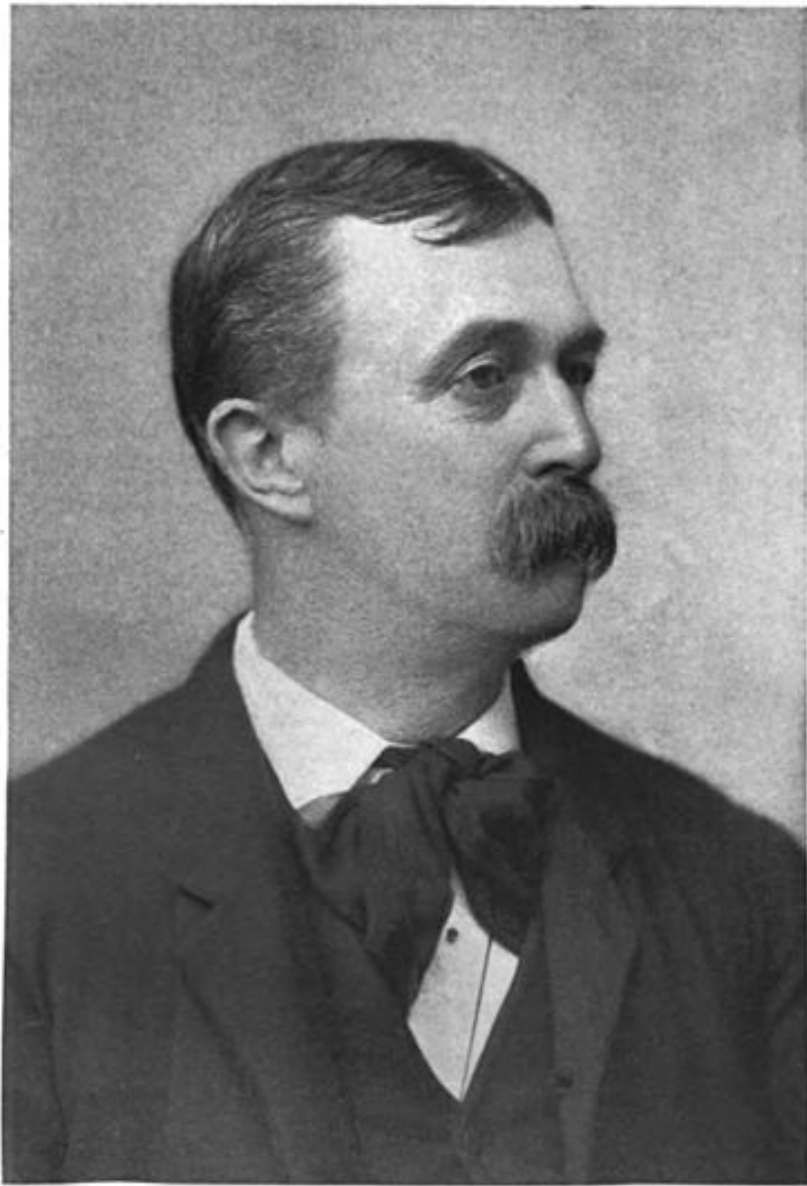
---

<sup>120</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1890): De sobremesa [denegado el recurso de “La Antorcha” contra el fallo favorable al P. Marroquín]. *La Asociación*, 171, 3

<sup>121</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1890): De sobremesa [no se presentó el P. Marroquín a la misión espiritual de Santa Eulalia]. *La Asociación*, 166, 4–5

<sup>122</sup> MARROQUÍN, A. (1890): Reparación a un médico de espuela. *La Asociación*, 169, 3–5

<sup>123</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1890): Yo [Un médico de espuela]. *La Asociación*, 169, 1–3; UN MÉDICO DE ESPUELA (1890): Él [P. Agustín Marroquín]. *La Asociación*, 169, 3



JOHN SHAW BILLINGS, M.D., LL.D.,

*Superintendent of the New York Public Library—Astor, Lenox, and Tilden foundations.*

Figura 11. Retrato de John Shaw Billings, h. 1896, cuando se suscribe a *La Asociación*  
(Fuente: National Library of Medicine).

## **La suscripción de la National Library of Medicine de Estados Unidos**

En mayo de 1886 la revista registra un nuevo suscriptor interesado en adquirir todos los ejemplares conseguidos hasta entonces. La nota sale en letra pequeña en la sección de “Correspondencia”, y se trata nada menos que de Mr. John Shaw Billings, fundador de la National Library of Medicine de Estados Unidos de América. La suscripción se hace a través de la legación de los Estados Unidos en Madrid.

Para hacernos una idea de la trascendencia de esta suscripción, consideramos oportuno recoger brevemente los méritos de John Shaw Billings como padre de la bibliografía médica moderna, para lo que seguiremos la biografía dedicada por el bibliógrafo cubano José Antonio López<sup>124</sup>.

Nacido en Allensville (Indiana, Estados Unidos) en 1838, Billings desarrolló en principio su actividad profesional en el terreno de la medicina militar. Estudió en la Universidad de Miami y en el Medical College de Ohio, instituciones donde se graduó en 1857 y en 1860 respectivamente. Un año después ingresó en el ejército en calidad de cirujano auxiliar, función que desempeñó durante la Guerra de Secesión hasta 1864. En reconocimiento a los servicios prestados en esa contienda, alcanzó el grado de Mayor y fue nombrado director del Hospital Militar de Washington. Con independencia de su habilidad como cirujano y de sus conocimientos sobre la medicina militar, Billings destacó también en el terreno de la higiene pública, la ingeniería sanitaria y la construcción de hospitales.

Sus dotes de organizador y el gran amor que sentía por los libros, lo convirtieron en paladín de las bibliotecas. En este sentido sobresale su decisiva participación en la fundación de la Biblioteca de la Oficina General de Cirugía de Washington, una de las

---

<sup>124</sup> LÓPEZ ESPINOSA, J.A. (2008): John Shaw Billings: un médico bibliotecario de todos los tiempos. *Acimed*, 18 (1). Disponible en: [http://www.bvs.sld.cu/revistas/aci/vol18\\_1\\_08/aci02708.htm](http://www.bvs.sld.cu/revistas/aci/vol18_1_08/aci02708.htm)>. Consulta: 20.02.2012

más importantes en su género a escala internacional, dirigida por él entre 1865 y 1895 y transformada en 1956 en la internacionalmente reconocida National Library of Medicine de los Estados Unidos.

A su función como gestor y fundador de esta importante institución, hay que agregar la magnífica labor que llevó a cabo en beneficio de su desarrollo, especialmente en lo relativo al proyecto de su *Index catalogue*, clasificado por autores y materias, que empezó a publicar de modo sistemático en 1876. Esta obra de referencia reúne toda la producción científica médica en forma de diccionario, constituyendo la base de la creación en 1879 del conocido *Index Medicus*, cuyos primeros 21 volúmenes fueron supervisados por él. Perfeccionado y posteriormente convertido en *Quarterly Index Medicus*, constituye el más completo y exacto de todos los índices de bibliografía médica producidos hasta ahora en el mundo.

Además de sus trabajos en el campo estrictamente médico, Billings fue también el principal organizador de la Biblioteca Pública de la ciudad de New York, grandiosa en todos los conceptos y verdadero ejemplo de las instituciones de su tipo. Padre de la moderna bibliografía y documentación de las ciencias médicas, fue Doctor Honorario de la Universidad de Edimburgo y falleció en New York en 1913 a la edad de 74 años.

Volviendo a esta suscripción, destacar que la misma indica que la más importante biblioteca médica del mundo estaba interesada en disponer entre sus fondos de *La Asociación*, como seguramente también del resto de revistas médicas españolas y europeas. Lo cual a su vez nos abre la posibilidad de tratar de localizar los cinco números que faltan en la serie de la Biblioteca de Teruel en la National Library of Medicine. La búsqueda la hemos iniciado hace tiempo a través del Servicio de Documentación de la Universidad CEU Cardenal Herrera, por el momento sin

resultado. Dada la relevancia de la noticia, consideramos oportuno reproducir íntegramente esta correspondencia:

“192.– Recibida la de V. del 13 de mayo. Nada debe V. con las 6 pesetas mandadas al Administrador está pagado todo, incluso los números atrasados que le regalo, hasta fin diciembre 86. Nada sabía que la suscripción fuese para Mr. John Billings. Legación de los Estados Unidos, Apartado 86, Madrid. En esta forma, pues, se han hecho las fajas. Si alguna duda hay, entiéndase usted con el Administrador. Los números dobles, si no van a la Legación me los puede devolver. Mande cuanto quiera”<sup>125</sup>.

Unos años después vuelve a establecer contacto Garcés con Billings, de nuevo a través de la “Correspondencia”. Lo hace ahora para mostrarle la imposibilidad de remitirle los números de *La Asociación* que reclamaba desde Washington. Es importante destacar el interés de Billings por completar la colección de la modesta revista turolense. En estos términos se expresaba Garcés:

“D.I.F.– Madrid.– Ya indiqué a la legación de los Estados Unidos de América que no tengo los números que repetidamente solicita Monsieur Villings por conducto de usted. Lo siento muchísimo, pero no puedo complacerlo, y para que se desengañe y vea el señor Ministro que recibo las suyas, le enseña usted esta correspondencia”<sup>126</sup>.

## 5.6. FOLLETOS Y FASCÍCULOS

Aprovechando la mitad inferior de las páginas, durante muchos números saldrán en fascículos sucesivos varios folletos interesantes con vistas a ser coleccionados por los suscriptores. Curiosamente sus autores ejercen tres profesiones sanitarias diferentes, y de los mismos tendremos oportunidad de ocuparnos al tratar de los colaboradores más asiduos de *La Asociación*. Se trata del farmacéutico Francisco Loscos Bernal, el

---

<sup>125</sup> GARCÉS Y TORMOS, J. (1886): Correspondencia. *La Asociación*, 74, 4

<sup>126</sup> GARCÉS Y TORMOS, J. (1889): Correspondencia. *La Asociación*, 149, 4

veterinario Lorenzo Grafulla y el médico José Garcera, quienes redactaron los siguientes suplementos que se publicaron en forma de folletín:

1. FRANCISCO LOSCOS BERNAL (1883): “Corolario sobre el Tratado de Plantas de Aragón. Teruel, 1883”. Salió siempre en las dos últimas páginas (7 y 8) de los diez números siguientes: 10, 11, 13, 14, 16, 17, 20, 22, 23 y 24. Se trata de un resumen breve de su Tratado de Plantas de Aragón<sup>127</sup>. Constaba el folleto en total de 44 páginas, repartidas en los siguientes apartados:

- A mis paisanos
- Corolario
- El Herbario de Aragón
- Herbario Nacional
- “Series exiccata florae Aragonensis”

2. LORENZO GRAFULLA (1888–89): “Un paseo por los puertos de Beceite”. Solía salir entre las páginas 3 a 6, aunque a veces lo hace de la 1 a la 6 ó de la 3 a la 4, de los números 123–128, 130–135, 137, 138, 140–143, 145–150. El autor relata la excursión botánica que realizó por los Puertos de Beceite con Francisco Loscos Bernal y José Pardo Sastrón, sus hallazgos, aventuras, anécdotas y recuerdos históricos, que recientemente ha sido reeditada<sup>128</sup>. En total consta el folleto de 94 medias páginas y publicado en 24 entregas, en las que encontramos los siguientes apartados:

- Prefacio

---

<sup>127</sup> LOSCOS BERNAL, F. (1876–77): *Tratado de plantas de Aragón*. Ed. 1986, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 628 p.

<sup>128</sup> JAIME LORÉN, J.M. DE; LATORRE, L.; MORAGREGA, A.; REVERTÉ, V. (2009): *Un paseo por los puertos de Beceite, por Don Lorenzo Grafulla*. Benicarló, Onada, 167 p.

- Día 22 de Junio, 1857
- Día 23
- Día 24, San Juan
- Día 25
- Día 26
- Conclusión

3. JOSÉ GARCERA CÓRDOVA (1889): “Un viaje a la isla Asociación Médico–Farmacéutica, a bordo del buque *Moral Médica*”. Como los folletines anteriores salía generalmente de la mitad inferior de las páginas 3 a la 6 de los boletines para facilitar su encuadernado posterior. El autor era licenciado en Medicina y Cirugía, diputado provincial, exinterno por oposición de las Clínicas de la Facultad de Medicina de Valencia, y lo dedica a su amigo el director de *La Asociación* José Garcés. Narra de forma metafórica el viaje que emprende un joven sanitario español por las procelosas aguas del ejercicio profesional, con una serie de escalas en los diversos puertos y ciudades que señalan los enunciados de los capítulos en que estructura el relato. Las diez entregas del texto se dividían en los siguientes apartados:

- Preliminares
- Comienza el viaje
- Puerto del Atropello
- Ciudad de la Apatía
- Puerto del Entusiasmo
- Salida del Entusiasmo
- Tormentas
- Continúa el viaje
- La Asociación
- Terminación

## 5.7. ASOCIACIONISMO PROFESIONAL

Tal como ya hemos indicado con anterioridad, entre los objetivos fundacionales de *La Asociación* estaba la vieja idea de crear una sociedad de profesores de ciencias médicas de la provincia de Teruel. En el número inaugural se lanza ya la idea, y ya en el segundo se felicita la Redacción por la excelente acogida que está teniendo la idea entre los facultativos.

Sobre los antecedentes del moderno asociacionismo profesional de los sanitarios españoles, José Garcés los mostraba en los números de la primavera de 1885, destacando los abusos que históricamente han padecido médicos y sanitarios en épocas pasadas<sup>129</sup>.

### **Constitución de la Sociedad Médico–Farmacéutica–Veterinaria de la provincia de Teruel**

La primera convocatoria para formar la junta correspondiente la lanzan los veterinarios del partido de Teruel, que el 1 de marzo de 1883 se reunían ya en el local de la Redacción del periódico. Pronto la siguen los veterinarios de los distritos de Alcañiz, Valderrobres, Híjar, Mora de Rubielos, Montalbán y Calamocha, que presentan a su vez una serie de propuestas que la revista extracta en los puntos siguientes<sup>130</sup>:

1. Deseo unánime de asociarse para protegerse mutuamente y defender mejor los derechos.
2. Constituir por elección una Junta en cada partido judicial y otra de carácter provincial, que se renovarán periódicamente.

---

<sup>129</sup> GARCÉS Y TORMOS, J. (1883): La Asociación. De cuando data su iniciación, Vicisitudes porque ha pasado y fracasos que ha sufrido. Manera de constituirse. El pacto federal profesional. *La Asociación*, 54, 1–3; 55, 1–4; 56, 3–4; 57, 2–4; 63, 4–6

<sup>130</sup> ANÓNIMO (1883): Pensemos en la forma. *La Asociación*, 7, 1–2



3. Tras el fallecimiento de un asociado, el resto abonará a sus herederos 10 ó 20 reales una sola vez.
4. Convencer a la totalidad de profesores para que ingresen en la Asociación.
5. Sostener el periódico profesional provincial.
6. Facilitar la convivencia y armonía entre los profesores de todas las clases.

El 12 de mayo de 1883 Manuel Lega, en representación de la clase médica del partido de Teruel, convocaba a los profesores de las ciencias de curar establecidos en la provincia de Teruel a una reunión a celebrar en esa capital el 29 de mayo desde las 10 de la mañana a la una de la tarde del día siguiente. El lugar, los locales de la Sociedad Económica Turolense de Amigos del País, institución de carácter altruista y benéfico que se significó especialmente en las luchas para conseguir mejorar las comunicaciones en la provincia, y cuya sede solía cederse para encuentros de este tipo. El objeto, constituir la Asociación Provincial. La fecha se elegía aprovechando los festejos de la feria de Teruel<sup>131</sup>.

En este contexto, cuando comienzan los trabajos asociativos de los sanitarios turolenses, José Garcés recuerda que desde 1875, y aún antes, se había dedicado a “examinar la manera de ser, condiciones de existencia, emolumentos, retribuciones, concepto de nosotros y de nuestra ciencia, modo de anunciar y proveer las vacantes, disgustos de familia, y todo cuanto en suma conviene al cuerpo profesional, lustre de nuestra ciencia y bienestar de sus clases”. Al efecto realizó entonces ya abundantes charlas y conversaciones con otros profesores, que tardaron en fructificar hasta que el 8 de septiembre de 1881, Manuel Vega, presidente de la Asociación Médico–Farmacéutica–Veterinaria de Teruel convocaba a una reunión para el 22 del mismo mes al resto de partidos de la provincia, reunión que finalmente no pudo

---

<sup>131</sup> LEGA Y VALERO, M. (1883): Convocatoria que la Junta directiva de la Asociación médico–farmacéutica del partido de esta capital, dirige a sus hermanos los profesores de las ciencias de curar, establecidos en toda la provincia de Teruel. *La Asociación*, 8, 1

celebrarse por inclemencias meteorológicas, quedando desde entonces la idea en suspenso<sup>132</sup>.

Ciertamente, en algunos partidos la empresa asociativa pronto empezó a tomar forma, como el de Mora de Rubielos a la que se adhirieron enseguida 50 profesores entre médicos, farmacéuticos, veterinarios y ministrantes, con una Junta directiva que presidía León Piqueras, un Jurado para resolver cuestiones internas, y sendas comisiones para redactar el Reglamento y para correcciones de estilo en los artículos a publicar<sup>133</sup>.

### **Miembros constituyentes**

En el número 10 se daba cuenta de la reunión constitutiva de la Sociedad, que comenzó puntualmente cuando la comisión receptora formada por Juan Herrero, José Garcés, Mariano Jiménez y Miguel Ibáñez, recogió la documentación presentada por los más de 50 asistentes. Se nombró a continuación una primera Junta interina para dirigir la reunión y comenzaron inmediatamente los debates, que fueron recogidos y presentados en forma de dictamen por una nueva comisión que los hizo público a primera hora de la noche, tras realizar un descanso para comer y para departir amigablemente.

Abierta de nuevo la sesión por la noche, se procedió a la lectura de las bases para la reglamentación. Con pocas modificaciones fueron aprobadas a las 12 de la noche en que se cerró la primera jornada de debates. El día siguiente continuaron los trabajos discutiendo la conveniencia de disponer de un periódico como órgano oficial de la nueva sociedad. Al efecto los cinco profesores propietarios de *La Asociación* se prestaron a ceder a la Sociedad su periódico, acordando nombrar una nueva Redacción con profesores que tengan la residencia en Teruel.

---

<sup>132</sup> GARCÉS Y TORMOS, J. (1883?): A reunirnos [primeros movimientos de asociacionismo profesional en 1875]. *La Asociación*, 8, 2–3

<sup>133</sup> PIQUERAS, L. (1883): Necesidad que existe de constituir definitivamente nuestra Asociación facultativa, y concepto que nos merece la misma. *La Asociación*, 14, 3

Por último se procedió a la elección de una Junta provincial de la Sociedad de carácter interino, formada por dos socios de cada partido judicial de la provincia, teniendo en cuenta que debían estar representadas todas clases sanitarias. La Junta quedó en la forma que puede verse en la tabla XI.

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Presidente	Manuel Lega
Secretario	Nicolás Navarrete
Partido de Albarracín	José Garcés, Manuel Martínez
Partido de Aliaga	Fco. Zaera, Flgencia Vinaja
Partido de Alcañiz	Fco. Loscos, Fco.A. Cerezuela
Partido de Calamocha	Juan Antonio Blasco, Pablo Alcalde
Partido de Castellote	Vicente Lafiguera, Antonio Martín
Partido de Híjar	Juan José Monzón, Tomás Alcaine
Partido de Mora de Rubielos	José Garcerá, Matías Gámir
Partido de Montalbán	Gerónimo Balduque, Pacual Repollés
Partido de Valderrobles	Mariano Gasque, Blas Guallart
Partido de Teruel	Juan Vilatela, Pantaleón Escorihuela

Tabla XI: Junta provincial interina de la Sociedad Médico–Farmacéutica–Veterinaria de la provincia de Teruel constituida en 1883 (Fuente: HERRERO Y ARGENTE, J. (1883): La reunión del día 29. *La Asociación*, 10, 1–3).

Destacar que en la relación de 22 miembros figuran un ministrante o practicante, tres farmacéuticos, siete veterinarios y once médicos. Hay diez subdelegados de partido, de los cuales cinco son médicos y otros tantos veterinarios.

En los números siguientes, José Garcés realiza una pormenorizada descripción de la reunión, señalando que se juntaron en total 65 profesores, muchos de los cuales llevaban la representación de otros ausentes hasta totalizar la respetable cifra de 275 profesores

de la provincia, cuyos nombres recogemos en el Anexo 2. Cuando trata de los objetivos señala como fundamentales<sup>134</sup>:

1. Nombramiento de una Junta central directiva u organizadora de la Asociación
2. Fundar un socorro mutuo para viudas y huérfanos de los profesores asociados que fallezcan
3. Luchar contra el intrusismo
4. Elaborar trabajos estadísticos y científicos que pongan de manifiesto la conveniencia de organizar algunos servicios facultativos de utilidad pública reconocida

Y cuando en el mismo artículo Garcés trata de la forma que debe adoptar el socorro por fallecimiento, estima que éste debe ascender a una cifra entre tres mil y seis mil reales, y darse de una sola vez a los herederos testamentarios. Tal cantidad se repartirá a prorratio entre los socios que figuren en el momento del fallecimiento, y se abonará en el más breve plazo de tiempo posible. Para evitar la picaresca de ingresar en la Sociedad hacia el final de su vida, se establecerá un plazo de dos años de antigüedad para poder percibir el total del socorro.

Los trabajos se hacían aprisa, pues ya en el número 13 se publica el proyecto de Reglamento de la Sociedad Médico–Farmacéutico–Veterinaria de la provincia de Teruel, organizado en los capítulos siguientes<sup>135</sup>:

1. De la Sociedad
2. De los socios, sus derechos y deberes, y relaciones externas de la Sociedad
3. Corrección de las infracciones

---

<sup>134</sup> GARCÉS Y TORMOS, J. (1883): La reunión del 29 y sus consecuencias. *La Asociación*, 11, 3–4; 12, 2–5; 16, 4–5

<sup>135</sup> ANÓNIMO (1883): Proyecto de Reglamento de la Sociedad médico–farmacéutico–veterinaria de la provincia de Teruel. *La Asociación*, 13, 2–6

4. De los socorros pecuniarios
5. De las Juntas general y provincial
6. De las Juntas de distrito, sus atribuciones y deberes
7. De las sesiones y elecciones de cargos
8. Disposiciones generales y transitorias

El espíritu asociacionista entre los profesores sanitarios españoles debía ya estar latente en muchos otros sitios además de Teruel, pues en *La Asociación* se habla de que en el mismo año 1883 se celebraban reuniones entre profesionales sanitarios para crear sociedades similares, en lugares tan alejados como Palma de Mallorca y Oviedo. Incluso, en algún momento comentan los redactores turolenses que la que ellos estaban creando servía de pauta o de modelo a las demás. Mientras tanto, comienzan enseguida las reuniones por distritos para constituir las Juntas directivas de profesores del partido, y para plantear sugerencias al anterior Reglamento. En agosto se celebran con gran concurso de asistentes las de Mora de Rubielos, Teruel capital, Castellote, Calamocha y Montalbán<sup>136</sup>.

Los días 8 y 9 de septiembre tendrá lugar en Teruel una nueva reunión general de la Sociedad Médico–Farmacéutica–Veterinaria, que aprobó el Reglamento en el que introdujeron algunas modificaciones. Por ejemplo, que los principales cargos directivos residan en la capital para que constituyan una comisión permanente y activa en todo momento, o bien pasar el capítulo “De los socorros pecuniarios” del 4 al 7. También se nombró la primera Junta directiva, que quedó establecida en la forma siguiente<sup>137</sup>:

- Presidente: Manuel Lega.

---

<sup>136</sup> ANÓNIMO (1883): [Personal nombrado para las Juntas de los distritos de Montalbán y Calamocha]. *La Asociación*, 16, 1–2

<sup>137</sup> ANÓNIMO (1883): Reglamento de la Sociedad médico–farmacéutica–veterinaria. *La Asociación*, 18, 2–6

- Vicepresidente: Mariano Giménez.
- Tesorero: J. Francisco Piquer.
- Contador: Nicolás Navarrete.
- Secretario: Juan Herrero.
- Vicesecretario: Timoteo García.
- Vocales con indicación de los partidos: Joaquín Abad (Teruel), José Garcera (Mora de Rubielos), Vicente Lafiguera (Castellote), Gerónimo Balduque (Montalbán), Manuel Martínez (Albarracín), Gerónimo F. García (Calamocha).

Entre otras disposiciones, vemos en el mismo artículo que se toma también el acuerdo de trasladar a las Juntas de distrito los encargos siguientes que debían efectuar con la mayor prontitud:

1. Completar las Juntas con cuatro cargos suplentes
2. Adquirir sello y libros para formalizar la administración
3. Actualizar las listas de asociados especificando los que se adhieren a la sección de Socorros pecuniarios por cuota media o completa
4. Iniciar la recaudación de cuotas y remitirlas al tesorero provincial
5. Informar del estado de todo el personal sanitario de cada pueblo, médicos, farmacéuticos y cirujanos, plazas de titulares e inspectores de carnes, con el número de vecinos, los considerados pobres, haberes que perciben los titulares, sus obligaciones, tipo de contrato, antigüedad, etc.
6. Relación completa de intrusos de cada especialidad, curanderos, saludadores, drogueros, sangradores, castradores, herradores, etc., con sus nombres, domicilios y pruebas de su actividad

### **Actividades de la Sociedad**

A partir de octubre inicia ya su recorrido la Sociedad Médico–Farmacéutica–Veterinaria de la provincia de Teruel, y los números que salen de la revista en el último trimestre dan cuenta de las reuniones de las Juntas de distrito.

En alguna de ellas, la de Albarracín en concreto, llama la atención la ligereza con la que se denuncian gravísimas actuaciones profesionales, señalando que la publicidad de las mismas puede dar lugar, si no están correctamente fundadas, a posteriores actuaciones judiciales que redundarán en perjuicios para todos<sup>138</sup>.

Sin embargo, la organización interna de las Juntas de distrito va despacio, y en noviembre todavía ninguna había remitido la relación real de sus miembros, lo que obliga a Juan Herrero a llamar la atención de todos:

“No dejamos de comprender que nuestras clases no tienen hábitos de subordinación y que es proverbial la indiferencia y la apatía en ellas; pero como la organización que nos hemos dado obedece precisamente a la idea de evitar los males que nos ocasionan dichos vicios [...] se nos resiste el creer que haya falta de fe y entusiasmo para marchar con decisión y brío por el camino que nos hemos trazado”<sup>139</sup>.

En el último número del año, queda patente la penosa marcha de la Sociedad en el balance que deja Garcés del año transcurrido. De allí espigamos los siguientes comentarios:

“¡Poco, muy poco hemos adelantado en el año que acaba de pasar!, ¿a qué negarlo? [...] la amargura de nuestra decepción. Así, tal como suena, amados míos: asistimos a los funerales de cuerpo presente de la ya indeterminada decepción en el número de nuestras tentativas [...] el hecho tristísimo de que apenas si hay una docena de profesores dispuestos a secundar y llevar adelante el pensamiento [...] después de un año de propaganda, de intontas y de sostener un periódico que nadie paga”<sup>140</sup>.

---

<sup>138</sup> ANÓNIMO (1883): Sección de noticias [reunión en Santa Eulalia de profesores del partido de Albarracín para formar la Junta]. *La Asociación*, 17, 4

<sup>139</sup> HERRERO Y ARGENTE, J. (1883): Nada de irresolución ni apatía. *La Asociación*, 21, 4

<sup>140</sup> GARCÉS Y TORMOS, J. (1883): ¡Un año menos! *La Asociación*, 24, 1-3, p. 2



Figura 12. Foto de Albarracín en los primeros años del siglo XX. El partido de Albarracín era uno de los más importantes dentro de la provincia de Teruel, y del mismo hay bastantes noticias en la revista pues durante cierto tiempo fue Subdelegado médico del mismo José Garcés y Tormos. (Fuente: *Las mejores fotos de la Sierra de Albarracín*, web: [bezas.net](http://www.bezas.net) <<http://www.bezas.net/2007/01/postales-antiguas-3-parte.html>>. Consulta 02.12.2011).



De todas formas, el movimiento asociativo se extiende por toda España, pues los problemas profesionales son cada vez más importantes y los facultativos parecen dispuestos a abordarlos de frente. En *La Asociación* se exponían las Bases para formar la Asociación de Ganaderos de Asturias.

La situación en Teruel parece dar ahora un giro más positivo, como el mismo Garcés expresa en el número inaugural de 1884 Garcés. Parece que durante los días finales de 1883 y primeros del siguiente, en la redacción se empezaron a recibir cartas de apoyo a la Sociedad y al periódico, tal vez por el tono quejumbroso de los últimos artículos de Garcés, quien posiblemente pasaba según su estado anímico de etapas de pesimismo a otras más optimistas<sup>141</sup>.

Sin embargo, en las primeras reuniones de la Junta directiva provincial la presencia de presidentes de distrito es muy escasa, pues no han sido nunca fáciles las comunicaciones en la provincia, y tampoco llegan las informaciones solicitadas de los distritos. A finales de marzo de 1884 la Junta amenaza con dejar la Sociedad si los profesores no muestran más interés, y sólo José Garcés es partidario de conceder un poco más de tiempo. Por su parte, el mismo Garcés comenta que “ni uno solo, ni uno solo de los profesores del partido se dignó contestar, ni mandar adhesión, ni nada. La plancha, pues, creo que no puede ser mayor; el disgusto más soberano”<sup>142</sup>.

Finalmente, la proyectada reunión de los representantes de los distritos en Teruel, tuvo lugar en la fecha convenida en el salón de sesiones de la Sociedad Económica de Amigos del País. “Con una concurrencia regular”, fue leída una *Memoria* de Juan Herrero en la que se hacía constar la apatía de algunas Juntas de distrito en cumplir los

---

<sup>141</sup> GARCÉS Y TORMOS, J. (1884): ¡Un año más! *La Asociación*, 1, 2–5

<sup>142</sup> GARCÉS Y TORMOS, J. (1884): Siempre en la brecha. *La Asociación*, 6, 3–4, p. 4

encargos, lo cual imposibilitaba la confección de los trabajos estadísticos de toda la provincia. Se sometieron a debate a continuación diversas cuestiones y, finalmente, se votó la nueva Junta Directiva de la Sociedad que quedó establecida en la forma siguiente<sup>143</sup>:

- Presidente: José Garcés, médico.
- Vicepresidente: Juan José Royo, veterinario.
- Tesorero: Miguel Úbeda, farmacéutico.
- Contador: Mariano Giménez, veterinario.
- Secretario: Casimiro Sanz, médico.
- Vicesecretario: Luis Culla, ministrante.
- Vocales: los presidentes de las Juntas de los distritos.

En la composición de la nueva Junta se aprecia en los cargos principales, la presencia de facultativos de todas las profesiones sanitarias. Como el número de socios que solicitó adherirse a la Sociedad de Socorros mutuos no llegaba al centenar reglamentario, se decidió prorrogar el plazo de inscripción a la espera de nuevos ingresos.

### **Procedencia geográfica de los asociados**

A comienzos de 1884 empiezan a salir las listas de los primeros socios por distritos, en el que aparecen representados muchísimos pueblos de la provincia. La capacidad de asociacionismo por profesiones, expresando también si suscribían una acción, media o ninguna en el Socorro mutuo que crearon, se refleja en la tabla XII.

---

<sup>143</sup> LEGA Y VALERO, M.; HERRERO Y ARGENTE, J. (1884): Junta directiva de la Sociedad médico–farmacéutica–veterinaria de la provincia de Teruel. Presidencia. Circular. *La Asociación*, 6, 1–2, p. 2

<b>Distritos</b>	<b>Socios y Cuotas de socorros mutuos</b>
Teruel capital	Socios 43: médicos 8, cirujanos 2, farmacéuticos 5, veterinarios 17, practicantes 11 Socorros mutuos: una cuota 13, media cuota 13, sin cuota 17
Mora de Rubielos	Socios 36: médicos 13, farmacéuticos 8, veterinarios 5, albéitares 5, practicantes 5 Socorros mutuos: una cuota 4, media cuota 13, sin cuota 19
Montalbán	Socios 32: médicos 10, cirujanos 1, farmacéuticos 5, veterinarios 8, practicantes 8 Socorros mutuos: una cuota 0, media cuota 0, sin cuota 32
Albarracín	Socios 31: médicos 5, cirujanos 1, farmacéuticos 8, veterinarios 7, practicantes 10 Socorros mutuos: una cuota 9, media cuota 11, sin cuota 11
Aliaga	Socios 48: médicos 10, farmacéuticos 7, veterinarios 9, albéitares, 6, practicantes 16 Socorros mutuos: una cuota 0, media cuota 9, sin cuota 39
Calamocha	Socios 27: médicos 9, farmacéuticos 5, veterinarios 5, albéitares, 2, practicantes 6 Socorros mutuos: una cuota 2, media cuota 0, sin cuota 25

Tabla XII: Distribución por comarcas de los primeros socios de la Sociedad Médico–Farmacéutica–Veterinaria de la provincia de Teruel y de la Sociedad de Socorros mutuos (Fuente: ANÓNIMO (1884): Lista adicional y resumen, por clases, de los profesores inscritos hasta el presente en la Sociedad provincial o que han manifestado deseos de pertenecer a ella. Distrito de Albarracín. *La Asociación*, 9, 1–2).

En los primeros meses de 1884 todavía ingresan en la Sociedad dos médicos y dos veterinarios, que suscriben una y tres medias cuotas de los Socorros mutuos. En cualquier caso apreciamos que hay un reparto bastante homogéneo por partidos judiciales, oscilando entre los 48 socios de Aliaga y los 27 de Calamocha, en cierto

modo explicable por la cantidad de pequeños pueblos que existían entonces en aquella zona del Bajo Aragón.

Otra cosa era la integración en la sociedad de Socorros Mutuos a la que apenas se suscriben 28 socios de cuota completa y 46 de media cuota, quedando al margen de la misma 143. Con diferencia es en el distrito de la capital donde se inscriben mayor número de asegurados, en lo que sin duda influye la mayor sensibilidad de los ámbitos ciudadanos por las cuestiones relativas a la protección social. Es posible que también estuvieran condicionadas estas cifras por residir entonces en la ciudad de Teruel el director y los principales redactores de la revista, consiguientemente con mayor poder para influir entre sus compañeros sanitarios este sentido.

Se aprecia con claridad que casi las dos terceras partes de los miembros de la Sociedad de profesores sanitarios turolenses, rechazaban cualquier tipo de adscripción a la Sociedad de Socorros Mutuos que quería organizar. Limitado a sólo 75 socios, de los cuales más de la mitad suscribía apenas media acción, la viabilidad del proyecto era nula y rápidamente se abandonó esta iniciativa.

### **Crisis y desaparición de la Sociedad**

La marcha de la Sociedad desde el comienzo deja mucho que desear, y en el número del 15 de agosto de 1884, después de poco más de un año de vida, se advierte por las insinuaciones de los profesores que están decididos a “asegurar la vida de nuestro periódico, en la previsión de que la asociación de las clases no podrá continuar con su reglamentación actual, aunque nos parezca un poco duro”<sup>144</sup>.

---

<sup>144</sup> LEGA Y VALERO, M. (1883): Junta organizadora de la Sociedad médico-farmacéutica-veterinaria de la provincia de Teruel. Circular. *La Asociación*, 16, 1

Uno de los más destacados impulsores de la Sociedad, Juan Ramón Arnau, médico de Olba, opinaba sobre las causas de la crisis que se atravesaba a comienzos del mes de septiembre siguiente. Cuenta cómo desde el principio su compañero José Garcés, a quien había sustituido un tiempo en Santa Eulalia, le había contagiado su entusiasmo por el asociacionismo profesional, y cómo entendió enseguida su importancia para erradicar problemas como el del intrusismo en la villa de Olba, donde pasó a ejercer luego<sup>145</sup>.

Lanzada la idea de la creación de la Sociedad de profesores sanitarios de la provincia de Teruel, muchos se adhirieron convencidos de su importancia, los más, pero otros lo hicieron por no quedar en evidencia o esperando que los demás resolviesen sus propios problemas. Estos últimos, en el momento en que fue necesario luchar y enfrentarse a los problemas con energía, abandonarán a su suerte a la institución, que queda así muy debilitada.

Como la proyectada sección de Socorros mutuos de la Sociedad nunca llegó a constituirse por no alcanzar el mínimo número de miembros, ante los fallecimientos de los profesores turolenses que dejaban a la familia en situación más dramática, se solían convocar suscripciones solidarias entre compañeros, pero casi con sólo regulares resultados económicos. Tal se hizo por ejemplo con los médicos Ramón Silvestre, de Alcalá de la Selva; Juan Francisco Vinaja y Lahoz, de Estercuel; y Joaquín Monfort, de Bot (Tarragona).

Vamos a conocer este último caso, para hacernos una idea de los dramas familiares que dejaban muchos facultativos tras su muerte. En estos términos se dirigía la viuda Joaquina Fabregat a *La Asociación*:

---

<sup>145</sup> ARNAU, J.R. (1884): Asociación y asociados. *La Asociación*, 17, 1–2

“[...] hoy estoy con un hermano de mi madre que ya nos mantiene cuatro meses; tiene buen corazón, y Dios se lo pague; pero no es rico; así no tengo más remedio que volver en busca de mi familia, pero estoy falta de recursos; si buenamente me pueden hacer una limosna, háganlo por Dios [...] hay muy poco en qué ganarse la vida; siquiera Dios me abra un camino, pues mis fuerzas son pocas y mis costumbres nada a propósito para la labor a qué una mujer de mi condición puede dedicarse. Pero me dedicaré; la manutención de mi hijo exige el trabajo de la madre que con dignidad llevaré”<sup>146</sup>.

Cuando en 1885 se hace cargo de la dirección del periódico José Garcés y también de la presidencia de la Sociedad, en la sección de “Crónica” que firma bajo el seudónimo de “Un médico de espuela”, en los números que faltan de *La Asociación* debió de publicar algunos artículos sobre la Sociedad de facultativos turolenses que sentaron mal a muchos de ellos. No sabemos el contenido de los mismos, pero esta circunstancia nos reafirma en la idea ya dicha antes, de los enemigos profesionales que con los años de periodismo se fue creando Garcés en la provincia de Teruel. De hecho, durante un par de números eliminó la sección que reanudó en el 56 comentando:

“¡Ya escampa! ... repetimos, y llovían ... cartas, avisos, retos, anónimos [...] porque, señores, se necesita verlo para creerlo. Por imposible tenía que un *papel* como el nuestro –que dicho entre paréntesis se cotiza a muy bajo precio– que una *miaja* de periódico como éste había de producir tanta confusión en las ideas, tanto trastorno en los conceptos y juicios tantos, respecto a lo que creemos y pensamos sobre nuestra *asociación*”<sup>147</sup>.

Al llegar el mes de mayo de 1885, José Garcés, director del periódico y presidente de lo que quedaba de Sociedad, aprovechando su estancia en Teruel en la Fonda del Turia con

---

<sup>146</sup> FABREGAT, J. (1890): [Carta demandando ayuda económica]. *La Asociación*, 174, 3

<sup>147</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1885): Crónica [sobre críticas que ha merecido la sección]. *La Asociación*, 56, 1

motivo de su visita a las ferias, convocaba a asociados y corresponsales en dicho establecimiento a las 10 de la mañana del 31 de mayo, al efecto de conocer los trabajos que los miembros de la Sociedad desarrollaban en sus respectivos partidos, problemas profesionales que surgían, estrechar las relaciones con los suscriptores, etc.<sup>148</sup>

Algunas juntas de distrito prosiguen mientras tanto sus actividades, como ocurre con la del partido de Calamocha que el 9 de mayo de ese año celebraba una interesante reunión en el Lavador de El Poyo, con una masiva asistencia de profesores<sup>149</sup>.

Pero las cosas no marchan bien, y en el primer número de 1886 se hace un balance de lo más deprimente sobre la actividad de la Sociedad, pues durante todo el último año ha permanecido ociosa e inactiva por completo<sup>150</sup>. En marzo de 1886 José Garcés, como presidente de la Sociedad, propone en nombre de la misma y a través de la revista al médico turolense de Monroyo, Manuel Sastrón y Piñol, como diputado por acumulación. El número se acompaña de la circular que redacta este mismo profesor y que dirige a las clases médicas<sup>151</sup>.

Todavía a finales de abril de 1886, el presidente de la Sociedad José Garcés convocaba a los miembros de la misma a la preceptiva reunión anual el 30 de mayo en los salones de la Sociedad Económica de Amigos del País, sita en el número 2 de la plaza de la Marquesa de Teruel. Entre los temas que desean abordar se propone<sup>152</sup>:

---

<sup>148</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1885): ¡¡Ya está aquí!! [reunión de profesores]. *La Asociación*, 61, 5

<sup>149</sup> YÁÑEZ DE LA PLATA, M. (1885): La reunión de los profesores del partido de Calamocha, en el Lavador de El Poyo. *La Asociación*, 58, 3–5

<sup>150</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1886): 1885. *La Asociación*, 66, 1

<sup>151</sup> GARCÉS Y TORMOS, J. (1886): El diputado por acumulación. *La Asociación*, 67, 3–6

<sup>152</sup> GARCÉS Y TORMOS, J. (1886): Junta directiva de la Asociación médico–farmacéutico–veterinaria de la provincia de Teruel. Circular. *La Asociación*, 77, 1

- La pasada epidemia de cólera, “Bien como tema de discusión científica, bien en sus relaciones con la conducta que hemos de observar, caso de que nos visite este verano”.
- La Sociedad de la que se debe nombrar nuevo presidente que sustituya a Garcés.
- El periódico *La Asociación* con sus numerosos suscriptores impagados.

Al final, a la convocatoria apenas asistieron unos pocos profesores. Hubo saludos entre camaradas y lectura de algunas memorias científicas sobre el cólera. En los números siguientes lamentará el desinterés general por los problemas de la profesión, pero también destacando la presencia de profesores como Juan Ramón Arnau que acudió desde Valencia, o reconociendo “las dificultades con que se tropieza para que los facultativos rurales puedan abandonar su residencia en días de antemano determinados”, como indicaban las 50 cartas dirigidas a Garcés justificando la imposibilidad de asistir a la reunión del 30 de mayo, cuya lectura atenuó “en parte, el malísimo efecto del resultado de nuestra reunión en Teruel”. Por otro lado reconocía que “la vida del periódico la tengo asegurada”<sup>153</sup>.

A pesar del oscuro panorama que presentaba entonces el asociacionismo médico en Teruel, Garcés buscaba un sustituto para su plaza de Santa Eulalia con idea de dedicar los meses de junio y julio a “hacer una excursión a los principales pueblos de la provincia, al objeto de explorar la actitud de la clase, en los distintos asuntos que lleva entre manos”<sup>154</sup>. Hastiado y aburrido de la indiferencia general de la clase, marchará en julio de vacaciones a Valencia.

Sobre este cambio de planes contestaba Garcés en noviembre de ese año a un corresponsal en estos significativos términos<sup>155</sup>:

---

<sup>153</sup> ANÓNIMO (1886): Correspondencia [sobre el fracaso de la reunión de Teruel y el porvenir del periódico]. *La Asociación*, 77, 8

<sup>154</sup> ANÓNIMO (1886): Sustituto. *La Asociación*, 76, 1

<sup>155</sup> ANÓNIMO (1886): [Carta en respuesta al suscriptor 142]. *La Asociación*, 77, 8



“En verdad que yo prometí hacer una visita a los pueblos de ese partido, y también a otros, pero al ver la *armonía* y desinterés de todos y en lo poco que se tenía lo que para mí era un sacrificio, mudé de pensar; y los dos mil reales reunidos para la propaganda los *maté* en un continua *juerga* entre valencianos y valencianas el verano último. Y creo que es el único paso acertado en este de la *asociación*”.

Podemos decir que ya en estos momentos, en el verano de 1886, la Sociedad ha muerto de forma definitiva. Tampoco Garcés se hace muchas ilusiones sobre el futuro del periódico que dirige. En el mismo número comentaba en otra respuesta, que “si sostengo el periódico es ante la ilusión de que alguien con más fortuna pudiera emprender nueva campaña, en cuyo caso el periódico lo trasladaría inmediatamente en el supuesto de que pudiera servirse de él”<sup>156</sup>.

Cuando concluye el año 1889 hace balance Garcés del estado de los ánimos asociativos en la provincia de Teruel, con el pesimismo que se aprecia en estas frases que, además, muestra también la falta de ambición y de horizontes de las clases médicas de la provincia:

“Liquidadas cuentas [del periódico], y quedándonos con los buenos, a estos hemos de decirles que estamos donde siempre y que como siempre ansiamos, y por ello defendemos, la asociación provincial, base de la nacional, pero que como esto es obra de muchos, de hay que hoy por hoy permanezcamos en expectativa de lo que la clase acuerde, de lo que esta determine. Nuestra misión, entiéndase bien, se reduce a sostener, sólo a sostener enhiesta la bandera de la Asociación provincial, en espera de que nuevos elementos desenvuelvan, fomenten y determinen, con más fortuna que nosotros, el pensamiento de su regeneración que nuestra existencia en la prensa significa. Creer que nosotros por nosotros solos, por nuestra actividad aún siendo mucha, por nuestra

---

<sup>156</sup> ANÓNIMO (1886): Correspondencia. *La Asociación*, 77, 7

significación en la prensa que aunque modesta la estimamos, pues representa ocho años de trabajos ímprobos, lo podemos todo, es creer un imposible”<sup>157</sup>.

### **Perfil social de los miembros de la Sociedad**

Desde los primeros números de 1884 comienza a aparecer en la revista la relación de miembros de la Sociedad Médico–Farmacéutico–Veterinaria de la provincia de Teruel, lo cual nos ha permitido conocer por partidos judiciales y por profesiones la composición de la misma. En total figuran 218 socios que por profesiones se reparten según se aprecia en la tabla XIII.

<b>Profesión</b>	<b>Número de socios</b>
Médicos	56
Cirujanos	4
Ministrantes	56
Farmacéuticos	38
Veterinarios	51
Albéitares	13

Tabla XIII: Distribución por profesiones de los primeros socios de la Sociedad Médico–Farmacéutica–Veterinaria de la provincia de Teruel (Fuente: ANÓNIMO (1884): Sección de noticias [constitución de la Junta provincial de Sanidad de Teruel]. *La Asociación*, 1, 7).

Ya hemos visto cómo el reparto geográfico por partidos judiciales de los miembros de la sociedad parece bastante homogéneo. Tampoco se aprecian grandes diferencias en cuanto a las profesiones sanitarias, con 59 socios entre médicos y cirujanos, 56 ministrantes o practicantes, quedando un poco en segundo plano los 38 farmacéuticos.

<sup>157</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1889): ¡¡1889!! *La Asociación*, 163, 1–2, p. 2

En todo caso, llama la atención la presencia de 64 socios que aportan veterinarios y el heterogéneo grupo de albéitares y herradores, posiblemente influido por la condición de veterinario del director de *La Asociación* en el momento en que se constituye la Sociedad. Significar también que con el paso del tiempo el colectivo de ministrantes se desentenderá bastante de la marcha de la Sociedad y de la revista, tal vez por los graves problemas económicos y profesionales que por entonces sufría este grupo sanitario, causados básicamente, como ya se ha dicho al tratar de la problemática de estos facultativos, por no tener claramente delimitadas sus funciones profesionales con relación a las del médico, por la coexistencia de títulos de practicante oficiales y no oficiales y por el intrusismo que planteaban curanderos, parteras, etc.



## **6. LA ASOCIACIÓN. AUTORES**

Como podremos comprobar más tarde al analizar los contenidos, nos encontramos con una revista en la que abundan las referencias a otras publicaciones periódicas, lo que se traduce también en una baja tasa de colaboraciones de autores propios. De hecho de los 2.505 artículos, noticias o notas breves publicados en los nueve años de vida de *La Asociación*, nada menos que 640 son anónimos (25'54 % del total), es decir los ha compuesto casi con toda seguridad el director o redactor principal.

### **Idiomas utilizados. Traductores**

Pero antes de entrar en el repaso de los autores más prolíficos de *La Asociación*, hay que destacar que en la revista aparecen unos pocos textos escritos en idiomas diferentes al castellano. Por ejemplo la contestación que José Garcés hace a F. Castelli, director de la revista *La Collectivité*, en la que incluye varios párrafos en un correcto francés.

Llama la atención igualmente la presencia de párrafos que aparecen de vez en cuando en valenciano, siempre redactados por José Garcés, que era natural de Albalat dels Sorells (Valencia) y que estudió Medicina en la Universidad de Valencia. Generalmente estos textos van en la sección de “Correspondencia”, y siempre dirigidos a corresponsales valencianos o, en algunos casos, catalanes. En cierta ocasión, concretamente en el número 79, Garcés se dirige a un familiar y, en valenciano, se explaya sobre el carácter de los aragoneses en términos que, en nuestra opinión, resultan ofensivos y despectivos, poco acordes con el hecho de que en numerosísimas ocasiones, el director de *La Asociación* hacía gala de su condición y carácter de aragonés de adopción. En el apartado de notas autobiográficas de Garcés en *La Asociación*, dentro de la reseña biográfica que va unas páginas más adelante, incluimos parte de estos comentarios.

Otras veces, generalmente en momentos en los que Garcés se encuentra triste por la marcha de la revista, por la ingratitud que encuentra entre sus colegas o por el motivo que sea, en forma de desahogo aparecen algunos versillos en valenciano mezclados con otros en castellano, o a veces se trata simplemente de algunos términos populares más o menos conocidos, que destaca siempre con letra cursiva. Pero siempre en un contexto personal o intimista. Un ejemplo muy bonito con algunos toques autobiográficos, lo proporciona la contestación de Garcés al suscriptor de Monroyo que se oculta bajo las iniciales “E.G.” Así se expresaba:

“Home, vosté es el mateix dimoni, te mes memoria que un tísic. Pues si señor; soc el que vosté es pensaba, el Garsés bullidor de sempre, el vocal de totes les asonades estudiantescues de aquells felis tempos que estudiabem ¡Che, si tornaran a encontrarnos per aquells claustres! Habíem de naixer dos voltes; quins disgusts li habíem de donar al lleó Quintanar. ¿Ten recordes de D. Fernando? Pues, ¿y D. Agustín? ... ¡Quina treseta! A mi em tocaron una volta en un tribunal y te dic la veritat, en ferem mas la pena negra. Deu que no els acha pres en conte les carabases que donaben. Manem lo que vullga que asi esta a la seua disposició. Volguera parlarte mas despai pero tinc que pasar a la siguiente Correspondencia que no te desperdici”<sup>158</sup>.

Después de realizado este repaso general de los autores que escriben en las páginas de *La Asociación*, vamos a hacer a continuación pequeñas reseñas biográficas de los principales redactores y colaboradores de la misma. A través de las mismas, conoceremos un poco mejor la personalidad científica y cultural de los mismos. Ordenamos las reseñas por orden decreciente del número de artículos o notas que publican, indicando en cada caso el número de colaboraciones que aportan.

---

<sup>158</sup> GARCÉS Y TORMOS, J. (1885): [Carta] *La Asociación*, 57, 8

## 6.1. PRINCIPALES AUTORES Y COLABORADORES

El autor más prolífico es José Garcés y Tormos, pues desde el principio estuvo entre los redactores principales y, más tarde, fue el director en su etapa más larga. Sin atribuirle los 257 textos anónimos que se publicaron en la revista cuando estuvo bajo su dirección contabilizamos un total de 1.049 artículos o notas breves firmados con su nombre o bajo el seudónimo de “Un médico de espuela”, 1.049 (41’87 %).

Es decir que más de la cuarta parte de las colaboraciones van firmadas por Garcés, bajo su nombre o bajo seudónimo, y si le añadiéramos los anónimos de los siete últimos años, muy posiblemente también redactados por él a juzgar por el estilo y por el aspecto de los mismos, nos encontramos que 1.306 de los 2.505 artículos estarían escritos por la misma mano (52’13 %). En cualquier caso, se confirma lo que venimos diciendo, y lo que el propio director reconocía de vez en cuando en sus artículos, que *La Asociación* es una revista de autor, en la que el director y propietario es el responsable directo de por lo menos casi la mitad de los contenidos. Es más, muchos de los artículos que atribuimos a otros autores, sobre todo extranjeros, son notas, noticias o artículos que el director traduce, extracta personalmente o reproduce directamente de otras publicaciones.

En total encontramos 477 autores diferentes, de los cuales españoles son 306 y extranjeros 171. Dejando aparte a José Garcés, de los 476 autores restantes queremos presentar por orden alfabético los colaboradores más activos expresando en cada caso entre paréntesis el número de textos que publican en *La Asociación*, así como los temas más característicos que abordan, profesión, lugar de residencia, etc. En primer lugar el Administrador (7, generalmente avisos dirigidos a los suscriptores impagados), Francisco Aguilar Olivera (11, practicante que ejerció en diversos lugares de la provincia de Huesca), Pablo Alcalde (5, veterinario de Calamocha), Pacual Altavás

(14), Juan Ramón Arnau<sup>159</sup> (14), Dr. Látigo<sup>160</sup> (5), Antonio Espina y Capó (9, importante médico que escribe en la prensa profesional de la que se toman artículos siempre de carácter técnico), Pablo Fernández Izquierdo (5, farmacéutico y periodista madrileño que dirigió y escribió en varios periódicos profesionales, de donde proceden los artículos reproducidos en *La Asociación*), José Garcera y Córdova, José (7, médico que fue autor de la obra “Tres nuevos tratamientos, o sea descripción técnica de un procedimiento especial para la curación de las enfermedades de los huesos y de la pústula maligna sin operaciones quirúrgicas”, en que se ocupa sobre todo de pústulas malignas, tuberculosis pulmonar y terapéutica clínica), Mariano Gasque (9, farmacéutico establecido en el Bajo Aragón e importante botánico), Lorenzo Grafulla (8 artículos compuso este veterinario para la revista, además del folletín “Un paseo por los puertos de Beceite”), Juan Herrero y Argente (dejó este veterinario de Teruel 36 colaboraciones con su firma, además de numerosos anónimos que le atribuimos pero que no contabilizamos), Miguel Ibáñez Gómez (11, importante médico de la Beneficiencia de Teruel), Alejandro Jambert Ivern (5, médico), Manuel Lega y Valero (12, médico de Teruel que estudió en Valencia), José López de la Vega (6, célebre médico publicista de la época), Francisco Loscos Bernal (14, farmacéutico y botánico bajoaragones autor también del folletín “Tratado de plantas de Aragón”), Joaquín Martín (6), Antonio Navarro (6), Carlos Pau Español (37 colaboraciones sacó este farmacéutico y botánico segorbino), Pascual Repollés Serrano (11, farmacéutico de

---

<sup>159</sup> Juan Ramón Arnau era médico y ejerció primero en la localidad de Olba, para pasar más adelante a Cedrillas y a Alcalá de la Selva. Se trata sin duda de un excelente clínico que destacó por su labor en la epidemia de cólera de 1885 de la que dejó una interesante reseña. Escribió a menudo sobre cuestiones científicas sin olvidarse de las profesionales, pues fue de los principales impulsores de la Sociedad y de la revista.

<sup>160</sup> Con el seudónimo de Dr. Látigo escribe un desconocido médico, tal vez desde Puebla de Valverde por las frecuentes menciones que hace de esta localidad, del que destacamos sobre todo las cuatro entregas de sus “Flores y espinas de la profesión” que recogen una colección de interesantes anécdotas médicas.



Muniesa), Segundo Salvador Virache (5, veterinario que ejercía en Teruel) y Pedro Antonio Yus Rodrigo (5).

Pero no solamente encontramos facultativos sanitarios entre estos 477 autores que dejaron su firma en las páginas de *La Asociación*. Por ejemplo encontramos asimismo algunos autores religiosos. Tenemos el ejemplo de cierto escolapio anónimo de Albarracín, que bajo el seudónimo “X” dedica sendos poemas a la memoria de familiares del director José Garcés<sup>161</sup>.

Otros también intervienen pero por causas bien diferentes, generalmente por polémicas políticas e ideológicas que surgieron en la prensa de Teruel. Es el caso del célebre misionero turolense Agustín Marroquín, que, como ya hemos visto, denunció al periódico político de la capital *La Antorcha* por sus críticas y burlas irreligiosas<sup>162</sup>, y que también tuvo un importante rifirrafe con *La Asociación* a cuenta de los comentarios irónicos de Garcés por su inasistencia a cierta predicación para la que al parecer había sido contratado en las fiestas de Santa Eulalia (véase el apartado de Denuncias y libertad de prensa cuando tratamos de la Orientación de la revista). De todas formas, la sangre nunca llegó al río<sup>163</sup>. También hubo una polémica suscitada entre médicos y autoridades eclesiásticas a cuenta del uso terapéutico de la hipnosis<sup>164</sup>.

Y sin salir de los temas religiosos, curioso nos parece el artículo de Lagneau traducido de la prensa médica francesa, en el que hace un estudio comparativo de las expectativas

---

<sup>161</sup> X (1887): En la sentida muerte de la Sra. D<sup>a</sup>. Pilar Lasarte de Lanzuela.— Sobre la tumba de la virtuosa Señora Petra Vicente de Lanzuela. *La Asociación*, 92, 8

<sup>162</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1890): De sobremesa [denegado el recurso de “La Antorcha” contra el fallo favorable al P. Marroquín]. *La Asociación*, 171, 3

<sup>163</sup> MARROQUÍN, A. (1890): Reparación a un médico de espuela. *La Asociación*, 169, 3–5

<sup>164</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1888): De sobremesa [Condena al hipnotismo y a la cremación de cadáveres]. *La Asociación*, 134, 2–3

de vida y del índice de mortalidad entre judíos y cristianos en función de los hábitos de conducta que resultan de sus creencias<sup>165</sup>.

Asimismo nos ha parecido interesante analizar un poco la presencia de la mujer como autora en *La Asociación*, si bien hay que reconocer que apenas se dan colaboraciones femeninas, como por otra parte era corriente en la época. Tan sólo encontramos a una pobre viuda de médico, que se dirige a los profesores de la provincia en demanda de ayuda económica para poder sacar adelante a su familia; y un único artículo científico firmado por una mujer, el que la inglesa Anna Kuntfielt publica sobre la difteria y que es traducido de una revista médica de aquel país.

También interesa a la revista el tema de la promoción intelectual de la mujer. Así, con la lógica displicencia acoge en su número 87 la noticia de que el ministro de Instrucción Pública de Berlín ha tomado la resolución de no admitir a la mujer en las universidades prusianas. A lo que añade el redactor: “¡Qué atrasados! En España progresamos más y tenemos unas doctoras que ... dan el opio”. De todas formas todavía era muy escasa la presencia de la mujer en la universidad española a finales del siglo XIX<sup>166</sup>.

Sobre la presencia de artículos firmados por más de una persona, en *La Asociación* nos encontramos 20 artículos firmados por más de un autor. En su mayor parte se trata de escritos técnicos con propuestas asociativas que firman varios profesores que se adhieren a las mismas, y que cuando son de carácter científico son siempre autores extranjeros. Así encontramos 15 artículos con dos firmas, 2 artículos con tres, 2 artículos con cuatro y 1 artículo con una.

---

<sup>165</sup> LAGNEAU (1889): Judíos y cristianos [estudio comparativo de mortalidad por religiones]. *La Asociación*, 160, 6

<sup>166</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1886): Se acabaron las doctoras. *La Asociación*, 87, 3



**D. JOSÉ GARCÉS**

Figura 13. Uno de los pocos retratos que conocemos de José Garcés y Tormos (Fuente: *Miscelánea Turolense*, 20, 390).

## **José Garcés y Tormos**

Además de los textos y las referencias autobiográficas recogidas en las páginas de *La Asociación*, y que constituyen la base de la información que recogemos de este interesante personaje, disponemos también de su expediente académico que obra en el Archivo de la Universidad de Valencia (AUV), además de otras noticias que aparecen dispersas en la prensa turolense y madrileña de la época, como es el caso de *Miscelánea Turolense* o *Crónica de los Carabancheles*, y también de su obra ¡¡¡Carlota!!! Como ya se ha dicho, en *La Asociación* dejó 1.049 artículos con su firma o bajo seudónimo, casi siempre “Un médico de espuela”, sin contar 257 notas o breves reseñas anónimas publicadas en su etapa de director, y prácticamente único redactor, que con muy escaso margen de error se le deben atribuir.

### Notas de su expediente académico

Como acabamos de decir, en el AUV se encuentra el “Expediente de D. José Garcés y Tormos sobre grado de Licenciado en Medicina y Cirugía”<sup>167</sup>, en el que se guardan los documentos referidos a su persona que se reflejan en el Anexo 7.

Entre los mismos destaca la presencia de su partida de bautismo que firma José Beltrán, cura de la parroquia de Albalat dels Sorells (Valencia), y que reproducimos en el citado Anexo 7. A destacar de la misma el oficio sanitario de su padre, cirujano, y el origen netamente valenciano de todos sus padres, abuelos y padrinos, pues todos ellos son naturales de Albalat dels Sorells y Albuixech<sup>168</sup>.

Por cierto, sobre su padre encontramos una breve referencia en *La Asociación* cuando, en el número 115, comenta la desaparición de *El Genio Médico–Quirúrgico*, periódico que había tenido siempre como texto de consulta, pues “conservamos la colección desde

---

<sup>167</sup> Legajo Expediente Académico 133/11 (AUV)

<sup>168</sup> José Garcés y Tormos. Partida de bautismo (AUV, leg. 133/11)

que allá en Burgos en 1857 se publicaba con el título de *El Eco de los Cirujanos* al que estaba suscrito nuestro inolvidable padre, y muchos de nuestros trabajos profesionales son un trasunto de lo mucho y bueno que en sus páginas nos legara aquél cuya memoria vivirá con la de la historia del profesorado médico español”, en alusión esto último al director de la revista desaparecida, Félix Tejada y España.

Sigue la certificación que hace el secretario del Instituto de segunda enseñanza de Valencia con las notas que obtuvo a lo largo del bachillerato en Artes, que cursó en sus tres primeros años en el Colegio de las Escuelas Pías de Valencia y que continuó en los otros tres siguientes en el citado Instituto. Por lo que vemos en las notas, Garcés no fue un alumno brillante. Abundan las calificaciones de mediano y de bueno, con doble suspenso en aritmética y álgebra, lo que tal vez pudo influir para dejar el colegio escolapio y pasar al instituto público, donde ya aprobó ambas asignaturas. Tampoco mejoraron mucho las notas en este nuevo centro. De hecho fue reprobado en la primera convocatoria del primer ejercicio para la culminación del grado de Bachiller, y debió esperar a la segunda para superar los tres ejercicios correspondientes<sup>169</sup>.

Inmediatamente pasó a la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, donde cursará la carrera entre 1864 y 1870. Aquí pareció aplicarse un poco más el joven Garcés, pues sin sobresalir demasiado, las notas oscilan entre notas de aprobado, mediano y bueno. Al menos ya no fue suspendido nunca. Así, a finales de junio de 1870 alcanzaba el grado de Licenciado en Medicina y Cirugía, iniciándose a continuación en la vida profesional<sup>170</sup>.

---

<sup>169</sup> José Garcés y Tormos. Expediente de bachillerato: Escuelas Pías de Valencia, Instituto de Valencia (AUV, leg. 133/11)

<sup>170</sup> José Garcés y Tormos. Expediente universitario: Facultad de Medicina de Valencia (AUV, leg. 133/11)



Figura 14. Sentada a la derecha Salvadora Lanzuela Vicente, esposa de José Garcés y Tormos, junto a su hija Emilia Garcés Valenzuela (de pie) y su esposo Fernando Carlos (sentado). Delante a la izquierda el padre de Santiago Lanzuela Marina. Foto tomada seguramente en Burjasot (Valencia) (Foto: Archivo Santiago Lanzuela Marina).

### Noticias autobiográficas en *La Asociación*

De vez en cuando, aquí y allá, sin orden ni método, en sus artículos suelen dejar caer José Garcés apuntes o pequeñas noticias de propia vida. Como no tenemos prácticamente otra fuente de noticias biográficas, hemos decidido extraerlas y dejarlas en este apartado tratando de seguir un orden cronológico.

Cuando en algún momento quiere mostrar su pensamiento político, alude a sus posicionamientos juveniles en el bando liberal y progresista, y cómo, poco a poco, su actitud se fue templando para acabar militando en el partido conservador. De todas formas, es cierto que siempre mantuvo cierto tono librepensador, de *enfant terrible*, como en estos apuntes autobiográficos redactados medio en broma medio en veras:

“Yo soy así, hijo de la escuela revolucionaria, nacido a los ecos del himno de Riego, amamantado a los acordes de la marcha de Espartero, oliendo a pólvora de cuando las barricadas de Valencia en 1869, y furioso cantonero de 1873, se ha encarnado de tal manera en mí el sentimiento liberal, que he elevado a la categoría de axioma aquellos conocidos versos del sacristán en la Marsellesa: *El temperamento libre, / proclamo en alta voz, / y muera ...*”<sup>171</sup>

Garcés y Tormos debió sentir la vena literaria muy tempranamente, pues cuando hace la necrológica de Juan Bautista Aguilar y Lara, antiguo compañero de estudios y catedrático de Medicina Clínica de la Universidad de Valencia, comenta que “A instancias tuyas esgrimíamos nuestras primeras armas científico-literarias en *La Crónica Médica*, ilustrada revista de Valencia de la que era codirector”<sup>172</sup>. Luego, en julio de 1886, al dar la noticia del nombramiento como nuevo gobernador de Teruel al

---

<sup>171</sup> GARCÉS TORMOS, J. (1886): ¡La última reunión en Teruel! *La Asociación*, 79, 4-5

<sup>172</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1886): [Necrológica de Juan Bautista Aguilar y Lara, catedrático de la Facultad de Medicina de Valencia]. *La Asociación*, 67, 2

periodista y hombre público César Ordax Avecilla, lo presenta como “nuestro antiguo jefe y compañero de redacción en las distintas publicaciones que dirigió en esta provincia”<sup>173</sup>. Por último en el número 153 habla de sus “trabajos de cuando más tranquilos ocupábamos un modesto lugar en la redacción de *La Crónica Médica de Valencia*”<sup>174</sup>.

Trasladado profesionalmente a la provincia de Teruel, su primer destino como médico es la localidad de Cella, donde se casa con Salvadora Lanzuela Vicente (figura 14) y entronca así con una conocida familia de Cella de una buena posición económica. Allí, sus devaneos con el periodismo profesional e incluso con la política, nunca terminaron de ser bien vistos en el seno de su familia política. Así lo reconocía al menos, al hacer el panegírico de su suegra Petra Vicente de Lanzuela:

“Yo he sido exótico en mi propia familia, hiedra agarrada al tronco de esta respetable casa; por ella vivía y por ella desafiaba hasta los reveses de la fortuna que nunca me detuvieron en esta vida azarosa del periodismo, que a ella causaba profundas meditaciones y tristezas. Nada, empero, era a hacerme desistir: los consejos y exhortaciones de aquella madre amantísima, a una vida sosegada y hasta de regalo a que me convidaba un gran partido y la satisfacción de todas las necesidades, se estrellaban ante el acendrado cariño que a LA ASOCIACIÓN profesaba. Creía y sigo creyendo, que su publicación era cuestión de amor propio en el cual jugaba hasta el porvenir de mis hijos, y en tal supuesto, ni ella ni nadie, cansados ya, mentaban el periódico LA ASOCIACIÓN, cuyos números ocultaba a mi familia”<sup>175</sup>.

Tras jugar un papel muy importante en la fundación de *La Asociación*, y aunque su nombre no aparece de forma explícita como redactor o director de los primeros

---

<sup>173</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1886): La más completa enhorabuena [al nuevo gobernador de la provincia de Teruel César Ordax Avecilla]. *La Asociación*, 79, 2

<sup>174</sup> GARCÉS Y TORMOS, J. (1889): [Comentarios a un artículo de M. Gasque]. *La Asociación*, 153, 8

<sup>175</sup> GARCÉS Y TORMOS, J. (1887): ¡¡Lágrimas!! *La Asociación*, 92, 2



números, en el segundo artículo del número inaugural deja claro el papel fundamental que va a jugar en el periódico, así como algunas facetas curiosas de su personalidad, de su sensibilidad social, de su estilo literario también. Aunque dejamos un amplio resumen del artículo en el Anexo 15, señalar aquí que, tras los saludos protocolarios al resto de la prensa profesional, reconoce Garcés la soledad que va a acompañar su actividad como publicista, el sacrificio personal de tiempo y de dinero que va a suponerle, así como el compromiso social que adquiere. Sin embargo, el malestar de las clases sanitarias y la necesidad de poner remedio a la situación, le lleva a tomar la palabra y la pluma. Promete ruda franqueza y tenacidad de convicciones, “cual la aridez del suelo que pisamos y el carácter indomable y lo varonil, de los entre que vivimos”. Promete también hablar claro y fuerte para combatir la apatía de la clase, así como las vejaciones, menosprecios y desengaños de la sociedad<sup>176</sup>. Proféticas palabras estas últimas que, para desgracia del propio Garcés, iban a cumplirse punto por punto.

Dado su origen valenciano, Garcés procuraba siempre pasar sus vacaciones veraniegas en la ciudad de Valencia, citando a veces como domicilio el número 1 de la calle Abadía de San Martín. Los viajes los realizaba naturalmente en carruaje, pues no había otro medio para hacerlo en toda la provincia de Teruel, “dados los medios de locomoción prehistóricos con que contamos en nuestra provincia”, lo que le permitía saludar por el camino a los numerosos corresponsales del periódico que encontraba en los pueblos que atravesaba la carretera<sup>177</sup>.

Una vez en Valencia, de donde faltaba más de ocho años, cuenta en las “Crónicas” de los números 80 y 81: “Como valenciano de raza, y cristiano a mi manera, la primera visita fue a la capilla de la Virgen de los Desamparados ... El 31 de Julio y 1º de

---

<sup>176</sup> GARCÉS TORMOS, J. (1883): Quienes somos y a donde vamos. *La Asociación*, 1, 3-4

<sup>177</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1886): De viaje. *La Asociación*, 80, 1-2

Agosto, los pasamos en mi pueblo natal, Albalat dels Sorells; visitamos el sepulcro de nuestro padre, abrazamos a nuestros parientes y amigos y nos deleitamos en el recuerdo de las travesuras de nuestra infancia”<sup>178</sup>. Por cierto, señala a continuación la relación familiar que su familia disfrutaba con el político valenciano Cirilo Amorós, director general y subsecretario de Gracia y Justicia, quien tal vez pudo influir en el futuro profesional de nuestro personaje<sup>179</sup>.

Achaca a veces Garcés algunos de los problemas personales que tiene, a su condición de valenciano que ejerce en Teruel. No es del todo extraña esta posibilidad, pues aún hoy conocemos casos de este tipo que sólo podemos atribuir a viejas reticencias hacia las personas que desde tierras valencianas vienen a visitar los pueblos turolenses. Mezclando latín, valenciano y castellano, así se expresaba en el número 79 en carta a un pariente sobre el carácter de los aragoneses, por cierto con muy poca elegancia. Ignoramos la causa de esta acritud que nosotros consideramos un enfado pasajero, pues no tiene nada que ver con el respeto y la excelente opinión que muestra hacia los aragoneses a lo largo de sus escritos, sin contar con su buena disposición para integrarse entre el paisanaje con el que, además, había emparentado al casarse en Cella. En cualquier caso, estas son sus palabras:

*“Ovni invidia mala, medicorum autem pesima. Y aquí esta señora es la que rige y gobierna la casa. Procura espesialment que no sapiem que eres valenciá, sino eres home al aigua. En esta terra de les criailles han declarat guerra a mort a tot lo que tinga oriche valenciá; y els tontos no saben quels han de tragar mai q’els pese. Hara mateix, en quant arribe a Valensia, vach a posar una achensia de meches pera este pais, y quant mes brutos millor. Te chuaran dosentes pasaes, pero tu vengat despachantlles a parelles ... y en efecto, la envidia de los médicos, pésima envidia, es la causa de todo.*

---

<sup>178</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1886): En Valencia. *La Asociación*, 80, 2

<sup>179</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1886): En Valencia [noticia de las fiestas y feria de julio]. *La Asociación*, 81, 1–2

Si estudias de cerca a los pueblos, verás que no son tan malos como los quieren pintar. Conservan, eso sí, restos de aquella fiera independencia que tanto los distinguió y honró en pasadas generaciones”<sup>180</sup>.

En lo profesional, se queja Garcés a veces de la ingratitud de los pacientes que no obtienen los resultados esperados. Así, en una carta de la sección de “Correspondencia” del número 71, comenta sus primeras andanzas en la medicina rural: “yo vine aquí con muy buenos auspicios; no había en todo este río campo bastante para mis fazañas, ni propietario que dispusiera de cuatro duros y que en los trances amargos se decidiera a emprender la marcha sin mi parecer ... Desde que me metí a redentor, vamos ... que me tendrán Vds. que redimir, es decir, que mantenerme. Empecé ganando 16.000 reales y concluiré por quedarme ... con los papeles”<sup>181</sup>.

En el número 73 se reproducen los nombramientos de José Garcés como Subdelegado de Medicina y Cirugía del partido de Albarracín con fecha del 12 de diciembre de 1885, y el de Socio Corresponsal del Ateneo Antropológico de Madrid a propuesta de su secretario, como profesor de provincias “distinguido en la prensa, en las academias o en la práctica médica”<sup>182</sup>. Este último nombramiento está fechado el 17 de marzo de 1886. Cuando a finales de 1886 se publicaba la relación de los premios concedidos por la Diputación Provincial de Teruel por su entrega generosa en la epidemia de cólera del año anterior, Garcés será propuesto para Diploma de Honor y para la Cruz de la Orden Civil de Beneficencia.

Los años pasan, José Garcés empieza a cansarse de su intensa actividad periodística y profesional y de las ingratitudes que aprecia en el entorno facultativo, y en el número

---

<sup>180</sup> GARCÉS Y TORMOS, J. (1886): [Carta. *Omnia invidia mala, medicorum autem pesima*]. *La Asociación*, 79, 8

<sup>181</sup> ANÓNIMO (1886): [Carta respondiendo al suscriptor V.L. de Castellote]. *La Asociación*, 71, 8

<sup>182</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1886): Nuevo Subdelegado.— Otro nombramiento. *La Asociación*, 73, 1–2, p. 2

125 anuncia su intención de lanzarse “a la política activa, lo cual, en tiempos fusionistas es lo mismo que decidirse uno a ir a presidio”. Cuenta con el apoyo de Miguel Catalán para fundar un periódico político bajo el nombre de *La Locomotora*, y dejar en otras manos mientras tanto *La Asociación*. Pero como nadie quería responsabilizarse de esta última cabecera, el proyecto político no fue más allá<sup>183</sup>.

No parece que diera el salto a la política de forma inmediata, aunque con motivo de las elecciones de marzo de 1890 proponía en febrero a sus lectores que votaran al candidato conservador Domingo Gascón y Guimbao, famoso empresario, periodista, cronista y prócer turolense que siempre se había significado por su inquebrantable apoyo al establecimiento en Teruel del ferrocarril. Aseguraba que “veinte años en el distrito y con aficiones al juego de elecciones nos dan, sino autoridad, derecho para expresarnos así”<sup>184</sup>. En números sucesivos insistirá en la conveniencia de votarlo, a veces apelando a mensajes tan directos como “¡¡A las urnas por el ferrocarril!!”<sup>185</sup>

Enfrente tenía al candidato oficial Sr. Tello, propuesto desde Madrid por el mismo partido conservador y por tanto bien apoyado desde el gobierno civil. El resultado fue el que era de esperar cuando se enfrentaba la maquinaria electoral de un partido bien instalado en el caciquismo, contra candidatos independientes disidentes de la línea oficial. Domingo Gascón y José Garcés fracasaron en su tentativa política<sup>186</sup>.

Es curiosa la vinculación política y personal de José Garcés con Domingo Gascón, pues cuando el primero ponderaba los méritos del segundo, evocaba pasados cálculos electorales que habían fracasado pues “ni usted consiguió la plaza de *presidios* ni yo la

---

<sup>183</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1888): La causa de todos. *La Asociación*, 125, 1–2

<sup>184</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1890): Nuestro candidato [Domingo Gascón para las elecciones por el partido de Albarracín]. *La Asociación*, 166, 3

<sup>185</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1890): ¡¡A las urnas por el ferrocarril!! [pidiendo el voto para Domingo Gascón y Guimbao]. *La Asociación*, 167, 1–2

<sup>186</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1890): ¡Hasta después de la elección! [con la amargura del fracaso de la candidatura de Gascón]. *La Asociación*, 168, 1–2

*celaduría* que me tiene ofrecida”. Es decir, que este apoyo político tenía la correspondiente contrapartida profesional<sup>187</sup>.

En la correspondencia del último número de abril de 1890, muestra ya Garcés claros síntomas de agotamiento y de falta de entusiasmo en una carta que dirige a Gascón a Madrid, en la que deja caer su resolución de abandonar el periódico y la actividad médica rural. De forma sintética le dice:

“Ya sabe estuve delicado, pero estoy mejor, y poco a poco me iré enterando y contestando a sus atentas. Un periódico como usted lo quiere, y sobre todo *gratis*, es mi sueño dorado. A mi poco me cuesta hacerlo así, cuando hace ocho años lo sirvo *et pro Deo*. Estoy a sus órdenes y caiga el que caiga. Si no viene usted, iré yo a ésa y ultimaremos el asunto con arreglo a lo que le llevo indicado en mi última fecha del 24 actual. Mi resolución es inquebrantable”<sup>188</sup>.

En efecto, en septiembre de ese año concluyó Garcés su estancia profesional en Santa Eulalia “por no admitir las condiciones impuestas por el Ayuntamiento y la Junta”. La salida fue un poco precipitada, como reconocía en el número 179:

“A la francesa.– Esa ha sido la despedida que he tenido para los amigos de mi pueblo, de la provincia y naciones extranjeras.– La forma no ha sido muy correcta, pero si se fijaran en el fondo, en las torturas de mi alma, en los vaivenes de mi corazón por los impulsos contrarios que lo agobiaban, seguramente que lo que se creyera una despedida a la francesa, o de indiferencia y desvío, les resultara de amor, de gratitud, de único reconocimiento, que eso siento por los que fueron mis clientes y amigos.

Yo no podía despedirme de nadie, absolutamente de nadie, que a hacerlo, no me encontrara donde estoy. Una observación, una duda, un ofrecimiento, torcieran aquellos

---

<sup>187</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1890): De sobremesa [sobre los resultados electorales]. *La Asociación*, 168, 3

<sup>188</sup> ANÓNIMO (1890): [Carta en respuesta al suscriptor D.G. de Madrid]. *La Asociación*, 170, 8

días la aspiración de mi alma, dejar de ser médico de espuela; y yo no podía someterme a semejante prueba”<sup>189</sup>.

En la correspondencia del mismo número comenta a varios amigos sus primeras impresiones en la Corte, así como los encargos y peticiones que recibe en abundancia:

“A revueltas de los cincuenta y tantos asuntos que me recomiendan para el ministro, el director, el jefe del negociado, el Nuncio y hasta para la Regente, cuando mi influencia corre pareja con la que gozan los leones del Congreso [a los que me suponen] en mi elemento, a que he conseguido lo que deseaba [...] eso, ¡es lo que me falta averiguar! [...] Por ello, pues, y para siempre, te aconsejo que de mis optimismos rebajes la parte que prudencialmente juzgues debes rebajar, dada la impresionabilidad de mi carecer y temperamento meridional, y de mis pesimismo y todo de lo que de ellos creas contrario a una bienandanza social y profesional”<sup>190</sup>.

#### El “Médico de espuela” de *La Asociación*

Aunque hay un único artículo en *La Asociación* firmado bajo el sobrenombre de “Beni-secrag”, en otras publicaciones periódicas, sobre todo de Madrid, lo utilizó también Garcés. En realidad el seudónimo está formado por el prefijo “beni” de resonancias árabes, seguido tras un guión de su primer apellido puesto al revés.

Sin embargo en la revista turolense utilizó siempre el sobrenombre de “Un médico de espuela”, con el que aparecen firmadas la totalidad de las noticias que se insertan en la sección de “Crónica” de la revista. No tenemos la menor duda que se trata del propio director José Garcés y Tormos, pues no muestra el menor interés en ocultarlo en numerosas ocasiones en que habla de su vida personal, haciéndolo en estos casos en

---

<sup>189</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1890): De sobremesa [su despedida a la francesa del pueblo y de la provincia]. *La Asociación*, 179, 4

<sup>190</sup> ANÓNIMO (1890): [Contestación con las novedades madrileñas]. *La Asociación*, 179, 7–8

primera persona. Por lo demás, el seudónimo de “Médico de espuela” alude a esa forma de ejercer la medicina, u otras profesiones del mundo rural como la eclesiástica o la judicial, en las que era necesario realizar a menudo desplazamientos rápidos a pueblos o caseríos alejados de los lugares, montados siempre en las inevitables mulas y calzando las imprescindibles espuelas para picar en sus ijares.

Ya hemos visto también que Garcés formaba parte del consejo editorial de *La Asociación* desde los inicios. Constituida más tarde la Sociedad Médico–Farmacéutico–Veterinaria de la provincia de Teruel, la dirección quedó en manos del veterinario Juan Herrero mientras la propiedad pasaba a la Sociedad. Cuando ésta no pudo hacerse cargo de la revista, fue de nuevo Garcés quien pasará a dirigirla ahora como propietario. Es a partir de entonces cuando aparece el seudónimo de “Un médico de espuela” en la revista, sin duda para que el nombre del director no apareciera tantas veces en la revista.

#### Colaboraciones en *Miscelánea Turolense*

Amigo político y personal del prócer y cronista turolense Domingo Gascón y Guimbao, como ya se ha dicho, Garcés fue un activo colaborador de su revista *Miscelánea Turolense*, que, a su vez, recogía también noticias relativas a la actividad profesional y literaria de José Garcés una vez instalado en Madrid<sup>191</sup>. Así por ejemplo al lamentar el cierre de *La Asociación*, comenta “Su director, D. José Garcés Tormos, ha dado buena prueba de su inteligencia, actividad y buenos propósitos, pero, sensible es confesarlo, la clase médica no ha correspondido como debiera a los esfuerzos y a los sacrificios de

---

<sup>191</sup> GASCÓN Y GUIMBAO, D. (1891–1897): [Noticias varias sobre José Garcés y Tormos]. *Miscelánea Turolense*, 1, 11; 2, 21, 23, 24; 3, 43; 5, 76–78; 6, 95–98; 9, 157; 10, 180–182; 20, 390

nuestro querido amigo el Sr. Garcés, a quien deseamos mejor fortuna en las empresas que acometa en lo sucesivo”<sup>192</sup>.

En el segundo número escribe una carta recordando que “No soy turolense por mi cuna, pero veinte años de residencia continua en los márgenes del Guadalaviar me han dado un barniz aragonés pronunciado”. Escarmentado del fracaso de las suscripciones de *La Asociación*, prosigue, le escandaliza que Gascón lance su *Miscelánea* de forma gratuita, aunque le ofrece con generosidad sufragar por su cuenta uno de los doce números que mensualmente deben salir. Como es natural, Gascón agradece y acepta la oferta<sup>193</sup>.

Unas páginas más adelante, en el mismo número, intervenía en el debate planteado en torno al verdadero nombre y origen del astrónomo cellense Francisco Zarzoso o Sarzosa, para informar que “Entre los documentos que obran en mi poder coleccionados para escribir la historia del antiquísimo pueblo de Cella”<sup>194</sup>. Y en efecto debió de acumular una buena bibliografía sobre la historia de Cella, pues en el quinto y sexto número publica Garcés un interesante y documentado estudio sobre “Un episodio de la guerra de la Independencia”<sup>195</sup>. De nuevo en los números 10 y 11 vuelve sobre asuntos históricos con un estudio sobre la “Fuente de Cella”<sup>196</sup> y cierta inscripción arábiga hallada en Almohaja<sup>197</sup>.

---

<sup>192</sup> GASCÓN Y GUIMBAO, D. (1891): Un periódico menos. *Miscelánea Turolense*, 1, 11

<sup>193</sup> GARCÉS Y TORMOS, J. (1891): Una carta y una contestación. *Miscelánea Turolense*, 2, 20–21

<sup>194</sup> GARCÉS Y TORMOS, J. (1891): Sarzosa (D. Francisco). *Miscelánea Turolense*, 2, 23–24, p. 23

<sup>195</sup> GARCÉS Y TORMOS, J. (1891): Un episodio de la guerra de la Independencia. *Miscelánea Turolense*, 5, 76–78; 6, 95–98

<sup>196</sup> GARCÉS Y TORMOS, J. (1892): La fuente de Cella. *Miscelánea Turolense*, 10, 180–182

<sup>197</sup> GARCÉS Y TORMOS, J. (1892): Inscripción arábiga. *Miscelánea Turolense*, 11, 197–198



Cuando en el número 20 se ocupe la *Miscelánea* de los prohombres del ferrocarril de Teruel, incluye entre los mismos con el correspondiente retrato a José Garcés, al que presenta como:

“Periodista por temperamento, y alternando con las recetas, ha publicado periódicos y ha escrito mucho y bueno en favor de nuestro ferrocarril, pudiéndose afirmar que ha sido uno de los apóstoles, pues ha ido de pueblo en pueblo haciendo activa y provechosa propaganda. Hoy pocos se acuerdan de él”<sup>198</sup>.

También se informaba del nombramiento de Garcés como médico titular de Carabanchel Bajo, puesto que era compatible con su cargo de médico del Asilo de Inválidos del Trabajo de Vista Alegre. Indicar asimismo, que su nombre aparece también en el texto independiente que recoge opiniones de diversas personalidades sobre esta *Miscelánea Turolense*<sup>199</sup>, y que donó un ejemplar de su obra *¡¡¡Carlota!!!* a la Librería de *Miscelánea Turolense*, así como una colección completa de *La Asociación*.

#### Un ensayo científico literario

Como acabamos de ver por el donativo anterior, José Garcés y Tormos es también autor de un libro cuyo título completo es *¡¡¡Carlota!!! o Historia de un parto desgraciado. Ensayo científico literario*. Fue impreso en Madrid por F. García y D. Caravera, y consta de 143 páginas. Era entonces Garcés “Médico–cirujano titular de Cella (Teruel)”<sup>200</sup>.

---

<sup>198</sup> ANÓNIMO (1896): D. José Garcés. *Miscelánea Turolense*, 20, 390

<sup>199</sup> GARCÉS Y TORMOS (1903): [Carta]. *Algunas opiniones y juicios emitidos con motivo de la publicación de “Miscelánea Turolense”, revista ilustrada que dirigió y sostuvo durante los años 1891 a 1901 el cronista de Teruel D. ...*, 18. Madrid

<sup>200</sup> GARCÉS Y TORMOS, J. (1878): *¡¡¡Carlota!!! o Historia de un parto desgraciado*. Madrid, 143 p.



Figura 15. Carlota Martín Valenzuela, cuando se hallaba embarazada del parto que le iba a ocasionar la muerte (Fuente: Archivo Santiago Lanzuela Marina).

En el mismo título encontramos ya la protagonista, el desenlace y el carácter de la obra. Efectivamente, el texto relata paso a paso el embarazo, parto y desarrollo del puerperio de la joven Carlota Martín y Valenzuela (figura 15), hermana política de la esposa de Garcés, con todo lujo de detalles técnicos y científicos, además de abundantes expansiones espirituales, filosóficas y literarias. El parentesco con la paciente y la condición de ser Garcés su médico de cabecera, hace que éste tenga información privilegiada y una gran responsabilidad en relación con el luctuoso desenlace que va a producirse. En cierto modo es una obra que le sirve como una especie de descargo de conciencia, no ante la ciencia ni ante la sociedad sino, pensamos nosotros, ante sí mismo y ante su propia familia.

El texto estaba redactado para ser publicado en las páginas de *El Genio Médico-Quirúrgico*, pero la larga extensión del mismo llevó a su director, Dr. Félix Tejada y España, citado ya varias veces en nuestro trabajo, a recomendar al autor su publicación en forma de libro. Así al menos lo consignaba Tejada en la Advertencia preliminar de *¡¡¡Carlota!!!*, quien, entre líneas, deja ya una opinión bastante sincera del contenido de la obra, al reconocer que se trata de un “trabajo que honra mucho a su autor, no ya por lo que de meritorio tenga en sentido científico y literario, sino por la verdad y sinceridad que, como él mismo dice, está escrita esta historia”<sup>201</sup>.

Y es que, efectivamente, la “historia” de la desventurada Carlota contada por Garcés, es más un sincero desahogo del hermano político y médico de cabecera de la paciente, que una historia clínica, que también lo es, detallada y prolija en datos facultativos.

La obra la dedicaba el autor a la hermana y a la prima hermana de Carlota, en Cella el 18 de octubre de 1877, y se estructuraba en los apartados siguientes: Advertencia,

---

<sup>201</sup> TEJADA Y ESPAÑA, F. (1878): Advertencia, s.p. *¡¡¡Carlota!!!*

Dedicatoria, Introducción, Primera parte: El embarazo, Segunda parte: El parto, Tercera parte: *Post-partum* y Conclusión.

Desde la Introducción advertimos ya un estilo espeso y excesivamente elaborado, que contrasta bastante con la prosa directa que siempre va al grano de los escritos periodísticos de Garcés. Abusa del recurso a su humilde posición e ignorancia científica, en contraste con la sabiduría que se supone atesoran los demás profesores sanitarios.

Tal como indican los títulos de los tres grandes apartados en que divide el grueso de la obra, empieza por describir la complexión física y las condiciones morales de la paciente que, tras el matrimonio, pronto quedó embarazada. Con los altibajos propios del nuevo estado, matizados en cierto modo por alguna inclinación poco optimista o temerosa en cuanto al desenlace de la joven, cumplido el tiempo llegó el momento del parto para el que ya estaba preparada la correspondiente comadre.

Sin embargo, el momento decisivo se iba demorando más de lo prudente y Garcés fue llamado a la cabecera de la parturienta. Las cosas desde el principio no parecen presentar un aspecto correcto, y empiezan a sospechar que el feto puede estar muerto. Se plantean aplicar forceps para tratar de salvarlo ante el cariz que toman los acontecimientos.

Prosigue Garcés describiendo paso a paso la evolución del estado de la paciente, sus dudas profesionales, las opiniones de los grandes maestros, incluso el célebre axioma ginecológico: “Es del tocólogo la grande ciencia, el saber esperar, tener paciencia”. Y de la misma se armó nuestro joven médico, interviniendo delante de toda su familia y, en cierto modo, ante todo el pueblo, pues la famosa comadre no se recataba en propagar a los cuatro vientos el peligroso devenir del parto. Garcés se muestra en su escrito muy

crítico con la labor de esta mujer, a la que tilda varias veces de alcahueta y de acientífica.

Finalmente, y en medio de grandes dificultades, se produjo el alumbramiento natural de un feto muerto que había culminado todo su desarrollo. Cumplidas las operaciones pertinentes, la atención del galeno se centró en exclusiva en la madre. Al principio, pese a la tristeza por la pérdida de su hijo, el puerperio tomó un buen camino, que empezó a torcerse al sexto día del alumbramiento cuando comenzaron las dificultades. Pese a los buenos cuidados recibidos, todo empezó con una atonía general que pronto adoptó un carácter grave tal como se reflejaba en el rostro de la paciente. El diagnóstico era claro: gangrena de la matriz; y el pronóstico no podía ser peor. Y desgraciadamente se cumplió: pese a los esfuerzos de médicos y familiares, la pobre Carlota fallecía a las pocas horas.

Los últimos capítulos relatan con todo lujo de detalles el progresivo deterioro del estado de salud de la paciente, mientras lo comparaba el autor con las opiniones de las principales autoridades médicas de la materia que tomaba de los libros de medicina. La lista de citas médicas y de autores es enorme, de todas las tendencias, de todas las opiniones, aunque en el fondo Garcés se considera todavía un decidido partidario del brusismo. Con todo ello, creemos nosotros, el autor trata en todo momento de justificar su actuación más que de exponer lo que llamaríamos un caso clínico.

#### Director del primer periódico madrileño de información exclusivamente local

Instalado definitivamente en Madrid, perdemos casi definitivamente el rastro de José Garcés y Tormos, aunque nos lo volvemos a encontrar como director del periódico local *La Crónica de los Carabancheles*.

# LA CRÓNICA DE LOS CARABANCHELES

PERIÓDICO DIFUSIÓN DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTOS PUEBLOS Y LOS DEL PARTIDO DE GUATAPE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:  
Vaya mes... 2.50 pesos  
Cada mes... 2.50  
Por año... 30.00

Año I.—Carabanchel Baja 18 de Julio de 1897.—Núm. 1.º

Toda la correspondencia a nombre de  
**D. JOSE GARCÉS Y TORMOS**  
Carabanchel Baja.

SE PUBLICA TRES VECES AL MES

Los valores serán responsabilidad de sus autores.

## A NUESTROS SUSCRIPTORES

Queridos suscritores, recibimos con placer las noticias que nos llegan de todos los puntos de la zona, y nos damos cuenta de que el interés por la obra es cada vez mayor. Esperamos que esta publicación sea de utilidad para todos los que se interesan por el progreso de nuestra zona.

## A LA PRENSA

Al aparecer la *Crónica* en los Carabancheles en el estado de la prensa, cumplí gustoso el grave deber de escribir a los señores editores, y desde luego me dirigí a los señores editores de la prensa local para que se hiciera un espacio en sus páginas para la publicación de esta obra.

Sea iniciativa, la iniciativa de la prensa local en el estado de la prensa, y sea el comienzo de un movimiento que conduzca al progreso de nuestra zona. Sea el comienzo de un movimiento que conduzca al progreso de nuestra zona.

## NUESTROS PROPÓSITOS

El objeto de esta obra es dar a conocer a los señores editores de la prensa local, y a los señores editores de la prensa local, y a los señores editores de la prensa local, y a los señores editores de la prensa local.

El objeto de esta obra es dar a conocer a los señores editores de la prensa local, y a los señores editores de la prensa local, y a los señores editores de la prensa local, y a los señores editores de la prensa local.

no olvidado que por de sí mismo nos interesa con fuerza, actividad y prestigio para nosotros. De la zona política, social, económica, etc., que nos rodea, nos interesa con fuerza, actividad y prestigio para nosotros.

No olvidemos, pues, y hay que insistir en esto, que la prensa local es un medio de comunicación que nos interesa con fuerza, actividad y prestigio para nosotros.

El objeto de esta obra es dar a conocer a los señores editores de la prensa local, y a los señores editores de la prensa local, y a los señores editores de la prensa local, y a los señores editores de la prensa local.

Nuestros propósitos, nuestros propósitos, nuestros propósitos, nuestros propósitos, nuestros propósitos, nuestros propósitos, nuestros propósitos, nuestros propósitos, nuestros propósitos, nuestros propósitos.

Ir y llevar los asuntos de nuestra patria, sea los hechos y aplaudió a los que se interesan por el progreso de nuestra zona.

De la obra política de nuestra patria, sea los hechos y aplaudió a los que se interesan por el progreso de nuestra zona.

El objeto de esta obra es dar a conocer a los señores editores de la prensa local, y a los señores editores de la prensa local, y a los señores editores de la prensa local, y a los señores editores de la prensa local.

El objeto de esta obra es dar a conocer a los señores editores de la prensa local, y a los señores editores de la prensa local, y a los señores editores de la prensa local, y a los señores editores de la prensa local.

que nos interesa con fuerza, actividad y prestigio para nosotros.

El objeto de esta obra es dar a conocer a los señores editores de la prensa local, y a los señores editores de la prensa local, y a los señores editores de la prensa local, y a los señores editores de la prensa local.

## Crónica local

### NUESTRAS FIESTAS

El objeto de esta obra es dar a conocer a los señores editores de la prensa local, y a los señores editores de la prensa local, y a los señores editores de la prensa local, y a los señores editores de la prensa local.

El objeto de esta obra es dar a conocer a los señores editores de la prensa local, y a los señores editores de la prensa local, y a los señores editores de la prensa local, y a los señores editores de la prensa local.

El objeto de esta obra es dar a conocer a los señores editores de la prensa local, y a los señores editores de la prensa local, y a los señores editores de la prensa local, y a los señores editores de la prensa local.

Figura 16. Ejemplar de *La Crónica de los Carabancheles*, primer periódico madrileño dedicado exclusivamente a información local dirigido por José Garcés y Tormos (Fuente: [http://madripedia.es/wiki/Cr%C3%B3nica\\_de\\_los\\_Carabancheles](http://madripedia.es/wiki/Cr%C3%B3nica_de_los_Carabancheles)).

Se trata de un periódico del cual existe una colección prácticamente completa en la Hemeroteca Municipal de Madrid, al menos está desde el número 2, que salió el 28 de julio de 1897, hasta el 35 que lo hizo en julio de 1898. Todo permite suponer que el primer ejemplar salió en julio de 1897, eso si hacemos caso a la información que aparece en la tercera entrega en la que se indica que el periódico salía los días 5, 15 y 25 de cada mes. Se editaba en la imprenta de José Perales, situada en el número 12 de la calle de la Cabeza. La colección citada puede verse también hoy en internet (figura 16)<sup>202</sup>.

Tal como señala la historiadora del periodismo madrileño María Isabel Gea, se trata del primer periódico de información puramente local que apareció en Madrid dedicado a los intereses de una zona, en este caso los pueblos pertenecientes al partido judicial de Getafe, incluidos Carabanchel Alto y Carabanchel Bajo, hoy pertenecientes a Madrid. Aunque no figura el director, seguramente lo era José Garcés y Tormos, puesto que la correspondencia había que dirigirla a él, lo mismo que sucedía también en *La Asociación*. Se imprimía *La Crónica de los Carabancheles* en formato 46 x 32 cm., tenía cuatro páginas a cuatro columnas y salía cada diez días. El periódico daba especial importancia a la publicación de la historia de Carabanchel Alto y de Carabanchel Bajo, así como de sus barrios. Constaba de varias secciones: “Crónica local” dedicada a información local de Carabanchel; “Crónica regional” con noticias de los pueblos del partido de Getafe como Valdemoro, Móstoles, Leganés, Pinto, San Martín de la Vega, etc.; “Crónica retrospectiva” con historia de los pueblos; “Crónica general” con

---

<sup>202</sup> Biblioteca digital de la Comunidad de Madrid. Consulta: 10.12.2011. <[http://www.bibliotecavirtualmadrid.org/bvmadrid\\_publicacion/i18n/catalogo\\_imagene](http://www.bibliotecavirtualmadrid.org/bvmadrid_publicacion/i18n/catalogo_imagene) s>

información de España y el mundo; “Crónica amena” en la que sobre todo se daba cabida a cuentos; “Crónica de espectáculos” o guía de los mismos; y “Pasamientos”<sup>203</sup>.

Recientes pesquisas en la prensa madrileña de la época nos han permitido confirmar que, efectivamente, Garcés fue el director oficial de *La Crónica de los Carabancheles*, tal como anunciaba *El Liberal* al comunicar la salida al público de la nueva cabecera en estos términos: “El domingo próximo aparecerá el primer número de *La Crónica de los Carabancheles* [...] Su dirección, encomendada a nuestro amigo y corresponsal en Carabanchel Bajo, don José Garcés y Tormos, es garantía segura del buen éxito”<sup>204</sup>. Su presencia como colaborador de *El Liberal*, confirma en cierto modo el talante progresista que veíamos en sus escritos y opiniones.

Por este mismo medio de comunicación nos enteraremos que en enero de 1899 tomaba posesión del cargo de vocal suplente de la comisión mixta de reclutamiento y reemplazo de la provincia de Madrid<sup>205</sup>. *El Liberal* recogerá también la muerte de Garcés en Madrid el 6 de abril de 1914, acompañada de una breve nota necrológica que reproducimos en el anexo 18.

Desde las páginas de *La Asociación Garcés* venía buscando ya los últimos años la posibilidad de dirigir un periódico, a poder ser gratuito, pero en cualquier caso siempre con un editor que lo liberara de responsabilidades económicas. Tal vez esta *Crónica de los Carabancheles* pudo ser el objetivo tantas veces ambicionado desde Teruel. En cualquier caso, sin duda permitiría desarrollar su vena como historiador que también había cultivado con anterioridad, tal como se aprecia en sus colaboraciones en

---

<sup>203</sup> GEA, M.I. (2002): *Crónica de los Carabancheles*, La. *Diccionario Enciclopédico de Madrid*. Madrid, La Librería. Consulta: 10.12.2011.

<[http://madripedia.es/wiki/Cr%C3%B3nica\\_de\\_los\\_Carabancheles](http://madripedia.es/wiki/Cr%C3%B3nica_de_los_Carabancheles)>

<sup>204</sup> ANÓNIMO (1897): [Noticia de la salida de *La Crónica de los Carabancheles*]. *El Liberal*, 17 de julio, 2

<sup>205</sup> ANÓNIMO (1899): [Noticia del nuevo cargo de José Garcés y Tormos]. *El Liberal*, 7 de abril, 3



*Miscelánea Turolense* con relación sobre todo a la historia de la villa turolense de Cella. Por fin, el buen José Garcés podía dar rienda suelta a su viejo sueño de compatibilizar el ejercicio de la profesión médica con el periodismo.

### **Juan Herrero y Argente**

Según indica la *Gran Enciclopedia Aragonesa*, se trata de un destacado veterinario nacido en Corbalán (Teruel) el 3 de septiembre de 1829. Cursó sus estudios primarios en su localidad natal, y posteriormente la carrera en la Escuela de Veterinaria de Madrid desde 1848 a 1853. Ejerció su profesión en Teruel, mostrándose desde el principio como un adelantado en cuanto a la misión que debía tener la veterinaria con la sociedad y con el bien del país. Luchó sin tregua para que los amplios conocimientos de esta ciencia fueran utilizados por las autoridades a través de los profesionales veterinarios, sobre todo en lo relativo a dirigir la ganadería, la lucha contra las enfermedades infecciosas y el estudio y mejora de los prados y pastos. Sobre todas estas cuestiones dejó su impronta en los artículos que publicaba en *La Asociación*, revista que dirigió los dos primeros años (1883–84).

Ocupó también puestos importantes en el Gobierno Civil y en la Diputación Provincial de Teruel, desde los cuales desarrolló una brillante labor en beneficio de la ganadería turolense. Representó a los profesores veterinarios en el Congreso Nacional Veterinario celebrado en Madrid en 1883, donde tuvo asimismo una destacada labor<sup>206</sup>.

Autor de 36 artículos firmados con su nombre en *La Asociación*, con las naturales reservas le atribuimos además otros 383 anónimos que salieron durante su etapa de director durante los años 1883 y 1884.

---

<sup>206</sup> ANÓNIMO (2000): Herrero y Argente, Juan. *Gran Enciclopedia Aragonesa 2000*. Zaragoza, El Periódico de Aragón

Escribió asimismo en otras revistas profesionales, y dejó una interesante *Memoria sobre la ganadería de la provincia de Teruel*, publicada en Teruel en 1891<sup>207</sup>.

Con relación a su ideología, de vez en cuando se deslizan comentarios significativos que nos hacen ver cierta mentalidad conservadora. Así se desprende al menos de estos párrafos que firmaba en *La Asociación* a comienzos de 1884: “Los gobiernos cuanto más liberales, más trastornos, más perturbaciones han llevado al seno de las clases facultativas, los que han pasado por retrógrados, los conde de S. Luis, los Navarros y los Pastor Díaz, son los que más han hecho por nosotros”<sup>208</sup>.

### **Carlos Pau Español**

Carlos Pau Español (figura 17) es una de las personalidades más destacadas de la botánica española de todos los tiempos<sup>209</sup>. Nació en el número 2 de la plaza del Obispo Ahedo de la ciudad de Segorbe (Castellón), a las once de la mañana del 10 de mayo de 1857. Era hijo de Ángel Pau Morro, entonces de profesión sastre, y de Josefa Español Martínez. Tras estudiar las primeras letras, ingresó en el Seminario de su ciudad para realizar los estudios de Filosofía y de Latín. Mas, cuando llevaba ya el tercer año de Filosofía, abandonó el Seminario para volver a su casa. Tres años después lo

---

<sup>207</sup> HERRERO ARGENTE, J. (1891): *Memoria sobre la ganadería de la provincia de Teruel*. Teruel, Marín Castillo, Imprenta La Concordia, 53 p.

<sup>208</sup> HERRERO ARGENTE, J. (1884): [Comentarios a la carta de M. Gasque]. *La Asociación*, 2, 4

<sup>209</sup> BELLOT RODRÍGUEZ, F. (1942): Biografía del insigne farmacéutico y botánico Don Carlos Pau Español (1857–1937). Leída en la solemne sesión homenaje celebrada por la Real Academia de Farmacia, el día 30 de Enero de 1942. *Anales de la Real Academia de Farmacia*, 8 (1), 1–33; JAIME LORÉN, J.M. DE (1987): *Carlos Pau Español. Ocios y trabajos de un naturalista*. Segorbe, Caja de Ahorros y M.P. de Segorbe. 206 p.; MATEO SANZ, G. (1996): *La correspondencia de Carlos Pau: Medio siglo de Historia de la Botánica Española*. Valencia, 293 p.; CATALÁ GORGUES, J.I. (1997): Carlos Pau y la sección de Valencia de la Real Sociedad Española de Historia Natural. *Boletín de Instituto de Cultura del Alto Palancia*, 5, 71–74; JAIME LORÉN, J.M. DE (Editor) (2008): *Carlos Pau Español. En el 150 aniversario del nacimiento y 70 de la muerte del gran botánico y farmacéutico de Segorbe (1857–1937)*. Segorbe, Ayuntamiento de Segorbe, 171 p.

encontramos en el Instituto de 2ª enseñanza de Valencia cursando de nuevo el bachillerato, que culminó el 20 de diciembre de 1878.

Ignoramos los motivos que lo llevarán a continuación a estudiar la carrera de Farmacia en la Universidad de Barcelona; el caso es que, una vez allí, se sintió enseguida atraído por la botánica en las clases que impartía Federico Trémols. En el antiguo Colegio de San Victoriano, donde a la sazón se hallaba la Facultad de Farmacia, se licenció en esta disciplina el 22 de mayo de 1882. Firmemente decidido a proseguir sus estudios botánicos, pasó seguidamente a Madrid para obtener en la Universidad Central el grado de doctor, leyendo la Tesis Doctoral sobre *La familia de las Ranunculáceas considerada en sus relaciones con la Farmacia*, que recibió la nota de aprobado. Era el 28 de febrero de 1884<sup>210</sup>.

Culminado el doctorado, el joven Pau inició su carrera profesional regentando desde julio de 1884 la farmacia de Olba. Y es precisamente durante esta etapa turolense cuando nuestro personaje se inicia como publicista de temas botánicos, precisamente a través de la revista *La Asociación*.

Siguiendo la costumbre de herborizar en las inmediaciones de su lugar de residencia, comenzó a publicar los listados de las plantas recolectadas en *La Asociación*. A partir de entonces la obra botánica de Pau empieza a surgir caudalosa y fecunda, prosiguiendo su difusión ahora también en revistas profesionales como *El Semanario Farmacéutico*. Para entonces, julio de 1886, ya estaba establecido en Segorbe, de donde ya nunca saldría profesionalmente, extendiendo el área de sus herborizaciones por las sierras de Albarracín, Javalambre, El Toro, Pina y Gúdar, como resultado de las cuales van surgiendo entre 1887 y 1895 la serie de *Notas botánicas a la flora española*. La obra

---

<sup>210</sup> PAU ESPAÑOL, C. (1882): *La familia de las Ranunculáceas considerada en sus relaciones con la Farmacia*. Tesis doctoral en Farmacia, Universidad Central. Ed. 1987. J.M. de Jaime Lorén: *Carlos Pau Español. Ocios y trabajos de un naturalista*, 46–60. Segorbe, Caja de Ahorros de Segorbe

ofrece en todo su esplendor una nueva visión de la botánica española, en la que el joven Pau no duda en discutir las opiniones de los principales naturalistas extranjeros que estudiaban la flora hispana<sup>211</sup>.

Muchos consideran la Botánica como una de las disciplinas científicas que más tiempo exigen para fundamentar bien los conocimientos, pues bien, Pau apenas necesitó cinco años de trabajo intenso para colocarse a la cabeza de los naturalistas españoles, para cambiar sus plantas con las más prestigiosas entidades científicas europeas, para ingresar como socio en la Real Sociedad Española de Historia Natural, para que su opinión fuera tenida muy en cuenta en las principales disputas técnicas. Y todo ello llevado a cabo desde su modesta botica de Segorbe, sin otra protección académica que la que le otorgaba su propio esfuerzo intelectual.

Vemos hasta aquí la personalidad de un joven botánico que en unos pocos años consiguió en buena medida establecer e imponer sus criterios florísticos, frente al resto de botánicos españoles y extranjeros. Pocos años después intentaba sin éxito opositar a la cátedra de Botánica Descriptiva de la Facultad de Farmacia de Madrid.

Superada la decepción, retoma Pau sus trabajos científicos. Ha dejado de ser el estudioso que busca situarse en el plano científico, para convertirse ya en el especialista por excelencia en fitografía. Su actividad se reparte entre la actividad laboral en la farmacia y el estudio de la botánica. Viaja con frecuencia en primavera y verano a los lugares de herborización, donde recolecta las plantas que luego estudiará y clasificará a lo largo del año.

Durante los 53 años de actividad científica publicará cerca de tres centenares de trabajos, entre artículos y monografías, que vieron la luz en los más diversos lugares, principalmente en las páginas de las revistas *La Asociación*, *El Semanario*

---

<sup>211</sup> PAU ESPAÑOL, C. (1887–1896): *Notas botánicas a la flora española*. Madrid, Segorbe, 6 fascículos

*Farmacéutico, Actas, Anales y Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural, El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica, Butlletí del Institut Catalá de Historia Natural, Boletín de la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales*, luego *Boletín de la Sociedad Ibérica de Ciencias Naturales* y, finalmente, *Cavanillesia*, primera revista española exclusivamente botánica de la que fue director fundador.

Miembro de numerosas sociedad científicas españolas y extranjeras, asimismo sus escritos se difundieron en revistas internacionales como *Bulletin de l'Académie International de Geographie Botanique, Anaes da Academia Polytechnica do Porto, Le Monde des Plantes, Feddes Repertorium* y, sobre todo, en la revista portuguesa *Broteria*.

Durante los últimos años de su vida escribe todavía artículos científicos y, sobre todo, despacha cuantas consultas le hacen sus numerosos discípulos y amigos. No era raro recibir la visita en Segorbe de jóvenes botánicos españoles o extranjeros, que acuden a él para resolver dudas o para aclarar conceptos. Los días transcurren en el herbario y en el despacho, acompañado de los más de 82.000 pliegos de plantas la flora circunmediterránea. Para conocer con detalle las circunstancias que hicieron que, finalmente, este herbario fuera a parar al Jardín botánico de Madrid, lo mismo que para entender la influencia de Pau entre los botánicos valencianos, es necesario consultar la obra publicada sobre esta cuestión por Catalá Gorgues<sup>212</sup>. También consultando su riquísima biblioteca, que disponía de unos fondos sobre fitografía como ningún otro particular había logrado reunir en España. La muerte, puede decirse que le llegó en su mesa de trabajo el 9 de mayo de 1937.

---

<sup>212</sup> CATALÁ GORGUES, J.I. (1999): La botánica valenciana en el primer tercio del siglo XX: algunos aspectos de la organización de la práctica naturalista. *Cronos*, 2 (2), 309–372; CATALÁ GORGUES, J.I. (2008): La relación de Carlos Pau con los naturalistas valencianos. *Carlos Pau Español. En el 150 aniversario de su nacimiento y 70 de la muerte del gran botánico y farmacéutico de Segorbe (1857–1937)*, 141–152. Segorbe

Volviendo a *La Asociación*, ya hemos dicho que fue una publicación fundamental en la carrera científica del farmacéutico de Segorbe. Fue durante el tiempo que estuvo como farmacéutico en Olba cuando se inició como publicista científico, llamando primero la atención y polemizando con su colega de Castelserás, Francisco Loscos Bernal, remitiendo numerosos artículos botánicos y profesionales. Pero, sobre todo, erigiéndose en uno de los más firmes defensores de la publicación, pagando puntualmente sus cuotas y animando a la dirección a proseguir sin desmayo en defensa de las clases sanitarias turolenses. Con sus 35 colaboraciones es, tras los dos directores José Garcés y Juan Herrero, el autor más prolífico.

Pronto dejó Olba para marchar a Segorbe. Por eso, cuando el director José Garcés partía en carruaje desde Santa Eulalia hasta Valencia a finales de julio de 1886, al detenerse en las localidades del trayecto donde contaba con amigos y colaboradores activos, una de las paradas la hará en Segorbe para saludar a Carlos Pau, de quien destaca sus cualidades intelectuales y cierto noviazgo del que nunca se había dado noticia en la bibliografía. La circunstancia la refiere en estos términos:

“A las doce de la noche en Segorbe nos esperaba nuestro querido colaborador D. Carlos Pau. No le conocíamos personalmente, y sí por sus aficiones botánicas le teníamos en singular estima; vimos en el Dr. Pau un joven apreciableísimo por las bellas cualidades que le adornan. Nos llevó a un elegante y muy concurrido café: dos copas, un rato de amena conversación, proyectos que en el alma deseamos ver realizados, pues el Dr. Pau se propone hacer la felicidad de una hermosa segorbina”<sup>213</sup>.

Señalar que en agosto de 1886, Pau escribía un artículo para la revista que se publicó en el número 83, desde la localidad turolense de Gea de Albarracín. Esta circunstancia ha permitido especular con la posibilidad de que ejerciera un corto tiempo en este

---

<sup>213</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1886): De viaje. *La Asociación*, 80, 1–2, p. 2

pueblo<sup>214</sup>. Tal vez alguna sustitución, o bien unos momentos de descanso en medio de una excursión botánica.

Cuando la redacción de *La Asociación* adjudique un número secreto a cada suscriptor para relacionarse con él en la sección de “Correspondencia”, hemos podido comprobar que a Pau le corresponderá el 378, lo que nos ha permitido seguir su relación con el director José Garcés. Es de destacar que el farmacéutico de Segorbe se ofreció en la crisis de suscripciones de la primavera de 1887, “por uno, por dos o por los que quiera de los cincuenta”, número mínimo de colaboradores de pago que según el Administrador eran indispensables para mantener vivo el periódico<sup>215</sup>. Queda clara la estrecha vinculación de Pau con nuestra revista.

Sobre la importancia que tuvo *La Asociación* como lanzadera de la obra botánica de Pau, y como primera revista que reconoció sus méritos y su proyección científica, tenemos un detalle curioso. Con motivo de informar de la publicación en el *Semanario Farmacéutico* de una de las primeras entregas de las “Notas de mi herbario” que escribía Carlos Pau, comentaba José Garcés bajo el seudónimo de “Un médico de espuela” en alusión a los trabajos del farmacéutico de Segorbe: “Les digo a ustedes que este joven es una esperanza de la botánica española; no porque lo diga yo, es la opinión del ilustrado D. Bernardo Zapater peritísimo en cuestión de hierbas y otros arácnidos”<sup>216</sup>.

En el número del 28 de febrero de 1889, en un suelto se daba la siguiente noticia: “Por motivos de que algún día nos ocuparemos, pero que honran sobremanera los sentimientos del que así procede, ha presentado la dimisión del cargo de Subdelegado

---

<sup>214</sup> PAU ESPAÑOL, C. (1886): Consecuencias de la estadística. *La Asociación*, 83, 6–7

<sup>215</sup> PAU ESPAÑOL, C. (1887): [Carta]. *La Asociación*, 104, 8

<sup>216</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1887): De sobremesa. *La Asociación*, 124, 2

de Farmacia del partido de Segorbe nuestro colaborador y amigo el Dr. D. Carlos Pau.–  
Muy bien hecho y vengan esos cinco”<sup>217</sup>.

Una noticia bibliográfica desconocida hasta ahora en la obra de Pau es la que se da en el número 153, al indicar que el artículo “Notas taxonómicas” que había publicado poco antes en *La Asociación* era reproducido también en las páginas de la *Revista Científica* de Madrid<sup>218</sup>. No hemos localizado ninguna publicación periódica de esta denominación y en esta época editada en Madrid, sí la hay en Barcelona bajo la dirección de Vicente Castelló aunque desaparecería enseguida<sup>219</sup>. Es posible que Garcés, quien se reconoce poco versado en asuntos naturalísticos, pudiera estar refiriéndose al *Semanario Farmacéutico*, revista madrileña que se ocupaba de temas farmacéuticos, donde entre 1886 y 1892 publicó Pau varios artículos botánicos, si bien ninguno con el nombre de “Notas taxonómicas”. En diciembre de 1889 recogía la revista que:

“Nuestro querido amigo y colaborador don Carlos Pau, nos ha regalado seis ejemplares del fascículo 3º *Notas botánicas a la Flora Española*.

La febril actividad del Dr. Pau, en esta clase de trabajos, merece los plácemes de los amantes de la botánica.

Nosotros, sin ser amadores, se los tributamos sin medida”<sup>220</sup>.

---

<sup>217</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1889): [Felicitación a Carlos Pau por su digna dimisión como Subdelegado de Farmacia del partido de Segorbe]. *La Asociación*, 143, 2

<sup>218</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1889): [La “Revista Científica” de Madrid reproduce el artículo de Carlos Pau “Notas taxonómicas”]. *La Asociación*, 153, 5

<sup>219</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1890): De sobremesa [desaparecen nuevos periódicos profesionales: “Revista Científica”, “Archivos de Enfermedades de Niños”, “Medicina práctica”]. *La Asociación*, 166, 4

<sup>220</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1889): [Recepción de seis ejemplares del tercer fascículo de sus “Notas botánicas a la flora española”]. *La Asociación*, 162, 4





Figura 17. Carlos Pau Español en las inmediaciones de Segorbe (Castellón), su ciudad natal (Fuente: JAIME LORÉN, J.M. DE; LAFFARGA GÓMEZ, J. (2011): Carlos Pau Español: Nueva aportación iconográfica. *Flora Montibérica*, 42, 86–89, p. 88).

## **Pascual Altavás**

Médico de origen turolense que ejerció en Aibar (Navarra), dejó en *La Asociación* 14 artículos, todas ellas de comentando asuntos de carácter profesional, aunque publicaba también sus escritos en otras revistas sanitarias.

Con motivo del Primer Congreso Médico–Farmacéutico celebrado en 1878, la revista sanitaria de San Sebastián *La Razón* publicaba un artículo suyo donde planteaba las tres condiciones necesarias que debían buscarse para que cuajara la necesaria asociación profesional de médicos. Eran las siguientes:

“Que el objeto que la asociación se proponga no sea otro que el exacto cumplimiento de los deberes que el título impone a todo profesor de las ciencias de curar.

Probar que la clase médica unida y asociada ha de tener más fuerza y ha de proporcionar mayores beneficios, no solamente a la clase sino también a la ciencia y a la humanidad que las que puedan proporcionarles sus individuos aisladamente o sea en particular, y Que los medios de que la asociación se valga sean justos y legales y entren al mismo tiempo al alcance de todos los profesores”<sup>221</sup>.

En esta misma revista, el 15 de agosto de 1879 acusará sin contemplaciones de deshonesto al célebre médico navarro Nicolás Miranda, y ello por ejercer privadamente y conducir familias en Aibar que entonces era partido médico cerrado, es decir que contaba ya con un médico titular oficial. En estos términos lo hace:

“¿Le parece bien al señor Miranda recomendar a la clase su comportamiento, en hablar y escribir mucho de moralidad, dignidad, amor a la clase, respeto mutuo, etc., y al

---

<sup>221</sup> ALTAVÁS, P. (1878): [Asociacionismo médico]. *La Razón. Boletín profesional Médico–Farmacéutico Vasco Navarro*, 1 (16), 247.

mismo tiempo pasar papeletas a la villa de Aibar pidiendo y solicitando las iguales de sus vecinos estando éstas con su titular y a partido cerrado?”<sup>222</sup>

En el siguiente número de 31 de agosto Nicolás Miranda se ve obligado a contestar y a descubrir su situación, exponiendo su estado angustioso y defendiendo su dignidad. Reconoce que “Aunque apenas veo bajo la pasión como me hallo de una oftalmia de trece meses de fecha ya”, y añade que fue titular de Aibar desde 1872 a 1875, donde fue sustituido por el Sr. Altavás.

Indicar que Miranda permaneció en Aibar como médico libre, continuando con sus conducidos al ser partido abierto hasta que Pascual Altavás consiguió del alcalde, no del ayuntamiento como era lo preceptivo, cerrar el partido para que Miranda no pudiera conducir a los clientes más ricos, e impuso a su vez a los no conducidos una tarifa de 10 reales por visita, ciertamente alta. Miranda no recurrió y pasó de titular a Sada, pero sin dejar de acudir a Aibar donde conservó 60 papeletas al considerar que en su opinión no era legal la forma de cerrar el partido<sup>223</sup>.

### **Juan Ramón Arnau**

Médico que ejerció primero en la localidad de Olba, para pasar más adelante a Cedrillas y a Alcalá de la Selva. Se trata sin duda de un excelente médico que destacó por su labor en la epidemia de cólera de 1885 de la que dejó una interesante reseña ya citada al tratar de la epidemia. Escribió a menudo sobre cuestiones científicas, con la descripción de alguna notable intervención quirúrgica, sin olvidar tampoco los asuntos profesionales pues fue de los principales impulsores de la Sociedad y de la revista. En la misma dejó

---

<sup>222</sup> MIRANDA, N. (1879): [Poema]. *La Razón. Boletín profesional Médico–Farmacéutico Vasco Navarro*, 31 agosto. Ver cita siguiente de J.J. Viñes

<sup>223</sup> VIÑES, J.J. (2006): *La sanidad española en el siglo XIX a través de la Junta Provincial de Sanidad de Navarra (1870–1902)*, 153–157. Temas de Historia de la Medicina, 5. Pamplona, Departamento de Salud, 765 p.

un total de 14 artículos. Se trata, en resumen, de un personaje apenas conocido sobre el que se debería investigar en el futuro.

### **Francisco Loscos Bernal**

Nacido en Samper de Calanda en 1823, Francisco Loscos Bernal<sup>224</sup> realizó sus primeros estudios en los escolapios de Alcañiz y Zaragoza para licenciarse en Farmacia en la Universidad de Madrid en 1845. Inició su ejercicio profesional en Chiprana (Zaragoza) donde comenzó ya sus estudios naturalísticos que, merced al influjo de su colega y amigo José Pardo Sastrón, orientó enseguida hacia la botánica.

Pasó luego a ejercer la farmacia a Castelserás, Calaceite, Peñarroya y Castelserás de nuevo, de donde no se moverá hasta su muerte en 1886. Recorrió toda la provincia de Teruel y buena parte de Aragón en continuas excursiones botánicas. Olvidando intereses económicos se entregó por completo al estudio de la flora aragonesa, sufriendo a menudo contrariedades e incomprensiones. Aislado, sin libros ni herbarios, con el bondadoso concurso de otros compañeros y su amistad con Pardo como únicos estímulos externos, se relacionó con sabios botánicos extranjeros y paulatinamente demostró la mala fe de sus impugnadores.

Reunió sus trabajos con los de Pardo Sastrón e intentó publicarlos en España sin éxito. Finalmente acudieron los dos profesores a Heinrich Moritz Willkomm, botánico sajón que había trabajado en la flora española, quien publicó a sus expensas un extracto latino

---

<sup>224</sup> PARDO SASTRÓN, J. (1887): D. Francisco Loscos Bernal. *El Semanario Farmacéutico*, 15 (15), 113–115; CASTEL CLEMENTE, C. (1923): *Biografía de D. Francisco Loscos y Bernal*. 2ª ed., Zaragoza, 22 p.; FERNÁNDEZ GALIANO, E. (1960): Algunos recuerdos del botánico Francisco Loscos en Zaragoza. *Anales del Instituto Botánico A.J. Cavanilles*, 18, 25–37. Real Academia de Farmacia, Madrid; GONZÁLEZ BUENO, A. (1984): La flora de Aragón: notas a un proyecto de Francisco Loscos y José Pardo. *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia*, 35 (137), 23–33, Madrid; *Congreso de Botánica en homenaje a Francisco Loscos Bernal (1823–1886)*. *Actas* (2000). Alcañiz (Teruel), 13–15 Noviembre de 1986. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 822 p.

del trabajo de Loscos y Pardo bajo el título de *Series inconfecta plantarum indigenarum Aragoniae* (Dresde, 1863)<sup>225</sup>, en opinión de Vicente Martínez Tejero una de las obras científicas más genuinamente aragonesas de todos los tiempos, en la que se catalogaban 2.460 especies, 26 de ellas nuevas para la ciencia<sup>226</sup>.

En 1867, y también en colaboración con José Pardo Sastrón, publicaba en Alcañiz una versión en castellano más extensa. Es la *Serie imperfecta de las plantas aragonesas*<sup>227</sup>, con 164 especies nuevas en relación con la primera edición.

En estos momentos eran ya muchos los naturalistas europeos que solicitaban el envío de plantas aragonesas para enriquecer sus colecciones. Crea entonces Loscos en solitario la Agencia Botánica de Castelserás con la preparación de sus *Exiccata Florae Aragonensis*, formada por plantas secas dispuestas en herbarios y en grupos de cien especies, que eran remitidas a quienes las demandaban. Con este trabajo su nombre fue adquiriendo más importancia entre los botánicos europeos, recibiendo en correspondencia numerosas obras científicas y plantas secas de diversos puntos de Europa.

Su espíritu incansable y las continuas excursiones botánicas le permitieron publicar numerosos artículos en revistas profesionales, sobre todo su *Tratado de plantas de Aragón* que ya en solitario sin el concurso de Pardo sacó entre 1876 y 1877 en las páginas del *Semanario Farmacéutico*. A la obra le fue añadiendo hasta ocho suplementos, algunos con la colaboración de otros botánicos y farmacéuticos como José Pardo Sastrón o el propio Carlos Pau.

---

<sup>225</sup> LOSCOS BERNAL, F.; PARDO SASTRÓN, J. (1863): *Series inconfecta plantarum indigenarum Aragoniae praecipue mediridionalis*. Dresdae, 135 p.

<sup>226</sup> MARTÍNEZ TEJERO, V. (1981): Loscos Bernal, Francisco. *Gran Enciclopedia Aragonesa*, 8, 2103–2105

<sup>227</sup> LOSCOS BERNAL, F.; PARDO SASTRÓN, J. (1867): *Serie imperfecta de las plantas aragonesas espontáneas, particularmente de las que habitan en la parte meridional*. 2ª ed. Alcañiz, 523 p.



Figura 18. Postal con el monumento a Francisco Loscos. Teruel, sobre 1910 (Fuente: Colección Antonio Pérez, Teruel).

Como consecuencia de la epidemia de cólera de 1885, murió en Castelserás el año siguiente cuando preparaba el octavo *Suplemento* a su obra botánica. Lo hizo “como todos los verdaderos sabios, tan pobre en dineros como rico en amarguras”<sup>228</sup>, como reconocía entonces la prensa turolense. Y, como ha ocurrido con tantos hombres ilustres, tras su muerte aparecieron los homenajes. Como el que se organizó desde las mismas páginas de *La Asociación*<sup>229</sup>. Se puso una lápida en su casa, una estatua en Teruel, Zaragoza le dedicó una calle. Desde todas las tribunas se ensalzó al humilde boticario de Castelserás, sí, pero cuando ya había muerto.

Pero vayamos a sus colaboraciones en *La Asociación*, donde dejó algunos detalles autobiográficos interesantes. En total publicó 14 artículos en la revista, todos de tema botánico. En uno de ellos, la “Colección de apuntes para el Suplemento 8º”, muestra las dificultades económicas y técnicas que encuentra su Agencia de Castelserás para culminar el ambicioso proyecto de catalogar toda la flora del País:

“[...] las correspondencias botánicas y relaciones de esta Agencia con las sociedades y hombres científicos de Europa, restringidas en lo posible, cuestan una peseta cada día, y no es fácil en adelante conformarse con tan grande esfuerzo, pues aún así quedan desatendidos otros importantes servicios por falta de mayores recursos, de manera que no he podido practicar, por esta causa, ninguna expedición botánica ni separarme una hora de mi botica, a fin de mantener intachable mi conducta moral y profesional en lo humanamente posible; además durante seis meses después del cólera, estuve siempre enfermizo”<sup>230</sup>.

---

<sup>228</sup> [PARDO SASTRÓN, J.] (1886): D. Francisco Loscos Bernal. Licenciado en Farmacia. Profesor titular de Castelserás. *La Asociación*, 89, 1–3, p. 3

<sup>229</sup> ANÓNIMO (1889): Homenaje a Loscos. *La Asociación*, 146, 2

<sup>230</sup> LOSCOS BERNAL, F. (1886): Tratado de plantas de Aragón. Colección de apuntes para el suplemento 8º. *La Asociación*, 78, 5

Palabras que confirman por un lado su extraordinaria moral profesional e intelectual, y por otro que tras el cólera de 1885 quedó ya su salud muy mermada.

En el número final de noviembre de 1886 se da la noticia de su muerte, y en el siguiente se publica una extensa semblanza biográfica tomada del *Diario Católico*. Aunque aparece sin firma, para nosotros no hay la menor duda que el autor de la misma es su comprofesor y amigo José Pardo Sastrón, pues pese a firmar juntos obras de la importancia de la *Serie Imperfecta*, para nada cita su nombre y prefiere hablar de su condición de “buen amigo”<sup>231</sup>. Hay además párrafos completos que luego Pardo repetirá en otros artículos sobre el estado de la ciencia en la provincia de Teruel<sup>232</sup>. Parte de esta extensa reseña necrológica la reproducimos en el Anexo 17, y por la misma vemos algunos rasgos poco conocidos de la bondad y generosidad del carácter de Loscos, como su afición al estudio, su patriotismo, su desinterés por las cosas materiales, su fortaleza física y de espíritu, pero también su generosidad para con los demás. Secretario de la Conferencia de San Vicente de Paúl en Castelserás: “Los pobres no marchaban nunca de la puerta de Loscos sin ir socorridos con pan y con buenos consejos”.

A partir del número 142 comienza a hablarse de realizar en Teruel el homenaje que merecía la memoria de Loscos<sup>233</sup>. El primer impulso llega desde Barcelona donde la *Crónica Científica* le dedica íntegramente su boletín 267, en el que se incluye la biografía que hace de nuestro botánico el director de aquella publicación Rafael Roig y Torres, que a su vez reproducirá *La Asociación* en el número siguiente. Desde allí

---

<sup>231</sup> [PARDO SASTRÓN, J.] (1886): D. Francisco Loscos Bernal. Licenciado en Farmacia. Profesor titular de Castelserás. *La Asociación*, 89, 1–3, p. 3

<sup>232</sup> PARDO SASTRÓN, J. (1903): Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales. *La Farmacia Española*, 35, 408–409

<sup>233</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1889): D. Francisco Loscos [iniciativa de la Sociedad Económica de Amigos del País de Zaragoza para erigir un monumento en su memoria]. *La Asociación*, 142, 1–2



mismo, la revista hará ya un llamamiento a la Sociedad Económica Turolense y a todos “señores farmacéuticos, médicos, literatos y científicos”<sup>234</sup>.

Como primera providencia, Pascual Adán, farmacéutico y director del periódico *El Turolense*, José Garcés, médico y director de *La Asociación*, así como otros farmacéuticos y médicos de la provincia, solicitaron mediante instancia dirigida al Gobierno Civil y a la Diputación Provincial de Teruel la organización del homenaje correspondiente a Francisco Loscos Bernal, aportando esta última institución la cantidad de 250 pesetas<sup>235</sup>.

Al efecto se inició en abril de 1889 una “Suscripción voluntaria para tributar el Homenaje a Loscos”, encargándose de recibir los donativos los profesores de Teruel Manuel Lega, Juan José Miguel y Pascual Adán. En el Anexo 5 dejamos los nombres de los donantes y el importe de las donaciones, aunque sobre este tema debe verse también el estudio realizado por el arquitecto turolense Antonio Pérez, que se centra especialmente en los aspectos constructivos del monumento, las diferentes ubicaciones que ha tenido en Teruel con el tiempo, así como en los graves desperfectos que sufrió durante la última guerra civil española (figura 18)<sup>236</sup>.

También la Sociedad Económica de Amigos del País de Zaragoza nombraba una comisión para “estudiar y proponer los medios para erigir un monumento al sabio y modesto botánico Loscos, eminencia científica y gloria de España, que murió oscurecido y pobre en su farmacia de Castelserás, después de haber dedicado su vida entera al estudio, aportando a la ciencia de la Botánica datos de extraordinaria valía”. Al

---

<sup>234</sup> ROIG TORRES, R. (1889): Francisco Loscos. *La Asociación*, 143, 2–7; 144, 3–6, p. 3

<sup>235</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1889): Homenaje a Loscos. *La Asociación*, 147, 1–2

<sup>236</sup> PÉREZ SÁNCHEZ, A. (1996): El monumento a Francisco Loscos Bernal. *Homenaje a Purificación Atrián*, 501–525. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses

efecto se habla de encargar a un artista francés un retrato al óleo, y una escultura a colocar en el paseo de Santa Engracia junto a la de Ramón de Pignatelli<sup>237</sup>.

Como particular colaboración de homenaje, el Instituto Provincial de Teruel, a través de su secretario Miguel Atrián Salas, dedica en su *Memoria* anual una breve semblanza biográfica a Loscos, recordando el texto del epitafio que sobre su lápida sepulcral hizo grabar un amigo suyo:

“La modestia tuvo asiento  
en este varón preclaro,  
de la Botánica faro,  
de nuestra flora fomento.  
Él con su eximio talento  
y escudriñadora vista  
fue, de conquista en conquista,  
ganando timbres y gloria.  
Paz eterna a la memoria  
del sabio naturalista”<sup>238</sup>.

Dentro de la campaña recaudatoria de fondos para levantar el monumento en memoria de Loscos, se organizaron en Teruel los días 24 y 28 de mayo de 1889 sendos conciertos en el Teatro Turolense, que rindieron un beneficio total de 107'70 pesetas. Por entonces se creaba otra comisión gestora con idéntico objetivo en Alcañiz, bajo la dirección de

---

<sup>237</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1889): D. Francisco Loscos [iniciativa de la Sociedad Económica de Amigos del País de Zaragoza para erigir un monumento en su memoria]. *La Asociación*, 142, 1–2

<sup>238</sup> ANDRÉS CATALÁN, P. (1889): [“Memoria” del Instituto de Teruel que dirige, con homenaje a Loscos y los versos del epitafio de su tumba]. *La Asociación*, 144, 2

los farmacéuticos Simeón Castañer e Isidoro Doménech; en Zaragoza, en la farmacia de Pío Cereceda, y en Madrid en la del Dr. Lletget<sup>239</sup>.

Los ayuntamientos de Alcañiz, Samper de Calanda y Castelserás, acordaban unirse al homenaje a Francisco Loscos aportando diversas cantidades de dinero para el mismo<sup>240</sup>.

El escritor bajoaragonés que firmaba bajo el seudónimo de “Anitorgis” se sumaba también por entonces al evento con algunas propuestas interesantes<sup>241</sup>. *La Asociación* reseñaba el folleto biográfico que Carlos Castel había publicado en honor a Francisco Loscos<sup>242</sup>. Citada ya con anterioridad, indicar que se trata de una de las primeras biografías dedicadas a este botánico, está bien hecha y utiliza buena información obtenida por encuesta entre familiares y allegados; fue reeditada en 1923.

A finales de julio los donativos recogidos en Teruel sumaban 956 pesetas y 500 los de Alcañiz, entre estos últimos uno:

“[...] de 25 pesetas de un vecino de Castelserás admirador de la ciencia, reconocido a la sincera amistad que Loscos le dispensó en vida, así como otros más modestos de una peseta y hasta de 50 céntimos de zapateros, labradores, etc., etc. Como se ve, la suscripción va haciéndose popular y poco a poco hemos de llevar los merecimientos de Loscos hasta el último rincón de esta tierra, por la que tanto trabajó en el concepto de su engrandecimiento científico”<sup>243</sup>.

---

<sup>239</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1889): Loscos en Teruel. 149, *La Asociación*, 149, 1–2

<sup>240</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1889): Loscos en Alcañiz. *La Asociación*, 150, 2

<sup>241</sup> ANITORGIS (1889): Homenaje a Loscos. *La Asociación*, 151, 5

<sup>242</sup> GARCÉS Y TORMOS, J. (1889): El folleto de D. Carlos Castel y Clemente, “A la memoria de D. Francisco Loscos Bernal”. *La Asociación*, 152, 5–7

<sup>243</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1889): De sobremesa [colaboración del ayuntamiento de Alcañiz en el homenaje a Loscos]. *La Asociación*, 151, 5



Figura 19. Estado en que quedó el monumento a Loscos en Teruel durante la guerra civil española (Fuente: Colección Antonio Pérez, Teruel).

De todas formas, a últimos de septiembre la revista lamenta que todavía hay muchos profesores que se retraen pese a la modestia de las cantidades que se abonaban. Sobre la base de los 800 sanitarios que aproximadamente había en la provincia, calculando que 500 de ellos hicieran un donativo de 5 pesetas se obtendrían 2.000 que, unidas a otras tantas que se allegarían en instituciones oficiales, permitirían erigir un monumento a la altura de los merecimientos del gran botánico<sup>244</sup>. Al final, se conseguirá la mitad de lo previsto en principio, aunque suficiente para recordar su memoria con “lápida, mausoleo, fuente, estatua o lo que sea”<sup>245</sup>.

El 31 de mayo de 1890 se reunía en casa de su presidente, Manuel Lega y Valero, la Junta gestora encargada en Teruel de organizar el homenaje a Loscos. Escasa fue la asistencia de personas, entre las que se encontraba el sacerdote, botánico y entomólogo de Albarracín D. Bernardo Zapater. Con el importe obtenido en la recaudación de 1.967 pesetas, se acordó por unanimidad levantar el monumento en Teruel en lugar a designar, que consistiría en un busto en bronce de Loscos de tamaño algo mayor que el natural, hecho sobre la base del modelo en barro presentado por el escultor Alejandro Escriche, sobre un pedestal que proyectaría el arquitecto provincial Sr. Reynals. El dinero que pudiera faltar para completar la obra, sería allegado por la Junta<sup>246</sup>.

A su vez el 1 de abril del mismo año se reunía en Alcañiz la Junta de allí, con vistas a concretar la forma de hacer su propio homenaje con el dinero por ellos recaudado<sup>247</sup>.

---

<sup>244</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1889): Homenaje a Loscos [sobre la colaboración de la clase sanitaria]. *La Asociación*, 157, 5

<sup>245</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1890): Homenaje a Loscos [Ayuntamiento de Teruel]. *La Asociación*, 166, 2

<sup>246</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1890): De sobremesa [propuesta de lugar en Teruel para levantar el monumento a Loscos]. *La Asociación*, 173, 4

<sup>247</sup> ANÓNIMO (1890): El monumento a Loscos [reuniones en Teruel y Alcañiz]. *La Asociación*, 173, 4-5

En diciembre los trabajos en Teruel se hallaban ya bastante adelantados, “En Zaragoza se está fundiendo en bronce su busto; en Barcelona las farolas–fuentes; y el mármol y mampostería se está trabajando en ésta [...] Hemos visto los bloques de mármoles de Rillo que han de servir para la construcción del Monumento a Loscos, que se ha de emplazar en la plaza de Emilio Castelar” de Teruel<sup>248</sup> (figura 19).

Se da la circunstancia, que ninguno de los tres grandes instigadores del monumento y homenaje a Loscos, el farmacéutico Adán y los médicos Lega y Garcés, llegaron a ver culminada su obra. Los dos primeros fallecieron pocos meses antes de su inauguración, mientras el tercero se había marchado definitivamente de Teruel para ejercer en Madrid.

### **Manuel Lega y Valero**

Natural de Teruel, donde ejerció la medicina durante casi toda su vida, publicó doce artículos en la revista, todos ellos de carácter profesional o relacionados con las sociedad de sanitarios turolenses que se creó alrededor de *La Asociación*. Murió en Teruel el 17 de enero de 1891 a los 62 años de edad. En una breve nota necrológica se indicaba que “Durante su larga y buena práctica prestó señalados servicios en diferentes pueblos de la provincia. Desde 1856 desempeñó el cargo de Subdelegado de medicina y cirugía del partido de Teruel”<sup>249</sup>.

Fue un médico de gran prestigio en Teruel, condecorado con la Cruz de Beneficencia, Comendador de la R.O. de Isabel la Católica, Caballero de la Distinguida Orden de Carlos III, Placa y Medalla de la Cruz Roja y Medalla de la Defensa de Teruel<sup>250</sup>.

---

<sup>248</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1890): Homenaje a Loscos [el busto se funde en bronce en Barcelona, las farolas y la fuente se hacen en Zaragoza, el mármol se trae de Rillo]. *La Asociación*, 181, 1–2, p. 2

<sup>249</sup> ANÓNIMO (1891): [Consideraciones sobre el monumento a Loscos muertos Lega y Adán, y Garcés en Madrid]. *La Asociación*, 184, 7

<sup>250</sup> PÉREZ SÁNCHEZ, A. (1996): El monumento a Francisco Loscos Bernal. *Homenaje a Purificación Atrián*, 501–525. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses

En el Archivo de la Universidad de Valencia se conservan dos expedientes relativos a Manuel Lega y Valero correspondientes a la obtención de los grados académicos de bachiller y de licenciado en Medicina y Cirugía (figura 20)<sup>251</sup>. A través de toda esta documentación que resumimos en el Anexo 8, hemos podido conocer la fecha exacta de su nacimiento, el 3 de enero de 1829, su ascendencia paterna zaragozana y materna turolense, así como las calificaciones que alcanzó a lo largo de su vida estudiantil en Teruel y en Valencia, que nos permiten apreciar que en todo momento fue un excelente estudiante.

En el número inaugural de la revista *Miscelánea Turolense*, se informaba de que su hijo, del mismo nombre, acababa de obtener en la Universidad Central del Madrid el título de licenciado en Medicina y Cirugía, “después de unos brillantes ejercicios. Sinceramente deseamos, y confiadamente esperamos, que el hijo sabrá sostener el buen nombre y reputación científica que el padre alcanzó por tantos y tan justos merecimientos en la provincia de Teruel”<sup>252</sup>.

### **Francisco Aguilar Olivera**

Practicante establecido primero en Castejón de Sobrarbe (Huesca), muy combativo contra el intrusismo que a veces protegían caciques, médicos o clérigos locales, los enfrentamientos con éstos le obligaron a trasladar su residencia a otras localidades oscenses como Castejón de Sos, Coscojuela de Cinca o Serradú. Colaboró con once artículos en *La Asociación*, casi todos ellos relacionadas con su lucha contra los intrusos en su profesión.

---

<sup>251</sup> Archivo de la Universidad de Valencia. Manuel Lega y Valero: Bachiller en Medicina y Cirugía, Exp. Acad. 143/7; Licenciado en Medicina y Cirugía, Exp. Acad. 143/8.

<sup>252</sup> ANÓNIMO (1891): D. Manuel Lega. *Miscelánea Turolense*, 1, 11



M. G. Sr.

Manuel Lega y Valero, natural de Teruel,  
Provincia de A. V. con el debido respeto es-  
pone: Que tiene cursada la Filosofía en el Ins-  
tituto provincial de la misma Provincia de Teruel,  
y obtenido el grado de Bachiller en el mismo co-  
rso con esta en la adjunta Certificación; así mismo  
tiene cursados los cinco años de Medicina y Cirugía  
en esta Universidad, con las notas que el Reglaman-  
to previene para poder obtener el grado de Bachiller  
en dicha Facultad.

Por lo tanto a V. S. Suplico se sir-  
va admitirme a dicha Examinación.

Encomendando a V. S. la acreditada bondad  
de V. S.

Dios pague a V. S. mil años.

M. G. Sr. 8 junio 1852

Manuel Lega

M. G. Sr. Rector de la Universidad de Valencia.

Figura 20. Hoja del expediente de Manuel Lega y Valero para la obtención del grado de Licenciado en Medicina y cirugía, con su firma (Fuente: Archivo de la Universidad de Valencia).



Fue siempre decidido partidario del asociacionismo entre la clase de los practicantes o ministrantes. Al efecto, tras la reunión del 2 de diciembre de 1884 de todos los practicantes de Zaragoza se creó la Comisión Gestora de la Asociación General de Practicantes de España, que editó una circular con el Reglamento de la Asociación que fue enviada a todos los profesionales de esta rama de la sanidad, formándose a continuación Juntas de practicantes en diferentes partidos. La de Barbastro se constituyó el 6 de septiembre de 1886, precisamente bajo la presidencia de Francisco Aguilar.

### **Miguel Ibáñez Gómez**

Natural de Teruel, fue médico de la Beneficencia municipal. Dejó un total de once artículos en *La Asociación*, todos ellos resúmenes mensuales con la meteorología, movimiento demográfico y estado sanitario de la ciudad de Teruel. Es autor también de una interesante *Topografía médica de Teruel*, se trata de un tomo de 159 páginas en 4º que incluye además varios estadillos y gráficas<sup>253</sup>.

Sabemos a través de Serafín Aldecoa, uno de los principales estudiosos del republicanismo turolense, que durante varios años, desde 1893 hasta que fue nombrado el catedrático correspondiente, Miguel Ibáñez impartió la asignatura de Gimnástica higiénica en el Instituto de Teruel. Fue también asiduo colaborador en el periódico *La Provincia* que desde 1879 editaba la Sociedad Económica Turolense de Amigos del País, además de uno de los líderes del Partido Republicano de la capital turolense que más se significó en la defensa que en 1874 hizo de la ciudad de Teruel ante los ataques del general carlista Marco de Bello.

---

<sup>253</sup> IBÁÑEZ GÓMEZ, M. (1895): *Topografía médica de Teruel*. Teruel, Casa de la Beneficencia, 159 p.

Al morir, su biblioteca particular fue donada a la Diputación Provincial, biblioteca que fue parcialmente destruida antes y durante la guerra civil<sup>254</sup>. Por todos estos motivos le fue dedicada una calle en la ciudad de Teruel.

Cuando el periodista y cronista turolense Carlos Hernández recuerde en una de sus publicaciones el origen de los nombres de las calles de Teruel, al ocuparse de la de Miguel Ibáñez señala:

“Miguel Ibáñez.– Médico de la Beneficencia provincial de Teruel durante más de medio siglo. Le sucedió en el cargo Alfredo Adán Dolz. El 15 de junio de 1929 el ayuntamiento de Teruel acuerda dar su nombre a la calle que hasta entonces se llamaba de San Miguel. El periódico *La Mañana* informará el 19 de julio que se colocaba la correspondiente lápida. Hoy se inicia la calle Miguel Ibáñez en la Ronda Dámaso Torán, se hace travesía por el Puente de la Reina y termina en la carretera de Alcañiz”  
255

### **Pascual Repollés Serrano**

Las únicas noticias que tenemos sobre este autor proceden del historiador de la Farmacia Rafael Roldán. Por él sabemos que nació en Plou (Teruel) el 5 de septiembre de 1852, graduándose de bachiller en Alcañiz el 27 de junio de 1873. Después de interrumpir sus estudios durante varios años por el servicio militar, se trasladó a la Universidad Central donde se graduó de licenciado en Farmacia el 15 de junio de 1882. Se estableció en Muniesa para ejercer su profesión, mientras publicaba once artículos de carácter farmacéutico en *La Asociación*, así como también dejó sus opiniones

---

<sup>254</sup> ALDECOA CALVO, J.S. (2009): Los inicios de la segunda enseñanza en Teruel: el Instituto Provincial en el siglo XIX (1845–1900). *Actas I Congreso de la Segunda Enseñanza en Aragón*. Zaragoza, Editor G. Vicente y Hererro, 186, 195

<sup>255</sup> HERNÁNDEZ, C. (1991): *Teruel, cien calles con historia (Apuntes históricos 2)*, 16. Teruel. Ed. Autor

profesionales y científicas en el *Diario Médico* y en *La Farmacia Española*. En esta última revista trató sobre el emplasto confortativo y sobre las pastas de goma<sup>256</sup>.

En el censo electoral de Muniesa de 1890 figura con el número 322, como farmacéutico de 35 años de edad, con domicilio en el número 26 de la calle Val de Oliete de la localidad<sup>257</sup>.

### **Antonio Espina y Capó**

Para conocer su vida disponemos de una excelente autobiografía, así como una síntesis biográfica realizada en su condición de miembro de la Academia Nacional de Medicina<sup>258</sup>. Como veremos es autor de numerosas e importantes obras, así como un articulista fecundo. Precisamente de sus colaboraciones en la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas* y en *El Diario Médico–Farmacéutico* proceden los nueve artículos suyos reproducidos en *La Asociación*, que siempre tratan de asuntos científicos de tema médico.

Era natural de Ocaña (Toledo), donde nació el día 5 de julio de 1850. Curso sus estudios de bachillerato en el Instituto madrileño de San Isidro con inmejorables calificaciones. Como universitario fue alumno del Colegio de San Carlos, obteniendo el grado de Licenciado en Medicina y Cirugía en 1872 y seguidamente el de Doctor.

Al año siguiente ganó en reñidas oposiciones una plaza de inspector de Salubridad e Higiene. Poco después, por concurso fue nombrado médico y cirujano del Hospital del

---

<sup>256</sup> ROLDÁN GUERRERO, R. (1976): *Diccionario biográfico y bibliográfico de autores farmacéuticos españoles*, 4, 248. Madrid. Este autor cita a su vez a PÉREZ M. MÍNGUEZ, M. (1891): *Enciclopedia Farmacéutica o Diccionario General de Farmacia teórico práctico*, 3, *Apéndice*, 14. 2ª ed. Barcelona.

<sup>257</sup> ANÓNIMO (2004): Censo electoral de Muniesa en 1890. *Muniesa (Teruel). Lugar de encuentro*. Web: <[www.muniesa.org](http://www.muniesa.org)>. Consulta 10.12.2011

<sup>258</sup> ESPINA Y CAPÓ, A. (1926–29): *1850–1920. Notas del viaje de mi vida*. Madrid, Calpe, 4 vols.; MATILLA GÓMEZ, V. (1987): *202 Biografías Académicas*, 96. Madrid, Real Academia Nacional de Medicina, 310 p.

Niño Jesús. En enero de 1876 ganó por oposición una plaza de médico de la Beneficencia Provincial, con destino en el Hospital General. En este centro realizó su especialización en enfermedades de corazón y pulmón.

Pasados varios años se le concede autorización para impartir enseñanza clínica, cargo que ejerció hasta el final de su vida consiguiendo un gran nombre como profesor y experto clínico. En 1900 recibió el nombramiento de catedrático agregado de Patología y Clínica Médicas.

Debe de considerársele, en justicia, como verdadero promotor de la tisiología y de la lucha contra la tuberculosis en España. Participó activamente en la creación de la Asociación Española contra la Tuberculosis, y en 1906 fue elegido Vicepresidente de la misma y director del Dispensario “Victoria Eugenia”. En él se hicieron campañas activísimas y provechosas para contrarrestar los estragos que producía esta plaga. También en su servicio del Hospital General y durante muchos años, realizó una magnífica labor asistencial y de enseñanza, que fue agradecida públicamente por la Diputación Provincial de Madrid.

A lo largo de su vida, formó parte de muchos tribunales de oposición a cátedras y a plazas de la Beneficencia y de Salubridad. A sus expensas realizó un primer viaje a Berlín en 1890 para estudiar y conocer los primeros efectos de la tuberculina de Koch. Seguidamente la ensayó en enfermos del Hospital, bajo el control riguroso de una comisión científica de la que formaba parte.

Fue presidente de la Academia Médico–Quirúrgica Española y perteneció a otras muchas sociedades científicas nacionales y del extranjero. Publicista notable, fue redactor muy calificado de la *Revista de Medicina y Cirugía Practicas* y de otras. Autor de un *Compendio de Patología Médica para alumnos*, *Compendio de Cardiología*, *Lecciones de Patología General*, *Técnicas clínicas de la digital*, *La higiene social en la*

*lucha contra la tuberculosis* y otras varias, obras todas ellas del máximo interés y actualidad entonces.

En la Real Academia de Medicina ingresó el día 26 de julio de 1898 tratando en su discurso de entrada sobre “Límites de la intervención médica en las cardiopatías”. Permaneció en la Academia más de treinta años, y falleció el 18 de enero de 1930.

En *La Asociación* aparecen nueve artículos suyos, en alguno se indica textualmente que se ha tomado de otras revistas médicas españolas. De todas, formas Antonio Espina Capó pudo tener alguna relación concreta con Teruel, pues en la reciente edición realizada por José Luis Puerta de la obra de Claude Bernard *Introducción al estudio de la medicina experimental*, al recordar en la “Nota preliminar” que Espina realizó la primera traducción al castellano de la obra, recuerda en estos términos su posible ascendencia turolense: “Desde 1880, año en el que apareció la primera traducción hecha por el médico turolense Antonio Espina y Capo (1850–1930), prácticamente no se ha utilizado otra en las distintas ediciones que de la *Introducción* han aparecido a lo largo del tiempo en España”<sup>259</sup>. Quede aquí constancia de esta posible relación con Teruel de este importante médico, aunque habrá que investigar en el futuro si hay más evidencias de esta hipótesis, o se trata de un error de J.L. Puerta.

### **Mariano Gasque**

Médico residente en La Fresneda<sup>260</sup> que publicó nueve artículos en *La Asociación* generalmente sobre cuestiones clínicas. Sabemos que escribía también en otras revistas médicas como el *Diario Médico–Farmacéutico*, porque en *La Asociación* se hacen alusiones a estos artículos.

---

<sup>259</sup> PUERTA, J.L. (2011): Nota preliminar. En BERNARD, C.: *Introducción al estudio de la medicina experimental*. Madrid, Dendra Médica, XIV

<sup>260</sup> GASQUE, M. (1884): [Carta]. *La Asociación*, 2, 2–3



Figura 21. Retrato del médico Antonio Espina Capó, importante colaborador de *La Asociación* (Fuente: Real Academia Nacional de Medicina. Banco de imágenes).

## Lorenzo Grafulla y Velilla

La nota necrológica que le dedica *Miscelánea Turolense*<sup>261</sup>, extractada de la que remitió su buen amigo y paisano José Pardo Sastrón, es casi la única fuente de información que tenemos de Lorenzo Grafulla. Según indica, murió en Torrecilla de Alcañiz en los primeros días de julio de 1892 a los 73 años de edad. Había nacido en Pina de Ebro (Zaragoza), si bien se le consideraba turolense a todos efectos por los muchos años de ejercicio profesional en la provincia como veterinario de primera clase. Notable músico, poeta y pintor, fue también destacado periodista como se aprecia en *La Asociación* y, sobre todo, en *El Eco del Matarraña* periódico que llegó a dirigir. Fue asimismo autor de varias comedias que fueron repetidas veces representadas, y numerosas composiciones poéticas.

Autor del extenso folletín *Un paseo por los puertos de Beceite* publicado a lo largo de 1888 en 24 entregas; este veterinario al final de su vida profesional ejercía en Fornoles. Desde allí se despedía de *La Asociación* por carta al final de 50 años de ejercicio profesional, para regresar a Torrecilla de Alcañiz. Su buen carácter motivó que los vecinos de Fornoles trataran todavía de retenerlo un año más, pero, cansado ya, decidió regresar a Torrecilla, recomendando a sus colegas la plaza que abandonaba por sus buenas condiciones económicas y profesionales<sup>262</sup>.

En el número 140 la Redacción responde a una de sus cartas indicando: “Recibida su grata. Cuide esa vejiga y mande lo que quiera al que le estima. Póngase de acuerdo con Loscos y pidan la *Arenaria*”<sup>263</sup>. En *La Asociación* dejó ocho colaboraciones, además del citado folletín.

---

<sup>261</sup> [PARDO SASTRÓN, J.] (1892): + D. Lorenzo Grafulla. *Miscelánea Turolense*, 11, 198–199

<sup>262</sup> GRAFULLA, L. (1888): [Carta]. *La Asociación*, 132, 2

<sup>263</sup> ANÓNIMO (1889): [carta en respuesta a otra de Lorenzo Grafulla]. *La Asociación*, 140, 8

### **José Garcera y Córdoba**

Médico que ejerció en Rubielos de Mora<sup>264</sup>, desde donde remitió siete colaboraciones a la revista, generalmente relativas a asuntos profesionales y asociativos. Entre ellas el folletín “Un viaje a la isla Asociación Médico–Farmacéutica, a bordo del buque *Moral médica*”, en diez entregas.

En la Biblioteca de Cataluña se encuentra su obra *Las enfermedades de los huesos y los rayos Röntgen*<sup>265</sup>, que aparece recensionada en el ejemplar de *Blanco y Negro* del 21 de abril del mismo año. Y en la biblioteca de la Real Academia de Medicina de Madrid hay un ejemplar de su obra *Tres nuevos tratamientos, o sea Descripción técnica de un procedimiento especial, para la curación de las enfermedades de los huesos y de la pústula maligna sin operaciones quirúrgicas, y de la tuberculosis pulmonar*, impreso en Valencia por P. Sancho.

El 3 de febrero de 1901 ingresó como socio residente en el Instituto Médico Valenciano, pero debió más tarde de causar baja en la institución pues el 4 de enero de 1819 volvía a ingresar en calidad de residente médico<sup>266</sup>.

### **Federico Bru Mendiluce**

En marzo de 1886 escribía desde Alpera (Albacete) el farmacéutico Federico Bru, inventor del específico antitusivo de su nombre, “Poción Bru”, para recordar sus

---

<sup>264</sup> GARCERA Y CÓRDOBA, J. (X): Junta–jurado del distrito de Mora. Circular. *La Asociación*, 1, 1–2

<sup>265</sup> GARCERA Y CÓRDOBA, J. (1900): *Las enfermedades de los huesos y los rayos Röntgen: estudio combinado para demostrar la curatividad de esta clase de dolencias sin operaciones cruentas ni dolorosas*. Valencia, José M<sup>a</sup> Alpuente, 55 p.

<sup>266</sup> ANÓNIMO: Medicina, Historia y Sociedad. El Instituto Médico Valenciano en 1901. Web: <<http://historiadelamedicina.wordpress.com/2011/08/18/el-instituto-medico-valenciano-en-1901/>>. Consulta 10.12.2011



orígenes y su infancia en el pequeño pueblo turolense de Villar del Saz, así como las ancestrales resistencias de los sanitarios frente a las asociaciones de clase. Además de suscribirse a la revista de forma permanente, por último consideraba al médico Manuel Sastrón como la persona más adecuada para candidato por acumulación<sup>267</sup>. En el otoño de 1887 pasaba Bru a establecerse en Madrid en el nº 14 de la calle General Lacy, y en el primer número de 1889 se da noticia de que “el farmacéutico y exdiputado Sr. Bru ha establecido una casa de pensión para los jóvenes que sigan sus carreras en Madrid”, concretamente en la calle Gorguera, 13, tercero<sup>268</sup>. Y en febrero de este mismo año informaba *La Asociación* que:

“La Sociedad Farmacéutica Española de los señores G. Hormiguera y Comp<sup>a</sup>. ha hecho un pedido de 5.000 frascos de Poción Bru contra la difteria. Esto indica cuanto se ha acreditado en Cataluña y otras localidades de España esta excelente preparación, cuya fórmula hemos publicado repetidas veces en las columnas de nuestro periódico. Sinceramente felicitamos al Sr. Bru, que empieza a ver recompensada su laboriosidad”

<sup>269</sup>

---

<sup>267</sup> BRÚ MENDILUCE, F. (1886): [Carta]. *La Asociación*, 71, 6

<sup>268</sup> BRÚ MENDILUCE, F. (1889): [Ofrece pensión para estudiantes en Madrid]. *La Asociación*, 140, 2–3

<sup>269</sup> BRÚ MENDILUCE, F. (1889): [La Sociedad Farmacéutica Española adquiere 5.000 frascos de Poción Brú contra la difteria]. *La Asociación*, 142, 2



## **7. LA ASOCIACIÓN. CONTENIDOS**

Tal como se ha indicado con anterioridad, para conocer los temas que más interesan a *La Asociación*, a sus redactores y a sus lectores, hemos clasificado la totalidad de los artículos y noticias que vieron la luz en sus páginas según se ocupen especialmente de asuntos científicos, profesionales o humanísticos, considerando a su vez otras subdivisiones específicas dentro de las mismas. Repasaremos primero por secciones los temas tratados, para luego ver su evolución en el tiempo.

### **7.1. CUESTIONES TEÓRICO–SANITARIAS**

Sin ser el objetivo principal de la revista, en todos los números se abordan siempre cuestiones de índole científica y sanitaria. Por eso, conscientes los redactores que los aspectos profesionales suelen constituir el principal motivo de debate en las reuniones, a veces con disputas por contratos o cuestiones personales, para asentar la unión profesional sobre aspectos más teóricos e intelectuales, ya en el comienzo *La Asociación* convocaba un certamen científico en diciembre de 1883 entre los profesores del distrito.

#### **Situación sanitaria de los pueblos turolenses**

Conociendo de primera mano la rudimentaria organización del tejido sanitario rural en la provincia, como medida inicial la revista propone en su segundo número a los profesores:

“[...] que tomen nota detallada y exacta sin demora alguna del número de habitantes de cada pueblo, la situación topográfica de éstos, su extensión superficial, su higiene y salubridad, enfermedades habituales u ordinarias del hombre y de los ganados que

existen en cada localidad; si tienen facultativos titulares e inspectores de carnes, sus nombres y apellidos, sus años de servicio, su título profesional, sus asignaciones, sus deberes u obligaciones, nombramientos o clases de contrato que tengan con los ayuntamientos de los respectivos pueblos para el servicio oficial, etc.”<sup>270</sup>

Realizada esta tarea en todas localidades podrá conocerse de primera mano su verdadero estado de salubridad, los vicios y defectos de sus moradores, servicios que se ofrecen o intrusos que existen.

Efectivamente, uno de los primeros objetivos científicos que persiguieron los fundadores de la Sociedad consistía en realizar estudios sistemáticos del estado de salubridad de cada pueblo, por parte de los profesores titulares de los mismos. Pero prácticamente nadie respondió a la petición, únicamente el sencillo practicante de El Campillo, Luis Culla, publicaba el 15 de agosto de 1884 una interesante memoria correspondiente a su pueblo<sup>271</sup>.

Y eso que por entonces estaban muy de moda las topografías médicas locales. Se trata en general de estudios dedicados a localidades o áreas geográficas muy concretas, a menudo redactadas por médicos locales, que mostraban el estado sanitario de la zona, y la influencia que en el mismo tenían los aspectos geográficos y climáticos. En mayo de 1889 Pascual Altavás daba unas interesantes notas geográfico–sanitarias de Fuentes Calientes, su pueblo natal, y de la vecina localidad de Rillo<sup>272</sup>. En el mes de octubre del mismo año, el médico turolense Miguel Ibáñez iniciaba una sección fija todos los meses dedicada al “Resumen meteorológico demográfico sanitario” de la ciudad de Teruel, del

---

<sup>270</sup> ANÓNIMO (1883): Aclaraciones [necesidad de que cada profesor haga un estudio sanitario de su partido]. *La Asociación*, 2, 3

<sup>271</sup> CULLA, L. (1884): [Carta con los facultativos que ejercen en El Campillo]. *La Asociación*, 15, 2–3

<sup>272</sup> ALTAVÁS, P. (1889): A favor de nuestra idea. *La Asociación*, 148, 5–8

mayor interés por la información estadística que contiene en cuanto a enfermedades, fallecimientos, climatología, etc.<sup>273</sup> (ver figura 22).

Entre los boletines 18 y 20 de 1884, el médico de Monroyo, Eduardo García, publicaba a su vez una preciosa topografía médica de la localidad, en la línea habitual de este tipo de trabajos. Tras un primer apartado de “Antecedentes generales”, en los siguientes se ocupaba de los “Edificios públicos”, las “Aguas potables de esta localidad, fenómenos higrométricos y vegetación de su suelo erial” y, por último, de los “Padecimientos de la especie humana en esta villa”, distinguiendo entre enfermedades esporádicas, endemias, epidemias y enfermedades crónicas<sup>274</sup>.

El médico Patricio Muñoz, dejará también una breve reseña del estado de salud de Villastar en el último número de 1884<sup>275</sup>.

Tras la grave epidemia de cólera de 1885, poco a poco las autoridades sanitarias empiezan a tomar medidas de cara a mejorar las condiciones de salud pública en los pueblos de Teruel. En agosto de 1887 el gobernador de Teruel, mediante circular, disponía las siguientes reglas de obligado cumplimiento para alcaldes y ayuntamientos<sup>276</sup>:

- Se convocarán a las Juntas Municipales de Sanidad que dictarán las medidas de higiene convenientes para evitar la propagación de enfermedades contagiosas.
- Se atenderá diariamente la limpieza de calles y edificios públicos, no consintiendo la presencia de estiércol, ganados y aves de corral en las viviendas.

---

<sup>273</sup> IBÁÑEZ, M. (1889): Teruel, mes de septiembre. Resumen meteorológico, demográfico, sanitario. *La Asociación*, 158, 6–8

<sup>274</sup> GARCÍA CUENCA, E. (1884): Breve memoria sobre la topografía médica de Monroyo. *La Asociación*, 19, 5–6; 20, 3–5; 21, 3–5

<sup>275</sup> MUÑOZ, P. (1884): Villastar. Llamada por los antiguos *Velloestas*. *La Asociación*, 24, 2–3

<sup>276</sup> ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR, J. (1887): [Circular sobre higiene pública]. *La Asociación*, 106, 4

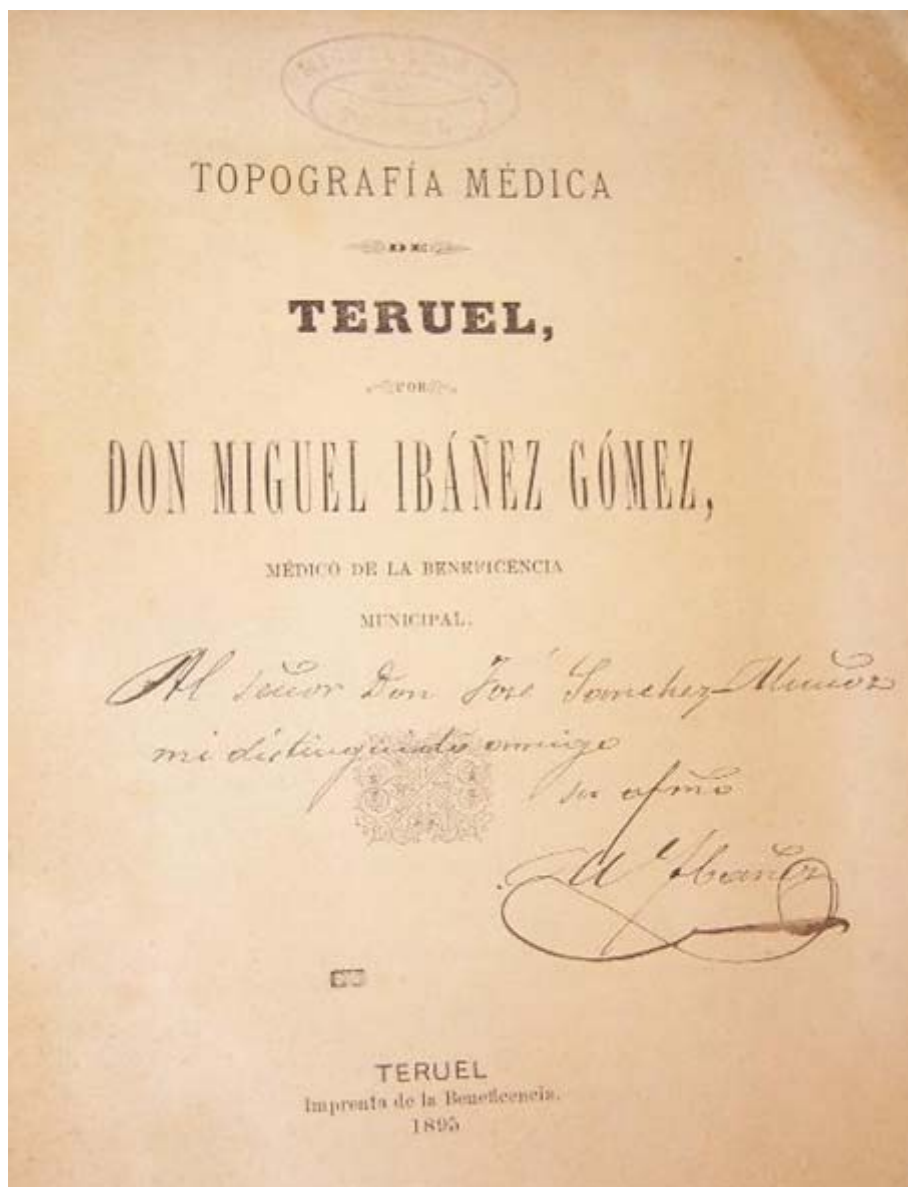


Figura 22. Obra del médico turolense Miguel Ibáñez, ejemplar con dedicatoria y firma del autor.

- Limpieza de estanques, fuentes y pozos, desecación de pantanos y desinfección de pozos negros, letrinas, etc.
- Vigilancia de la venta de artículos de consumo.
- Examen frecuente de aguas destinadas al consumo público con análisis químico y micrográfico.
- Vigilancia de cauces, fuentes o cañerías de aguas potables.
- Obligación de los médicos de declarar la presencia de casos de enfermedades sospechosas.

No fue el de 1887 un buen verano para la salud pública en el partido de Albarracín, “es todo lo lamentable que se pueda desear. El sarampión empieza a causar víctimas en Santa Eulalia, en Villarquemado la difteria, en Torremocha el paludismo [...] Estamos mejor que queremos, abrumados de enfermos y con un calor de 40 grados”<sup>277</sup>. En tono irónico *El Siglo Médico* publicaba el siguiente suelto, que reproducía *La Asociación* en su número 109 por entender que perfectamente podía aplicarse también a Teruel:

“La salud pública en España es buena, salvo que el paludismo hace estragos en Cartagena, en Alicante y en algunos pueblos de Barcelona y de otras provincias; salvo que la viruela se extiende y hace bastantes víctimas en Salamanca, Madrid, Málaga, etc., etcétera, y salvo que la fiebre tifoidea aumenta de una manera alarmante en varias poblaciones”<sup>278</sup>.

En abril de 1888 daba cuenta José Garcés del oficio recibido de la Dirección General de Beneficencia y Sanidad instando a los subdelegados de Medicina para que proporcionaran “cuantos datos tengan en relación con la salud pública” y cómo pueden contribuir a mejorarla, “comenzando el 1º de febrero, remitan una breve nota de las

---

<sup>277</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1887): La salud pública. *La Asociación*, 105, 1

<sup>278</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1887): De sobremesa [Estado de la salud pública en España]. *La Asociación*, 109, 2–3

enfermedades que hayan dominado en esa localidad, con cuantas observaciones le sugiera su celo”. Nuestro médico considera que “La idea es buena y merece nuestra aprobación, pero si el señor Director no ha de tener más datos que los que le proporcionen los señores subdelegados”. Por eso propone “Dense mayores atribuciones a un cargo que hoy nadie disputa; gratifíquense de algún modo los servicios a él inherentes [...] y entonces mándese en forma, exíjase con severidad, y el *Boletín de Sanidad* responderá al fin científico para el que es creado”<sup>279</sup>.

### **Enfermedades y problemas sanitarios**

Entre las enfermedades más frecuentes en las comarcas turolenses estaba la difteria o “crup”. Ante la epidemia desencadenada en el otoño de 1888 en Odón y pueblos limítrofes de la laguna de Gallocanta, las autoridades locales dispusieron el cierre de las escuelas para evitar el contagio; sin embargo, el ayuntamiento no había comunicado al Gobierno civil de Teruel la noticia como era su obligación<sup>280</sup>. Las cosas no debían ir mucho mejor en la Corte, pues a finales de 1889 obligaba el gobernador civil de Madrid a los médicos de su provincia a informar diariamente a los subdelegados “de los enfermos que asistan invadidos de angina diftérica y de los que fallezcan por consecuencia de la misma enfermedad”, cosa que apenas se cumplía, según añade Garcés con ironía:

“Ustedes vivan tranquilos, y el subdelegado que quiera cumplir con lo que se le exige en el parte mensual de sanidad, que lo averigüe si puede.– Y si no, si yo fuera a decir,

---

<sup>279</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1888): Los proyectos de la Dirección de Beneficencia y Sanidad. *La Asociación*, 118, 1–2, p. 2

<sup>280</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1888): De sobremesa [difteria o crup en Odón]. *La Asociación*, 134, 3



que en cinco años no se me ha presentado un título siquiera para el registro; ni recibido un solo aviso del compañero que se va, o se queda; ni parte alguno de sanidad”<sup>281</sup>.

Todavía en el número 175 Alejandro Jambert, médico de Oliete, presentará tres observaciones personales con valiosa información científica sobre la difteria<sup>282</sup>.

Pero tampoco escaseaban otras dolencias; así, ya en el segundo número se daba noticia de la presencia de algunos niños sarampionosos y, sobre todo, la aparición en Cella de varios casos de viruela humana, lo que no sorprende en absoluto a la revista “conocido el estado de punible abandono en que están en muchos pueblos los asuntos y ramos que corresponden a la salubridad e higiene públicas y las desastrosas consecuencias que trajo la incuria en otras ocasiones”<sup>283</sup>.

En marzo de 1884 se habla de una epidemia de viruela humana en Cubla, junto a la ciudad de Teruel, que hace decir al redactor:

“Lo que no nos sorprende, porque, conociendo como nos es el modo particular y anómalo de cumplirse en esta provincia la legislación, así en lo referente a las inspecciones de carnes como a las enfermedades contagiosas [...] lo verdaderamente raro es que no se haya presentado más aterradora, y ostensiblemente en otros muchos pueblos a la vez”<sup>284</sup>.

Los efectos perniciosos del tabaco sobre la temperatura y el pulso de los fumadores se glosan en el nº 15 de 1883. Del célebre médico valenciano Vicente Peset Cervera se

---

<sup>281</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1889): De sobremesa [obligación de los médicos de notificar diariamente los casos de angina diftérica a los Subdelegados]. *La Asociación*, 162, 4

<sup>282</sup> JAMBERT IVERN, A. (X): Varias observaciones sobre la difteria. *La Asociación*, 175, 2-4

<sup>283</sup> ANÓNIMO (1883): Sección de noticias [casos de viruela en Cella]. *La Asociación*, 2, 6

<sup>284</sup> ANÓNIMO (1884): Se necesita mayor severidad. *La Asociación*, 5, 7

reproduce en el número 59 un interesante artículo sobre “Los microbios”<sup>285</sup>. Recordar que Peset Cervera era doctor en Medicina y Ciencias Físicoquímicas, y que se interesó sobre todo por estas disciplinas experimentales en su aplicación a la medicina. Catedrático de Terapéutica en la Facultad de Medicina de Valencia, contribuyó a la entrada en España de numerosas novedades científicas y técnicas. Asimismo del resto de la prensa profesional se publican trabajos sobre las enfermedades más frecuentes como difteria, “crup”, cólera, dengue, etc<sup>286</sup>.

En el número 2 de *La Asociación* se ofrece una noticia que merece alguna atención por nuestra parte. Se trata de la presencia en Teruel del célebre oftalmólogo zaragozano Antolín Barrasa que durante quince días realizó a la entera satisfacción de sus pacientes diversas intervenciones quirúrgicas en casos de cataratas, sinequias de iris, fistulas lacrimales y ectropiones, algunas de ellas de forma gratuita para pobres y menesterosos<sup>287</sup>. De nuevo regresa este oculista para las ferias de Teruel de 1887, indicando la revista que “No se habla de un operador de plazuela con su charla sempiterna y específicos de ocasión [...] es un profesor ilustrado (con) un sinnúmero de operaciones practicadas en España y el extranjero” (figura 23)<sup>288</sup>.

Vemos por estas dos noticias referidas a este oftalmólogo, la ausencia en la ciudad de Teruel de especialistas de esta materia, lo cual nos hace pensar que bien pudieran faltar también de otras especialidades médicas. Si en la capital de la provincia faltaban estos especialistas, podemos hacernos una idea de las carencias que en este sentido se padecerían en los pueblos apartados. Vale la pena considerar también la labor benéfica

---

<sup>285</sup> PESET CERVERA, V. (1885): Los microbios. *La Asociación*, 59, 3–5

<sup>286</sup> LOPEZ PIÑERO, J.M. (2002). *La Facultad de Medicina de Valencia (1502–2002)*. Valencia, Universidad de Valencia, 196–197

<sup>287</sup> ANÓNIMO (1883): Sección de noticias [regresa a Zaragoza desde Teruel el oculista Antolín Barrasa después de realizar varias intervenciones de mérito]. *La Asociación*, 2, 6–7

<sup>288</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1887): Aprovechad la ocasión [de la presencia en la feria de Teruel de Antolín Barrasa “conocido operador oculista”]. *La Asociación*, 99, 3

que les llevaba a atender gratuitamente a los pobres, y el cuidado que pone el redactor de la noticia en diferenciar esta atención médica especializada, de la que charlatanes y sacamuelas ofrecían a menudo de forma ambulante en las ferias y festejos locales.

Pero junto a estas limitaciones de personal médico especializado en los pueblos de la provincia de Teruel, justo es también destacar los extensos conocimientos y la pericia quirúrgica de los médicos generales de la época. Siguiendo las páginas de *La Asociación*, vemos que de vez en cuando se dan noticias de intervenciones quirúrgicas delicadas o de alto riesgo realizadas por los médicos rurales turolenses. Como por ejemplo la que en 1886 llevó a cabo en Olba el titular de la localidad Juan Ramón Arnau, auxiliado desinteresadamente por sus compañeros José Garcera y Francisco Bosch, en la que con gran éxito se procedió a la amputación del muslo en su tercio inferior a un pobre acogido a la beneficencia municipal<sup>289</sup>.

El 1 de octubre del mismo año realizaban en Albarracín una operación similar al vecino de Pozondón José Domínguez, en la que intervinieron Vicente Sáez, Pedro Sáez y José Garcés. Y el 27 de diciembre de 1886 se llevó a cabo en Cella una amputación parcial del pie izquierdo al joven Melchor Varea Sánchez, bajo la dirección de Francisco Jarque y ayudado también por José Garcés<sup>290</sup>.

Lo mismo puede decirse de varias intervenciones quirúrgicas importantes practicadas por Epifanio García Ibáñez, médico de Alcañiz, que se refieren en el número 131 de la revista, son las siguientes: extirpación de un cáncer de labio inferior, intervención en

---

<sup>289</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1886): Un aplauso [Intervención de amputación de muslo realizada por Juan R. Arnau]. *La Asociación*, 73, 3

<sup>290</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1886): Una consulta [médica en Albarracín]. *La Asociación*, 85, 1

una fístula completa de ano, extirpación de sarcocele escirroso de testículo y la amputación de una pierna, esta última con la ayuda de otros dos doctores<sup>291</sup>.

En julio de 1888 cuenta Juan Ramón Arnau “Un caso de metritis parenquimatosa puerperal, complicada con flemón del ligamento ancho”, que se presentó en su consulta, y en agosto siguiente presentaba M.G. “Un caso de distensión o relajación de la sínfisis pubiana con inflamación periférica seguida de flemones periuterinos”<sup>292</sup>, en el que comentaba algunos extremos del antes citado de Arnau. En números posteriores arreciará la polémica entre ambos autores, cada uno con sus propios criterios médicos y poniendo en defensa de sus ideas toda una batería de opiniones tomadas de las principales autoridades médicas. Al final, la redacción de *La Asociación* tratará de serenar los ánimos concediendo la razón a ambos contendientes científicos.

Pero no siempre el éxito coronaba estas intervenciones que entrañaban serios riesgos para la salud del paciente, sobre todo teniendo en cuenta las limitaciones de la asepsia y la ausencia de potentes agentes antisépticos. Una de estas situaciones se le planteó al propio José Garcés, precisamente en el caso de una de sus hermanas políticas. El fatal desenlace de un parto malogrado, le llevará a publicar sus reflexiones en su obra *¡¡¡Carlota!!! Historia de un parto desgraciado*, que ya hemos comentado ampliamente al tratar de la biografía de su autor (figura 24).

Volviendo de nuevo a la difteria, pero ahora en el plano terapéutico, el citado Dr. Francisco Bosch publicó en 1886 un extenso artículo para glosar el tratamiento de la dicha enfermedad por medio de la helenina, presentando once observaciones distintas

---

<sup>291</sup> GARCÍA IBÁÑEZ, E. (1888): [Noticia del éxito de tres intervenciones quirúrgicas]. *La Asociación*, 131, 1

<sup>292</sup> ¿M.G. es tal vez el médico Mariano Gasque?

sacadas de 332 casos analizados en su partido de Sarrión, que presentaron el balance de 126 curados totalmente, 166 curados dejando secuelas y 40 fallecidos<sup>293</sup>.

Efectivamente, como hemos dicho la difteria constituía en aquella época una de las enfermedades más peligrosas de la infancia. En marzo de 1887 se hablaba que en los dos últimos meses habían fallecido en España alrededor de 50.000 niños<sup>294</sup>. La cifra puede parecer un poco exagerada, pero en julio del mismo año se mencionan en estos términos epidemias de difteria y viruela en el partido de Albarracín:

“En el Cuervo, siendo tan corto su vecindario, han ocurrido unas treinta defunciones. En Veguillas, el vecino Ignacio López (a) *Chichorrero*, de diez hijos que tenía en cuatro días, se le han muerto seis de la difteria. Y ya se presentan casos en los pueblos inmediatos a estos”<sup>295</sup>.

En el número 132 se reproducían las “Precauciones sanitarias que deben adoptarse en las casas donde existen enfermedades de difteria” que daba el Real Consejo de Sanidad<sup>296</sup>.

A partir de 1887, en la nueva sección de “Revistas de prensa” se empiezan a reproducir artículos tomados de la prensa médica y farmacéutica, donde se abordan por ejemplo problemas relativos a los partos con retención de placenta, el licor antiblenorrágico de Kava-kava (obtenido de la corteza de la planta oriunda de las islas del océano Pacífico *Piper methysticum*), la electricidad en obstetricia, “coqueluche”, etc.<sup>297</sup>

---

<sup>293</sup> BOSCH, F. (1886): Tratamiento de la difteria por la helenina. *La Asociación*, 80, 7-8; 82, 4-5; 84, 5-7

<sup>294</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1887): ¡Un cólera infantil! *La Asociación*, 95, 7

<sup>295</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1887): Difteria y viruelas. *La Asociación*, 104, 2

<sup>296</sup> REAL CONSEJO DE SANIDAD (1888): Precauciones sanitarias que deben adoptarse en las casas donde existen enfermedades de difteria. *La Asociación*, 132, 7-8

<sup>297</sup> GARCÉS Y TORMOS, J. (1887): Farmacia. Licor antiblenorrágico de Kava Kava, del Dr. B. Aliño. Poderoso y eficaz medicamento balsámico, diurético y anticatarral. *La Asociación*, 91, 6-7

# INTERESANTE

A LOS

## ENFERMOS DE LOS OJOS

Hasta el día 15 de Junio se hallará en esta ciudad, hospedado en la **Fonda de Mur**, el conocido y acreditado Médico-Oculista

**D. Antolin Barrasa**

antiguo Ayudante del Dr. Cervera y catedrático que ha sido de enfermedades de los ojos en la Facultad de Medicina de Salamanca.

Durante su estancia en Jaca practicará todo género de operaciones en los ojos, como son cataratas, rijas, pupilas artificiales, estrabismos, etc., etc.

Consultas todos los días, de nueve de la mañana á una de la tarde, pasando á casa del enfermo que lo desee.

Figura 23. Anuncio del Dr. Barrasa en este semanario jacetano, del médico oculista que realizaba consultas por las principales ciudades aragonesas (Fuente: *El Pirineo Aragonés*. Jaca, 17 de mayo de 1903).

Mientras tanto la rabia seguía ocasionando problemas, y así en la primavera de 1887 un perro infectado mordía en Villel a dos personas. Al morir el can, *La Asociación* planteaba abiertamente un debate interesante, considerando la posibilidad de enviar a París al menos a uno de los mordidos para ser atendido en persona por el propio Pasteur. La falta de recursos y la inseguridad que todavía tenían estos tratamientos hizo desistir de la idea. De hecho, en la propia la prensa profesional francesa seguían existiendo dudas del tratamiento del ilustre químico francés, “pues importa bastante poco que Pasteur cure o no la rabia; lo importante es averiguar con seguridad que el método no puede comunicar la rabia a los que no la tienen”, por lo que se recomiendan ensayos con condenados a muerte<sup>298</sup>.

De nuevo en la primavera de 1887 vuelve a hablarse de epidemia de viruela en Álava y otros lugares de España, mientras en Teruel se extiende un sarampión de carácter benigno con 178 invasiones hasta el 28 de junio en Santa Eulalia, que se habían saldado con 85 curaciones de momento y el resto respondiendo bien a los tratamientos<sup>299</sup>.

Pero la viruela seguía siendo a finales de 1890 uno de los más graves problemas sanitarios en España, por eso se vuelve a plantear la necesidad de la vacunación obligatoria. Al efecto se trae la opinión del Dr. Pulido:

“No vemos otro remedio eficaz contra la epidemia que la revacunación.— Es deplorable que las gentes no acudan a los Institutos apropiados y que se conserven sin revacunar las siete u ocho décimas partes de la población [...] desde el año 1885 Prusia no pierde un individuo por esta enfermedad, gracias a la vacunación forzosa [...], la guarnición de Madrid, gracias a su obligada revacunación, se viene conservando inmune en esta epidemia, sin embargo de que sus individuos viven en contacto con la clase social que

---

<sup>298</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1887): Sobre la rabia. *La Asociación*, 98, 2–3

<sup>299</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1887): El sarampión [epidemia en Santa Eulalia]. *La Asociación*, 102, 1–2

más sufre sus estragos [...] Desde 1870 a 1873, Holanda perdió 20.575 individuos por dicha enfermedad. Impuesta desde entonces la vacunación con más severas leyes, la mortalidad ha ido descendiendo anualmente, hasta el punto de que en lo que va transcurrido de 1890, sólo se ha registrado *un muerto* por viruela en todo el reino”<sup>300</sup>.

A lo largo de los tres únicos números que salen en 1891, Garcés incluye, a modo de relleno, una larga exposición de tratamientos contra la viruela y de otras enfermedades frecuentes, que saca de diversos autores y que ocupan buena parte de la revista, dado que en la misma apenas aparecen ya noticias profesionales<sup>301</sup>.

Las enfermedades del aparato respiratorio eran entonces causa de numerosas muertes y dolencias, en especial la tisis. Así a finales de 1888 el médico Juan R. Arnau presentaba unas interesantes “Notas clínicas sobre un caso de pulmonía puerperal”, que precisamente afectaba a la esposa del Dr. Pomar, médico de Mora de Rubielos, de la cual fallecería<sup>302</sup>. Y ya en 1889, desde La Fresneda, el médico Mariano Gasque presentaba con todo lujo de detalles un extraño caso clínico de bronquitis complicada con otras dolencias que afectaba a un niño, para lo que solicitaba abiertamente consejo y opiniones a los demás facultativos<sup>303</sup>.

En efecto, la tuberculosis o tisis seguía siendo una de las enfermedades más frecuentes en toda Europa. Por ello, la revista se hacía eco en agosto de 1889 del Congreso celebrado en julio del año anterior en París, cuyas resoluciones publicadas en *Le Matin* eran reproducidas en forma de artículo<sup>304</sup>. En los números de noviembre y diciembre de 1890, aparecían otros sobre este mismo tema que hacían referencia a las últimas

---

<sup>300</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1890): La viruela [nuevos ataques que precisan revacunación]. *La Asociación*, 181, 1–2, p. 2

<sup>301</sup> ANÓNIMO (1891): 26 de enero de 1823 [fecha de la muerte de Jenner, el inventor de la vacuna]. *La Asociación*, 184, 8

<sup>302</sup> ARNAU, J.R. (1888): Notas clínicas sobre un caso de pulmonía puerperal. *La Asociación*, 137, 4–7; 138, 4–7; 140, 4–7; 141, 6–8; 142, 3–5; 143, 7–8; 144, 6–7

<sup>303</sup> GASQUE, M. (1889): En busca de luz. *La Asociación*, 145, 5

<sup>304</sup> ANÓNIMO (1889): Contra la tisis. *La Asociación*, 155, 7–8



investigaciones del Dr. Koch<sup>305</sup>. Mientras tanto, el 10 de enero siguiente Garcés asistía en el Hospital de San Carlos de Madrid a la “reinyección de la linfa de Koch” a cuatro enfermos. Aunque el procedimiento era sencillo, los resultados todavía no eran concluyentes<sup>306</sup>.

En España, como en el resto de Europa, las enfermedades del aparato respiratorio causaban en los inviernos numerosas muertes, de ahí que en el primer número de 1890, compuesto íntegramente por el Administrador al hallarse Garcés enterrando en Valencia a su hermano, se reproduzca una Cartilla sanitaria con recomendaciones sencillas para prevenir y para combatir la “grippe”, influenza o trancazo, elaborada por el médico Díaz Benito y el farmacéutico Chicote.

Pero no se crea que el periódico se ocupa en exclusiva de las grandes enfermedades, a veces en sus páginas hay sitio también para las pequeñas y molestas dolencias del tipo de hemorroides, sabañones, etc.<sup>307</sup>

Llama la atención que cuestiones sanitarias y patologías que hoy tienen plena vigencia, ya entonces en el tercio final del siglo XIX se planteaban también. Así en mayo de 1885 se hablaba de la cremación de cadáveres en Viena, por medio de un aparato de la casa Siemens que en poco más de una hora reducía el cadáver a cenizas<sup>308</sup>. Por su parte el papa León XIII, en octubre de 1888 y de acuerdo con el informe del Santo Oficio, prohibía la incineración de cadáveres humanos como algo contrario a la costumbre<sup>309</sup>.

---

<sup>305</sup> KOCH, R. (1890): Nuevo tratamiento de la tuberculosis. *La Asociación*, 181, 3–7

<sup>306</sup> ANÓNIMO (1891): [Aplicación de linfa de Koch a cuatro enfermos en Madrid]. *La Asociación*, 183, 6

<sup>307</sup> ANDREWE, E. (1888): Tratamiento de las hemorroides por el ácido fénico. *La Asociación*, 123, 7–8; ANÓNIMO (1884): Glicerolado contra los sabañones. *La Asociación*, 4, 6

<sup>308</sup> ANÓNIMO (1885): Cremación de cadáveres. *La Asociación*, 57, 6

<sup>309</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1888): De sobremesa [Condena al hipnotismo y a la cremación de cadáveres]. *La Asociación*, 134, 2–3

En agosto de 1887 la *Gaceta del Gobierno* publicaba la orden que prohibía la inhumación de cadáveres fuera de los cementerios comunes<sup>310</sup>.

En abril de 1890 se volvía a presentar la cremación de cadáveres como una buena solución higiénica y social, en un artículo tomado de *El Aula Médica*<sup>311</sup>. Un mes más tarde, en el número 172, se daban las cifras de incineraciones en el cementerio Père Lachaise de París, desde el 12 de agosto de 1889 en que se instaló un horno crematorio de la casa Siemens, hasta el 31 de diciembre del mismo año. En poco más de cuatro meses se habían realizado 785 incineraciones que se desglosaban así: solicitadas por las familias, 35; féretros conteniendo restos de hospitales, 483; y fetos procedentes de servicios de maternidad, 217<sup>312</sup>.

Sin salir de los temas fúnebres, el problema de la forma de realizar las ejecuciones en los condenados a muerte es asimismo objeto de atención en el número 173, anunciando que el Tribunal Supremo del estado de Nueva York adoptaba el método de electrocución que preconizaba C.M. Daniels como el más adecuado, pues:

“[...] el reo no sentirá dolor alguno y su muerte será obra de una fracción de segundo [...] El aparato es sencillo: un poderoso dinamo capaz de desarrollar una corriente de 1.000 voltios a un conmutador, dos alambres terminados en casquetes metálicos que se fijarán respectivamente y sobre esponjas humedecidas al cráneo afeitado y a la extremidad inferior de la espina dorsal, y una silla en la cual, perfectamente sujeto por fuertes correas, se sentará el reo para recibir la descarga”<sup>313</sup>.

---

<sup>310</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1887): [Sobre inhumación de cadáveres]. *La Asociación*, 105, 2

<sup>311</sup> NAVARRO GARCÍA, R. (1890): La cremación. Bosquejo higiénico y sociológico. *La Asociación*, 169, 6–8; 170, 3–4; 172, 6–7

<sup>312</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1890): De sobremesa [fundación en Australia de una sociedad para fomentar la incineración de cadáveres]. *La Asociación*, 172, 3

<sup>313</sup> DANIELS, C.M. (1890): El rayo de la justicia [procedimiento de ejecución por silla eléctrica]. *La Asociación*, 173, 6

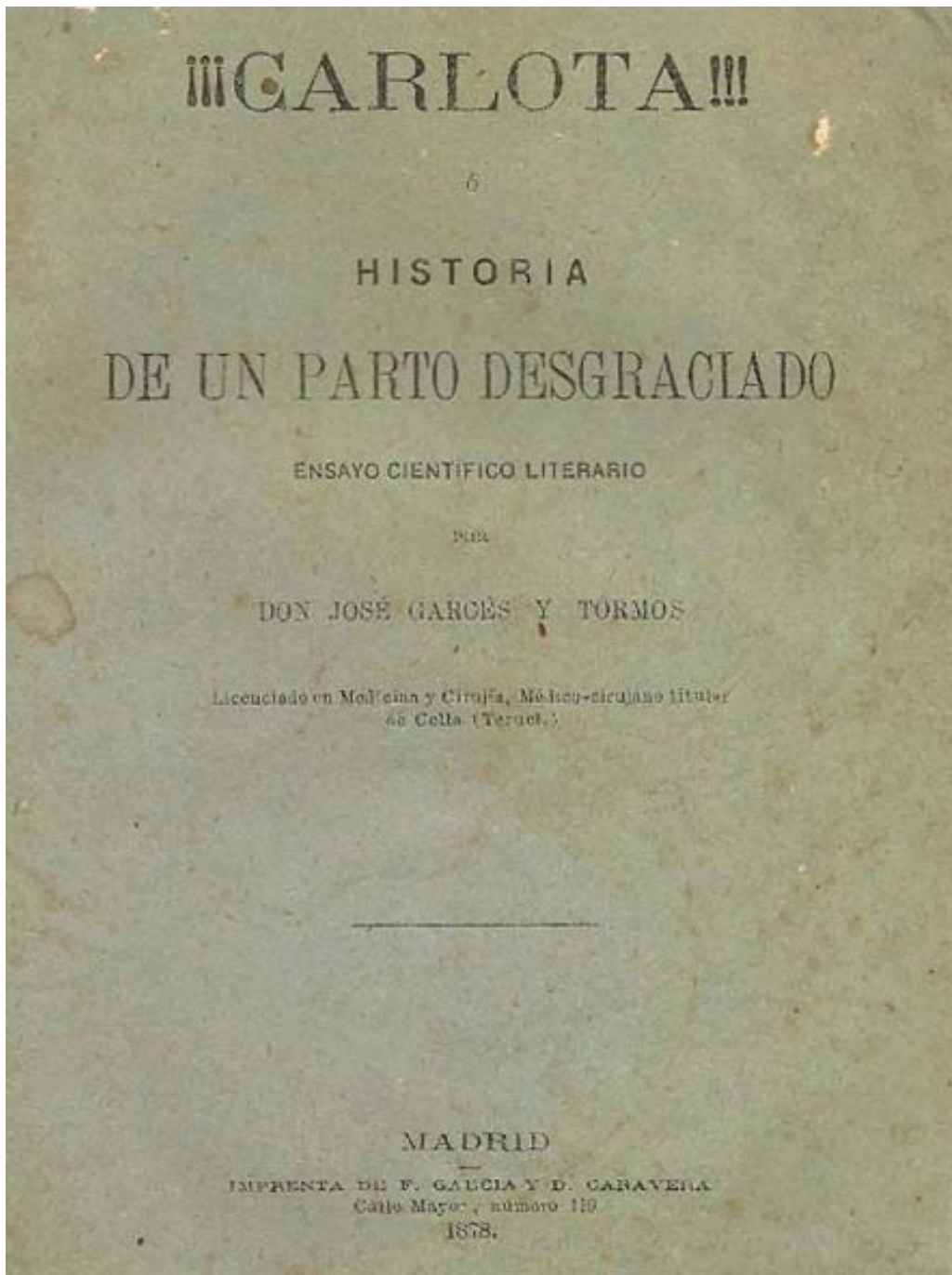


Figura 24. Obra de José Garcés que narra las desventuras de su intervención profesional en un parto malogrado (Biblioteca personal).

Más curiosa es la referencia que se hacía en junio de 1885 a la moda de la delgadez femenina que se importaba de Francia. En estos términos se expresa el redactor:

“Mientras los elegantes de París dan el tono con el circo *Molier* ... el elemento femenino sostiene en los salones y en los periódicos de la sociedad ruda campaña sobre otra nueva moda: la delgadez de las mujeres.— Ya no hay mujer elegante posible si no está delgada. Es una resurrección de los tiempos del romanticismo, cuando el vinagre y la dieta hacían aparecer como próximas a la sepultura a todas las mujeres.

En sus conversaciones íntimas, las muchachas no hablan de novios o de amoríos, sino de recetas para llegar a la emaciación. Los alimentos ácidos y las ensaladas son los manjares predilectos. Hay mujer a la moda que lleva semanas de no comer otra cosa. El colmo del *desideratum* es la cintura de avispa y la carencia de carne en los brazos y en el pecho”<sup>314</sup>.

Concluye la reseña anterior considerando que de nada sirve argumentar con la higiene alimenticia o la belleza plástica de la mujer. En cuanto al origen de la moda, para unos procede de Sara Bernhardt, para otros de las mujeres inglesas. En Madrid sin embargo se mantenía el canon tradicional de belleza femenina, según la misma fuente.

Pero las preocupaciones de los redactores en cuestiones médicas van a veces más allá de la patología o de la terapéutica. Así por ejemplo, basándose en un artículo de Nicasio L. Delgado ya publicado en *Diario Médico*, en el número 84 Garcés hace un análisis detallado de la forma de realizar las consultas médicas, con consejos y recomendaciones<sup>315</sup>.

---

<sup>314</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1886): La locura del ridículo. *La Asociación*, 77, 2

<sup>315</sup> DELGADO, N.L. (1886): Las consultas. *La Asociación*, 84, 7–8; 85, 5–6

## Terapéutica y medicamentos

Es otro grupo de noticias que por su abundancia merece atención aparte. Para empezar conviene advertir que de vez en cuando se incluyen textos de tinte publicitario referidos a tales o cuales remedios medicamentosos, como la famosa Poción Brú del farmacéutico Federico Bru natural de Villar del Saz (Teruel), que se anuncia en varias ocasiones. En una de ellas se refrendan sus bondades con la relación de los facultativos más importantes que la han usado con éxito, en este caso son los médicos Bañón de Torrevieja (Alicante), Iranzo de Real de Gandía (Valencia), Sebastián de Villafranca del Cid (Castellón), Frías de Cogolludo (Guadalajara), Recar, Hedra y Huelves Temprado de Ocaña (Toledo), Martí y Hoyos de Alpera (Albacete), García de Jarafuel (Valencia), Alvir de Teresa (Castellón), Galián de Bermeo (Vizcaya), B. Lozano de Madrid, Tejada y España y Chevalier de Barcelona<sup>316</sup>. Era frecuente en la época que médicos de más o menos fama (o de más o menos escrúpulos), avalasen con su firma las ventajas de usar este o aquel medicamento, a cambio, a veces, de dinero o de otras dádivas; como ocurre por ejemplo con el catedrático de la Facultad de Medicina de Valencia Juan Aguilar, que garantizaba las bondades de cierto medicamento elaborado en la farmacia valenciana de Aliño<sup>317</sup>.

En noviembre de 1886 recibía Garcés dos tubos de linfa–vacuna contra la viruela elaborada por el Instituto de Vacunación de Madrid. Se limita a consignar que el ensayo en sus pacientes fue todo un éxito<sup>318</sup>.

Ya hemos dicho que a lo largo de la vida de *La Asociación* se suceden los intentos de incrementar sus contenidos científicos. Así, entre las secciones fijas que se introdujeron

---

<sup>316</sup> ANÓNIMO (1886): Anuncios. Poción Brú. Contra el crup o garrotillo y difteria en todas sus manifestaciones: angina gangrenosa, maligna, etc. *La Asociación*, 73, 7–8

<sup>317</sup> AGUILAR Y LARA, Juan (1887): [Certificación en la publicidad de las Cápsulas de eucaliptol del Dr. B. Aliño]. 99, 8

<sup>318</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1886): Linfa vacuna. *La Asociación*, 88, 2

en 1887, figura la de “Prescripciones y fórmulas” en la que de forma resumida se presentaban nuevas formulaciones para el tratamiento de las enfermedades más prevalentes, así como para otras menos importantes desde el punto de vista sanitario pero que siempre han preocupado a la humanidad. Aunque por lo general se proponen siempre remedios tomados de farmacopeas o de publicaciones científicas, en ocasiones Garcés cita algunos recursos terapéuticos curiosos o exóticos. Es el caso de la calvicie, para la que recomendaba en el número 172 un preparado de dudosa eficacia hecho a base de vaselina blanca, aceite de ricino, ácido gálico y unas gotas de aceite de espliego<sup>319</sup>; o cuando en el número siguiente propone usar el ajo en el tratamiento de la rabia, remedio tradicional en Oriente que había llegado a Europa a través de los portugueses<sup>320</sup>.

Con un carácter entre publicitario y divulgativo, de vez en cuando salían en la revista artículos ponderando las buenas cualidades de las aguas de determinados baños, sobre todo los de Gaviria (Guipúzcoa), establecimiento del que era propietario y director el farmacéutico Pablo Fernández Izquierdo, amigo también de José Garcés<sup>321</sup>.

Desde Muniesa el farmacéutico Pascual Repollés presenta un atinado análisis sobre la presencia, prácticamente a las puertas del siglo XX, de la Triaca Magna de Andrómaco en la Farmacopea oficial española. Se trata del célebre polifármaco atribuido a Andrómaco de Creta, en el siglo I de nuestra Era, que, con pequeñas variaciones en su composición, seguía oficialmente en vigor en la *Farmacopea Española* e incluso era recomendado en la prensa profesional. Entre escandalizado y bromista comenta:

“Y no se crea que ha llegado hasta nosotros como escapada y burlando las guardias científicas; antes por el contrario ha sido mimada por ellas disputándose el monopolio

---

<sup>319</sup> ANÓNIMO (1890): Contra la alopecia. *La Asociación*, 172, 7

<sup>320</sup> ALMEIDA (1890): El ajo contra la rabia. *La Asociación*, 173, 6–7

<sup>321</sup> FERNÁNDEZ IZQUIERDO, P. (1885): Apoteosis de Gaviria. *La Asociación*, 60, 8

de su preparación, la que verificaban con cortejo de aparatos tales, que rayaban en una fanática idolatría”<sup>322</sup>.

La Triaca se componía de más de setenta simples diferentes bien conocidos, con toda gama de propiedades terapéuticas –tónicas, astringentes, calmantes, estimulantes, etc.–, a menudo opuestas entre sí. Estos ingredientes se sometían luego a diversas fermentaciones que alteraban estas mismas acciones. Dejando al margen estas cuestiones y pasando a analizar los resultados de su uso, Repollés reconoce que “en veintitantos años de práctica farmacéutica ya en pueblos pequeños, ya en capitales de provincia y por último en Madrid, no recuerdo haber despachado tal preparación, lo que demuestra lo inútil del producto o medicamento de referencia”. Por eso considera inconcebible que haya llegado:

“[...] a la época de la Farmacia científica y lo es mucho más que haya llegado hasta nuestros días confundiéndose con los medicamentos modernos simplicísimos y heroicos, formando con ellos el singular contraste que formaría aún [sic] viviente momia que habitara entre nosotros”<sup>323</sup>.

Pese a su modestia, lo que se publicaba en *La Asociación* a menudo trascendía al ámbito profesional de la sanidad española, como se aprecia por la rápida contestación que desde las páginas de *La Farmacia Española* se hizo de la condena que Repollés había vertido sobre la Triaca Magna. Así le decían “¿Con que inerte? ¿A que no lo demuestra el articulista? Inerte la Triaca ... Propínese un par de cucharadas y ya nos dirá luego si

---

<sup>322</sup> REPOLLÉS, P. (1887): Sobre gustos no hay disputas. Electuario teriacal magno. *La Asociación*, 100, 4–5, p. 4

<sup>323</sup> REPOLLÉS, P. (1887): Sobre gustos no hay disputas. Electuario teriacal magno. *La Asociación*, 100, 4–6, p. 5

la *sustancia*, vamos la triaca, es inerte”<sup>324</sup>. Entre bromas y veras, contestaba Repollés con un *¡Risum teneatis ...!*, endilgando a continuación la fábula de “El cuervo y el pavo” de Tomás de Iriarte<sup>325</sup>.

Este mismo farmacéutico de Muniesa publicaba en el número 104 un artículo sobre el azafrán, desde un punto de vista agrícola y farmacológico, ponderando en este último caso la importancia de obtenerlo de la mejor calidad posible<sup>326</sup>.

Desde Inglaterra se importaba en el número 134 un tratamiento tópico a base de flor de azufre desleído en agua para el tratamiento de la difteria, administrado en forma de gargarismos e incluso tragado al final; y desde Lyon otro para combatir las verrugas, dolencia esta última que era objeto frecuente de la atención de la revista, siempre proponiendo remedios cáusticos y bastante adecuados<sup>327</sup>. El motivo del interés por ocuparse de estas pequeñas dolencias dermatológicas, tal vez se encuentre en la sencillez de los propios tratamientos, cuya aplicación estaba perfectamente al alcance de todo tipo de profesores sanitarios, practicantes incluidos.

En noviembre de 1888 se daba noticia de que el Senado de Estados Unidos ofrecía un premio de 500.000 francos al que propusiera un remedio para rebajar un 2 % la mortalidad de fiebre amarilla. Curiosamente, en Florida se habla de que la mortalidad por esta enfermedad era muy inferior en personas muy fumadoras, por lo que consideraban que debía promocionarse el consumo de tabaco<sup>328</sup>. En octubre del año siguiente se habla de las propiedades preventivas del humo del tabaco de Virginia para

---

<sup>324</sup> L.D. (1887): La triaca del Colegio. *La Asociación*, 100, 6

<sup>325</sup> REPOLLÉS, P. (1887): ¡¡Lo que se critica!! *La Asociación*, 103, 4–5

<sup>326</sup> REPOLLÉS, P. (1887): El azafrán. Utilidades de su cultivo por sus múltiples aplicaciones. *La Asociación*, 104, 4–5

<sup>327</sup> KUNTFIELT, A. (1888): Contra la difteria. *La Asociación*, 134, 7

<sup>328</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1888): De sobremesa [premio del Senado de EEUU para reducir la tasa de fiebre amarilla]. *La Asociación*, 135, 5



combatir a los gérmenes responsables de varias enfermedades infecciosas<sup>329</sup>. Como puede verse, las industrias tabaqueras americanas no desaprovechaban tampoco entonces cualquier oportunidad para estimular el hábito de fumar.

En el plano publicitario, *La Asociación* apenas insertaba unos pocos anuncios con gran modestia tipográfica, sin ilustraciones, con tipos de letra convencionales y tamaños bastante reducidos para no ocupar demasiado espacio en la página. Por supuesto, siempre al final del número. En su mayor parte se trata de ofertas de libros médicos, y sabemos, porque alguna vez se lee entre líneas, que el director recibía gratis un ejemplar del libro que anunciaba durante unos cuantos números. También de alguna invitación a pasar unos días en el balneario guipuzcoano de Gaviria (que nunca aprovechó), y que asimismo ofrecía sus servicios en las páginas de la revista. Incluso a los suscriptores se regalaban revistas como los *Medicamentos Modernos* de Valencia, revista esta que en realidad es una especie de vademécum con los productos farmacéuticos que elaboraba determinado farmacéutico. En fin, método que hoy llamaríamos publicidad encubierta.

Decimos todo esto, porque hay que tenerlo en cuenta cuando José Garcés denuncia el escandaloso método seguido en la época de los anuncios publicitarios de la prensa general, en la que se ofrecen panaceas universales o productos para lograr la eterna juventud. Creemos que debe diferenciarse claramente la promoción discreta de medicamentos en las revistas profesionales, que van dirigidos, no se olvide, a personas con estudios médico-sanitarios, eso sí, siempre que se cumplan unas normas mínimas de ética profesional, que se siguen escrupulosamente en *La Asociación*, con la publicidad sin medida ni tasa que trata de engañar y de embaucar a los cándidos lectores sin formación académica, como ocurría sobre todo en periódicos y revistas dirigidos al público en general.

---

<sup>329</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1889): Fumemos [propiedades medicinales de fumar tabaco de Virginia]. *La Asociación*, 158, X, 4–5

De ahí el lógico escándalo que muestra Garcés en su artículo “Las intrusiones”. No suenan hoy tan pasadas de moda como pudiera parecer, las palabras que escribe bajo el seudónimo de “Un médico de espuela”:

“Es verdaderamente afrentoso para las autoridades que consientan la inserción de muchos anuncios que por todos lados respiran un mercantilismo, un deseo de lucro, que no es bastante a encubrir la capa benéfica con que van envueltos; persíguese el juego, reglaméntase y vigila la prostitución, la pornografía se castiga, y no se ve o no se quiere ver que todos los días se lanzan a la publicidad anuncios más obscenos que el más obsceno dibujo, en que se promete con formas desenvueltas, y con descaro cínico, la rehabilitación del individuo gastado por los placeres, la transformación del viejecito en niño, el cambio de naturaleza, y la curación radical, absoluta, de todo cuanto del desgaste del organismo procede. Y no es sólo en Madrid donde se ha resuelto el absurdo problema de la virilidad, según los autores del medicamento o medio empleado [...] que si no son consentidos, deben ser cuando menos tolerados por las autoridades sanitarias, que seguramente más de una vez habrán leído los anuncios virilizadores de los laboratorios médico–químico–farmacéutico–gimnásticos a que nos referimos”<sup>330</sup>.

Como no eran frecuentes las colaboraciones científicas firmadas por los practicantes, destacamos la que hace en el número 113 José Miralles, que ejerce esta profesión en Peracense, con una historia clínica de Fisioterapia en la que explica cómo curó una rotura muscular en una pierna mediante una determinada técnica de vendaje<sup>331</sup>.

En abril de 1888 se comentaba la condena que el obispo de Madrid había hecho por entonces de la práctica del hipnotismo como recurso terapéutico, a la que juzgaba una modalidad de charlatanería. Al efecto, Garcés reproducía otras opiniones negativas

---

<sup>330</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1887): Las intrusiones. *La Asociación*, 114, 1–2

<sup>331</sup> MIRALLES, J. (1887): Historia clínica de un caso de rotura del tendón de los músculos extensores de la pierna. Curación por el vendaje unitivo de las heridas transversales. *La Asociación*, 113, 6–8

sobre esta técnica, en especial la de la Academia de Medicina de Bélgica que la había estudiado en profundidad<sup>332</sup>.

En el Certamen científico que ese mismo año organizaba el Instituto Médico Valenciano se proponía el tema del “Hipnotismo considerado como anestésico”, lo que aprovecha el farmacéutico y botánico de Segorbe Carlos Pau para ironizar sobre las facultades de los obispos para terciar en cuestiones sanitarias<sup>333</sup>. Mientras tanto en Prusia se prohibían las representaciones públicas en las que se practicaba el hipnotismo<sup>334</sup>.

Todavía las sangrías eran un recurso terapéutico muy utilizado, de ahí que entre los anuncios figure alguna vez la venta de sanguijuelas en Teruel, así como algunos artículos sobre el tema que firman sobre todo practicantes<sup>335</sup>.

### **Llegada de los específicos farmacéuticos**

En su larga producción científica, mayoritariamente dedicada a asuntos botánicos, el farmacéutico segorbino Carlos Pau Español (figura 25), apenas terciaba sobre cuestiones de su profesión, pero, curiosamente, en una de las últimas colaboraciones en *La Asociación*, encontramos una pesimista y lucida reflexión sobre el porvenir de la farmacia, que ya anuncia desde el mismo enunciado del artículo, “Phinis pharmacopole”<sup>336</sup>.

Para comprender en toda su dimensión estas reflexiones, consideramos conveniente presentar antes el aspecto que ofrecía entonces, a finales del siglo XIX, la actividad

---

<sup>332</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1888): Condenación del hipnotismo. *La Asociación*, 121, 1–2

<sup>333</sup> PAU, C. (1888): Palique. *La Asociación*, 130, 5–6

<sup>334</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1888): De sobremesa [Condena al hipnotismo y a la cremación de cadáveres]. *La Asociación*, 134, 2–3

<sup>335</sup> NAVARRO, A. (1888): Pesca de las sanguijuelas en Grecia. *La Asociación*, 132, 6–7

<sup>336</sup> PAU, C. (1889): Finis pharmacopole. *La Asociación*, 162, 6–7

farmacéutica, para lo que seguiremos básicamente a los profesores Juan Esteva y Estilita Espinosa<sup>337</sup>.

Efectivamente, hasta bien avanzada la centuria decimonónica cuando se inicia la industrialización del sector, la farmacia, hay que reconocerlo, es poco efectiva, sí, pero trabaja con todas sus posibilidades. Si su eficacia no es mayor se debe a la propia deficiencia de los medicamentos que emplea. La farmacia del pasado era ineficaz porque no disponía de remedios útiles. Al industrializarse se enriquece con medicamentos activos, pero también peligrosos por sus efectos secundarios y por los intereses económicos que iban a generar.

Frente a los inicios de la industrialización del medicamento, en la reacción de los boticarios se aprecian sus orígenes gremiales que les lleva a no experimentar el menor entusiasmo. Esta industrialización se impone desde fuera y en contra de enormes reticencias, como se comprueba perfectamente en la *La Asociación* y en el resto de la prensa profesional. En su conjunto, los farmacéuticos se van a oponer a la industrialización del sector, aunque no pudieron nunca vencer el signo de los tiempos que marca ya la pauta en los países más adelantados. La sustitución de las actividades de la pequeña empresa farmacéutica familiar por las grandes fábricas e industrias, es la tónica que va a marcar las últimas décadas del siglo XIX.

De forma paulatina, las primeras especialidades farmacéuticas van desplazando a las fórmulas magistrales, aunque todavía predominen éstas. Los grandes laboratorios comercializan sus productos con las últimas novedades científicas, mientras las fórmulas magistrales se convierten en depositarias de la farmacia tradicional.

---

<sup>337</sup> ESTEVA DE SAGRERA, J.; ESPINOSA RAMOS, E. (1986): Remedios secretos, específicos y especialidades farmacéuticas. *Historia general de la farmacia. El medicamento a través del tiempo*, 2, 688–706. Madrid, Sol

Las especialidades conducían al futuro, es cierto, pero de forma radical, aumentando la mercantilización de la farmacia e introduciendo sin escrúpulos toda clase de especialidades no eficaces, especialidades que fundaban sus ventas en una publicidad exagerada, lo que explica la actitud de la mayoría de farmacéuticos, entre ellos el propio Carlos Pau como veremos enseguida, reticentes ante las especialidades y escandalizados ante sus mecanismos de difusión.

Frente a la especialidad farmacéutica, los boticarios se van a dividir claramente en tres grupos:

- Los más tradicionales, contrarios a las especialidades, que se negaban a elaborarlas y a venderlas, y que tenían como órgano de expresión a *El Restaurador Farmacéutico*.
- Los partidarios de una solución de compromiso que, con una actitud claramente ecléctica, sin aspirar a industrializar la farmacia no tenían reparos en despachar aquellos específicos que consideraban verdaderamente eficaces, donde sin duda deberíamos incluir a Carlos Pau.
- Los farmacéuticos interesados en la especialidad industrial, muchos de los cuales convirtieron sus boticas en pequeños laboratorios, por lo que fueron muy criticados por sus adversarios que llegaron a acusarlos de traidores, y que tenían en *Los Avisos* de Pablo Fernández Izquierdo su revista de referencia.

En general, *La Asociación* se alinearán también con estos últimos; de hecho se reproducen varios artículos de Fernández Izquierdo en sus páginas, los cuales intentaron sin éxito crear una auténtica industria farmacéutica nacional, con laboratorios especializados en la obtención de distintas formas farmacéuticas<sup>338</sup>. Su fracaso facilitará la labor de los drogueros que vendían los específicos al margen de las farmacias,

---

<sup>338</sup> FERNÁNDEZ IZQUIERDO, P. (1883): Sección de noticias [informa en la comisión del Congreso sobre la Ley de Sanidad]. *La Asociación*, 4, 4-5

circunstancia que se denuncia unas cuantas veces en la revista<sup>339</sup>, y también la penetración de la industria farmacéutica extranjera al no encontrar nunca un verdadero competidor, sino unos pequeños laboratorios familiares carentes de los recursos necesarios para enfrentarse a la poderosa maquinaria industrial que se había formado fuera. Pese a todo, la industria farmacéutica española cubrió con dignidad un espacio terapéutico relativamente amplio, pero sin conseguir nunca impedir la importación masiva de especialidades.

En este contexto se producen las reflexiones del citado artículo de Carlos Pau cuando, como acabamos de ver, la farmacia española se plantea su futuro ante los cambios rotundos que anuncia la imparable industrialización del sector. Están escritas, como vemos en el Anexo 12 donde reproducimos un fragmento y como suele ser habitual en este autor, con excelente estilo literario.

En el número siguiente contestaba a esta negativa visión del futuro de la farmacia Enrique López, médico de Fuentes Claras, citando a los grandes farmacéuticos de la historia entre los que incluye a Loscos y al mismo Pau, y ponderando la importancia social y científica de la profesión<sup>340</sup>.

Sin embargo, el propio botánico segorbino, aunque firma ahora bajo el nombre de “Julián García, practicante de la Farmacia de D. Carlos Pau”, se reafirma en sus ideas con un artículo adusto y con una ironía poco afortunada, para reafirmarse en sus ideas citando a:

“[...] un vecino que es droguero, y por eso entiende mucho de botica, y de una yerbatera vecina mía que ejerce su industria al aire libre, y por eso entiende más que D.

---

<sup>339</sup> GONZÁLEZ (1886): Intrusiones y otras infracciones sanitarias [Farmacias–Droguería]. *La Asociación*, 72, 6

<sup>340</sup> LÓPEZ RUIZ, E. (1889): *¿Phinis pharmacopole? Non, quia est utilis et necessarius*. *La Asociación*, 163, 2–4

Carlos Pau de plantas, porque ella come con la *yerba*, y mi amo nunca tiene una perra por gastárselas en comprar, y me ha dicho el droguero que bien merecida tiene la paliza mi amo por hablar mal de la Farmacia”<sup>341</sup>.

### **Episodios coléricos: 1884**

Las últimas epidemias de cólera del siglo XIX en España han sido bastante estudiadas, incluso en sus aspectos terapéuticos. Las polémicas sobre los posibles tratamientos más eficaces fueron de gran trascendencia y crearon la correspondiente alarma social, sobre todo al pasar de la prensa médica profesional, *La Asociación* incluida, a la prensa general. Para el caso de la de 1885 puede verse el artículo de Sáez Gómez y colaboradores, dedicado precisamente a la cobertura periodística de la epidemia<sup>342</sup>.

La primera referencia al cólera en *La Asociación*, es una breve noticia que aparece en julio de 1883, al citar de pasada su aparición en algunos puntos de las costas asiáticas. Por este motivo la Dirección General de Beneficencia y Sanidad emitió una circular encargando a los gobernadores provinciales que “vigilen y dispongan lo necesario para que la salud pública no se resienta; exigiendo al efecto que los empleados de Sanidad redoblen su actividad y celo”. A todo lo cual apostilla *La Asociación*:

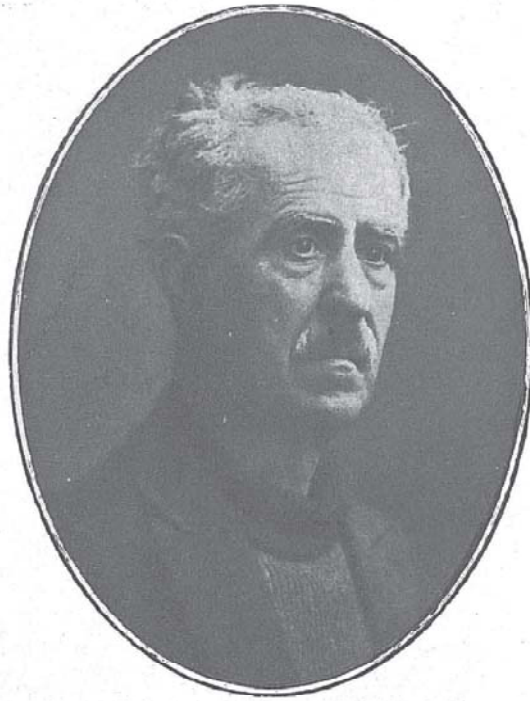
“Ahora bien: ¿pero hay facultativos titulares e inspectores de carnes, verdaderamente tales, en la inmensa mayoría de los pueblos de nuestra provincia?– Hemos dicho algunas veces que no, y pronto podremos probar, con datos elocuentes, que el servicio de que se trata es puramente nominal, y que en lo general de nuestro país los asuntos referentes al ramo de Sanidad están en el abandono más absoluto y lamentable”<sup>343</sup>.

---

<sup>341</sup> GARCÍA, J. [seudónimo de C. Pau] (1890): [Carta contestando el artículo del Sr. López de Fuentes Claras]. *La Asociación*, 164, 5–6, p. 6

<sup>342</sup> SÁEZ GÓMEZ, J.M.; MARSET CAMPO, P.; CRESPO LEÓN, F. (1997): El cólera de 1885 y las polémicas doctrinales en la prensa. *Llull*, 20 (38), 273–291

<sup>343</sup> ANÓNIMO (1883): Sección de noticias [cólera morbo en algunos puntos de Asia y circular del Real Consejo de Beneficencia y Sanidad]. *La Asociación*, 13, 6



D. CARLOS PAU

Presidente de la Sociedad Ibérica de Ciencias Naturales  
para 1922

Figura 25. Retrato de Carlos Pau Español (Fuente: *Boletín de la Sociedad Ibérica de Ciencias Naturales*).



Durante el verano de 1884 se tratará largo y tendido del cólera. Así el 30 de junio se habla ya de la presencia de varios casos en los puertos franceses de Tolón y Marsella en el Mediterráneo, presencia que va seguida de una serie de disposiciones sanitarias “para que se tomen medidas de higiene y policía sanitaria en todas partes, vigilando con rigor las procedentes de la vecina República y demás países sospechosos, estableciendo al efecto lazaretos y haciendo sufrir cuarentena, así a los que vienen por mar como por tierra”<sup>344</sup>.

En Teruel se reúne la Junta provincial y municipal de Sanidad, estimulando a los pueblos a que provean los recursos y medios materiales y humanos, estimulando el mejor servicio médico y farmacéutico. Poco después, el Consejo de Sanidad del Reino editó 10.000 ejemplares con instrucciones populares sobre la prevención del cólera, acompañado de una circular dirigida a las autoridades sanitarias de todas las provincias<sup>345</sup>.

El 15 de agosto se reproducía en la revista un artículo del médico Juan Santaella sacado de la *Gaceta de Sanidad Militar*, en el que se recomendaba el empleo de carbón vegetal obtenido de pino de Flandes en el tratamiento del cólera. Se trata de experiencias personales realizadas durante la estancia filipina de su autor<sup>346</sup>.

En el mismo número el Ministerio de la Gobernación sacaba unas circulares informando de las noticias que llegan de los puertos de Cette, Génova y Puerto Mauricio, donde se han presentado ya abiertamente casos de cólera. Al efecto solicita se extremen las medidas preventivas en los puertos españoles con las embarcaciones que llegan. Por su parte y en el mismo artículo, se dice que la Diputación Provincial de Teruel habilitaba a algunos médicos para que rápidamente se desplazaran a los lugares donde pudieran

---

<sup>344</sup> ANÓNIMO (1884): El cólera en París. *La Asociación*, 21, 6–7

<sup>345</sup> ANÓNIMO (1884): Consejo de Sanidad. *La Asociación*, 14, 3

<sup>346</sup> SANTAELLA BEGIJAR, J. (1884): Importancia terapéutica del carbón vegetal en el tratamiento del cólera. *La Asociación*, 15, 3–4

presentarse casos coléricos, así como exigir en los pueblos la creación de lugares adecuados como lazaretos y acordonamientos por si fuesen necesarios<sup>347</sup>.

La revista echa de menos mayor celeridad en el Gobierno a la hora de dar publicidad a las imprescindibles normas y recomendaciones sanitarias, por eso se limitan a reproducir el 31 de agosto la cartilla sanitaria editada por la Diputación Provincial de Madrid con un largo y elocuente título<sup>348</sup>. En el mismo número se habla ya de establecer lazaretos en las provincias pirenaicas, dados los casos de cólera que se han presentado en la frontera francesa. Por su parte, el ayuntamiento de la ciudad de Alcañiz (figura 26) editaba mil ejemplares de otro folleto con consejos para prevenir la epidemia<sup>349</sup>.

El 15 de septiembre se publica una Circular del Ministerio de la Gobernación en la que se reconoce “la presencia del cólera en algunos pueblos de la Península, pocos por fortuna”, que motivó el establecimiento de cordones y lazaretos no autorizados por el gobierno, por ser ineficaces y alterar la vida ciudadana normal. Para atajar la invasión propone el aislamiento de los puntos infestados cuando se presenten, acordonamiento de los mismos exclusivamente con fuerzas de la guardia civil y establecimiento fuera del cordón de lazaretos “donde purguen cuarentena aquellos vecinos de los pueblos invadidos que abandonen el lugar de contagio”. Los médicos y otras personas que

---

<sup>347</sup> ANÓNIMO (1884): Acuerdos oportunos. *La Asociación*, 15, 6

<sup>348</sup> CAPDEVILA, T. (1884): Cartilla sanitaria mandada publicar por la Diputación Provincial de Madrid. Instrucciones populares que comprenden los preceptos higiénicos que deben conocer las familias, para prevenir el desarrollo del cólera–morbo–asiático, en el caso, aún no probable, de que invada el territorio de esta provincia; y a la vez los conceptos científicos que justifican dichos preceptos, con los medios que pueden emplearse en los primeros momentos del mal, interín llega el médico encargado de la asistencia. *La Asociación*, 16, 3–4; 17, 4–5; 18, 3–5

<sup>349</sup> ANÓNIMO (1884): Sección de noticias [medidas preventivas frente al cólera adoptadas por el ayuntamiento de Alcañiz]. *La Asociación*, 17, 6

atiendan los lazaretos no tendrán relación alguna con los guardias ni con otras personas fuera del cordón<sup>350</sup>.

Ante las noticias de casos de cólera en poblaciones de Alicante y de Lérida, en el mismo número de *La Asociación* el Gobierno Civil de Teruel reclama de las autoridades que al menor síntoma de la enfermedad se haga una encuesta para determinar las causas posibles del contagio en los quince días anteriores, sobre la presencia de forasteros, ganados o mercancías, así como el estado de la higiene pública local sobre todo alimentaria<sup>351</sup>.

En este sentido, se nota ya un gran movimiento en las autoridades sanitarias preocupadas por los progresos de la epidemia. Así el ayuntamiento de Alcañiz dispone la evacuación de los ganados de cerda fuera de las poblaciones, que las cuadras y los corrales estén limpios y ventilados, prohibición de vender leche, frutas y verduras que no hayan sido inspeccionadas previamente, y que las vasijas usadas por enfermos que fallezcan de cualquier enfermedad, se laven en el río aguas abajo de la población. En parecidos términos se expresaba también otra circular del ayuntamiento de Teruel<sup>352</sup>.

Mientras la epidemia parece decrecer en Francia e Italia, el 30 de septiembre se habla de casos de cólera en Mora de Ebro y otras localidades de la vecina provincia de Tarragona. En cualquier caso las noticias no son alarmantes, “puede decirse que por este año no será temible, y que antes de un mes debe haberse apagado por completo, si se atiende a las medidas extremas que se toman y a la duda que existe si es todo cólera o

---

<sup>350</sup> ROMERO Y ROBLEDO (1884): Ministerio de la Gobernación. Circular. *La Asociación*, 17, 3

<sup>351</sup> ANÓNIMO (1884): Sección de noticias [reuniones de la Junta municipal de Sanidad por el cólera]. *La Asociación*, 17, 6

<sup>352</sup> ANÓNIMO (1884): Sección de noticias. [Bando del alcalde de Teruel con disposiciones sobre higiene urbana]. *La Asociación*, 17, 7–8

aparición de cólera. En cuanto al rigor cuarentenario y desinfecciones, la duda ha llegado de si serán o no eficaces”<sup>353</sup>.

De todas formas no hay duda de las penosas condiciones de salubridad que se daban en los pueblos aragoneses a finales del siglo XIX, como abundaba el veterinario de Alcañiz B. Segura:

“Alcañiz [...] tiene de 8 a 10 mil habitantes, sobre 1.400 caballerías, entre mayores y menores, 1.100 cerdos, 4.000 a 6.000 conejos, y otras tantas o más aves de corral. Las cuadras en su mayor parte sin luz ni ventilación, viven amontonadas las personas y los animales domésticos; he ahí la causa de que el cólera cuando aparece, y otras enfermedades, se ceban de una manera hartamente cruel.

En remate diré a V. que hay en las calles más de 120 santuarios dedicados a San Roque, y con esto creo que digo bastante.

Siendo un abandono reprehensible lo que acontece con las enfermedades contagiosas de los ganados, y sobre ocasionar muchas pérdidas a la riqueza pecuaria del país, ofrecen un peligro constante a la salud pública”<sup>354</sup>.

En el periódico del 15 de octubre se reproduce la Circular del Gobierno dejando en suspenso todas las anteriores medidas preventivas adoptadas, pues ya no se daban nuevos casos de cólera en España, y ello “a pesar de la resistencia que ha encontrado en un mal entendido espíritu local que, pasando sobre los médicos, ha procurado ocultar en algunos puntos la existencia del cólera”. En cualquier caso recomendaba mantener las medidas preventivas de higiene pública. El parte final de la epidemia, incluía la mortalidad habida en las localidades que se vieron más afectadas por la epidemia en las provincias de Alicante (Novelda, Monforte y Elche), Tarragona (Borjas y Benifayet) y

---

<sup>353</sup> ANÓNIMO (1884): Curso de la epidemia. *La Asociación*, 18, 7

<sup>354</sup> SEGURA, B. (1884): [Informe sobre la sanidad de Alcañiz]. *La Asociación*, 19, 3–4; 23, 6

Lérida (Balaguer, Anglesola y Artesa). Comparando con el mismo periodo del año precedente, se apreciaba un incremento en conjunto del 245 %<sup>355</sup>.

Pronto vuelve a hablarse de casos de cólera en París, nada menos que con 190 casos y 62 defunciones ocurridas todavía el 9 de noviembre, lo que obliga a mantener la precaución al máximo en todos los pueblos, pues se habla de casos coleriformes en pueblos de Valencia y Toledo<sup>356</sup>.

### **Episodios coléricos: 1885**

Mayor trascendencia tuvo la epidemia de 1885 pues se extendió en España por áreas mucho más extensas. Como la del año precedente, se trataba de una enfermedad diarreica infecciosa y aguda de transmisión epidémica, que se podía adquirir por beber agua o por comer alimentos contaminados por la bacteria, que se transmitía por vía fecal–oral. Se manifestaba con vómitos y diarreas con la correspondiente deshidratación por la pérdida de gran cantidad de agua. La piel se arrugaba, la nariz se afilaba, los globos oculares se retraían, descendía la temperatura corporal, la acción cardíaca se debilitaba, apenas se percibía el pulso, siguiendo la supresión de orina, afonía y la muerte.

En marzo de 1885 hay ya muertes que hacen sospechar del cólera, algunos periódicos empiezan ya a hablar de la enfermedad, pero nadie quiere pronunciar la palabra cólera. Las autoridades las primeras, pero también el comercio quería ocultar la epidemia y presionaban a los periódicos para que no alarmaran con las muertes sospechosas que se producían. La bacteria maligna atacó a todos, pobres y ricos, aunque se cebó más en los barrios humildes más escasos en medidas de higiene. Sin embargo las clases adineradas

---

<sup>355</sup> ANÓNIMO (1884): Dirección General de Beneficencia y Sanidad. *La Asociación*, 21, 5–6

<sup>356</sup> ANÓNIMO (1884): El cólera en París. *La Asociación*, 21, 6–7

pueden pagarse la vacuna que empieza a inocular Jaime Ferrán en la provincia de Valencia, si bien la mayoría abandona las grandes poblaciones<sup>357</sup>.

Efectivamente, en primavera empiezan a aparecer casos en España, concretamente en la ciudad de Játiva. La Junta provincial de Sanidad de Valencia dispone inmediatamente lo siguiente<sup>358</sup>:

1. Declaración oficial de la existencia de cólera en Játiva.
2. Establecimiento de un cordón sanitario que aisle a Játiva y a las demás poblaciones afectadas, con los correspondientes lazaretos, cuyos jefes estarán facultados para extender patentes de Sanidad.
3. Análisis de las aguas de las fuentes de Bellús y Santa Ana.

Por fin, a partir de junio *La Asociación* se deja de silencios imprudentes y habla abiertamente del avance del cólera en el “levante español”, alineándose claramente con los ferranistas y enfrentándose a las autoridades sanitarias:

“[...] al frente de las cuales se halla el Dr. Romero con los de igual cuña, Castellote, Escobar, Olmedilla [...], la verdad, la verdad entera, es, que el vírgula vive y crece entre nosotros y hasta se cultiva ni más ni menos como se cultivan los tomates y melones, es decir, mejorando las clases géneros y familias”<sup>359</sup>.

Por entonces la revista se hace eco del debate que se estaba suscitando entre los científicos en torno a la vacuna de Jaime Ferrán (figura 27), para lo cual se creó un Consejo de Sanidad que debía resolver el asunto del que formaban parte los doctores

---

<sup>357</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1885): Crónica [el cólera]. 58, 2

<sup>358</sup> GARCÉS Y TORMOS, J. (1885): Otra vez el cólera. *La Asociación*, 55, 6–7

<sup>359</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1885): Crónica [críticas a Romero Robledo por su oposición a Ferrán en el asunto del cólera]. *La Asociación*, 62, 1

Mendoza, Alonso Rubio, Maestre de San Juan, García Sola y Alejandro San Martín. En estos debates también intervino Santiago Ramón y Cajal.

Vale la pena conocer un poco el contexto de estos debates, recordando algunos aspectos biográficos de Jaime Ferrán y Clua que tomamos de la obra de V. Matilla. Nacido en Corbera de Ebro en 1851, tras estudiar Medicina en Barcelona, ejerció como médico en Tortosa interesándose muy pronto por la microbiología y por las investigaciones de Pasteur. Comisionado por el ayuntamiento de Barcelona para estudiar la epidemia de cólera en Marsella, por su cuenta se traslada a Tolón con el mismo objeto. A partir de entonces se consagrará al estudio de esta enfermedad realizando numerosas experiencias en animales y en el hombre, descubriendo una vacuna que inmunizaba contra el bacilo. El 31 de marzo de 1885 comunicaba sus descubrimientos a la Academia de Ciencias de París, y ensayaba en su persona y su familia quedando todos inmunes. Por todo ello, el gobernador civil de Valencia lo invitó a ensayar allí la vacuna en plena epidemia de cólera, administrando más de 30.000 dosis de la misma. Sin embargo se desata entonces en España una gran campaña contra él, manteniendo un fuerte enfrentamiento con Santiago Ramón y Cajal, aunque encuentra fuertes apoyos en la comunidad científica extranjera. Al efecto se produce un importante debate en el Ateneo de Madrid, donde la vacuna de Ferrán es defendida con éxito por el doctor Gimeno, como en las Cortes lo había sido antes por Emilio Castellar. Sin embargo el ministro Romero Robledo dicta una R.O. por la que solamente Ferrán podrá aplicar su vacuna, y en presencia siempre de un delegado gubernamental, lo que hiera la sensibilidad de Ferrán que suspende radicalmente las vacunaciones, y las muertes por el cólera se incrementan.

Varios investigadores extranjeros tratarán de disputarle la prioridad en el invento y tiene que sostener ásperas polémicas para defender su primacía. Posteriormente crea o modifica las técnicas de aplicación de vacunas para enfermedades como tifus, rabia,

difteria, tuberculosis o tétanos. Poco a poco consigue que diversos sabios reconozcan la prioridad de los descubrimientos de Ferrán en sus aplicaciones, como Klemperer en la vacuna anticolérica, luego perfeccionada por Behring y Kitasato, Pfeifer y Kolle en la antitífica y Fränkel en la antidiftérica. Recibió algunos honores, como el premio Bréant de la Academia de Ciencias de París, pero también sufrió frecuentes persecuciones por los científicos españoles. Murió en Barcelona en 1929 sin que sus importantes contribuciones fueran reconocidas en su país<sup>360</sup>.

Hecho este inciso sobre Jaime Ferrán y la polémica de su vacuna, la epidemia colérica en España sigue imparable. En el número del 31 de mayo de 1885 se anuncia la suspensión de las comunicaciones ferroviarias de Álava a Denia y de Valencia a Alicante con la consiguiente paralización del tráfico mercantil e industrial, despidos, manifestaciones y paro obrero, que motivaron la dimisión de varios alcaldes de las localidades afectadas. Tropas del ejército parten a estas localidades para reforzar el cordón sanitario, y muchas ciudades nombran sus propios representantes para estudiar la vacuna de Ferrán. Pero los debates científicos están abiertos, y en Valencia los doctores Amalio Gimeno y Manuel Candela dimiten de sus cargos de vocales de la Junta provincial de Sanidad por considerar inútiles los acordonamientos establecidos<sup>361</sup>. Pese a los esfuerzos del gobierno por ocultar la realidad, ya no hay quien ignore que “¡El cólera hace estragos en la provincia de Valencia!”, y es perjudicial y ridícula la pretensión del ministro de Gobernación de enviar a Calcuta al Dr. Ferrán para que ensayara su vacuna. Desde *La Asociación* a finales de mayo contestan que “¡Calcuta está allí!, en la bellísima comarca valenciana”. Por eso estimulan también a las

---

<sup>360</sup> MATILLA, V. (1977): *Jaime Ferrán y su obra*. Madrid, Instituto de España, 360 p.

<sup>361</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1885): Los Dres. D. Amalio Gimeno y don Manuel Candela. *La Asociación*, 58, 3



autoridades turolenses para que tomen medidas preventivas, dada la proximidad con la epidemia<sup>362</sup>.

Sobre esta cuestión trataba en el número 60 el decano de la Facultad de Medicina de Valencia, Sr. Campá, indicando que en los ensayos realizados por Jaime Ferrán de vacunación preventiva del cólera:

“Hasta ahora no se ha dado un solo caso de accidente grave, aún cuando el *cólera experimental* que sucede a la inoculación ha tomado en algunos sujetos tales formas y proporciones que recuerdan más bien el cólera álgido confirmado que la simple colerina; pero, por graves y alarmantes que aparecieran, se han disipado *espontáneamente* en el término de algunas horas (de 4 a 12 horas de duración)”<sup>363</sup>.

Por fin el 16 de junio de 1885 el Gobierno por medio de una Real Orden declara oficialmente el cólera morbo–asiático en las provincias de Valencia, Castellón, Murcia y Madrid, que se acompaña con una serie de recomendaciones para tratar de detener su avance, así como unas “Instrucciones de higiene privada, redactadas de conformidad con los dictámenes de la Academia de Medicina y Real Consejo de Sanidad”, que se completan con las que da Antonio Espina y Capó en la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas* que reproduce *La Asociación*<sup>364</sup>.

Cuenta Garcés que en los pueblos del Jiloca el cólera entra primero por Torrelacárcel en el mes de junio con “Tres o más defunciones sucesivas y en menos días de intervalo, de curso rápido y de síntomas equívocos [...] Dos o más defunciones más, y lo que eran sospechas pasaron a la categoría de realidades y el cólera se declaró *científicamente* en Torrelacárcel”. El día de San Pedro, 29 de junio, se hallaba en Torremocha una enferma

---

<sup>362</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1885): Crónica [el cólera cerca de Albalat del Sorells, lugar de nacimiento de Garcés]. *La Asociación*, 59, 2–3

<sup>363</sup> CAMPÁ, F. DE P. (1885): Una opinión respetable. *La Asociación*, 60, 7–8, p. 8

<sup>364</sup> ESPINA Y CAPÓ, A. (1885): [Tratamientos del cólera]. *La Asociación*, 60, 3–5

con síntomas inequívocos: “retorcerse en un calambre y a continuación un vómito, descomponerse el rostro y aparecer bañada en un sudor frío”. Prosigue el artículo indicando que el 1 de julio hay ya en Santa Eulalia un caso sospechoso a las 9 de la mañana, precisamente un joven de la familia principal. “La calle donde vivía el enfermo estaba completamente desierta, las casas con sus puertas y balcones cerrados y con trapos en las rendijas y agujeros de las llaves; vigilantes a ambos extremos impedían la salida de los que habitaban la que el enfermo ocupaba”. La primera impresión no era mala, pero “bien pronto una contorsión horrorosa extensiva a todos los músculos del cuerpo, unas náuseas repetidas y de extremada ansiedad con un fruncimiento del rostro que acusaba un dolor que apenas podía expresar”. Toda esta sintomatología, unida a un color oscuro y un sudor extremadamente frío, le llevó a diagnosticar sin la menor duda el cólera. A las dos de la tarde fallecía el enfermo y se declaraba oficialmente el cólera. Los médicos de la zona acuerdan consultarse y apoyarse durante el proceso<sup>365</sup>.

Mientras tanto *La Asociación* como el resto de la prensa profesional, se hace eco en el número final de julio de lo que se llama ya “la cuestión Ferrán” que, como se ha dicho, no es otra cosa que las reticencias de la Real Academia de Medicina frente a la propuesta de vacuna que hace el célebre médico tortosino, que cuenta con numerosos partidarios entre los médicos rurales y, sobre todo, en los territorios que en esos momentos sufren la epidemia, que se sigue extendiendo “como mancha de aceite”. En Teruel hay ya 40 pueblos que en mayor o menor medida la tienen, y empiezan a fallecer los primeros facultativos víctimas del cólera. Es el caso de los médicos León Culla en Burbáguena y Ramón Silvestre en Alcalá de la Selva. Se dan también numerosas

---

<sup>365</sup> GARCÉS Y TORMOS, J. (1885): ¡¡Ya está aquí!! *La Asociación*, 61, 1-4

fórmulas para combatir los diferentes síntomas del cólera, algunas aprovechando la experiencia de médicos que ejercieron en Manila como Ángel Soriano<sup>366</sup>.

Tras tres meses sin salir la revista por causa de la epidemia, cuando a mediados de noviembre reanuda su contacto con los lectores, es para anunciar el fin del proceso y las penurias que han debido soportar los profesores sanitarios, en muchas ocasiones a merced de la ignorancia de gobernadores, alcaldes, caciques o de pobres enfermos y familiares asustados<sup>367</sup>.

Se inicia entonces el recuento de facultativos muertos, llamando poderosamente la atención el caso de Juan Latorre e Izquierdo, médico de Villarquemado, que:

“[...] tras pasar un día con su noche entera al lado de los coléricos se retira a las tres de la madrugada con la premonitoria, que con la fatiga y el conocimiento de su estado llevaron a su ánimo el presentimiento del triste fin que le esperaba, y que a las cuatro no pudiendo resistir las instancias de los vecinos en demanda de auxilio, se echa a la calle diciendo *sé lo que me cuesta pero allá voy*, y que seis horas más tarde muere como mueren los buenos: pensando en la gravedad de los que acababa de visitar [...] ¿Queréis saber su última disposición testamentaria? *Enrique* –le decía a nuestro hermano– *que mi hijo no sea médico; eso sólo pido, eso sólo encargo; que no lo olvide mi familia. ¡A cuantas consideraciones se presta encargo semejante y en situación tan extrema!*”<sup>368</sup>

Sigue la relación de profesores muertos, como el compañero de estudios de Garcés en Valencia y médico de Oliete, Francisco de Paula Zurita y Simón, José Gaspar de Torre del Compte o el veterinario de Blancas, Domingo Alijarde, y el de Monreal.

Sobre los efectos de la epidemia, en algunos pueblos se publicaron artículos muy interesantes firmados por los médicos que ejercían en los mismos. Es el caso de las

---

<sup>366</sup> SORIANO, Á. (1885): [Fórmula contra el cólera]. *La Asociación*, 62, 7

<sup>367</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1885): Crónica [amaina el cólera en la ribera del río Cella]. *La Asociación*, 63, 1

<sup>368</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1885): Crónica [Fallecimiento por cólera del médico de Villarquemado]. *La Asociación*, 63, 1–2, p. 2

localidades de Olba por Juan Ramón Arnau<sup>369</sup>; La Puebla de Híjar por Miguel Franco Magallón<sup>370</sup>, que recoge la visita que giró a la población el 1 de agosto de 1885 Jaime Ferrán acompañado del Dr. Bruneti, catedrático de Anatomía Patológica de la Universidad de Padua, Gimeno Cabañas y una comisión del gobierno que presidía Florencio de Castro; y Alsasua (Navarra) por Manuel Mallón Zamorano<sup>371</sup>.

Sobre la eficacia del establecimiento de cordones sanitarios y lazaretos en las epidemias de cólera, la Sociedad Española de Higiene concluía que, dada la multiplicidad de vías de comunicación, de medios de transporte y de movimiento de los productos, “se hace imposible la incomunicación absoluta y por lo tanto ineficaces los cordones y altamente inconvenientes y perjudiciales”<sup>372</sup>.

Todavía a finales de 1886 se reclamaba desde la Dirección General de Beneficencia a Rafael San Martín de la Vara, gobernador de Teruel durante la epidemia de cólera, para que justificara el destino de 10.500 pesetas para aprobar las cuentas correspondientes. Desde *La Asociación* se criticó siempre la labor de este gobernador. Garcés pone como ejemplo el caso de Santa Eulalia donde ejercía como médico titular, y donde a pesar de la epidemia de cólera no recibieron ayuda alguna de la capital, llegando el caso de tener que abonar personalmente alrededor de 100 reales por “dos frascos de ácido fénico con un quintal de cloruro de cal”. También ridiculiza la presencia del gobernador llevando a Villel “unos sacos de judías, *elixir anticólico de aquel señor*”<sup>373</sup>.

---

<sup>369</sup> ARNAU, J.R. (1885): El cólera en Olba. *La Asociación*, 63, 6–7; 64, 5–6

<sup>370</sup> FRANCO MAGALLÓN, M. (1886): Memoria leída en la reunión de Teruel el día 30 de mayo de 1886. Contribución a la historia de la última epidemia del cólera morbo asiático. La Puebla de Híjar. *La Asociación*, 76, 3–4; 77, 3–4

<sup>371</sup> MALLÓN ZAMORANO, M. (1886): Memoria leída en la reunión de Teruel el día 30 de mayo de 1886. El cólera. A mis profesores de Teruel. *La Asociación*, 83, 4–5

<sup>372</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1886): Conclusiones [de la Sociedad Española de Higiene sobre cordones sanitarios]. *La Asociación*, 75, 2–3, p. 3

<sup>373</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1886): [Cantidades entregadas por el Gobierno a las provincias por las necesidades del cólera]. *La Asociación*, 68, 1



Figura 26. Antigua imagen de la entrada a Alcañiz desde Teruel y Zaragoza por el puente sobre el Guadalope, donde se establecieron controles de acceso durante la epidemia de cólera de 1885, lo mismo que a la entrada de la carretera de Castellón (Fuente: Luco de Bordón (Teruel). “Lugares”, web: <[http://perso.wanadoo.es/lucodebordon/fotos\\_antiguas/fotos\\_antiguas\\_lugares.htm](http://perso.wanadoo.es/lucodebordon/fotos_antiguas/fotos_antiguas_lugares.htm)>. Consulta 02.12.2011).

También desde la misma Dirección General, como reflejaba el número 91 de la revista, con el objeto de “conocer las causas productoras y desarrollo que obtuvo el cólera morbo asiático durante el año 1885”, se instaba al Gobierno Civil de Teruel para recabar información de los subdelegados de medicina de la provincia, sobre la posible existencia de “médicos o naturalistas que en alguna población se hayan dedicado a los estudios, especialmente en cuanto haga referencia a la presencia de bacilos de Koch [sic] en vómitos, deyecciones, autopsias o en aguas potables analizadas”. Sobre dicha cuestión Garcés ironiza considerando las enormes dificultades en que desarrollaron su trabajo los profesores, y la dramática falta de materiales de análisis y de todo tipo que padecía el mundo rural entonces<sup>374</sup>.

Sobre esta epidemia de cólera de 1885 se han ocupado numerosos autores. Por ejemplo Salvador Aliño que lo ha hecho sobre la ciudad de Alcira (Valencia), del cual extraemos algunas conclusiones, que perfectamente pueden trasladarse a los pueblos turolenses que se vieron más afectados por la epidemia de cólera de 1885. Por ejemplo la importancia de la mortalidad por enfermedades pulmonares, con una tasa superior al doble en 1885, año de la epidemia de cólera, que en el año precedente, y todavía sensiblemente alta en 1886 respecto a la de 1885. De hecho en cifras absolutas, las muertes por enfermedades pulmonares fueron muy superiores a las causadas por el cólera. A su vez las muertes por enfermedades gastro-intestinales, que mantienen una misma proporción los años 1884 y 1886, se doblaron en 1885. Asimismo, las muertes por otras causas están bastante más aumentadas en 1885 que en los años anterior y posterior<sup>375</sup>.

---

<sup>374</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1887): Las recompensas. *La Asociación*, 91, 1–2

<sup>375</sup> ALIÑO PELLICER, S. (1973): Aspecto social del cólera de 1885 en Alcira. *Medicina e Historia*, 2ª época, 2, 1, 16 p. Publicación Médica Bihorm, Barcelona



Figura 27. Retrato de Jaime Ferrán y Clúa (Fuente: IES Jaime Ferrán y Clúa, web: <<http://centros6.pntic.mec.es/ies.jaime.ferran.clua/instituto/biografia.html>>. Consulta 02.12.2011).

A la “Epidemia de cólera morbo–asiático del año 1885 en Alcañiz” dedican Zubiri Vidal y Zubiri de Salinas un capítulo del estudio sobre epidemias en tierras aragonesas, centrándose sobre todo en la transcripción de los contenidos sanitarios de una veintena de Actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Ayuntamiento de Alcañiz del 5 de julio de 1884 al 16 de noviembre del año siguiente<sup>376</sup>.

Para hacernos una idea de la importancia que tuvo esta epidemia en la provincia, debemos recordar que Teruel ocupa el segundo lugar de toda España por sus índices de morbilidad, 8’63 % de la población, de todas las provincias españolas. También en cifras absolutas la provincia de Teruel, con 6.980 fallecidos, fue de las más castigadas de la Península en la epidemia de 1885, tras Zaragoza y Valencia.

### **Recompensas y pensiones por fallecimiento tras el cólera de 1885**

Durante los meses siguientes en la revista, como en el resto de la prensa profesional, se comenta la posibilidad de hacer un reconocimiento público a los sanitarios que más se habían distinguido en esta epidemia de cólera. Para ello se realizan una serie de propuestas diferentes como la de premiar a los sanitarios que en la localidad donde ejercieron se diera un mínimo de 50 defunciones en el periodo de epidemia, o bien que tuvieran más de 400 invasiones, etc., teniendo en cuenta que estas cifras dependían del número de habitantes también. Sobre las muertes ocasionadas en España hay una lista elaborada por la *Revista Médico–Farmacéutica* de Castellón que nosotros reproducimos en el Anexo 3.

En Teruel se acordó que la propuesta de recompensas partiera de los diputados provinciales, lo que permite a Garcés sacar a relucir el conocido epigrama atribuido al escritor italiano Hugo Fóscolo:

---

<sup>376</sup> ZUBIRI VIDAL, F.; ZUBIRI DE SALINAS, R. (1980): *Epidemias de peste y cólera morbo–asiático en Aragón*, 97–108. Zaragoza, Institución Fernando el Católico



“En tiempos de las bárbaras naciones,  
de las cruces colgaban los ladrones;  
y ahora que estamos en el de las luces,  
a los ladrones cuelgan cruces”.

En este sentido la revista *El Jurado Médico–Farmacéutico* reconocía que, aunque la recompensa era honorífica y no pecuniaria, “si vamos a ver la verdad del hecho, ni tuvo nada de heroico, ni fue tal sacrificio”, sin embargo se escandaliza de que “los primeros recompensados son los que acaso tienen más responsabilidad”, pues “Alcaldes, gobernadores, diputados provinciales, *alicuando* algún cacique, etc., son los primeros, precisamente, que por ignorancia, negligencia, ineptitud o desobediencia a las leyes y a las autoridades superiores fueron principal causa de la invasión epidémica”. Y sin embargo “La clase médico–farmacéutica es sin disputa alguna la que más las merece, y por adelantado sabemos que será la que menos obtenga [...] los héroes los hacen las víctimas, y ninguna que haya tenido tantas”<sup>377</sup>.

Tres números más tarde, comentando la alegría con la que se repartían medallas y recompensas a oficiales y soldados que también intervinieron en la lucha contra el cólera, recuerda que en la provincia de Teruel “que nada tiene de militar, hubo cerca de 16.000 invasiones y de igual manera 5.000 defunciones, y que proporcionalmente y con relación al número de habitantes, suponen un número mayor de invasiones y defunciones que la de Valencia con sus 31.030 invasiones y 13.880 defunciones que fue la que más, y sin embargo, que sepamos ... ¡ni una sola cruz se nos ha dispensado!” Y aunque no se preste atención a los méritos de los sanitarios al menos, prosigue y reclama Garcés, que se atienda debidamente a los descendientes de los profesores

---

<sup>377</sup> ANÓNIMO (1885): Los héroes. *La Asociación*, 64, 4–5, p. 5

fallecidos. Y avisa que los profesores pueden reconsiderar su actitud ante futuras epidemias, caso de ver desatendidas las viudas y huérfanos de los sanitarios muertos en el cumplimiento de su deber, mientras otros estamentos oficiales se reparten cruces y medallas. Sin embargo hay a veces detalles emotivos, como la entrega por parte del ayuntamiento de la Puebla de Híjar de un bastón con puño de oro con dedicatoria al farmacéutico de la localidad, Jorge Alfonso, por su entrega desinteresada en la epidemia colérica pasada<sup>378</sup>.

Dos millones y medio de pesetas repartió el gobierno a comienzos de 1886 entre las diferentes provincias que padecieron epidemia de cólera. A la de Teruel le correspondieron 33.000 pesetas. Reconociendo la actitud del gobierno se pregunta Garcés por el destino de este dinero: “Yo, y sin pecar de malicioso, siempre he tenido para mi, que el verano último tuvimos dos cóleras en esta provincia: el caballero del Ganges, y el caballero Martín Vara, otro”<sup>379</sup>. Esta última referencia alude a Rafael Martín de la Vara, gobernador civil de Teruel durante la epidemia de cólera de 1885 que, según hemos visto ya, tuvo una intervención muy desafortunada durante la misma, según la opinión de *La Asociación*.

La cuestión de las recompensas va a ser objeto de sucesivos debates, no por una cuestión económica, pues no se reclamaba ninguna cantidad de dinero, al menos nada que mejore “la triste situación de médico de partido”, sino como una forma de estimular a la clase con “esa pequeña muestra de gratitud nacional”, que en principio parece quiere reservarse a las autoridades civiles, algunas de las cuales, como la del gobernador de Teruel, tuvieron durante la epidemia una intervención muy poco edificante. Eso sí, reclaman con energía el apoyo económico para las familias de los profesores fallecidos

---

<sup>378</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1886): [Recompensas militares por servicios prestados en la epidemia colérica]. *La Asociación*, 67, 1

<sup>379</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1886): [Cantidades entregadas por el Gobierno a las provincias por las necesidades del cólera]. *La Asociación*, 68, 1

en la epidemia. Al efecto *La Asociación* propone, por los méritos contraídos durante la epidemia, a los sanitarios turolenses que aparecen en la tabla XIV.

<b>Nombres</b>	<b>Profesiones y localidades</b>
Juan Ramón Arnau	Médico de Olba
Francisco Bosch	Médico de Sarrión
Juan Vilatela	Médico de Villed
José Garcera y Amado Arnau	Médicos de Rubielos de Mora
Manuel Martínez	Médico de Bello
Félix García	Médico de Calamocha
José Oliván	Médico de San Martín del Río
Dionisio Abril y Manuel Marco	Médico y ministrante de Torrelacárcel
Ramón Calzada y “otro profesor médico cuyo nombre ignoramos”	Médico de Albalate del Arzobispo
Amado Soriano y Florentín Olleta	Médico y practicante de Alloza
Juan A. Yus, Martín Tello y Olegario Merenciano	Médico, cirujano y farmacéutico de Andorra
Juan José Monzón, Manuel Escoin, Cirilo Sancho, Pedro Lasmarías	Médicos, farmacéutico, cirujano y “un practicante” de Híjar
Miguel Franco y Jorge Alfonso	Médico, farmacéutico y “un practicante” de La Puebla de Híjar
Mariano Mínguez y Manuel Centol	Médico y farmacéutico de Samper de Calanda
Eugenio Bandragón	Médico de Urrea de Gaén
Valero Calvete	Médico de Azaila
Luis Gressa Monzó y Víctor López Aljarde	Médico y practicante de Fuentesclaras
Pedro Marquesán y Dalmacio Morera y Francisco Loscos	Médicos y farmacéutico de Castelserás
Miguel Quesada y Pedro Canani	Médico y farmacéutico de Torrijo del Campo
Enrique López Ruiz y Eleuterio Ventura	Médico y practicante de Visiedo
Manuel Marco	Practicante de Torrelacárcel
Ignacio Serred y Leoncio Serred	Médicos de Calanda

Tabla XIV: Relación de sanitarios de la provincia de Teruel propuestos por *La Asociación* para ser recompensados por sus méritos profesionales en la epidemia de

cólera de 1885 (Fuente: UN MÉDICO DE ESPUELA (1886): De qué nos ocuparemos [La epidemia de cólera en su aspecto científico y en cuanto al reconocimiento de los trabajos de los facultativos]. *La Asociación*, 74, 2).

Por fin en junio de 1886 la Diputación Provincial de Teruel se dirigía a los ayuntamientos, juntas de sanidad y subdelegados de la provincia para que manifestasen “concretamente los servicios extraordinarios prestados por los facultativos, curas párrocos y cualesquiera otras personas” en la epidemia de cólera del año anterior<sup>380</sup>.

Tras una intensa campaña en la prensa médica, el Gobierno decidió por fin conceder ayudas a las viudas y huérfanos de los profesores fallecidos en el verano de 1885 por el cólera, ampliando también el plazo para presentar los documentos requeridos<sup>381</sup>.

Uno de los primeros galardonados fue el caritativo obispo de Teruel D. Antonio Ibáñez Galiano con la Gran Cruz de Isabel la Católica, obispo natural de Almansa (Albacete) que ejerció muchos años como párroco en Yecla (Murcia), de donde pasó como obispo a Teruel, ciudad en la que dejó un recuerdo muy grato por su sencillez y laboriosidad. Reconociendo los méritos del prelado, *La Asociación* solicitaba en el número 78 que se extendiera también a “muchos respetabilísimos curas, cuya conducta en aquellos luctuosos días fue la admiración de todos por los actos sublimes de heroísmo, abnegación y caridad que practicaron”<sup>382</sup>.

Algunas provincias como Barcelona repartían en septiembre de 1886 diplomas y medallas de plata para premiar a las personas que más se habían significado en la epidemia de cólera del año anterior. Mientras en Teruel siguen las cosas como estaban, en octubre se comentaba que a nivel nacional:

---

<sup>380</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1886): ¡Llegó la hora! [de reconocer los méritos de los facultativos en la epidemia del cólera]. *La Asociación*, 77, 1

<sup>381</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1889): Palabras, palabras, palabras [pregunta del diputado Reina y Montilla al ministro de Gobernación sobre el compromiso de la Ley de Sanidad relativo a las pensiones de las viudas de facultativos]. *La Asociación*, 145, 2

<sup>382</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1886): Nuestra enhorabuena. *La Asociación*, 78, 2

UN AÑO  
6 PESETAS.

## LA ASOCIACIÓN.

PAGO  
ANTICIPADO.

DIRECTOR: **D. José Garcés Tormos**,  
Subdelegado de Medicina y Cirugía del partido de Al-  
barracín, y Médico titular de Santa Eulalia, á  
donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRADOR: **D. Antonio Villanueva**,  
Regente de la Imprenta de la Beneficencia provincial  
de Teruel, á donde se hace la suscripción, pago de  
ella y reclamación de números.



D. FRANCISCO LOSCOS BERNAL

*Licenciado en Farmacia,  
Profesor titular en Castelserás.*

¡Loscos ha muerto! (R. I. P.) La botánica aragonesa está de duelo.

No hay hombres necesarios, ya lo sabemos, porque la Providencia puede crearlos á cualquier hora tales y mejores, pero para los que solo podemos hacer cálculos de tejas abajo, Loscos era un hombre muy difícilmente reemplazable.

Nacido en Samper de Calanda en 1823 no era todavía viejo, pero no es fácil calcular lo que su moral ha padecido al ver que no se le secundaba en su patriótica empresa; y después su salud quedó notablemente quebrantada en 1885, en cuyo año, con motivo de la epidemia cólica, estuvo quince días sin dormir, como él mismo escribía con su gráfico estilo, despachando sin auxiliar alguno 75 fórmulas de día y otras tantas durante la noche.

Su padre D. Rafael, profesor acreditado; al salir de la escuela pasó á ser médico militar en la campaña con los franceses, ejerció después en Samper y ultimamente en Caspe.

Don Francisco ejerció como farmacéutico en Chiprana, Castelserás, Calaceite, Peñarroya y Castelserás por segunda vez. Ahí residía hacía ya muchos años cuando murió. En todas partes dejó muy buenos recuerdos, como botánico especialmente, pero también como profesor inteligente y buen patriota.

Nació, él mismo lo decía, para botánico, y hubiera creído que no correspondía fielmente á los designios de la Providencia, sino se hubiera dedicado con el tesón que lo hizo, al estudio de las plantas. Su afición, su patriotismo, su desinterés ¿quién habrá que como él pueda presentarlos unidos á su singular competencia? ¿Quién habrá que como él los ponga á disposición de la patria y de la ciencia? sin pretensiones, ni aspiraciones de medro personal, haciendo siempre sus escursiones á pié, trepando riscos y vadeando ríos? El Gobierno español subvenciona comisiones exploradoras que vayan al centro

de Africa. Estas comisiones, claro está, han de producir gastos enormes. Bien está todo eso pero el Africa de España es, por lo desconocida, la provincia de Teruel. Con una módica subvención Loscos hubiera dejado bien estudiado botánicamente el territorio de dicha provincia y en prueba de ello, sin embargo de que Loscos murió abandonado á propias fuerzas, á pesar de eso, Teruel figura como la provincia primera de España en cuanto al mayor número de expediciones botánicas nuevas en la grande obra «Ilustraciones Flora Hispanica», obra que con magníficas láminas iluminadas está publicando en Alemania el muy conocido botánico M. Willkomm á sesenta reales la entrega; y á Loscos se debe tal resultado. ¡Todo eso hizo un profesor de partido precisado á trabajar para vivir!!! ¿Qué hiciera si se le hubieran facilitado recursos? No se le dieron y así no será de extrañar que la bandera que él hizo yazga abandonada por el suelo y por mucho tiempo. Los muchos y preciosos elementos que él trabajosamente allegó durante toda su vida profesional han principiado á diseminarse ya; al ver lo que con Loscos ha tenido lugar ¿quién tendrá derecho á pedir tales no pagados sacrificios á sus descendientes? Loscos no pedía para sí, pedía para la ciencia. El andaba tras de un puñado de honra y lo ha conseguido. Hoy todos los botánicos de Europa y aun de América conocen su nombre y dan gran valor á sus opiniones. Por eso era tan copiosa su correspondencia y con mucha frecuencia era obsequiado por los sabios de Europa con regalos de objetos y libros que tenían relación con los estudios que llevaba entre manos.

Varias plantas, especies nuevas, llevan el nombre de Loscos impuesto por botánicos extranjeros y españoles y conservarán ese nombre en la memoria de los siglos venideros. Otras especies hay que el mismo Loscos ha descrito y nombrado por primera vez y confirmadas sus opiniones por sabios competentes, con el nombre que Loscos les dió serán en adelante conocidas.

Muchas son las especies nuevas que él ha agregado á la flora de Aragón, muchas también nuevas á la flora de España y en fin otras nuevas ha agregado á la flora universal, por ser especies no citadas ni vistas antes en el mundo por ningún botánico.



Figura 28. Portada de la revista con la noticia de la muerte del farmacéutico Francisco Loscos Bernal, debida seguramente a las secuelas que le quedaron de la epidemia cólica del año anterior, en la que profesionalmente tuvo una actuación ejemplar.

“[...] había solicitadas 7.000 cruces de Beneficencia por servicios de la pasada epidemia colérica, y que iba a depurarse la cosa anulando muchas de las concedidas [...] Aquí hubo epidemia con todas sus consecuencias; médicos celosos de su deber que trabajaron sin descanso; autoridades que cumplieron como buenas; farmacéuticos víctimas de la fatiga y de su trabajo incesante y ni unos ni otros han merecido del gobierno la más mínima recompensa honorífica”<sup>383</sup>.

Por fin, en el número del 30 de noviembre de 1886 salió ya una primera lista de la Diputación Provincial de Teruel con los nombres de las 64 personas que merecieron el Diploma de honor, además de otros cinco de los que se deja la profesión y la población, pues se ignoraba el nombre. Aparte figuran los nombres de siete personas que, además del Diploma, estaban también nominadas para la Cruz de la Orden civil de Beneficencia, entre los que se encontraba el propio director de la revista José Garcés. La relación quedaba abierta a la espera de incorporar a la misma posibles olvidos, pues se estima que faltaban nombres de personas que merecían también la distinción. Desde el periódico, naturalmente, se agradecía el reconocimiento en nombre de toda la clase<sup>384</sup>.

Posteriormente salieron otras dos listas más, la última y definitiva en mayo de 1887, que reproducimos en el Anexo 4 con los nombres, profesión y lugar de trabajo de los galardonados. La cifra total ascendía a 257 Diplomas y 7 Cruces<sup>385</sup>.

Hubo profesores más pragmáticos que mostraron abiertamente su indiferencia hacia el diploma, “ese papel que no es moneda”, y otros que, tal vez con algo de celos, se muestran sorprendidos en enero de 1887 que al director del periódico le concedieran el

---

<sup>383</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1886): ¡Como los de aquí! [por las promesas de premios a los facultativos con motivo de la pasada epidemia de cólera] *La Asociación*, 83, 2-3, p. 3

<sup>384</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1886): Las recompensas [a los facultativos por su actuación en la epidemia del cólera, con la relación de los mismos]. *La Asociación*, 88, 1-2

<sup>385</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1887): Los diplomas [con la relación de los que “últimamente” han sido reconocidos]. *La Asociación*, 99, 1-3

Diploma de Honor y la propuesta para la Cruz de la Beneficencia. Garcés pone precisamente como ejemplo:

“[...] el clero, de algunos de cuyos individuos tengo notas de su heroicidad superior a cuanto se pueda concebir, no ha lanzado la más mínima protesta, al premiar en la persona de su Obispo con una *gran cruz* su conducta de entonces. Es claro; en la *cabeza* de su prelado vieron premiados los merecimientos de los *miembros*, y ... se dieron por satisfechos”.

En cualquier caso *La Asociación*, agradecida a la actuación de la Diputación Provincial, reconocía a su vez que también “figuran nombres de personas que *no se les vio el pelo* en aquellos días” de la epidemia de cólera<sup>386</sup>.

Lo que no adelantaba nada era el asunto de las pensiones de viudedad y de orfandad, para los allegados de los profesores muertos durante la epidemia de 1885. Se les había reconocido el derecho a la prestación económica, pero hasta el 30 de octubre de 1887 no salió la R.O. por la que se concedían sendas pensiones de 750 pesetas a D<sup>a</sup> Lucía Olivas y Fernández, viuda de Juan Latorre, médico titular de Villarquemado, y a D<sup>a</sup> Juana Dolz, viuda de Tomás Ripollés, farmacéutico titular de Villalba Baja. El importe lo hará efectivo la Delegación de Hacienda de Teruel, “una vez recibidas las órdenes correspondientes”<sup>387</sup>.

Sin embargo “las órdenes correspondientes” todavía no habían llegado en marzo del año siguiente, y estas viudas de médicos fallecidos en la epidemia de cólera de 1885, a las que se habían sumado las de los médicos de Oliete –Francisco Zurita–, Torre del Compte –José Gaspar y San Juan–, Aguaviva y otros lugares, seguían sin haber cobrado nada. Todavía en julio de 1888 se reconocía la pensión para la viuda del farmacéutico de Calanda –Joaquín Buñuel–, mientras se denegaba a la viuda del médico de Torrecilla

---

<sup>386</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1887): Las recompensas. *La Asociación*, 91, 1–2, p. 2

<sup>387</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1887): ¡Pobres viudas! *La Asociación*, 112, 2

de Alcañiz –Orencio Balaguer–, este último por no justificarse fehacientemente que su fallecimiento fue debido a contagio o de resultas de la epidemia de cólera. En cualquier caso, todavía no habían cobrado nada las viudas en diciembre de 1888<sup>388</sup>.

De nuevo en marzo de 1889 preguntaba en el Congreso el diputado Reina Montilla por el impago de estas pensiones de viudedad, y el ministro de la Gobernación prometía ocuparse de las mismas. Garcés, lamenta que “Es una edición más de la historia de siempre. Pregunta de un diputado amante de la justicia; contestación de un ministro que sabe que a nada se compromete prometiendo”<sup>389</sup>.

### **Nuevos episodios coléricos**

En el número 92 de la revista se hace un balance comparativo de las bajas causadas por las últimas epidemias de cólera en varios países. Mientras la de Egipto de 1883 ocasionó 70.000 víctimas, y la de 1884 produjo 14.299 en Italia y 8.719 en Francia y Argelia, la de 1885 provocó en España 119.820 bajas. Cifras comparativas que hablan por sí mismas de la gravedad de la epidemia colérica en nuestro país<sup>390</sup>.

Por eso, para prevenir futuras epidemias el Gobierno Civil de Teruel instaba en mayo de 1886 a los alcaldes a solicitar voluntarios entre los médicos de sus pueblos que estuvieran dispuestos a atender a los enfermos del cólera caso de que volviera a presentarse, indicando las condiciones económicas que reclamaban a cambio.

---

<sup>388</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1888): De sobremesa [ayuda a las viudas del farmacéutico de Calanda Joaquín Buñuel y de Orencio Balaguer médico de Torrecilla de Alcañiz, fallecidos por el cólera]. *La Asociación*, 128, 2

<sup>389</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1889): Palabras, palabras, palabras [pregunta del diputado Reina y Montilla al ministro de Gobernación sobre el compromiso de la Ley de Sanidad relativo a las pensiones de las viudas de facultativos]. *La Asociación*, 145, 2

<sup>390</sup> ANÓNIMO (1887): Víctimas del cólera. *La Asociación*, 92, 8



nado al país, dando muchos derechos civiles y políticos que no sirven para nada, y olvidando el bienestar material, que es al fin el que hace felices á los pueblos....

Hoy que parece que la opinión pública se rehace potente y vigorosa, demandando protección y amparo para la agricultura, industria y comercio, me dirijo á V. amigo mio; á V. que dignamente elegido presidente de la Liga Agraria provincial, comprenderá y hará comprender á los hijos todos de esta desheredada y agrícola provincia, que la *política* es el cáncer que nos corroe; que la *libertad política y civil es un derecho inmanente*, innato al hombre, y que en esta época, no es *merced* de los gobiernos el darla, sino imposición y deber de los pueblos el conservarla, y.... que no la perderán jamás; porque las injusticias, los atropellos y las tiranías, no pueden prevalecer!

Basta, pues, de políticos, y vivan los gobiernos solo por sus prestigios y sus iniciativas en bien de los intereses materiales.

Las ligas agrarias, y con ellas el país, deben declarar traidor... á todo gobierno que consuma estérilmente el tiempo en derroches retóricos, en los debates parlamentarios; traidor.... al que aumente los gastos del Estado, sin necesaria y debida justificación; traidor.... al que invierta el tiempo en baldías discusiones políticas, mil veces ya discutidas; traidor.... al que no fomenta las obras públicas, no merme en gran escala los gastos, no rebaje las contribuciones, no suba los aranceles, no moralice y abrevie los trámites de la administración, y finalmente al que otorgue monopolios y privilegios á determinadas empresas, y promueva crisis por cuestiones de personal....

Las ligas agrarias deben de imbuir la idea de que los diputados deberán ser elegidos de entre los hijos del país, y con el compromiso *escrito ante notario*, de defender los intereses materiales del distrito, anular el caciquismo y no admitir, bajo ningún pretexto, empleo ó colocación oficial....

Sólo así podremos redimirnos de la gran esclavitud que hoy pesa sobre nosotros. ¿Porque qué vamos ganando con tantas libertades, si somos siervos de la pobreza? ....

¡Que somos libres!... Vaya una libertad que nos permite elegir la religión que nos acomoda, que nos proclama soberanos y con derecho á votar á zutano ó fulano, y nos obliga al propio tiempo á humillarnos ante el usurero para pagar el tercio de la contribución, ó ante el cacique, para que se nos resuelva tal ó cual expediente.

Es en vano falsificar las cosas y los hechos: la prosperidad material, es la que dá la independencia y la verdadera libertad, y faltan una y otra si falta aquella.

Por lo tanto, debemos declarar muy alto y

muy claro, que la era de los políticos y oradores debe de acabar, y empezar la era de los gobiernos nacionales, la de los hombres de administración, íntegros y celosos de la hacienda patria.

Sentiré haber molestado á V. con esta larga carta, pero que creo expresa el deseo general, pues la opinión está, aunque otra cosa crean los *políticos*, harta de política y descosa de verdadera libertad, que se consigue con la prosperidad material; lo demás son dibujos y fantasías de los habladores de oficio y de los políticos al uso.

Con este motivo me repito de V. su afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.

José M.<sup>e</sup> Catalán de Ceón.

Monreal y Diciembre 1887.

## NOTICIAS CIENTÍFICAS

**Terapéutica china.**—El general chino Ucheng-Ki-Tong, ha dado una conferencia notable en la exposición de insectos que actualmente se celebra en París. De ella copiamos lo siguiente tomándolo de *El Mercantil Valenciano*.

«Para curar el «crup»—dijo luego el general Ucheng-Ki-Tong—se cogen en los paredones viejos siete nidos de arañas gordas y vivas. Se machacan las arañas y se mezclan con una disolución de dos gramos de alumbre. Se pone todo al fuego y después se somete á la evaporación: cuando el producto queda completamente seco, se reduce á polvo, y por medio de un tubo de bambú se insufla en la garganta del paciente, que inmediatamente se siente aliviado de las falsas membranas que le impiden la respiración.»

Conque ya lo saben los *especiñucros*: á buscar arañas y vengan pronto los *polvos chinos* para curar el *crup*, con su prospecto correspondiente en el que no falten los certificados de médicos que lo acrediten.

Es probado.

**Tratamiento de la diarrea por el cannabis indica.**—Los doctores Bond y Edwards llaman la atención en el *Practitioner* sobre el valor del cannabis indica en la diarrea de estío ó cólera inglés. La fórmula empleada para un adulto es la siguiente:

Tintura de cannabis indica. . .	10 gotas.
Licor de morfina . . . . .	5 á 10 —
Espiritu aromático de amoniaco . . . . .	20 —
— de cloroformo. . . . .	20 —
Agua cantidad suficiente hasta . . . . .	30 grms.

Figura 29. Página de *La Asociación* que en la sección de “Noticias científicas” trae un tratamiento contra la “diarrea de estío o cólera inglés”.

Escarmentados por la epidemia pasada, desde *La Asociación* se recomendaba de entrada a los profesores la abstención<sup>391</sup>.

En julio de 1888 se habla de cólera en Nápoles, y en España empiezan a dispararse las alarmas que trata de atajar el ministro de Gobernación, “asegurando que en el caso desgraciado de que se presentara tiene ya tomadas sus disposiciones para combatirlo ruda y eficazmente”<sup>392</sup>. Garcés duda de la eficacia de estas medidas, pues “desgraciadamente para España, carece en absoluto de ejército sanitario”, y, en la misma nota, coloca al ministro Moret la siguiente coplilla:

“Yo no tengo por patraña,  
que el cólera venga a España;  
que en asuntos sanitarios,  
Marruecos puede informarnos.  
Si para entonces existo,  
armo la de Dios es Cristo”.

Mientras tanto la revista informaba en marzo de 1889 que “el cólera hace estragos en una de nuestras posesiones ultramarinas (Zamboanga [Filipinas]) donde según datos oficiales –de ordinario muy parcos en cifras– desde últimos de enero al 9 del corriente ha habido 1.149 invasiones que han ocasionado 520 muertes”<sup>393</sup>.

En el verano de 1890, debido a la nueva presencia del cólera en la Puebla de Rugat (Valencia), vuelve a plantearse en el periódico la inoculación anticolérica de la vacuna

---

<sup>391</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1886): Palabras. *La Asociación*, 74, 4

<sup>392</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1888): No hay que asustarse. *La Asociación*, 128, 1–2, p. 2

<sup>393</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1889): Palabras, palabras, palabras. *La Asociación*, 145, 2

de Ferrán, con sus partidarios y sus detractores. El Gobierno sacaba una nueva Circular con las instrucciones a seguir, que básicamente consisten en incrementar los Servicio de inspección médica, así como los de de desinfección y saneamiento, tanto en los locales objeto de las inspecciones como en las poblaciones en general<sup>394</sup>.

En enero de 1891 la revista daba cuenta de la obra *El cólera en el estado actual de la ciencia y su tratamiento por el lavado de la sangre*, cuyo autor era el catedrático Francisco Moliner de la Universidad de Valencia, quien proponía este nuevo método para tratar esta gravísima enfermedad<sup>395</sup>.

Cerramos aquí el apartado que dedicamos al tratamiento que *La Asociación* daba en sus páginas a las diversas crisis de cólera que se produjeron en España y en otras partes del mundo. Era mucha la alarma que el solo nombre de la enfermedad despertaba, y la revista trató en todo momento de informar y de mostrar posibles remedios para combatirla. No eran raros los textos con fórmulas para el cólera y los procesos diarreicos asociados, como se aprecia en la figura 29.

## **Epizootias**

Durante los dos primeros años de vida de *La Asociación*, la circunstancia de que su principal redactor sea Juan Herrero, veterinario de Teruel, hace que en esta etapa abunden sobre todo informaciones y noticias relativas a enfermedades en la cabaña ganadera de la provincia. Así enseguida se habla de la presencia en Alcalá de la Selva y otros pueblos de alrededor de cierta enfermedad contagiosa todavía no diagnosticada, que provocó la muerte de gran número de cerdos, con la importancia enorme que estos

---

<sup>394</sup> ANÓNIMO (1890): La circular sobre el cólera. *La Asociación*, 177, 1–2

<sup>395</sup> ANÓNIMO (1891): [“El cólera en el estado actual de la ciencia y su tratamiento por el lavado de la sangre” de Francisco Moliner, catedrático de la Universidad de Valencia]. *La Asociación*, 183, 6–7

animales tenían en la dieta proteica de los pueblos. Sospecha además el anónimo autor de la reseña que:

“[...] ¡cual costumbre! En este asunto no habrá intervenido facultativo ni autoridad alguna, porque omiten regularmente en los pueblos semejante lujo; admitimos también, de que se hayan salado para el consumo de la población algunas carnes, procedentes de las reses que murieron del mal de referencia; y en este caso, se podrá resentir la salud pública”<sup>396</sup>.

En el último número de febrero la revista volverá sobre los cerdos muertos, consciente que a continuación “se saló bastante tocino en malas condiciones de salubridad, y este alimento pudiera servir en su día de verdadero veneno para nuestros conciudadanos”. Así, a la desgracia de las pérdidas económicas en familias muy humildes, pudiera sumarse la desgracia de muertes por ingerir estas carnes no inspeccionadas, tal como había ocurrido recientemente en Málaga donde hubo varias muertes por comer embutidos hechos con carne de cerdo triquinoso<sup>397</sup>.

Mientras tanto, las autoridades sanitarias españolas hacen lo que pueden. Al menos legislan para tratar de paliar la falta de política sanitaria en el mundo rural, y así el 19 de julio de 1883 se emite una R.O. estimulando a los gobiernos civiles y a los profesores a extremar la vigilancia y poner las medidas adecuadas, tras “La aparición de algunos casos de *trichinosis* en ciertas provincias de la Península en 1880, y posteriormente en la de Málaga en los meses de enero y febrero últimos”. Sin embargo, para el veterinario Juan Herrero estas recomendaciones son poco eficaces: “Hemos afirmado repetidas veces, que en nuestra provincia es figurado el servicio de inspección de las carnes y

---

<sup>396</sup> ANÓNIMO (1883): Más detalles [enfermedad infecciosa en cerdos de Alcalá de la Selva]. *La Asociación*, 1, 5–6, p. 6

<sup>397</sup> ANÓNIMO (1883): Sección de noticias [infestaciones de triquina en Málaga]. *La Asociación*, 4, 5

demás artículos comestibles, como los pescados, frutas, hortalizas, etc., que son de la incumbencia científica y legal de los veterinarios”. Reconoce que aunque existía entonces un Reglamento específico de la materia, en la práctica no se aplicaba en lo relativo a las gratificaciones que corresponden a los inspectores veterinarios, pues los pueblos solían esquivarlo asignando en sus presupuestos municipales cifras tan ridículas como “¡25 pesetas! o cantidad parecida, que rebajan ordinariamente al profesor de lo que tiene asignado por la curación; burlando por este medio los preceptos legales y aparentando un servicio público de trascendencia que no se realiza, ni se puede llenar, por cuanto no se retribuye ni siquiera con arreglo a la *pobre* tarifa mencionada”<sup>398</sup>. Actitud picaresca que servía para sortear las disposiciones legales pero que, añadimos nosotros, jugaba con la salud de los vecinos.

Mientras tanto, durante la primavera de 1884 se suceden nuevos casos de viruela en el ganado lanar de Celadas, Villarquemado, Santa Eulalia, Torremocha, Torrelacárcel y otros pueblos del partido de Albarracín, cosa esperada “porque tiene que suceder así mientras no se corrija lo que tiene la deficiente, ineficaz y absurda legislación del ramo en cuanto condena al personal veterinario, por falta de la libre acción y atribuciones que se requieren para tales casos”<sup>399</sup>.

En una veintena de pueblos de Teruel se denuncian casos de viruela lanar, enfermedad sobre la que dejó un extenso estudio Juan Herrero en la revista del 15 de noviembre de 1884. Al efecto, el gobernador de Teruel José María Meseguer, publicó una serie de circulares exhortando a los alcaldes a estimular la vigilancia de los ganados, como

---

<sup>398</sup> HERRERO Y ARGENTE, J. (1883): Gobierno civil. Policía sanitaria. Circular. *La Asociación*, 15, 1–2, p. 2

<sup>399</sup> ANÓNIMO (1884): Sección de noticias [aparece la epidemia de viruela lanar en Caudé, también se da en Celadas y Tortajada]. *La Asociación*, 16, 6

consecuencia de la cual en tan sólo seis localidades se hallaron sobre doce mil reses lanares con viruela<sup>400</sup>.

Se denuncia asimismo la actuación de los alcaldes de Celadas, Tortajada, Rubielos, Linares y otros pueblos con ganados que tienen enfermedades contagiosas, el incumplimiento de las más elementales normas de sanidad, que llega al extremo de tolerar el intrusismo profesional prescindiendo de los veterinarios. Incluso en el partido de la misma capital, Teruel, hay casos de viruela en el ganado lanar<sup>401</sup>.

La presencia de la variedad ovina de la viruela estuvo muy extendida por toda España, al menos en la segunda mitad del siglo XIX, tal como hemos podido apreciar en otros estudios nuestros. En general, cuando los veterinarios eran llamados para atender las reses, se denunciaba el caso a las autoridades administrativas y se establecían los aislamientos correspondientes, limitando de las reses afectadas a pastos y abrevaderos comunes. Ocurre que, otras veces, los pastores y ganaderos trataban de ocultar la enfermedad, enterraban a escondidas las ovejas muertas y sacrificaban las más graves a la espera de que el resto del rebaño superase por sí mismo el mal<sup>402</sup>.

Por eso también, ante las informaciones que llegan a fines de 1884 de la presencia de enfermedades contagiosas en los ganados lanar y cabrío de Argel, de peste bovina en el sur de Rusia y también de algunas otras dolencias en Inglaterra, el Gobierno civil de Teruel instaba a los veterinarios a redoblar la vigilancia en los rebaños de la provincia<sup>403</sup>.

---

<sup>400</sup> MESEGUER, J.M. (1884): Gobierno civil de la provincia de Teruel. Sanidad. Epizootias. Circular. *La Asociación*, 22, 5–8; 24, 6–7

<sup>401</sup> ANÓNIMO (1884): Sigue la ganadería contagiándose de viruelas. *La Asociación*, 19, 8

<sup>402</sup> JAIME RUIZ, J.M. DE; JAIME LORÉN, J.M. DE (2011): Noticia de una epizootia variolosa de ganado lanar en Cariñena (1853). *Actas XVII Congreso Nacional y VIII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. Valencia, 24 al 26 de noviembre*. CD, 4 p.

<sup>403</sup> ANÓNIMO (1884): Curso de la epizootia. *La Asociación*, 24, 7



Figura 30. Francisco Loscos Bernal según dibujo de Salvador Gisbert para el número 7 de *La Esperanza*, del 1 de julio de 1889.

Al dejar la dirección de *La Asociación* Juan Herrero, decae notablemente la presencia de noticias veterinarias en la revista, pero todavía en el número 66 se reproduce un artículo que Justo Celma había publicado en *La Alianza Veterinaria* que se editaba en Játiva, en el que muestra sus propias experiencias con la vacunación anti-carbuncosa en el partido de Albalate del Arzobispo<sup>404</sup>.

### **Ciencias naturales**

A destacar la presencia en la revista de dos importantísimos farmacéuticos que, además de trabajar en sus respectivas oficinas de farmacia, constituyeron la vanguardia de la ciencia botánica en España a fines del siglo XIX. Uno de ellos, Francisco Loscos Bernal (figura 30), que ejercía en Castelserás, se encontraba ya en la etapa final de su carrera científica y publica en *La Asociación* un folletín sobre botánica turolense además de otros artículos<sup>405</sup>. El otro, Carlos Pau Español, iniciaba entonces su actividad profesional en Olba (Teruel), que compatibilizaba con sus trabajos de campo y herborizaciones, fruto de los cuales serán sus primeros artículos científicos que a partir de 1884 ven la luz en las páginas de esta revista. Tras algunas diferencias personales al comienzo, muy pronto ambos científicos iniciarán una fructífera relación botánica.

Las colaboraciones de ambos botánicos, que se suceden sobre todo en 1884 y 1885, animan a otros farmacéuticos como Ramón Martín y Cercós a dar publicidad a sus propios estudios naturalísticos.

En las páginas de *La Asociación* vieron por vez primera la luz las famosas frases con las que Francisco Loscos encabezaba el Suplemento 7º que luego publicará en su *Tratado*

---

<sup>404</sup> CELMA, J. (1886): [Vacunación anticarbuncosa]. *La Asociación*, 66, 7–8

<sup>405</sup> CASTEL CLEMENTE, C. (1923): *Biografía de D. Francisco Loscos y Bernal*. 2ª ed., Zaragoza, 22 p.; *Congreso de Botánica en homenaje a Francisco Loscos Bernal (1823–1886)*. *Actas* (2000). Alcañiz (Teruel), 13–15 Noviembre de 1986. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 822 p.



*de plantas de Aragón*. Recordemos que están escritas en su botica de Castelserás el 1 de agosto de 1885, en plena epidemia de cólera. Dicen así:

“¡Bello día para ocuparme de asuntos botánicos! y sin embargo tengo que escribir esta hoja para presentarla impresa con el Suplemento 7º en la Exposición Aragonesa.

Quince días sin dormir despachando en mi botica 75 recetas de día, 75 de noche: el cementerio enteramente repleto de cadáveres, que con muchísima dificultad se pueden colocar.

Yo solo, sin ayuda de nadie, he satisfecho todas las necesidades en el acto sin conceder a nadie un minuto de espera: no quiero por el cumplimiento de mis deberes ninguna recompensa; solamente demando gratitud.

Treinta y dos años hace que despacho en esta botica, en donde no se niega a nadie lo que pide, siendo el pago voluntario a conciencia del comprador, de manera que es muy difícil hallar alguno que rechace mi conducta”<sup>406</sup>.

Pero no solamente publican sus escritos botánicos en la revista estos farmacéuticos, también sacerdotes naturalistas como Bernardo Zapater. Por eso, cuando a finales de noviembre de 1885 en la sección de “Correspondencia” se dirige Garcés entre bromas y veras al presbítero y naturalista albarracinense, lo hará en los términos siguientes:

“Al amigo Zapater, le mandaré los números que quiera; pero *sub conditione*, tiene que ayudar al amigo Loscos en el estudio de las plantas y flores de la provincia, y cuando me conste por haberlos visto en su misma casa, los magníficos trabajos sobre el particular que demuestran una competencia sin segundo. Cuando otra cosa no, que mande algo sobre los insectos; ¿Quién me dice que no ha encontrado en esa numerosa familia la especie *indiferente* tan común en nuestra *clase*? También mando una suscripción a los PP. Escolapios, prepáralos y que hagan la vista gorda a cuanto yo

---

<sup>406</sup> LOSCOS BERNAL, F. (1885): Tratado de plantas de Aragón. Castelserás a 1º de agosto de 1885. *La Asociación*, 63, 7–8, p. 7

pueda decir, con que fumiguen alguna que otra vez el periódico y quedarán libres del espíritu maléfico que de ordinario lo inspira”<sup>407</sup>.

En agosto de 1887 la noticia era la invasión de grillos en la sierra de Javalambre que denunciaba el citado botánico y farmacéutico Carlos Pau, quien comentaba que:

“Si aquella nube de ortópteros se desprendiera de lo alto, a ser verdadera langosta, no lo pasarían muy bien algunos pueblos de la provincia [...] Morían a millares bajo nuestras plantas, se nos metían en el calzado y otras partes, hasta el extremo de molestarnos mucho en nuestras exploraciones. Bajo este punto, mi viaje fue desgraciadísimo, porque allí apenas encontré plantas que no tuvieran las hojas comidas por los grillos”<sup>408</sup>.

Sobre este asunto bromeará más tarde *La Antorcha*, revista política turolense, preguntándose con sorna si entre tantos grillos no había alguna “grilla”. La inconveniencia será cumplidamente respondida por José Garcés<sup>409</sup>, pero a su vez nos sirve de prueba de la notable difusión que tenían los contenidos de *La Asociación* también en los ámbitos extraacadémicos.

En el número 110 dedicará “Un médico de espuela” un apartado entero de la sección de “Crónica”, a glosar las “Notas botánicas” que desde 1887 empieza a publicar Carlos Pau en *El Semanario Farmacéutico*, y que constituirá la puesta de largo botánica del antiguo farmacéutico de Olba y ahora de Segorbe<sup>410</sup>. Y decimos esto porque hasta ahora Pau únicamente había hecho público sus escritos botánicos en las páginas de *La Asociación*, que, como venimos diciendo, tenía una interesante difusión, pero no hasta

---

<sup>407</sup> ANÓNIMO (1885): [Carta]. *La Asociación*, 64, 8

<sup>408</sup> PAU, C. (1887): [Noticia de la invasión de grillos en la sierra de Javalambre]. *La Asociación*, 105, 1

<sup>409</sup> ANÓNIMO (1887): [Contestación de *La Asociación* a las alusiones de *La Antorcha de Teruel* sobre la invasión de grillos en Javalambre que citaba en su artículo]. *La Asociación*, 107, 8

<sup>410</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1887): Notas botánicas [de Carlos Pau]. *La Asociación*, 110, 3

el extremo de llegar del todo al círculo de los botánicos importantes, como por ejemplo los del Jardín Botánico de Madrid o los de las cátedras universitarias. Es a partir de la salida de las “Notas botánicas”, primero en el citado *Semanario Farmacéutico* y luego en forma de monografías editadas por el propio autor, cuando empiezan a ser tenido en cuenta como botánico importante<sup>411</sup>.

Asimismo encontramos cierta referencia del farmacéutico de Monreal del Campo y botánico colaborador de Carlos Pau, Juan Benedicto Latorre, que en diciembre de 1887 renunciaba a la titular de Visiedo para retirarse temporalmente de la profesión<sup>412</sup>. La destacamos aquí por las escasas noticias que tenemos de este colaborador y amigo de Pau.

En la memoria del Instituto Provincial de Teruel del curso 1888–89, se recordaban los donativos de piezas de su especialidad realizados por el catedrático de Historia Natural del centro Raimundo Canencia y Castellanos, cuyo retrato junto al de Francisco Loscos presidía el Gabinete<sup>413</sup>.

---

<sup>411</sup> BELLOT RODRÍGUEZ, F. (1942): Biografía del insigne farmacéutico y botánico Don Carlos Pau Español (1857–1937). Leída en la solemne sesión homenaje celebrada por la Real Academia de Farmacia, el día 30 de Enero de 1942. *Anales de la Real Academia de Farmacia*, 8 (1), 1–33

<sup>412</sup> ANÓNIMO (1887): Traslados [Cese de Juan Benedicto en Visiedo]. *La Asociación*, 113, 2

<sup>413</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1890): El instituto provincial de Teruel [“Memoria” del curso y gabinete de Historia Natural organizado por el fallecido el 8 de febrero de 1889 Raimundo Canencia y Castellanos]. *La Asociación*, 170, 1–2

ballerías y ganados. La zanahoria, como sustancia azucarada, da lugar á mucha sed, y que cuando los animales beben agua con exceso les ocasiona cólicos he indigestiones.

Tienen á la entrada de Teruel plantío de viñas poco productivas y desarrolladas.

Sus montes son escasos de leñas, por lo que se compra en la poblacion á precio de Teruel.

Tiene tres posadas, dos hornos de pan cocer, dos molinos harineros, recibiendo impulso estos dos artefactos el uno con agua de Guadalaviar y el otro con la del rio Turia.

Tiene dos magníficos puentes, el primero á un kilómetro de la poblacion y el otro frente á los barrios descriptos, que reciben las aguas de las ramblas nombradas.

Esta vega sufre frecuentes percances por las inundaciones del rio, por las muchas curvas que hace efecto de su mal encauzamiento.

La temperatura, no reinando el viento Norte, es generalmente agradable.

Esta poblacion consta de 180 vecinos, los que en su mayor parte son labradores y los restantes jornaleros del campo.

Industriales casi no existen.

Son estos habitantes ordinariamente bien constituidos, de complexión robusta y de temperamento sanguíneo.

Las enfermedades comunes de la especie humana son fiebres gástricas y catarrales, con algunas intermitentes, neumonías y otras afecciones del aparato respiratorio.

Hay Médico-Cirujano, Veterinario, Cura párroco, Maestro y Maestra de instruccion primaria.

Tene 60 caballerías mayores, lechales de recio 20, menores, ó sean asnales, 30.

Ganado Lanar 1500 cabezas, distribuidas en pequeños rebaños, y por falta de pastos, no estan en el mejor estado.

Cabrió 100, próximamente, destinadas á la leche, que es vendida diariamente en Teruel.

Ganado de cerda, poco y de escaso peso, porque su raza no permite más, ni la escasa alimentacion que se les suministra y con el régimen á que está sometido, no les facilita la adquisicion de mucha gordura, por lo general.

Las enfermedades del ganado mular y asnal, observadas por mí hasta el día de la fecha, son cólicos, indigestiones, infosuras, algun reumatismo y levantes en la columna vertebral, efecto de las continuas y pesadas cargas.

Tales son, Sr. director de LA ASOCIACION, los antecedentes que al profesor de veterinaria que suscribe le parecen pertinentes para llenar los deseos que manifestó esa Redaccion en el número 2.º de nuestro periódico y que por su poca instruccion, sentirá no sean suficientes,

**Patricio Muñoz.**

Villastar 4 de Abril de 1883.

## EXPLICACIONES:

En un mismo dia recibo tres publicaciones que se ocupan favorablemente de mi persona, y no exigen contestacion ni acaso conviene para mejor asegurar buenas relaciones entre los botánicos de Teruel.

A D. Juan Herrero: remito Suplementos 5.º y 6.º: no tengo otros. El editor de Madrid, D. Vicente M. de Argenta, Hortaleza, n.º 86, se ha portado con nosotros de una manera espléndida: del Supl. 5.º me regaló 60 ejemplares y 30 del 6.º, que todos han tenido igual destino.

Creo que no ha sido anunciado su precio, y pueden adquirirse, lo mismo que el *Trat. de pl.*, en la citada casa del Sr. Argenta.

A D. Carlos Pau: pertenecen á esta Agencia, los que con porte pagado remitan plantas aragonesas espontáneas de nombre conocido ó desconocidas, en cuyo caso y á quienes las envíen, se comunicarán sus nombres con la mayor brevedad posible.

Todos los pormenores que los interesados deseen conocer, respecto de la Agencia, les serán notificados en cartas por correo.

Por ahora, aunque despacio por mi delicada salud, estoy examinando un herbario de Teruel que hasta hoy ha producido algunas especies nuevas. Otra persona nos escribe con fecha 15 Noviembre, que me remitirá á Zaragoza un cajon de plantas de Teruel, tan pronto como le sea posible.

A D. Ramon Martin: después de agradecerle rendidamente las cariñosas frases que me dedica en el Semanario Farmacéutico del 14 Diciembre 1884: mucho conviene la union de todos; eso no obstante; bien puede cada cual emprender las publicaciones que guste, y la Agencia las aprovechará impresas con mucho gusto cuando las encuentre ajustadas á los preceptos de la ciencia.

### Algunas especies nuevas.

de Badal: 1 *Buffonia macrosperma* GAY.  
2 *Lathyrus Nissolia* L.  
3 *Herniaria scabrata* Boiss.

Figura 31. Artículo de Francisco Loscos en *La Asociación* con noticias sobre sus relaciones científicas con Carlos Pau.

## **Concepto de especie**

Resulta llamativo que *La Asociación*, la modesta revista de ciencias médicas de la provincia de Teruel, fuera la primera publicación periódica en la que Carlos Pau Español, el gran botánico de Segorbe, diera a conocer sus textos botánicos iniciales. Pero también llama la atención que en la larga serie de colaboraciones en la revista, figuren también algunas interesantes opiniones sobre aspectos en los que apenas intervino en toda su vida intelectual. Ya hemos visto cómo se ocupaba en “Phinis pharmacopole” del futuro de la profesión y de la actividad farmacéutica. Pues bien, en las páginas de nuestra revista turolense tratará de forma monográfica, por primera y prácticamente única vez en su vida, sobre una cuestión de la importancia del concepto de especie.

Entre la diversidad de opiniones que con relación al concepto de especie se barajaban en la parte final del siglo XIX, cuando Carlos Pau escribe este artículo en *La Asociación*, no debe sorprendernos su relativismo sobre esta cuestión. En efecto, en el mismo vemos que cuando Pau se refiere a la especie lo hace como de algo “que no existe” en la realidad, que se trata apenas de “una idea.— Un pacto sin bases fijas ni claras.— Es convencional: Es una personalidad sin persona; es un ser sin existencia; es un universal. No es ni concepto ... Y sin embargo se crean especies; se descubren nuevas; se fraccionan las mal conocidas ... se discute y se discute lanzando tajos al aire y martillazos en el vacío”.

Con su lenguaje rotundo, con la clarividencia que caracteriza toda su obra científica, Pau, práctico siempre, se aleja voluntariamente del debate filosófico e ideológico que contienen estos conceptos que pretenden encerrarse en la frialdad de definiciones rígidas o, lo que todavía es peor, en el marco ideológico de creencias o de escuelas.

la familia, y á falta de ella la autoridad municipal ó cualquier ciudadano, avisará inmediatamente al Juzgado municipal, el cual dispondrá que sea reconocido el cadáver por el médico inspector municipal ó por los médicos especiales para esta clase de reconocimientos, donde los hubiere, ó por los médicos facultados para ello.

Sin perjuicio de este reconocimiento, el facultativo que haya asistido al difunto expedirá su correspondiente certificado, cumpliendo en todas sus partes con el artículo 77 de la ley provisional del Registro civil.

Art. 45. El reconocimiento del médico inspector municipal, ó quien le reemplace tiene por objeto dar dos partes, una al Juzgado municipal, en que le dé noticia de la realidad del fallecimiento y de su naturalidad ó falta de ella, y otra al alcalde, referente á las condiciones del fallecido y enfermedad, para formar la estadística demográfico-médica y para disponer las medidas higiénicas á que haya lugar.

Art. 46. En los puntos donde no resida

inspector médico, la autoridad municipal obligará á los médicos que ejerzan la profesión á dar esos dos partes, con arreglo á la ley actual y á la del Registro civil, de los fallecidos á quienes hubieren asistido en la última enfermedad.

Art. 47. En tiempos normales, cuando el fallecimiento no sea por enfermedad contagiosa y la casa del finado reúna buenas condiciones, el cadáver podrá permanecer depositado en ella durante veinticuatro horas, si falta alguna de aquellas condiciones ó el cadáver entra en descomposición, se verificará inmediatamente la traslación al cementerio, en cuyo depósito permanecerá hasta el enterramiento.

Art. 48. La traslación del cadáver desde la casa mortuoria al cementerio se hará con el respeto debido y las precauciones sanitarias convenientes, siempre en caja cerrada.

(Se continuara).

Imprenta de Nicolás Zarzoso.

## COROLARIO

SOBRE EL TRATADO

de

## PLANTAS DE ARAGON,

por

D. FRANCISCO LOSCOS BERNAL.



TERUEL:

Imprenta de Nicolás Zarzoso

1883

Figura 32. Página de *La Asociación* donde comienza el folletín de Francisco Loscos Bernal sobre *Plantas de Aragón*.

Como buen florista conoce bien la enorme variedad de formas naturales y la tremenda dificultad de encajonarla en grupos, clases, familias, géneros, especies o variedades.

Pau, que dispuso de una sólida formación filosófica, es consciente de todo ello y prefiere el estudio detenido y la clasificación de los distintos grupos vegetales que encuentra, proponiendo en cada caso su opinión sistemática, dejando a otros que filosofen sobre los grandes conceptos teóricos que, según él, en el fondo sólo existen en nuestras mentes, no en la naturaleza<sup>414</sup>. Puede verse cómo lo dice, con sus propias palabras, en el Anexo 13.

### **Fijismo y evolucionismo**

Acabamos de ver una cuestión que por entonces era objeto de importante debate en el mundo científico: el darwinismo o la evolución de las especies. En efecto, transcurrido ya bastante tiempo desde la publicación de *El origen de las especies* de Charles Darwin, por fin la sociedad española en el tercio final del siglo XIX debatirá sobre este tema<sup>415</sup>.

La primera referencia la aporta Leoncio Serred, antiguo médico de Calanda (Teruel) que por entonces ejercía en Calatayud. Después de hacer una exposición bastante aséptica del origen de la materia y de la vida, sin tomar claramente partido por ninguna, expone al final las “dos doctrinas antiquísimas (que) se disputan el origen de la materia y por lo tanto la formación del universo”. Por un lado el Panteísmo según el cual “las diversas modificaciones que presenta todo lo existente, son la consecuencia necesaria de la

---

<sup>414</sup> PAU, C. (1887): La especie. *La Asociación*, 102, 5–6

<sup>415</sup> MAYNARD SMITH, J. (2000): *La construcción de la vida. Genes, embriones y evolución. Darwinismo hoy*. Barcelona, Crítica, 69 p; PUIG–SAMPER, M.A.; RUIZ, R.; GALERA, A. (Editores.) (2002): *Evolucionismo y cultura. Darwinismo en Europa e Iberoamerica*. Madrid, Doce Calles, 407 p. CATALÁ GORGUES, J.I. (2009): Cuatro décadas de historiografía del Evolucionismo en España. *Asclepio*, 61 (2), 9–66; GLICK, T.F. (2010): *Darwin en España*. Valencia. Universidad de Valencia, 172 p.

naturaleza íntima, de la sustancia combinada [...] y sólo la materia mineral *es el Dios del universo*". Por otro el Espiritualismo que considera a Dios el responsable de todo, así "cuanto vive, respira y piensa, ha sido creado, es decir sacado de la *nada*"<sup>416</sup>.

Sin embargo, la aportación más sustancial llega a partir del número 123; empieza a publicarse en forma de folletín "Un paseo por los puertos de Beceite", obra del veterinario Lorenzo Grafulla (figura 33), en la que describe la excursión botánica que en su compañía realizaron en junio de 1857 los farmacéuticos José Pardo Sastrón y Francisco Loscos Bernal. Partiendo desde Valderrobres recorrieron la Sierra de Beceite, en la que consiguieron extraordinarias muestras de plantas originales cuya descripción figurará en la *Serie imperfecta de plantas aragonesas*<sup>417</sup>. Sin embargo, en realidad el texto plantea claramente la lucha intelectual que en esos mismos momentos se desarrolla en España entre los partidarios y detractores del darwinismo, tomando claramente partido el autor por estos últimos.

Este mismo folletín ha sido objeto recientemente de una reedición completa que va acompañada de varios estudios, entre ellos uno que aborda precisamente esta cuestión. Se trata de una Introducción a la obra reeditada, en la que el autor llama la atención sobre el interés de Lorenzo Grafulla para dar publicidad en *La Asociación*, a unos apuntes tomados durante una excursión botánica realizada más de 30 años antes. En los mismos se aprecia mucho más interés por reflexionar sobre las maravillas y la majestuosidad de los parajes que visitan, obra sin duda de la Creación divina para el cronista del viaje, que por los resultados científicos del mismo. Todo ello, precisamente en unos momentos en los que la sociedad española debate vivamente el tema de la evolución y del darwinismo frente al creacionismo, por el que claramente se inclina

---

<sup>416</sup> SERRED, L. (1888): La materia y la vida. *La Asociación*, 115, 4–5, p. 5

<sup>417</sup> LOSCOS BERNAL, F.; PARDO SASTRÓN, J. (1867): *Serie imperfecta de las plantas aragonesas espontáneas, particularmente de las que habitan en la parte meridional ...* 2ª ed. Alcañiz



Grafulla. ¿Por qué, si no, volver sobre un texto que había dejado en el olvido durante más de 30 años?<sup>418</sup>

Por lo demás, es un texto redactado en 1888 sobre los apuntes tomados en la excursión que realizara su autor en compañía de los botánicos citados treinta años atrás, y está escrito con un estilo muy ameno dotado de indudable calidad literaria<sup>419</sup>.

Del mayor interés es asimismo el artículo del farmacéutico y botánico citado antes, Carlos Pau, con unas “Notas taxonómicas”, en las que ofrece una nueva visión de las clasificaciones naturalísticas basadas en los avances paleontológicos que rompían con los viejos taxones inmovilistas. En su opinión, los estudios paleontológicos debían constituir la base de las modernas clasificaciones de los seres vivos, mucho más que las formas vivas que ofrece hoy la naturaleza, contra lo que venía siendo el criterio general de los taxonomistas clásicos, siempre remisos a proponer grandes cambios que modifiquen el estatus de sus propias investigaciones. Y añade:

“Nada más arbitrario que nuestras clasificaciones. Parece que la filosofía botánica ha sido despreciada por los naturalistas. No ha habido otro interés que el estudio diferencial de formas, sin elevarse a la contemplación filogénica; el capricho preside en la ordenación, y como si las analogías de estructura en los seres vegetales estuvieran sustituidas por entes metafísicos, cada individuo hase despachado a su gusto llevando los grupos botánicos a donde disponía su antojo”<sup>420</sup>.

En nuestra opinión, estamos ante el joven botánico independiente que no depende de escuelas, que se encuentra libre de prejuicios, que tiene ya sus propias propuestas que

---

<sup>418</sup> JAIME LORÉN, J.M. DE (2009): Los Puertos de Beceite como paisaje de fondo de un debate científico de actualidad. GRAFULLA, L. *Un paseo por los Puertos de Beceite*, 15–39. Benicarló, Onada Edicions

<sup>419</sup> JAIME LORÉN, J.M. DE; LATORRE, L.; MORAGREGA, A.; REVERTÉ, V. (2009): *Un paseo por los puertos de Beceite, por Don Lorenzo Grafulla*. Benicarló, Onada, 167 p.

<sup>420</sup> PAU, C. (1889): Notas taxonómicas. *La Asociación*, 151, 7–8, p. 7

hacer a la ciencia botánica, por eso busca asimismo relativizarla. Está preparando el terreno de su futura obra científica y barrunta, pensamos, posibles enfrentamientos, algunas disputas. No tendrá que pasar mucho tiempo para que se confirmen estas previsiones.

### **Congresos y certámenes**

No son muy frecuentes, pero de vez en cuando en la revista se dan noticias relativas a certámenes científicos, como la Exposición Farmacéutica Nacional de 1882 en la que fueron premiados los siguientes profesores de la provincia de Teruel, según noticia que se recogía de *La Farmacia Española*. Así a José Pardo Sastrón, de Torrecilla de Alcañiz, le será otorgada la Medalla de bronce; a Pascual Adán y Mesado, de Teruel una Mención honorífica; a Francisco Loscos Bernal, de Castelserás un premio de 250 pesetas; y a José de Miguel, de Teruel una Carta laudatoria<sup>421</sup>.

En ocasiones se publicaban concursos científicos con sus dotaciones de premios, como el que convocaba la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona para 1883 estructurado en estos cuatro apartados<sup>422</sup>:

1. Observación sobre epidemias ocurridas en algún punto de España.
2. Microbios.
3. Topografías médicas de cualquier punto de España, exceptuando las que ya habían concursado con anterioridad.
4. Historia y estado actual de la enseñanza de la Higiene en España.

---

<sup>421</sup> ANÓNIMO (1883): Sección de noticias [lista de profesores turolenses premiados en la Exposición de Farmacia de 1882]. *La Asociación*, 7, 6

<sup>422</sup> RULL, J. DE; SOLER Y CODOL, J. (1883): Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona. Programa del Concurso para los premios del año 1883. *La Asociación*, 12, 3

las siguientes: *Pumaria Muhlenbergii*, *Hypnum Vaucherii*, *Weissia Wimmeriana*, *Grimmia*, *Orthotrichum pallens*, *O. leiocarpum*, *Hymenostomum tortile*, *Phascum triquetrum*, *Ph. crispum*, *Ph. bryoides*, obra importantísima, que aun hoy constituye una verdadera riqueza para la Flora de nuestro país y es consultada y mencionada con frecuencia por botánicos nacionales y extranjeros.

La actividad de Loscos, su pasión por la amable ciencia y, sobre todo, su amor a la patria aragonesa que sobresale en todas sus obras, hicieron de él un apóstol decidido a favor del progreso científico de España; sin fortuna y con escasos recursos para subvenir a sus necesidades y a las de su familia, dedicó su vida entera al estudio de la riquísima Flora de su país; abandonado y sin auxilio, antes al contrario combatido por la ingratitude, que es el peor enemigo del hombre en la sociedad, legó a su patria un arsenal de conocimientos y tal suma de trabajos que perpetuarán su nombre entre los primeros botánicos de este siglo.

Loscos fundó en Castelsarriá una agencia botánica que funcionó sin interrupción desde 1862, soportando todos los gastos que ocasionaba. La necesidad de dar nombre a especies nuevas por él descubiertas y las numerosas relaciones que debía sostener con los naturalistas de España y del resto de Europa, le obligaron a establecer un servicio constante y gratuito, al objeto de facilitar con la ma-

yor puntualidad a sus corresponsales los ejemplares y datos convenientes para los estudios que habían de contribuir a completar el conocimiento de la Flora de Aragón. Refiriéndose Loscos a los enormes gastos que ocasiona algunas veces la recolección de plantas, preparación y envío al extranjero para su consulta, recuerda del siguiente modo la misión de la Agencia de Castelsarriá, en cuya minuciosa organización no por ser sencilla y modesta deja de descubrirse al hombre práctico, inteligente y entusiasta; Dice así: (1) «Además de estos gastos hay otros que pertenecen a la Agencia botánica de Castelsarriá, desde su fundación asistida y dirigida únicamente por mí, la cual funciona con toda regularidad y responde inmediatamente a todas las consultas: recibe plantas (de Aragón); determina y comunica sus nombres; sostiene largas correspondencias con sus corresponsales, a quienes mira y regala con sus obsequios ya que no puede verificarlo con recursos pecuniarios; eso no obstante, en casos determinados transmite cañutos de hoja de lata vacíos, por correo, a fin de animar a que los devuelvan llenos con las plantas que se piden; finalmente suele regalar a los principiantes alguna prensa para preparar las plantas, de manera que sin otra explicación comprenden

(2) F. Loscos.—*Tratado de plantas de Aragón, suplemento 3.º*, pág. 20.

## FOLLETÍN.

18

### UN PASEO

POR LOS PUERTOS DE BECEITE,

por

DON LORENZO GRAFULLA.

apetecible, y esto no puede olvidarse, donde quiera que esté, pensaré en usted y me gloriaré en dar a conocer las finezas de ese corazón tan generoso, tan noble y grande; quiera Dios que nos volvamos a ver en mejores condiciones, para hacerle saber que ni soy desagradecido ni ingrato. Dios os proteja le contesté, quedándome allí plantado contemplando su marcha con placer y sentimiento a la vez, porque en verdad le había cogido cariño.

—Bien, tío Silverio, bien; venga un abrazo por aquel militar.

—Peco a poco D. Lorenzo, que todavía no termina aquí la historia.

—¡Cómo! Contestamos todos a una. ¿Todavía hay mas?...

—¡Ya lo creo!

—Pues siga, siga, exclamamos.

—Cuando en virtud del convenio de Vergara, (continuó el tío Silverio) algún tiempo después de lo que he contado a ustedes, terminó la guerra en las provincias del Norte, se presentaron en el bajo Aragón y Maestrazgo respetables fuerzas del ejército al mando del General *Espartero*, estableciendo su cuartel general, por la pascua de 1839, en la villa de *Monroyo*: interin las grandes masas combinaban sus evoluciones, partidas sueltas registraban el país, introduciéndose por todas partes, y una de ellas sorprendió a un hijo mio con una escopeta; pues nunca faltan estas armas entre los masoveros ya para defenderse de las fieras, como así mismo de los ladrones, y se lo llevaron preso a *Monroyo* creyendo ver en él algún confidente. Yo sin embargo de no conocer persona alguna que pudiese influir cerca del General, era padre, y como tenía el alma tranquila sabiendo que el poseer una escopeta no es delito que pueda comprometer la vida de un hombre, confiando al mismo tiempo que en *Monroyo* y quizá en la casa donde se hallaba alojado pudiese encontrar persona que me presentase al Gefe, ó a alguno de sus inmediatos subalternos, tomé el camino y me dirigí allá. Serían las once y media de la mañana cuando entraba en *Monroyo*, y una vez averiguado donde se hospedaba el General *Espartero*, marché

Figura 33. Página de la revista con el comienzo de una de las entregas del folletín del veterinario Lorenzo Grafulla, sobre el "Paseo botánico" de Loscos y Pardo por los Puertos de Beceite, en el que subyace la polémica del darwinismo.

Ante el Congreso Nacional de Veterinaria de octubre de 1883, se reunían los veterinarios del partido de Teruel para designar la persona que debía representarlos, y en el número 15 del mismo año se publicaba la “Convocatoria, Reglamento y Cuestionario”<sup>423</sup>. Al mismo asistió Juan Herrero y Argente que dejó en la revista la semblanza correspondiente, destacando la intervención de los alumnos de veterinaria:

“[...] poniendo en evidencia los defectos de que adolece la enseñanza que se da al presente en las escuelas, y presentó una exposición suscrita por tres o cuatrocientos escolares para que el Congreso acuerde solicitar del Gobierno que se exija el grado de bachiller [en Artes] para ingresar los alumnos en las escuelas”<sup>424</sup>.

Se aprueba además el cuadro de asignaturas que debe formar el plan de estudios de la Escuela. En el banquete final celebrado en la madrileña Fonda de los Leones, la orquesta de *Los Escolares veterinarios* “ejecutó las piezas más escogidas de su repertorio”.

En abril de 1884, el veterinario Joaquín Abad hará pública la lista “de los pocos profesores de Veterinaria que contribuyeron con 5 pesetas para ayuda del gasto de viaje al compañero que fue al Congreso de Madrid”, trece son del partido de Teruel, siete del de Calamocha y seis del de Albarracín. En total 26 cotizantes que aportaron 130 pesetas<sup>425</sup>.

En el número 57 se informa de la convocatoria que hace el Colegio de Farmacéuticos de Madrid para hacer un Congreso Farmacéutico profesional en los últimos días de mayo,

---

<sup>423</sup> ANÓNIMO (1883): Junta organizadora del Congreso Nacional Veterinario. Convocatoria. Reglamento. Cuestionario. *La Asociación*, 15, 6–7

<sup>424</sup> HERRERO Y ARGENTE, J. (1883): A mis comitentes. *La Asociación*, 20, 1–2, p. 2

<sup>425</sup> ABAD, J. (1884): Lista nominal de los profesores que contribuyeron con 5 pesetas para la ayuda del gasto de viaje al compañero que fue al Congreso de Madrid en representación de la clase de esta provincia ... *La Asociación*, 7, 8

al que invitan a participar a profesores y asociaciones y en el que se abordarían las cuestiones siguientes<sup>426</sup>:

- Actitud a tomar en vista del fracaso de las gestiones realizadas para impedir la venta de medicamentos por cuenta de la administración pública.
- Reformas a adoptar para mejorar el servicio sanitario de los pueblos.
- Crear una asociación para la defensa de los intereses colectivos.
- Reforma de la enseñanza farmacéutica.

En el número 58 se anuncia la convocatoria del concurso de premios del Instituto Médico Valenciano, con los temas correspondientes a Medicina, Cirugía y Ciencias auxiliares, además de otros premios extraordinarios que ofrecían los doctores Peset Cervera, Chiarri y el turolense Ferrer y Julve<sup>427</sup>. En la primavera de 1887 vuelve a presentarse un nuevo certamen científico con los temas objeto del concurso<sup>428</sup>, como asimismo sucede en 1888. En este último, una de las secciones trata “Del hipnotismo como medio empleado para sustituir la anestesia quirúrgica. Sus ventajas e inconvenientes”<sup>429</sup>. En años sucesivos se seguirá anunciando la convocatoria de estos premios.

Desde Oliete proponía el médico Miguel Franco la necesidad de convocar un congreso médico provincial en Teruel, que estudiase las diferentes características que presentó la epidemia de cólera de 1885 en cada localidad, y para tratar de extraer conclusiones que pudieran aplicarse en futuros casos. Así se expresaba este profesor:

---

<sup>426</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1885): Crónica [convocatoria de Congreso farmacéutico profesional]. *La Asociación*, 57, 1–2

<sup>427</sup> ANÓNIMO (1885): Instituto Médico Valenciano. *La Asociación*, 58, 8

<sup>428</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1887): Premios [del Instituto Médico Valenciano]. *La Asociación*, 101, 2–3

<sup>429</sup> MAGRANER, J.; OLMOS, M. (1888): Instituto Médico Valenciano. Programa de premios para el año 1889. *La Asociación*, 121, 4–5

“Ya que por nuestra apatía y poco entusiasmo no es fácil celebrar un congreso médico provincial, creo sería conveniente que por un periódico se dirigiera una invitación a todos los médicos de la provincia, al objeto de que estos escribieran una memoria o sucinta relación de la última epidemia [...]; en los pueblos donde no hubiera habido invasiones también podían manifestar las causas que en su concepto habían contribuido a la no presentación del cólera [...]; si por el aislamiento, por sus condiciones higiénicas, por su topografía, hidrología ..., etc., etc. Una vez recogidos estos datos y cuantos se pudieran, hasta hacerse debía una memoria general de la provincia, con un pequeño croquis o mapa donde se señalara la marcha invasora, días de aumento o disminución, y demás que con las tintas dejara comprender a simple vista cuanto a asunto tan importante hiciera referencia”<sup>430</sup>.

En el mismo sentido abundaba también desde San Martín del Río el médico José Oliván en el mismo periódico, recordando que:

“[...] en Pamplona, Zaragoza, Valencia y otras partes se han celebrado reuniones, congresos o lo que sea, para estudiar los múltiples asuntos del cólera en sus relaciones con su origen, naturaleza, tratamiento y hasta con lo que el profesor debe hacer en casos tan apurados. También, y cuando menos ha habido un recuerdo para honrar la memoria de nuestros compañeros víctimas del azote, el verano pasado. ¿No podríamos nosotros, intentar una cosa parecida?”<sup>431</sup>

La sugerencia tuvo cierto éxito, y en la reunión de la Sociedad de fines de mayo de 1886 fueron leídas las siguientes memorias sobre la pasada epidemia de cólera que

---

<sup>430</sup> FRANCO MAGALLÓN, M. (1886): [Carta con la conveniencia de convocar un Congreso Médico Provincial para estudiar la pasada epidemia de cólera]. *La Asociación*, 73, 6-7

<sup>431</sup> OLIVÁN, A. (1886): [Carta sobre la necesidad de organizar un congreso para estudiar la pasada epidemia de cólera en la provincia]. *La Asociación*, 73, 7

escribieron Miguel Franco médico de Oliete (Teruel)<sup>432</sup>, Valero Cabete médico de Azaila<sup>433</sup> y Manuel Mallón, médico de Alsasua (Navarra)<sup>434</sup>.

La revista se felicitaba por la Medalla de Primera clase que recibió en la Exposición Aragonesa de 1886 Francisco Loscos, farmacéutico y botánico de Castelserás, además de uno de los más entusiastas colaboradores de la revista, por su *Tratado de plantas de Aragón*, con siete suplementos nuevos. También fue galardonado con el Diploma de Socio de Mérito por su colección de plantas aragonesas<sup>435</sup>.

En la primavera de 1888 se convocaba a los facultativos turolenses a constituir un grupo para acudir juntos a la Exposición Universal de Barcelona de ese mismo año, pues en la misma se incluía también un Congreso Médico y Farmacéutico<sup>436</sup>.

Desde Ejulve, en noviembre de 1888 el veterinario Segundo S. Virache estimulaba a sus colegas a participar en el II Congreso Veterinario a celebrar en Madrid en fecha próxima<sup>437</sup>.

Después de los celebrados en Madrid, Barcelona, Sevilla, Zaragoza y Pamplona, el Instituto Médico Valenciano, para celebrar el 25 aniversario de su fundación se

---

<sup>432</sup> FRANCO MAGALLÓN, M. (1886): Memoria leída en la reunión de Teruel el día 30 de mayo de 1886. Contribución a la historia de la última epidemia del cólera morbo asiático. La Puebla de Híjar. *La Asociación*, 76, 3–4

<sup>433</sup> CABETE, V. (1886): [Carta sobre la pasada epidemia de cólera que apenas causó estragos en Azaila. *La Asociación*, 73, 1

<sup>434</sup> MALLÓN ZAMORANO, M. (1886): Memoria leída en la reunión de Teruel el día 30 de mayo de 1886. El cólera. A mis comprofesores de Teruel. *La Asociación*, 83, 4–5

<sup>435</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1886): Le felicitamos [a F. Loscos Bernal por la distinción concedida en la Exposición Aragonesa a su “Tratado de plantas de Aragón”]. *La Asociación*, 75, 3

<sup>436</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1888): A Barcelona [a la Exposición Universal]. *La Asociación*, 122, 2

<sup>437</sup> VIRACHE, S.S. (1888): [Noticia del oficio como Subdelegado veterinario de Aliaga contestando al presidente de la Liga Nacional de Veterinarios]. *La Asociación*, 126, 2

planteaba organizar el siguiente Congreso Médico Farmacéutico regional Valenciano en 1890. Al efecto se publicaban las Bases en la revista<sup>438</sup>.

Haciendo balance general de este apartado, vemos que *La Asociación* suele hacerse a menudo eco de la convocatoria de los principales certámenes médicos, farmacéuticos o veterinarios que se celebraban en España, también que anima a los profesores a participar en los mismos, se hace eco siempre de los éxitos de los participantes relacionados con la revista y no duda en difundir las principales conclusiones científicas o profesionales que se producen en los mismos, cuando le llegan las actas. Sin embargo, es evidente que la participación de los profesores turolenses es muy escasa. A veces es preciso recaudar entre los más sensibilizados por las cuestiones objeto de debate, para conseguir que alguno de ellos se presente en el congreso. No se olvide que, como ya se ha dicho, hablamos en general de una provincia con pésimas comunicaciones con el exterior y en el interior.

Por otra parte hay que consignar que si medimos la actividad científica por el número de estos eventos que se convocan, da la impresión que en España hay en estos años una cierta sensibilización, un evidente interés por intercambiar opiniones, por mejorar la formación de los sanitarios.

## **Bibliografía**

Se trata también de un apartado importante por cuanto nos puede servir para conocer la edición de las obras científicas que se produce en cada momento y su difusión en el medio rural turolense.

Para empezar, la redacción de la revista aceptaba el obsequio de obras o revistas científicas, a cambio de difundir en sus páginas una reseña de las mismas. Hábil

---

<sup>438</sup> INSTITUTO MÉDICO VALENCIANO (1890): Congreso Médico Farmacéutico regional Valenciano. *La Asociación*, 167, 4



estratagema, tradicional entre librerías y editores, que de paso aliviaba la economía de los redactores de la revista mientras les permitía estar al día de las novedades bibliográficas. Y serán muchas las que se glosen y comenten como se puede ver en la relación general de artículos.

Pero también se daban a conocer otras publicaciones locales interesantes. Así, con puntualidad todos los años el director del Instituto de Teruel, Pedro Andrés y Catalán, remitirá la Memoria de actividades del curso precedente, elaborada por el secretario y catedrático del mismo, Miguel Atrián y Salas.

Ante la tardanza en salir la sexta edición de la *Farmacopea Española*, el farmacéutico de Muniesa, Pascual Repullés Serrano, se lamenta que cuando por fin se publican estos textos oficiales ya han perdido mucha actualidad. Por otra parte se muestran remisos a eliminar remedios que hace tiempo están en desuso, y no están al día en absoluto sobre los medicamentos más modernos que los farmacéuticos deben buscar en los formularios de Dorvault, Bouchardat, etc. También considera que debía hacerse una Farmacopea veterinaria, pues en los pueblos se hacen muchas fórmulas para animales. Cuando finalmente salga la nueva edición de la *Farmacopea Española*, aventura que no faltarán quejas por sus errores<sup>439</sup>.

Conscientes de la importancia de reforzar la información sobre las nuevas obras que se editaban, en marzo de 1886 la revista crea la “Sección bibliográfica” para anunciar “toda obra de la cual recibamos un ejemplar. Publicaremos además juicio crítico de aquellas cuyos autores o editores se sirvan enviarnos dos”<sup>440</sup>. A partir de entonces, Garcés empieza a hacer reseñas de las obras que llegan a la redacción del periódico, y la sección comienza a tener una continuidad de la que había carecido hasta entonces. De todas estas obras glosadas hay referencia en la relación de artículos del Anexo 1.

---

<sup>439</sup> REPOLLÉS, P. (1884): “Mons parturiens”. *La Asociación*, 6, 6–7

<sup>440</sup> ANÓNIMO (1886): Sección bibliográfica. *La Asociación*, 68, 4–5

Pero también interesan las revistas científicas. Más que los libros, diríamos nosotros. Por eso, desde septiembre del mismo año Garcés hará un repaso de los principales periódicos profesionales; algunos son de información general, con los cuales *La Asociación* mantenía intercambios, señalando que “no obstante la desigualdad material, pues de la científica no hay porque mentarla, no se creen perjudicados al establecer un cambio con quien en su pobreza juzga ser esta la única y mejor manera de corresponder al favor recibido”. Las revistas y periódicos con las que se hacía intercambio aparecen en la tabla XV.

<b>Periódico</b>	<b>Lugar y periodicidad</b>	<b>Director</b>
<i>Diario Médico–Farmacéutico</i>	Madrid, diario	C. Pérez M. Minués
<i>Revista de Medicina y Cirugía</i>	Madrid, quincenal	Rafael Ulecia Cardona
<i>El Siglo Médico</i>	Madrid, semanal	Ramón Serret
<i>La Correspondencia Médica</i>	Madrid, semanal	E. Lozano y Caparrós
<i>El Dictamen</i>	Madrid, decenal	José María Ruiz Márquez
<i>El Genio Médico–Quirúrgico</i>	Cádiz, semanal	Ramón Serrad
<i>Los Avisos Sanitarios</i>	Madrid, decenal	Pablo Fdez. Izquierdo
<i>El Jurado Médico–Farmacéutico</i>	Madrid, semanal	Ladislao Valdivieso
<i>La Farmacia Española</i>	Madrid, semanal	Francisco Marín Sancho
<i>Gaceta Médico–Veterinaria</i>	Madrid, semanal	Rafael Espejo y del Rosal
<i>Anales de Obstet., Ginecol. y Pediat.</i>	Madrid, mensual	Rafael Ulecia y Cardona
<i>Los Avisos de Medicina y Cirugía</i>	Madrid, mensual	B. González Álvarez
<i>El Explorador</i>	Madrid, semanal	Juan Vidal
<i>El Tribuno</i>	Madrid	Eloy Perillán y Baxó
<i>La Crónica Médica</i>	Valencia, quincenal	Francisco de Paula Campá y Amalio Gimeno
<i>El Progreso Ginecológico y Pediatra</i>	Valencia, quincenal	Manuel Candela y Pla
<i>Los Medicamentos Modernos</i>	Valencia, quincenal	Bernardo Aliño
<i>El Mercantil Valenciano</i>	Valencia, diario	Es redactor un hermano de José Garcés
<i>El León Ibérico</i>	Valencia, diario	Gaspar Thous

<i>Rev. Médico–Farmacéut. de Aragón</i>	Zaragoza, quincenal	Francisco Arpal Daina
<i>El Practicante</i>	Zaragoza, decenal	José Ordax y Rubio
<i>Revista Médica Vasco–Navarra</i>	Vitoria, mensual	Ramón de Apraiz
<i>La Clínica Navarra</i>	Pamplona, decenal	Manuel Jimeno y Egarvide
<i>La Medicina Castellana</i>	Valladolid, quincenal	Arturo de Redondo
<i>Boletín Clínico de Lérida</i>	Lérida, mensual	Camilo Castells

Tabla XV: Relación de revistas y de periódicos con los que *La Asociación* mantuvo intercambios (Fuente: GARCÉS Y TORMOS, J. (1886): Nuestro cambio. *La Asociación*, 84, 2–4; 85, 3–4; 86, 4–6; 87, 3–4; 88, 3–5; 90, 3).

Como no eran frecuentes las ediciones de libros sobre sanidad dedicados a Teruel, en octubre de 1889 Garcés ponderaba largamente los méritos de la obra *El agua en Teruel*, del colaborador de *La Asociación* y médico de esta ciudad Miguel Ibáñez, abundando una vez más en los problemas sanitarios ligados a un elemento de su importancia. Desesperanzado proclama que:

“Todo consejo será poco a hacer salir a nuestra capital de la infamia en que vive en cuestiones de higiene pública. Y la dotación de aguas potables a Teruel se vuelve un problema de higiene pública de solución vitalísima, dado el aumento progresivo de los pueblos, su cultura, saneamiento y demás necesidades de aquel principal elemento viene a llenar en los pueblos que no quieren ser dignos de figurar entre los de las kábilas del Mogreb. Y Teruel bajo este punto de vista, es tan del Mogreb, o mejor dicho tan árabe, o más claro, tan sucia y asquerosa como cualquiera de las ciudades de Mohamed Hasan”<sup>441</sup>.

También las páginas de la revista permiten apreciar algunos intentos serios de los documentalistas de la época, para tratar de incluir de las publicaciones sanitarias

<sup>441</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1889): Bibliografía. *La Asociación*, 158, 2

españolas en los repertorios bibliográficos sanitarios internacionales. Desde Madrid el médico Ángel Pulido solicitaba noticias de sus obras a todos los autores españoles de libros, folletos o artículos sobre las ciencias médicas, como corresponsal en España para la confección del *Annual of the Universal Medical Sciences*, que desde Filadelfia pretendía recopilar toda la documentación que en el mundo se producía sobre materias sanitarias<sup>442</sup>.

## 7.2. CUESTIONES PRÁCTICO–PROFESIONALES

Sin duda los temas profesionales tienen desde los inicios de *La Asociación* un tratamiento muy amplio en sus páginas, de ahí que consideremos conveniente realizar su abordaje presentándolos agrupados por profesiones sanitarias.

Dentro del mayor o menor aprecio que los pueblos mostraban hacia las profesiones sanitarias, en el seno de las mismas existían asimismo importantes diferencias. Así, en los primeros números escriben algunos ministrantes o practicantes mostrando su contento al verse incluidos en plano de igualdad con los demás profesores sanitarios. Otras veces serán los veterinarios los que se quejen cuando la prensa profesional hable de la Sociedad Médico–Farmacéutica de Teruel, olvidándose de su especialidad.

Un buen resumen de los principales problemas que asolaban entonces a las clases sanitarias lo proporciona el discurso de Joaquín Martín en la reunión de la masía del Babor, en las inmediaciones de Mora de Rubielos, que señala “El caciquismo por un lado, el intrusismo y el curanderismo por otro, y –lo que es más doloroso decir–, las

---

<sup>442</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1889): A los amigos de escritos médicos [el médico Ángel Pulido colaborador de “Annual of the universal Medical Sciences”]. *La Asociación*, 162, 2

rivalidades de la clase en último término, son los gérmenes de nuestro malestar que vienen a destruir nuestras primeras ilusiones”<sup>443</sup>.

### **Medicina y Cirugía**

Desde el punto de vista profesional, veremos que buena parte de los problemas que se plantean entre los médicos procede del alto número de los mismos que ejercían en la parte final del siglo XIX. Con facultades de Medicina en prácticamente todas las universidades españolas, de las mismas salían cada año un número de licenciados que competían ferozmente con los médicos establecidos por los puestos de trabajo. A ello hay que añadir que todavía quedan algunos viejos títulos ya extinguidos, como el de cirujano. Todo ello motivaba ofertas a la baja para las plazas de titulares de partido, establecerse y vivir en pueblos pequeños y apartados, sin que les importara realizar intervenciones de cirugía menor, propias de practicantes o ministrantes, con las quejas consiguientes de éstos.

El hecho de que José Garcés y Tormos fuera médico, será una de las causas principales de que las noticias médicas dominen en las páginas de la revista, en comparación con las demás profesiones sanitarias.

Y entre las noticias profesionales, uno de los temas recurrentes será la situación económica de los profesores. Ya hemos visto al describir el panorama general que presentaba la sanidad rural española a finales del siglo XIX, las exiguas dotaciones que los pueblos ofertaban a los profesores sanitarios que pretendían las titulares. Indicar que estas plazas de médicos titulares implicaban la asistencia general en casos de epidemia o accidentes y la de beneficencia, es decir para pobres, presos, etc. El resto de la población era atendido por igualas o contratos del servicio de atención médica, que

---

<sup>443</sup> MARTÍN, J. (1883): Discurso leído en El Babor por el Presidente de la Junta invitadora Don .... *La Asociación*, 8, 5-8, p. 5

establecían las familias de forma particular con el médico. Sin embargo, a veces podían verse anuncios de plazas de médicos titulares, pero incluyendo también la atención particular a todo el vecindario, con lo que éste se ahorraba el abono de las iguales<sup>444</sup>. Así ocurre en esta oferta que hacía el ayuntamiento de Mora de Rubielos en julio de 1883, con la siguiente dotación anual desglosada por partes:

- “Por la titular o familias pobres, 450 pts.
  - Por los presos de estas cárceles de partido, 129 pts.
  - Por los demás vecinos, 2.180 pts.
- TOTAL, 2.750 pts.”<sup>445</sup>

Sobre la inestabilidad de las plazas de los profesores en relación con los ayuntamientos, es muy significativa la carta que enviaba en abril de 1885 Salvador Anadón, médico de Cella, que fue desposeído de la titular de esta localidad como consecuencia del nuevo ayuntamiento nombrado en enero, una de cuyas primeras providencias fue la de destituir a todos los funcionarios del mismo, sanitarios incluidos<sup>446</sup>.

Ciertamente, la circunstancia de someter a las clases sanitarias de los pueblos cada año a la posibilidad de concederles o de retirarles las titulares correspondientes, limitaba notablemente su libertad profesional. De nuevo vuelve Garcés sobre “Las vacantes” en julio de 1887 en unos términos que expresan con claridad la angustia que vivían aquellos facultativos a la llegada de la festividad de San Juan, en junio, cuando empiezan a tratarse las renovaciones de las titulares de los profesores sanitarios de cada localidad. Desde esas fechas y hasta septiembre el *Boletín Oficial de la provincia de*

---

<sup>444</sup> FOLCH JOU, G. (1972): *Historia de la Farmacia*. 3ª ed. Madrid, 398–401

<sup>445</sup> ANÓNIMO (1883): Sección de noticias [plazas vacantes de profesores]. *La Asociación*, 14, 5–6

<sup>446</sup> ANADÓN, S. (1885): [Carta]. *La Asociación*, 57, 8

*Teruel* se hacía eco de las titulares que vacaban por voluntad de profesor o porque así lo decidía el ayuntamiento.

Esto, naturalmente, en el plano oficial, ya que podemos sospechar de las injerencias del caciquismo rural tan extendido siempre en España. Debía ser ciertamente angustioso, humillante también, jugarse el inmediato futuro profesional en unos pocos días, en la decisión de unas pocas personas. Todo ello sin contar con la posibilidad de colocar en la plaza a parientes o amigos o, lo que es peor, utilizarla para zanjar alguna venganza o diferencia previa con los facultativos. Perfectamente se aprecia la angustia de éstos, en los párrafos de José Garcés que reproducimos a continuación:

“Y que de apuros, allá por San Juan o por la Virgen de Agosto, cuando el alguacil (y no quiero aludir a nadie, me referiré a mi mismo), todo triste y tembloroso, como quien presiente la tempestad que nos amaga se presenta en nuestra casa y dice: *D. José, de orden del señor Alcalde que mañana, y hora de las 11, esté V. en casa por si la Junta facultativa tiene que advertirle alguna cosa.*

¡¡Que advertirle ...!! Esa horrorosa palabra lo mismo puede significar una destitución que un aumento ... ¡¡pero generalmente lo primero...!!

Y cómo crisper nuestros nervios cuando anochecido ya, oímos un bando en que poco más o menos dice: *todos los que tengan quejas o que exponer algo acerca de la conducta de los facultativos, acudirán mañana a la casa Consistorial [...]* Yo no sé si el cuadro resulta exagerado, y si a nadie más que a mí ha sucedido, pero en Cella al menos esto y mucho por el estilo sucedía”<sup>447</sup>.

Tampoco faltan en la revista disputas entre profesores que ejercen en una misma localidad, que trasladan a sus páginas sus diferencias personales y profesionales. Así ocurre en la primavera de 1885 con dos médicos de Cella, los doctores Jarque y Anadón, que mantienen una enconada disputa que tuvo que zanjar Garcés para que la

---

<sup>447</sup> GARCÉS Y TORMOS, J. (1887): Las vacantes. *La Asociación*, 103, 5–6; 105, 6–8; 106, 5–7

cosa no pasara a mayores, concretamente al juzgado, destacando que, curiosamente, ninguno de los dos era suscriptor ni había mostrado hasta entonces el menor interés ni por la Sociedad ni por el periódico<sup>448</sup>.

En marzo de 1886 se reproduce en la revista la queja de los cirujanos dentistas, esta vez solicitando se actúe contra los que ejercen la profesión sin título legal como los que expedía el Colegio Español de Dentistas<sup>449</sup>. Y en mayo del mismo año Pascual Altavás, desde Navarra, proponía lo que a su juicio constituían las necesidades más perentorias de los médicos españoles, especialmente estas tres reformas<sup>450</sup>:

1. Que la Dirección de Sanidad esté desempeñada por una eminencia de la clase.
2. Que las Subdelegaciones sean cargos retribuidos y los subdelegados, además de concedérseles más atribuciones que las que hoy tienen, sean responsables.
3. Que las titulares de beneficencia sean inamovibles y estén retribuidas según su importancia y responsabilidad.

Más tarde se adherirá completamente a esta misma propuesta José M. Marzal, en varios artículos sucesivos<sup>451</sup>.

Cuando llega el mes de septiembre, prelude del fin de las contrataciones con los profesores que solía coincidir con la festividad de San Miguel, da comienzo lo que Garcés llama muchas veces “danza facultativa”. Se trata de la publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia de las plazas que quedan vacantes, que son:

---

<sup>448</sup> ANADÓN, S. (1885): Desde Cella [réplica a Jarque, con apostillas de J. Garcés y Tormos]. *La Asociación*, 58, 5–7

<sup>449</sup> GONZÁLEZ (1886): Intrusiones y otras infracciones sanitarias [Médicos y dentistas]. *La Asociación*, 72, 6–7

<sup>450</sup> ALTAVÁS, P. (1886): [Carta extensa sobre la Ley de Sanidad]. *La Asociación*, 75, 5–7; 76, 4–5

<sup>451</sup> MARZAL PAVÍA, J.M. (1886): El pacto federal profesional y la Ley de Sanidad civil. Al compañero Sr. Garcés. *La Asociación*, 69, 2–3; 70, 5–6; 80, 5–6; 83, 3–4



“[...] de todas clases, chicas y grandes, altas y bajas; y desde el borlado doctor hasta el humilde herrador, nadie en esta provincia escapa del prurito caciquil de  *echar*  la vacante. Y se la echan al más pintado. Que si fue, que si vino; que si blanco o negro; que si faltó o cobró al cacique A, o al alcalde B; que si murió o dejó de morir el enfermo C o D por faltarle la visita el día tal o cual; que si tonto, si listo; si sabio, si ignorante”<sup>452</sup>.

Todo esto comentaba el director de  *La Asociación*  en el número 82, y en el siguiente comparaba las vacantes de las plazas titulares de los facultativos con los cólicos, que podían ser:

“*Fulminantes*  o que se han de proveer a los cuatro días de anunciadas, es decir, antes que nadie pueda solicitarlas. La razón ellos se la sabrán. También las hay  *esporádicas* , es decir que al mismo que en la actualidad la desempeña, le sorprende. También  *cerradas* , es decir, que así se empeñe el Nuncio no se  *abren*  si no para el afortunado mortal que de antemano la tiene ya concedida. Y  *biliosas*  por la cantidad del jugo ídem que hacen derramar al infeliz que sin más ni más  *se la ponen* . Y  *mucosas*  por las repetidas  *necesidades*  que provocan al desgraciado que, buscando el apoyo de un cacique, se encuentra con exabruptos”<sup>453</sup>.

De la prensa profesional sanitarias, destacaba  *La Asociación*  que ciertos ayuntamientos de Burgos ofrecían las plazas de médico titular por 50 y por 20 pesetas anuales “pagadas por trimestres vencidos”. Sin ir tan lejos, en Bezas (Teruel) ofrecían también por 20 pesetas la titular de médico<sup>454</sup>.

En la provincia de Teruel, como en otras muchas, era costumbre pagar las contratas a los facultativos en trigo o centeno el día de San Miguel, precisamente al precio que marcaba ese día el mercado de la capital. Algunos profesores se quejaban porque este

---

<sup>452</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1886): Danza facultativa.  *La Asociación* , 82, 1–2, p. 2

<sup>453</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1886): Y sigue la danza.  *La Asociación* , 83, 1

<sup>454</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1887): Meditemos.  *La Asociación* , 94, 2–3, p. 3

precio se daba al grano de mayor calidad, mientras que ellos lo recibían corriente en los pueblos; incluso había quien sospechaba que esos días se subía artificialmente en Teruel el precio de los cereales<sup>455</sup>.

Pero también se trataba de cuestiones profesionales no pecuniarias, como cuando en el número 100 se reproduce el modelo que debían extender los médicos que reconocían presos pobres que se desplazaban andando de camino a los penales, justificando los casos en que no pudieran andar por sí mismos<sup>456</sup>.

Los años pasan, la Sociedad de profesores sanitarios de la provincia de Teruel yace en el más absoluto ostracismo, y en mayo de 1887 se lamentaba Pedro A. Yus, médico de Andorra, haciendo un claro diagnóstico de la situación y de los posibles remedios. Para empezar, considera que con la supresión definitiva de gremios, cofradías, protomedicatos e instituciones similares que se venían manteniendo en España desde la Baja Edad Media, los sanitarios habían conseguido por fin adquirir los mismos derechos profesionales que el resto de ciudadanos, especialmente la libertad de ejercicio profesional sin el control draconiano de gremios o colegios. Pero a su vez habían perdido privilegios como el pago de contribuciones o la realización de concejadas gratis para el municipio, mientras tenían la obligación de intervenir en los procesos judiciales sin percibir por ello remuneración alguna, pese a los desplazamientos y pérdidas de tiempo que ello conllevaba. Por ello el citado Yus dibuja en su artículo un triste panorama para los profesores de partido, aunque apunta cuáles pueden ser las causas principales de todo ello:

---

<sup>455</sup> ALTAVÁS, P. (1886): [Contra la costumbre de pagar las igualas a los profesores en función del precio de los cereales en la plaza de Teruel, y cómo a veces sospechosamente se incrementaban para San Miguel cuando se pagaban dichas igualas]. *La Asociación*, 83, 2

<sup>456</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1887): Modelo oficial de certificación. *La Asociación*, 100, 2

“La falta de apoyo y protección de todos los Gobiernos habidos hasta hoy; la carencia de una sólida ley de Sanidad; el no regir un buen reglamento de partidos en el que se obligue a los municipios paguen puntualmente las titulares lo que por tal concepto corresponda a cada localidad, sin que quede al arbitrio de los Ayuntamientos rebajarlas a unas cantidades escandalosamente pequeñas, obligando a los vecinos no pobres a que paguen en concepto de igualas, más de los veinte o veinticinco reales que hoy vienen pagando por la asistencia médica, cirugía mayor y menor por todo el año, por dilatada que sea una familia, y de este modo se podría reunir una dotación digna y decorosa, con la que podría pasar con decencia la vida el profesor. Otro de los males que afligen poderosamente nuestras clases, es la falta de compañerismo y de unión”<sup>457</sup>.

La herida sigue abierta, y unos meses después, en septiembre, vuelve la revista sobre la cuestión:

“Con la proximidad de San Miguel se arma una de idas y venidas en esta provincia, que es lo que hay que ver. Encuentras uno o dos carros atestados de muebles, sobre blando colchón tristísima mujer rodeada de cuatro o más chiquitines, uno o más perros, y el flaco rocín *arreatado* al carro ... pues no hay más que preguntar. La familia y muebles del médico, o del veterinario B, que va o han mudado de aires [...] Y los cambios son numerosos y numerosas las familias que habiendo adquirido afecciones en el pueblo C ... van en busca de otras nuevas a la villa o aldea D [...] Y por un quítame allá esas pajas, adiós relaciones, adiós simpatías, adiós amistades [...] Nosotros bien quisiéramos más estabilidad, pero ello es difícil de conseguir”<sup>458</sup>.

Pero los problemas de aquellos médicos alcanzaban también a los que fallecían por causas profesionales. Por eso en el número 144, denunciaba “Un médico de espuela” el caso de Manuela Hernández y Morera, viuda del médico José Orduña y Marzo fallecido en Monreal del Campo a causa de la epidemia de tifus en 1881. Después de reconocerle

---

<sup>457</sup> YUS RODRIGO, P.A. (1887): Un llamamiento amistoso a las clases médico-farmacéuticas de España. *La Asociación*, 100, 3-4, p. 3

<sup>458</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1887): Danza facultativa. *La Asociación*, 107, 1

al año siguiente una pensión de viudedad de 750 pesetas, al cabo de seis años aún no la había cobrado y tenía serias perspectivas de no cobrarla nunca. Y ello a pesar de que en escrito oficial se reconocía la gravedad de la epidemia de tifus, el celo en la asistencia sanitaria del médico y su muerte de esta misma enfermedad que había adquirido en la asistencia a sus pacientes<sup>459</sup>.

La prensa médica profesional tenía su propia asociación y sus convenciones anuales en las que participaban directores, editores, redactores y propietarios de periódicos sanitarios. *La Asociación* se hace eco alguna vez de estas reuniones, pero considerando siempre su imposibilidad para asistir a las mismas por cuestiones económicas (gastos de viaje y de alojamiento) y profesionales (necesidad de poner y pagar un sustituto en la consulta), pero también de índole moral, al considerar que en las mismas prevalecía lo festivo sobre la útil. Por eso, cuando a fines de mayo de 1890 se anuncia que se “reunirá en fraternal banquete la Asociación de prensa profesional que yacía en el sueño de la indolencia”, recuerda Garcés que, además de “los placeres gastronómicos”, sería conveniente que se tratara también lo que considera aspectos profesionales más importantes, la reforma de la Ley de Sanidad civil, la resolución inmediata de los expedientes de concesión de pensiones a las viudas de los facultativos fallecidos de epidemia, la reforma del Reglamento de partidos médicos para hacer constar la inmovilidad y el pago de los adeudos a los titulares de partido<sup>460</sup>.

Pero no todos los debates planteados en *La Asociación* sobre cuestiones profesionales giraban siempre alrededor de la economía o de la seguridad del trabajo. También había quejas contra la escasa responsabilidad profesiones de los profesores que, ante

---

<sup>459</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1889): Una historia como hay muchas [de una viuda de médico, similar al de Monreal del Campo, José Orduña, que falleció de tifus en 1881 dejando viuda e hijos desamparados]. *La Asociación*, 144, 1-2

<sup>460</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1890): De sobremesa [banquete de la Asociación de prensa profesional sanitaria que deben aprovechar para plantear los problemas de la profesión]. *La Asociación*, 172, 3

epidemias importantes para la salud de personas o animales, no cumplían la norma preceptiva de comunicar la noticia a las autoridades sanitarias y administrativas. Así, a pesar a los reiterados llamamientos que se hacen desde las páginas de *La Asociación* para informar a las autoridades civiles de las epidemias y epizootias que se daban en los pueblos, seguían incumpléndose las normas sanitarias básicas, como se aprecia en el último número de 1883 donde se comentaba que:

“[...] es público y notorio que en varios pueblos se ha tenido que tomar la providencia de cerrar temporalmente las escuelas públicas por haberse presentado bastantes casos de sarampión en los niños, y no sabemos que ningún profesor se haya dirigido a la Junta de su distrito suministrando antecedentes, facilitando datos estadísticos, observaciones ni memorias [...] lo mismo, o más, debemos decir en lo referente a animales, pues nos consta que [...] se presentó la viruela en varios ganados de los distritos de Albarracín, Calamocha y alguna otra comarca, y tampoco se ha dado cuenta a la Sociedad”<sup>461</sup>.

### **Farmacia**

El número de farmacéuticos que ejercía en la parte final del siglo XIX en España, aún siendo alto, nunca alcanzó ni de lejos el de los médicos. Es bastante significativo el hecho de que las únicas facultades de Farmacia de entonces estaban en las universidades de Madrid, Barcelona, Granada, Sevilla y Santiago de Compostela, mientras que facultades de Medicina había en todas las universidades españolas. No obstante, había asimismo una gran competencia, y encontramos farmacéuticos establecidos hasta en pueblos muy pequeños en condiciones económicas y profesionales bastante precarias. Esto motivaba que a veces trataran de extender su actividad profesional a lugares vecinos, con las consiguientes quejas de los farmacéuticos allí establecidos. En el

---

<sup>461</sup> ANÓNIMO (1883): Sección de noticias [se reclama información a los asociados, según lo previsto, sobre el cierre de las escuelas de varios pueblos por epidemia de sarampión, así como de algunas epizootias]. *La Asociación*, 24, 5–6

mundo rural turolense, los problemas de competencia con farmacias hospitalarias, conventuales o militares, tan frecuentes en las zonas más pobladas, apenas existirán.

El hecho de que nunca haya farmacéuticos entre los principales redactores de *La Asociación*, unido al menor número de los mismos en comparación con los médicos, es causa de que los temas farmacéuticos profesionales no tengan un gran protagonismo en la revista.

En cualquier caso, cuando el 20 de octubre de 1895 salga el primer número de la que será centenaria revista profesional, *El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica*, unos años después del cierre de *La Asociación*, al repasar las principales preocupaciones que aquejaban a sus redactores, nos vamos a encontrar que son idénticas a las que unos años antes aquejaban a los boticarios turolenses. A saber: la limitación de apertura de oficinas de farmacia, los precios de los medicamentos, la regulación de los horarios, el intrusismo profesional, la competencia desleal o los problemas financieros de las iguales<sup>462</sup>.

El primer saludo que realiza esta clase lleva la firma del joven farmacéutico de Muniesa Pascual Repollés, que evoca sus primeras decepciones profesionales mientras visita orgulloso la reciente Exposición Farmacéutica Nacional, que muestra cómo los boticarios españoles no se conforman “como algunos creen a despachar simplemente lo que se les prescribe, sino que por el contrario, se dedican a obtener las primeras materias en su bondad y pureza, y explotan todas aquellas industrias, que tienen relación inmediata con la farmacia”<sup>463</sup>.

Tampoco faltaba la competencia desleal en este grupo profesional, tal como se ve en la carta del farmacéutico Rafael Juste y Andrés denunciando a un compañero que ejercía

---

<sup>462</sup> GONZÁLEZ BUENO, A. (1995): La oficina de farmacia: una reflexión en torno a los viejos problemas. *El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica, 1895–1995. Un siglo de la farmacia en España*, 103–108. Ed. P. Malo, Madrid

<sup>463</sup> REPOLLÉS, P. (1883): ¡¡Adelante!! *La Asociación*, 1, 4–5, p. 5

como él en Arcos de las Salinas “con motivo de la provisión de una plaza facultativa, en que se hizo rebaja considerable sin motivo justificado para ello”<sup>464</sup>. Circunstancia que critica la revista pues “las rebajas en las igualas o asignaciones, sin razón ni justa causa, sobre ocasionar el desprestigio de una clase, hacen suponer que la clientela o poblaciones interesadas no han de estar cumplidamente servidas”. Además el profesor que acepta la rebaja muestra “un bajo nivel de su talla científica”<sup>465</sup>.

Si la competencia clásica solía llegar a las farmacias por las establecidas en conventos y hospitales, en esta etapa influyen más las farmacias militares al suministrar a bajo precio medicamentos, no sólo a los militares y a sus familias, sino que la picaresca hacía que se abastecieran asimismo muchos allegados que no estaban autorizados<sup>466</sup>.

Pero el gran problema profesional de la farmacia en estos momentos es la competencia que llega de las llamadas “farmacia–droguería”. Se trata de grandes establecimientos de droguería fomentados por las propias industrias farmacéuticas que, utilizando un titulado de farmacia, pretendían también expender toda suerte de medicamentos, sobre todo del tipo de los nuevos específicos con los que la incipiente industria farmacéutica pretendía inundar el mercado. Los partidarios de la farmacia tradicional vieron en esta “invasión” modernizadora una competencia poderosa que amenazaba su posición, e inmediatamente las denunciaron al considerarlas una forma de intrusismo que cometía diversas infracciones sanitarias<sup>467</sup>.

La reacción arranca en Valencia, con lo que una vez más se comprueba la vitalidad de la farmacia valenciana, cuyos subdelegados presentaron de forma urgente una denuncia al

---

<sup>464</sup> JUSTE ANDRÉS, R. (1883): [Carta sobre rebajas en las igualas]. *La Asociación*, 17, 5

<sup>465</sup> HERRERO Y ARGENTE, J. (1883): [Comentarios a la carta de R. Juste y Andrés]. *La Asociación*, 17, 5–6, p. 6

<sup>466</sup> FOLCH JOU, G. (1972): *Historia de la Farmacia*. 3ª ed. Madrid, 398–402

<sup>467</sup> ESTEVA DE SAGRERA, J.; ESPINOSA RAMOS, E. (1986): Remedios secretos, específicos y especialidades farmacéuticas. *Historia general de la farmacia. El medicamento a través del tiempo*, 2, 688–706. Madrid, Sol

Ministerio de la Gobernación, solicitando se “haga imposible las intrusiones de los drogueros y de los industriales”, pues no se puede:

“Tolerar que personas imperitas, que no han dado pruebas de suficiencia ante el claustro de ninguna universidad, y por lo tanto carecen del indispensable título profesional, se dediquen a vender en grandes y pequeñas cantidades toda clase de medicamentos, incluso los heroicos, equivaldría a dejar al público a merced de los curanderos y charlatanes, y a reconocer a estos iguales atribuciones y derechos que los adquiridos por los doctores y licenciados en Farmacia”<sup>468</sup>.

En la contestación, el Gobierno recuerda que “los drogueros no podrán vender al por menor ni en polvo las sustancias de uso medicinal cuando les consta o sospechan que se destinan al uso terapéutico”<sup>469</sup>.

Pero la implantación de estas farmacias–droguería pronto es un hecho, y en Valencia en concreto se instala la primera bajo el aval del título profesional de un turolense de Ponzondón, el antiguo catedrático de Farmacia de la Universidad de Valencia, Francisco Calvo Sebastián. De entrada el gobernador procedió a su destitución, y a su vez:

“Los individuos del Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Valencia, sabedores de que el farmacéutico de aquella capital D. Francisco Calvo ha prestado su nombre para que figure al frente de una de las boticas–droguerías que en breve tratan de establecerse en aquella ciudad, después de protestar oficial y solemnemente contra el proceder de su compañero, a quien desde luego dejan de considerar como tal, acordaron por unanimidad destituirle del cargo de presidente de aquella, siendo su nombre borrado de la lista de los colegiados; comprometiéndose al propio tiempo a romper por completo todo género de relaciones con el citado sujeto, esperando fundadamente que se

---

<sup>468</sup> GONZÁLEZ (1886): Intrusiones y otras infracciones sanitarias. *La Asociación*, 72, 6

<sup>469</sup> GONZÁLEZ (1886): Intrusiones y otras infracciones sanitarias. *La Asociación*, 72, 6



adherirán a esta resolución todos los farmacéuticos españoles que conserven siquiera un resto de amor y respeto al honroso título profesional de que se hallan investidos”<sup>470</sup>.

La personalidad de Francisco Calvo Sebastián, criticada aquí por fomentar el establecimiento de las grandes farmacias–droguería, merece por nuestra parte alguna atención. Farmacéutico nacido en Pozondón (Teruel) en 1839, ejerció su profesión en Ojos Negros y Cella, trasladándose en 1863 a Valencia donde obtuvo la licenciatura en Ciencias y fue catedrático de su Facultad Libre de Farmacia. Doctor en esta disciplina, por sus trabajos obtuvo la Medalla de Oro del Colegio de Farmacéuticos de Madrid. Miembro de la Real Academia de Medicina de Valencia, publicó numerosos artículos en *El Restaurador Farmacéutico* y en el *Boletín de Instituto Médico Valenciano*. Murió en Valencia en 1896<sup>471</sup>.

Volviendo a la cuestión droguera, en el último número de 1889 se reproduce la sentencia condenatoria contra una importante droguería sevillana a instancias del Colegio de Farmacéuticos de esta ciudad, por faltar a las Ordenanzas de Farmacia al vender en dicha droguería productos como láudano, éter sulfúrico, untura fuerte, tintura de yodo, citrato de magnesia y papelillos para calenturas, varios de los cuales eran medicamentos elaborados de dispensación exclusiva en farmacias<sup>472</sup>.

Mientras tanto, algunas farmacias de la provincia se instalan ya con todo lujo de instrumental de laboratorio, específicos y productos galénicos. Así lo consignaba

---

<sup>470</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1887): Excomunión mayor. *La Asociación*, 126, 1

<sup>471</sup> LORAS LÓPEZ, L. (1951): *Contribución al estudio histórico de la farmacia en Valencia, durante el siglo XIX y especialmente de su Facultad*. Tesis Doctoral, Universidad Central, Facultad de Farmacia. Madrid, 142 p.; ROLDÁN GUERRERO, R. (1958–1963): *Diccionario biográfico y bibliográfico de autores farmacéuticos españoles*, I, 491–492; GUÍA LLOBET, N. (2006): *Biografía del Dr. D. Francisco Calvo Sebastián*. Mecanografiado, 15 p.

<sup>472</sup> ANÓNIMO (1889): Tribunal Supremo de Justicia. Sala segunda. Sentencia [causa interpuesta por el Colegio de Farmacéuticos de Sevilla contra intrusos profesionales]. *La Asociación*, 163, 4–6

Simeón Castañar, subdelegado de Farmacia de Alcañiz cuando visitó la nueva botica del licenciado Manuel Barberán Dalmau en Calanda, “quedando tan sumamente satisfecho al leer que su título lo había obtenido con la nota de sobresaliente, como de lo bien surtida que tiene su farmacia, tanto de productos químicos, farmacéuticos y galénicos, como en aparatos, instrumentos y demás enseres que constituye su laboratorio”<sup>473</sup>.

Amargamente se quejaba a finales de 1889 el anciano farmacéutico de Mosqueruela Ramón Martín Cercós, viejo suscriptor de *La Asociación* y en su juventud botánico colaborador de Francisco Loscos, por los reveses profesionales que le deparaba la ingratitud de su propio pueblo y la ambición de los nuevos colegas que con él competían. Veamos cómo expresaba cuáles eran los grandes enemigos de la clase:

“Por entonces me pareció de buenos resultados para el buen vivir de los asociados y a favor de los pueblos, también promover una guerra sin tregua al curanderismo, intrusismo, mercantilismo curativo y farmacológico, recalcado este en el principio de que, donde no hay conocimiento de partes componentes de un todo, receta, no hay acción terapéutica; ni el compuesto, por lo mismo que se desconoce, debe prescribirse [...] ¡y quien, señor director, quien había de decirme que en el último periodo de mi vida, había de llorar, suspirar y lamentar el interés particular amenazado, más aún, arrebatado a una sórdida y desmedida ambición [...] ¿qué ha sucedido, si no en mi separación de la titular? Mis hechos y mi conducta a todos constan, se pueden probar; pídanse mis antecedentes profesionales [...] Por lo expuesto se deduce que la moral profesional está hecha jirones, no tanto por las deficiencias de una reglamentación sanitaria como por otra clase de deficiencias que no me atrevo a calificar pero que la buena educación exige a los que poseen un título académico”<sup>474</sup>.

---

<sup>473</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1887): [Farmacia de Manuel Barberán Dalmau, de Calanda]. *La Asociación*, 97, 2

<sup>474</sup> MARTÍN CERCÓS, R. (1889): [Carta sobre problemas profesionales]. *La Asociación*, 161, 5–6

En el número 165 expresaba en las páginas del periódico su opinión el contrincante del anciano Cercós, Ruperto Aznar, exponiendo también su propio punto de vista sobre la cuestión que, en cualquier caso indica las dificultades que entonces entrañaba el ejercicio farmacéutico profesional<sup>475</sup>.

### **Veterinaria**

En esta profesión, los problemas más acuciantes que se dan en el mundo rural español al final del siglo XIX son de varios tipos. Primero, que todavía quedan viejos nombramientos de albéitar y de albéitar herrador, otorgados en los últimos años de existencia de los tribunales del Protoalbeitarato, si bien ya desde hacía tiempo habían dejado de existir. Luego el progresivo aumento del número de titulados que salían de las primeras Escuelas de Veterinaria. Sin embargo, la cuestión que más preocupaba era el ejercicio de la inspección de carnes y alimentos, que teóricamente debía tener la dotación económica correspondiente en las cabeceras de los partidos, pero que en la práctica era mínima o nula. Como, además, los ganados y las caballerías constituían una parte fundamental en las economías familiares, la intervención de los veterinarios en casos de muertes sospechosas de animales podía dar lugar a importantes enfrentamientos con los vecinos de los pueblos, a veces con los más poderosos.

Ya hemos dicho páginas atrás que sobre cuestiones veterinarias hay bastante riqueza de noticias en *La Asociación*, aprovechando la circunstancia de contar esta profesión durante un tiempo con importantes redactores.

En cuanto a los problemas más acuciantes que se daban en esta profesión, uno de los importantes es lo relativo a la inspección de carnes que, “en algunos pueblos, tenemos entendido que son puramente nominales o no han llegado a crearse, desobedeciendo, de

---

<sup>475</sup> AZNAR, R. (1889): Entre la familia. ¡A defenderse tocan! *La Asociación*, 165, 8

un modo sensible, lo repetidamente mandado por la superioridad<sup>476</sup>, queja que se repite de forma reiterada en muchos números de la revista.

Juan Herrero glosaba en junio de 1883 otra disposición del gobernador civil de Teruel, relativa en este caso a la asistencia de pobres en los pueblos por los profesores titulares de los mismos. Recordaba también entonces las trampas que muchos ayuntamientos hacen para incrementar artificialmente el número de pobres, mientras ofrecen honorarios bajísimos aprovechando el pugilato entre profesores:

“Cuando, oficialmente, hemos visto anunciadas (supongamos) las plazas de veterinarios inspectores de carnes de muchos pueblos por 50 ó 100 rs. anuales, o cosa así, tratándose de un servicio diario y de responsabilidad que debe hacer un facultativo, hemos considerado a dichos anuncios como un escarnio de la clase veterinaria, como una burla para el gobierno supremo de nuestra nación y como un insulto hecho al buen sentido<sup>477</sup>.

Llama mucho la atención la respuesta que uno de estos alcaldes rurales daba a Carlos Abad, veterinario de Visiedo, cuando le afeaba los riesgos que se corrían al no llevar un adecuado control de las carnes y otros alimentos. Cachazudo, le argumentaba el monterilla, que los veterinarios en el fondo lo que buscaban era aumentar sus beneficios con la excusa de la inspección de los alimentos, costumbre nueva que llega de las ciudades, donde “tienen más miedo a morir”. Siempre han llegado a los pueblos de Teruel paradas y mercadillos para vender frutas, hortalizas, pescados, carnes e incluso cerdos vivos; ahora además se dan bandos desde los ayuntamientos para anunciar y hacer oficial la venta. Por eso concluye: “Con que no se canse V. que nosotros así

---

<sup>476</sup> ANONIMO (1884): Sección de noticias [sobre la inspección de carnes en los distritos]. *La Asociación*, 1, 7

<sup>477</sup> HERRERO Y ARGENTE, J. (1883): Gobierno civil. Sanidad. Facultativos titulares. *La Asociación*, 12, 1-2, p. 2

hemos vivido, y aunque manden los Gobernadores otra cosa, ahora tenemos buen ejemplo<sup>478</sup>.

Todos estos problemas estaban muy extendidos en la ruralía hispana, y por eso el veterinario de Játiva y director de *La Alianza Veterinaria*, Juan Morcillo, en nombre de la clase elevaba una exposición al Gobierno solicitando dispusiera lo necesario para aprovechar bien los conocimientos en zootecnia y agricultura aplicada, y se ponga correctivo a las numerosas intrusiones que actualmente tienen lugar en España, en el ejercicio de la profesión veterinaria<sup>479</sup>.

Vuelve sobre esta cuestión de nuevo Juan Herrero cuando expone las causas del ancestral retraso pecuario español. Por un lado el hecho de que los grandes propietarios, agricultores como ganaderos, en general viven de rentas en poblaciones importantes alejadas de las explotaciones que quedan al cargo de administradores, arrendatarios o colonos, que suelen ser cortos de miras y de muy limitada formación, sobre todo en el caso de la ganadería. Si además estos mismos propietarios figuran al frente de las juntas y consejos oficiales, sus decisiones suelen tener casi siempre efectos negativos. Mientras tanto en los países más adelantados se mejoran y perfeccionan las diversas razas de animales domésticos, “combinando los elementos naturales, el capital, el trabajo y los cuidados del hombre [...] guiados por los verdaderos conocimientos científicos que poseen aquellos expertos y activos ganaderos”. De ahí el papel tan importante que deberían estar llamados a representar los profesores veterinarios, dada la excelente formación de su plan de estudios. Eso sí, contando con el respaldo legal adecuado. Después de 31 años de ejercicio oficial de la veterinaria denuncia la inutilidad de las Escuelas de Veterinaria mientras los licenciados que salgan de las mismas no tengan una independencia mínima en el libre ejercicio de su profesión. Así:

---

<sup>478</sup> ABAD, C. (1884): [Carta]. *La Asociación*, 4, 7

<sup>479</sup> ANÓNIMO (1883): Sección de noticias. *La Asociación*, 15, 4-5

“Conocidas las condiciones de instrucción y decidido apego a la rutina que tienen la generalidad de nuestros ganaderos, y dada la circunstancia de que al personal veterinario de los pueblos sólo se le retribuye, muy pobremente, por el ejercicio médico–quirúrgico de su profesión en la práctica particular o general y ordinaria, hay que reconocer que no tiene en la actualidad ocasión ni encuentra en ninguna parte el más pequeño aliciente para dedicar el tiempo ni hacer aplicación de los conocimientos que posee en agricultura y zootecnia”<sup>480</sup>.

Por eso muchos veterinarios rurales debían resignarse a seguir ejerciendo casi como oscuros herradores o sangradores de bestias, los atributos clásicos de la vieja albeitería, mientras se dilapidaba sus capacidades científicas para fomentar la industria pecuaria española o atender cuestiones básicas de higiene y de salud pública.

Como habían hecho ya otras asociaciones veterinarias, la de Teruel enviaba en agosto de 1884 un recurso al Gobierno solicitando para la clase veterinaria mayores responsabilidades profesionales de cara a mejorar el aprovechamiento de los recursos del sector agropecuario español<sup>481</sup>.

Aprovecha *La Asociación* el anuncio hecho en julio de 1884 de crear en Zaragoza nueve plazas de veterinarios inspectores de mercados, para lamentar el olvido en que permanece Teruel, donde ni siquiera la capital cuenta con funcionarios facultativos de este tipo y, por consiguiente, no se inspeccionan en los puntos de venta las carnes, pescados, frutas, hortalizas, pastas, caldos, etc. Y ello a pesar de las disposiciones gubernativas que obligan a inspeccionar diariamente todos los artículos comestibles y bebidas que se expenden al público. Por eso comentaba Herrero refiriéndose a Teruel, “que cuando ya no existe ninguna población de mediana cultura en España que deje de

---

<sup>480</sup> HERRERO Y ARGENTE, J. (1884): Hagamos historia. *La Asociación*, 12, 3–4, p. 4

<sup>481</sup> HERRERO Y ARGENTE, J. (1884): Excmo. Señor Ministro de Fomento. *La Asociación*, 15, 1–2

tener sus inspectores de mercados, en ésta, capital de provincia y todo, no hay semejantes funcionarios facultativos. Esto sucede, a pesar de que el Gobierno tiene indicado tantas veces que se inspeccionen diariamente y sin cesar todos los artículos comestibles y bebidas que se expenden al público”<sup>482</sup>.

Tal vez motivado por estas quejas de los veterinarios de Teruel, por esos mismos días el alcalde de la ciudad ordenaba quemar “una cuarentena de arrobas de bacalao por considerarlo perjudicial para la salud pública”<sup>483</sup>.

Sin embargo, de nuevo a finales de agosto denunciaba *La Asociación* la presencia en carne sospechosa procedente de Valencia en una venta de Concud, carne que se ordenó reconocer. Mientras tanto, desaparece la viruela lanar en unos pueblos y se extiende por otros, y prosiguen los casos de tifus en el ganado de cerda de varios pueblos de la provincia<sup>484</sup>.

Aprovecha Juan Herrero la encuesta sobre salubridad que realizaba el Ministerio de Gobernación, para volver a insistir sobre la cuestión de la inspección de carnes en la provincia de Teruel como uno de los problemas más acuciantes. La respuesta se publica en *La Asociación* el 30 de septiembre de 1884, recordando el deber del Subdelegado de veterinaria de la capital de remitir los datos referentes a dicha cuestión que le envían sus compañeros desde los distritos de la provincia. Sin embargo “no llegarán en todo el territorio a media docena el número de poblaciones en que de *alguna manera* se haga la inspección del principal artículo comestible de que se trata. En todos los demás pueblos de nuestra provincia, aunque se hacen figurar dichos funcionarios, realmente no

---

<sup>482</sup> ANÓNIMO (1884): Inspectores de mercados. *La Asociación*, 14, 7

<sup>483</sup> ANÓNIMO (1884): Una excepción de regla. Omisión lamentable. *La Asociación*, 14, 6-7

<sup>484</sup> ANÓNIMO (1884): Sección de noticias [desaparece la epidemia de viruela lanar en Concud]. *La Asociación*, 16, 6

existen”. La culpa de ello son las bajísimas tarifas establecidas para los facultativos que las consideran inaceptables del todo.

Prosigue Herrero considerando normal que a lo largo del año mueran de diferentes enfermedades reses de todas clases en un país tan ganadero como Teruel; sin embargo, los ganaderos tienden a utilizar estas carnes en su totalidad, en lugar de someterlas a la correspondiente inspección que las dejaría inútiles para el consumo. Si añadimos que los ganaderos suelen ser personas influyentes en los pueblos –de hecho, a menudo son alcaldes, “y hasta algunos pasan por caciques [...] y ejerciendo tan mal, que, si a todos consideran como a sus dependientes, a los facultativos los tienen por esclavos”–, todo ello hace que los veterinarios de los pueblos no quieran saber nada de responsabilidades en la inspección de carnes, dada la ridícula retribución económica y la enemistad que puede derivarse de su ejercicio con las personas más influyentes de los pueblos<sup>485</sup>.

Sin embargo, mejor panorama ofrecía poco tiempo después Manuel Pastor, Subdelegado del partido de Mora de Rubielos, cuando hace balance del verano anterior y de la amenaza del cólera:

“Con reconocimientos diarios de todos los comestibles, frutas y verduras, establos y estercoleros, etc. [...] he podido soportar y con gusto este trabajo, mayormente porque en esta villa no hay cacique que se oponga a todo lo que se refiere a sanidad, y más porque cuando se ha querido ocultar alguna enfermedad contagiosa de los ganados, he salido al frente y me he visto apoyado por las personas regulares de la población.

Respecto pues, de las enfermedades contagiosas de todas clases de animales, puedo decir a V. que tengo en esta villa dos rebaños de cabrío con sarna, ya casi en estado de darles el alta, de cerda mueren algunos de tifus y estos todos son quemados por orden de la autoridad, a instancia mía [...] Por dicho trabajo de las enfermedades contagiosas se me retribuye anualmente con 87 pesetas 50 céntimos, y por inspección de carnes 112

---

<sup>485</sup> ANÓNIMO (1884): Sección de noticias [solicitud de mayor control en la inspección de carnes que no se presentan a los veterinarios]. *La Asociación*, 18, 8



con 50, todo por trimestres; quisiera yo que todos mis compañeros del partido me imitasen, pero no dejo de conocer que en muchos pueblos, o en la mayoría, ocultan las enfermedades contagiosas con perjuicio de los mismos; males que no se podrán curar mientras no se establezca un buen servicio oficial con la clase”<sup>486</sup>.

En la primavera de 1887, la sequía y la consiguiente falta de pastos motivaba una grave crisis en la cabaña de ganado lanar, como consecuencia de la cual se sacrificaban y malvendían los corderos recién destetados. Sólo en la parte de Alcañiz habían muerto o se habían sacrificado más de dos mil ovejas por este motivo<sup>487</sup>.

Sobre los criterios y la forma en que se procedía al nombramiento de Subdelegados de Veterinaria, en marzo de 1889 informaba Miguel Castillo desde Alcalá de la Selva donde ejercía como veterinario, que eran nombrados por los gobernadores después de escuchar la opinión de las Juntas Provinciales, teniendo en cuenta la escala de méritos siguiente<sup>488</sup>:

1. Los que hubiesen servido con celo e inteligencia el cargo de Subdelegados.
2. Los Veterinarios de 1ª clase.
3. Los de segunda si fueren idóneos para el cargo.

### **Practicantes de medicina o ministrantes**

Se trata de un grupo profesinal del que no hay muchas noticias en la revista. El discreto segundo plano que tradicionalmente ha ejercido siempre en relación con el médico, su ausencia en la redacción y la propia modestia de la clase, son causa, en nuestra opinión,

---

<sup>486</sup> PASTOR, M. (1884): [Carta sobre el estado sanitario de su localidad]. *La Asociación*, 20, 7

<sup>487</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1887): Estado lamentable de la ganadería. *La Asociación*, 97, 2

<sup>488</sup> CASTILLO, M. (1889): Provisión de subdelegaciones. *La Asociación*, 144, 2

de la escasa presencia de practicantes en las páginas de *La Asociación*, y ello a pesar de que algunos de ellos fueron activos defensores de los derechos de la clase.

Los practicantes de medicina, pues tal era el nombre completo de la profesión, tenían como función ejecutar en clínica o domicilio particular las prescripciones ordenadas por el médico, siendo responsables de su técnica, pero no de su finalidad. Su principal precedente profesional se hallaba en los ministrantes o cirujanos menores, nombre con el que tradicionalmente eran asimismo conocidos. Los estudios de practicante de medicina en tiempos de *La Asociación* se realizaban en las facultades de medicina y constaban de dos cursos, en el primero de los cuales se estudiaba anatomía y cirugía menor, y en el segundo partos. Las prácticas eran muy importantes, por lo que la asistencia era obligatoria. En los estudios oficiales éstas se hacían en facultades de medicina, y en los no oficiales, que también existían, en las clínicas de hospitales de provincia. Esta dualidad de estudios oficiales y no oficiales, será una de las principales causas de la proliferación de títulos y del uso fraudulento de los mismos, al extenderse a veces de forma poco ortodoxa<sup>489</sup>.

Cuando en los primeros números de la revista la redacción da cuenta de los trabajos que empiezan a remitir los profesores desde sus pueblos, curiosamente el primero que publican corresponde a Patricio Muñoz, practicante de Villastar, dando preferencia con ello “a los más humildes, a los de la última clase [...] Semejante preferencia se amolda perfectamente bien, dada la modestia que inspira nuestra publicación, así como evidenciamos lo mucho que para nosotros representa esa clase, cuyo concurso también solicitamos”<sup>490</sup>.

---

<sup>489</sup> GARCÍA MARTÍN-CARO, C.; MARTÍNEZ MARTÍN, M.L. (2001): *Historia de la Enfermería. Evolución histórica del cuidado enfermero*, 147–154. Madrid, Harcourt

<sup>490</sup> MUÑOZ, P. (1883): A los de mi clase. *La Asociación*, 3, 2–3, p. 3

En su entusiasta artículo reconoce que el practicante, ministrante de antaño, debe considerar al médico como padre, director y maestro, y reclama su concurso para erradicar el intrusismo “que no muy lejos de la capital, campa a ciencia y paciencia de todos, como puede verse en Perales, Lidón, Visiedo, Riodeva, Tramacastiel, Libros y otros pueblos: no culpo a los intrusos, es la culpa de los médicos que los protegen y de las autoridades que lo consienten. Reclámese el título, que medios hay para ello”.

A su vez Antonio Navarro, practicante de Mora de Rubielos, abunda en esta misma idea en el número seis “que pueblos tan importantes como Corbalán, Torrijo del Campo, Caminreal, y mil más que citaría, están servidos por intrusos; tan solo porque así lo quieren los caciques y los ayuntamientos de los pueblos, a lo que asienten también [...] algunos señores médicos, ¡y esto es muy triste tenerlo que decir!<sup>491</sup>”

Muy atinadas nos parecen las reflexiones que hace este mismo practicante, sobre la delimitación de tareas con los médicos, al considerar que éstos ejecutan muchas de los trabajos propios de los practicantes, que quedan relegados a la práctica de la sangría y a labores de barbero. Con esta última actividad conseguían incrementar un poco sus ingresos, que nunca solían ser suficientes para atender las necesidades mínimas de la familia. Prosigue este mismo autor en otra nota considerando que parte de la culpa la tienen los médicos que no delegan en los practicantes la cirugía menor, o no permiten que los acompañen llevando el diario clínico de las visitas, encargándose del cumplimiento de las prescripciones o de realizar curas sencillas. Y reconoce finalmente que:

“De escasa importancia científica son los estudios del ministrante, pero si el ejercicio de éstos se reduce sólo a la sangría, operación que se adquiere mejor con la práctica que con la teórica, inútiles son todos los libros, pero si el ministrante ha de cumplir con su

---

<sup>491</sup> NAVARRO, A. (1883): [Carta]. *La Asociación*, 6, 7

obligación y esto depende del médico, ¿por qué razón se le ha de tener tan postergado y tan ajeno a sus deberes?<sup>492</sup>»

A primeros de 1884, Buenaventura Millán volvía desde Peralejos sobre el tema de la triste situación de los practicantes de medicina, motivada por la falta de compañerismo, la apatía y el individualismo, “viéndonos muchos en partidos donde a la vez de no considerarnos en lo que valemos, no nos ofrecen estos partidos lo necesario para atender a las necesidades y gastos que el ejercicio de la barbería reclama, unida por desgracia a nuestra profesión, cuanto menos al de nuestra subsistencia”; eso sin contar con la presencia de intrusos en pueblos importantes, donde cuentan con el respaldo de los municipios y, a veces, de los propios médicos<sup>493</sup>.

Como un intento de resolver estos y otros problemas, en el último número de 1884, el practicante zaragozano Cándido Monteverde animaba a sus compañeros de clase a integrarse en la Asociación general de todos los practicantes de España, de la cual él se había encargado para la zona de Aragón<sup>494</sup>.

Como los sueldos de los practicantes en los pequeños pueblos eran muy bajos, en ocasiones se ofrecía este trabajo para compatibilizarlo con el de secretario del ayuntamiento y así incrementar algo los ingresos<sup>495</sup>. Por su parte Juan Omella, practicante de Monroyo, hacía en *El Practicante de Zaragoza* y reproducía *La Asociación* en marzo de 1887, una detallada exposición de los problemas que tenía planteada la profesión en su pueblo, donde:

“La abundancia de la clase, la poca dignidad de algunos de sus individuos, la negligencia de sus autoridades, del poder caciquil [...] que hacen que nuestra

---

<sup>492</sup> NAVARRO, A. (1883): Algunas observaciones. *La Asociación*, 10, 3

<sup>493</sup> MILLÁN, B. (1883): [Carta]. *La Asociación*, 6, 7

<sup>494</sup> MONTEVERDE, C. (1884): El primer paso. *La Asociación*, 24, 5–6

<sup>495</sup> HERNÁNDEZ, J.A. (1884): [Carta sobre los practicantes]. *La Asociación*, 18, 5–6

desdichada profesión se halle abandonada [...] de que un pueblo con 1.237 vecinos se complacen en ayudarle cuatro practicantes y por añadidura un intruso establecido en un pueblo limítrofe llamado Ráfales”<sup>496</sup>.

Pero no solamente las circunstancias son las responsables de la mala situación que presentaba en la época la profesión de practicante de medicina. Así, sobre el inmovilismo y la falta de iniciativas de esta clase de profesores, desde Allepuz hace un duro alegato el practicante Antonio Navarro del que entresacamos estos significativos párrafos de feroz autocrítica:

“Cuéntanos el Sr. Garcés, al lamentarme yo, de esa postración y abatimiento de la clase que *por nada ni por nadie comprometería mi tranquilidad y actividades al servicio de una clase la más fría, la más apática de todas. De ciento y pico de suscripciones que sirvo, no llegan a diez los que han pagado en los siete años que hace que vive LA ASOCIACIÓN. Es cuanto puedo decirle en elogio de unos compañeros, a los que sin embargo, aún quisiera serles útil [...]* No debemos quejarnos a nadie, no, de nuestro malestar; a nadie culpar tampoco, sino a nosotros mismos, a nuestra apatía, a nuestra inacción, a nuestra indiferencia que es la que envilece, que es la que atrofia, que es la que mata a una clase para la que no vemos ya, redención posible”<sup>497</sup>.

Hemos dicho que no fue muy abundante la presencia de practicantes entre los colaboradores de la revista, aunque hubo alguna excepción importante. Pues bien, cuando esto decíamos nos estábamos refiriendo al infatigable y combativo practicante oscense Francisco Aguilar Olivera, azote y víctima de intrusos y caciques, que tenía una opinión muy parecida a la vista hasta aquí sobre la triste situación que atravesaba la profesión, aunque cargaba más contra los intrusos, es decir contra toda suerte de

---

<sup>496</sup> OMELLA, J. (1887): A los señores practicantes. *La Asociación*, 95, 2–3

<sup>497</sup> NAVARRO, A. (1889): El indiferentismo en los practicantes de esta provincia. *La Asociación*, 152, 7–8, p. 7

individuos que ejercían prácticas sanitarias sin tener para ello ninguna titulación oficial o no oficial.

Así, se escandalizaba Aguilar de sus colegas que en los siete años que llevaba *La Asociación*, de 200 practicantes suscriptores apenas cinco estaban corrientes en el pago de la cuota, y apunta con tino a una de las causas principales de la ruina profesional del ramo, sin que le tiemble el pulso al denunciar públicamente algunos nombres:

“Comprendo perfectamente, y hay que confesarlo, que la mayoría de los que se titulan practicantes, no lo son sino de *pega*. Mal se puede llamar practicantes a aquellos que ni principios tienen desconociendo hasta los rudimentos de la primera enseñanza, pues carecen de título profesional primero y ni aún tienen un curso ganado, puesto que la gramática parda es la que han estudiado, y estos son los practicantes hechos a máquina caciquil como por ejemplo Silvestre Fuertes de Castejón de Sobrarbe (Huesca), otro en Benasque del cual se sirve el médico de allí para ayudante y otros muchos que no son de cuento. Practicantes de *double* como los que tenemos en su mayor parte en Sanidad marítima y terrestre, y los gobiernos por un lado y la osadía refinada de los protectores natos de dicha plaga acabarán por aniquilar a esa respetable y digna clase de profesores de cirugía menor”<sup>498</sup>.

Bajo los gritos de “¡¡Justicia, justicia!!”, este mismo practicante de Medicina reclamaba y recordaba en abril de 1890 que:

“Allá, en el año 1886, por el mes de Mayo, llevamos algunos miles de firmas al Sr. Montero Ríos, ministro de Fomento; allí dirigimos cuanto nos dictaba nuestra conciencia, todo cuanto concebimos nosotros y algunos sabios doctores, puesto que a ellos consultábamos, allí pedimos lo que únicamente puede salvar a esta clase, tan desprestigiada por el intrusismo tan arraigado en esta española nación, y tan patrocinada por algunos médicos [...] que lejos de dispensarnos protección y amparo van en busca de nuestros trabajos profesionales, haciendo ellos lo que a nosotros corresponde, o

---

<sup>498</sup> REDACTOR ACICATE (1890): ¡A pagar! *La Asociación*, 164, 6

autorizando a personas imperitas falta de toda cultura y consideración social que debe tener aquel a quien se patrocina ... Una de dos, señores Ministros, o suspender la carrera de practicante o ampliarla, dándonos como es de justicia mayores derechos que los actuales, para destruir esa infame plaga de curanderos *masculinos y femeninos*, porque teniendo mayores armas podemos luchar mejor”<sup>499</sup>.

Nótese que asimismo está incluyendo a mujeres entre los intrusos de la practicantía rural, generalmente debido a la presencia también de curanderas, parteras, saludadoras y otras comadres que ejercían actividades relacionadas con la medicina y la sanidad. En cualquier caso, debemos considerar que esta situación estaba entonces muy generalizada en España y que, en nuestra opinión, podía también deberse a lo relativamente tarde que se instauran los estudios oficiales de practicantes de Medicina, ya comenzado el siglo XIX, y a su eliminación entre los años 1857 y 1860. Todo ello, unido a la tradición curanderil característica del mundo rural hispano y a la duplicidad de títulos oficiales y no oficiales, pudo ser causa también de las dificultades que los practicantes de Medicina encontraron para constituirse como un cuerpo de profesores que tenían bien delimitado su campo de trabajo en el mundo sanitario.

### **Intrusismo y curanderismo**

Sin duda se trata de uno de los problemas profesionales que más preocupa a la revista, tal como acabamos de ver al tratar de los practicantes de Medicina. De ahí que la lucha contra el intrusismo sanitario sea una de las principales banderas que enarbole *La Asociación* a lo largo de su vida. La lucha contra esa plaga de “Farsantes y embaucadores de mil clases, ejercen a mansalva su criminal oficio en muchísimos pueblos de nuestra provincia, ocasionando punibles y vergonzosos estragos, porque

---

<sup>499</sup> AGUILAR OLIVERA, F. (1890): ¡¡¡Justicia, justicia!!! *La Asociación*, 170, 5–6, p. 6

tanto trascienden a la preciosa vida del inocente ciudadano como a la más importante riqueza de este país, cuando destruyen su ganadería y siempre afectan sus arteras mañas al derecho, a la honra, al buen nombre y dignidad de los médicos, los cirujanos, los farmacéuticos, los veterinarios, los albéitares, los practicantes, las comadronas, herradores y los castradores de ganados [...] casi en absoluto hoy desamparados por nuestra administración»<sup>500</sup>.

Reconociendo la parte de culpa que cabe al atraso de la población que alimenta y tolera la fraudulenta actividad de curanderos y ensalmadores, se propone la denuncia sistemática de esta actividad a los Subdelegados de cada partido. En el número seis se dan una serie de consejos, como por ejemplo que las denuncias a la superioridad gubernativa estén enérgicamente redactadas, que sean razonables y, a poder ser, firmadas por varios profesores, que se tramiten a través de los Subdelegados de partido, con documentos y pruebas sólidas. Como a menudo los trámites burocráticos eran lentos o se extraviaban, en estos casos y en los de reincidencia recomendaba acudir directamente al juzgado con la denuncia.

El caso más flagrante lo presentó el médico de Olba, Juan Ramón Arnau, en relación a un curandero que ejercía en el término, Miguel *el Palleter*, a base de administrar siempre el célebre Purgante Le Roy con toda naturalidad. Se trata de un purgante enérgico que comercializó con gran éxito en toda Europa un cirujano francés que atendía por Mr. Le-Roy durante todo el siglo XIX y buena parte del XX. Podía administrarse hasta en cuatro grados de actividad, y en general estaba compuesto a base de escamonea de Alepo, raíz de turbit, jalapa, sen de palta y aguardiente, variando las

---

<sup>500</sup> ANÓNIMO (1883): Aclaraciones. *La Asociación*, 2, 4



dosis en función de su grado de actividad<sup>501</sup>. Pues bien, como quiera que ninguno de sus “pacientes” se atrevía a denunciarlo al juez, el médico tuvo que esperar hasta que se produjo la muerte sospechosa de uno de sus enfermos al que habían suministrado el citado vomitivo. Tras negarse a extender el correspondiente certificado de defunción, cuando el juez le obligó a hacerlo incluyó en el mismo todas sus sospechas que llevaron a la cárcel al citado curandero. Hay que decir que el principal abuso que se cometía con el purgante de Le-Roy consistía en administrarlo a dosis mucho más altas de las oficialmente recomendadas, que era cuando presuntamente presentaba su actividad<sup>502</sup>.

En el número once, se plantea el caso de un perro rabioso que muerde a varias caballerías y personas en Tortajada. Sacrificado el perro, los dueños de aquéllas quedaron muy tranquilos tras llevarlas al *saludador* de Torrelacárcel. Como uno de los mulos presentase síntomas de rabia, se presentó el veterinario que levantó el acta correspondiente. Volvió el dueño a visitar al *saludador* y regresó al poco ... sin la caballería que se mató en el camino, eso sí, sin dudar jamás del poder milagroso del embaucador<sup>503</sup>. Indicar que tradicionalmente en el mundo rural se daba el nombre de saludadores a embaucadores que presuntamente tenían facultad para curar o prevenir enfermedades, sobre todo la rabia, aplicando en la herida el aliento o su propia saliva mientras pronunciaban algunas oraciones o fórmulas rituales<sup>504</sup>.

---

<sup>501</sup> GÓMEZ CAAMAÑO, J.L. (1959): Los remedios de Mr. Le-Roy. *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia*, 37, 1-8; JAIME LORÉN, J.M. DE (2010): Purgante de Le-Roy, vomipurgativo de Le-Roy. *Epónimos científicos*, web: <<http://blog.uchceu.es/eponimos-cientificos/purgante-vomipurgativo-de-le-roy/#more-691>>. Consulta 02.12.2012

<sup>502</sup> ARNAU, J.R. (1883): [Carta]. *La Asociación*, 7, 7-8

<sup>503</sup> ANÓNIMO (1883): Sección de noticias [caso de un perro rabioso en Tortajada que mordió a varios animales domésticos, que fueron llevados a un *saludador*, que no impidió algún caso de rabia en caballerías]. *La Asociación*, 11, 5-6

<sup>504</sup> ANÓNIMO (1970): *Diccionario de la lengua*. 19ª ed. Madrid, Real Academia Española de la lengua, 1.175

De nuevo vuelve sobre el asunto de los intrusos Arnau en julio de 1884, precisamente cuando los profesores rurales renovaban sus contratos en los pueblos. Al efecto, los alcaldes convocaban al pueblo al pleno que acudía en masa planteando abiertamente las diferencias que tenían con ellos. En general solían estar contentos con los profesores, pero las principales diferencias tenían que ver con los inevitables curanderos y saludadores que pululaban en todos los lugares, y que presionaban a las gentes ignorantes para que rechazaran contratar con los profesores que más los perseguían. Todo ello muchas veces con la tolerancia de alcaldes y concejales<sup>505</sup>.

Pero el problema de curanderos y de saludadores no era exclusivo de Teruel, ni siquiera del mundo rural. En Valencia, por ejemplo, circulaba profusamente en julio de 1887 una hoja impresa anunciando que había llegado a la capital el “saludador de primera clase de la nación española para saludar toda clase de personas, ganados, fieras y animales de todas clases, tercianas, tumores y llagas, males de vientres, estómagos, callos por viejos que sean, y toda clase de mordeduras de perros rabiosos, gatos y toda clase de fieras”. Por supuesto, indicando claramente el horario y las señas de la casa donde efectuaba sus “saludos”. *La Asociación* no tenía constancia de que la autoridad se hubiera tomado la molestia de “saludar” al “saludador”<sup>506</sup>. Dos meses después la prensa valenciana vuelve a llamar la atención sobre:

“El renombrado Peregrín García, el que tantas maravillas viene ejecutando por todas las poblaciones de España [...] dotado de una gracia pasmosa [...] su afán no es otro objeto que dar remedio a los enfermos que estén desahuciados de la medicina de todas las

---

<sup>505</sup> ARNAU, J.R. (1884): Las autoridades rindiendo homenaje al intrusismo. *La Asociación*, 14, 5–6

<sup>506</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1887): A saludarse [ironía contra “saludadores” profesionales]. *La Asociación*, 103, 2–3

enfermedades físicas y morales. Este eficaz remedio se adquiere pronto y radicalmente si el paciente tiene fe en las doctrinas de Jesucristo”<sup>507</sup>.

Como vemos, una nueva superchería a la que poco o ningún caso prestaba la autoridad gubernativa correspondiente. Por entonces y bajo el seudónimo de Dr. Látigo, un médico turolense comentaba el caso de un niño de siete años de La Puebla de Valverde mordido en la mejilla por un perro que creyeron rabioso. El padre, temeroso de que se declare la hidrofobia en el niño, con excusa de ver a unos parientes parte con el niño a Monteagudo del Castillo para que el *Tío Cutanda*, curandero de la localidad, salude al niño y lo libre del mal. Lo escandaloso del caso es que el padre en cuestión era practicante de profesión<sup>508</sup>.

Desde Coscojuela de Cinca denunciaba el practicante Francisco Aguilar Olivera al gobernador civil de Huesca el flagrante caso de intrusismo que se daba en Castejón de Sobrarbe, lugar que había tenido que abandonar por las presiones de los caciques del pueblo. Otra vez sin miedo a dar nombres, denunciaba a Silvestre Fuertes:

“[...] quien sin título alguno académico, ejerce actos de la profesión de curar [...] se empeña en sangrar y realmente ha practicado esta operación [...] y ello con la inmunidad de quien tuviera título que le autorizara para tal [...] También formula recetas, que sólo a los médicos es dado prescribir, pero de un modo tan bárbaro, que a la verdad horripilan [...] las fórmulas, que como las adjuntas, envalentonado dispone, son despachadas en algunas farmacias”.

Por supuesto que el tal intruso de Castejón no había pagado derechos de títulos, contribución industrial, ni cree el denunciante que posea la preceptiva cédula personal, “Pero todo ello se tolera, y todo pasa, por la influencia que en las cosas del pueblo

---

<sup>507</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1887): ¡Qué vergüenza! *La Asociación*, 108, 2

<sup>508</sup> DR. LÁTIGO (1887): Latigazos. *La Asociación*, 103, 3–4

ejerce, y amplia protección que al intruso dispensa el cura párroco de aquel pueblo D. Mariano Torrero, quien hace y deshace en los asuntos del Juzgado y Ayuntamiento, como si fuera el jefe de los negocios administrativos del mismo”<sup>509</sup>.

No es extraño que el gobernador civil de Huesca, sin duda una de las provincias donde más arraigada estaba la práctica del curanderismo, ante las quejas de los subdelegados de sanidad de la provincia, en abril de 1890 publicara una disposición recordando a los alcaldes la obligación que tenían de remitir al Gobierno Civil copia del título académico de todos facultativos antes de transcurridos 15 días desde su nombramiento, los nombres de cuantos ejerzan las ciencias de curar en su demarcación el último día de los meses de junio y de diciembre, a su vez, los profesores sanitarios debían presentar a sus subdelegados los títulos correspondientes. Desde las páginas de *La Asociación*, Garcés invitaba al gobernador civil de Teruel, entonces el Sr. Cabañero, a que sacara para su provincia una norma similar<sup>510</sup>.

El que la revista considera “El rey de los intrusos” ejerce en Valdepeñas, donde es conocido bajo el sobrenombre de “El Santo de Valdepeñas” y al que acuden en procesión “constante corte de tontos, con grande escándalo de la ilustración del siglo XIX”, y al que las autoridades civiles y eclesiásticas “temen, acatan y veneran”<sup>511</sup>.

### **Titulares de partido: pugilato entre profesores**

Además del fenómeno del intrusismo se daban también frecuentes diferencias entre los diferentes tipos de profesores que ejercían. En *Los Avisos Sanitarios* se hace un interesante análisis de estas relaciones que luego reproduce *La Asociación*. En la base

---

<sup>509</sup> AGUILAR OLIVERA, F. (1889): [Denuncia contra un intruso]. *La Asociación*, 141, 5–7

<sup>510</sup> FABRA Y FLORETA, J. (1890): Una disposición [contra los curanderos que tanto abundaban en Huesca]. *La Asociación*, 170, 4

<sup>511</sup> ANÓNIMO (1890): El rey de los intrusos. *La Asociación*, 172, 7–8

del problema se sitúa la envidia. El médico, impuesto de una cierta superioridad, se lleva mal con el farmacéutico, no acepta la labor profesional complementaria del practicante y no quiere tratos con el veterinario, con los recelos consiguientes de todos éstos con aquél. El practicante, ve como su campo de trabajo es a veces invadido por el médico. Tal vez, estima el autor del artículo, las profesiones que mejor se llevan en los pueblos son las del veterinario y el farmacéutico, pues apenas tienen campos comunes de conflicto, aunque en las ciudades el veterinario no quiere saber nada de médicos o boticarios y se vale en cuanto puede de los drogueros. Por eso concluye a modo de resumen:

“Estos fenómenos, que marcamos porque así resulta, tienen su base en que el médico se cree de más categoría que los farmacéuticos, y éstos se creen más superiores por el conocimiento más exacto de lo que constituye su facultad, y el médico se crece al lado del veterinario, y a éste no le agrada que se le tenga por pigmeo, y desde luego el médico mira al ministrante como un estorbo más que como un auxiliar. Hay en la conducta de los diversos grupos desconocimiento de los límites de cada cual, de su valor efectivo, de su diferencia peculiar, y es preciso que la anomalía cese, que la guerra de mirarse por alto, de mutuos desdenes y de constantes murmuraciones a espaldas los unos de los otros, concluya por el convencimiento de que cada cual tiene su órbita, sus derechos, sus deberes”<sup>512</sup>.

Algo ya se ha hablado de la feroz competencia profesional que se daba entre los numerosos sanitarios españoles de finales del siglo XIX, que optaban todos ellos a un número mucho más bajo de puestos de trabajo, competencia que se hacía explícita sobre todo en la lucha por las plazas de titulares de partido, que proporcionaba generalmente una buena base económica para establecerse. Pero el problema principal era que estas plazas titulares se renovaban cada año, lo que obligaba permanentemente al facultativo a tener un comportamiento exquisito con sus pacientes, pues éstos podían al año

---

<sup>512</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1887): Meditemos. *La Asociación*, 94, 2-3, p. 3

siguiente retirarlo de la plaza, lo cual, unido a la gran competencia que había por los muchos titulados sanitarios, hacía que se dieran lo que *La Asociación* llamaba “pugilato entre profesores”.

Cuando en la sección fija de “Vacantes” se van anunciando en la revista las que aparecen en el *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*, de vez en cuando se advierten las circunstancias particulares que concurren en las mismas, pues a menudo las vacantes que se ofertan están ya apalabradas de antemano con profesores determinados, o bien son consecuencia de negociaciones a la baja con los titulares anteriores y fomenta comportamientos desleales entre profesores. Desde Valbona escribía el veterinario Navarro cuando se anuncia la titular del pueblo:

“No estimo pertinente por hoy hacer historia sobre el asunto, y sólo me quiero limitar a hacer saber a mis dignos compañeros de profesión, que por lo pronto, no abandonaré esta localidad; pues cuento con el afecto y simpatías de la población; salvo un individuo que, fascinado por la rebaja que ofrece otro ¡veterinario! (según se dice), ha logrado llevar el convencimiento al ánimo de otros para que anulen el contrato que tengo con este ayuntamiento”<sup>513</sup>.

Los frecuentes pugilatos que se planteaban entre profesores por las titulares, que los ayuntamientos alentaban y explotaban para conseguir rebajas en los servicios, eran causa de numerosas disputas en las que a veces conseguía mediar con acierto la Junta del distrito, como ocurrió por ejemplo en Albarracín a fines de 1893, donde finalmente los profesores aceptaron la solución propuesta por el mediador designado al efecto.

A fines de julio de 1884 se leía en la revista: “Movimiento eterno.— Como consecuencia de las *fatales* Juntas del día de San Juan, ya van apareciendo en el *Boletín Oficial* de la

---

<sup>513</sup> NAVARRO, P.A. (1883): [Carta]. *La Asociación*, 14, 6

provincia las numerosas vacantes de partidos facultativos que se hacen todos los años en los pueblos”<sup>514</sup>.

Sobre esta cuestión terciará nada menos que Francisco Loscos Bernal en marzo de 1885, proponiendo una serie de medidas basadas en la moral profesional para facilitar “la inmovilidad de los profesores honrados que ejercen particularmente en partidos pequeños”<sup>515</sup>.

Un caso escandaloso de pugilato entre profesores que mostraba el poder de los caciques locales, se refiere en el número 110 de *La Asociación*. Al fallecer el farmacéutico titular de Alloza dejando viuda y un hijo, las autoridades de la localidad toleraron que la farmacia continuara abierta bajo la responsabilidad de un presunto regente que nadie conocía, y ante la *comprensión* de los farmacéuticos de los pueblos vecinos. Todo ello a la espera de que terminara la carrera de Farmacia el hijo. Mientras tanto, la viuda por medio de un bando ofrecía en su botica de Alloza una sustanciosa rebaja en la iguala farmacéutica a los vecinos del próximo pueblo de Andorra, donde ejercía uno de los titulares *comprensivos* con la situación, con la connivencia de las autoridades de Alloza y de Andorra<sup>516</sup>.

A finales de septiembre de 1889 la revista *El Popular* hacía un acertado análisis del problema de las plazas de titulares, tanto de médicos como de farmacéuticos, veterinarios o practicantes que *La Asociación* reproducía en sus páginas. Para empezar se reconoce que la base del problema lo constituye el excesivo número de titulados que debían ejercer, lo cual era más dramático en los más jóvenes que debían buscar localidades pequeñas que carecían de titulares, generalmente escasamente dotadas, si

---

<sup>514</sup> ANÓNIMO (1884): Movimiento eterno. *La Asociación*, 13, 7

<sup>515</sup> LOSCOS BERNAL, F. (1885): [Carta]. *La Asociación*, 54, 6-7

<sup>516</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1887): ¡Sr. Gobernador ...! *La Asociación*, 110, 1-2

bien podían contar con los ingresos de las igualas o contratos con las visitas domiciliarias de carácter extraordinario, sujetas a los estipendios del trabajo profesional. Y aquí venía el problema de verdad, la dependencia del profesor respecto del:

“Municipio que le ha otorgado su confianza, el alcalde, los regidores, el síndico, se consideran con derecho de disponer del médico, coartándole los emolumentos que por su contrato y por lo marcado en las leyes de Sanidad le corresponden. Desde aquí resulta un gravísimo inconveniente, cual es, el que el médico titular no pueda señalar las familias pobres que con arreglo al contrato debe asistir, antes al contrario, los Municipios los marcan *ad libitum* con menoscabo de los intereses del profesor, a quien se le cohibe estipular aquellos contratos que son inherentes a las condiciones de las familias, y que a cada paso tenga que tropezar con dificultades insuperables en el ejercicio de sus deberes profesionales”<sup>517</sup>.

Además, prosigue, el sanitario estaba obligado a la asistencia gratuita de los enfermos que se hallaban fuera de la localidad, lo que obligaba a mantener un caballo para llevarlo a los parajes más apartados de la demarcación municipal, en cualquier momento del día o de la noche, con calor o con frío, lloviendo o nevando. Todo ello con el lógico menoscabo de su salud, pero también, y esto era mucho peor, sin libertad ni independencia pues no contaba nunca con la seguridad de la renovación del contrato, dependiendo siempre de la voluntad o de la buena o mala fe de alcaldes y de caciques.

Por eso, cuando se aproximaba el final de los contratos para San Miguel, cada año menudeaban en la revista los cambios de destino de los profesores sanitarios. A destacar que el 30 de octubre de 1889, se anuncia que Federico Ribelles e Ibáñez se incorporaba en su primera salida profesional a la localidad de Albentosa. Este médico era natural de Segorbe y será autor de algunos textos importantes como un *Manual de higiene escolar*,

---

<sup>517</sup> ANÓNIMO (1889): El pavor de una clase. *La Asociación*, 157, 5-7, p. 5-6



*El practicante moderno. Elementos de medicina y cirugía de urgencia o Por no vacunarse, narración de higiene para niños*<sup>518</sup>.

## **Legislación**

Uno de los principales objetivos con que nace *La Asociación* es informar a los profesores de las disposiciones y cambios legislativos que afectaban a su ejercicio profesional. Por eso son bastante abundantes las noticias que se publican sobre este tema (figura 34). Ya en el primer número se destaca la Circular del Gobierno civil de Teruel exhortando a los alcaldes y a los subdelegados sanitarios de los partidos, para que exijan a los profesores la relación de las principales incidencias sanitarias de cada pueblo, para a su vez comunicarlas a las autoridades provinciales. Entre líneas deja caer el comentarista que esta obligación rara vez se cumplía entonces<sup>519</sup>. Parecido comentario sugerirá la R.O de 9 de octubre de 1883 por la que:

“[...] en todos los pueblos que con objeto industrial se dedican a la fabricación de embutidos y demás conservas de carnes, se prohíba la matanza de reses vacunas y cerdosas para la elaboración de dichos productos antes del 1º de noviembre y después del 31 de enero de cada año, exceptuándose la capital de la Monarquía que, por las condiciones del consumo, puede verificarlo, como desde tiempo inmemorial lo viene haciendo, hasta el 31 de marzo, mientras circunstancias imprevistas no aconsejen otras medidas”.

Así hasta diez disposiciones matizan y completan la circular que se remite a todos los gobiernos civiles. Al final, a modo de coletilla, añade el redactor: “esta vez trabajito les

---

<sup>518</sup> JAIME LORÉN, J.M. DE (2007): La divulgación médica en la lucha antivariolosa: Federico Ribelles (Segorbe, 1866). *Estudis Castelloncs*, 10, 77–86

<sup>519</sup> ANÓNIMO (1883): Más detalles. *La Asociación*, 1, 4–5

ha de costar a quienes corresponde para eludir la responsabilidad en que incurren por su proverbial indiferencia y constante impunidad en el asunto”<sup>520</sup>.

Durante buena parte de 1883 anduvo en las Cortes un proyecto de Ley de Sanidad que nunca llegó a buen puerto, pero que durante un tiempo animó a nuestros facultativos conscientes de que era un buen momento para introducir mejoras que aliviasen su situación profesional. En este sentido se recoge en el número 20 los votos particulares del diputado médico Zoilo Pérez, que son alentados desde *La Asociación*, con relación a los siguientes artículos y temas: Administración municipal y facultativos municipales (capítulo 4), Ejercicio de las profesiones médicas (capítulo 10), Expedición de medicamentos y sustancias venenosas: farmacias, droguerías y herbolarios (capítulo 11)<sup>521</sup>.

El proyecto de Reglamento para la organización del cuerpo de veterinarios de Madrid será objeto asimismo de análisis, pues debía servir de modelo para extenderlo al resto de provincias. A partir del número 21 de 1883 se publica el Decreto del “Reglamento de partidos médicos” dictado por el Ministerio de la Gobernación en 1873, con especial atención a las cuestiones del Reglamento para la asistencia facultativa de los enfermos pobres y los Artículos transitorios<sup>522</sup>.

En la misma revista se publicaba una Circular del gobernador civil de Teruel de 1877 sobre epizootias, que se incumplía de forma sistemática por ganaderos y ayuntamientos, y que merece a Herrero las siguientes reflexiones que ponen de relieve las dificultades del ejercicio de la veterinaria en los pueblos:

---

<sup>520</sup> TORRES, P.A. (1883): Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Beneficencia y Sanidad. Circular. *La Asociación*, 20, 2–3

<sup>521</sup> PÉREZ, Z. (1883): [Votos particulares presentados en el Congreso de los Diputados al Proyecto general de Sanidad]. *La Asociación*, 20, 5–8

<sup>522</sup> MAISONNAVE, E. (1883): Reglamento de partidos médicos. Ministerio de la Gobernación. Decreto. *La Asociación*, 21, 6–7; 22, 6–8

# LA ASOCIACION

PERIÓDICO QUINCENAL

DE CIENCIAS MÉDICAS Y ASUNTOS PROFESIONALES

DIRECCIÓN EN MADRID: D. José Garcés Tormos. Médico del Asilo de Inválidos del Trabajo en Vista Alegre, <i>Carabanchel bajo</i> , á donde se dirigirá toda la correspondencia científica y cambios.	Se publica los días 15 y 30. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Un año. . . . 5 pesetas. Pago anticipado.	ADMINISTRACIÓN EN TERUEL: D. Antonio Villanueva, Regente de la Imprenta de la Beneficencia de Teruel, á donde se dirigirá toda la correspondencia administrativa, pago de suscripción, y reclamación de números.
--	---	--

## La Dirección general de Beneficencia y Sanidad

Y LA PRENSA MÉDICA.

### Lo que yo creo.

Siempre he creído yo, que á la prensa médico-profesional á cuyo sostenimiento tanto contribuye el elemento moral, de cuyos intereses materiales á veces se intitula-defensora, y cuando en medio siglo de defensa, apesar de su buen deseo que no lo niego, ni de su perseverante labor que aplaudo, la defensa no se traduce en hechos prácticos pues los intereses materiales van de capacida, que de los morales no digamos una palabra; siempre he creído yo, que esa prensa que sostiene nuestros entusiasmos por una pronta regeneración; que endulza nuestras tristezas por una sentida reforma; que nos alienta en nuestros desmayos en el espinoso ejercicio de nuestra humanitaria profesión por una separación inmediata, y que, apesar de su poderosa iniciativa, ni la separación viene, los desmayos se suceden y la reforma no parece: siempre he creído yo, y sigo creyendo, y creeré, que á esa prensa la falta un punto, un centro al que acudir á beber las no siempre puras ni cristalinas aguas de la iniciativa oficial y que traducidas en leyes, decretos y otras disposiciones, pacientemente tragamos los miles de médicos rurales para quienes escribo principalmente. ¡Cualquiera, señores, cualquiera transige ya hoy con la inconcebible ley de Sanidad vigente! ¡A cuantos satisface el odiado Reglamento de partidos médicos! ¡Quién no se subleva, lleno de vergüenza, al observar la conducta que el Estado sigue con nuestras pobres viudas!...

Y las cosas no sucederían así, ó al menos en parte se remediarían, si esa prensa buscara ese punto, ese centro al que aludo, y al que,

con la confianza que inspira el trato, con la autoridad que le da el conocimiento de las cosas de que en aquél centro se ocupan y con la experiencia de todos los tiempos, esa prensa pudiera llevar su inspiración, sus deseos, sus propósitos á la mejor defensa de los intereses de la clase y al mayor servicio de la salubridad de los pueblos.

Ese centro es la *Dirección general de Beneficencia y Sanidad*, y á ella os llevo, para haceros notar

### Una omisión.

Desde que estamos en Madrid, hace tres meses, que la venimos frecuentando casi á diario, y no por puro afecto á las inmerecidas consideraciones que nos dispensa el hombre que hoy está á su frente.—cuando las mismas guarda para todos y de ello os convencereis, —si que, en mi eterna observación, pues yo, aunque muchas veces callo, me paso la vida observando lo que hacen los demás, para informarme, para estudiar y escudriñar la marcha de éstos organismos administrativos y después con acierto poderlos juzgar, ora aplaudiendo, bien censurando según los casos, y siempre hemos notado una omisión que no concebimos ni nos podemos explicar; y es ésta: nunca en el despacho del director hemos visto la targeta de un redactor ó director de periódico médico pidiendo un dato, una audiencia, una consulta para este ó el otro asunto de interés á la clase, y nunca, por ello, nuestros *repositos* profesionales saben nada de cuanto allí se intenta, se desarrolla ó se propone al ministro; nunca hemos visto, en estos casos solemnes, cuando se trata de la publicación de un acuerdo que á la clase afecta, la inspiración, el consejo, la experiencia de nuestra prensa, que siempre, siempre

Figura: 34. Portada de un número de *La Asociación* con noticias sobre legislación sanitaria.

“Aún reconociendo lo muy arraigadas que están las prácticas rutinarias en nuestros ganaderos y lo ineficaz y absurdo de la legislación vigente en lo relativo a la policía de los campos, a la higiene pública y mejor salubridad de los ganados, hemos afirmado repetidas veces en las columnas de LA ASOCIACIÓN que, el personal veterinario puede y debe prestar grandes servicios al país, supliendo en este ramo, con su inteligencia y actividad, la impericia de muchos y el sensible abandono de todos [...] Efecto de lo vago, incoherente y defectuoso que es cuánto está mandado en España relativamente a las enfermedades contagiosas de los ganados, y ocasionando la viruela, bacera, sarna, etc., considerables y frecuentes pérdidas a la ganadería de esta gran comarca [...] Cuando, por encargo de la Junta provincial de Sanidad, tuvimos la honra de proponer las disposiciones que se contienen en la referida Circular, ya conocíamos la oposición sistemática que hace ordinariamente nuestra población rural a las innovaciones (por más que sean útiles), la dudosa buena fe con que proceden en tales circunstancias algunos ganaderos, la frecuente y manifiesta parcialidad de los alcaldes de los pueblos, y lo dado a compromisos y disgustos que son estos asuntos para los profesores de las localidades en que desempeñan la curación de las caballerías por contrata colectiva a partido cerrado, sobre que nos les retribuyen jamás aquellos servicios, por abusar los pueblos de la desventajosa posición del facultativo”<sup>523</sup>.

Vuelve a hablarse de un nuevo proyecto de Sanidad para remitir a las Cortes en el que, respetando derechos adquiridos por servicios prestados, la idea era dotar a “cada provincia y pueblo de un Subdelegado retribuido [...] que dependerá directamente de la Dirección de Sanidad [...] sabiendo por experiencia que los alcaldes y ayuntamientos son una rémora constante para el buen servicio sanitario”<sup>524</sup>.

En abril de 1885 el proyecto seguía encallado en las Cortes, de ahí que la práctica totalidad de los profesores sanitarios del partido de Albarracín, presentaran un escrito dirigido al Congreso solicitando la aprobación de una nueva Ley de Sanidad que ordenase las disposiciones que hasta entonces andaban dispersas en numerosas otras

---

<sup>523</sup> HERRERO Y ARGENTE, J. (1883): No lo dudemos. *La Asociación*, 20, 3-4, p. 3-4

<sup>524</sup> ANÓNIMO (1884): Nuevo proyecto. *La Asociación*, 18, 7

leyes, reglamentos, circulares, órdenes, etc., especialmente en unos momentos en que el cólera se mostraba amenazante. Adorna el escrito reproduciendo la revista unos diálogos parlamentarios en los que la figura del ministro de la Gobernación Sr. Romero Robledo, miembro del partido conservador de Cánovas del Castillo, queda mal parado frente a los diputados sanitarios de la oposición Baselga y Sastrón. Precisamente será el médico Sr. Sastrón el encargado de presentar al pleno dicha exposición<sup>525</sup>.

En fechas posteriores, el propio diputado Sastrón presentará asimismo exposiciones similares de los partidos de Calamocha y Valderrobres<sup>526</sup>. De nuevo en 1888 vuelve a retomarse la cuestión de la reforma del Reglamento de partidos, esta vez desde las páginas de *La Farmacia Española*, que ofrece a médicos y farmacéuticos la posibilidad de cumplimentar y firmar un boletín para constituir la junta organizadora de la “Asociación de Facultativos titulares”, al objeto de reclamar del Ministerio de Gobernación un nuevo proyecto de Reglamento de partidos<sup>527</sup>. Sin embargo, en mayo apenas han firmado unos pocos profesores de Teruel, por lo que Garcés los emplazaba de nuevo en la feria de la capital a suscribir el proyecto invitándolos de paso en la Fonda del Turia a café, copa y puro<sup>528</sup>.

Dejando los asuntos asociativos, conviene conocer que durante los brotes coléricos del verano de 1884, se sucedieron las circulares e instrucciones por parte del Ministerio de Gobernación y del Gobierno civil de Teruel que se publicaron en la revista durante el

---

<sup>525</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1885): Crónica [defensa en las Cortes que hace el diputado Sastrón de la exposición de los profesores del partido de Albarracín]. *La Asociación*, 57, 2

<sup>526</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1885): Crónica [reunión de profesores del partido de Calamocha]. *La Asociación*, 57, 2

<sup>527</sup> MONTELLA, E.; LÓPEZ ARROJO, L.; SÁINZ LÓPEZ, P.; PÉREZ M. MÍNGUEZ, M. (1888): La reforma del reglamento de partidos médicos. *La Asociación*, 120, 7–8

<sup>528</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1888): El Reglamento de partidos. *La Asociación*, 122, 1–2

último semestre del año<sup>529</sup>. También salió una circular del gobernador ante las reiteradas quejas de los veterinarios en relación a la falta de policía sanitaria en casos de epizootias, circular que mereció la felicitación unánime de los redactores<sup>530</sup>.

Por entonces el control que desde el Gobierno Civil se tenía de la actividad de los sanitarios era muy limitado, lo que a su vez favorecía el intrusismo. Cuando en la primavera de 1886 el gobernador de Teruel solicitaba a los subdelegados sanitarios la relación completa de profesores sanitarios que ejercían en cada pueblo, contratos, condiciones, títulos, etc., el propio Garcés, subdelegado de Medicina en el partido de Albarracín, reconocía que había profesores que se negaban en redondo a mostrar su título académico. De hecho, ni uno solo de los facultativos se dignó contestar a sus requerimientos<sup>531</sup>.

En el número 85 se reproduce la circular del 23 de septiembre de 1886 de la Dirección General de Sanidad, dictando una serie de disposiciones para atajar la difusión de la difteria en España, que por entonces causaba numerosas afecciones<sup>532</sup>.

A finales de 1886 se reorganizaba toda la Sanidad Marítima, y se reproducía en la revista parte del decreto por el que la sanidad portuaria y de los lazaretos pasaba a integrarse en la misma<sup>533</sup>. Y en la primavera del año siguiente se reproducían las nuevas disposiciones oficiales dedicadas a las Juntas provinciales y municipales de Sanidad, que solían tener más importancia de la que le concedía la clase por las responsabilidades que entrañaban estos cargos<sup>534</sup>.

---

<sup>529</sup> GARCÉS Y TORMOS, J. (1884): Las circulares del señor Gobernador. *La Asociación*, 22, 1-2

<sup>530</sup> MESEGUER, J.M. (1884): Gobierno civil de la provincia de Teruel. Sanidad. Epizootias. Circular. *La Asociación*, 22, 5-8; 24, 6-7

<sup>531</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1886): Una circular. *La Asociación*, 76, 2

<sup>532</sup> ANÓNIMO (1886): La difteria. *La Asociación*, 85, 6-8; 86, 6-8

<sup>533</sup> ANÓNIMO (1886): Sanidad marítima. *La Asociación*, 88, 7-8; 89, 7-8

<sup>534</sup> IBÁÑEZ DE ALDECOA, C. (1887): Artículos de la Ley de Sanidad y Real Orden de 14 de junio de 1879 que se citan en la anterior circular. *La Asociación*, 98, 7



Figura 35. Retrato de Carlos Castel Clemente, muy relacionado políticamente con José Garcés y Tormos (Fuente: *Miscelánea Turolense*, 19, 370).

Las tareas de inspección de alimentos podían a veces dar lugar a problemas, como el que se mostraba brevemente en el número 109 con la denuncia por calumnia de un cosechero de vinos contra cierto médico que había considerado malos sus vinos. Realizados los análisis correspondientes, se vio que el vino no contenía sustancias nocivas. El tribunal falló que el hecho de la denuncia no se hallaba comprendido en el Código Penal<sup>535</sup>. De nuevo aparecen la inspección de bebidas alcohólicas en febrero de 1888; publicaba el periódico un extracto de la circular del Ministerio de Gobernación, exhortando a los alcaldes a perseguir los fraudes que se realizaban en la venta de vinos naturales y artificiales, aguardientes y otras bebidas susceptibles de ser adulteradas con las sustancias que se indicaban en cada caso<sup>536</sup>.

Con anterioridad ya hemos visto las quejas de los facultativos sanitarios, por la obligación que tenían de asistir a prestar declaración en las causas judiciales sin posibilidad de percibir dietas ni otros gajes. La presencia del director de *La Asociación*, José Garcés, en diversos juicios como testigo de la causa, motiva una interesante reflexión sobre “El cuerpo de médicos forenses” publicada en varios números a partir del 109<sup>537</sup>. Los riesgos profesionales eran muy altos, como se apreciaba en el extracto del fallo que se reproducía precisamente en este mismo número, por el que se condenaba a un médico de Cádiz que había certificado la muerte de una enferma cinco horas antes de su fallecimiento real. Todo por hacer un favor a la familia que deseaba abreviar el lance sin que mediaran otros intereses<sup>538</sup>.

Disconformes los médicos con el sistema vigente para acceder a la titular de los partidos profesionales, a partir del número 122 se inicia la publicación del proyecto elaborado en

---

<sup>535</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1887): Sentencia. *La Asociación*, 109, 2

<sup>536</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1888): Una circular. *La Asociación*, 128, 1

<sup>537</sup> GARCÉS Y TORMOS, J. (1887): El cuerpo de médicos forenses. *La Asociación*, 108, 3-6; 109, 3-6; 110, 4-6; 111, 4-6; 112, 4-5

<sup>538</sup> PULIDO, A. (1887): La sentencia de un médico. *La Asociación*, 109, 6-8



1877 del “Reglamento de partidos”. Entre otras cosas contemplaba que debían existir facultativos municipales para atender a los pobres en todos los municipios de menos de 4.000 vecinos, se establecerían cuatro categorías en función del número de habitantes, los facultativos podrían contratar también igualas con el resto de personas, se proveerían por los gobernadores a propuesta en ternas por los ayuntamientos, se concederían jubilaciones al cumplir los 65 años con 30 de servicios municipales, etc.<sup>539</sup>

Como venía repitiéndose con cierta frecuencia, el nuevo gobernador de Teruel estimulaba mediante una Circular a los alcaldes para que dieran cumplimiento a la de la Dirección General de Beneficencia y Sanidad, por la que se ordenaba:

“[...] a los médicos municipales, den cuenta mensual al Subdelegado respectivo de su partido, del estado sanitario de la localidad, con expresión de las enfermedades dominantes, curso de las mismas, causas a que fueron debidas, condiciones climatológicas o topográficas que abonen su desarrollo, para que dicho funcionario resumiendo por su parte las distintas observaciones de los médicos de su partido y las que fueren propias, eleve directamente a dicho centro directivo el parte mensual correspondiente, dentro de los diez días primeros al mes siguiente a que los datos se refieren”<sup>540</sup>.

Apostilla a continuación Garcés, emplazando al gobernador a que deje pasar un par de meses para ver los resultados, y adelanta que, como en ocasiones anteriores, se cumplirá lo de “se obedece, pero no se cumple”.

Cuestión legal importante en la que intervenían los médicos era en la declaración de utilidad o inutilidad de los soldados de reemplazo, donde podían darse corruptelas y tratos de favor que eran compensados económicamente. Al efecto se comentaba en el

---

<sup>539</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1888): El Reglamento de partidos. *La Asociación*, 122, 1-2

<sup>540</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1889): Una circular y ningún comentario. *La Asociación*, 145, 1

número 159, a finales de 1889, el procesamiento de Mesa, gobernador civil de Badajoz que antes lo había sido de infausto recuerdo en Teruel, por su pasividad durante la epidemia de cólera de 1885 (ver el apartado que dedicamos a esta epidemia), además de ocho médicos de la provincia “por abusos cometidos en el último reconocimiento en la revisión de quintos”<sup>541</sup>.

En la primavera de 1890 volvía a insistir “Un médico de aldea”, sobre la necesidad de una Ley de Sanidad y de una mayor presencia de sanitarios en las Cortes para sancionarla. Lo hacía con los siguientes argumentos:

“Mucho subir el precio de las matrículas, derechos académicos, expención de títulos y demás gabelas por las que el alumno tiene que pasar en el centro de enseñanza; mucho encarecer el Ministro de Fomento a los Rectores rigor en los exámenes, ¿y todo para qué?, para que en terminando un joven su carrera, se le abandone en el ejercicio de ella y no le ampare jamás en las justas reclamaciones que a diario solicita [...] pues bien; a resucitar el ya difunto proyecto de Ley de Sanidad Civil se dirigen estas mal trazadas líneas”<sup>542</sup>.

En el último número y a modo de despedida, expone Garcés su opinión sobre el papel que está llamado a desempeñar el periodismo médico, que no es otro que un nexo de unión entre la clase profesional y las autoridades sanitarias, pues:

“[...] nunca hemos visto, en estos casos solemnes, cuando se trata de la publicación de un acuerdo que a la clase afecta, la inspiración, el consejo, la experiencia de nuestra prensa, que siempre, siempre el aislamiento más absoluto hemos notado entre el director que *acuerda* y el ministro que *aprueba*, cuando en mi sentir hace falta ese cuerpo intermedio llamado prensa, que en buen régimen liberal como es el que nos gobierna es

---

<sup>541</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1889): De sobremesa [procesamiento de médicos en Badajoz y al antiguo gobernador de Teruel Enrique Mesa]. *La Asociación*, 159, 2

<sup>542</sup> UN MÉDICO DE ALDEA (1890): De actualidad. *La Asociación*, 171, 4-5, p. 5

el que debe *proponer* y llevar [...] para que aquél acuerde y éste apruebe con perfecto conocimiento de causa”<sup>543</sup>.

Aprovechando su amistad y proximidad personal con el turolense Carlos Castel (figura 35), desde 1890 Director General de Beneficencia y Sanidad, José Garcés ya le ha planteado los tres grandes que problemas que, a su juicio, tiene planteada la sanidad rural española. A saber, primero la reforma de la Ley de Sanidad, o la creación de una nueva; segundo la reforma del Reglamento de partidos médicos, o creación de uno nuevo; y por último satisfacer las deudas contraídas con las viudas de sanitarios muertos en epidemias.

Pero para abordar todas estas cuestiones el Director General necesita el apoyo de la prensa profesional, para que airee estas demandas y facilite de esta forma su paso por el Congreso de los Diputados. Por otra parte hay cuestiones que no son fáciles de resolver, como las mismas pensiones de las viudas de sanitarios muertos en epidemias. En el caso del cólera hay concedidas pensiones sin satisfacer desde el año 1854 hasta 1890, aunque la mayor parte corresponde a la de 1885, y se pregunta por dónde iniciar los pagos. La solución no es fácil; por otra parte, Garcés ha tomado ya la decisión irrevocable de cerrar el periódico: “Mi misión en la prensa ha terminado; mi periódico muere desde este mismo día, y al morir, no obstante, la inmensa pesadumbre de continuos disgustos y decepciones amargas, y caigo del lado que mejor entiendo puedo servir sus intereses”<sup>544</sup>.

En cualquier caso, en este mismo número final se publica una Real Orden con las medidas profilácticas que deberán tomarse de forma inmediata para prevenir posibles

---

<sup>543</sup> GARCÉS Y TORMOS, J. (1891): La Dirección General de Beneficencia y Sanidad y la prensa médica. *La Asociación*, 185, 1-4, p. 3-4

<sup>544</sup> GARCÉS, J. (1891): La Dirección General de Beneficencia y Sanidad y la prensa médica. *La Asociación*, 185, 1-4, p. 2

epidemias de cólera, basadas en incrementar las inspecciones sanitarias, mejorar la higiene general en los pueblos y advertir de la necesidad de comunicar rápidamente los casos sospechosos<sup>545</sup>.

### **Colegiación obligatoria y otras asociaciones**

Hacia 1884 se inicia en la prensa profesional sanitaria el debate sobre la colegiación obligatoria de los profesores médicos, farmacéuticos y veterinarios. Al efecto, en febrero de ese año se reproduce un interesante artículo del *Diario Médico–Farmacéutico* de Madrid, en el que se aboga por la “Colegiación española de las clases médicas” como una de las formas de vertebrar y de organizar la profesión<sup>546</sup>.

La prensa profesional inició a partir del año siguiente una nueva campaña estimulando a los profesores a una colegiación general. Sin embargo desde *La Asociación* se recomienda prudencia hasta ver claro “las tendencias, fines, propósitos y resultados prácticos que podamos prometernos”, pues “si nosotros con nuestra provincial no hubiéramos andado tan deprisa, no nos hubiéramos fatigado tanto, no nos encontraríamos tan abatidos como lo estamos”<sup>547</sup>.

Cuando a finales de 1884 se crea en Madrid la Liga Nacional de Veterinarios Españoles, desde Teruel se propone como representante provincial al antiguo director del periódico Juan Herrero Argente<sup>548</sup>. Asimismo se habla en el primer número de 1886 de la constitución de una Liga de Practicantes a nivel nacional, y se publica el acta

---

<sup>545</sup> SILVELA, F. (1891): Ministerio de la Gobernación. Real Orden [sobre la epidemia de cólera]. *La Asociación*, 185, 4

<sup>546</sup> ANÓNIMO (1884): La Asociación de la Salud Pública. *La Asociación*, 4, 7

<sup>547</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1889): De sobremesa [Constitución del Colegio Médico de Segovia, ejemplo a seguir por Zaragoza y Teruel]. *La Asociación*, 147, 3

<sup>548</sup> TELLEZ VICÉN, J. (1884): Junta central de la Liga Nacional de veterinarios españoles. A la clase. *La Asociación*, 23, 1–3, p. 3

constitutiva con la Junta Directiva de la Liga de Practicantes del partido de Castellote<sup>549</sup>.

La Liga Nacional de Veterinarios Españoles presentaba en marzo de 1887 una exposición al Gobierno “pidiendo que se suprima para siempre la Delegación regia que pesa hoy sobre la Escuela de Veterinaria de Madrid”<sup>550</sup>.

A su vez, en septiembre del mismo año la revista se hacía eco del proyecto de Asamblea Farmacéutica Española para vertebrar en la misma la profesión, con indicación de los miembros que constituyeron interinamente el primer Consejo Superior y la primera Junta Directiva.

Con algunas variantes en relación a la antigua Sociedad de profesores médicos de la provincia de Teruel, a partir del número 123 el médico de Montalbán Ramón Serred propone la constitución de “Asociaciones convecinales” como medio para vencer el individualismo y el aislamiento de las clases médicas<sup>551</sup>.

Mientras tanto, desde la prensa profesional se sigue insistiendo en la necesidad de vertebrar orgánicamente las profesiones sanitarias, y se solicitaban adhesiones en la primavera de 1888. Desde las páginas de *La Asociación* se dio difusión a la iniciativa a la que respondieron en Teruel un exiguo número de profesores. Por profesiones firmaban 37 médicos, 17 farmacéuticos y 6 practicantes.

A finales de abril de 1889 se congratulaba el periódico de la fundación en Segovia de un Colegio Médico con los profesores de la ciudad, “al objeto de acordar una norma o pauta que sirva de freno regulador de las infracciones profesionales y de guía a los profesores en el ejercicio de la práctica”. Sería deseable, prosigue *La Asociación*, que

---

<sup>549</sup> SIMÓN, M. (1886): [Sobre un intento de asociación de practicantes en el partido de Castellote]. *La Asociación*, 83, 3

<sup>550</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1887): A los señores veterinarios. *La Asociación*, 95, 2

<sup>551</sup> SERRED, R. (1888): Asociaciones convecinales. *La Asociación*, 123, 2-3; 124, 4-5

los profesores de Zaragoza y de Teruel crearan también algo parecido en sus ciudades<sup>552</sup>.

Pero no sólo preocupaba a la revista la creación de asociaciones profesionales de sanitarios, también destacaba, por ejemplo, la fundación de la Asociación Española contra la Tuberculosis el 2 de enero de 1890, y anunciaba la presentación de la misma por el Dr. Antonio Espina Capó en la Academia Médico–Quirúrgica de Madrid. Tras la noticia, la revista publicaba sus estatutos<sup>553</sup>.

La muerte de Estanislao Gil, practicante de Pozondón que dejaba viuda, siete hijos y la madre ciega, fue motivo para que en la revista se plantease de nuevo la posibilidad de crear una asociación de socorros mutuos para viudas y huérfanos de profesores sanitarios, si bien con escaso éxito como en intentos anteriores. En el número 124 se indicaba que cuatro de los hijos habían ingresado en la Beneficencia provincial, otro imploraba la caridad pública con la abuela ciega ... mientras a la colecta económica sólo respondieron dos médicos con 5 pesetas y otros dos practicantes con 3 y 2 pesetas respectivamente<sup>554</sup>. En el siguiente boletín se citaban los nombres de los colaboradores, a los que había que añadir los 3 duros que generosamente abonaba el propio Garcés<sup>555</sup>.

Por todo ello, ante los sucesivos fracasos que se producen cuando los sanitarios turolenses intentan crear agrupaciones de socorros mutuos en casos de fallecimiento, enfermedad o accidente de los profesores, desde las páginas de *La Asociación* se fomentará la suscripción de pólizas de seguros con la sociedad “La Previsión” de Barcelona, que en Alcañiz tenía por activo delegado a Federico Gascón.

---

<sup>552</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1889): De sobremesa [Constitución del Colegio Médico de Segovia, ejemplo a seguir por Zaragoza y Teruel]. *La Asociación*, 147, 3

<sup>553</sup> ESPINA Y CAPÓ, A. (1890): Asociación Española contra la tuberculosis. *La Asociación*, 165, 7–8

<sup>554</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1888): Los practicantes. *La Asociación*, 124, 2

<sup>555</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1888): De sobremesa [lista de los exiguos donativos a favor de la familia del practicante Gil de Pozondón]. *La Asociación*, 125, 3

Yo propongo al Dr. Ferrán una cosa para convencerle.

Puesto que la vacunacion colérica está á la orden del día, cuando S. E. le mande pedir bacilis afumados, es decir, cultivados, yo se los mandaria sin cultivar, vamos al decir, *silvestres* y... ¡ya veria!

— Pero hombre, á que diablos se mete V. con los del ferro-carril.

Más le valiera estudiar á esos microbios...

— Yo al oído—¿Qué está V. delicado.

**Un médico de espuela.**

#### SECCION PROFESIONAL.

### LA REUNION DE LOS PROFESORES del partido de Calamocha, en el Labador de El Poyo.

Como recordareis á mediados de la quinceña última, asistimos invitados por aquellos profesores, á una reunion que tuvo lugar en la preciosa casa de campo llamada El Labador de El Poyo. Hemos dicho casa y decimos mal, aquello es una especie de castiño de la época feudal; sus espaciosas habitaciones, sus artesonados, sus muebles, cuadros... todo le dan un tinte que recuerda la mansion de alguno de aquellos tétricos señores en quienes estaban encarnados los repugnantes derechos y primicias del feudalismo de la edad media. Por su situacion deliciosa, en medio de frondosa vega, rodeado de toda clase de árboles, cruzada su grandiosa huerta por el manso Jiloca, parecían tambien, lugar de apacible distraccion á aquellos sus primitivos fundadores, los Caballeros de la edad del Temple, á cuyos perteneció un día, tan magnífica posesion, si hemos de dar crédito á la tradicion. Séase lo uno ó lo otro, y cuanto á nosotros de haber encontrado alguna muri ó tal cual Zulema, tomáramosla por serrallo, cuando en él todo es grande, magnífico y por ende imitante, ello fué que en aquel sitio, lugar de las grandes tradiciones ó de la poesia, de la contemplacion ó del deleite, pues á todo se presta y á todo dá lugar su magnífica situacion, tuvimos ocasion de pasar uno de los días mas gratos y felices y de que haremos muchas veces mérito en la historia de nuestra peregrinacion profesional.

Digimos también, que una comision habia quedado encargada de escribir las impresiones de aquel día, y nosotros, que guardamos todo género de consideracion al prójimo como á

nosotros mismos, accedemos gustosos á la publicacion del extracto de lo que allí pasó, por mas que en lo que á nosotros se refiere sea mas producto del cariño de aquellos compañeros, que tributo de consideracion al que ninguna merece. Malo entre los malos y pecador si los hay, si algún mérito tiene la cruzada que venimos sosteniendo, es el desinterés con que procedemos y la ya monomaniaca pasion por la defensa de las clases profesionales, que en ésta, mas que en otra provincia, hay que sostener, por la idea errónea, baja y poco digna que de nosotros, en general se tiene.

Dicho esto, y haciendo fervientes votos por que aquellos nuestros compañeros perseveren en el espíritu de union y amor que dominó en aquel entonces, vean los lectores cuanto han tenido á bien escribir acerca de la reunion.

«Invitado el Sr. Garcés á la reunion facultativa que se verificó el 9 de Mayo, en el Labador de El Poyo: el médico Sr. Greses, presidente de la comision organizadora, la inauguró, dedicando expresivas frases al director del periódico LA ASOCIACION, amigo y paisano suyo, por su entusiasmo y su activa laboriosidad, en pró de las clases médicas; y á la vez dióle gracias, por haber acudido deferente, á nuestra invitacion

En galana frase también las dió á los concurrentes, por congregarse para bien de nuestros gremios; leyó las cartas de los ausentes, y que con rarísima escepcion, se hallaban representados todos: nos congratuló oír brillantes periodos, del buen deseo, que anima á todos los facultativos de este partido de Calamocha, por la union de las profesiones médicas, base segurísima de futuras inteligencias al bien que anhelamos.

A ruego de todos nos presidió nuestro invitado, Sr. Garcés, y, con franqueza, entusiasmo y buen decir, nos espresó lo agradecido que estaba á nuestros obsequios. Elocuentemente nos habló de nuestros méritos, y que identificados, debíamos impetrar de los poderes, las atenciones que moral y materialmente nos corresponden en el concierto y privilegio de otras clases, como el clero, el magisterio y la milicia. En conceptos rebosando bondad, en periodos de matemática verdad, nos estimuló á que la Asociacion ó Colegiacion, sea de las cuatro clases, el Practicante, como el Veterinario; el Farmacéutico, como el Médico; todos los que y cada uno en particular constituyen la clase médica. Del periódico LA ASOCIACION, nos planteó sus fases, vicisitudes, peripecias y porvenir; las pocas dichas y los tantos disgustillos que le proporciona. A lo Madrazo, á lo Pradilla, el señor Garcés Tormos, con su literata paleta y el pincel de su oratoria; nos describió al decidido adalid, al incansable campeón, al defensor de las profesiones médicas, al insigne diputado Aragonés, Sr. SASTRON; y en periodo final,

Figura 36. Página de *La Asociación* que informa de la reunión profesional de los sanitarios del partido de Calamocha con vistas a crear una sociedad de sanitarios turolenses.

En repetidas ocasiones se hará publicidad de los reembolsos que la compañía aseguradora hacía a las viudas y huérfanos de los sanitarios que a su fallecimiento disponían de pólizas con “La Previsión”.

### 7.3. CUESTIONES GENERALES Y HUMANÍSTICAS

Aunque *La Asociación* tiene un marcado objetivo científico y profesional, no desdeña la oportunidad de dar, cuando se producen, otro tipo de noticias que podemos calificar de interés general, algunas curiosidades y anécdotas, además de varios artículos de carácter histórico, biográfico o literario.

Así, seguramente con el objeto de poner como ejemplo los méritos de los facultativos más destacados que fallecen, en la revista se incluyen de vez en cuando breves notas dando cuenta de la muerte de sanitarios turolenses, que suelen ser recensiones biográficas más amplias en el caso de los más notables. Por las páginas de *La Asociación* desfilarán notas necrológicas más o menos extensas dedicadas a las personalidades referidas en la tabla XVI.

<b>Nombres</b>	<b>Profesiones y lugares de trabajo</b>
Dionisio González y García	Cirujano especializado en oftalmología que ideó curiosos instrumentos quirúrgicos, falleció en Madrid arruinado
Juan Miguel Serrano	Cirujano de 3ª clase y luego habilitado como médico, natural de Arcos de las Salinas ejerció durante 32 años en pueblos de la provincia de Teruel, murió en Villastar con 58 años
José Zurita y Mediavilla	Cirujano titular durante 40 años de Oliete, desarrolló una labor asistencial muy importante en la epidemia de cólera de 1854
Juan Bautista Aguilar y Lara	Catedrático de Medicina Clínica de la Universidad de Valencia y compañero de Garcés en su etapa estudiantil
Silverio Vilatela	Cirujano de Villed que falleció en 1886
Francisco Loscos Bernal	Farmacéutico de Castelserás y destacado botánico fallecido en



---

	noviembre de 1886
Manuel Caro Vicente	Veterinario de Castejón de Tornos, fallecido en 1886
Luis Bertet y Rizo	Médico valenciano compañero de Garcés que ejerció en Cedrillas, murió en 1887
Andrés Atienza	Veterinario de Gea de Albarracín, muerto en mayo de 1887
Salvador Pardo Sastrón	Farmacéutico de Valdealgofa y escritor, murió en 1887
Estanislao Gil	Practicante de Pozondón, fallecido en diciembre de 1887
José López de la Vega	Médico y antiguo colaborador de la revista, muerto en 1888
Ramón Cortés Villarroja	Médico de Iglesuela del Cid, muerto en junio de 1888
Remigio Villaro	Médico y subdelegado de Valderrobres, muerto en 1888
Florencio Olleta Ramón	Practicante de Alloza, fallecido en noviembre de 1888
José Vinaja	Médico de La Ginebrosa, muerto en mayo de 1889
Santiago Lanzuela y Zapater	Suegro de José Garcés, fallecido en Alcorisa en noviembre de 1889
Santos Navarro	Veterinario de Cella de 96 años, fallecido en febrero de 1890
Luis Greses	Médico de Utrillas, fallecido en Valencia en marzo de 1890
Pedro Ant. Yus Rodrigo	Médico de Andorra, fallecido en 1890
Pascual Adán y Mesado	Farmacéutico y alcalde de Teruel, muerto en octubre de 1890
Manuel Lega y Valero	Médico que falleció en Teruel en enero de 1891

---

Tabla XVI: Personalidades biografiadas en las páginas de *La Asociación* (Fuente: elaboración propia).

También podemos incluir en este apartado algunas esquelas que de vez en cuando se publican, con tamaño variable, de profesores sanitarios o de personas allegadas al director José Garcés y Tornos. Así sucede en enero de 1887, cuando fallecieron en Cella la hermana y la madre política de José Garcés, circunstancia que hace que les dedique en el número 92 sentidas palabras, que acompaña al final con sendas poesías firmadas con una enigmática “X” que corresponde a un escolapio del colegio de

Albarracín amigo de la familia. Señalar que también José Garcés incluye algunos versos suyos que muestran una notable inspiración<sup>556</sup>.

En el número del 31 de mayo de 1885, se anunciaba el fallecimiento del catedrático de Farmacia Juan Teixidor y del literato francés Víctor Hugo, de los que deja la revista una breve semblanza biográfica<sup>557</sup>.

Tras la muerte del catedrático de Metafísica de la Universidad de Valencia, el escritor liberal oriundo de Rubielos de Mora, Joaquín Arnau e Ibáñez, el Ateneo de esa ciudad organizará una sesión en su homenaje. Por eso, desde las páginas de *La Asociación* se iniciará una fuerte campaña para que también la ciudad de Teruel haga lo propio con el ilustre hijo de la provincia. En el número del 30 de mayo de 1890 se reproducirá su biografía acompañada de un retrato, una de las pocas ilustraciones que aparecen en la revista<sup>558</sup>. Y en el número 184 saldrá también una breve semblanza biográfica de Edward Jenner, el inventor de la vacuna contra la viruela<sup>559</sup>.

Con motivo de abordar Juan Herrero la cuestión de las vías pecuarias y las servidumbres de los ganados, hace un interesante repaso histórico de la situación lamentando el penoso estado que entonces presentaba. Efectivamente, ahora que depende de la Asociación General de Ganaderos, ofrece una situación incomparablemente peor que en los tiempos del Honrado Concejo de la Mesta, cuando se discutía la anchura, 90, 45 o 25 varas, que debían tener las cañadas, cordeles y veredas que tradicionalmente utilizaban los ganados españoles en su trashumancia. El aspecto de los caminos y pasos de ganados era penoso:

---

<sup>556</sup> X (1887): En la sentida muerte de la Sra. D<sup>a</sup>. Pilar Lasarte de Lanzuela. Sobre la tumba de la virtuosa Señora Petra Vicente de Lanzuela. *La Asociación*, 92, 8

<sup>557</sup> ANÓNIMO (1885): Defunción [Noticia de la muerte de Juan Teixidor]. Víctor Hugo. *La Asociación*, 58, 6

<sup>558</sup> ANÓNIMO (1890): D. Joaquín Arnau e Ibáñez. *La Asociación*, 172, 4–6

<sup>559</sup> ANÓNIMO (1891): 26 de enero de 1823 [fecha de la muerte de Jenner, el inventor de la vacuna contra la viruela] *La Asociación*, 184, 8

“Por causa de su mal deslinde y ninguna vigilancia, en mucha parte están totalmente obstruidos, por haberse apropiado los particulares colindantes o hecho cambios de terrenos con la mayor frescura, dejando los peores para pasos, hasta tal punto de ser inaccesibles a varias clases de ganados; los abrevaderos se han cambiado impunemente muchos, siendo sus aguas cenagosas y manifiestamente insanas, y varios descansaderos se han transformado también en propiedades particulares en absoluto”. Se hacía pues preciso el deslinde adecuado de los terrenos, en lo cual debía contarse de forma ineludible con los profesores veterinarios de cada partido<sup>560</sup>.

Cuando en agosto de 1884 comienzan a menudear las noticias que amenazan de la epidemia de cólera, se hace repaso de las invasiones más importantes que hubo en España durante todo el siglo. La primera fue ya en 1835 y afectó sobre todo a la provincia de Huelva, siendo las menos afectadas las de San Sebastián y Barcelona. La segunda comenzó en Vigo el 19 de noviembre de 1853 y duró tres años, la población más castigada fue Sevilla que llegó a sufrir 2.000 ataques en un solo día. Por último la de 1865 comenzó en Valencia con 6.000 defunciones entre julio y octubre, en Madrid fallecieron 3.000, librándose bastantes poblaciones de Valladolid, Burgos o Zamora. Estas experiencias mostraban que el cólera “no respeta población rica, bien situada, limpia y culta, si bien es cierto que no la azota tanto como a las descuidadas. No respeta ni calor ni frío”. Eso sí, después de la invasión se nota al poco tiempo que “progresa el comercio y las industrias, aumentan los matrimonios y decrecen las enfermedades comunes”. Concluye el análisis afirmando que “el mayor contingente de defunciones lo proporciona el terror”<sup>561</sup>.

---

<sup>560</sup> HERRERO Y ARGENTE, J. (1883): Las vías pecuarias y servidumbres de los ganados. *La Asociación*, 10, 3-5, p. 4

<sup>561</sup> ANÓNIMO (1884): Efectos del cólera. *La Asociación*, 15, 7

Solía aprovechar José Garcés los veranos para realizar pequeñas escapadas turísticas, y en 1885 visita Mora de Rubielos y otras localidades vecinas, glosando en breves comentarios sus méritos artísticos e históricos, e invitando, a imagen de la institución valenciana “Lo Rat Penat”, a cantar los méritos y las glorias de los pueblos turolenses. Señalar que esta sociedad tenía como objetivo principal la defensa de Valencia y de su cultura, para lo cual organizaba frecuentes viajes por todo su territorio para fomentar el conocimiento de su historia y de sus gentes<sup>562</sup>.

En octubre de 1886 deja también una cumplida reseña de las fiestas de septiembre de Santa Eulalia del Campo, de notable valor etnológico<sup>563</sup>.

Preciosa es también la introducción histórica que hace José Oliván, médico de San Martín del Río, en su análisis sobre la sangría, recordando a Teomisión de Laodicea, Erasistrato, Van Helmont y otros grandes médicos del pasado. Por cierto que se muestra el autor muy discreto en el uso de este antiguo recurso terapéutico<sup>564</sup>.

En agosto de 1888 se anuncia la inminente publicación de la obra de los farmacéuticos Siboni y Bellogín con las *Semblanzas profesionales* de sus colegas más destacados, entre los que figuran algunos importantes colaboradores de *La Asociación* como Pascual B. Hergueta, subdelegado de farmacia del partido de Molina y titular de Estables; Francisco Loscos Bernal, farmacéutico de Castelserás ya fallecido; José Pardo Sastrón, farmacéutico de Torrecilla de Alcañiz; y Carlos Pau Español, subdelegado y farmacéutico de Segorbe.

---

<sup>562</sup> MARTINEZ RODA, F. (Dir.) (2000). *Historia de Lo Rat Penat*. Valencia. Ed. Lo Rat Penat, 777 p.

<sup>563</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1886): En mi pueblo [fiestas y visita de César Ordax AVECILLA]. *La Asociación*, 82, 2

<sup>564</sup> OLIVÁN, J. (1887): La sangría. Sus limitadas indicaciones en general y en la inflamación en particular. *La Asociación*, 95, 6-7; 96, 7; 97, 3-4; 98, 5-6; 100, 6-8; 102, 6-7; 104, 6-7

En agosto de 1888 el Ateneo de Zaragoza convocaba un certamen científico–literario, en el que uno de los temas era “Biografía crítica de D. Francisco Loscos y Bernal” para honrar la memoria de este farmacéutico y botánico turolense. Los trabajos deberían presentarse antes del día 30 y el premio consistía en un ejemplar del Quijote, anotado por Benjumea e ilustrado por Balaca<sup>565</sup>. No tenemos noticia del resultado del certamen, ni a través de *La Asociación* ni en posteriores pesquisas que hemos realizado en el propio Ateneo zaragozano. Sí se publicará, sin embargo, una extensa biografía de Francisco Loscos entre los números 143 y 144 de *La Asociación*, que realizó el periodista catalán R. Roig y Torres<sup>566</sup>. Y en el 145 aparece asimismo una interesante biografía de otro farmacéutico, en esta ocasión de José Izquierdo López que ejerció durante muchos años en su pueblo natal de Alcalá de la Selva<sup>567</sup>.

Notable valor etnológico tiene también el artículo que el practicante A. Navarro dedica a la pesca de sanguijuelas en Grecia, donde describe con todo lujo de detalles cómo se sumergían con las piernas desnudas en las zonas pantanosas y en los cañaverales de Grecia, Turquía, Persia y Rusia meridional los “pescadores”, a la espera de que los anélidos se adhirieran en sus piernas para chupar su sangre. Cuando ya habían “capturado” un número suficiente, salían y las arrancaban con cuidado una a una para depositarlas en toneles agujereados llenos de juncos humedecidos. Se extiende asimismo sobre el alcoholismo que padecían también estos desgraciados “pescadores”<sup>568</sup>.

---

<sup>565</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1888): De sobremesa [certamen científico–literario a celebrar en Zaragoza, con un premio a la mejor “Biografía crítica de D. Francisco Loscos y Bernal”]. *La Asociación*, 131, 3

<sup>566</sup> ROIG TORRES, R. (1889): Francisco Loscos. *La Asociación*, 143, 2–7; 144, 3–6

<sup>567</sup> ALCALÁ, M.; CASTILLO, M.; GARCÍA, P.F.; ARNAU, J.R. (1889): Necrología. Don José Izquierdo López. *La Asociación*, 144, 7–8

<sup>568</sup> NAVARRO, A. (1888): Pesca de las sanguijuelas en Grecia. *La Asociación*, 132, 6–7

El enigmático médico que firmaba sus artículos como “Dr. Látigo”, pensamos que desde la Puebla de Valverde por ser la localidad que menciona con más frecuencia, deja una serie de anécdotas, chascarrillos y sucesos curiosos, generalmente personales y relacionadas con su actividad médica, en forma de “Latigazos” o de “Flores y espinas de la profesión” en varios números de los años 1887 y 1888, en los que se aprecia su buen estilo literario. Remitimos a los lectores interesados en el asunto a la relación general de artículos del Anexo 1.

Un poco de pasada cuenta Garcés la tradición del Tesoro de Alustante en el número 171, donde la credulidad y la fantasía popular buscaba todavía por las inmediaciones de la ermita de San Marcos de esa localidad de Guadalajara, donde debía hallarse escondido “desde los tiempos de los moros”. En efecto, se trata de la ermita de la Cirujeda o de San Marcos, las más importante de Alustante en la que, según la tradición, tras la reconquista los árabes escondieron en una piel de toro un gran tesoro que nunca se ha encontrado, de ahí que haya quedado las letrillas: “Cirujeda, Cirujeda, / cuando te volveré a ver, / un tesoro dejé oculto / en un pellejo de buey”, o “Cirujeda, Cirujeda, / cuan rica y que pobre te quedas”<sup>569</sup>.

### **Crónica negra**

No faltan tampoco en la sección de “Crónica”, noticias más o menos extensas relativas a sucesos de lo que podemos llamar “crónica negra”. No eran muy frecuentes y, precisamente por ello, José Garcés las comentará en la revista, pues a menudo tienen lugar en poblaciones del distrito o en las que como titular solía intervenir.

Destacan, por ejemplo, los crímenes y otros sucesos violentos que se reflejan en el número 88 y que tuvieron lugar en noviembre de 1886 en lugares como Villafranca del

---

<sup>569</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1890): El tesoro de Alustante. *La Asociación*, 171, 2-3

Campo (muerte accidental con arma de fuego), Villarquemado (pelea con tres heridos graves por arma blanca), Ródenas (incendio intencionado de una paridera con 300 reses que perecieron abrasadas) y en Cella (infanticidio perpetrado por una joven madre)<sup>570</sup>.

Durante los primeros días del mes de enero de 1887 Cella se convirtió, según la crónica de “Un médico de espuela”, en una especie de ciudad sin ley. En poco tiempo contabilizaba varios casos de amputaciones de miembros, autopsias por acciones violentas e incendios provocados. Todo ello venía motivado, según el autor, por peleas e intentos de asesinato, en las que el vino y el aguardiente tenían mucho que ver, y narrado con todo lujo de detalles, sin ahorrar nombres de personas, de guardias civiles e incluso de fiscales y jueces. Eso sí, por la noche un grupo de aficionados al teatro, bajo la dirección del practicante de Cella Manuel Giménez, representó la conocida obra de Zorrilla *Don Juan Tenorio*<sup>571</sup>.

En Santa Eulalia tuvo lugar en agosto de 1887 otro curioso suceso de la crónica criminal. Mediante un anónimo se instaba al rico propietario de la localidad, José María de Soto, a que depositase una elevada cantidad de dinero en la capilla de San Antonio de la parroquia a cierta hora, bajo pena de muerte para él y para su hijo, además del incendio de sus mieses. Avisada la guardia civil que vigilaba oculta en las sombras, finalmente se desarticuló la trama aunque los facinerosos consiguieron escapar durante la noche<sup>572</sup>.

El 24 de agosto de 1887, día de San Bartolomé, abogado contra las tempestades, por toda la ribera del Jiloca se declaró una tremenda tormenta que acabó con las cosechas

---

<sup>570</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1886): Crímenes y otros excesos. *La Asociación*, 88, 2-3

<sup>571</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1887): En Cella. *La Asociación*, 91, 2-4

<sup>572</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1887): Progresamos. *La Asociación*, 105, 1

pendientes de recoger, y sembrando la ruina a su paso. Para colmo de males, el 28 siguiente se presentaba en Villarquemado un caso de parricidio seguido de suicidio<sup>573</sup>.

Sin embargo, el hecho más triste para toda la población de Santa Eulalia tuvo lugar la noche del 7 de noviembre de este 1887, cuando unos ladrones penetraron en la iglesia parroquial y se llevaron una gran cantidad de piezas de orfebrería, generalmente de plata, como la cruz parroquial, custodias, cálices, patenas, cucharillas, incensario, crismera, copón, etc. Con ser todos objetos litúrgicos de gran valor material, la pérdida más sensible para la población fue la desaparición también de gran cantidad de reliquias, muchas de ellas con las correspondientes certificaciones, por las que además sentía el pueblo una gran devoción. El robo se describe con todo lujo de detalles<sup>574</sup>.

Al finalizar la primavera de 1889, se desencadenaron fuertes tormentas por la ribera del Jiloca y por buena parte de la provincia de Teruel, circunstancia que motivará la colocación de los primeros pararrayos en la localidad de Santa Eulalia. Así comentaba Garcés los sucesos:

“Rayos y truenos, agua y piedra.– Vivimos de milagro y casi por milagro escribimos [...] Jamás en los cuarenta y cuatro veranos que llevamos a cuestas, hemos atravesado otro igual. Agua y piedra en la tierra, calor y fuego en el cielo, envidias y pasiones en los pueblos, miseria y hambre en las casas, no parece sino que todo se conjura para hacer más y más precaria la subsistencia”<sup>575</sup>.

---

<sup>573</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1887): La quincena.– Un cliente parricida y suicida. *La Asociación*, 106, 1–3

<sup>574</sup> GARCÉS Y TORMOS, J. (1887): El robo de la iglesia de Santa Eulalia (Para eterna memoria). *La Asociación*, 111, 1

<sup>575</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1889): Rayos y truenos, agua y piedra. *La Asociación*, 151, 1–3, p. 1–2



Hemos visto hasta aquí algunos de los textos y artículos que nos han parecido más representativos de los publicados en la revista, agrupados más o menos por áreas temáticas.

#### **7.4. ESTUDIO Y EVOLUCIÓN DE LOS TEMAS MÁS FRECUENTADOS**

Para abordar el análisis de los temas que se estudian en las páginas de *La Asociación* a lo largo de sus nueve años de existencia, hemos clasificado la totalidad de los 3.174 artículos, grandes o pequeños, notas o noticias publicadas, en una serie de apartados que comprenden los temas más importantes abordados en la revista. Hay que tener en cuenta que aunque en el Anexo 1 citamos en total 2.505 artículos cortos o largos y noticias por orden alfabético de autores, que es la cifra que consideramos real de colaboraciones, al realizar el estudio de los temas abordados, hemos concedido también la condición de colaboración, además de a los artículos y noticias convencionales, a pequeñas notas o a cartas extensas que se ocupaban de aspectos científicos o profesionales. De ahí que en esta contabilidad de los contenidos de la revista por temas, usemos la cifra de 3.174 colaboraciones y no la de 2.505.

Esta contabilidad tiene el inconveniente de conceder la misma importancia cualitativa a una nota breve o una carta larga que a un artículo extenso, pero nos permite un conocimiento más detallado, cuantitativamente mejor, de los contenidos de *La Asociación*. De todas formas, y para soslayar este inconveniente, los artículos muy extensos publicados en varias entregas o desglosados en varios apartados importantes, los hemos contabilizado por el número de entregas o de secciones extensas.

Se trata de los 14 apartados consignados en la tabla XVII, indicando para cada uno de ellos el número total de colaboraciones aparecidas en todo ese tiempo y, entre

paréntesis, el porcentaje global que representa considerando la totalidad de 3.174 colaboraciones publicadas.

Nº	Apartados	Nº colab., %
1	Teruel y contexto sociopolítico general	313 (9'86 %)
2	Redacción y administración de la revista	254 (8'00 %)
3	Periodismo profesional y general	172 (5'41 %)
4	Higiene y enfermedades	401 (12'63 %)
5	Epizootias	50 (1'57 %)
6	Terapéutica y medicamentos	429 (13'51 %)
7	Ciencias naturales	86 (2'70 %)
8	Bibliografía	223 (7'02 %)
9	Congresos y certámenes	140 (4'41 %)
10	Legislación y jurisprudencia	128 (4'03 %)
11a	Cuestiones profesionales. Médicos y cirujanos	202 (6'36 %)
11b	Cuestiones profesionales. Practicantes	46 (1'44 %)
11c	Cuestiones profesionales. Farmacéuticos	62 (1'95 %)
11d	Cuestiones profesionales. Veterinarios	60 (1'89 %)
12	Intrusismo y curanderismo	53 (1'66 %)
13	Asociacionismo profesional	379 (4'99 %)
14	Cuestiones humanísticas	176 (5'54 %)
<b>TOTAL, 3.174 artículos, noticias y notas</b>		

Tabla XVII: Distribución por temas de las 3.174 colaboraciones de *La Asociación* (Fuente: elaboración propia).

En conjunto, se aprecia un claro dominio del interés de la Redacción hacia el asociacionismo profesional, la terapéutica y los medicamentos, así como a la higiene y a

las enfermedades. En segundo plano quedan los demás aspectos. A destacar la importancia que adquieren las cuestiones relativas a noticias de Teruel, contexto sociopolítico y a comentarios de la redacción del periódico.

Para mejor conocer la evolución en el tiempo de todos estos temas, pues el interés hacia los mismos varía de unos años a otros, hemos agrupado estas 14 secciones en tres áreas temáticas más generales, Teórico-sanitaria (T), Práctico-profesional (P) y General-humanística (H), según el criterio que se detalla en la tabla XVIII.

Áreas temáticas	Secciones
TEÓRICO-SANITARIA	Higiene y enfermedades, Epizootias, Terapéutica y medicamentos, Ciencias naturales, Bibliografía, Congresos y certámenes
PRÁCTICO-PROFESIONAL	Legislación y jurisprudencia, Cuestiones profesionales (Médicos y cirujanos, Practicantes, Farmacéuticos, Veterinarios), Intrusismo y curanderismo, Asociacionismo profesional
GENERAL-HUMANÍSTICA	Teruel y contexto sociopolítico general, Redacción y administración de la revista, Periodismo profesional y general, Cuestiones humanísticas

Tabla XVIII: Reparto de las 14 secciones temáticas de nuestro estudio de *La Asociación* en 3 grandes áreas (Fuente: elaboración propia).

Desde el primer año se mantiene muy constante el número de revistas, de artículos y de páginas a lo largo en los nueve años de vida de *La Asociación*, con la excepción de los dos últimos cuando ya se barrunta su desaparición. En cuanto a las preferencias temáticas de los colaboradores de la revista, vemos que suelen dominar los asuntos que nosotros llamamos teóricos frente a los prácticos y humanísticos. Los que conocemos

como prácticos dominan únicamente el primer año, merced al claro interés asociativo de los comienzos. Todo ello se aprecia en las tablas XIX y XX, dentro, todo hay que decirlo, de la dificultad que a veces encontramos para asignar algunos textos dentro de los apartados utilizados.

<b>Año</b>	<b>Números</b>	<b>Páginas</b>	<b>Artículos por secciones</b>
1883	1–24 (24 núms)	196	337 (69 T, 214 P, 54 H)
1884	1–24 (24 núms.)	192	423 arts. (173 T, 186 P, 64 H)
1885	49–66 (18 núms., faltan 5)	144	263 arts. (118 T, 66 P, 79 H)
1886	67–90 (24 núms.)	192	457 arts. (186 T, 93 P, 178 H)
1887	91–114 (24 núms.)	192	447 arts. (206 T, 105 P, 136 H)
1888	115–138 (24 núms.)	192	435 arts. (171 T, 116 P, 148 H)
1889	139–162 (24 núms.)	192	421 arts. (205 T, 98 P, 118 H)
1890	163–181 (19 núms.)	156	331 arts. (153 T, 61 P, 117 H)
1891	182–184 (3 núms.)	24	60 arts. (35 T, 4 P, 21 H)

Tabla XIX: Evolución año a año de las preferencias temáticas de los colaboradores de *La Asociación* (Fuente : elaboración propia).

Comprobamos en la tabla XX y en la Gráfica C, que trata de la evolución año por año de los temas más frecuentados en la revista, el predominio claro de los temas que consideramos de carácter teórico, quedando los otros dos aspectos bastante equilibrados entre sí.

<b>Área temática</b>	<b>Número de artículos</b>	<b>Porcentaje de artículos</b>
Técnico–sanitarios	1.316	41,46%
Práctico–profesional	943	29,71%

General–humanísticos	915	28,82
----------------------	-----	-------

Tabla XX: Distribución de la totalidad de los artículos publicados en *La Asociación* por grandes áreas temáticas (Fuente: elaboración propia).

Las detenidas lecturas a que hemos sometido todos los números de *La Asociación* de la muestra depositada en la Biblioteca de Teruel, nos ha permitido apreciar rápidamente la cantidad de menciones que se hacen a revistas y periódicos españoles y extranjeros, sanitarios o políticos y de información general.

Esta circunstancia, por una parte, nos indica las ideas y las corrientes de pensamiento que por entonces circulaban en las principales capitales españolas y extranjeras, pero también muestra la gran dependencia que esta revista científica de Teruel tenía con relación a las demás que repetidamente se citan. Es decir, la relativa originalidad de sus contenidos.

Cierto que también los artículos publicados en *La Asociación* eran objeto a su vez de citas y de menciones en otras publicaciones médico–sanitarias hispanas, o en la prensa de Teruel y de Aragón en general. Así, por ejemplo, en el número 85 se destacaba que *El Genio Médico–Quirúrgico* se hacía eco de cierta colaboración de Pascual Altavás, y “de la misma manera significamos la complacencia con que hemos visto un artículo nuestro sobre la *Difteria* en la *Revista Médica Vasco–Navarra*, como también las citas que de nuestra humilde publicación hace con frecuencia la *Gaceta Médico–Veterinaria*”. A través de uno de sus seudónimos más habituales, Garcés agradecerá el respaldo que suponía para *La Asociación* que sus artículos se reprodujeran en revistas como *El Genio médico–quirúrgico*, *Revista Médica Vasco–Navarra*, *El Diario Médico–Farmacéutico*, *El Tribuno*, *Los Archivos*, *Las dominicales del libre pensamiento* de Madrid, *La Ilustración de España* de Madrid, *La Derecha*, *Aragón*

*político* de Zaragoza, *La Comarca* de Calatayud, *La Unión de las ciencias médicas* de Cartagena, *La Verdad Farmacéutica* de Barcelona y *El Eco del Guadalupe* de Alcañiz<sup>576</sup>.

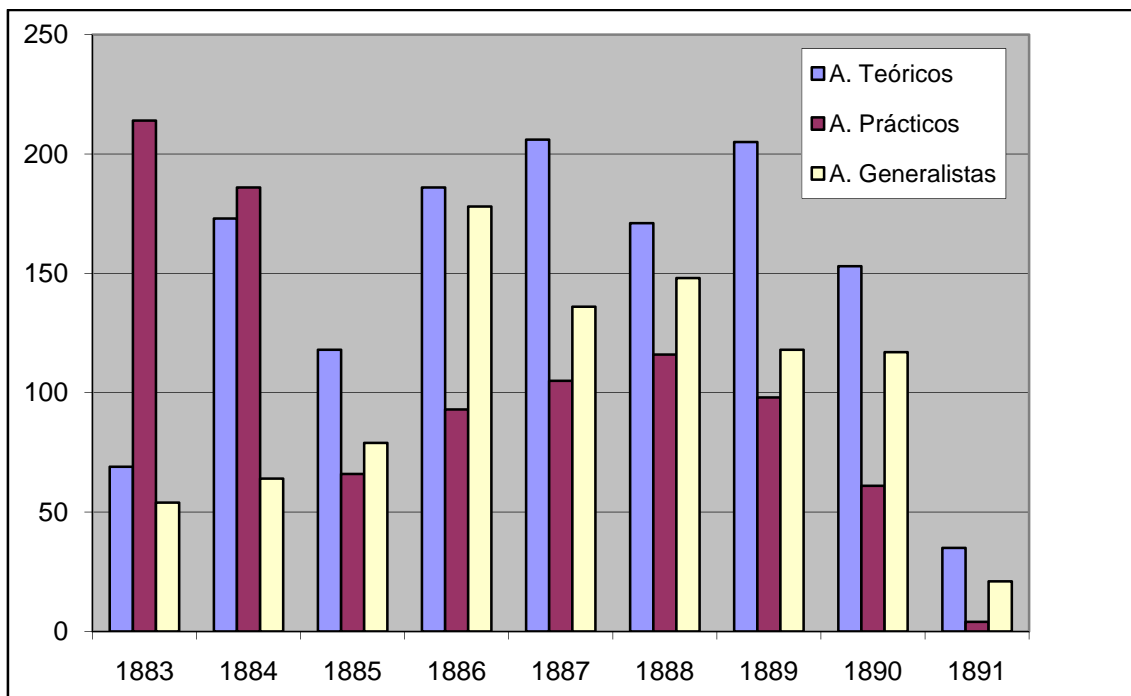
En cualquier caso, entendemos que la presencia en los artículos de *La Asociación* de tantas citas y de referencias explícitas de otras publicaciones periódicas españolas y extranjeras, muestra a las claras la labor de difusión que desarrollaba en la provincia de Teruel con relación a las nuevas corrientes médico-sanitarias entonces en boga en los países científicamente más adelantados. Pero debemos reconocer que esta dependencia del exterior, también refleja la modestia de la producción científica original de sus propios colaboradores, a pesar de contar con algunos de indudable valía.

Ya hemos comentado que no son excesivamente frecuentes los artículos científicos convencionales y largos; lo normal será que los contenidos científicos aparezcan en forma de discretas notas, noticias o colaboraciones de pequeño formato. Habrá que esperar a que José Garcés se consolide en la dirección de la revista, para que la presencia de artículos sanitarios o naturalísticos extensos adquiera una cierta continuidad.

En el recuento final de los artículos que aparecen en el Anexo 1, encontramos 477 autores diferentes, de los cuales 306 (64'17 %) son españoles y 171 (35'84 %) extranjeros. Vemos pues que los autores españoles son lógicamente mucho más prolíficos, pero la cifra de extranjeros es alta, e indica una vez más la importancia de la aportación científica que llega de fuera de nuestras fronteras, eso sí, casi siempre por intermedio de otras publicaciones científicas de las que *La Asociación* traducía, reproducía o resumía los textos.

---

<sup>576</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1886): Un millón de gracias [por la reproducción de artículos de *La Asociación* en otras revistas profesionales]. *La Asociación*, 85, 2–3



Gráfica C: Evolución de las áreas temáticas por años de *La Asociación* (1883 – 1891)

(Fuente: elaboración propia):

1. Artículos de carácter teórico–sanitario
2. Artículos de carácter práctico–profesional
3. Artículos de carácter general–humanístico

Señalar asimismo, que a lo largo de las páginas de *La Asociación* se citan 206 publicaciones periódicas diferentes españolas o extranjeras, que se reparten un total de 1.068 citas, teniendo en cuenta que aunque a veces en un mismo artículo, noticia o nota breve se puede repetir una misma cabecera varias veces la contabilizamos una única vez. Las referencias se reparten según se detalla en la tabla XX.

<b>Revistas</b>	<b>Tipos</b>	<b>Cabeceras</b>	<b>Citas totales</b>
Españolas	Médico–sanitarias	93	534
Españolas	Información general	63	465
Extranjeras	Médico–sanitarias	40	53
Extranjeras	Información general	10	16

Tabla XXI: Distribución de las referencias que aparecen en *La Asociación* de revistas distintas, indicando también el número de citas (Fuente: elaboración propia).

Considerando que en el Anexo 1 tenemos 2.505 artículos, noticias y notas breves, y que hay 1.068 referencias a revistas o periódicos sanitarios o de información en general, parece claro que a la hora de componer los números de *La Asociación* se tienen muy presentes los artículos y las noticias publicados en las demás revistas profesionales. Es decir, que la influencia del resto del periodismo sanitario en *La Asociación* es muy alta. Dicho de otra forma, la producción propia es baja o está bastante mediatizada por la que se genera en las grandes cabeceras profesionales o por la prensa convencional.

Se explican las cifras relativamente altas de referencias a revistas de información general o política, pues *La Asociación* entra con relativa frecuencia en temas de actualidad, lógicamente mucho mayor en el caso de las cabeceras españolas que presentan una muestra muy variada.



También se aprecia perfectamente en la tabla XXI, el tremendo desequilibrio que se da entre el número total de referencias que aparecen en *La Asociación* procedentes de revistas españolas (93'53 %) frente a las extranjeras (6'47 %).

### **Publicaciones periódicas españolas citadas**

Una de las características de *La Asociación*, especialmente desde el momento en que queda bajo la dirección de Garcés y Tormos, es la intensa relación que mantiene con otras revistas del mundo sanitario hispano. El objetivo asociacionista que pretendía la cabecera necesitaba una fluida comunicación con el resto de colegas hispanos, mientras que le preocupa mucho menos establecer este tipo de relaciones con las revistas de otros países, lo que indica también que sus preocupaciones son más profesionales que científicas.

Por eso, ya en el segundo número la Redacción anuncia los intercambios que realiza con las 16 revistas españolas que aparecen en la tabla XXII.

<b>Revistas</b>	<b>Lugar de edición</b>
<i>La Paz del Magisterio</i>	Teruel
<i>El Comercio Aragonés</i>	Zaragoza
<i>La Unión Médica</i>	Lérida
<i>La Crónica Médica</i>	Valencia
<i>La Revista del Turia</i>	Teruel
<i>El Eco del Guadalope</i>	Alcañiz (Teruel)
<i>La Gaceta Médica Catalana</i>	Barcelona
<i>La Veterinaria Española</i>	Madrid
<i>Los Avisos</i>	Madrid
<i>La Alianza Veterinaria</i>	Játiva (Valencia)
<i>La Crónica Oftalmológica</i>	Cádiz

<i>El Restaurador Farmacéutico</i>	Barcelona
<i>El Monitor de la Veterinaria</i>	Madrid
<i>La Farmacia Española</i>	Madrid
<i>La Crónica Médica</i>	Valencia
<i>La Revista Médica Vasco–Navarra</i>	Vitoria

Tabla XXII: Relación de revistas y periódicos que establecen intercambio con *La Asociación* desde el inicio de su andadura (Fuente: elaboración propia).

Cierto que, poco a poco, algunas de estas cabeceras con el tiempo dejan de enviar sus boletines o simplemente desaparecen, mientras que otras distintas se incorporan a este régimen de intercambios. Por eso, en octubre de 1886 la Redacción echaba de menos la fluidez de envíos de las siguientes revistas: *Diario Médico–Farmacéutico*, *El Tribuno*, *Los Archivos* y *La Ilustración de España*, todos ellos de Madrid; así como *La Derecha y Aragón Político* de Zaragoza; *La Comarca* de Calatayud, *La Unión de las Ciencias Médicas* de Cartagena, *La Verdad Farmacéutica* de Barcelona y *El Eco del Guadalupe* de Alcañiz<sup>577</sup>.

La importancia del intercambio de información que se daba con estas y otras publicaciones periódicas, generalmente para tomar informaciones o noticias, se aprecia perfectamente en el detenido análisis que José Garcés dedica a las principales revistas médico–sanitarias españolas con las que *La Asociación* efectuaba intercambios, y cuyos títulos y directores hemos visto en el capítulo correspondiente a “Bibliografía”.

Al reflejar en el Anexo 1 la relación completa de artículos, noticias y notas publicadas en *La Asociación*, hemos tenido cuidado de indicar en cada cita aquellas que incluyen referencias a revistas o periódicos concretos, generalmente porque toman informaciones de los mismos o porque polemizan sobre sus contenidos. Esta circunstancia nos ha

<sup>577</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1886): Un millón de gracias. *La Asociación*, 85, 2–3

permitido anotar las diferentes cabeceras citadas y el número de veces que se mencionan.

Son un total de 156, de las cuales 93 corresponden a publicaciones periódicas de carácter sanitario y 63 lo son de información en general. En el Anexo 9 pueden verse ordenadas alfabéticamente, con la indicación del número de referencias de cada una y su lugar de edición cuando lo hemos averiguado.

Estas 93 revistas españolas distintas de carácter médico-sanitario recogen un total de 534 referencias, es decir aparecen citadas en 534 artículos o noticias publicadas en *La Asociación*. Si las agrupamos por disciplinas sanitarias, encontramos que dominan claramente las revistas de carácter médico, teniendo en cuenta además que muchas corresponden a especialidades concretas; mucha menor es la presencia de revistas de farmacia o de veterinaria.

En cuanto a la importancia cuantitativa, destacan sobre todo las siguientes revistas por orden decreciente del número de referencias: *El Diario Médico Farmacéutico* (67), *El Siglo Médico* (37), *La Revista de Medicina y Cirugía Prácticas* (32), *La Farmacia Española* (26), *La Correspondencia Médica* (24), *El Jurado Médico-Farmacéutico* (20), *Los Avisos Sanitarios* (20), *El Practicante* (19), *La Clínica Navarra* (18), *El Eco del Practicante* (17), *La Crónica Médica* (15).

Hemos comparado el listado completo de revistas y periódicos citados en *La Asociación* (Anexo 9), con la relación de publicaciones médicas que aparece en los dos grandes estudios del periodismo médico-sanitario, la obra tradicional de Méndez Álvaro<sup>578</sup>, publicada primero en *El Siglo Médico* (1882) y luego como folleto aparte (1883), y la

---

<sup>578</sup> MÉNDEZ ÁLVARO, F. (1978): *Historia del periodismo médico y farmacéutico en España*. Valladolid, Ed. J. Riera, 179 p.

ya más reciente dirigida por José María López Piñero y María Luz Terrada<sup>579</sup>. Aunque estos repertorios no incluyen las revistas exclusivamente veterinarias, hemos hallado unas cuantas cabeceras hasta ahora no mencionadas o que son todavía desconocidas para los estudiosos del periodismo médico y sanitario en general.

Hay que indicar que, a veces, las referencias que aparecen en *La Asociación* no son completas, o pueden aparecer bajo nombres dudosos que pueden confundirse. Por ello, es posible que alguna de estas cabeceras que damos como nuevas dudosamente, corresponda a revistas cuya existencia está ya bien establecida. En cualquier caso vale la pena rescatar sus nombres, pues pueden servir para realizar sobre las mismas posibles estudios posteriores. Incluyendo las veterinarias, vienen referidas en la tabla XXIII.

<b>Títulos</b>	<b>Lugar edición</b>	<b>Citas</b>
<i>Aceite Roux, El</i>	Figueras, Gerona	1
<i>Alud, El</i> (revista médica)	Barbadillo del Mercado, Burgos	1
<i>Archivos de Enfermedades de Niños</i>		1
<i>Baños Árabes</i> (revista de Hidrología)	Madrid	1
<i>Bola de Agua, La</i> (revista de Hidrología)	Madrid	4
<i>Boletín del Cambio Farmacéutico Español</i>	Valencia	2
<i>Defensor del Practicante, El</i>	Madrid	10
<i>Eco del Practicante, El</i>	La Coruña	17
<i>Especialista Médico–Farmacéutico, El</i>	Barcelona	5
<i>Forense, El</i>	Vera (Almería)	2
<i>Gaceta de Oftalmología, Otología y Laringología</i>		2
<i>Gaceta Veterinaria, La</i>	Madrid	4
<i>Galenos</i>		1
<i>Genio Médico Quirúrgico, El</i>	Burgos	1
<i>Ilustración Médico–Quirúrgica Española, La</i>	Zaragoza	1

<sup>579</sup> LÓPEZ PIÑERO, J.M.; TERRADA, M.L. (1990): *Bibliographia medica hispanica, 1475–1950. vol. VIII. Revistas 1736–1950*. Valencia, 192 p.

<i>Medicina Castellana, La</i>	Valladolid	1
<i>Monitor de la Veterinaria, El</i>	Madrid	1
<i>Porvenir de la Veterinaria, El</i>	Madrid	2
<i>Progreso de la Medicina Veterinaria, El</i>	Zaragoza	2
<i>Repertorio Dental</i>	Sevilla	1
<i>Revista Internacional de Ciencias Médicas y Biológicas</i>	Madrid	1
<i>Unión de las Ciencias Médicas, La</i>	Cartagena (Murcia)	1
<i>Unión Veterinaria, La</i>	Madrid	1
<i>Veterinaria, La</i>	Cuba	1
<i>Veterinaria Española, La</i>	Madrid	2
<i>Veterinaria Práctica, La</i>	Ayora (Valencia)	1

Tabla XXIII: Relación de publicaciones periódicas sanitarias citadas en *La Asociación* no mencionadas en los principales repertorios de revistas médicas (Fuente: elaboración propia).

Restando las 8 cabeceras veterinarias, en su mayor parte ya conocidas, es muy posible que las 18 restantes correspondan a publicaciones periódicas de médicos, veterinarios o practicantes desconocidas hasta ahora.

En cuanto a las revistas o periódicos políticos, científicos, literarios o informativos en general, la lista comprende las 63 cabeceras que figuran en el Anexo 10. Repasándola vemos que estas 63 publicaciones periódicas se reparten nada menos que 465 referencias. Destacar también la abundancia de los periódicos turolenses, no en vano eran frecuentes los debates y polémicas entre *La Asociación* y los demás colegas de la prensa provincial.

CORRESPONDENCIA <sup>(1)</sup>

195.—¿Escribe V. en sanscrito ó en caldeo? Pues hombre, ni que estuviera yo aquí para descifrar geroglíficos. Procure V. ser claro, muy claro; copiar y volver á sacar en limpio lo que escriba, y sobre todo, no ser largo ni mucho menos difuso. Esto no es lección, pero es consejo; y si por acaso creyera que nosotros necesitamos de él, oiga:

Se celebraba una función en la Iglesia de un convento de frailes capuchinos; el lego encargado de conservar el orden y compostura entre los fieles, olvidándose del sitio y ocasión, comía al mismo tiempo un buen pedazo de rosca, cuando se acercó á dos devotas que mantenían animada conversación:

—Callen ustedes y guarden mejor compostura....: les dijo al tiempo de engullir un bocado.

—¡Mira, el lego....! objetó una al ver que llevaba la rosca á la boca.—¡Y el vá comiendo!

—Estoy en mi casa....: Valbuéco, haciendo crugir entre sus mandíbulas aquel duro pan.

Pues eso mismo. Yo estoy en mi casa: y en ella me permito lo que no puedo consentir á otros. ¿Estamos....?

142.—Puede V. entenderse con el correspondiente que dice en la suya, porque en estos libros está V. en descubierto de los dos años. En el recibo que se le facilitó, como yo no estaba cuando se lo dieron, se puso: por la suscripción correspondiente al año 1886-87 y debe entenderse por el año 1885 hasta Marzo del 86.—El Administrador.

## ANUNCIOS.

**LA POCIÓN BRÚ**

ES EL ÚNICO REMEDIO EFICAZ CONTRA EL CRUP Y DIFTERIA.

Todos los médicos españoles conocen ya su composición. La pilocarpina en asociación química con los poderosos antisépticos del pino. Atestiguan su éxito los señores médicos siguientes:

Bañón, en Torrevieja (Alicante); Iranzo, en Real de Guardia; Castellés en Lérida; Recar, Edra, Huelves y Temprado, en Ocaña (Toledo); Lozano y León Salazar (Madrid) y otros muchos. Para más pormenores se remiten prospectos.

(1) Rogamos á nuestros lectores se fijen en esta sección. Á los que no quieran figurar en ella, y deseen contestación privada á sus cartas les solicitamos incluyan cuando me los un sello de 15 céntimos, de lo contrario se les contestará en este lugar del periódico.

tos á quien los pida á D. Federico Brú, farmacéutico; Alpera (Albacete).

Se expende á 8 pesetas frasco en las farmacias y con gran descuento á los farmacéuticos, en casa del autor (Alpera), en el depósito general de D. Melchor García; Tetuan; 15, principal, Madrid, y en la Farmacia de Adan, San Juan, 71, Teruel.

## EL COSMOS EDITORIAL.

ESFA NOTABLE CASA ACABA DE PUBLICAR LAS OBRAS SIGUIENTES:

**Verdós**.—*Acción terapéutica del alcohol sobre las Pneumo y Cardiopatías agudas*. Obra premiada por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.—1884; un tomo en 8.º mayor: 2 pesetas en rústica y 3 en pasta.

**Audouin**.—*Tratado de las enfermedades del estómago*. Versión española de D. H. Carilla.—1884: un tomo en 8.º mayor: 2,50 pesetas en rústica y 3,50 en pasta.

**S. Jaccoud**.—*Lecciones de Clínica Médica dadas en el Hospital de la Piedad de París*. (1.ª serie. Años 1883 á 1884.) Versión castellana de D. Esteban Sanchez de Ocaña.—Un tomo en 4.º mayor, 12,50 pesetas en rústica y 14 en pasta.

**S. Jaccoud**.—*Lecciones de Clínica Médica dadas en el Hospital de la Piedad de París*. (2.ª serie. Años 1884 á 1885.) Versión castellana de D. Francisco Javier Santero.—Un tomo en 4.º mayor, 12,50 pesetas en rústica y 14 en pasta.

EN PRENSA.

**Glóriz**.—*Técnica anatómica*.

**Legrand du Saule**.—*Medicina Legal y Toxicología*.

Los pedidos al Administrador de *El Cosmos Editorial*, Montera, 21, Madrid.

*Curiosidades médicas*.—Este precioso volumen de cerca de 300 páginas, de excelente papel y con varios facsimiles intercalados en el texto, se vende á 3 pesetas en las principales librerías, y en la *Agencia Literaria Internacional*.—Claudio Coello, 27, pral. Madrid.

*El Explorador*.—Semanao ilustrado de los descubrimientos, usos y costumbres de las cinco partes del mundo.

La correspondencia y pedidos, á nombre de D. Juan Vidal. Fuencarral 20, bajo, Madrid.

Teruel.—Imp. de la Beneficencia.

Figura 37. Página final de una de las revistas con la sección de "Correspondencia" y de publicidad, con anuncio de la poción del farmacéutico turolense Federico Brú.

Los más citados son por orden decreciente: *Boletín Oficial de la provincia de Teruel* (Teruel, 56), *El Eco de Teruel* (Teruel, 40), *El Mercantil Valenciano* (Valencia, 37), *El Turolense* (Teruel, 35), *La Gaceta Oficial del Gobierno* (Madrid, 27), *La Antorcha* (Teruel, 23), *La Comarca* (Alcañiz, 16), *El Eco del Guadalope* (Alcañiz, 16), *El Correo de Teruel* (Teruel, 15), *La Revista del Turia* (Teruel, 14), *Los Avisos* (Madrid, 13), *La Tía Menciána* (Teruel, 11).

Muchas citas proceden de la etapa en que se organizó el homenaje al farmacéutico y botánico Francisco Loscos Bernal, pues durante varios meses este asunto fue abordado frecuentemente en la prensa general de Teruel, Alcañiz y Zaragoza, así como en la farmacéutica del resto de España, pues el acontecimiento recibió una gran atención mediática en el mundo sanitario.

La naturalidad valenciana de José Garcés y Tormos es causa de las frecuentes referencias que se hacen en *La Asociación* a las noticias de Valencia, donde el director tenía a su familia y muchos amigos, de ahí las numerosas referencias que aparecen de *El Mercantil Valenciano*. Indicar sobre este último periódico que fue fundado en 1872 como periódico de información general, si bien a partir de los años 20 del pasado siglo adoptó una clara orientación republicana; incautado en 1939 tras la guerra civil, con el nombre de *Levante* siguió saliendo hasta que fue privatizado en 1983 y adquirido por “Prensa Española” que cambió el nombre por el que hoy tiene de *Levante*. *El Mercantil Valenciano*.<sup>580</sup>

### **Publicaciones periódicas extranjeras citadas**

Como era de esperar, mucho menos frecuentes son las citas relativas a publicaciones extranjeras, ya que apenas nuestro boletín no mantenía apenas intercambios con revistas

---

<sup>580</sup> LAGUNA PLATERO, A.; MARTÍNEZ GALLEGU, F. (1992). *Historia del Levante—El Mercantil Valenciano, 1834—1941*. Valencia. Ed. Prensa Valenciana

de fuera de España. La presencia de las mismas está motivada por referencias indirectas que proceden, casi siempre, de artículos y noticias reproducidos de otras revistas o periódicos españoles.

En total encontramos 50 revistas extranjeras diferentes, de las cuales 40 son médico-sanitarias y 10 de carácter político o informativo en general (tabla XXIV).

<b>Periódicos</b>	<b>País</b>	<b>Citas</b>
<i>American Journal of Pharmacy</i>	EEUU	1
<i>American Journal of Obstetrics and Gynecology, The</i>	EEUU	1
<i>Annales des Maladies de l'Oreille</i>	Francia	1
<i>Annual of the Universal Medical Sciences</i>	EEUU, Gran Bretaña	1
<i>Archives de Pharmacie, Les</i>	Francia	1
<i>Asclepiad, The</i>	Gran Bretaña	1
<i>British Journal of Dental Science, The</i>	Gran Bretaña	1
<i>British Medical Journal, The</i>	Gran Bretaña	4
<i>Bulletin Général de Therapeutique, Le</i>	Francia	4
<i>Deutsche Medicinische Wochenschrift</i>	Alemania	1
<i>Gazette de Gynecologie</i>	Francia	1
<i>Gazette des Hospitaux</i>	Francia	1
<i>Gazette Medicale</i>	Francia	2
<i>Journal d'Hygiene</i>	Francia	1
<i>Journal de Médecine et de Pharmacie de l'Algerie</i>	Argelia	1
<i>Journal de Médecine et de Chirurgie Practiques</i>	Francia	2
<i>Journal de Pharmacologie, Le</i>	Francia	1
<i>Journal des Sob. Scientifiques</i>	Francia	1
<i>Lancet, The</i>	Gran Bretaña	3
<i>London Medical Record, The</i>	Gran Bretaña	1
<i>Medecine Hipodermique, Le</i>	Francia	2
<i>Medecine Moderne, Le</i>	Francia	1
<i>Medical Journal</i>	EEUU	1
<i>Medical Press, The</i>	Gran Bretaña	1
<i>New York Medical Journal</i>	EEUU	1
<i>Nouvelles Remédes, Les</i>	Francia	1



<i>Novosti Terapii</i>	Rusia	1
<i>People's Health Journal</i>	EEUU	1
<i>Retrospec of Medicine, The</i>	Gran Bretaña	1
<i>Revista General de Ciencias Médicas</i>	Alemania	1
<i>Revue de Thérapeutique Médicale et Chirurgique</i>	Francia	2
<i>Revue Internationale des Sciences Médicales</i>	Francia	1
<i>Revue Médicale</i>	Bélgica	1
<i>Scalpel, Le</i>	Bélgica	1
<i>Semaine Medicale, Le</i>	Francia	1
<i>Therapeutic Gazette, The</i>	EEUU	1
<i>Uracob (revista de medicina)</i>		1
<i>Winermedic. Wocheneck</i>		1
<i>Zentralblatt für Chirurgie</i>	Alemania	1
<i>Zentralblat für Klini Medecin</i>	Alemania	1

Tabla XXIV: Relación por orden alfabético de las 40 revistas o periódicos médico-sanitarios citados en *La Asociación* (Fuente: elaboración propia).

Vemos que estas 40 cabeceras se reparten tan solamente 53 citas, es decir que apenas es citada una vez cada revista.

En cuanto a la prensa en general, son en total 16 referencias, según se recoge en la tabla XXV. Lo mismo que sucedía con las revistas científicas, con excepción de *La Collectivité* francesa que merece siete citas, el resto de las publicaciones extranjeras se menciona una única vez. Pensamos también que no debían darse muchos intercambios formales con estas publicaciones extranjeras.

<b>Periódicos</b>	<b>País</b>	<b>Citas</b>
<i>Collectivité, La</i>	Francia	7
<i>Daily New, The</i>	EEUU	1
<i>Figaro, Le</i>	Francia	1

<i>Lloyds Veccly</i>	Gran Bretaña	1
<i>Matin, Le</i>	Francia	1
<i>National Zeitung</i>	Alemania	1
<i>Pall Mall Gazette</i>	Gran Bretaña	1
<i>Standard, The</i>	Gran Bretaña	1
<i>Times, The</i>	Gran Bretaña	1
<i>Univers, L'</i>	Francia	1

Tabla XXV: Relación por orden alfabético de las 10 revistas o periódicos políticos, científicos, literarios o informativos en general citados en *La Asociación* (Fuente: elaboración propia).

### **Publicidad, principales anunciantes**

Los anuncios publicitarios salían de forma un tanto esporádica en la última página de la revista. Hasta la revista número 162 del 15 de diciembre de 1889, los anuncios son siempre unas breve líneas con el mismo tamaño de letra que los textos, y van colocados en una de las dos columnas de la página final (figura 37). A partir de la fecha citada, los anuncios suelen figurar ya siempre con títulos en letras de tamaño considerable, también en la última página y también sin ilustraciones. Por lo general duraban muy pocos números, aunque algunos se repiten de vez en cuando. Pueden verse en el Anexo 6.

## 8. CONCLUSIONES

A la luz del análisis a que hemos sometido la totalidad de los números de la colección de la revista *La Asociación* que se conservan en la Biblioteca de Teruel, así como a las entrevistas mantenidas con algunos descendientes de José Garcés y Tormos que hemos podido localizar, además de la imprescindible consulta de textos y artículos relacionados con el tema que es objeto de esta tesis, nos permitimos extraer las siguientes conclusiones que tratan de dar respuesta a los objetivos que nos planteábamos en el inicio del trabajo:

1. Resulta evidente la trascendencia de las revistas científicas a la hora de difundir en el mundo rural los adelantos técnicos y las novedades sanitarias que se producen en los países más avanzados, que ya empiezan a implantarse y ser conocidos en las grandes ciudades españolas, además de fomentar el espíritu asociativo y de cuerpo en las clases médicas. La revista científica, una vez más, se muestra mucho más ágil que la literatura libresca a la hora de transmitir estos avances, y llega preferentemente al sector más dinámico y emprendedor de los sanitarios del mundo rural.
2. Para el caso concreto de la provincia de Teruel, *La Asociación* es la primera revista exclusivamente científica que cumple plenamente esta función divulgativa y formadora de los médicos, cirujanos, practicantes, farmacéuticos y veterinarios diseminados por los pequeños y medianos pueblos de su extensa provincia. Aunque perfectamente puede considerarse una revista de autor, dado el protagonismo evidente que juegan en cada momento sus directores—editores, no es desdeñable la

importancia científica de las colaboraciones de los sanitarios que ejercen en la provincia.

3. En el análisis de los colaboradores de cada revista vemos el claro predominio de los dos directores–editores que tuvo la revista; sin embargo, como se acaba de decir, la presencia de otros autores es también destacada, especialmente la que procede de las revistas profesionales españolas que están más al día de los adelantos científicos y técnicos, o de los congresos y eventos que celebra el mundo médico–sanitario. Este hecho es especialmente evidente durante 1885, con motivo de la grave epidemia de cólera de ese verano, y en los años finales de la revista cuando interesan más los temas científicos que los asociativos.
4. A lo largo de nuestro estudio hemos podido conocer los temas más frecuentados en cada momento, así como su evolución en el tiempo. Dado el carácter asociativo que desde el mismo título de la revista indica su objetivo principal, durante los dos primeros años (1883–84) dominan claramente las colaboraciones de carácter técnico y asociativo, que a partir de entonces decaen de forma clara. Las áreas científicas que hasta entonces habían permanecido en segundo plano, desde 1886 conocen un impulso muy notable permaneciendo ya siempre bastante estable este interés hasta 1890. Algo parecido sucede con los asuntos de carácter generalista o turolense en este mismo periodo.
5. En lo científico, llaman la atención algunos trabajos publicados en *La Asociación* dedicados a problemas que siguen hoy teniendo plena vigencia, como la anorexia juvenil, la incineración de cadáveres, los efectos nocivos del tabaco, las enfermedades transmisibles, los excesos en la publicidad de medicamentos rejuvenecedores o vigorexiantes, etc. En el terreno puramente profesional de la actividad sanitaria, encontramos que la revista tiene un notable parecido a

cualquiera de las publicaciones periódicas de los actuales colegios de médicos, farmacéuticos, veterinarios o de enfermería.

6. Se debe reconocer la magnitud del proyecto con que nació la revista: lograr una verdadera asociación sanitaria interprofesional que velara por la defensa de sus intereses, conseguir un cauce de expresión para los estudios científicos de los asociados, así como para divulgar las novedades científicas que se producían en otros lugares. Pero también, que la pobreza, la dificultad en las comunicaciones y también cierto egoísmo de clase, truncó esta aventura que, al menos, durante los nueve años de existencia cumplió con dignidad esos objetivos.

Una vez expuestas las conclusiones de nuestra investigación que tratan de dar respuesta a los objetivos planteados de partida, queremos también considerar la verosimilitud de las hipótesis que hacíamos entonces:

1. Nos preguntábamos, si el hecho de fundarse esta primera revista científica de la provincia de Teruel poco antes de que surgiera el movimiento regeneracionista en España, es una coincidencia o es fruto de la madurez intelectual que empieza a alcanzar nuestro país. Repasando las páginas de *La Asociación* vemos cómo, a pesar de la importancia de sus contenidos médico-sanitarios, el interés principal de sus editores es en principio claramente profesional, asociacionista pues busca estimular la relación entre médicos, practicantes, farmacéuticos y veterinarios para mejor defender sus intereses. Sin embargo, en nuestra opinión, no menos importante es el objetivo de modernización y de dinamización de las estructuras sanitarias turolenses que, de una vez, acabe con el secular atraso científico y socioeconómico de la provincia. En cualquier caso, no hay duda que todo ello es debido a un mayor grado

de sensibilidad cultural e intelectual en la sociedad turolense de esta parte final del siglo XIX. Y estimamos que *La Asociación* y sus principales colaboradores, participaron activamente en los debates sociales, políticos, científicos y sanitarios que se plantean tanto en la sociedad turolense como en el ámbito sanitario general español. En cualquier caso, las ideas dinamizadoras de la ciencia y de la sanidad en la provincia de Teruel plasmadas durante nueve años en la revista, fueron unas década más tarde llevadas a la práctica.

2. En cuanto a la segunda gran hipótesis planteada sobre la suficiencia de *La Asociación* para modernizar la ciencia y las estructuras sanitarias en la provincia de Teruel, ya ha quedado suficientemente explicada en las conclusiones anteriores. No hay duda de que jugó un papel muy importante en el fomento de la actividad científica y en el impulso al asociacionismo profesional entre los sanitarios diseminados por los pueblos turolenses, así como en la difusión de las novedades médico-sanitarias que se producían en los principales centros de investigación. Sin embargo hay que reconocer que nunca tuvieron sus editores y redactores la fortaleza suficiente para, por sí solos, lograr cambiar las cosas a corto o medio plazo. Hubo que esperar coyunturas más favorables, como las que se dieron poco después en las primeras décadas del pasado siglo XX.

A modo de resumen final debemos insistir que, considerada *La Asociación* desde el punto de vista exclusivamente científico, la revista tiene esa orientación característica del periodismo de la época, en la que los artículos médico-sanitarios tienen escasos elementos originales, limitándose muchas veces a adaptar, reelaborar y divulgar noticias, temas y cuestiones relativas a aspectos médicos de diversa índole.

A pesar de la relativa importancia de los contenidos científicos de la revista en relación con los profesionales y asociativos, debemos destacar que la misma sirvió de rampa de lanzamiento intelectual al que pronto será uno de los botánicos españoles más importantes de todas las épocas, el farmacéutico de Segorbe (Castellón) Carlos Pau Español, que inició su actividad publicista de asuntos botánicos precisamente en las páginas de *La Asociación*, publicación en la que precisamente dejará dos artículos muy interesantes que reflejan su posición ideológica en relación con asuntos como el futuro profesional de la farmacia o sobre el concepto de especie.

Destacar también, que en las páginas de *La Asociación* establecen por primera vez contacto dos grandes botánicos farmacéuticos, Francisco Loscos Bernal, de Castelserás (Teruel), ya al final de su vida pues fallecerá en 1886, y el citado Carlos Pau, que se hallaban entonces en el inicio de lo que sería una fecunda carrera científica.

Por último llamar la atención de la proyección de la revista, que llega al extremo de merecer la suscripción del médico y cirujano estadounidense John Shaw Billings, como se sabe fundador de la *National Library of Medicine* de EEUU, entre cuyos fondos se conservan los números publicados por *La Asociación* desde 1886 hasta 1891.





## 9. ANEXOS

### Anexo 1. Relación de artículos, notas y noticias publicadas en *La Asociación* ordenadas alfabéticamente por autores

- A.G. (1886): [Carta]. 74, 8. Desde Monreal  
— (1890): [Contestación sobre las elecciones en se presenta Gascón y Guimbao]. 167, 7–8
- A.L. (1885): [Carta]. 57, 6. Desde Valdetormo
- A.P. (1885): [Carta]. 57, 7. Desde Aguaviva
- A.R. (1885): [Carta]. 57, 7. Desde Orihuela
- ABAD, Carlos (1884): [Carta]. 4, 7. Desde Visiedo
- ABAD, Joaquín (1884): Junta–jurado del distrito de la capital. 4, 1. Presidente  
— (1884): Sección de veterinaria. 6, 2. Desde Teruel  
— (1884): Lista nominal de los profesores que contribuyeron con 5 pesetas para la ayuda del gasto de viaje al compañero que fue al Congreso de Madrid en representación de la clase de esta provincia ... 7, 8
- ABAD, Joaquín; NAVARRETE, A. (1883): Sociedad médico–farmacéutica–veterinaria de la provincia de Teruel. Distrito de la capital. Circular. 21, 1; 23, 5–6. Presidente y secretario  
— (1884): Junta–jurado del distrito de la capital. Anuncio. 4, 1. Desde Teruel
- ADMINISTRADOR, EL (1886): Correspondencia. 86, 7–8  
— (1887): Advertencia. 108, 1  
— (1888): Advertencia. 131, 1  
— (1889): Advertencia. 161, 1  
— (1890): ¡¡Más lágrimas!! 164, 2  
— (1890): Advertencia. 164, 8; 165, 8; 168, 1  
— (1890): El dengue en la Academia de Medicina de París. 165, 1–3. De *La Crónica médica*
- AGUILAR Y LARA, Juan (1887): [Certificación en la publicidad de las Cápsulas de eucaliptol del Dr. B. Aliño]. 99, 8. Catedrático de la Facultad de Medicina de Valencia
- AGUILAR OLIVERA, Francisco (1888): [Contestación a su carta indicando el escaso interés de los practicantes en suscribirse a periódicos médicos, causa de que hayan cerrado *El Practicante* de Zaragoza y *El Defensor del Practicante* de Madrid]. 138, 8. Desde Castejón de Sobrarbe. Practicante  
— (1889): [Denuncia contra un intruso]. 141, 5–7  
— (1889): [Contestación indicando que publicarán su artículo “Ni en cafrería” cuando puedan]. 144, 8  
— (1889): [Reproducen su “Denuncia” contra un intruso en *El Eco del Practicante* de La Coruña con frases muy laudatorias]. 145, 2  
— (1889): [Contestación agradeciendo sus colaboraciones, pero reconociendo el riesgo de publicarlas por posibles denuncias]. 145, 8  
— (1889): [Contestación anunciándole los riesgos penales y profesionales por la publicación de cierto artículo contra el intrusismo, y lo poco que merece la clase estos esfuerzos]. 150, 8  
— (1889): [Contestación con el escaso interés de los practicantes por la clase y la inutilidad de molestarse en su promoción]. 156, 7–8. Desde Coscojuela. Cita *El Eco del Practicante*  
— (1889): [Traslado a Castejón de Sos]. 161, 2–3  
— (1890): ¡Viva la asociación! 168, 7–8. Cita *El Practicante* de Zaragoza, *El Eco del Practicante*  
— (1890): ¡¡¡Justicia, justicia!!! 170, 5–6  
— (1890): [Traslado a Serradu (Huesca)]. 180, 4
- ALBAREDA (1888): Ministerio de la Gobernación [Circular]. 118, 6–7. Director General de Administración Local  
— (1888): Real Orden de 11 de febrero de 1888 [sobre farmacéuticos titulares]. 122, 6–8
- ALCAINE, Tomás (1884): [Carta]. 13, 4. Desde Alloza  
— (1884): Profilaxis carbuncosa. 13, 7
- ALCALÁ, Mariano (1890): La defensa del practicante. Ante una ofensa, siempre y en todo tiempo es legal la defensa. 178, 5–6. Alcalá de la Selva
- ALCALÁ, Mariano; CASTILLO, Miguel; GARCÍA, P.F.; ARNAU, José Ramón (1889): Necrología. Don José Izquierdo López. 144, 7–8
- ALCALDE, Pablo (1883): [Carta]. 7, 2–4. Desde Calamocha. Veterinario  
— (1883): [Carta]. 15, 7

- (1883): Modificaciones que creen oportunas al proyecto del Reglamento de la Sociedad médico-farmacéutica-veterinaria de la provincia de Teruel, los asociados a la misma del partido de Calamocha, según su acuerdo del día 12 del presente mes. 16, 2. Secretario
- (1883): [Discurso de la reunión del día 12 para formalizar la Asociación en el partido de Calamocha. 16, 5-6
- ALCALDE, Pablo; GARCÍA, Félix (1884): Junta-jurado del distrito de Calamocha. 6, 2-3. Desde Calamocha. Secretario y presidente
- ALEXANDROGIANNOS (1888): Incubación de la viruela. 115, 7. Desde Grecia. De *Archivos de Medicina y Cirugía de los Niños*
- ALFONSO, Jorge (1888): [Carta]. 129, 3-4. Farmacéutico de La Puebla de Híjar
- ALIÑO, Bernardo (1889): El mejor tratamiento de la tuberculosis. 153, 8. Desde Valencia
- (1889): Medicamentos modernos notables. 160, 5
- ALMEIDA (1890): El ajo contra la rabia. 173, 6-7. Desde Portugal
- (1890): Remedio contra la rabia. 178, 6-7. De *El Correo Médico Castellano*
- ALTAVÁS, Pascual (1886): [Carta extensa sobre la Ley de Sanidad]. 75, 5-7; 76, 4-5. Desde Aibar (Navarra)
- (1886): Memoria leída en la reunión el día 30 de mayo de 1886 [sobre la organización de los titulares médicos rurales]. 78, 5-7; 79, 5-6; 81, 6-7; 82, 3-4
- (1886): [Contra la costumbre de pagar las igualas a los profesores en función del precio de los cereales en la plaza de Teruel, y cómo a veces sospechosamente se incrementaban para San Miguel cuando se pagaban dichas igualas]. 83, 2
- (1887): [Respuesta a una carta]. 106, 1
- (1887): A prepararse compañeros. 109, 2-3. De *El Diario Médico Farmacéutico*
- (1888): [Noticia del artículo que ha publicado en *La Clínica Navarra*]. 123, 2
- (1888): ¿Cuál debe ser en estos momentos nuestro proceder? 125, 7-8; 126, 2-4. Cita *La Clínica Navarra*. Desde Aibar (Navarra)
- (1889): A favor de nuestra idea. 148, 5-8
- (1889): [Contestación optimista sobre el futuro del periódico]. 156, 8
- (1889): Continúa la contradanza. 160, 3-5
- (1890): Insistimos en el mismo tema. 164, 3-5
- (1890): Insistimos. 165, 3-4
- (1890): ¿Y la hora de la reparación, cuando ha de llegar? 176, 3. De *El Popular* de Madrid
- (1890): [Contestación con asuntos madrileños]. 180, 10
- ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR, José (1887): [Circular sobre higiene pública]. 106, 4. Gobernador civil de Teruel
- AMÓS, Salvador (1888): [Carta sobre viudas de facultativos]. 136, 5. Diputado a Cortes por Albarracín
- AMÓS CALDERÓN (1891): *Anuario oficial de establecimientos de aguas medicinales. Tomo VI. Año de 1889. Disposiciones reglamentarias. Juicio crítico*. 185, 5-6. De *Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica, Anuario Técnico Estadístico*
- ANADÓN, Salvador (1885): Desde Cella. 55, 5-6. Desde Cella. Médico
- (1885): Desde Cella [réplica a Jarque]. 58, 5-7. Desde Cella
- (1885): [Carta]. 57, 8
- (1885): Desde Cella. 57, 6
- ANDRÉS CATALÁN, Pedro (1883): [*Memoria* del Instituto de Teruel que dirige]. 5, 5
- (1888): [noticia de la *Memoria* del Instituto de Teruel que dirige]. 130, 2
- (1889): [*Memoria* del Instituto de Teruel que dirige, con homenaje a Loscos y los versos del epitafio de su tumba]. 144, 2
- (1889): [*Memoria* del Instituto de Teruel]. 150, 4-5
- ANDREWE, Edmundo (1888): Tratamiento de las hemorroides por el ácido fénico. 123, 7-8. Desde Chicago
- ANITORGIS [seudónimo de escritor del Bajo Aragón] (1889): Homenaje a Loscos. 151, 5. Cita *La Comarca*
- (1889): [“Producción universal de lingote”]. 152, 4. De *El Mercantil Valenciano*
- (1890): Ferrocarril de Calatayud a Teruel y de Teruel a Sagunto. 171, 5-6
- ANÓNIMO (1883): Advertencia. 1, 1; 9, 1; 10, 1; 24, 1
- (1883): Más detalles [solicitud para que alcaldes y Subdelegados de Sanidad remitan al gobierno civil las afecciones epidémicas de su partido]. 1, 4-5. De *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*
- (1883): Más detalles [sobre problemas profesionales]. 1, 5
- (1883): Más detalles [enfermedad infecciosa en cerdos de Alcalá de la Selva]. 1, 5-6

- (1883): Más detalles [aunque el objetivo principal del periódico es conseguir la asociación profesional, esperan atender también a cuestiones científicas]. 1, 6
- (1883): Más detalles [anuncios de partidos vacantes]. 1, 6
- (1883): Más detalles [sección de biografía, bibliografía y necrología]. 1, 6
- (1883): Más detalles [intrusismo veterinario]. 1, 6
- (1883): Variedades [aprobada la nueva ley de Sanidad]. 1, 7
- (1883): Variedades [la Diputación provincial de Teruel concede 250 pesetas a la Sociedad Económica de Amigos del País de Teruel que preside Miguel Atrián]. 1, 7
- (1883): Variedades [estadística demográfica]. 1, 7
- (1883): Variedades [personal médico por habitantes y países]. 1, 7
- (1883): Variedades [Sanidad]. 1, 7
- (1883): Variedades [centenario de Stephenson, el inventor de la locomotora]. 1, 7–8
- (1883): Aclaraciones [sobre la Asociación de los profesionales sanitarios de la provincia]. 2, 2–3
- (1883): Aclaraciones [necesidad de que cada profesor haga un estudio sanitario de su partido]. 2, 3
- (1883): Aclaraciones [sobre la importancia de las colaboraciones de los profesores]. 2, 3–4
- (1883): Aclaraciones [intrusismo profesional]. 2, 4
- (1883): La ganadería y sus enfermedades [necesidad de que los veterinarios hagan un estudio de las enfermedades de su partido]. 2, 4–5
- (1883): La ganadería y sus enfermedades [pérdidas que supone el carbunco en las economías rurales]. 2, 5
- (1883): La ganadería y sus enfermedades [casos de viruela en Peralejos y Villalba Baja]. 2, 5
- (1883): La ganadería y sus enfermedades [en Vilel muere ganado de cerda por enfermedad desconocida]. 2, 5
- (1883): Sección de noticias [comienzan las adhesiones al proyecto de Asociación]. 2, 6
- (1883): Sección de noticias [casos de viruela en Cella]. 2, 6
- (1883): Sección de noticias [nombrada la comisión del Congreso que aprobará la ley de Sanidad]. 2, 6
- (1883): Sección de noticias [se da de alta el ganado lanar de Benito Gómez en El Campillo curado ya de las viruelas]. 2, 6
- (1883): Sección de noticias [sarampión en niños de varios pueblos]. 2, 6
- (1883): Sección de noticias [regresa a Zaragoza desde Teruel el oculista Antolín Barrasa después de realizar varias intervenciones de mérito]. 2, 6–7
- (1883): Sección de noticias [se reciben a título de intercambio las siguientes revistas: *La Paz del Magisterio*, *El Comercio Aragonés*, *La Unión*, *La Crónica*, *La Revista del Turia*, *El Eco del Guadalupe* de Alcañiz, *La Gaceta Médica Catalana*, *La Veterinaria Española*, *Los Avisos*, *La Alianza Veterinaria*, *La Crónica Oftalmológica*, *El Restaurador Farmacéutico*, *El Monitor de la Veterinaria*, *La Farmacia Española*, *La Crónica Médica*, *La Revista Médica Vasco-Navarra*]. 2, 7
- (1883): Sección de noticias [ataúdes de cristal]. 2, 7
- (1883): Sección de noticias [conveniencia de que los sanitarios escriban en *La Asociación*]. 2, 7
- (1883): Las vacantes. 2, 7–8
- (1883): Empezamos. 3, 3
- (1883): Sección de noticias [promesa de los veterinarios de enviar noticias de epizootias]. 3, 5
- (1883): Sección de noticias [siguen casos de viruela lanar en Peralejos y Villalba Baja]. 3, 5–6
- (1883): Sección de noticias [causas de la vacante de Miranda de Arga (Navarra) que regentaba Pedro Ruiz Ortega]. 3, 6
- (1883): Sección de noticias [posible vacante médica de Valderrobres que deja Remigio Villoro]. 3, 6. *Del Boletín Oficial de la provincia de Teruel*
- (1883): Sección de noticias [dotación de la vacante médica de Valderrobres]. 3, 6
- (1883): Sección de noticias [Junta organizadora de la Sociedad de veterinarios]. 3, 6
- (1883): Sección de noticias [Comisión del Congreso sobre la Ley de Sanidad]. 3, 6. *De Los Avisos*
- (1883): Sección de noticias [*Los episodios de la práctica médica* de Ricardo Fajarnes]. 3, 6
- (1883): Sección de noticias [fallecimiento de Eugenio García Ruiz de la comisión del Congreso de la Ley de Sanidad]. 3, 6–7
- (1883): Sección de noticias [veterinario que solicita información sobre cría caballar]. 3, 7
- (1883): Bibliografía. Lister y Guerin. La nueva cirugía antiséptica. Historia, principios, manual operatorio y sus resultados por el Dr. D. Juan Aguilar y Lara. 3, 7–8
- (1883): El asunto es trascendental. 4, 1–2
- (1883): Sección de noticias [propuesta de Tellez Vicón a la nueva Ley de Sanidad]. 4, 5
- (1883): Sección de noticias [infestaciones de triquina en Málaga]. 4, 5
- (1883): Sección de noticias [ya era conocida la fórmula de la pomada mercurial doble]. 4, 5
- (1883): Sección de noticias [reunión de profesores de veterinaria de Teruel]. 4, 5

- (1883): Sección de noticias [nueva entrega de *Los Episodios de la práctica médica* y la revista *La Consulta* de Cádiz]. 4, 5
- (1883): ¡Que se castigue! [el curanderismo en los pueblos entre Teruel y Castellón]. 4, 6
- (1883): Sección de noticias [dar publicidad al proyecto de Ley de Sanidad]. 4, 6
- (1883): Senado. Dictamen de la Comisión relativo al proyecto de ley de Sanidad. 4, 6–7; 5, 7–8; 6–7–8; 10, 6–8
- (1883): Sección de noticias [reunión de veterinarios de Teruel]. 5, 5
- (1883): Sección de noticias [reunión de la Asociación general de agricultores de España]. 5, 5–6. De *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento*
- (1883): Sección de noticias [reunión]. 5, 5
- (1883): Sección de noticias [reunión de profesores en Rubielos de Mora]. 6, 5
- (1883): Sección de noticias [los ganados laneros de Peralejos y Villalba Baja están ya limpios de viruela]. 6, 5
- (1883): Sección de noticias [reunión de directores de prensa sanitaria en Madrid solicitando se apruebe el proyecto de Ley de Sanidad]. 6, 5
- (1883): Sección de noticias [necesidad de que se solicite el periódico para que llegue a todos profesores de la provincia]. 6, 5–6
- (1883): Sección de noticias [carta gratulatoria de Alejandro Borrueal, fiscal de la Audiencia de Teruel]. 6, 6
- (1883): Sección de noticias [necesidad de perseguir el intrusismo profesional]. 6, 6
- (1883): Sección de noticias [tercera entrega de *Episodios de la práctica médica* de Ricardo Fajarnés]. 6, 6
- (1883): Pensemos en la forma. 7, 1–2
- (1883): Sección de noticias [sobre la necesaria Asociación]. 7, 6
- (1883): Sección de noticias [lista de premiados en la Exposición de Farmacia de 1882, donde figuran los turolenses José Pardo Sastrón (medalla de bronce), Pascual Adán y Mesado (mención honorífica), Francisco Loscos Bernal (250 pesetas), José de Miguel (carta laudatoria)]. 7, 6. De *La Farmacia Española*
- (1883): Sección de noticias [matrimonio entre médicos]. 7, 6
- (1883): Sección de noticias [Juan Aguilar y Lara y Vicente Peset y Cervera, condiscípulos de Garcés son nombrados profesores auxiliares de la Facultad de Medicina de Valencia]. 7, 6
- (1883): Sección de noticias [el diputado a Cortes Sr. Pacheco presenta las exposiciones presentadas por los profesores a la Ley de Sanidad]. 7, 6
- (1883): Sección de noticias [reunión de profesores en Teruel durante las ferias de mayo]. 7, 6
- (1883): Sección de noticias [concesión de la Cruz al mérito militar al médico alcañizano Enrique Celma]. 7, 6
- (1883): Sección de noticias [reunión de ministrantes de la provincia]. 7, 7
- (1883): Sección de noticias [fallecimiento de la hija de Tomás Repullés, farmacéutico de Torrijo del Campo]. 7, 7
- (1883): Sección de noticias [intrusismo en Olba]. 7, 6
- (1883): La reunión del Babor. 8, 4–5
- (1883): Sección de noticias [reunión del Babor del partido de Mora]. 9, 4–5
- (1883): Sección de noticias [acusa recibo de numerosas y entusiastas cartas]. 9, 10
- (1883): Sección de noticias [recomienda brevedad en las comunicaciones sobre enfermedades]. 9, 10
- (1883): Sección de noticias [elección como concejal de Teruel del farmacéutico Eugenio Soriano]. 9, 10
- (1883): Sección de noticias [sobre cierta cantidad de croton tiglio despachado en la farmacia de Miguel Pérez de Albarracín, según prescripción del veterinario de Cella]. 9, 11. De *El Comercio Aragonés*
- (1883): Advertencia de la administración. 9, 12
- (1883): Sección de noticias [circular del gobernador de Teruel sobre Juntas de Sanidad]. 10, 5–6
- (1883): Sección de noticias [próxima publicación en la revista del “Corolario sobre el tratado de plantas de Aragón” de Francisco Loscos]. 10, 6
- (1883): Aviso a los médicos. 10, 6
- (1883): Sección de noticias [imposibilidad de contestar todas las cartas recibidas]. 10, 6
- (1883): Sección de noticias [nombramientos de la Junta directiva interina de la Asociación]. 10, 6
- (1883): Sección de noticias [*España*, periódico ilustrado y cuarta entrega de *Episodios de la práctica médica* de Ricardo Fajarnés]. 10, 6
- (1883): Aclaración importante. 11, 1

- (1883): Sección de noticias [reunión de la Sociedad médico–farmacéutica–veterinaria de la provincia de Teruel]. 11. 4–5
- (1883): Sección de noticias [solicitud para que se apruebe la Ley de Sanidad civil]. 11. 5
- (1883): Sección de noticias [ofrecimiento del médico Pedro Bellido para recaudar el Allepuz el importe de las suscripciones del periódico]. 11. 5
- (1883): Sección de noticias [denuncia contra los ministrantes intrusos]. 11. 5
- (1883): Sección de noticias [quejas contra la forma de dar la noticia de la constitución de la Asociación por el periódico conservador *La Crónica*]. 11. 5
- (1883): Sección de noticias [se ofrece regente de farmacia con informes de Eugenio Soriano]. 11. 5
- (1883): Sección de noticias [caso de un perro rabioso en Tortajada que mordió a varios animales domésticos, que fueron llevados a un “saludador”, que no impidió algún caso de rabia en caballerías]. 11. 5–6
- (1883): Sección de noticias [lista de los profesores que acudieron a la reunión para formar la Asociación]. 11. 6
- (1883): Sección de noticias [profesores que fueron representados por otros en la reunión]. 11. 6–8
- (1883): Sección de noticias [necesidad de crear un Reglamento para la nueva Asociación]. 12. 6–7
- (1883): Sección de noticias [profesores que se conocen en la reunión de la Asociación]. 12. 7
- (1883): Sección de noticias [viruela lanar en los partidos de los profesores Andrés Alamán, Fulgencio Vinaja y Pablo Alcalde]. 12. 7
- (1883): Sección de noticias [periódico *El Porvenir de la Veterinaria* de Madrid]. 12. 7
- (1883): Sección de noticias [próxima publicación del comunicado enviado por un ministrante]. 12. 7
- (1883): Sección de noticias [Memoria de la sociedad “Los Escolares Veterinarios”]. 12. 7
- (1883): Sección de noticias [omisiones de profesores que estuvieron en la reunión de la Asociación]. 12. 7
- (1883): Proyecto de Reglamento de la Sociedad médico–farmacéutico–veterinaria de la provincia de Teruel. 13. 2–6
- (1883): Sección de noticias [delegados por profesiones y partidos de los miembros de la Asociación]. 13. 6
- (1883): Aviso a los médicos [de la vacante de Celadas que desde hace ocho años ocupa a plena satisfacción Cosme Martín]. 13. 6
- (1883): Sección de noticias [cólera morbo en algunos puntos de Asia y circular del Real Consejo de Beneficencia y Sanidad]. 13. 6. De *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*
- (1883): Sección de noticias [posibles alteraciones de salud pública por “el mucho tocino averiado”]. 13. 6
- (1883): Sección de noticias [nuevas omisiones de profesores representados en la reunión de la Asociación]. 13. 6–7
- (1883): Sección de noticias [ya hay algunos delegados nombrados para la Asociación]. 14. 5
- (1883): Sección de noticias [nombramientos para la Junta provincial de Sanidad]. 14. 5. De *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*
- (1883): Sección de noticias [Congreso Nacional de Veterinaria a celebrar en Madrid]. 14. 5
- (1883): Sección de noticias [plazas vacantes de profesores]. 14. 5–6. De *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*
- (1883): Aviso a los facultativos. 14. 6
- (1883): [Composición de la Junta de Sanidad de la provincia de Teruel]. 15. 2–3
- (1883): [Nombramientos para las Juntas de Sanidad de los distritos de Teruel y Castellote]. 15. 4
- (1883): Sección de noticias [designados los representantes de las clases médicas]. 15. 4
- (1883): Sección de noticias [presentada a las Cortes la exposición redactada por el director de *La Alianza Veterinaria* Juan Morcillo]. 15. 4–5
- (1883): Sección de noticias [falta la relación de profesores integrados en la Asociación del partido de Castellote]. 15. 5
- (1883): Sección de noticias [convocatorio de los comprofesores de Santa Eulalia a sus colegas del partido de Albarraçín]. 15. 5
- (1883): Avisos [partidos ofrecidos pero con profesores residiendo en los mismos que los han regentado con anterioridad, para que no se soliciten]. 15. 5–6
- (1883): A los señores farmacéuticos [Manuel Hernández rechaza la titular de Tramacastilla por la exigua dotación de 25 pesetas]. 15. 6
- (1883): Junta organizadora del Congreso Nacional Veterinario. Convocatoria. Reglamento. Cuestionario. 15. 6–7
- (1883): Vacantes. 15. 7–8; 16. 8
- (1883): Sección de noticias [satisfacción por la respuesta de los profesores a la Asociación]. 16. 6–7

- (1883): Sección de noticias [miserias personales en la contrata de veterinario en Urrea de Gaén]. 16, 7. Cita *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*
- (1883): Sección de noticias [vacante “oficiosa” de la titular de veterinario de San Agustín, desempeñada hasta ahora por Francisco Gil que espera seguir haciéndolo]. 16, 7–8. Cita *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*
- (1883): [Personal nombrado para las Juntas de los distritos de Montalbán y Calamocha]. 16, 1–2
- (1883): Aprobación definitiva. 17, 1–2
- (1883): Sección de noticias [reunión en Santa Eulalia de profesores del partido de Albarracín para formar la Junta]. 17, 4
- (1883): Sección de noticias [protesta a *La Farmacia Española* y *Los Avisos* de Madrid porque al dar cuenta de la Asociación profesional de Teruel hablan sólo de médicos y farmacéuticos, olvidando a veterinarios y ministrantes]. 17, 4
- (1883): Sección de noticias [reunión de veterinarios en Aliaga]. 17, 4
- (1883): Sección de noticias [sigue la viruela lanar en los ganados de Calamocha]. 17, 4
- (1883): Sección de noticias [carta de Ramón Silvestre médico de Mora de Rubielos]. 17, 4
- (1883): Sección de noticias [comentarios a la improcedencia de rebajar las igualas de los profesores en la negociación con los ayuntamientos por desprestigiar a la clase]. 17, 5
- (1883): Sección de noticias [sobre la conveniencia de la fusión de las sociedad fundadas hace años en el partido de Aliaga de médicos y veterinarios]. 18, 6–7
- (1883): Sección de noticias [presencia de los veterinarios Pablo Alcalde, Fulgencio Vinaja y Joaquín Abad en el Congreso Nacional de Veterinaria]. 18, 7
- (1883): Sección de noticias [José Garcera, médico de Rubielos, nombrado presidente de la Junta del distrito]. 18, 7
- (1883): Sección de noticias [reunión de los veterinarios del partido de Aliaga]. 18, 7
- (1883): Sección de noticias [constituida la Junta directiva provincial de la Asociación]. 18, 7
- (1883): Sección de noticias [muchos profesores reciben el periódico desde el primer número a solicitud de los Subdelegados o de amigos de confianza, pero no pagan la suscripción]. 18, 7
- (1883): Sección de noticias [*La Exposición Farmacéutica de 1892* de Pablo Fernández Izquierdo]. 18, 7
- (1883): Sección de noticias [actividad de Jurados de algunas Juntas ante los “equilibrios” y “escarceos” de profesores poco escrupulosos]. 19, 5
- (1883): Sección de noticias [sobre errores de imprenta en el Reglamento de la Asociación]. 19, 5
- (1883): Sección de noticias [Manuel Hernández, farmacéutico de Tramacastilla, ha cumplimentado ya toda la información solicitada sobre el estado del partido]. 19, 5–6
- (1883): Sección de noticias [necesidad de que los contratos profesionales que se firmen con los ayuntamientos sean por tiempo indefinido]. 19, 6
- (1883): Sección de noticias [reunión de veterinarios del partido de Aliaga convocados por Fulgencio Vinaja]. 19, 6
- (1883): Sección de noticias [sobre derechos de los titulares reconocidos por el Real decreto relativo al expediente incoado al médico de Bermeo]. 19, 6. De *Gaceta del Gobierno*
- (1883): Sección de noticias [reconocimiento de carnes de cerdo por el ayuntamiento de Alcañiz]. 19, 6. De *El Eco del Guadalupe*
- (1883): Sección de noticias [periódico *El Progreso de la Medicina Veterinaria* de Zaragoza]. 19, 6
- (1883): Sección de noticias [presenta una carta del médico José Garcera]. 19, 6–7
- (1883): [Recuerda la obligación de remitir el estado sanitario de cada distrito por parte de los subdelegados correspondientes]. 21, 4
- (1883): [Designación de suplentes para la Junta directiva de la Asociación]. 21, 5
- (1883): [*Guía del veterinario inspector de carnes*, 3ª ed., de Juan Morcillo Olalla]. 21, 5
- (1883): Veterinaria municipal. 21, 5
- (1883): Sección de noticias [quejas de profesores por el escaso interés mostrado por dos distritos de la Asociación]. 23, 6–7
- (1883): Sección de noticias [noticias de las actividades literarias de Saturio L. Álvarez Montequín, veterinario de Oviedo]. 23, 7
- (1883): Sección de noticias [homenaje en Madrid al decano de los periodistas médicos Francisco Méndez Álvaro]. 23, 7
- (1883): Sección de noticias [comisión para la mejora de la salud pública]. 23, 8
- (1883): Sección de noticias [queda para la próxima legislatura la discusión y aprobación de la Ley de Sanidad]. 23, 8
- (1883): Sección de noticias [“Folleto ilustrado sobre la filoxera” de Adrien Sicard; revista *El Aceite Roux* de Figueras]. 23, 6

- (1883): Sección de noticias [necesidad de los que los suscriptores abonen el importe correspondiente]. 23, 8
- (1883): Sección de noticias [promesa de la lista de socios de la Asociación]. 24, 4
- (1883): Sección de noticias [viruela lanar en Concud]. 24, 4–5
- (1883): Sección de noticias [fallecimiento en Madrid de Francisco Méndez Álvaro, decano de los periodistas médicos]. 24, 5
- (1883): Sección de noticias [vacante la plaza de la titular veterinaria de Aliaga por marchar el Sr. Vinaja]. 24, 5. De *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*
- (1883): Sección de noticias [vacantes las subdelegaciones de veterinaria de Híjar y Aliaga]. 24, 5. De *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*
- (1883): Sección de noticias [solicitud de aprobación de la Ley de Sanidad civil]. 24, 5
- (1883): Sección de noticias [reclamación a algunos profesores del partido de Teruel del abono de los derechos de la viuda del profesor Juan Miguel Serrano]. 24, 5
- (1883): Sección de noticias [se reclama información a los asociados, según lo previsto, sobre el cierre de las escuelas de varios pueblos por epidemia de sarampión, así como de algunas epizootias]. 24, 5–6
- (1883): Bases para formar la Asociación de Ganaderos de Asturias. 24, 6–8
- (1884): Los frutos de la Asociación. 1, 6–7
- (1884): Que no falte una. 1, 7
- (1884): Sección de noticias [por fallecimiento de Manuel Badal, farmacéutico de Rubielos de Mora, se solicita que el pueblo contrate al ya establecido en la localidad Carlos Benito]. 1, 7
- (1884): Sección de noticias [nuevo periódico en Madrid *El Diario Médico Farmacéutico*]. 1, 7
- (1884): Sección de noticias [se reactiva en Monreal la epidemia de viruela lanar]. 1, 7
- (1884): Sección de noticias [se toman medidas para atajar en Concud la epidemia de viruela lanar]. 1, 7
- (1884): Sección de noticias [sobre la inspección de carnes en los distritos]. 1, 7
- (1884): Que sea enhorabuena. 1, 7–8
- (1884): Sección de noticias [fallecimiento en Villarquemado de la esposa de Enrique Garcés]. 1, 8
- (1884): Sección de noticias [fallecimiento de Pedro Silvestre y Barrachina, director de *La Crónica*]. 2, 7
- (1884): Sección de noticias [constitución de la Junta provincial de Sanidad de Teruel]. 1, 7
- (1884): El nuevo ministerio. 2, 7–8
- (1884): ¡Un príncipe médico! 2, 8
- (1884): ¡Vengan adhesiones! 2, 8
- (1884): Sección de noticias [nueva *Revista Odontológica* de Madrid]. 1, 8
- (1884): Sección de noticias [revista *La Voz Médica* de Madrid]. 1, 8
- (1884): Variaciones sobre el mismo tema. 2, 8
- (1884): La cremación en Rusia. 2, 8
- (1884): Advertencia. 3, 1; 11, 1; 12, 1; 15, 1; 19, 8; 21, 1; 22, 1; 24, 1
- (1884): Remedios y recetas. 3, 1; 4, 6; 10, 5
- (1884): Lo sentimos. 3, 6–7. De la *Gaceta Veterinaria*
- (1884): Aclaración importante. 3, 7
- (1884): Guerra a los intrusos. 3, 7
- (1884): Hay que defender los derechos. 3, 7
- (1884): Una suposición. 3, 7
- (1884): Opinamos del mismo modo. 3, 7
- (1884): Aplazamiento. 3, 7
- (1884): Nuevo colega. 3, 7. Del *Boletín del Correo Médico Castellano*
- (1884): Lo agradecemos. 3, 7–8
- (1884): Glicerolado contra los sabañones. 4, 6
- (1884): Pensamiento plausible. 4, 6–7. De *El Diario Médico–Farmacéutico*
- (1884): Sección de noticias [reunión en Madrid de la prensa médico, farmacéutica y veterinaria de la que forman parte los periódicos: *El Siglo Médico*, *La Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*, *El Semanario Farmacéutico*, *La Gaceta Médico Veterinaria*, *Los Anales de Obstetricia*, *La Revista de Terapéutica*, *La Medicina Contemporánea*, *La Oftalmología Práctica*, *Los Anales de Cirugía*, *La Farmacia Española*, *La Revista de la Sociedad de Higiene*, *Los Avisos*, *Los Anales de Otología*, *El Genio Médico*, *La Antropología Moderna*, *La Clínica Navarra*, *El Jurado Médico–Farmacéutico*]. 4, 7
- (1884): La Asociación de la Salud Pública. 4, 7. De *El Diario Médico–Farmacéutico*
- (1884): ¡Adelante por el buen camino! 4, 7
- (1884): Asociación Asturiana de las clases médicas. 4, 7. De *Revista Asturiana de Ciencias Médicas*
- (1884): Sección de noticias [Reglamento de la Asociación de Ganaderos de Asturias]. 1, 7

- (1884): El movimiento es la vida. 4, 7
- (1884): Nuevos colegas. 4, 7. De *La Veterinaria* de Cuba y *Repertorio Dental* de Sevilla
- (1884): Vacante. 4, 7
- (1884): A las clases médicas, farmacéuticas y veterinarias. 5, 6–7
- (1884): Que no falte uno. 5, 7
- (1884): Nueva autoridad. 5, 7
- (1884): Se necesita mayor severidad. 5, 7
- (1884): Un ruego más. 5, 7
- (1884): Bien venido. 5, 7. De *La Clínica*, *El Comercio Aragonés* y *El Demócrata*
- (1884): Ayudémosles. 5, 1
- (1884): Es oportuno. 6, 7
- (1884): El pensamiento cunde. 6, 7–8. De *Gaceta Veterinaria*
- (1884): Sección de noticias [el veterinario de Sagunto Tomás Roselló solicita el Reglamento de la Asociación de Teruel]. 6, 7
- (1884): Sección de noticias [Reglamento de la Liga de los Veterinarios de la provincia de Gerona]. 1, 7–8. Cita *Gaceta Veterinaria*
- (1884): La desunión nos tiene perdidos. 6, 8
- (1884): A cada uno lo suyo. 6, 8
- (1884): [Circular]. 7, 5–6
- (1884): Debemos aparecer todos unidos. 7, 6
- (1884): Lo esperábamos. 7, 6
- (1884): Acuerdos. 7, 6–7
- (1884): *El Restaurador Farmacéutico*. 7, 7. De dicha revista
- (1884): Felicitaciones. 7, 7
- (1884): Se incluirá en otro. 7, 7
- (1884): Nuevos colegas. 7, 7. De *La Prensa médica* y *Anales de Cirugía*
- (1884): [Propuestas para mejorar el funcionamiento de las juntas de la Sociedad]. 8, 6–7
- (1884): Candidato por acumulación de votos. 8, 7–8
- (1884): Ruego. 8, 8
- (1884): Convocatoria. 8, 8
- (1884): Bueno va. 8, 8
- (1884): Una asociación de distrito más. 8, 8
- (1884): Aumenta el número. 8, 8
- (1884): Que se constituya pronto. 8, 1
- (1884): Lista adicional y resumen, por clases, de los profesores inscritos hasta el presente en la Sociedad provincial o que han manifestado deseos de pertenecer a ella. Distrito de Albarracín. 9, 1–2
- (1884): Elecciones para diputados y senadores. 9, 8
- (1884): Principian bien. 9, 8
- (1884): ¡Que vengan muchos! 9, 8
- (1884): Otro ruego. 9, 8
- (1884): Sección científica. 10, 3–4
- (1884): La reunión de ayer. 10, 7
- (1884): Convocatoria. 10, 8
- (1884): Que no haya descuido. 10, 8
- (1884): Nuevo proyecto. 10, 8
- (1884): Concurso. 10, 8. *El Diario Médico–Farmacéutico*
- (1884): Acuerdo plausible. 10, 7–8
- (1884): Vacante. 10, 8
- (1884): La reunión del 30 de mayo. 11, 1–3
- (1884): Más compañerismo. 11, 6
- (1884): Elección. 11, 6–7
- (1884): Buena falta hace. 11, 7. De *El Día*
- (1884): La Glucosuria. 11, 7. *La Clínica* de Zaragoza
- (1884): Deseamos que se confirme. 11, 7
- (1884): Veremos en que para. 11, 7
- (1884): Que siga bien. 11, 7
- (1884): Procedimiento. 11, 7. De *El Monitor de la Salud*
- (1884): Descubrimiento. 11, 7
- (1884): Ensayo provechoso. 11, 7
- (1884): Resultado definitivo. 11, 7. De *La Clínica* de Zaragoza



- (1884): Rectificación. 11, 8
- (1884): Lo sentimos. 11, 8
- (1884): Lo agradecemos. 11, 8
- (1884): Aceptamos gustosos el cambio. 11, 8
- (1884): Mala noticia. 12, 7
- (1884): Rectificación. 12, 7
- (1884): Cuestión de forma. 12, 7
- (1884): Informalidad lamentable. 12, 7
- (1884): Ya se nombró. 12, 7
- (1884): Obra meritoria. 12, 8
- (1884): Médico municipal. 12, 8
- (1884): Alcance. 12, 7
- (1884): Medidas preventivas [ante la epidemia de cólera]. 13, 7–8
- (1884): Sección de noticias [reunión de la Junta provincial de Sanidad de Teruel por el cólera]. 13, 7
- (1884): Sección de noticias [necesidad de reforzar el buen servicio médico–farmacéutico ante la posible epidemia]. 1, 7–8
- (1884): Alcaldadas. 13, 8
- (1884): Asunto enojoso. 13, 8
- (1884): Movimiento eterno. 13, 7. De *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*
- (1884): Consejo de Sanidad del Reino. 14, 3
- (1884): Circular de la Dirección de Beneficencia y Sanidad. 14, 3–4
- (1884): Una excepción de regla. 14, 6
- (1884): Omisión lamentable. 14, 6–7
- (1884): Inspectores de mercados. 14, 7
- (1884): Celos laudables. 14, 7. De *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*
- (1884): Conducta reprensible. 14, 7
- (1884): Aspiración digna. 14, 7
- (1884): Con perjuicio para todos. 14, 8
- (1884): Publicaciones recibidas. 14, 7. Cita *Revista de Beneficencia y Sanidad y La Veterinaria Práctica*
- (1884): Vacantes. 14, 8; 15, 8; 16, 7–8; 17, 8; 19, 8
- (1884): Suma y sigue. 15, 6
- (1884): Acuerdos oportunos. 15, 6
- (1884): Reuniones. 15, 6
- (1884): Duro con ellos. 15, 6
- (1884): Efectos del mal compañerismo y falta de consideración de los pueblos. 15, 6
- (1884): Sección de noticias [mal compañerismo con Joaquín Millán, veterinario de Albarracín]. 15, 6–7
- (1884): Sección de noticias [vacante la plaza de farmacéutico titular de San Agustín por no aceptar el municipio el justo aumento de retribución solicitado por José M. Hinojosa]. 15, 7
- (1884): Sección de noticias [ingratitud de Alfambra con el médico Miguel Blasco por parecido motivo al anterior]. 15, 7
- (1884): Sección de noticias [plazas vacantes en Monreal]. 15, 7
- (1884): Un recuerdo. 15, 7. Cita *Gaceta Médico–Veterinaria*
- (1884): Desgracia irreparable. 15, 7
- (1884): Efectos del cólera. 15, 7
- (1884): Curso de la epidemia. 16, 6
- (1884): Lo aplaudimos. 16, 6. De *El Eco del Guadalupe*
- (1884): Sucesos de actualidad. 16, 6
- (1884): Sección de noticias [desaparece la epidemia de viruela lanar en Concud]. 16, 6
- (1884): Sección de noticias [aparece la epidemia de viruela lanar en Caudé, también se da en Celadas y Tortajada]. 16, 6. Cita *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*
- (1884): Sección de noticias [mueren cerdos del tifus en Teruel e inmediaciones]. 16, 6
- (1884): Ingratitudes. 16, 6–7
- (1884): No hay plazo que no se cumpla. 16, 7. De *Gaceta Veterinaria*
- (1884): Retiro voluntario y nuevo domicilio. 16, 7
- (1884): Que se restablezca pronto. 16, 7
- (1884): Subdelegado vacante. 16, 7
- (1884): [Suscriptores impagados]. 16, 8
- (1884): El cólera. 17, 6–7

- (1884): Sección de noticias [reuniones de la Junta municipal de Sanidad por el cólera]. 17, 6
- (1884): Sección de noticias [medidas preventivas frente al cólera adoptadas por el ayuntamiento de Alcañiz]. 17, 6. De *El Eco del Guadalope*
- (1884): Otra inconveniencia. 17, 7
- (1884): Gracias. 17, 7
- (1884): Al quemadero. 17, 7
- (1884): Todo se andará. 17, 7
- (1884): Sección de noticias. [Bando del alcalde de Teruel con disposiciones sobre higiene urbana]. 17, 7-8
- (1884): Curso de la epidemia. 18, 7
- (1884): Nuevo proyecto. 18, 7. De *El Diario Médico-Farmacéutico*
- (1884): Suma y sigue. 18, 7
- (1884): Opiniones encontradas. 18, 7. De *Los Avisos*
- (1884): Celo laudable. 18, 8
- (1884): Sección de noticias [solicitud de mayor control en la inspección de carnes que no se presentan a los veterinarios]. 18, 8
- (1884): Lo repetimos. 18, 7
- (1884): Agradecidos [*Breve memoria sobre la topografía médica de Monroyo* de E. García]. 18, 8
- (1884): [Comentarios sobre el informe de B. Segura]. 19, 7
- (1884): El cólera. 19, 8
- (1884): Adelante hasta el final. 19, 8. De *El Diario Médico-Farmacéutico*
- (1884): Datos elocuentes. 19, 8
- (1884): Pronto lo veremos. 19, 8
- (1884): Sigue la ganadería contagiándose de viruelas. 19, 8
- (1884): A nuestros compañeros de profesión [Invitación de periodistas médicos, farmacéuticos y veterinarios a la memoria de los médicos Manterota y Fernández Valdés]. 20, 7. De *El Diario Médico-Farmacéutico* y *El Dictamen*
- (1884): Un buen deseo. 20, 7-8
- (1884): Epizootias. 20, 8
- (1884): Lo del proyecto. 20, 8
- (1884): Defectos. 20, 8
- (1884): Tengamos tino. 20, 8. De *El Diario Médico-Farmacéutico*
- (1884): Dirección General de Beneficencia y Sanidad. 21, 5-6. De la *Gaceta del Gobierno*
- (1884): El cólera en París. 21, 6-7
- (1884): Junta de Sanidad. 21, 7
- (1884): Nombrados [de la Sociedad Económica Turolense de Amigos del País]. 21, 7
- (1884): Adición. 21, 7
- (1884): Asomo de otra calamidad. 21, 7
- (1884): El Consejo de Sanidad. 21, 7
- (1884): Libro de grande utilidad [*Guía del veterinario inspector de carnes*, del Sr. Morcillo]. 21, 7-8
- (1884): Trabajo excelente [*El cólera según el doctor Koch*]. 21, 8
- (1884): Alcance. 21, 7. De *Gaceta Oficial del Gobierno*
- (1884): Epizootia variolosa. 22, 8
- (1884): El cólera o enfermedades sospechosas. 22, 8
- (1884): Quejas. 22, 8
- (1884): Acuerdos plausibles. 22, 8
- (1884): Gestión honrosa. 22, 8
- (1884): Recuerdo. 22, 8
- (1884): Curso de la epizootia variolosa. 23, 7-8
- (1884): El cólera. 23, 8
- (1884): Lo sentimos. 23, 8
- (1884): ¡Que campaña señor! 23, 8
- (1884): Bien. 23, 8
- (1884): Comisión. 23, 8
- (1884): ¡Buena la hicieron! 23, 8
- (1884): Gracias. 23, 8
- (1884): Nuevo colega [*El Aragonés*]. 23, 8
- (1884): En venta [“Tópico Chiva”, invención del veterinario de Valencia Modesto Chiva]. 23, 8; 24, 8
- (1884): [Nuevo periódico en Zaragoza *El Practicante*]. 24, 5
- (1884): Curso de la epizootia. 24, 7

- (1884): El cólera. 24, 7
- (1884): Lo agradece muchísimo [nombramiento de socio honorario a J. Herrero de la sociedad científica “Los escolares veterinarios” de Madrid]. 24, 7
- (1884): Aplazamiento. 24, 7
- (1884): Desdicha. 24, 7
- (1884): Consulta. 24, 7
- (1884): ¡Bien por la constancia! 24, 8
- (1884): Lo agradecemos. 24, 8
- (1885): Variedades [presentación de J. López de la Vega]. 54, 3
- (1885): Chitón. 54, 4
- (1885): Advertencia. 54, 4
- (1885): Buen artículo [sobre la reforma de F. Zaera, médico de Aliaga]. 54, 4. De *El Jurado Médico–Farmacéutico*
- (1885): Las devolvemos. 54, 4–5. De *El Defensor del Practicante*
- (1885): Paciencia. 54, 5
- (1885): El cambio [con *La Correspondencia Imparcial*, *La Broma* y *La Correspondencia de España*]. 54, 5
- (1885): Fratricidio [en Santa Eulalia]. 54, 5–6
- (1885): Proyecto de ley. 54, 6
- (1885): Bienvenida [la *Revista del Turia*]. 54, 6
- (1885): Nota final. 54, 6
- (1885): *La Asociación*. Órgano de la facultativa de la provincia de Teruel. Corresponsales–administradores. 54, 8
- (1885): Un millón de gracias [al farmacéutico de Valencia D. Bernardo Aliño por financiar las cubiertas nuevas de la revista]. 55, 6
- (1885): Honor merecido. 55, 7. De *El Genio Médico–Quirúrgico*
- (1885): ¡Eche V. títulos! 55, 7
- (1885): Estadística. 55, 7. Del *Boletín de Estadística Demográfica–Sanitaria*
- (1885): Percance ocasionado por un diente artificial. 55, 7–8. De *El Dictamen*
- (1885): R.I.P. 56, 6–7. Necrológica de Nicolás Zarzoso, impresor de *La Asociación*
- (1885): Una visita. 56, 7. Cita *El Ferrocarril* que dirige Aurelio Benito
- (1885): Muchas gracias y nos ratificamos. 56, 7–8. Cita *El Siglo Médico*, *La Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*, *El Diario Médico–Farmacéutico*
- (1885): ¿Será verdad? 56, 8
- (1885): Que venga el que quiera. 57, 5. J. Garcés y Tormos pasará unos días en Teruel
- (1885): ¿?. 57, 5. De *El Diario Médico–Farmacéutico*
- (1885): R.I.P. 57, 6. Necrológica de la esposa del cirujano de Vilel
- (1885): Excelente publicación. 57, 6. Cita *Revista Internacional de Ciencias Médicas y Biológicas*
- (1885): Cremación de cadáveres. 57, 6
- (1885): Nota final. 57, 6
- (1885): Sustituto. 57, 6
- (1885): Impresiones de actualidad. 58, 6
- (1885): El cólera. 58, 7–8
- (1885): Instituto Médico Valenciano. 58, 8
- (1885): Defunción. 58, 8. Noticia de la muerte de Juan Teixidor, catedrático de Farmacia. Cita *El Restaurador Farmacéutico*
- (1885): Arreglo del cuerpo médico–forense. 58, 8. De *El Genio Médico–Quirúrgico*
- (1885): Victor Hugo. 58, 6. Noticia de su muerte. De *El Imparcial*
- (1885): El cólera. 59, 6
- (1885): Otra vez será. 59, 6
- (1885): Muchas gracias. 59, 7. Cita *El Practicante* de Zaragoza
- (1885): Nota final. 59, 7
- (1885): Sección profesional. 60, 6
- (1885): ¿Qué hacen los demás? 60, 7
- (1885): ¡Es mi mañico! 60, 8. Sobre la licenciatura en Derecho de Daniel Garcés y Tormos, hermano del director. Se confirma que éste es el autor de los artículos anónimos de su etapa como director. De *El Mercantil Valenciano*
- (1885): La comisión científica. 60, 8
- (1885): Nota final. 60, 8
- (1885): Los héroes. 64, 4–5. De *El Jurado Médico–Farmacéutico*

- (1885): Gotas cefálicas inglesas contra el histerismo. 64, 7
- (1885): Bronquitis y enfisema. 64, 7
- (1885): Condilomas sifilíticos. 64, 7
- (1885): Catarro crónico de la vejiga. Uretritis. 64, 7
- (1885): Sífilis. 64, 7
- (1885): Convulsiones. 64, 7
- (1885): Leucorrea fétida. 64, 7
- (1886): Veremos. 70, 6–7. De *La Gaceta Médico Farmacéutica*
- (1886): Sección bibliográfica. *Novísimo formulario de bolsillo, indispensable para los médicos y farmacéuticos* por el Dr. Julio Grosser. 70, 7
- (1886): Advertencia [nuevo administrador del periódico, Antonio Villanueva]. 71, 1
- (1886): Advertencia. 72, 1; 73, 1; 75, 1; 88, 1
- (1886): Otra [Advertencia]. 73, 1
- (1886): Anuncios. Poción Brú. Contra el crup o garrotillo y difteria en todas sus manifestaciones: angina gangrenosa, maligna, etc. 73, 7–8
- (1886): Modo de usar la poción Brú. 73, 8
- (1886): Variedades [sobre el asesinato del obispo de Madrid]. 74, 6. Cita *El Tribuno* de Madrid y *El Mercantil Valenciano*
- (1886): Las cartas del asesino. 74, 6–7. De *El Tribuno* de Madrid
- (1886): Se fueron los dioses. 74, 7. De *El Mercantil Valenciano*
- (1886): Sustituto. 76, 1; 77, 1
- (1886): Correspondencia [anuncia que a partir de ese momento deja de consignar en las notas las iniciales del nombre y el lugar de residencia del suscriptor, que es sustituido por su número]. 76, 7–8
- (1886): Correspondencia [sobre la dificultad de ausentarse los facultativos de los pueblos en fechas previstas de antemano]. 77, 7–8
- (1886): Correspondencia [sobre el fracaso de la reunión de Teruel y el porvenir del periódico]. 77, 8
- (1886): [Carta. “Omnia invidia mala, medicorum autem pésima”]. 79, 8
- (1886): Vacantes. 81, 8; 82, 7–8; 83, 5–6. Del *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*
- (1886): Administración de *La Asociación* [relación con los números de los suscriptores morosos]. 82, 1
- (1886): [Carta sobre las vacantes]. 83, 7
- (1886): La difteria. 85, 6–8; 86, 6–8. Cita *Boletín Oficial del Gobierno*
- (1886): Rectificación [del error de atribuir un artículo sobre “Plantas de Aragón” a F. Bosch en lugar de F. Loscos que es a quien le correspondía]. 86, 8
- (1886): Sanidad marítima. 88, 7–8; 89, 7–8. De *Gaceta del Gobierno*
- (1886): Correspondencia [Sobre los diplomas por los méritos en la epidemia de cólera]. 90, 7
- (1886): Advertencia. 90, 7–8
- (1887): Inyección acústica trementinada. 91, 7
- (1887): Linimento resolutivo. 91, 7
- (1887): Otro fortificante. 91, 7
- (1887): Pomada contra las fisuras. 91, 7
- (1887): Píldoras de brea. 91, 7
- (1887): Pomada contra las quemaduras. 91, 7
- (1887): Correspondencia [sobre recompensas en la epidemia de cólera y pagos de suscripciones]. 91, 8
- (1887): Última hora [fallecimiento en Teruel de Pilar Lasarte de Lanzuela, cuñada del director]. 91, 8
- (1887): [Plazas de médicos forenses de juzgados]. 92, 7
- (1887): La ovariectomía en Rusia. 92, 7
- (1887): Quinina insípida. 92, 7. De *American Journal of Pharmacy* citado en el *Boletín del cambio Farmacéutico*
- (1887): Vejigatorio ulcerado. 92, 7–8. De *Journal de Médecine et de Chirurgie Practiques*
- (1887): Víctimas del cólera. 92, 8
- (1887): Variedades. 92, 8
- (1887): Regalos a nuestros suscriptores. 93, 1; 94, 1. Compra a mitad de precio de diversos libros de medicina
- (1887): Sección científica provincial. 93, 3; 95, 5–6
- (1887): Benzoato de mentol. 93, 8
- (1887): Contra la dismenorrea. 94, 5
- (1887): Sudores nocturnos de los tísicos. 94, 6
- (1887): Coqueluche (contra la). 94, 6

- (1887): Boletín bibliográfico. “Biblioteca económica” de la *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*. 94, 6
- (1887): Boletín bibliográfico. *Tratado de climatoterapia* de Herman Weber. 94, 6
- (1887): Boletín bibliográfico. *Tratado de Medicina legal, jurisprudencia médica y toxicología* de Legrand du Saulle. 94, 6
- (1887): Boletín bibliográfico. *Manual de técnica anatómica* de Federico Olóriz Aguilera. 94, 7
- (1887): Tratamiento curativo de la tiña pelada. 94, 6–7
- (1887): Nuevo hemostático. 94, 7
- (1887): Advertencia. 95, 1; 96, 1; 101, 1
- (1887): Tratamiento de una eclampsia. 95, 8
- (1887): Benzoato de mentol. 95, 8
- (1887): Tratamiento de la difteria. 96, 6–7. De *La Correspondencia Médica*, cita *The London Medical Record*
- (1887): Reuma. 96, 8
- (1887): Correspondencia [sobre las dificultades del periódico]. 96, 8
- (1887): Cuidados especiales durante el puerperio. 97, 7–8. De *El Dictamen*
- (1887): [Crítica a cierto pueblo de Salamanca que convoca una plaza de médico–cirujano dotada con 1.500 reales al año, exigiendo a los solicitantes que su título sea anterior a 1868]. 98, 4–5
- (1887): Colutorios contra el sarro de los dientes. 99, 6–7. De *British Journal of Dental Science*
- (1887): Sudor fétido de los pies. 99, 7. De *El Dictamen*
- (1887): Medios de desinfección [de la prefectura de Berlín]. 99, 7
- (1887): Vacantes. 99, 7–8. Cita *Boletín del cambio Farmacéutico Español*
- (1887): Vivisección de ranas. Conferencia. 101, 6. De la *Gaceta Médico Veterinaria*. Poema satírico
- (1887): El ácido gimnémico. 102, 8
- (1887): Buena nodriza [condiciones]. 102, 8. De *La Higiene para todos*
- (1887): *Manual médico de hidroterapia* del Dr. Ben–Berde. 103, 7
- (1887): *El sonambulismo provocado. Estudios fisiológicos y psicológicos* por H. Beaunis. 103, 7
- (1887): *Higiene terapéutica. La higiene alimenticia*, por el Dr. Dujardin Beaumetz. 103, 7–8
- (1887): *Anuario de Medicina y Cirugía*. Revista semestral dedicada al examen retrospectivo de todos los descubrimientos y adelantos prácticos en las ciencias médicas, tomado del *Retrospec of Medicine*. 103, 8
- (1887): *Cirugía de los niños* por el Dr. L.A. Saint–Germain. 103, 8
- (1887): *Tratado de medicina legal* de Legrand du Saulle y Gabriel Puchet. 103, 8
- (1887): Proyectos salvadores. 104, 2–3. De *Revista Médica Vasco–Navarra*, cita *El Diario Médico, La Correspondencia Médica, El Jurado Médico–Farmacéutico, La Clínica Navarra, El Restaurador Farmacéutico, La Lanceta, El Practicante*
- (1887): Preterición injusta. 104, 7. De *El Correo Médico Castellano*
- (1887): Correspondencia [cartas de amigos que apoyan la continuidad de la revista]. 104, 8
- (1887): Sección profesional [cartas lisonjeras]. 105, 2
- (1887): La venda de Esmarch en las anestias locales. 105, 5–6
- (1887): Tratamiento de las verrugas. 105, 6. De *The Médical Press*
- (1887): [Contestación al suscriptor 258]. 106, 8
- (1887): [Contestación al suscriptor 150]. 106, 8
- (1887): [Contestación al suscriptor 365]. 106, 8
- (1887): Hioscina: propiedades fisiológicas. 107, 7
- (1887): Regalo a nuestros suscriptores: *Estrecheces de la uretra* por el Dr. D. Alejandro Settier y *Apuntes y recuerdos históricos. La circulación de la sangre* por D. Luis Comenge. 109, 1
- (1887): [Contestación al suscriptor 164, indicando un futuro trabajo sobre Subdelegaciones]. 110, 7
- (1887): Real decreto creando libranzas especiales del Giro mutuo del Tesoro para pago de suscripción de periódicos. 112, 5–6
- (1887): [Contestación al suscriptor 314]. 113, 8
- (1887): [Nota de la Redacción]. 114, 5
- (1888): Advertencia. 115, 1; 121, 1; 136, 1
- (1888): Contra las verrugas. 115, 5
- (1888): Longevidad en los pájaros. 115, 1
- (1888): Bibliografía. *Estrecheces de la uretra* de Alejandro Settier. *Apuntes y recuerdos históricos. La circulación de la sangre* de Luis Comenge. 115, 7
- (1888): Bibliografía. *Patología del neumogástrico* de S.O. Habershou. 115, 7
- (1888): Bibliografía. *Sales peptónicas* de Gómez del Castillo. 115, 7
- (1888): Hacerse la guerra. 116, 4

- (1888): Bibliografía. *Microbios y enfermedades* de J. Schmitt. 117, 7
- (1888): Bibliografía. *Magnetismo e hipnotismo* de A. Cullerre. 117, 8
- (1888): Bibliografía. *Tratado experimental y científico de aeroterapia* de Francisco Valenzuela. 117, 8
- (1888): Bibliografía. *Catálogo general de la Sociedad Farmacéutica Española*. 117, 8
- (1888): Preparación de las plantas. 118, 7
- (1888): Tratamiento de las hemorroides por el clorato de potasa. 118, 8. De *The Therapeutic Gazette*
- (1888): Uso del tocino en la tisis pulmonar. 118, 8
- (1888): Dolor del estómago. 118, 8
- (1888): Composición del cuerpo humano. 118, 8
- (1888): La creosota. 119, 8
- (1888): Ministerio de la Gobernación. Real orden de 11 de febrero de 1888 declarando a los facultativos titulares que fuesen separados indebidamente de sus cargos, con derecho a los haberes devengados en su servicio durante el tiempo de su separación. 121, 5–6. Del *Boletín Oficial del Estado*
- (1888): [Cátedras vacantes de la Facultad de Medicina que salen a oposición]. 121, 6
- (1888): Tratamiento de la neuralgia ciática. 121, 8
- (1888): Proyecto de Reglamento de partidos, presentado por la prensa profesional al Excmo. Señor Ministro de la Gobernación en 10 de Diciembre de 1877. 122, 4–6; 123, 4–7; 124, 5–7; 125, 8; 126, 4–6; 127, 7–8
- (1888): Tratamiento de la otitis. 123, 8
- (1888): Tratamiento del asma. 124, 8
- (1888): Dientes artificiales tragados. 124, 8. De *British Medical Journal*, tomado de *La Collectivité*
- (1888): Sustitución. 128, 1
- (1888): Para los que se bañan. 128, 7
- (1888): Precauciones sanitarias que deben adoptarse en las casas donde existen enfermedades de difteria. 132, 7–8. Del Real Consejo de Sanidad
- (1888): [Sobre la duración de los contratos de los facultativos con los ayuntamientos]. 133, 6–7. De *La Clínica Navarra*
- (1888): Bibliografía. *La neurosis* de M. Leven. Es la obra de un maestro. 133, 8
- (1888): Tratamiento de las verrugas. 134, 7–8
- (1888): Decálogo para conservar la salud. 135, 7–8. Desde Londres. De *Revista de Medicina dosimétrica*
- (1888): Correspondencia [fragmento de la zarzuela *La Gran Vía*]. 135, 8
- (1888): Importantísimo. *La Asociación* gratis a nuestros suscriptores. 136, 1. Cita *Los Avisos Sanitarios, Los Medicamentos modernos*
- (1888): Remedio contra la catarata. 136, 7. Desde Dinamarca. De *El Eco del Practicante*
- (1888): Última hora [muerte de la esposa de Anselmo Pomar, médico de Mora]. 136, 8
- (1888): Importantísimo. *La Asociación y Los Medicamentos Modernos* gratis a nuestros suscriptores que lo sean a *Los Avisos Sanitarios*, periódico el más extenso de la clase, y cuya suscripción, de enero a enero, cuesta en toda España ¡¡¡15 pesetas!!! 137, 1; 138, 1
- (1888): [Carta de *La Salud Pública* sobre la reforma del Reglamento de partidos médicos]. 138, 2
- (1889): Advertencia. 142, 1; 143, 1
- (1889): [Contestación a un suscriptor indicando que pospone la publicación del folleto de Garcera hasta terminar el de Grafulla, y las dificultades económicas que supone]. 142, 8
- (1889): [Comentarios al artículo de M. Gasque “En busca de luz”, ofreciendo las páginas del periódico a los facultativos turolenses]. 145, 8
- (1889–90): Suscripción voluntaria para tributar el homenaje a Loscos. 146, 1; 147, 1; 148, 1; 149, 1; 150, 1; 151, 1; 152, 1; 153, 1; 154, 1; 155, 1; 156, 1; 157, 1; 158, 1; 162, 1; 169, 1
- (1889): Homenaje a Loscos. 146, 2. De “El Turolense”
- (1889): Pomada de yoduro potásico. 147, 7. De “un periódico farmacéutico italiano”, en *La Farmacia Española*
- (1889): Prescripciones y fórmulas. Tratamiento del cólico nefrítico. 147, 8
- (1889): Prescripciones y fórmulas. Tratamiento de la clorosis. 147, 8
- (1889): Prescripciones y fórmulas. Elixir contra el insomnio. 147, 8
- (1889): [Contestación extensa sobre el individualismo de la clase]. 148, 8
- (1889): [Contestación glosando los méritos de Loscos]. 148, 8
- (1889): Los enemas narcóticos. 150, 8
- (1889): Homenaje a Loscos [de “Anitorgis”]. 151, 5–6
- (1889): Loscos y el Ayuntamiento [de Alcañiz que apoya el homenaje]. 152, 1. De *La Comarca*
- (1889): El Ayuntamiento de Samper [apoya el homenaje a Loscos]. 152, 1. De *La Comarca*
- (1889): El Ayuntamiento de Castelserás [apoya el homenaje a Loscos]. 152, 1. De *La Comarca*

- (1889): [Sobre el folleto que Carlos Castel dedica a Loscos]. 152, 7. De *El Eco del Guadalupe*
- (1889): Clorhidrato de cocaína. 152, 8
- (1889): [Monumento a Loscos]. 153, 1–2. De *La Farmacia Española*
- (1889): Vacantes. 154, 8; 155, 6–7; 156, 7
- (1889): [Monumento a Loscos]. 155, 1. De *La Farmacia Española*, cita *El Semanario Farmacéutico*
- (1889): La penalidad en las intrusiones. 155, 1–3
- (1889): Contra la tisis. 155, 7–8. De *Le Matin* de Francia
- (1889): Loción de la piedra de heridas. 156, 6–7
- (1889): El pavor de una clase. 157, 5–7. De *El Popular*
- (1889): D. Santiago Lanzuela Zapater. 160, 2
- (1889): Un caso de hidrofobia. 160, 5
- (1889): Fórmulas. 160, 6
- (1889): Contra la tenia. 160, 7
- (1889): Contra los piojos. 160, 7
- (1889): Ecos de la clase. 161, 5
- (1889): A favor de los practicantes. 161, 6. Cita *El Defensor del Practicante*, *El Practicante de Madrid*, *El Eco de los Practicantes* de La Coruña
- (1889): Importantísimo para el año 1890 [regalo a los suscriptores de *La Collectivité* revista de medicina e higiene de París, *El Especialista Médico–Farmacéutico* de Barcelona, *La Bola de Agua* de Madrid, *Los Medicamentos Modernos*]. 162, 1
- (1889): El dengue. 162, 4–5. *El Globo*
- (1889): Importantísimo para el año 1890 [regalo a los suscriptores de *La Collectivité* revista de medicina e higiene de París, *El Especialista Médico–Farmacéutico* de Barcelona, *La Bola de Agua* de Madrid, *Los Medicamentos Modernos*]. 163, 1
- (1889): Tribunal Supremo de Justicia. Sala segunda. Sentencia [causa interpuesta por el Colegio de Farmacéuticos de Sevilla contra intrusos profesionales]. 163, 4–6
- (1889): Otra sentencia [contra intrusismo farmacéutico]. 163, 6–7
- (1889): Jarabe antirreumático. 163, 7
- (1889): Tratamiento del muguet. 163, 7
- (1890): Papel antiséptico. 164, 8
- (1890): Lavativa contra las convulsiones. 164, 8
- (1890): Supositorio de cloral. 164, 8
- (1890): Putrefacción de los cadáveres. 166, 5. De *Gazette Medicale* de Estrasburgo
- (1890): Intoxicaciones. 166, 6
- (1890): D. Joaquín Arnau e Ibáñez. 172, 4–6. Cita *El Demócrata* de Madrid, *Diario de Avisos*, *La Correspondencia* de Valencia
- (1890): La cremación en París. 172, 7
- (1890): Contra la alopecia. 172, 7
- (1890): Pomada para curar las hemorroides. 172, 7. De *Los Medicamentos Modernos*
- (1890): El rey de los intrusos. 172, 7–8
- (1890): El monumento a Loscos [reuniones en Teruel y Alcañiz]. 173, 4–5. De *El Turolense*, *El Eco del Guadalupe*
- (1890): Vacantes. 174, 4–5; 175, 6–7; 176, 8; 177, 7–8; 178, 7–8. De *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*
- (1890): Advertencia. 175, 1; 179, 1; 179, 10; 180, 1
- (1890): Más sobre médicos titulares [interesantísima relación de sus problemas más importantes]. 175, 5–6. De *El Popular*
- (1890): Método sencillo de conocer la hidrofobia en los perros. 175, 8
- (1890): [Carta sobre el homenaje a Loscos]. 176, 2
- (1890): La circular sobre el cólera. 177, 1–2. Cita *La Farmacia Española*
- (1890): La cuenta del tiempo y el tiempo de la cuenta. Soneto. 177, 7
- (1890): El naftalismo. 178, 7. Desde EEUU
- (1890): [Vacante la plaza de médico titular de Calamocha por no admitir el Dr. García las condiciones impuestas por el Ayuntamiento]. 178, 7–8
- (1890): [Justifica porqué no salieron los tres últimos números de la revista]. 179, 1
- (1890): Contra la neuralgia. 180, 8
- (1890): Aviso. 181, 1
- (1890): Los apóstoles. 182, 4–5
- (1890): La lista. Y no nos atrevemos a decir “de nuestros suscriptores”. 182, 6–8
- (1890): Notas [a la lista anterior]. 182, 8

- (1891): [Constantino Hernández nuevo presidente de la Diputación provincial de Teruel]. 183, 6
- (1891): [Debate sobre la cuestión social en el Ateneo de Madrid]. 183, 6
- (1891): [Se celebra la Asamblea del Magisterio]. 183, 6
- (1891): [Publicación en la *Gaceta del Gobierno* del indulto al médico Anastasio Millán]. 183, 6
- (1891): [Aplicación de linfa de Koch a cuatro enfermos en Madrid]. 183, 6
- (1891): [Derechos por inventor de la linfa de Koch en Alemania]. 183, 6
- (1891): [Tradicional baño en el lago londinense de Hyde-Park a -12° C.]. 183, 6
- (1891): [Sobre aguinaldos navideños]. 183, 6
- (1891): [El desinterés de los suscriptores amenaza la continuidad del periódico]. 183, 6
- (1891): [“El cólera en el estado actual de la ciencia y su tratamiento por el lavado de la sangre” de Francisco Moliner, catedrático de la Universidad de Valencia]. 183, 6-7. De *El Mercantil Valenciano*
- (1891): [Consideraciones sobre el monumento a Loscos muertos Lega y Adán, y Garcés en Madrid]. 184, 7
- (1891): [Maestro por oposición en Castellón de la Plana de la hermana de Dositeo Andrés y Castel médico de Santa Eulalia]. 184, 7
- (1891): [Publicación en la *Gaceta del Gobierno* del escalafón de médicos de baños y aguas mineromedicinales]. 184, 7
- (1891): [*Anuario oficial de las aguas minerales de España*]. 184, 7
- (1891): [Estadística de enterramientos en Madrid]. 184, 7
- (1891): [Anécdota chusca]. 184, 7-8
- (1891): 26 de enero de 1823 [fecha de la muerte de Jenner, el inventor de la vacuna] 184, 8
- (1891): [Un año de la beatificación del escolapio Pompilio María Pirroti de San Nicolás]. 184, 8
- (1891): [Funerales de Alonso Martínez]. 184, 8
- (1891): [Cierre de *La Asociación*]. 185, 8
- (1891): [Lista de inspectores sanitarios de la provincia de Valencia con carácter temporal]. 185, 8
- (1891): [Punto final del periódico]. 185, 8
- ANZUELO, Antonio [¿seudónimo de F. Aguilar Olivera?] (1889): ¡¡¡¡¡Importantísimo!!! ... [contra el caciquismo que impone D. Mariano Torrero, cura de Castejón de Sobrarbe en los contratos con facultativos] 147, 5-6
- ARBOLEYA (1887): Del uso de la copaiba en el tratamiento de la difteria. 96, 8. Médico de Fuentidueña. De *La Correspondencia Médica*
- ARCHAMBAUL (1884): Pociones contra la diarrea de los niños. 11, 5
- ARNAU, Juan Ramón (1883): [Carta sobre intrusismo]. 7, 7-8. Desde Olba. Médico
- (1884): Las autoridades rindiendo homenaje al intrusismo. 14, 5-6
- (1884): Asociación y asociados. 17, 1-2
- (1885): El cólera en Olba. 63, 6-7; 64, 5-6. Olba, 9 de septiembre y 5 de diciembre
- (1886): A mis compañeros. 68, 3-4. De *Diario Médico-Farmacéutico*
- (1886): La helenina en el tratamiento de la angina diftérica. 87, 5; 88, 5-6. Desde Cedrillas
- (1887): ¿Qué es la Asociación? 99, 4-5. Desde Cedrillas. Cita *Diario Médico-Farmacéutico, Revista Médica Vasco-Navarra, Jurado Médico-Farmacéutico, El Practicante* de Zaragoza
- (1888): Necrología [Ramón Cortes Villanueva, médico de Villarroja]. 126, 7-8. Desde Alcalá de la Selva
- (1888): Un caso de metritis parenquimatosa puerperal, complicada con flemón del ligamento ancho. 127, 3-5
- (1888): Contestación a un caso de distensión o relajación de sínfisis pubiana con inflamación periférica seguida de flemones periuterinos. 131, 6-8; 132, 2-6
- (1888): Notas clínicas sobre un caso de pulmonía puerperal. 137, 4-7; 138, 4-7; 140, 4-7; 141, 6-8; 142, 3-5; 143, 7-8; 144, 6-7
- (1890): [Contestación con las novedades madrileñas]. 179, 7-8
- (1890): [Contestación con proyectos para el periódico]. 179, 9
- ARNAU, Juan Ramón; BOSCH, Francisco (1886): [Carta]. 68, 3. De *Diario de Teruel*
- (1886): [Carta]. 68, 3. De *Diario de Teruel*
- ARNOLDOW (1887): La ergotonina en el *delirium tremens*. 91, 7-8. Desde Canadá
- AUDET (1889): Las píldoras antisépticas del Doctor ... 147, 7-8
- AUGURET (1887): Preparación instantánea de las soluciones de sublimado. 108, 7. De *Semanario Farmacéutico*
- AZNAR, Ruperto (1890): Entre la familia. ¡A defenderse tocan! 165, 8. Desde Mosqueruela. Cita *Boletín del Colegio de Farmacéuticos*
- B.P. (1890): [Contestación sobre problemas de los practicantes]. 166, 8. Desde Castejón de Tornos
- BÁGUENA, Casimiro (1886): El médico y su ciencia. 70, 7. Poema



- (1886): Lo que dice la ciencia. 71, 7
- BAIRD, W.T. (1887): La electricidad como agente profiláctico y terapéutico en obstetricia. 92, 4–6. De *The American Journal of Obstetrics*
- BALLARD (1888): Tratamiento de la gastralgia. 127, 8. De *El Semanario Farmacéutico*
- BARDAT (1888): Contra los sudores fétidos. 127, 8
- BARINGO, Joaquín (1889): Acta protesta [contra la actuación de Alejandro Jambert e Ibern]. 146, 6–8. Médico de Ariño. Acompaña las firmas de adhesión de los profesores del partido de Híjar y pueblos de Alacón, señores Pedro Antonio Yus, Pelayo Marquesán, Amado Soriano, Juan José Monzón, Ramón Calzada, Antonio Lacambra, Manuel Escuin, Mariano Minués, Juan Andrés Marín, Miguel Franco, Valero Cañete, Francisco Elipe
- BARÓ, Teodoro (1887): Dirección General de Beneficencia y Sanidad. Relación de las plazas vacantes de baños a que se contrae la anterior orden. 92, 6–7. Desde Madrid. Director General de Beneficencia y Sanidad
- (1887): Las Juntas de Sanidad. 98, 6–7. De *Gaceta del Gobierno*
- (1888): [Oficio a los Subdelegados]. 121, 1
- BATHOLOW, Roberto (1890): Tratamiento de los paroxismos asmáticos. 181, 7
- BAZIN (1885): Dermatitis herpéticas. 64, 7
- BENISECRAG [seudónimo de José Garcés y Tormos] (1889): En Teruel [proceso contra *La Antorcha*]. 159, 2–8. Cita *La Tía Mencionada*
- BIGOS, H.; JENKINS, W. (1891): Muerte súbita por sofocación. 185, 7. Desde EEUU. De *Medical Journal*
- BLACK, J.F. (1888): Decálogo de la salud. 119, 8. De *People's Health Journal*
- BODIN, P. (1887): Partos. Conducta que debe seguirse en los casos de retención de la placenta después del aborto. 91, 4–5. Desde París. De *La Crónica Médica y Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*
- BOND; EDWARDS (1887): Tratamiento de la diarrea por el *Cannabis indica*. 114, 7–8. Desde Inglaterra
- BOSCH, Francisco (1886): Tratamiento de la difteria por la helenina. 80, 7–8; 82, 4–5; 84, 5–7. Desde Sarrión
- (1888): [Marcha de Sarrión a Alginet (Valencia)]. 133, 1–2
- BOUCHARD (1888): Tratamiento de la fiebre tifoidea. 130, 8. De *Revue de Therapeutique, Los Avisos Sanitarios*
- BOUCHU (1888): Jarabe contra la epilepsia. 122, 2
- BOUCHUT (1887): Las unguentos grasas en los niños. 91, 8
- BAMEZ (1887): Tratamiento de la difteria. 93, 8. Médico de Amsterdam
- BRAUN (1890): Poción contra la metrorragia. 181, 7
- BROCCO (1891): Tratamiento de los sabañones. 184, 5–6. De *El Siglo Médico*
- BRÚ MENDILUCE, Federico (1886): [Carta]. 71, 6. Desde Alpera (Albacete). Cita *El Genio Médico-Quirúrgico*
- (1889): [Ofrece pensión para estudiantes en Madrid]. 140, 2–3. Desde Madrid. Farmacéutico, ex diputado
- (1889): [La Sociedad Farmacéutica Española adquiere 5.000 frascos de Poción Brú contra la difteria]. 142, 2
- BUCH, León (1887): [Carta]. 113, 1
- (1887): Hacerse la guerra. 113, 4; 114, 3–5. Desde Mas de las Matas
- BUSHUYEV (1890): Los calomelanos en las hidropesías. 182, 3. Desde San Petersburgo
- C.S. (1885): [Carta]. 57, 8. Desde Masamagrell (Valencia)
- CABETE, Valero (1886): [Carta sobre la pasada epidemia de cólera que apenas causó estragos en la localidad]. 73, 1. Desde Azaila
- CALATRAVEÑO (1888): El Doctor López de la Vega (Recuerdos e impresiones). 118, 4–6. De *El Diario Médico-Farmacéutico*
- CAMAÑES, Manuel; GIL, Joaquín (1883): [Carta]. 14, 6–8. Desde Cretas
- CAMPÁ, F. de P. (1885): Una opinión respetable. 60, 7–8. Desde Valencia. Decano de la Facultad de Medicina de Valencia
- (1889): Resultados prácticos del eucaliptol. 141, 6
- (1889): Enfermedades nerviosas. Jarabe de corteza de naranja amarga, bromuro potásico y Hatschich. 161, 8
- (1889): Píldoras contra el vómito de las embarazadas a base oxalato de cerio. 161, 8
- CANANI, Pedro (1890): [Contestación sobre las elecciones en se presenta Gascón y Guimbao]. 167, 7. Desde Torrijo del Campo. Farmacéutico
- CANDELA (1887): [Certificación en la publicidad de las Cápsulas de eucaliptol del Dr. B. Aliño]. 99, 8. Catedrático de Clínica de Obstetricia de la Universidad de Valencia

CÁNOVAS DEL CASTILLO, Antonio (1884): [Decreto]. 7, 7–8. Madrid

CANTÓ (1887): [Certificación en la publicidad de las cápsulas de eucaliptol del Dr. B. Aliño]. 99, 8. Médico del Hospital General de Valencia

CAPDEVILA, Tomás (1884): Cartilla sanitaria mandada publicar por la Diputación Provincial de Madrid. Instrucciones populares que comprenden los preceptos higiénicos que deben conocer las familias, para prevenir el desarrollo del cólera–morbo–asiático, en el caso, aún no probable, de que invada el territorio de esta provincia; y a la vez los conceptos científicos que justifican dichos preceptos, con los medios que pueden emplearse en los primeros momentos del mal, interin llega el médico encargado de la asistencia. 16, 3–4; 17, 4–5; 18, 3–5. Desde Madrid. Vocal del Consejo de Sanidad e Higiene de la Beneficencia provincial

— (1888): Última hora [fallecimiento en Valencia de Vicente Carpio y Arnau, hermano político del director]. 120, 8

CARRERAS SANCHÍS (1890): [Inauguración del balneario de Nanclares de Oca]. 173, 3. De *El Mercantil Valenciano*

CASINOS, Sebastián (1889): Luz. 147, 5–7. Médico de Olba

CASTEL Y CLEMENTE, Carlos (1889): [Carta]. 152, 6–7

CASTELLI, F. (1889): [Contestación al director de *La Collectivité*]. 162, 7

CASTILLO, Miguel (1889): Provisión de subdelegaciones. 144, 2. Desde Alcalá de la Selva

CASTILLO PIÑEIRO (1886): Tratamiento de la difteria y el crup. 87, 7

CATALÁN, Manuel (1887): Contestación al Interrogatorio que la Comisión agraria y pecuaria ha dirigido a las Corporaciones y a algunos particulares. 110, 6–7; 111, 7–8. Desde Monreal

CATALÁN DE OCÓN, José María (1887): La esclavitud del siglo XIX. 114, 6–7. Desde Monreal

— (1888): Siempre lo mismo. 121, 7

CEBRIÁN Y DIEZ (1887): La cocaína en la neuralgia facial. 93, 8. Médico del Hospital General ¿de Madrid? Del *Boletín de Medicina y Cirugía*

CELMA, Enrique (1883): [Carta]. 6, 4. Subdelegado médico de Alcañiz

CELMA, Justo (1886): [Vacunación anticarbuncosa]. 66, 7–8. Desde Albalate del Arzobispo. Veterinario. De *La Alianza Veterinaria* de Játiva

CERSOY (1888): Vértigo de los fumadores. 136, 7–8. Desde Sangres (Francia). De *Bulletin Général de Therapeutique*

CLARK (1887): El picrato de amoniaco contra la malaria. 106, 4–5

CLAVERO MILLÁN, Ramón (1883): *Buum cuique*. 17, 2–3. Veterinario de Arnés. Cita *La Veterinaria, La Unión Veterinaria*

— (1884): La unión constituye la fuerza. 5, 2–3

— (1884): Réplica necesaria. 9, 6–7

CLAVERO, Ángel; MARTÍN, Francisco; MIRALLES, José (1884): [Carta]. 1, 5. Desde Almohaja. Ministrantes de Almohaja, Pozondón y Peracense, respectivamente

CLEMENTE Y CID, Juan M. (1890): Don Pedro Antonio Yus y Rodrigo. 178, 1–3. Farmacéutico de Andorra

CLOSA (1887): El sarampión en Murcia. 102, 8

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE MADRID (1890): Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 1889. 166, 1–2

COLLANTES (1883): [Pregunta al ministro de Estado]. 2, 7

COLLEVILLE (1888): Vaselina iodoformada en la viruela. 124, 1

COMENGE Y FERRER, Luis (1886): [Carta agradeciendo la reseña de su obra *Curiosidades médicas*]. 78, 1. Desde Madrid

COMI, Angelo (1888): Petrificación de cadáveres. 121, 8. Desde Roma

CONINCK (1887): Tratamiento de la neuralgia facial por el clorhidrato de cocaína. 95, 8

CORTES VILLANUEVA, Ramón (1888): [Necrológica]. 126, 7–8

CUESTA, Favila (1888): [Sobre la condenación del hipnotismo como práctica terapéutica]. 121, 1–2. De *La Correspondencia Médica, Los Avisos Sanitarios*

CUESTA, Juan (1886): [Carta sobre el diputado por acumulación]. 72, 1–2. De *La Correspondencia Médica*

CULLA, Luis (1883): [Contestación acusando recibo de la información de las enfermedades más comunes del partido]. 6, 8

— (1884): [Carta con los facultativos que ejercen en El Campillo]. 15, 2–3. Desde El Campillo. Practicante

CHABKOWSKY (1889): La escarlatina maligna curada por el ácido salicílico. 151, 8. De *Revista de Sanidad Militar*

- CHASSAIGNAC (1888): Protoioduro de bismuto sucedáneo del yodoformo. 118, 7–8. Desde Nueva Orleans
- CHICOTE, Juan (1884): [Comunicación al ministro de la Gobernación sobre farmacias militares]. 14, 4–5. Desde Madrid. Presidente de subdelegados de Farmacia de Madrid
- CHUZCH, C.A. (1888): Efectos raros del salol. 124, 8. De *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*
- D.G. (1890): [Contestación indicando que ha estado enfermo, parece indicar que tiene intención de marchar]. 170, 8. Madrid
- D.P.C. (1889): [Contestación por el cierre de *El Eco del Practicante*]. 157, 8. La Coruña
- DANCEL (1888): Influencia del agua en la producción de leche. 115, 6
- DANIELS, C.M. (1890): El rayo de la justicia [procedimiento de ejecución por silla eléctrica]. 173, 6. Desde EEUU
- DAVID (1887): Cura de la caries dentaria. 93, 8. De *Revue de Thérapeutique Médicale et Chirurgique*
- DECAISNE (1888): Vértigo de los fumadores. 136, 7–8. Desde París
- DEFOE, S.A. (1887): Tratamiento de la melancolía. 102, 8. Desde Washington
- DELGADO, Nicasio L. (1886): Las consultas. 84, 7–8; 85, 5–6. De *El Diario Médico*
- DENEKE (1890): Datos curiosos [tuberculosis por inoculación]. 175, 8. De la Sociedad Médica de Hamburgo
- DESCROIZIELLES (1885): Tiña. 64, 7
- DEVAN; WIERKEL (1888): Ovariectomía en una niña. 115, 6
- DIAZ BENITO; CHICOTE (1890): Consejos sanitarios contra la gripe. Cartilla sanitaria [por error dice dengue]. 164, 2–3. Médico y farmacéutico respectivamente los autores
- DIKSON (1887): Signos pronósticos. 92, 8. Médico
- DIRECTOR DE “EL DICTAMEN” (1889): Ajuste de cuentas. 140, 1–2. De *El Dictamen*
- DOMINGO RUTE, Pedro (1887): Medicina legal. Sentencia a favor de un dignísimo profesor, sumariado por el delito de falso testimonio [texto de la sentencia absolutoria de Pedro Antonio Yus, médico de Andorra]. 92, 3–4. Juez de Híjar
- DONATH (1885): Difteria. 64, 7
- DR. LÁTIGO (1887): Latigazos. 103, 3–4. Desde ¿Puebla de Valverde?
- (1888): Flores y espinas de la profesión [anécdotas profesionales]. 135, 6–7; 140, 7–8; 142, 6–7, 157, 7–8
- (1889): Un pensamiento. 152, 2
- (1890): ¡Fuera intrusos de la Armada! 173, 5–6
- (1890): El derecho y la influencia. 174, 5–6. De *El Liberal* de Madrid
- DR. PIFILI (1886): Entre compañeros. 68, 6–8; 69, 5–7
- (1887): El médico ante la educación popular. 112, 6–8
- DUCKWORTH (1888): Pomada de cal en la erisipela. 117, 7
- DUCHERNE (1888): Tratamiento de la ciática con aplicaciones de flor de azufre. 132, 7. Desde Francia
- DUJARDIN BEAUMETZ (1888): Sobre la tuberculosis. 119, 8. De *Les Archives de Pharmacie*
- (1890): Tomas contra la dispepsia. 180, 9
- DUPAU (1890): Orquitas: algodón iodado. 181, 8
- E.A. (1885): [Carta]. 57, 7. Desde Orrios
- (1885): [Carta]. 59, 8
- (1889): Agua dentífrica antiséptica. 160, 6
- E.V. (1885): [Carta]. 59, 7. Desde Lidón
- EHRING (1888): Mixtura contra los catarros gastrointestinales de los niños. 130, 7. De *Le Semaine Medicale*
- ELLO, L. (1888): Goma para etiquetas. 115, 1
- ESCORIHUELA, Pantaleón (1883): La Asociación y sus efectos. 10, 3–4. Desde Celadas. Veterinario
- (1884): [Esquela]. 14, 1
- ESCRICHE Y REUN, Andrés; IZQUIERDO, Miguel (1883): [Anuncio de la plaza vacante de Mora de Rubielos]. 15, 8
- ESCUSA, Mariano (1884): Comunicado. 19, 7. Desde ¿Azaila?
- ESKRIDGE, P. (1891): Diagnóstico de la simulación de la epilepsia. 184, 6. Desde EEUU. De *Medecine Journal*
- ESPINA Y CAPÓ, Antonio (1885): [Tratamientos del cólera]. 60, 3–5. De *Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Diario Médico-Farmacéutico*
- (1885): Terapéutica individual. 60, 3–4
- (1885): Periodo prodrómico. Diarrea premonitoria. 60, 4–5
- (1885): Periodo álgido. 60, 4
- (1885): Segundo periodo o de reacción. 60, 4–5

- (1885): Síntomas penosos. 60, 5
- (1885): Opio y sus preparados. Opio al interior. 60, 5
- (1885): Mixturas excitantes. 60, 5–6
- (1890): Asociación Española contra la Tuberculosis. 165, 7–8. Desde Madrid
- ESTEBAN, Anacleto (1883): Nuestra situación. 7, 5. Desde Rubielos de Mora. Farmacéutico
- (1883): A mis compañeros. 17, 5–6
- ESTEBAN, Bartolomé (1890): [Oficio a los Subdelegados de Medicina]. 176, 1. Gobernador civil de Teruel
- F.E. (1886): [Carta]. 70, 8. Desde Alcaine
- F.M. (1885): [Carta]. 57, 8. Desde Cuevas de Almudén
- F.M. (1890): [contestación con novedades madrileñas]. 179, 8–9. Desde Torremocha
- FABRA Y FLORETA, Juan (1890): Una disposición [contra los curanderos que tanto abundaban en Huesca]. 170, 4. Gobernador civil de Huesca
- (1890): [Otra disposición contra el incumplimiento de algunos alcaldes en materia sanitaria]. 172, 2–3
- FABREGAT, Fernando (1883): [Carta]. 17, 6. Desde Fortanete. Farmacéutico
- FABREGAT, Joaquina (1890): [Carta demandando ayuda económica]. 174, 3. Desde Luco de Bordón. Viuda de Joaquín Monfort, médico de Bot (Tarragona)
- FAUS (1887): Reacción de la peptona con la sangre. 91, 7. Médico
- FAVARGER (1887): El envenenamiento por medio del tabaco. 108, 7–8
- FERNÁNDEZ IZQUIERDO, Pablo (1883): Sección de noticias [informa en la comisión del Congreso sobre la Ley de Sanidad]. 4, 4–5. De *Los Avisos*
- (1885): Apoteosis de Gaviria. 60, 8
- (1886): [El fuego y la nieve en las profesiones: “frío médico, farmacéutico y social”. En “Brochazos a un libro blanco del palacio de Cisneros”]. 90, 4–6. Cita *Los Avisos Sanitarios*
- (1887): Los baños de Gaviria. 101, 5–6
- (1889): [Contestación con nuevos interesados en las suscripciones combinadas]. 140, 8; 141, 8. Desde Madrid
- FERRER [Y JULVE, Nicolás] (1889): Resultados prácticos del eucaliptol. 147, 7. Médico de Valencia
- FIGUEROA, Ramón (1887): [Carta de despedida al trasladarse desde San Agustín a Montanejos]. 108, 1–2
- FINIS (1888): Pilocarpina en la eclampsia puerperal. 117, 6. Desde Austria. De *Revista Médico Farmacéutica de Aragón*
- FLOSSIGKOIT (1887): Licor de Flossigkoit. 103, 6. Embalsamador alemán
- FONGUENHEIM (1890): El salol en la inflamación de la garganta. 180, 9. De *Annales des Maladies de l’Oreille*
- FOURNIER (1888): Curación de la sarna. 122, 8
- FRANCO MAGALLÓN, Miguel (1886): [Carta con la conveniencia de convocar un Congreso Médico Provincial para estudiar la pasada epidemia de cólera]. 73, 6–7. Desde Oliete
- (1886): Memoria leída en la reunión de Teruel el día 30 de mayo de 1886. Contribución a la historia de la última epidemia del cólera morbo asiático. La Puebla de Híjar. 76, 3–4; 77, 3–4. Desde Oliete
- FREUND (1888): Medio sencillo. 115, 6
- FRITSCH (1890): Asepsia por cloruro de sodio. 180, 8. Profesor de Breslau. De *La Correspondencia Médica*. Cita *Nouvelles remèdes*
- G.G. (1885): [Carta]. 54, 6. Desde Linares de Mora
- (1885): [Carta]. 57, 8
- GALEZOWSKI (1889): Neuralgias periorbitarias y hemicráneas oftálmicas. 153, 8
- GALLITO [¿Francisco Aguilar Olivera?] (1890): Los curanderos. 169, 8. Firma como “Doctor en mar y tierra”
- GAMIR, Matías (1884): Junta–jurado del distrito de Mora. Lista oficial de asociados del distrito. 2, 2–3. Desde Sarrión. Farmacéutico y secretario de la Junta
- (1884): Sociedad médico–farmacéutico–veterinaria. Junta–jurado del distrito de Mora. Extracto de la sesión del 15 de mayo de 1884, verificada en el Babor. 10, 1–2
- (1888): [Oficio del alcalde y Presidente de la Asociación facultativa de Valbona]. 133, 7–8. Desde Valbona
- (1888): La familia. 136, 4
- (1890): [Donativo de 40 pesetas para el homenaje a Loscos]. 168, 4. De *El Turolense*
- GARCERÁ Y CÓRDOVA, José (1883): [Carta]. 19, 6–8. Médico
- (1884): Sociedad médico–farmacéutico–veterinaria de la provincia de Teruel. Junta–jurado del distrito de Mora. Circular. 1, 1–2. Desde Rubielos de Mora
- (1884): Junta–jurado de la Sociedad médico–farmacéutico–veterinaria. Circular. 7, 1–2

- (1886): ¡¡Gratitud!! 68, 5–6
- (1889): Un viaje a la isla Asociación Médico–Farmacéutica, a borde del buque “Moral médica”. Médico de Rubielos de Mora. Folletín. 151, 3–6; 152, 3–6; 153, 3–6; 154, 3–6; 155, 3–6; 156, 3–6; 157, 3–6; 158, 3–6; 159, 3–6; 160, 3
- (1890): [Contestación con las novedades madrileñas]. 179, 8
- (1891): [Nombramiento de inspector regional de Valencia]. 185, 8
- GARCÉS TORMOS, José (1883): Quienes somos y a donde vamos. 1, 3–4. Desde Santa Eulalia. Cita *La Ilustración Médico–Quirúrgica Española*
- (1883): A conocernos [primeras decepciones]. 5, 1
- (1883): A conocernos [primeras satisfacciones: Francisco Zaera]. 5, 1–3
- (1883): A conocernos [primeras satisfacciones: Gerónimo Balduque]. 5, 3–4
- (1883): A conocernos [palabras de ánimo]. 6, 2–3
- (1883): A conocernos [crítica de Juan José Monzón a la consideración de partidos *altos y bajos*]. 6, 3–4
- (1883): A conocernos [saludo de Enrique Celma desde Alcañiz]. 6, 4
- (1883): A conocernos [necesidad de contar con todos]. 7, 3
- (1883): A conocernos [necesidad de hablar claro y de dejarse de miramientos]. 6, 4
- (1883): A conocernos [se van consiguiendo objetivos de suscripciones]. 6, 4
- (1883): A reunirnos [primeros movimientos de asociacionismo profesional en 1875]. 8, 2–3
- (1883): A reunirnos [trabajos asociativos de 1881]. 8, 3
- (1883): A reunirnos [culminación de los esfuerzos]. 8, 3
- (1883): A reunirnos [propuesta organizativa]. 8, 3–4
- (1883): A reunirnos. Ahora o nunca [planificación de la reunión de Teruel]. 9, 2–3
- (1883): A reunirnos. Ahora o nunca [cuestiones fundamentales a abordar]. 9, 3–4
- (1883): A reunirnos. Ahora o nunca [consideraciones finales]. 9, 4
- (1883): Mil gracias [por la reunión de facultativos del río Monreal]. 9, 11
- (1883): A asociarse: que no falte uno. 9, 11
- (1883): Una explicación [a Pablo Alcalde, Subdelegado de veterinaria de Calamocha]. 9, 11–12
- (1883): La reunión del 29 y sus consecuencias. 11, 3–4; 12, 2–5; 16, 4–5
- (1883): Discurso pronunciado en la solemne reunión del 29 de mayo de 1883, ante las clases médicas de la provincia de Teruel por D. ... 19, 1–2
- (1883): La Asociación. 19, 2–5
- (1883): Necrología [Juan Miguel Serrano]. 21, 7–8
- (1883): Nuestra Asociación y concepto que ha merecido a los pueblos. 22, 1–3; 23, 1–3
- (1883): ¡Un año menos! 24, 1–3. Cita “El Mercantil Valenciano”
- (1884): ¡Un año más! 1, 2–5
- (1884): Una aclaración que puede servir de norma a nuestros amigos del partido de Albarracín. 1, 5–6; 2, 4–7; 3, 2–6
- (1884): Las elecciones y los facultativos. 4, 4–5, 5, 4–6
- (1884): Aguas minero–medicinales de la Favorita de Carabaña (Madrid). 5, 8
- (1884): Siempre en la brecha. 6, 3–4
- (1884): En familia. 7, 2–5; 8, 1–6; 9, 2–5
- (1884): Linimento contra los sabañones. 10, 5–6. De *El Genio Médico–Quirúrgico*
- (1884): Bibliografía. *Acción terapéutica del alcohol en las físeumo y cardiopatías agudas*, su autor P. Verdós. 10, 1
- (1884): Tratamiento de las diarreas rebeldes por el óxido de cinc. 11, 4–5
- (1884): Poción de percloruro de hierro. 11, 5
- (1884): Sesqui cloruro de hierro sublimado, contra la diarrea atónica y rebelde. 11, 5
- (1884): Electuario astringente. 11, 5
- (1884): Otra id. 11, 8
- (1884): Píldoras antidiarreicas. 11, 8
- (1884): Pomada de la Reyna. 12, 4
- (1884): Licor ciánico de belladona. 12, 4
- (1884): Gargarismo astringente Kocker. 12, 4
- (1884): Otro. Fórmula de Thompson. 12, 4–5
- (1884): Bibliografía. *Tratado de las enfermedades del estómago*, por Victor Audhuit, médico del hospital de la Piedad. 12, 6–7
- (1884): Remedio para la diabetes. 13, 5–6
- (1884): Electuarios laxantes. 13, 6
- (1884): Píldoras aloéticas. 13, 6

- (1884): Junta directiva de la Sociedad Médico–Farmacéutico–Veterinaria de la provincia de Teruel [comunicación al Colegio de Farmacéuticos de Madrid]. 24, 1–2
- (1885): La Asociación. De cuando dada su iniciación, Vicisitudes porque ha pasado y fracasos que ha sufrido. Manera de constituirse. El pacto federal profesional. 54, 1–3; 55, 1–4; 56, 3–4; 57, 2–4; 63, 4–6
- (1885): Otra vez el cólera. 55, 6–7. Cita *La Correspondencia Imparcial*, y dos veces el *Diario Médico–Farmacéutico*
- (1885): Al Congreso. 56, 2. Escrito acompañado de numerosas firmas de facultativos médicos, farmacéutico y veterinarios. Desde Santa Eulalia
- (1885): ¡¡Ya está aquí!! [el cólera en los pueblos del río Cella]. 61, 1
- (1885): ¡¡Ya está aquí!! [cólera en Torrelacárcel]. 61, 1
- (1885): ¡¡Ya está aquí!! [cólera en la ribera del Jiloca]. 61, 1–4
- (1885): ¡¡Ya está aquí!! [declaración oficial u oficiosa de la enfermedad]. 61, 4–5
- (1885): ¡¡Ya está aquí!! [reunión de profesores]. 61, 5
- (1885): [Reseña del folleto *Consideraciones generales acerca del cólera* de Antonio Espina y Capó]. 61, 5–6
- (1885): [Reseña del folleto *El cólera morbo asiático* de Juan Cuesta y Giner]. 61, 6
- (1885): [Reseña del folleto del Dr. Tunisi]. 61, 6
- (1885): [Reseña del folleto *Método curativo del cólera morbo–asiático* de Segundo Sáenz]. 61, 6–7
- (1885): [Reseña de la *Memoria del cólera en Beniopa* de los Sres. Rica Lafora y Cubels Cano]. 61, 7
- (1885): [Reseña del folleto *Sul cholera de 1884* del Dr. Giaramelli]. 61, 7–8
- (1885): [Intervención del diputado Sastrón en las Cortes defendiendo la exposición de los profesores del partido de Valderrobres]. 61, 8
- (1885): [Fallecimiento por cólera de Juan Bautista Peset, catedrático de Medicina de Valencia]. 61, 8
- (1885): [Desaparece *El Aragonés* por impago de los suscriptores]. 61, 8
- (1885): [Sandalio Rodríguez deja la administración del periódico en Teruel por falta de formalidad]. 61, 8
- (1885): [Sin problemas en el estado sanitario de los pueblos del Jiloca]. 61, 8
- (1885): [Cerezas de Cella que no pasan el cordón sanitario]. 61, 8
- (1885): La cuestión Ferrán. 62, 1. Cita *Diario Médico–Farmacéutico, Las Provincias* de Valencia
- (1885): La epidemia. 62, 2
- (1885): ¡Cuanta verdad! 62, 2. De *Los avisos*
- (1885): ¡La primera víctima! 62, 2–3. Necrológica de la muerte del primer médico por el cólera León Culla, de Burbáguena
- (1885): ¡Descanse en paz! 62, 3
- (1885): Estafeta de partidos. 62, 3–4
- (1885): El lazareto de la Jaquesa. 62, 4. Cita *El Ferrocarril*
- (1885): [El cólera en la villa]. 62, 4–5
- (1885): [El cólera en Valencia]. 62, 5
- (1885): Medidas sanitarias. 62, 5–6
- (1885): Tratamiento del cólera. 62, 6
- (1885): Folletos y hojas. 62, 7
- (1885): Nota triste. 62, 7
- (1886): El diputado por acumulación. 67, 3–6. Cita *Diario Médico–Farmacéutico*
- (1886): El periódico (Segunda parte del informe–proyecto de Asociación provincial. 67, 6–7
- (1886): Sección bibliográfica [*Tratado de materia médica* por J.H. Fonssagrives]. 68, 4–5
- (1886): El diputado por acumulación. 70, 1–4. De *El Diario Médico–Farmacéutico, Los Avisos, El Diario Médico, El Jurado Médico Farmacéutico, El Siglo Médico, El Practicante, El Defensor de los Practicantes, Revista Médico Farmacéutica de Aragón* de Zaragoza
- (1886): Junta directiva de la Asociación médico–farmacéutico–veterinaria de la provincia de Teruel. Circular. 71, 1; 72, 1. Desde Santa Eulalia. Presidente
- (1886): Los facultativos de la provincia de Teruel ante el cólera, y recompensas que han obtenido. 71, 4; 72, 6–8. Cita *El Siglo Médico* de Madrid
- (1886): D. Juan R., médico de Olba. 71, 4. Cita *Diario Médico–Farmacéutico*
- (1886): D. Francisco Bosch, médico de Sarrión. 71, 5
- (1886): D. Juan Vilatela, médico de Villel. 71, 5
- (1886): D. José Garcera y D. Amado Arnau, médicos de Rubielos de Mora. 71, 5
- (1886): D. Manuel Martínez, médico de Bello. 71, 5
- (1886): D. Félix García, médico de Calamochoa. 71, 5
- (1886): D. José Oliván, médico de San Martín del Río. 71, 6

- (1886): D. Ramón Calzada y otro profesor médico, cuyo nombre ignoramos, de Albalate del Arzobispo. 72, 7
- (1886): D. Amado Soriano, médico y D. Florentín Olleta, practicante de Alloza. 72, 7
- (1886): D. Juan A. Yus y D. Martín Tello, médicos; D. Olegario Merenciano, cirujano y D. Juan M. Clemente, farmacéutico, de Andorra. 72, 7
- (1886): D. Juan José Monzón y D. Manuel Escoín, médicos; D. Cirilo Sancho, farmacéutico; D. Pedro Lasmariás, cirujano, y un practicante, de Híjar. 72, 7
- (1886): D. Félix García, médico de Calamocha. 72, 5
- (1886): Dos médicos muertos y un veterinario de Oliete. 72, 7
- (1886): D. Miguel Franco, médico, D. Jorge Alfonso farmacéutico y un practicante de La Puebla de Híjar. 72, 7
- (1886): D. Mariano Mínguez, médico y D. Manuel Centol, farmacéutico de Samper de Calanda. 72, 8
- (1886): D. Eugenio Bandragón, médico de Urrea de Gaén. 72, 8
- (1886): D. Valero Cabete, médico de Azaila. 72, 8
- (1886): La difteria 73, 3. Cita *L'Univers*
- (1886): El crup. 73, 3–4
- (1886): Tratamiento de la difteria faríngea. 73, 4. De *El Genio Médico Farmacéutico*. Cita *Centralblatt für Klini Medecin*
- (1886): Sección bibliográfica. *Lecciones de Clínica Médica* por S. Jaccoud. 73, 5
- (1886): Sección bibliográfica. *Novísimo formulario de bolsillo*, por J. Grosser. 73, 5–6
- (1886): Sección bibliográfica. *Nuevo manual de medicina homeopática para uso de las familias*, por Mateo M. Ginés Ortia. 73, 6
- (1886): Advertencias. 74, 1. De *La Clínica Navarra*
- (1886): Palabras. 74, 4
- (1886): Más sobre lo mismo [Los facultativos de la provincia de Teruel y la epidemia de cólera]. 74, 4–6
- (1886): D. Pelayo Marquesán y D. Dalmacio Morera, médicos; y D. Francisco Loscos, farmacéutico de Castelserás. 74, 4–5
- (1886): D. Miguel Quesada, médico y D. Pedro Canana, farmacéutico de Torrijo del Campo. 74, 5
- (1886): D. Enrique López Ruiz, médico y D. Eleuterio Ventura, practicante de Visiedo. 74, 5
- (1886): D. Manuel Marco, practicante de Torrelacárcel. 74, 5–6
- (1886): Convocatoria a los profesores de la ciencia de curar de Teruel. 75, 1–2
- (1886): Bibliografía. *Curiosidades médicas* del Dr. Comenge. 76, 5–6
- (1886): Bibliografía. *Lecciones de Clínica Médica dadas en el Hospital de la Piedad de París en 1883*, por S. Jaccoud. 76, 6–7
- (1886): Bibliografía. *Lecciones de Clínica Médica dadas en el Hospital de la Piedad de París en 1884*, por S. Jaccoud. 76, 7
- (1886): ¡La última reunión en Teruel! 77, 4–5; 78, 3–5; 79, 4–5; 80, 3–5; 81, 4–6
- (1886): Bibliografía. *Estudios de terapéutica. Apuntes climatológicos e hidrológicos acerca de Panticosa* por Antonio Espina y Capó. 77, 5–6. Cita *Revista Médico-Farmacéutica* de Zaragoza
- (1886): Bibliografía. *El Explorador, semanario ilustrado de los descubrimientos, usos y costumbres de las cinco partes del mundo*. 77, 6
- (1886): Bibliografía. *Catálogo ilustrado de El Cosmos Editorial. Año 1886*. 77, 6
- (1886): Bibliografía. *Lecciones de Clínica Médica en el Hospital de la Piedad de París (2ª serie. Años 1884 a 1885)* por S. Jaccoud. 77, 6–7
- (1886): Bibliografía. *Lecciones de Clínica dadas en el Hospital de la Piedad de París. Año 1885*, por S. Jaccoud. 78, 7
- (1886): Bibliografía. *El Explorador*, números 20 a 24. 78, 7
- (1886): Bibliografía. *Curiosidades Médicas*. 78, 7
- (1886): Bibliografía. *Carta geográfico-histórica de la Medicina Española* por Luis Comenge y Ferrer. 79, 7
- (1886): Bibliografía. *La oficina de farmacia española* de Dorvault. 82, 6–7
- (1886): Bibliografía. *Guía práctica de las enfermedades de los ojos* de Edouard Nettleship. 82, 7
- (1886): Bibliografía. *Las nuevas medicaciones* por el Dr. Dujardin Beaumetz. 82, 7
- (1886): Bibliografía. *El problema de la rabia* del Dr. Gordillo Lozano. 82, 7
- (1886): Bibliografía. *Consideraciones generales acerca del cólera (apéndice)* del Dr. Espina Capó. 82, 7
- (1886): Bibliografía. *Biblioteca económica de la Revista de medicina y cirugía prácticas*. 82, 7
- (1886): Bibliografía. *El Explorador*. 82, 7
- (1886): Bibliografía. *Catálogo ilustrado de El Cosmos Editorial*. 82, 7

- (1886): Nuestro cambio. I. 84, 2–4. Citas *Diario Médico–Farmacéutico*, *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*, *El Siglo Médico*, *El Dictamen*
- (1886): Nuestro cambio. II–V. 85, 3–4; 86. Citas *El Genio Médico–Quirúrgico*, *El Eco de los Cirujanos de Burgos*, *Los Avisos*, *Los Avisos Sanitarios*
- (1886): Bibliografía. *Manual de técnica anatómica* de Federico Olóriz Aguilera. 85, 8
- (1886): Nuestro cambio. VI–IX. 86, 4–6; 87, 3–4. Citas *El Jurado Médico–Farmacéutico*, *La Farmacia Española*, *Gaceta Médico–Veterinaria*, *Anales de Obstetricia, Ginecopatía y Pediatría*
- (1886): Nuestro cambio. X–XIV. 87, 3–4. Citas *Anales de Obstetricia, Ginecopatía y Pediatría*, *Archivos de Medicina y Cirugía de los niños*, *El Explorador*, *El Tribuno*
- (1886): Nuestro cambio. XV–XIX. 88, 3–5. Citas *La Crónica Médica*, *El Progreso Ginecológico y Pediátrico*, *Los Medicamentos Modernos*, *El Mercantil Valenciano*, *El León Ibérico*
- (1886): Nuestro cambio. XX–XXV. 90, 3. Citas *Revista Médico–Farmacéutica de Aragón de Zaragoza*, *El Practicante de Zaragoza*, *Revista Médica Vasco–Navarra*, *La Clínica Navarra*, *La Medicina Castellana* de Valladolid, *Boletín Clínico* de Lérida
- (1887): ¡¡El año nuevo!! 91, 4–5
- (1887): Revista de la prensa. 91, 4; 92, 4–6
- (1887): Farmacia. Licor antiblenorrágico de Kava Kava, del Dr. B. Aliño. Poderoso y eficaz medicamento balsámico, diurético y anticatarral. 91, 6–7
- (1887): El ferrocarril Calatayud–Teruel. 93, 1–3. Cita *El Eco de Teruel* y *Gaceta del Gobierno*
- (1887): Sección oficial. Ministerio de la Gobernación. 93, 5
- (1887): [Oficio sobre diplomas a los profesores en la epidemia del cólera]. 94, 1–2. Subdelegado del partido de Santa Eulalia
- (1887): El Ferrocarril Calatayud–Teruel. 94, 3–5; 95, 3–5. Cita *Revista del Turia*
- (1887): *Tratado de medicina legal, jurisprudencia médica, etc.* de Legrand du Saulle. 95, 7
- (1887): Biblioteca de la *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*. 95, 7
- (1887): Biblioteca económica de la *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*. 95, 7
- (1887): *Lista de todos los médicos, farmacéuticos y veterinarios de España en 1887, con expresión de los que se dedican a determinadas especialidades*. 95, 7
- (1887): *El Explorador, semanario ilustrado de los descubrimientos, usos y costumbres de las cinco partes del mundo*. 95, 7–8
- (1887): *Manual de técnica anatómica*. 95, 7
- (1887): El Ferrocarril Calatayud–Teruel. A protestar. 96, 4–6
- (1887): Pobre clase. 97, 4–5. Cita *El Genio Médico*
- (1887): ¡¡Páginas tristes!! 97, 5–6. Cita *Revista Médica Vasco–Navarra*
- (1887): Construcción de manicomios. 98, 7–8. De *Gaceta del Gobierno*
- (1887): [Certificación en la publicidad de las cápsulas de eucaliptol del Dr. B. Aliño]. 99, 8
- (1887): Breves datos acerca de la epidemia variolosa. 101, 4–5. Cita *Revista Médica Vasco–Navarra*
- (1887): Las leches. 101, 7
- (1887): Crisis premenstruales. 101, 7. Del Dr. ...
- (1887): Embrocaciones de tintura de yodo y morfina en las neuralgias faciales. 101, 7
- (1887): Grietas del pezón. 101, 7
- (1887): Las vacantes. 103, 5–6; 105, 6–8; 106, 5–7. De *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*
- (1887): En la Audiencia de Teruel. 108, 2–4
- (1887): El cuerpo de médicos forenses. 108, 3–6; 109, 3–6; 110, 4–6; 111, 4–6; 112, 4–5
- (1887): El robo de la iglesia de Santa Eulalia (Para eterna memoria). 111, 1
- (1887): Sobre rotura de tendones. 113, 4–6
- (1887): Ante el cadáver de D. Estanislao Gil, practicante de Pozondón. + el 12 de diciembre de 1887. 114, 2–3
- (1888): Asociación de socorros mutuos. 116, 5–7
- (1888): Una inhumación inoportuna. 116, 7–8
- (1888): El Doctor López de la Vega. 119, 4–7; 120, 4–6
- (1888): Las asociaciones convecinales. 125, 4–7
- (1888): Las vacantes. 128, 7–8; 129, 8
- (1888): Nuestras cartas. 129, 3–5. Cita *El Diario Médico*, *El Siglo Médico*, *La Correspondencia Médica*, *La Farmacia Española*
- (1888): ¡Nuestras viudas! 130, 3–5; 131, 4–6; 134, 4–7; 136, 5–6. Cita *El Siglo Médico*, *Los Avisos Sanitarios*
- (1888): La familia. A manera de preámbulo. 133, 7
- (1889): Denuncia contra un intruso. 141, 4–6
- (1889): Epilepsia. 141, 6



- (1889): Dolor de cabeza. 141, 6
- (1889): ¡Gloria a Loscos! 146, 1–2. Cita *El Eco de Teruel*
- (1889): El folleto de D. Carlos Castel y Clemente, *A la memoria de D. Francisco Loscos Bernal*. 152, 5–7. Cita *El Turolense, El Eco del Guadalope*
- (1889): [Comentarios a un artículo de M. Gasque]. 153, 8. Cita *La Crónica Médica* de Valencia
- (1889): Contesta el Director. 154, 2
- (1890): Homenaje a Loscos. 176, 2–3. Cita *El Turolense, Crónica científica*
- (1890): *Elementos de Patología quirúrgica general* por S. Baudry. 177, 6–7. Cita *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*
- (1890): Don Pascual Adán y Mesado. 179, 1–3. Cita *La Crónica Científica*
- (1890): *Tratado de enfermedades de infancia y adolescencia* por J. Lewis Smith. 179, 5–7; 180, 7–8. Cita *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*
- (1890): La curación de la tisis. 180, 4–7. De *El Imparcial*, cita *The Standard, National Zeitung, El Liberal, La Gaceta Médica*
- (1891): Tratamiento de la viruela. 183, 1–6; 184, 2–5. Desde Oporto. Cita abundante bibliografía, *Bulletin general de Thérapeutique, La Crónica Médica* de Valencia, *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*
- (1891): La Dirección General de Beneficencia y Sanidad y la prensa médica. 185, 1–4
- GARCÉS Y TORMOS, Vicente (1890): [Esquela]. 164, 1. Practicante de Albalat dels Sorells
- GARCÍA, Abel (1887): [Carta]. 113, 2–3
- GARCÍA CUENCA, Eduardo (1884): Breve memoria sobre la topografía médica de Monroyo. 19, 5–6; 20, 3–5; 21, 3–5
- (1885): [Carta]. 57, 8. En catalán
- GARCÍA Y GÓMEZ, Fermín (1883): [Esquela]. 7, 8. Médico de Formiche Alto
- GARCÍA IBÁÑEZ, Epifanio (1888): [Noticia del éxito de tres intervenciones quirúrgicas]. 131, 1. Médico de Alcañiz
- GASCÓN [Y GUIMBAO, Domingo] (1889): [Carta desde la Torre Eiffel de París]. 158, 3
- (1890): [*La Asociación* pide el voto para él]. 167, 1
- GASQUE, Mariano (1884): [Carta]. 2, 3–4. Desde La Fresneda
- (1888): [Carta]. 119, 7–8
- (1888): [Noticia del artículo que ha publicado en *El Diario Médico–Farmacéutico*]. 123, 2
- (1888): Para alusiones. 127, 5–7. Cita *El Diario Médico*
- (1888): Un caso de distensión o relajación de la sínfisis pubiana con inflamación periférica seguida de flemones periuterinos. 129, 5–7. Discute el artículo anterior de Juan R. Arnau sobre tema similar
- (1888): [Carta anunciando el fallecimiento de Remigio Villoro, médico de Valderrobres]. 132, 1
- (1889): En busca de luz. 145, 5
- (1889): [Contestación felicitando y comentando su artículo “En busca de luz”]. 145, 8
- (1889): [Carta comentando la evolución favorable del niño de su caso clínico]. 147, 2
- (1889): Rectifiquemos. 153, 5–8. Cita *Crónica Médica* de Valencia
- GELINEAU (1887): Retina arsenical. 94, 5
- GENEUIL (1888): El zumo de limón en la epistaxis. 130, 7. De *Le Bulletin General de Therapeutique*
- GIL, Estanislao (1887): [Necrológica]. 114, 2–3
- GIMENO, Amalio (1887): [Certificación en la publicidad de las cápsulas de eucaliptol del Dr. B. Aliño]. 99, 8. Catedrático de la Universidad de Valencia
- (1889): Resultados prácticos del eucaliptol. 140, 8. Catedrático de la Universidad de Madrid
- GINÉ (1884): Semiótica simbólica cutánea. 23, 7. Catedrático de Medicina de la Universidad de Barcelona. Del *Boletín del Ateneo de alumnos internos de la Facultad de Medicina de Barcelona* y *El Siglo Médico*
- (1886): Real Orden. 72, 4–5. Dirección General de Beneficencia y Sanidad
- (1886): Real Orden. 72, 5–6. Dirección General de Beneficencia y Sanidad
- GINÉS HERNÁNDEZ, Manuel (1890): [Carta proponiendo candidato en el distrito de Albarracín para las elecciones a Francisco Pedregal Prida]. 181, 8. Impresor en Madrid, natural de Singra
- GÓMEZ, Constantino; OLMOS, Manuel (1890): Instituto Médico Valenciano. Programa de premios para el año 1891. 170, 4–5. Presidente y secretario respectivamente
- GÓMEZ, Vicente S. (1888): [Carta en respuesta a la de Buch]. 116, 3–5. Desde Mas de las Matas
- (1889): [Necrología dedicada del médico José Vinaja]. 149, 8
- (1889): [Necrológica]. 149, 8
- (1889): Hernia inguinal: estrangulación aguda, quelotomía, curación. 154, 4–7; 155, 3–6. Desde Mas de las Matas

- GOMIS MARTÍNEZ, Vicente (1886): [Tesis de su memoria sobre el cólera]. 75, 4. Desde Carcagente (Valencia)
- GONZÁLEZ (1883): Ministerio de la Gobernación. Real orden [sobre intrusismo]. 1, 6–7. Director General de Beneficencia y Sanidad. De “Gaceta del Gobierno”
- (1886): Intrusiones y otras infracciones sanitarias [Farmacias–Droguería]. 72, 6
- (1886): Intrusiones y otras infracciones sanitarias [Médicos y dentistas]. 72, 6–7
- GONZÁLEZ ÁLVAREZ, Baldomero (1887): Profilaxis individual de la difteria. 103, 6–7; 108, 7. De *Archivos de Medicina y Cirugía de niños*
- (1887): Cartilla higiénica o instrucciones profilácticas para evitar la difteria, garrotillo, angina gangrenosa, cruz, por el Doctor ... Médico de la Inclusa y del Hospital del Niño Jesús de Madrid. 107, 3–5; 108, 5–7. Desde Madrid
- GONZÁLEZ GÓMEZ, Antonio (1887): Opiniones acerca del cólera. 97, 7. De *El Siglo Médico*
- GORDILLO (1888): Desbarajustes terapéuticos. 117, 4. De *El Dictamen*. Cita *Archivos de Medicina y Cirugía de los niños*
- GOUCHER (1888): Tratamiento abortivo del panadizo. 130, 8. De *Journal de Médecine et de Pharmacie de l’Algerie*
- GRAFULLA, Lorenzo (1888): [Contestación a su carta en la que propone desde Fornoles, la publicación del folleto “Un paseo por los Puertos de Beceite”]. 118, 2
- (1888): [Contestación al recibir la suscripción y hasta la cuartilla 15 del folleto]. 121, 8
- (1888): [Noticia del inicio inmediato de la publicación de su folletín]. 123, 2. Veterinario de Fornoles
- (1888): Un paseo por los Puertos de Beceite. 123, 3–6; 124, 3–6; 125, 3–6; 126, 3–6; 127, 3–6; 128, 3–6; 130, 3–6; 131, 3–6; 132, 3–6; 133, 3–6; 134, 1–6; 135, 1–6; 137, 3–6; 138, 3–6; 140, 3–6; 141, 3–6; 142, 3–6; 143, 3–6; 145, 3–6; 146, 3–6; 147, 3–6; 148, 3–4; 149, 3–6; 150, 3–6
- (1888): [Carta anunciando su jubilación]. 132, 2
- (1889): [Contestación sobre su dolencia en la vejiga y la búsqueda de una *Arenaria*]. 140, 8. Desde Torrecilla de Alcañiz
- (1889): [Contestación del Administrador enviando un juego de ejemplares con su Folletín, algunos ya se han agotado]. 144, 8
- (1889): ¿Qué es un médico? 161, 2
- GRAU (1889): De sobremesa [males de médicos]. 158, 5–6. De *El Siglo Médico*
- GRESES MONZÓ, Luis (1885): [Carta abierta a Miguel Quesada]. 62, 6. Desde Fuentes Claras
- GROCTSKI (1883): [Pulso y temperatura en fumadores]. 14, 5. De “Uracob” publicado en *La Crónica Médica de Valencia*
- GUBB (1888): Inconvenientes de las píldoras. 130, 7
- GUELPA (1888): Difteria. Nuevo método de tratamiento. 127, 8. De *Archivos de Medicina y Cirugía de los niños*
- GUENEAU, Noel (1887): Infartos lácteos. 96, 8. De Mussy
- GUIGUNTER (1887): Pomadas de vaselina. 94, 7. Del *Boletín Farmacéutico*
- GUTIÉRREZ GAMERO, Emilio (1889): [Oficio contestando a J. Garcés como promotor del homenaje a Loscos]. 146, 1–2
- GUZMÁN, Félix (1887): [Certificación en la publicidad de las cápsulas de eucaliptol del Dr. B. Aliño]. 99, 8. Catedrático de Patología General de la Universidad de Valencia
- HABERKORN (1888): El benzoato de sosa en la erisipela. 117, 7. De *Centralblatt für Chirurg.*
- HARDY (1888): Curación de la sarna (*Acarus scabiei*). 122, 8
- HARTIGAN (1887): El sulfato de quinina empleado como excitante del útero. 101, 8. Desde Hon–Kong
- HAYEM (1887): Tratamiento de la diarrea verde y de la dispepsia de la infancia. 102, 7–8. De *Journal des Sob. Scient.*
- HENRY (1888): Examen de cadáveres. 115, 6–7
- HERGUETA, Aurelio (1885): Una reunión. 56, 4–5. Desde Fuentes Claras. Médico de Caminreal. Firmado también por otros facultativos de la zona
- HERMAU (1888): Contra las verrugas. 130, 7
- HERNÁNDEZ, Manuel (1883): [Queja de las malas artes de un colega]. 21, 4–5. Farmacéutico
- HERNÁNDEZ, Juan Antonio (1884): [Carta sobre los practicantes]. 18, 5–6. Desde Albentosa. Practicante
- HERNÁNDEZ BRIZ (1891): Tratamiento de la viruela. 185, 6–7. *Revista de Terapéutica y Farmacia*
- HERRERO, Eduardo (1888): [Referencia a su artículos “Bosquejos profesionales”, publicado en *El Diario Médico*]. 121, 2. Médico de Villarroya de los Pinares
- (1888): Lo que debe ser la Asociación profesional. 128, 3–6
- (1888): [Carta informado del anuncio de la vacante de su pueblo]. 131, 1

- HERRERO, Escolástico (1887): *Primera ovariectomía practicada en Zaragoza* por el Dr. D. Francisco Arpal y Daina. Elegante folleto de 42 páginas. Se halla de venta en la librería del Sr. Gasca, plaza de La Seo, 2. Zaragoza. 99, 6. Desde Santa Eulalia. Alumno de 5º curso en la Facultad de Medicina de Valencia
- HERRERO Y ARGENTE, Juan (1883): [La Asociación médico-farmacéutica de la provincia de Teruel]. 8, 1-2. Desde Teruel. Veterinario
- (1883): La reunión del Babor. 9, 8-9
  - (1883): [Reflexiones sobre una carta de R. Martín Cercós]. 9, 9-10
  - (1883): La reunión del día 29. 10, 1-3
  - (1883): Somos los mismos. 11, 1-3
  - (1883): Gobierno civil. Sanidad. Facultativos titulares. 12, 1-2
  - (1883): La buena idea se propaga. 14, 1-3
  - (1883): [Comentarios a la carta de P.A. Navarro]. 14, 6
  - (1883): [Comentarios a la carta de M. Camañes, y de J. Gil]. 14, 6
  - (1883): Gobierno civil. Policía sanitaria. Circular. 15, 1-2
  - (1883): ¡Abajo la indiferencia! 16, 2-3
  - (1883): [Comentarios a la carta de R. Clavero Millán]. 17, 6
  - (1883): [Comentarios a la carta de R. Juste Andrés]. 17, 5
  - (1883): [Comentarios a la carta de F. Fabregat]. 17, 6-7
  - (1883): A mis comitentes. 20, 1-2
  - (1883): El Congreso Nacional de Veterinaria. 21, 2-4
  - (1883): Nada de irresolución ni apatía. 21, 4
  - (1883): No lo dudemos. 22, 3-4
  - (1883): Las vías pecuarias y servidumbres de los ganados. 23, 3-5
  - (1883): Vengan asociaciones. 24, 3-4
  - (1884): [Comentarios a la carta de M. Gasque]. 2, 4
  - (1884): La veterinaria en Palma de Mallorca. 2, 8
  - (1884): En la “Gaceta Médico-Veterinaria” correspondiente al día 21 del presente mes leemos lo siguiente. 6, 5-6
  - (1884): Hagamos historia. 10, 2-3; 11, 3-4; 12, 3-4. Cita “El Eco de la Veterinaria”
  - (1884): Fuera rivalidades. 13, 7. Cita “El Porvenir de la Veterinaria”
  - (1884): [Comentarios a la carta de T. Alcaine]. 13, 5-6
  - (1884): Asunto de actualidad. 14, 1-3
  - (1884): Excmo. Señor Ministro de Fomento. 15, 1-2
  - (1884): Mejora o bienestar de las clases obreras. 16, 1-2; 19, 1-3
  - (1884): Los asuntos sanitarios en nuestra provincia. 18, 1-3; 19, 3
  - (1884): Invitación. 20, 1
  - (1884): A cada uno lo suyo. 20, 1-2
  - (1884): Epizootia variolosa en nuestra provincia. 21, 1-2
  - (1884): Las circulares del señor Gobernador. 22, 1-2
  - (1884): [Comentarios al documento de J. Tellez Vicén y 10 firmas más de la Junta Central de la Liga Nacional de Veterinaria]. 23, 3
  - (1888): La reforma sanitaria. 120, 3-4. Desde Villarroya de los Pinares
- HIUTEROFF (1888): La naftalina en la disentería. 128, 7. De *El Dictamen*
- HOLDEN (1887): Tratamiento de la diabetes por el ácido salicílico. 97, 7. De *British Medical Journal*
- HORROCHS (1887): La pilocarpina en la eclampsia puerperal. 95, 8. Desde Londres. De *The Lancet*
- HUCHARD (1887): Tratamiento de la neumonía cerebral. 94, 5. Médico
- (1887): Cólico nefrítico. 94, 6
  - (1890): Clorosis. 182, 4
- HUFELAND (1887): Profilaxis de la escarlatina. 94, 5
- HUNTER, W. (1891): Anemia perniciosa y su tratamiento. 185, 7. De *British Medical Journal*
- HUSTED (1887): El sulfato de calcio en la diabetes sacarina. 91, 7. Desde Nueva York
- I.F.H. (1886): [Carta]. 74, 8. Desde Madrid
- (1889): [Contestación sobre el interés de John Billings por adquirir la revista a través de la legación de EEUU en Madrid]. 149, 5
- IBÁÑEZ, Miguel (1889): Teruel, mes de septiembre. Resumen meteorológico, demográfico, sanitario. 158, 6-8. Médico titular de Teruel
- (1889): Teruel, mes de octubre. Resumen meteorológico, demográfico, sanitario. 160, 7
  - (1889): Teruel. Resumen meteorológico, demográfico, sanitario del mes de noviembre. 162, 5-6
  - (1890): Teruel. Resumen meteorológico, demográfico, sanitario del mes de diciembre. 164, 7-8
  - (1890): Teruel. Resumen meteorológico, demográfico, sanitario del mes de enero. 165, 6-7

- (1890): Teruel. Resumen meteorológico, demográfico, sanitario del mes de febrero. 168, 5–6
- (1890): Teruel. Resumen meteorológico, demográfico, sanitario del mes de marzo. 170, 6–8
- (1890): Teruel. Resumen meteorológico, demográfico, sanitario del mes de abril. 171, 6–8
- (1890): Teruel. Resumen meteorológico, demográfico, sanitario del mes de mayo. 171, 7–8
- (1890): Teruel. Resumen meteorológico, demográfico, sanitario del mes de junio. 171, 6–7
- (1890): Teruel. Resumen meteorológico, demográfico, sanitario del mes de julio. 171, 6–7
- IBÁÑEZ DE ALDECOA, C. (1887): Artículos de la Ley de Sanidad y Real Orden de 14 de junio de 1879 que se citan en la anterior circular. 98, 7. Director General. De *Gaceta del Gobierno*
- IDANKO (1888): Tratamiento de las hemorragias uterinas. 123, 8. Desde Rusia. De *Anales de Obstetricia, Ginecología y Pediatría*
- IGLESIAS, Santiago (1886): La difteria. Consejos a las madres. 88, 6–7
- INSTITUTO MÉDICO VALENCIANO (1890): Congreso Médico Farmacéutico regional Valenciano. 167, 4
- IPSAAK (1888): El cloroformo como hemostático. 118, 7
- IRIARTE (1887): El cuervo y el pavo. 103, 4. Fábula
- IZQUIERDO, Daniel (1888): [Contestación a Matías Gámir]. 135, 2. Farmacéutico de Mora de Rubielos
- IZQUIERDO LÓPEZ, José (1889): [Necrología]. 144, 7–8. Farmacéutico de El Castellar
- J.L. (1887): [Contestación a carta sobre el paludismo]. 107, 7. Dirigida a Palma de Mallorca
- J.L. (1890): [Contestación sobre las elecciones en se presenta Gascón y Guimbao]. 167, 8. Fuentes Claras
- J.M.G. (1886): [Carta]. 70, 8. Desde Mosqueruela
- (1886): [Carta]. 74, 8
- J.M.M. (1885): [Carta]. 54, 6. Desde Fortanete
- (1886): [Carta]. 67, 8. Desde San Martín del Río
- JAMBERT IVERN, Alejandro (1888): [Noticia del artículo publicado en *Diario Médico* sobre intrusismo]. 125, 1. Médico de Oliete. Cita *Diario Médico*
- (1889): [Carta injuriosa a Miguel Franco por cuestiones profesionales]. 145, 3–4
- (1889): ¿Quién es el culpable. 149, 6–8. Desde Oliete
- (1889): Nefritis parenquimatosa. Curación. 161, 3–5
- (1890): Varias observaciones sobre la difteria. 175, 2–4
- JACQUEMAIRE (1888): Preparación rápida de la pomada mercurial doble. 134, 7
- JARQUE, Francisco (1885): Desde Cella. 56, 5–6. Desde Cella. Médico
- (1887): Historia clínica de una amputación parcial del pie izquierdo, a consecuencia de una herida de arma de fuego. 93, 3–5
- JAVAL (1889): Multiplicación de los franceses. 158, 5
- JIMENO (1886): La cuestión del día. 70, 4. De la *Clínica de Navarra*
- JIMENO (1890): El cólera y la inoculación anticolérica [entrevista al Dr. ...] 176, 3; 177, 5–6. De “El Correo de Valencia”. Cita *The Lancet, Le Scalpel, Journal d’Hygiene*
- JORISSCONE (1888): Tratamiento abortivo de la forunculosis. 115, 6
- (1888): Tratamiento abortivo de los forúnculos. 119, 8. De *Anales de Obstetricia, Ginecología y Pediatría*
- JUSTE ANDRÉS, Rafael (1883): [Carta sobre rebajas en las igualas]. 17, 5. Desde Arcos de las Salinas. Farmacéutico
- KAATZER, P. (1891): Vómitos incoercibles del embarazo. 185, 8
- KAPOSI (1889): Nuevo tratamiento de la sarna por ... 147, 7. De *La Salud Pública*
- KEPLER (1891): Vida sexual de las mujeres después de la castración. 183, 7. Desde Venecia
- KERR, Norman (1888): Obstrucción intestinal. Belladona a dosis elevadas. 123, 7
- KOCH, Robert (1890): Nuevo tratamiento de la tuberculosis. 181, 3–7. De *Deustche Medicinische Wochenschrift*
- (1891): La linfa Koch. Su composición. 184, 5
- KRÜTOVSKY, V.M. (1890): Tratamiento del asma bronquial. 172, 7. De *Novosti terapii*
- KUNTFIELT, Anna (1888): Contra la difteria. 134, 7. Desde Chichester (Inglaterra)
- L.D. (1887): La triaca del Colegio. 100, 6. De *La Farmacia Española*
- L.R. (1885): [Carta]. 57, 8. Desde Cedrillas
- LABRIE (1889): Prescripciones y fórmulas. Tratamiento de la coqueluche. 147, 8
- LACAMBRA, Vicente (1889): [Carta sobre problemas de los practicantes]. 161, 6–7. Desde Lérida
- LAGET (1888): La antipirina en el parto. 117, 5–6. De *El Dictamen*
- LAGNEAU (1889): Judíos y cristianos [estudio comparativo de mortalidad por religiones]. 160, 6
- LAHUERTA, Pascual (1885): Al Congreso. 56, 2. Desde Santa Eulalia. Subdelegado de Medicina del partido de Albarracín. Firmado también por otros facultativos del partido
- LAILLER (1887): Tratamiento del herpes zona. 94, 5

- LANERREUS (1885): Bonquitis fétida. 64, 7
- LANZUELA Y ZAPATER, Santiago (1889): [Esquela del suegro de José Garcés y Tormos]. 160, 1
- LAPLACE, Ernesto (1888): El sublimado corrosivo como antiséptico. 121, 8. De *El Dictamen*
- LAUVENTANNER (1890): Tratamiento de la viruela confluyente. 180, 9. De *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*
- LEE (1887): Tiña tonsurante. 94, 5
- LEGA Y VALERO, Manuel (1883): Convocatoria que la Junta directiva de la Asociación médico-farmacéutica del partido de esta capital, dirige a sus hermanos los profesores de las ciencias de curar, establecidos en toda la provincia de Teruel. 8, 1. Médico
- (1883): Junta organizadora de la Sociedad médico-farmacéutica-veterinaria de la provincia de Teruel. 13, 1-2. Desde Teruel. Presidente de la Sociedad
- (1883): Junta organizadora de la Sociedad médico-farmacéutica-veterinaria de la provincia de Teruel. Circular. 16, 1. Desde Teruel. Presidente de la Sociedad
- (1884): Junta directiva de la Sociedad médico-farmacéutica-veterinaria de la provincia de Teruel. Presidencia. Circular. 4, 1
- (1884): Sociedad médico-farmacéutico-veterinaria. Junta directiva. Circular. 9, 1
- (1888): [Comunicación a los Subdelegados de Medicina de la provincia de Teruel]. 118, 1
- (1891): [Esquela]. 184, 1
- (1891): [La despedida antes de partir a Madrid]. 184, 7
- LEGA, Manuel; HERRERO, Juan (1883): A las clases profesionales médico-farmacéutico-veterinarias de la provincia de Teruel. 9, 1-2
- (1883): Junta directiva de la Sociedad médico-farmacéutica-veterinaria de la provincia de Teruel. Circular. 18, 1-2. Presidente y secretario
- (1883): Reglamento de la Sociedad médico-farmacéutica-veterinaria. 18, 2-6
- (1884): Junta directiva de la Sociedad médico-farmacéutica-veterinaria de la provincia de Teruel. Presidencia. Circular. 4, 1; 6, 1-2
- LEGOUX (1886): Sudores de los pies. 66, 6. De *El Siglo Médico y Gazette Médicale de Strasbourg*
- (1887): Tratamiento del sudor de los pies. 93, 7
- LENOX BROWNE? (1887): Ozena. 94, 5-6
- LEÓN Y CASTILLO, Francisco de (1887): Real decreto convocando a oposiciones para cubrir trece plazas de médicos-directores de establecimientos balnearios. 93, 5-7. Ministro de la Gobernación
- LESLÉE (1890): Remedio sencillísimo [para curar las neuralgias faciales y las odontalgias]. 175, 8
- LETAMENDI, José de (1884): Un poco de aforística pediátrica. 12, 5-6. De *Correo Médico Castellano*
- LEUNOX BROWNE (1888): Tratamiento del ozena. 118, 8
- LEWENTANER (1888): La trementina en el crup. 115, 7. Desde Constantinopla. De *El Siglo Médico*
- LICIAGA, M.E. (1886): [Folleto "Curación del cólera"]. 66, 4. Desde Barcelona. Médico
- LIEBREITH (1890): El buticloral en la neuralgia del trigémino. 182, 3
- LOMINSKI (1888): Tratamiento de la pústula maligna por las inyecciones subcutáneas de ácido fénico. 124, 8. De *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*
- LÓPEZ DE LA VEGA, José (1883): [Carta]. 2, 1-2. Médico. Desde Madrid
- (1883): La piedad del médico. 3, 1-3
- (1883): D. Dionisio González y García. R.I.P. 4, 7-8. Necrológica
- (1883): Lucha y gloria. 6, 1-2
- (1883): Amor y fraternidad. 20, 3-5. Cita *El Jurado Médico-Farmacéutico*
- (1885): Nuestra redención. 54, 3-4
- LÓPEZ RUIZ, Enrique (1887): La Asociación se impone. 102, 3-5. Desde Cutanda
- (1889): Para que tanto médico. 150, 5-8. Desde Fuentes Claras
- (1889): *¿Phinis pharmacopole? Non, quia est utilis et necessarius*. 163, 2-4. Desde Fuentes Claras. Contestación a un artículo de Carlos Pau
- LÓPEZ SEBASTIÁN, Severo (1884): Un caso práctico. 10, 4. Desde Villar del Saz
- LOSCOS BERNAL, Francisco (1883): Corolario sobre el Tratado de Plantas de Aragón. Teruel, 1883. 10, 7-8; 11, 7-8; 13, 7-8; 14, 7-8; 16, 7-8; 17, 7-8; 20, 7-8; 22, 7-8; 23, 7-8; 19, 7-8; 24, 7-8. Desde Castelserás. Farmacéutico. Suplemento en forma de folletín
- (1884): Manuscrito que ha de formar parte del Suplemento 7º al *Tratado de plantas de Aragón*. 22, 2-5
- (1884): Explicaciones [a J. Herrero, C. Pau y R. Martín]. 24, 3
- (1884): Algunas especies nuevas. 24, 3-4
- (1885): [Carta]. 54, 6-7
- (1885): [Carta]. 57, 7
- (1885): Tratado de plantas de Aragón (materiales para el Suplemento 7º. 59, 5-6

- (1885): Tratado de plantas de Aragón. Castelserás a 1º de agosto de 1883. 63, 7–8
- (1886): Plantas de Aragón Cuatro Arenarias. 67, 7–8
- (1886): Plantas de Aragón. Gén. *Onopordon*. 69, 5
- (1886): [Carta]. 70, 7–8
- (1886): Tratado de plantas de Aragón. Colección de apuntes para el suplemento 5º. 78, 7
- (1886): Tratado de plantas de Aragón. Colección de apuntes para el suplemento 6º. 84, 4–5
- (1886): Tratado de plantas de Aragón. Colección de apuntes para el suplemento 8º. 87, 5–7. Por error se atribuye el artículo a F. Bosch
- LOVY (1891): Tratamiento de la erisipela de la cara por las pulverizaciones etéreas de sublimador. 184, 6. De *La Medicine Moderne*
- ¿LUCIA, Manuel? (1886): [Carta]. 68, 7–8. Desde Calamocha. Farmacéutico
- M.I. (1885): [Carta]. 64, 8. Desde Albarracín
- (1890): [Contestación sobre las elecciones en se presenta Gascón y Guimbao]. 167, 8
- (1890): [Contestación indicando su intención de abandonar el destino y recuerdos de su etapa de estudiante en Valencia]. 176, 8. Desde Sarrión
- M.V. (1886): [Carta]. 74, 7–8. Desde Villel
- MAGRANER, Julio (1887): [Certificación en la publicidad de las cápsulas de eucaliptol del Dr. B. Aliño]. 99, 8. Catedrático de Clínica Médica de la Universidad de Valencia
- (1889): Resultados prácticos del eucaliptol. 142, 8. Desde Valencia
- MAGRANER, Julio; OLMOS, Manuel (1888): Instituto Médico Valenciano. Programa de premios para el año 1889. 121, 4–5. Presidente y secretario del IMV
- MAISONNAVE, Eleuterio (1883): Reglamento de partidos médicos. Ministerio de la Gobernación. Decreto. 21, 6–7; 22, 6–8. Ministro de la Gobernación
- MALLÉN, Felipe (1888): [Carta sobre la vacante de su pueblo]. 131, 1–2. Farmacéutico de Cuevas de Almudén
- MALLÓN ZAMORANO, Manuel (1886): Memoria leída en la reunión de Teruel el día 30 de mayo de 1886. El cólera. A mis profesores de Teruel. 83, 4–5. Desde Alsasua (Navarra)
- MARROQUÍN, Agustín (1890): Reparación a un médico de espuela. 169, 3–5. Religioso Misionero. Cita *La Antorcha*
- MARTEL (1887): Curación instantánea de la coqueluche. 92, 6. De “Revue Internationale des sciences médicales”
- MARTÍN, Felipe (1883): [Carta]. 12, 6. Desde Muniesa
- MARTÍN, Joaquín (1883): A *La Asociación* y colegas. 4, 4–5. Desde Olba
- (1883): El pugilato en los partidos rurales. 6, 4–5
- (1883): Discurso leído en El Babor por el Presidente de la Junta invitadora Don ... 8, 5–8
- (1883): Terribles desengaños. 12, 5–6
- (1883): Asociación facultativa del partido de Mora. Extracto de la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva organizadora, el día 8 de agosto de 1883. 15, 3. Secretario de la Junta
- (1884): Extracto del acta de la sesión del 12 de noviembre de 1883. 1, 2. Secretario de la Junta del distrito de Mora de Rubielos
- MARTÍN AYUSO, Antonio (1886): Proposición aceptada y suscrita por unanimidad en la sesión del Congreso Médico Regional Navarro del día 24 de marzo de 1886. 75, 2. Desde Tafalla. De *La Clínica Navarra*
- MARTÍN CERCÓS, Ramón (1883): [Carta]. 9, 9–10. Desde Mosqueruela. Farmacéutico
- (1884): Sociedad médico–farmacéutico–veterinaria de la provincia. Junta–jurado del distrito de Mora. 13, 1–2
- (1884): Del método y sus utilidades en el estudio de las ciencias de observación, y muy particularmente en botánica; una contestación de aficionado y descripción de una planta nueva. 24, 4–5
- (1889): [Carta sobre problemas profesionales]. 161, 5–6. Cita *Boletín del Colegio de Farmacéuticos*
- MARTÍNEZ, Manuel (1883): Sociedad médico–farmacéutico–veterinaria de la provincia de Teruel. Junta del distrito de Albarracín. Circular. 21, 1–2. Presidente
- (1884): Asociación facultativa. 4, 2–4
- MARTÍNEZ, Manuel; PUENTE, Ciriaco (1884): Junta–jurado del distrito de Albarracín. 4, 2. Desde Santa Eulalia. Presidente y secretario
- MARZAL PAVÍA, José M. (1886): El pacto federal profesional y la Ley de Sanidad civil. Al compañero Sr. Garcés. 69, 2–3; 70, 5–6. Desde Fortanete
- (1886): [Carta sobre el pacto federal profesional y la Ley de Sanidad civil]. 80, 5–6; 83, 3–4. Cita *Crónica Médica*
- MATA, Enrique; GUIRADO LÓPEZ, J. (1886): [Circular]. 77, 1. Desde Teruel. Vicepresidente y secretario de la Diputación Provincial de Teruel

MC LEAN (1889): Un caso de gritos de criatura dentro del útero]. 158, 5

MENIERE, P. (1889): Tratamiento de las metrorragias por el agua destilada de brea. 140, 8. De *Anales de Obstetricia, Ginecología y Pediatría*

MESA, Enrique de (1888): Orden de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad denegando la autorización concedida a D. Gerardo Gil para practicar una exhumación en el cementerio de Sarrión. 117, 5

MESEGUER, José María (1884): Gobierno civil de la provincia de Teruel. Sanidad. Circular. 17, 5-6; 20, 6-7; 21, 6; 23, 6-7. Gobernador civil. Del *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*

— (1884): Gobierno civil de la provincia de Teruel. Sanidad. Circular interesante. 17, 6. Del *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*

— (1884): Policía sanitaria. Epizootias. 20, 7. Del *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*

— (1884): Gobierno civil de la provincia de Teruel. Sanidad. Epizootias. Circular. 22, 5-8; 24, 6-7. Del *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*

MESSEMER (1888): Tratamiento de la diarrea por los enemas fríos. 122, 8

MICOLAU, F. (1885): [Carta]. 54, 6. Desde Valdealgofa. Médico

— (1886): [Carta]. 66, 3

MIGUEL, Juan José (1890): [Carta a Pardo Sastrón con las novedades del homenaje a Loscos]. 181, 1

MIGUEL, Luciano (1884): Resultado. 15, 5-6. Desde Toledo. De *Los Avisos*

MILLÁN LÓPEZ, Buenaventura (1883): [Carta]. 6, 7. Desde Peralejos

— (1884): Comunicado. La triste situación de los practicantes. 1, 8

MILLER (1888): Contra la caries dental. 134, 8. Desde Berlín

MIRALLES, José (1887): Historia clínica de un caso de rotura del tendón de los músculos extensores de la pierna. Curación por el vendaje unitivo de las heridas transversales. 113, 6-8. Practicante de Peracense. El artículo fue luego reproducido por el *Diario Médico-Farmacéutico* en 1888

MITCHEL, Weir (1887): Parálisis nocturna. 92, 8

MITROPOISHY (1889): Las grietas de los pechos y el hidrato de cloral. 142, 8. Desde Moscú. De *La Medicina Práctica*

MOLINER (1887): [Certificación en la publicidad de las cápsulas de eucaliptol del Dr. B. Aliño]. 99, 8. Catedrático de Medicina de la Universidad de Valencia

MOLLÁ RODRIGO (1887): [Conferencia]. 113, 3

MONTELLA, Eugenio; LÓPEZ ARROJO, Lucio; SÁINZ LÓPEZ, Pedro; PÉREZ M. MÍNGUEZ, Mariano (1888): La reforma del reglamento de partidos médicos. 120, 7-8. Presidente y miembros de la Junta organizadora de la Asociación de facultativos titulares

MONTEQUI Y GONZÁLEZ, Ricardo (1883): [Carta]. 2, 7. De *El Genio Médico-Quirúrgico*

MONTEQUIN, Saturnino (1883): [Reseña de acto académico]. 14, 1-2

MONTEVERDE, Cándido (1884): El primer paso. 24, 5-6. De *El Practicante* de Zaragoza. Practicante

MONZÓN, Juan José (1883): [Carta]. 6, 3. Subdelegado médico de Híjar

MUNDÉ (1887): Tapones de cloral en el cáncer de matriz. 106, 4. De *Revue Médicale* de Lovaina

MUÑOZ, Patricio (1883): [Llamada a colaborar con la Asociación]. 4, 3-4. Desde Villastar

— (1884): Villastar. Llamada por los antiguos *Velloestas*. 24, 2-3. Desde Villastar

MUÑOZ, Ramón (1883): A los de mi clase. 3, 2-3. Desde Villastar

N.L. (1885): [Carta]. 54, 6. Desde Monreal del Campo

NAGEL (1889): Píldoras Nagel. 153, 8

NAVARRETE, Antonio (1884): Sociedad médico-farmacéutica-veterinaria de la provincia de Teruel. Junta-jurado del distrito de la capital. Relación de los profesores que han ingresado en la Sociedad. 2, 1-2. Desde Teruel. Secretario de la Junta

NAVARRO, Antonio (1883): [Carta]. 6, 7. Desde Rubielos de Mora. Médico

— (1883): Algunas observaciones. 10, 3

— (1883): [Carta]. 13, 7-8

— (1885): [Carta]. 59, 8

NAVARRO, Antonio (1887): A los practicantes. 114, 5-6; 115, 3-4; 117, 3-4. Desde Pozuel del Campo. Practicante

— (1888): Pesca de las sanguijuelas en Grecia. 132, 6-7. Cita *El Defensor del Practicante*

— (1889): El indiferentismo en los practicantes de esta provincia. 152, 7-8. Desde Allepuz. Cita *El Practicante* de Zaragoza, *El Defensor del Practicante* de Madrid, *El Eco del Practicante* de La Coruña

— (1889): [Contestación pesimista sobre los practicantes]. 156, 8. Cita *El Eco del Practicante*

— (1889): ¡A defenderse! 163, 4. Desde Allepuz

— (1890): ¡Abajo la indiferencia! 167, 6-7

NAVARRO, Francisco (1886): [Carta extensa sobre diputados por acumulación]. 75, 7-8. Desde Jarque. Cita *El Siglo Médico, Diario Médico*

NAVARRO, Pedro Antonio (1883): [Carta]. 14, 6. Veterinario de Valbona  
 NAVARRO GARCÍA, R. (1890): La cremación. Bosquejo higiénico y sociológico. 169, 6–8; 170, 3–4; 172, 6–7. De *El Aula Médica*  
 NAVARRO Y RODRIGO, Carlos (1888): Las oposiciones a cátedras. 120, 2. Ministro de Fomento  
 NAVARRO SÁNCHEZ, Federico (1885): [Fórmula contra el cólera]. 62, 6. Farmacéutico  
 NEFF (1886): Piridina en el asma. 87, 7  
 NEUMANN (1889): Judíos y cristianos [estudio comparativo de mortalidad por religiones]. 160, 6. Desde Tuminga  
 NEVILLE, W. (1887): Tratamiento de las presentaciones del cordón. 98, 4. De *El Siglo Médico*  
 NICAISE (1890): De la aireación permanente por las ventanas abiertas. 168, 4–5  
 NICOLAI (1885): Sudores nocturnos. 64, 7  
 — (1889): Empleo externo del cloral hidratado en los sudores nocturnos. 142, 2  
 NOALIN (1888): Superfetación curiosa. 115, 5  
 OLIVÁN, José (1886): [Carta]. 68, 8. Desde San Martín del Río  
 — (1886): [Carta sobre la necesidad de organizar un congreso para estudiar la pasada epidemia de cólera en la provincia]. 73, 7  
 — (1887): La sangría. Sus limitadas indicaciones en general y en la inflamación en particular. 95, 6–7; 96, 7; 97, 3–4; 98, 5–6; 100, 6–8; 102, 6–7; 104, 6–7  
 — (1890): [Contestación sobre las elecciones en se presenta Gascón y Guimbao]. 167, 7  
 OLIVEIRA CASTRO (1891): Tratamiento de la viruela. 183, 1. Desde Oporto. Cita abundante bibliografía  
 ORDAX AVECILLA, César (1887): [Circular sobre percepciones municipales por la epidemia de cólera]. 92, 3. Gobernador civil de Teruel  
 ORDÓÑEZ, E. (1884): Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Beneficencia y Sanidad. Circulares. 15, 4; 16, 5–6  
 — (1884): Partes oficiales. Dirección General de Beneficencia y Sanidad. 19, 7–8. De *Gaceta del Gobierno*  
 ORELLANO (1887): El agua caliente en la inercia y hemorragia uterinas. 97, 6–7. De *La Crónica Médica*  
 P.B. (1885): [Carta]. 54, 6. Desde Camarillas  
 P.R. (1885): [Carta]. 54, 7. Desde Terriente  
 — (1885): [Carta]. 57, 8  
 P.S. (1885): [Carta]. 54, 7. Desde Albarracín  
 PAJOT (1887): La cuestión de la rabia. 102, 2. Desde Francia. De *El Siglo Médico*  
 PALACIOS CABELLO, Miguel (1888): Pensemos en algo práctico. 126, 6–7. Desde Muniesa  
 PARDO SASTRÓN, José (1886): D. Francisco Loscos Bernal. Licenciado en farmacia. Profesor titular de Castelserás. 89, 1–3. Necrológica sin firma. De *El Diario Católico*  
 — (1890): [Contestación señalando que no ha recibido cierta carta que reclama Pardo con su suscripción y con sugerencias del homenaje a Loscos]. 170, 8  
 — (1890): [Contestación sobre el homenaje a Loscos]. 172, 8; 176, 8  
 PARDO SASTRÓN, Salvador (1887): [Necrológica]. 101, 3  
 PASTOR, Francisco de Asís (1883): Gobierno civil. Sanidad. Circular [sobre enterramiento de reses con viruela]. 22, 4–6. Gobernador civil  
 PASTOR, Manuel (1884): [Carta sobre el estado sanitario de su localidad]. 20, 5–6. Desde Mora de Rubielos. Veterinario  
 PATERNE DE R. BLAY (1889): De las vaporizaciones antisépticas en el tratamiento de la difteria. 159, 3–5  
 PAU ESPAÑOL, Carlos (1884): Damos gustosos publicidad a la siguiente relación de las especies vegetales que se producen en diferentes sitios del partido judicial de Mora de Rubielos, y que debemos al celo y laboriosidad de nuestro comprefesor y amigo D. ..., establecido en Olba. 13, 6–7  
 — (1884): Más plantas de Olba y sus inmediaciones. II. 16, 3. Desde Olba  
 — (1884): Más plantas de Olba y sus inmediaciones. III. 18, 3  
 — (1884): Más plantas de Olba y sus inmediaciones. IV. 21, 3. Desde Segorbe  
 — (1884): [Carta a J. Herrero sobre ciertos comentarios que indirectamente le dedica en su último artículo F. Loscos Bernal]. 23, 5. Desde Segorbe  
 — (1884): [Carta a F. Loscos Bernal]. 23, 5. Desde Segorbe  
 — (1885): Impresiones de un viaje. 57, 4–5. Desde Olba (abril)  
 — (1886): [Carta]. 66, 3–4. Cita *Diario Médico-Farmacéutico*  
 — (1886): Observaciones sobre *Lithospermum purpureo-coeruleum* L. 66, 6–7  
 — (1886): Observaciones a dos plantas aragonesas. 71, 7



- (1886): [Carta]. 71, 8. Desde Segorbe
- (1886): Consecuencias de la estadística. 83, 6–7. Desde Gea de Albarracín (agosto 1886)
- (1886): Plantas de Teruel [sobre todo de Gea de Albarracín]. 86, 2
- (1887): La especie. 102, 5–6
- (1887): [Contestación a una interesante carta]. 104, 8. Suscriptor número 378 de la revista
- (1887): [Noticia de la invasión de grillos en la sierra de Javalambre]. 105, 1
- (1887): Una excursión a Javalambre. 105, 4–5
- (1887): [Contestación a su carta]. 106, 8
- (1887): [Contestación de *La Asociación* a las alusiones de *La Antorcha* de Teruel sobre la invasión de grillos en Javalambre que citaba en su artículo]. 107, 8
- (1887): Más sobre Jabalambre. 107, 6–7
- (1887): [Reseña de sus *Notas botánicas*]. 109, 3
- (1887): [Contestación a su carta animándole a que siga publicando artículos botánicos]. 110, 7
- (1887): Algunas rosas de Teruel. 112, 8. Desde Segorbe
- (1888): [Referencia a su artículo “Notas de mi herbario” sobre plantas navarras, publicado en *El Semanario Farmacéutico*]. 121, 3
- (1888): *Anathema sit*. 123, 7
- (1888): [Referencia a sus nuevas *Notas de mi herbario*, publicadas en *El Semanario Farmacéutico*]. 122, 2
- (1888): Palique. 130, 5–6
- (1889): [Felicitación a Carlos Pau por su digna dimisión como Subdelegado de Farmacia del partido de Segorbe]. 143, 2
- (1889): [Contestación a su carta agradeciendo el donativo para el homenaje a Loscos]. 148, 8
- (1889): Notas taxonómicas. 151, 7–8
- (1889): [*La Revista Científica* de Madrid reproduce su artículo “Notas taxonómicas”]. 153, 5
- (1889): [Contestación a su carta de pésame con un nuevo artículo]. 161, 8
- (1889): [Recepción de seis ejemplares del tercer fascículo de sus *Notas botánicas a la flora española*]. 162, 4
- (1889): *Finis pharmacopole*. 162, 6–7
- (1890): [Carta contestando el artículo del Sr. López de Fuentes Claras]. 164, 5–6. Firma bajo el nombre de “Julían García, Practicante en la Farmacia de D. Carlos Pau”
- (1890): Los envidiosos. 174, 8. Por error firma “Carlos Páez”
- (1890): [Contestación ofreciéndose para lo que necesite desde Madrid]. 179, 9
- PEDLEY, T.F. (1887): El parto entre burmesas. 101, 6–7. Desde Rangoon. De *Anales de Obstetricia, Ginecología y Pediatría*
- PELICE, A. (1887): Tratamiento de la metrorragia por el ácido salicílico. 99, 6. De *Anales de Obstetricia, Ginecología y Pediatría*
- PEPPER, W. (1888): Poción antiasmática. 124, 8
- PÉREZ (1889): [Carta comentando que para cumplimentar la notificación de un juez debe dejar sin atender su consulta]. 145, 1–2. Médico de Sarrión
- PÉREZ, C.; MÍNGUEZ, M. (1884): Concurso a dos medallas de oro. 11, 5–6. Desde Madrid, de *El Diario Médico Farmacéutico*
- PÉREZ, Zoilo (1883): [Votos particulares presentados en el Congreso de los Diputados al Proyecto general de Sanidad]. 20, 5–8. Médico y diputado a Cortes
- PÉREZ M. MÍNGUEZ (1888): [Carta sobre la Asociación de Facultativos titulares]. 123, 2. Director de *Diario Médico–Farmacéutico*
- PERS, Bernard (1888): Fórmula contra la tenia. 132, 8
- PESET Y CERVERA, V. (1885): Los microbios. 59, 3–5. De *La Crónica Médica*
- PETIT (1885): Fórmula empleada por ... en el tratamiento del cólera (Hotel Dieu). 62, 6
- PINARD (1887): Tratamiento preventivo de la linfagitis y los abscesos mamarios durante la lactancia. 105, 5. Desde el Hospital de Laribusière. De *Gacete de Gynecologie*
- PIQUERAS, León (1883): A mis colegas del partido de Mora y de la provincia entera. 9, 5–7. Desde Manzanera. Médico
- (1883): Necesidad que existe de constituir definitivamente nuestra Asociación facultativa, y concepto que nos merece la misma. 14, 3
- PISSOT (1888): Tratamiento del tétanos. 117, 7
- POLO GIRALDO (1885): Un caso de satiriasis y de priapismo. 55, 6–7. De *El Dictamen*
- POPOF (1889): Caries dentaria. 141, 8
- POUTÉVES (1888): Nueva fórmula para la administración del aceite de hígado de bacalao. 122, 8
- PROMONTORIS, Eduardo (1885): [Remedios contra el cólera]. 61, 7. Desde Nápoles

PUENTE, Ciriaco (1890): [Contestación señalando la enorme cantidad de cartas que recibe en Madrid solicitando sus influencias con el gobierno]. 179, 7

PULIDO, A. (1887): La sentencia de un médico. 109, 6–8. De *El Siglo Médico*

— (1890): [La viruela]. 182, 1–2

QUESADA, Miguel (1885): Una ilusión y un desengaño. 60, 6–7. Desde Torrijo del Campo

— (1887): El periodismo se impone. 105, 2–3

— (1888): La clase médica y sus verdugos. 120, 6–7

R.A. (1885): [Carta]. 57, 7. Desde Barrachina

R.F. (1886): [Carta]. 71, 8. Desde San Agustín

R.L. (1885): [Carta]. 57, 7. Desde Monforte

RAMOS, Miguel (1886): [Carta fomentando la asociación de los practicantes]. 72, 4. Desde Molinos. Practicante. De *El Defensor del Practicante* de Madrid

REDACCIÓN, LA (1883): A nuestros comprofesores. 1, 1–3

— (1884): Vacante. 12, 1–3

REDACTOR ACICATE [¿Francisco Aguilar Olivera?] (1890): ¡A pagar! 164, 6

— (1890): Mi sueño dorado. 165, 6–7

REDONDO, José (1890): El premio del Dr. Gari. 171, 3. Secretario de la Academia de Medicina y Cirugía de Zaragoza. De *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*

REGIS MARTÍN, Francisco de (1883): Escuelas sostenidas por la Sociedad Económica Turolense. Curso de 1883 a 1884. 17, 7–8. Secretario General

RENON (1887): Tratamiento antiséptico del crup. 108, 7. De *Gaceta Médico Quirúrgica*

REPOLLÉS, Pascual (1883): ¡¡Adelante!! 3, 4–5. Desde Muniesa. Farmacéutico

— (1883): ¡*Quosque tandem!* 10, 4–5

— (1884): *Mons parturiens*. 6, 6–7

— (1884): El colmo de la inmoralidad. 17, 2–3

— (1885): [Carta]. 57, 8

— (1886): Más colmo. 69, 4–5. Cita *Diario Médico–Farmacéutico*

— (1887): Sobre gustos no hay disputas. Electuario teriacal magno [Triaca Magna]. 100, 4–6. Cita *La Farmacia Española*

— (1887): ¡¡Lo que se critica!! 103, 4–5. Cita *La Farmacia Española* que había criticado el artículo sobre la triaca

— (1887): El azafrán. Utilidades de su cultivo por sus múltiples aplicaciones. 104, 4–5

— (1887): Epílogo. 105, 3–4

— (1890): [Contestación con noticias madrileñas]. 179, 9

RIBOLL (1889): Almorranas. 141, 8. De *Los Medicamentos Modernos*

RICHARD (1888): Tratamiento de la fiebre tifoidea por los baños fríos. 124, 7–8. De *La Crónica Médica* de Valencia

RICHARDSON (1889): Vaselina morfinada. 160, 5–6

— (1889): Vaselina morfinada como calmante. 160, 2. De *Asclepiad*

RODRIGO, Manuel (1889): [Carta]. 146, 5. Médico de La Codoñera

RODRÍGUEZ MÉNDEZ (1889): El sudor en las enfermedades infecciosas. 156, 6

ROIG TORRES, R. (1889): Francisco Loscos. 143, 2–7; 144, 3–6. De *La Crónica Científica*. Cita *La Clínica* de Zaragoza

ROJO PEÑACOBIA, J. (1883): [Pomada mercurial]. 4, 5. De *La Farmacia Española*

ROMERO Y ROBLEDO (1884): Ministerio de la Gobernación. Real orden disponiendo que entiendan en los reconocimientos de quintos en Caja los médicos matriculados y los que desempeñen un cargo público profesional, sin excluir a los que residan fuera de la capital. 16, 4–5. Desde Madrid. De *Gaceta del Gobierno*

— (1884): Ministerio de la Gobernación. Circular. 17, 3; 19, 7; 21, 5. De *Gaceta del Gobierno*

— (1885): [Real Orden declarando oficial el cólera morbo–asiático en España, con instrucciones a seguir]. 60, 1–2. De *El Diario Médico–Farmacéutico*

— (1885): Instrucciones de higiene privada, redactadas de conformidad con los dictámenes de la Academia de Medicina de Madrid y Real Colegio de Sanidad. 60, 2–3

ROSSE (1888): La trementina y la difteria. 128, 7

ROUSSELL (1887): Del eucaliptol en el tratamiento de la tisis. 98, 3–4. Desde Francia. De *El Dictamen*

ROYO, Juan José (1884): Subdelegado de veterinaria del partido de Aliaga en Camarillas. 8, 1. Desde Camarillas

RUBINI (1885): [Remedio para el cólera]. 61, 7. Desde Nápoles

RUIZ Y CAPDEPON (1889): [Real Orden sobre intrusos]. 155, 2–3. Ministro de la Gobernación

RULL, Juan de; SOLER Y CODOL, José (1883): Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona. Programa del Concurso para los premios del año 1883. 12, 3. Desde Barcelona. Médicos

S.C. (1889): [Contestación sobre el escaso interés de los turolenses por su ferrocarril]. 156, 8

SAGASTA, Práxedes Mateo (1888): Real Decreto de 3 de noviembre de 1888, declarando que el ejercicio de una facultad sin poseer el título correspondiente y habiendo terminado la carrera debe considerarse como falta, cuyo castigo corresponde a la Administración, no siendo el hecho de la competencia de los tribunales de justicia [sobre la disputa en Mas de las Matas entre León Buch y Vicente Serafín Gómez]. 137, 7–8. Presidente del Consejo de Ministros

SALOMÓN ARRANZ, Dionisio (1886): La clase relegada al olvido. 90, 6–7. De *La Correspondencia Médica*

SÁNCHEZ TOLEDO (1890): La adenitis axilar en la tuberculosis pulmonar. 175, 7

— (1890): Experimentos sobre la transmisión del bacilo de la tuberculosis de la madre al feto. 175, 7

SANTA CRUZ, Francisco (1888): [Carta sobre viudas de facultativos]. 136, 5. Diputado a Cortes por Teruel

SANTAELLA BEGIJAR, Juan (1884): Importancia terapéutica del carbón vegetal en el tratamiento del cólera. 15, 3–4. De *Revista de Sanidad Militar*

SANTIBÁÑEZ (1885): [Remedios contra el cólera]. 61, 7

SANZ, Casimiro (1889): [“El médico católico”]. 150, 4. Médico de Villafranca. En *La Esperanza* de Teruel

— (1890): [Contestación sobre las elecciones en se presenta Gascón y Guimbao]. 167, 8

— (1890): [Contestación irónica sobre las nuevas elecciones]. 181, 8

SAWYER, J. (1891): Tratamiento del asma por la tintura etérea de *capsicum*. 185, 7

SCHEURLLEN (1888): El bacilo del cáncer. 117, 7

SCHWMMER (1887): Tratamiento de las leucopatías de la lengua. 93, 8. De *Winermedic. Wocheneck*

SECRETAN (1888): Nuevo procedimiento para la extirpación de las uñas encarnadas. 130, 7–8. Desde Lausana (Suiza)

SÉE, Germán (1888): La leche iodurada en el asma. 127, 8

— (1890): Poción contra la dipnea cardiaca. 164, 8

SEGURA, Bernardino (1884): [Informe sobre el estado sanitario de Alcañiz]. 19, 3–4; 23, 6. Desde Alcañiz. Veterinario

SEMMOLA (1888): Poción contra la enfermedad de Brigh. 130, 7. De *Le Journal de Pharmacologie*, cita *Los Avisos Sanitarios*

SERRANO Y PRADES, Juan Miguel (1883): [Esquela]. 17, 8. Médico de Villastar

SERRED, Leoncio (1886): [Carta sobre igualas y médicos de partido]. 83, 4. Desde Calanda

— (1888): La materia y la vida. 115, 4–5. Desde Calatayud

SERRED, Ramón (1884): Sociedad médico–farmacéutica–veterinaria de la provincia de Teruel. Junta–jurado del distrito de Montalbán. Relación de los profesores que han ingresado en la Sociedad. 2, 1–2. Desde Teruel. Secretario

— (1886): El compañerismo. 79, 3–4. Médico. Desde Montalbán

— (1888): Asociaciones convecinales. 123, 2–3; 124, 4–5

SIDNEY MARTIN (1887): El ruibarbo contra los oxiuros vermiculares. 108, 7

SILVELA, Francisco (1890): [Circular sobre el cólera]. 177, 2–5. Ministro de la Gobernación

— (1891): Ministerio de la Gobernación. Real Orden [sobre la epidemia de cólera]. 185, 4

SILVESTRE, Ramón (1883): [Carta]. 18, 7–8. Desde Baños de Panticosa. Médico de Mora de Rubielos. Cita *La Correspondencia de España*

— (1884): Amores que matan. 9, 5–6. Desde Mora de Rubielos

— (1885): Suscripción a favor de nuestro desgraciado compañero el médico D. ..., residente en Alcalá de la Selva 55, 8; 56, 6

SIMON, J. (1887): Tratamiento de la difteria. 107, 5–6. De *El Siglo Médico*

SIMÓN, Miguel (1886): [Sobre un intento se asociación de practicantes en el partido de Castellote]. 83, 3. Desde Molinos

SMITH (1890): Sobre aplicación del cloroformo en todos los partos. 175, 7–8

SOCIÁS Y CAIMARI, Miguel (1886): [Circular]. 76, 2. Desde Teruel. Gobernador civil de Teruel

— (1886): [Circular]. 78, 7. Del *Diario Oficial de la provincia de Teruel*

SOCIN (1890): Nueva cura antiséptica. 181, 7–8

SORIANO, Ángel (1885): [Fórmula contra el cólera]. 62, 7. Médico de Manila

STELLEDES (1889): El cianuro de mercurio contra la difteria. 147, 7

STEWART (1888): El sexo del feto. 117, 6–7

STROGONOFF (1885): Tratamiento del cólera [mixtura ...] 62, 6

STUDENETZKY (1887): Tratamiento de la erisipela. 108, 8. De *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*

T.A. (1886): [Carta]. 74, 8. Desde Madrid

TARNOWSKAIA, Frascovio N. (1887): Prostitución y locura. 114, 8. Del Congreso de Alienistas Rusos. En *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*

TEJADA Y ESPAÑA, Félix (1886): La prensa de provincias y el diputado por acumulación. 70, 2. De *El Genio Médico Quirúrgico*. Médico, director de la revista

TELLEZ VICÉN, Juan y 10 firmas más (1884): Junta central de la Liga Nacional de veterinarios españoles. A la clase. 23, 1-3. De *Gaceta Médico-Veterinaria*

THLEY, Moeller (1887): La higiene de la prostitución en las grandes ciudades. 94, 7. Desde Bélgica

TOCA, Genaro de (1887): Tratamiento de la difteria. 101, 7-8. De *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*

TOLEDO, Federico (1887): A propósito de las reglas. Confidencias de una mujer. 105, 5. De *La Revista de Medicina y Cirugía Prácticas, Anales de Obstetricia, Ginecología y Pediatría*, tomados de *Journal de Medicine de París*

TOLOSA LATOUR, Manuel (1886): *Instrucciones populares para evitar la propagación de la difteria (garrotillo), anginas gangrenosas, crup*. Cartilla higiénica, premiada en el concurso público de 1886, escrita por el Dr. D. ..., médico del Hospital del Niño Jesús en Madrid, y que ha merecido el primer premio en el concurso de la Sociedad Española de Higiene. 89, 4-7

TORRES, Pedro A. (1883): Ministerio de la Gobernación. Dirección general de Beneficencia y Sanidad. Circular [para que se reponga como subdelegado de farmacia de Briviesca a Carlos Mallaina injustamente desposeído del cargo]. 4, 4. De *Gaceta del Gobierno*

— (1883): Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Beneficencia y Sanidad. Circular. 20, 2-3. Del *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*

— (1884): Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Beneficencia y Sanidad. Circular. 20, 6

TYSON (1888): El suero en la litiasis renal. 130, 8. Desde Filadelfia

ÚBEDA, Miguel; MARTÍNEZ, Manuel; GARCÉS, José (1883): Convocatoria. A las clases médicas del partido de Albarracín. 14, 4. Farmacéutico, veterinario y médico respectivamente

UCHEN-KI-TONG (1887): Terapéutica china. 114, 7. General chino. Cita *El Mercantil Valenciano*

UN ESTUSIASTA DE JENNER (1888): Viruela y vacunación. 117, 4-5. Desde Puebla de Valverde

UN MÉDICO DE ALDEA (1890): De actualidad. 171, 4-5. Cita *La Correspondencia Médica*

— (1890): Esto se va. 175, 4-5

— (1890): Episodios tristes. 178, 3-5. Cita *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*

UN MÉDICO DE ESPUELA [J. Garcés y Tormos] (1885): Crónica [sobre críticas que ha merecido la sección]. 56, 1

— (1885): Crónica. Al Congreso [Ley de Sanidad]. 56, 1-2

— (1885): Crónica. Al Congreso [enfrentamientos en el Congreso entre los diputados Sastrón y Baselga con el ministro Romero Robledo]. 56, 2-3

— (1885): Crónica. Al Congreso [convocatoria para una reunión de médicos sobre la Ley de Sanidad]. 56, 3

— (1885): Crónica [asistencia a una reunión de profesores del partido de Calamocha]. 57, 1

— (1885): Crónica [convocatoria de Congreso farmacéutico profesional]. 57, 1-2

— (1885): Crónica [defensa en las Cortes que hace el diputado Sastrón de la exposición de los profesores del partido de Albarracín]. 57, 2

— (1885): Crónica [reunión de profesores del partido de Calamocha]. 57, 2

— (1885): Crónica [satisfacción por las reuniones sobre el ferrocarril]. 58, 1

— (1885): Crónica [Ferrán y el cólera]. 58, 1

— (1885): Crónica [constitución del Consejo de Sanidad sobre el cólera]. 58, 1

— (1885): Crónica [defensa de Castelar en las Cortes de Ferrán]. 58, 1-2. Cita *El Mercantil Valenciano*

— (1885): Crónica [Valencia designa dos médicos para estudiar con Ferrán el cólera]. 58, 2

— (1885): Crónica [suspensión de ferrocarriles por el cólera]. 58, 2

— (1885): Crónica [esperan en Valencia la presencia de Ferrán]. 58, 2

— (1885): Crónica [Alicante designa dos médicos para estudiar con Ferrán el cólera]. 58, 2

— (1885): Crónica [Zaragoza designa dos médicos para estudiar con Ferrán el cólera]. 58, 2

— (1885): Crónica [Sevilla designa un médico para desplazarse a Valencia para estudiar el cólera]. 58, 2

— (1885): Crónica [tropas de Alicante refuerzan el acordonamiento frente al cólera]. 58, 2

— (1885): Crónica [los doctores valencianos Gimeno y Candela opuestos al acordonamiento por el cólera]. 58, 2. Cita *El Mercantil Valenciano*

— (1885): Crónica [el senador y rico hacendado Matías López ofrece a Ferrán su capital para que prosiga sus estudios sobre el cólera]. 58, 2

- (1885): Crónica [críticas a Romero Robledo por su oposición a Ferrán en el asunto del cólera]. 58, 2–3
- (1885): Los Dres. D. Amalio Gimeno y don Manuel Candela. 58, 22
- (1885): Crónica [el periódico se decide abiertamente a tratar de los progresos del cólera y apoyando la campaña del diputado Sastrón en las Cortes]. 59, 1–2
- (1885): Crónica [fallece en Valencia el primer médico del cólera, Francisco Serrano Rogel]. 59, 2
- (1885): Crónica [el cólera cerca de Albalat del Sorells, lugar de nacimiento de Garcés y donde vive una de sus hermanas y su madre]. 59, 2–3. Cita *El Mercantil Valenciano*
- (1885): Crónica [posibles casos de cólera en Madrid]. 59, 3. Cita *La Correspondencia Imparcial*
- (1885): Crónica [Ferrán inicia en Valencia la vacunación contra el cólera]. 59, 3
- (1885): Crónica [amaina el cólera en la ribera del río Cella]. 63, 1
- (1885): Crónica [sigue la Asociación]. 63, 1
- (1885): Crónica [Noticia del fallecimiento por cólera del médico de Villarquemado Juan Latorre e Izquierdo]. 63, 1–2
- (1885): Crónica [Noticia del fallecimiento por cólera del médico de Oliete Francisco de P. Zurita Simón]. 63, 2
- (1885): Crónica [Noticia del fallecimiento por cólera del médico de Torre del Compte José Gaspar]. 63, 2
- (1885): Crónica [Visita al partido de Mora de Rubielos]. 63, 3–4
- (1885): Crónica [Noticia del fallecimiento del médico de Albarracín Pascual Lahuerta]. 63, 4
- (1885): Crónica [Nota sobre el *Diario de Teruel*]. 63, 4
- (1885): Advertencia. 64, 1–2
- (1885): Un recaudador. 64, 2–3
- (1885): Un desmoche. 64, 3–5
- (1885): Recompensas. 64, 5–6
- (1885): Medios que pueden adoptarse para establecer nuevas relaciones entre los profesores, las Juntas de partido, las provinciales y la central, fomentando al propio tiempo la creación de asociaciones. 64, 6–7
- (1885): Otra liga [de practicantes]. 64, 7. De *El Defensor del Practicante*
- (1885): De seguro es inglés 64, 7
- (1885): ¡¡El Rey ha muerto!! 64, 7–8
- (1885): A la barra. 65, 1–3. Cita *Los dominicales del libre pensamiento, El Estandarte, Gaceta del Gobierno, El Liberal, El Diario Médico–Farmacéutico, La Izquierda dinástica, La Época, El Resumen*
- (1885): VI Orden. 64, 3. De *El Diario Médico–Farmacéutico*
- (1885): Por lo que valga. 64, 3–4
- (1885): Derechos. 64, 4. De la *Gaceta del Gobierno*
- (1885): Visita. 64, 4. De *El Diario Médico–Farmacéutico de Aragón*
- (1885): Aquí esperamos. 64, 4
- (1886): 1885. 66, 1
- (1886): Cartas. 66, 1–3
- (1886): Periódicos. 66, 4–5. Cita *La Revista de Medicina y Cirugía Prácticas, El Defensor del Practicante, Diario de Teruel*
- (1886): Consulta. 66, 5–6
- (1886): La acumulación. 66, 6
- (1886): Una súplica. 66, 6
- (1886): [Cuarto año de la revista]. 67, 1
- (1886): [Recompensas militares por servicios prestados en la epidemia colérica]. 67, 1. De *Gaceta del Gobierno*
- (1886): [Relación de sanitarios fallecidos en la epidemia colérica]. 67, 1–2. De *Revista Médico–Farmacéutica* de Castellón
- (1886): [Bases para el Congreso Médico regional navarro]. 67, 2. De *Clinica Navarra* de Pamplona
- (1886): [Elección de diputados por acumulación]. 67, 2. Cita *Diario Médico–Farmacéutico, El Siglo Médico, Los Avisos, La Correspondencia Médica, El Genio Médico–Quirúrgico*
- (1886): [Necrológica de Juan Bautista Aguilar y Lara, catedrático de la Facultad de Medicina de Valencia]. 67, 2
- (1886): [Sobre los sucesos de Cartagena]. 67, 2–3. De *El Mercantil Valenciano*
- (1886): [Sobre el futuro alumbramiento de la reina regente y los médicos que la atiende]. 67, 3. Cita *El Globo, El Día*
- (1886): [Cantidades entregadas por el Gobierno a las provincias por las necesidades del cólera]. 68, 1. De la *Gaceta del Gobierno*. Cita *El Siglo Médico*
- (1886): [Cesa de publicarse *La Alianza Veterinaria* de Játiva]. 68, 1

- (1886): [Notas de prensa que ha merecido el artículo “Diputado por acumulación”]. 68, 1–2. Cita *Diario Médico–Farmacéutico, El Siglo Médico, La Correspondencia Médica, El Mercantil Valenciano*
- (1886): ¡Misterios, misterios y misterios! 68, 3–4. De *Diario de Teruel*
- (1886): [Subasta de la línea férrea Calatayud–Teruel]. 68, 3. De *Diario de Teruel*
- (1886): [Nuevos comentarios en prensa sobre artículos del “Diputado por acumulación”]. 69, 1–2. De *El Diario Médico–Farmacéutico*
- (1886): [Sobre el profesor Sastrón de Valderrobres]. 69, 3–4
- (1886): [Sobre el joven abogado Daniel Garcés y Tormos]. 69, 2. De *El Mercantil Valenciano*
- (1886): Advertencia [Sobre el retraso en la publicación del número]. 70, 1
- (1886): [Propuesta para diputado por acumulación al médico turolense de Monroyo Manuel Sastrón Piñol]. 71, 1–2
- (1886): [Sobre las reservas de la prensa profesional a la propuesta del diputado por acumulación]. 71, 2–3. Cita *Diario Médico–Farmacéutico, Jurado Médico Farmacéutico, El Dictamen, El Tribuno de Madrid, La Revista de Medicina y Cirugía Prácticas, Gaceta Médico Veterinaria, El Mercantil Valenciano, El León Ibérico de Valencia*
- (1886): [Sobre la posición del gobierno civil y el ayuntamiento de Teruel sobre el diputado por acumulación]. 71, 3
- (1886): [Sobre cuestiones de política sanitaria]. 71, 3–4. Cita *El Dictamen, La Clínica Navarra*
- (1886): [Sobre la propuesta del diputado por acumulación en la prensa profesional]. 72, 1–3. Cita *El Jurado Médico Farmacéutico, La Correspondencia Médica, Los Avisos, El Practicante de Zaragoza, La Farmacia Española, Gaceta Médico Veterinaria, El Genio Médico Quirúrgico, La Clínica de Navarra, Diario de Teruel, El Ferro–carril, La Revista del Turia*
- (1886): [Constitución de la Junta de practicantes del partido de Calamocha]. 72, 3–4. De *El Practicante de Zaragoza*
- (1886): [Noticia del fallecimiento de la esposa de Aurelio Hergueta]. 72, 4
- (1886): [Sobre pensiones a facultativos fallecidos en la epidemia de cólera]. 72, 4. De *El Jurado Médico Farmacéutico*
- (1886): [Sobre la sustitución de la carne por el pescado en la dieta de los afectados de cólera de Tarifa en la Cuaresma]. 72, 4. De *El Dictamen*
- (1886): [Concesión de diplomas en Navarra a los facultativos distinguidos en la epidemia de cólera]. 72, 1. De *La Clínica Navarra*
- (1886): [Humor]. 72, 1. De *El León Ibérico*
- (1886): Nuevo Subdelegado. 73, 1
- (1886): Otro nombramiento. 73, 1–2. Cita *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*
- (1886): Más de lo mismo. 73, 2
- (1886): A reunirnos. 73, 2
- (1886): Alegrias. 73, 2–3
- (1886): Tristezas. 73, 3
- (1886): Un aplauso. 73, 3. Intervención de amputación de muslo realizada por Juan R. Arnau, médico de Olba
- (1886): ¡Enterados! 73, 3. Resultados del escrutinio de resultados del candidato por acumulación al que concurrió con escaso éxito Manuel Sastrón
- (1886): Convocatoria. 74, 1
- (1886): A la reunión. 74, 1
- (1886): Que vengan muchos. 74, 1
- (1886): Lo esperamos. 74, 1–2
- (1886): De qué nos ocuparemos [La epidemia de cólera en su aspecto científico y en cuanto al reconocimiento de los trabajos de los facultativos, y la Asociación como agrupación profesional y como publicación periódica]. 74, 2
- (1886): Vengan juntas. 74, 2–3
- (1886): Folletos [*Pelos y señales* de Perillán y Buxó que es una crítica del poema “Marnia” de Gaspar Núñez de Arce, y *La Democracia y su porvenir* de Monseñor Guibert, obispo de Burdeos, en el que se critican las nuevas ideas políticas, y *Discursos* pronunciados en el VI Aniversario del Ateneo Antropológico de Madrid]. 74, 3–4
- (1886): Memoria premiada. 74, 4
- (1886): No tanto, señora *Correspondencia* [sobre los pobres resultados obtenidos por el candidato por acumulación Sr. Sastrón]. 74, 4. Cita *La Correspondencia Médica*
- (1886): Palabras. 74, 4. Cita al *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*
- (1886): La última palabra. 75, 2
- (1886): Sustituto. 75, 2

- (1886): Por si conviene. 75, 2. De *La Clínica Navarra*
- (1886): Conclusiones [de la Sociedad Española de Higiene sobre cordones sanitarios]. 75, 2–3
- (1886): Que me manden una [nodriza de las que el Dr. Sánchez Ocaña está buscando en las montañas de Andalucía para amamantar el futuro príncipe de España que está a punto de nacer. Cierta tufillo antimonárquico]. 75, 3. De *El Diario Médico*
- (1886): Le felicitamos [a F. Loscos Bernal por la distinción concedida en la Exposición Aragonesa a su *Tratado de plantas de Aragón*]. 75, 3
- (1886): Que manden lo que quieran [de memorias sobre el cólera de los pueblos que padecieron la epidemia]. 75, 3–4
- (1886): Erratas. 75, 4
- (1886): Ingeniosa definición del organismo. 75, 4
- (1886): Una opinión que debe discutirse. 75, 4
- (1886): [Puntos]. 75, 4–5. Cita *El Diario Médico* de Madrid
- (1886): Y no era mi prima pero ... [sobre el fallecimiento de Teresa Santa-Cruz y Garcés de Marcilla] 75, 5
- (1886): XII Alfonsos con un Alfonso XII. 75, 5
- (1886): ¡Ya tenemos rey! 76, 1. Cita *El León Ibérico*
- (1886): La reunión de Teruel. 76, 1–2
- (1886): Vacante. 76, 2. Cita *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*
- (1886): Salidas y llegadas de correos. 76, 2
- (1886): Una circular. 76, 2
- (1886): ¡Atención! 76, 2. De *Revista Médico-Farmacéutica de Aragón*
- (1886): Una Real orden. 76, 2–3. Del *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*
- (1886): ¡Llegó la hora! [de reconocer los méritos de los facultativos en la epidemia del cólera]. 77, 1. Del *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*
- (1886): Un olvido. 77, 1
- (1886): D. Ignacio y D. Leoncio Serred, médicos de Calanda. 77, 1–2
- (1886): Conformes. 77, 2. De *El Diario Médico*
- (1886): Premio a la procreación. 77, 2
- (1886): La locura del ridículo. 77, 2–3. De *El León Ibérico* de Valencia, cita *Le Figaro*
- (1886): Vacante. 77, 3
- (1886): [Dos chistes, uno sobre frenología y otro sobre homeopatía]. 77, 3
- (1886): Desde el Ateneo de Madrid. 78, 1–2
- (1886): Sanidad. 78, 2
- (1886): ¡¡Tan joven!! 78, 2
- (1886): Nuestra enhorabuena. 78, 2
- (1886): Vacantes. 78, 2–3
- (1886): ¡Al panteón! [por la desaparición de *El Defensor del Practicante* de Madrid] 78, 7
- (1886): Un buen gobernador [que deja el cargo en Teruel, Miguel Socías Caimari]. 79, 1. Cita *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*
- (1886): La más completa enhorabuena [al nuevo gobernador de la provincia de Teruel César Ordax Avecilla]. 79, 2
- (1886): Santa Eulalia, tres minutos. 79, 2. Cita al *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*
- (1886): ¡Desgraciado! [muerte violenta del practicante de Olba Manuel Pastor]. 79, 2. De *El Mercantil Valenciano*
- (1886): ¡Ni uno solo! 79, 2
- (1886): Vacantes. 79, 2–3
- (1886): ¡Al mar! 79, 3
- (1886): De viaje. 80, 1–2
- (1886): En Valencia. 80, 2. Autobiográfico de J. Garcés Tormos
- (1886): Vacantes. 80, 2–3
- (1886): En Valencia [noticia de las fiestas y feria de julio]. 81, 1–2. Cita *El Mercantil Valenciano*
- (1886): Primera parte. 81, 2
- (1886): Segunda parte [con noticia del gravísimo incendio en Valencia del almacén de maderas del industrial turolense Sr. Tarín, natural de El Pobo]. 81, 2
- (1886): Danza facultativa. 82, 1–2
- (1886): El ferrocarril Calatayud–Teruel. 82, 2
- (1886): Una buena memoria. 82, 2
- (1886): Periódico nuevo. 82, 3. Cita *Los Nuevos Medicamentos* de Valencia, dirigido por Bernardo Aliño

- (1886): ¡Descanse en paz! 82, 3
- (1886): Nuevo administrador [de correos en Teruel]. 82, 3
- (1886): Quien fuera gato. 82, 3
- (1886): Y sigue la danza. 83, 1. Cita *Boletín Oficial de la provincia de Teruel, La Época, El Imparcial, Boletín de Medicina y Cirugía prácticas*
- (1886): Las elecciones. 83, 1–2
- (1886): Un recuerdo y un consejo a la vez. 83, 2
- (1886): Muchos proyectos me parecen [por los proyectos de leyes sanitarias que prometía el ministro Montero Ríos]. 83, 2
- (1886): ¡Como los de aquí! [por las promesas de premios a los facultativos con motivo de la pasada epidemia de cólera] 83, 2–3
- (1886): ¡Fruto amargo! 83, 3. De *El Practicante* de Zaragoza
- (1886): La gorda. 84, 1
- (1886): ¿Va por caminos torcidos? [sobre el ferrocarril]. 84, 1–2. Cita la *Revista del Turia, El Eco de Teruel, El Mercantil Valenciano*
- (1886): ¡A chirona! 84, 2. Cita *Los Avisos* de Madrid cuyo director, el farmacéutico Pablo Fernández Izquierdo, había ingresado en prisión
- (1886): Canongía. 84, 2
- (1886): Allá me voy. 84, 2. Cita *El Tribuno* de Madrid
- (1886): De *El Dictamen*. 84, 2
- (1886): Resultado [de los cambios de destino en los profesores]. 85, 1
- (1886): Una consulta [médica en Albarracín, cita a Jerónimo Zurita e Isidoro de Antillón]. 85, 1
- (1886): ¡Lo que hace el miedo! [sobre el ferrocarril]. 85, 1–2
- (1886): Un millón de gracias [por la reproducción de artículos de *La Asociación* en otras revistas profesionales]. 85, 2–3. Cita *El Genio Médico–Quirúrgico, Revista Médica Vasco–Navarra, El Diario Médico–Farmacéutico, El Tribuno, Los Archivos, Las Dominicales del libre pensamiento* de Madrid, *La Ilustración de España* de Madrid, *La Derecha, Aragón político* de Zaragoza, *La Comarca* de Calatayud, *La Unión de las Ciencias Médicas* de Cartagena, *La Verdad Farmacéutica* de Barcelona y *El Eco del Guadalupe* de Alcañiz
- (1886): ¿Cómo se ríe usted? 85, 3
- (1886): Las recompensas. 86, 1. Cita *La Clínica Navarra*
- (1886): Sobre lo mismo. 86, 1. Cita *Revista Médica Vasco–Navarra, La Unión Navarra*
- (1886): Una pregunta. 86, 1–2
- (1886): D. Silverio Vilatela, cirujano [necrológica]. 86, 2
- (1886): Resultado. 86, 2
- (1886): En mi pueblo [visita de César Ordax AVECILLA]. 86, 2
- (1886): Y ... a propósito. 86, 2–3
- (1886): El ferrocarril. 86, 3
- (1886): Estafeta de partidos. 86, 3
- (1886): El Administrador de *La Asociación* al Director [sobre morosos e impagados]. 87, 1
- (1886): El Director de *La Asociación* al Administrador [sobre morosos e impagados]. 87, 1
- (1886): ¡¡¡Atención!!! 87, 1
- (1886): Sigue la danza. 87, 1
- (1886): Una vacante. 87, 1–2
- (1886): Memoria. 87, 2
- (1886): La difteria. 87, 2. Cita *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*
- (1886): Un precioso ejemplar. 87, 2
- (1886): *Los médicos de antaño* [libro de Luis Comenge y Ferrer]. 87, 2
- (1886): Nos alegramos. 87, 2–3
- (1886): Se acabaron las doctoras. 87, 3
- (1886): Los medicamentos modernos. 87, 3. De la revista *Los Medicamentos Modernos* de Valencia
- (1886): De sobremesa [chistes]. 87, 3
- (1886): Las recompensas [a los facultativos por su actuación en la epidemia del cólera, con la relación de los mismos]. 88, 1–2. Cita *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*
- (1886): Hay que rectificar [la lista anterior]. 88, 2
- (1886): Nuevo periódico. 88, 2. *La Fraternidad*, revista quincenal de medicina de Alicante
- (1886): Linfa vacuna. 88, 2. Cita *El Jurado Médico–Farmacéutico*
- (1886): Crímenes y otros excesos. 88, 2–3
- (1886): ¡Sensible pérdida! 88, 3
- (1886): Aceptadas. 88, 3. Cita “*La Revista Médica Vasco–Navarra*”



- (1886): De sobremesa [chistes]. 88, 3
- (1886): ¡Último homenaje! [a la muerte de Francisco Loscos Bernal]. 89, 2–3
- (1886): Un recuerdo [Diplomas de honor por los trabajos en la epidemia de cólera]. 89, 3. Cita *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*
- (1886): Buen pensamiento. 89, 3. Cita *El Eco de Teruel*
- (1886): El ferrocarril. 89, 3
- (1886): De sobremesa [chistecillos sobre el ferrocarril]. 89, 3–4
- (1886): ¡¡1886!! 90, 1
- (1886): Que se publiquen. 90, 1
- (1886): Contra la difteria. 90, 1–2
- (1886): La leche y los cuernos. 90, 2
- (1886): R.I.P. [fallecimiento de Manuel Caro Vicente, veterinario de Castejón de Tornos]. 90, 2
- (1886): El ferrocarril. 90, 2
- (1886): En Teruel. 90, 2–3
- (1887): ¡¡1887!! 91, 1
- (1887): Las recompensas. 91, 1–2
- (1887): Nada sabíamos. 91, 2. De *El Eco de Teruel*
- (1887): En Cella [incendios provocados, intentos de asesinato y representación de *El Tenorio*]. 91, 2–4
- (1887): ¡¡Lágrimas!! 92, 2
- (1887): Cómo empieza 92, 2–3
- (1887): Espléndido legado. 92, 3
- (1887): Necrología regia. 92, 3
- (1887): [Pensamientos]. 92, 3
- (1887): Las recompensas. 94, 1–2
- (1887): Hacen bien. 94, 2. De *Revista del Turia*
- (1887): El premio del Dr. Gari [de la Academia de Medicina de Zaragoza]. 94, 2
- (1887): Meditemos. 94, 2–3. De *Los Avisos Sanitarios*
- (1887): Era lo que nos faltaba. 94, 3
- (1887): Nuestro gobernador. 95, 1–2
- (1887): A los señores veterinarios. 95, 2
- (1887): A los señores practicantes. 95, 2–3. Cita *El Practicante de Zaragoza*
- (1887): ¿Quién será? 95, 3. Cita *El Eco de Teruel*
- (1887): ¡Un cólera infantil! 95, 7. Cita *La Unión*
- (1887): Un Gobernador que se va y otro que viene. 96, 1
- (1887): Un nuevo periódico. 96, 1–2. Cita *La Antorcha de Teruel*
- (1887): ¡Es verdad! 96, 2. De *Los Avisos Sanitarios*
- (1887): Obra nueva [*Primeros auxilios a los envenenados, a los ahogados, a los asfixiados, a los heridos en caso de accidente y a los enfermos en caso de indisposición repentina* de E. Ferrand]. 96, 2
- (1887): Relación que se cita [de diplomas por los méritos en la epidemia de cólera]. 96, 2–3. Del *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*
- (1887): En el Senado. 96, 3. De *El Jurado Médico–Farmacéutico*
- (1887): En el Congreso. 96, 3–4. Cita *La Antorcha de Teruel*
- (1887): Las recompensas [crítica a los profesores que desprecian los diplomas por su actuación ante la epidemia de cólera por ser en “papel que no es moneda”]. 97, 1
- (1887): Del Instituto provincial de Teruel [*Memoria del curso 1886–87*]. 97, 1
- (1887): Buena falta hace. 97, 1–2. De *Revista Médico–Farmacéutica de Aragón*
- (1887): Algo es algo. 97, 2. De *El Jurado Médico–Farmacéutico*
- (1887): Estado lamentable de la ganadería. 97, 2. De *El Eco del Guadalupe*
- (1887): [Del excelente montaje de la farmacia de Manuel Barberán Dalmau de Calanda]. 97, 2. De *El Eco del Guadalupe*
- (1887): Falsificación del testamento y muerte del testador. 97, 2–3. De *El Mercantil Valenciano*
- (1887): El ferrocarril. 97, 3. De *La Derecha de Zaragoza*
- (1887): Bien venido [José Álvarez Sotomayor, nuevo gobernador civil de Teruel]. 98, 1
- (1887): Es inútil. 98, 1–2
- (1887): Título de doctor. 98, 2
- (1887): Conformes. 98, 2. Del *Jurado Médico–Farmacéutico*
- (1887): Nos alegramos. 98, 2. De *El Mercantil Valenciano*
- (1887): Sobre la rabia. 98, 2–3. De *La Antorcha de Teruel* que toma de *El Progreso*

- (1887): ¡Ya están aquí! [los promotores del ferrocarril] 98, 3. Cita *La Antorcha*, *El Eco* y la *Revista del Turia*
- (1887): ¡¡Atención!! [Aviso a los morosos]. 99, 1
- (1887): Los diplomas [con la relación de los que “últimamente” han sido reconocidos]. 99, 1–3
- (1887): Aprovechad la ocasión [de la presencia en la feria de Teruel de Antolín Barrasa “conocido operador oculista”]. 99, 3
- (1887): Libro de Madrid y advertencia de forasteros [de Manuel Ossorio Bernard]. 99, 4
- (1887): R.I.P. [por la madre de Tomás Soler, médico de La Mata]. 99, 8
- (1887): El ferrocarril. 99, 4
- (1887): Ferrocarril Calatayud–Teruel. 100, 1
- (1887): Tristezas y alegrías. 100, 1–2. Cita *El Mercantil Valenciano*, *El Eco del Guadalope*
- (1887): Pedimos la absolución. 100, 2. Cita *El Mercantil Valenciano* y *El Palleter* de Valencia
- (1887): Concentración de los apóstoles. 100, 2
- (1887): Pensiones y cruces. 100, 2. De *Los Avisos Sanitarios*
- (1887): Modelo oficial de certificación. 100, 2
- (1887): Condenación. 100, 2–3. Cita *El Restaurador Farmacéutico*, *La Vara de Esculapio*
- (1887): Denuncia. 100, 3. Cita la *Revista Dosimétrica*
- (1887): Sobre los diplomados [ironía contra algunas personas que recibieron el diploma por su actuación en la epidemia del cólera, en la que “no se les vio el pelo”]. 100, 3
- (1887): Última hora. 100, 3
- (1887): Teruel y sus fiestas y feria [crítica demoledora de la realidad social turolense]. 101, 1–2. Cita *El Mercantil Valenciano*
- (1887): Premios [del Instituto Médico Valenciano]. 101, 2–3
- (1887): Para los médicos [responsabilidad moral por su asistencia profesional a los duelos]. 101, 3
- (1887): Necrológica [de Salvador Pardo Sastrón]. 101, 3
- (1887): Al juicio oral. 101, 3–4
- (1887): La Asociación se impone. 102, 1. Cita *Diario Médico Farmacéutico*, *El Jurado Médico Farmacéutico*, *La Clínica Navarra*, *El Practicante* de Zaragoza
- (1887): El sarampión [epidemia en Santa Eulalia]. 102, 1–2
- (1887): No fue nada. 102, 2
- (1887): Un millón de gracias. 102, 2. Cita *Revista Médica Vasco–Navarra* de Vitoria, *El Practicante* de Zaragoza, *El Jurado Médico Farmacéutico* de Madrid
- (1887): A Gaviria. 102, 2
- (1887): Buen sustituto. 102, 2. De *La Lucha* de Calatayud
- (1887): Traslado. 102, 2
- (1887): Donativo de importancia. 102, 2
- (1887): Demográfica. 102, 2–3. Cita *El Dictamen*, *El Jurado Médico Farmacéutico*, *Los Avisos Sanitarios*
- (1887): Un llamamiento a nuestros amigos [por la crisis económica del periódico]. 103, 1–2
- (1887): ¡La clase! 103, 2. Cita *El Practicante* de Zaragoza
- (1887): Iremos. 103, 2. Cita *Los Avisos Sanitarios*, *Revista Médica Vasco–Navarra*
- (1887): A saludarse [ironía contra “saludadores” profesionales]. 103, 2–3
- (1887): ¿Será verdad? [manejos políticos para proveer una cátedra en la Facultad de Farmacia de Madrid]. 103, 3
- (1887): Resumen. 103, 3. Cita *El Practicante*
- (1887): ¡Espero vuestra determinación! 104, 1
- (1887): Los periódicos que se publican en España. 104, 1. Cita los periódicos que se publican en la provincia de Teruel: *Boletín Oficial de la provincia*, *Boletín Eclesiástico*, *Eco de Teruel*, *La Antorcha*, *La Unión*, *La Paz del Magisterio*, *Revista del Turia*, *La Asociación* y *El Eco del Guadalope*
- (1887): Nada sabemos [caso del alcalde de Monreal del Campo que impidió al médico de una localidad vecina asistir a un enfermo de Monreal por haber casos de cólera en el pueblo de procedencia]. 104, 1–2
- (1887): Difteria y viruelas. 104, 2. De *La Antorcha*, *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*
- (1887): Demográfica [intrusismo profesional]. 104, 2. Cita *El Dictamen*
- (1887): Progresamos. 105, 1
- (1887): La salud pública. 105, 1
- (1887): Sobre la misma. 105, 1. De *El Jurado Médico Farmacéutico*
- (1887): Eso nos faltaba. 105, 1
- (1887): Al juicio oral. 105, 1–2
- (1887): [Sobre aguardientes]. 105, 2. De *El Dictamen*

- (1887): [Sobre el paro obrero en Barcelona]. 105, 2
- (1887): [Sobre los elevadísimos honorarios que cobran los cirujanos en las intervenciones a los miembros de la nobleza]. 105, 2
- (1887): [Sobre inhumación de cadáveres]. 105, 2. De *Gaceta del Gobierno*
- (1887): [Sobre el incumplimiento de la normativa en la matanza de cerdos]. 105, 2
- (1887): La quincena. 106, 1–2
- (1887): Un cliente parricida y suicida. 106, 2–3
- (1887): El compañerismo. 106, 3
- (1887): Una vacante [la de médico de Calanda que queda libre todos los años]. 106, 3
- (1887): Danza facultativa [que se da hacia San Miguel en muchos pueblos]. 107, 1
- (1887): Una vacante [la de veterinario en Bronchales]. 107, 1–2. *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*
- (1887): Estafeta. 107, 2. De *El Siglo Médico*
- (1887): De sobremesa. 107, 2–3
- (1887): [Contestación a las alusiones en la prensa turolense sobre la invasión de grillos en Javalambre que citaba en su artículo Carlos Pau]. 107, 8. Cita *La Antorcha, El Eco de Teruel*
- (1887): Traslados. 108, 1
- (1887): Una despedida. 108, 1–2
- (1887): ¡Qué sean dichosos! 108, 2
- (1887): Asamblea Farmacéutica Española. 108, 2
- (1887): ¡Qué vergüenza! 108, 2. De *El Mercantil Valenciano*
- (1887): Más oposiciones. 108, 3
- (1887): De sobremesa. 108, 3
- (1887): De sobremesa. 108, 3. De *El Dictamen*
- (1887): Traslados. 109, 1
- (1887): Buena historia [de José María Gozalvo, médico de Mosqueruela]. 109, 1–2. De *El Especialista Médico Farmacéutico*
- (1887): Sentencia. 109, 2. Cita *La Farmacia Española*
- (1887): Asamblea farmacéutica. 109, 2
- (1887): Sueldos de periodistas. 109, 2. Cita *The Times, The Dayli News, Lloyds Vecclly, Die Pall Mall Gacette*
- (1887): De sobremesa. 109, 2–3
- (1887): Traslados. 110, 1
- (1887): ¡Sr. Gobernador ...! 110, 1–2. De *El Eco de Teruel*
- (1887): Es magnífico. 110, 2–3. Cita *El Diario Médico Farmacéutico*
- (1887): Notas botánicas [de Carlos Pau]. 110, 3. Cita *El Semanario Farmacéutico*
- (1887): El ferrocarril. 110, 3–4
- (1887): ¡¡Adiós!! [al gobernador de Teruel] 111, 3
- (1887): Traslados. 111, 3
- (1887): Amargura [por la muerte del hijo de Abel García médico de Monreal, de la esposa de Enrique Abad médico de Salinas de Jalón y de Francisco Martín Lanzuela en Tornos]. 111, 3–4
- (1887): De sobremesa. 111, 4
- (1887): Un aviso amistoso [con la relación de los números correspondientes a los suscriptores impagados]. 112, 1–2
- (1887): Que sea para bien y que dure. 112, 1. Del *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*
- (1887): ¡Pobres viudas! 112, 2. Cita *Revista del Turia*
- (1887): En proyecto. 112, 3. Cita *La Correspondencia Médica*
- (1887): ¡Ventaja imprevista de la cremación. 112, 3
- (1887): ¡Desgraciada familia! [de Abel García, médico de Monreal]. 112, 3
- (1887): El ferrocarril. 112, 3. Cita *La Derecha de Zaragoza, El Mercantil Valenciano, El Eco de Teruel*
- (1887): De sobremesa. 112, 3
- (1887): Los que pagan. 113, 1
- (1887): Traslados. 113, 1–2
- (1887): Gratitud. 113, 2–3
- (1887): Una conferencia. 113, 3. De *El Mercantil Valenciano*
- (1887): Un lázaro. 113, 3. Cita *El Diario Médico-Farmacéutico*
- (1887): La viruela. 113, 3. De *Revista del Turia*
- (1887): El ferrocarril. 113, 1. Cita *La Antorcha, El Eco de Teruel*
- (1887): ¡¡1887!! 114, 1

- (1887): Las intrusiones. 114, 1–2. Cita *El Diario Médico–Farmacéutico*
- (1887): Tiene gracia. 114, 2
- (1887): Pésame. 114, 2
- (1887): De sobremesa. 114, 2
- (1888): ¡¡1888!! 115, 1
- (1888): Asociación facultativa de socorros mutuos. 115, 1–2. De *La Correspondencia Médica*
- (1888): El Genio Médico–Quirúrgico. 115, 2. Cita *El Genio Médico–Quirúrgico, El Siglo Médico, El Eco de los Cirujanos*
- (1888): Acertadas medidas. 115, 2
- (1888): El ferrocarril. 115, 2–3. Cita *La Antorcha*
- (1888): ¡¡Denunciados!! [Por el ayuntamiento de Mas de las Matas por las cartas de L. Buch y de P.A. Yus] 116, 1
- (1888): ¡¡Ya han llegado!! 116, 1–2
- (1888): Junta directiva [de la Asamblea Farmacéutica]. 116, 2–3
- (1888): Ya somos cuatro [periódicos de Teruel denunciados]. 116, 3. Cita *El Eco de Teruel, Revista del Turia, La Antorcha* por el teniente de la guardia civil de Calamocha Sr. Castrillo
- (1888): El ferrocarril. 116, 3. Cita *Eco de Teruel*
- (1888): Consecuencias. 117, 1. De *El Diario Médico–Farmacéutico*. Cita *Eco de Teruel, Revista del Turia, La Antorcha, La Paz, La Unión y Boletín Oficial de la provincia de Teruel*
- (1888): Uno más [periódico turolense]. 117, 1–2. Cita *El Correo de Teruel*
- (1888): La prensa. 117, 2. Cita *El Correo de Teruel, Eco de Teruel, La Unión, La Paz del Magisterio, La Antorcha, Boletín Oficial de la provincia de Teruel*
- (1888): ¡¡Fatal noticia!! 117, 2. Cita *Los Avisos Sanitarios, Diario Médico Farmacéutico*
- (1888): El ferrocarril. 117, 2–3
- (1888): Cinco miércoles y tres ochos. 117, 3
- (1888): A los Subdelegados. 118, 1
- (1888): ¡Descanse en paz! [Severo López y Sebastián, cirujano de Villar del Saz]. 118, 1
- (1888): Los proyectos de la Dirección de Beneficencia y Sanidad. 118, 1–2. De *La Correspondencia Médica*
- (1888): La enfermedad de Kronprinz. 118, 2. De *El Siglo Médico*
- (1888): El presbítero Galeote. 118, 2. De *El Diario Médico–Farmacéutico*
- (1888): La prensa. 118, 2–3. De *Eco de Teruel, La Antorcha, El Correo de Teruel, La Paz del Magisterio, La Unión, Boletín Oficial de la provincia de Teruel*
- (1888): De sobremesa. 118, 3–4. Cita *La Revista del Turia, El Turolense*
- (1888): Nuestra denuncia. 119, 1. Cita *El Siglo Médico, La Farmacia Española*
- (1888): ¡Pobres viudas! 119, 1–2. Cita *El Turolense, La Farmacia Española, La Correspondencia Médica*
- (1888): Libranzas de prensa. 119, 2. De *Revista de Medicina y Cirugía de Barcelona, El Correo de Teruel*
- (1888): Nuestra prensa. 119, 2–3. Cita *La Revista del Turia, El Turolense, El Correo de Teruel, El Eco de Teruel, La Unión*
- (1888): De sobremesa. 119, 3–4. Cita *El Diario Médico–Farmacéutico, Anales de Obstetricia, Ginecología y Pediatría, Revista de Medicina y Cirugía Prácticas, El Jurado Médico Farmacéutico, Gaceta de Oftalmología, Otología y Laringología, La Derecha de Zaragoza, El País, El Dictamen*
- (1888): Anécdota. 119, 4
- (1888): ¡Pobre Dr. López de la Vega! 120, 2. Cita *Diario Médico–Farmacéutico*
- (1888): La nueva jurisprudencia. 120, 1. De *Gaceta del Gobierno*
- (1888): *Anuario de Medicina y Cirugía*. 120, 1
- (1888): Nuestra prensa. 120, 1–2. Cita *Eco de Teruel, El Turolense, La Comarca de Alcañiz, Boletín Oficial de la provincia de Teruel*
- (1888): De sobremesa. 120, 2–3. Cita *El Restaurador Farmacéutico, El Diario Médico–Farmacéutico, El Especialista Médico–Farmacéutico de Barcelona, Baños Árabes revista de hidroterapia, aeroterapia, electricidad y gimnasia de Madrid, El Mercantil Valenciano*
- (1888): A los Subdelegados. 121, 1
- (1888): Condención del hipnotismo. 121, 1–2
- (1888): Un libro bueno [*Higiene de la vista en las escuelas de Nicasio Mariscal*]. 121, 2
- (1888): Nueva denuncia. 121, 2. De *Revista de Medicina, Cirugía y Farmacia de Barcelona*
- (1888): Nuestra prensa. 121, 2–3. Cita *El Eco de Teruel, El Turolense*

- (1888): De sobremesa. 121, 3–4. Cita *Revista Médico Farmacéutica de Aragón, Diario Médico Farmacéutico, Semanario Farmacéutico, La Correspondencia Médica, El Diario Médico Farmacéutico, La Collectivité de París, La Derecha, El Mercantil Valenciano, Boletín Oficial del Estado*
- (1888): El Reglamento de partidos. 122, 1–2. Cita *El Siglo Médico*
- (1888): A Barcelona [a la Exposición Universal]. 122, 2
- (1888): Notable obsequio. 122, 2. De *El Siglo Médico*, cita *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas, El Dictamen, Independencia Médica, Anales de Laringología, Otología ..., Gaceta de Oftalmología y Otolología, Revista de Ciencias Médicas de Barcelona, Siglo Médico*
- (1888): De sobremesa. 122, 2. Cita *El Eco de Teruel, El Dictamen*
- (1888): Una aclaración obligada. 123, 1
- (1888): Nuestra prensa. 123, 1. Cita *Eco de Teruel, El Turolense, El Correo de Teruel*
- (1888): De sobremesa. 123, 1–2. Cita *Diario Médico–Farmacéutico, La Clínica Navarra*
- (1888): Congresos médico y farmacéutico en Barcelona. 124, 1–2. Cita *Gaceta Médica Catalana, El Boletín Farmacéutico, La Independencia Médica, Revista de Ciencias Médicas, El Restaurador Farmacéutico*
- (1888): Por si pega. 124, 2. De *Revista Médico Farmacéutica de Aragón*
- (1888): Los practicantes. 124, 2. De *Los Avisos Sanitarios*
- (1888): De sobremesa. 124, 2–3. Cita *Semanario Farmacéutico, El Diario Médico–Farmacéutico*
- (1888): En Teruel. 125, 1
- (1888): La causa de todos. 125, 1–2
- (1888): Las adhesiones [a la futura Junta de Facultativos de la provincia de Teruel]. 125, 2–3
- (1888): De sobremesa [lista de los exiguos donativos a favor de la familia del practicante Gil de Pozondón]. 125, 3
- (1888): De sobremesa [Vacantes en el partido de Alcañiz]. 125, 3–4
- (1888): De sobremesa [Denuncia al maestro Dionisio Zarzoso director de *La Paz del Magisterio de Teruel*]. 125, 4
- (1888): De sobremesa [Disputa entre dos farmacéuticos turolenses, alcalde uno y diputado el otro]. 125, 4
- (1888): De sobremesa [Sobre el folleto *El ferrocarril de Calatayud a Teruel*]. 125, 4
- (1888): Excomunió mayor [del Colegio de Farmacéuticos de Valencia a Francisco Calvo Sebastián, farmacéutico de Valencia nacido en Pozondón por prestar su nombre al establecimiento de una botica–droguería]. 126, 1
- (1888): Adhesiones. 126, 1
- (1888): De sobremesa [felicitación al turolense Juan J. Iranzo, médico de Zaragoza, nuevo catedrático de Pediatría la Universidad de Barcelona]. 126, 1
- (1888): De sobremesa [lápida por suscripción popular entre la clase en recuerdo del Dr. López de la Vega, y la escasa acogida de la iniciativa]. 126, 1–2. Cita *El Eco de Teruel, Diario Médico*
- (1888): De sobremesa [Expediente municipal para suspender las dos escuelas de nueva creación en Calaceite]. 126, 2
- (1888): De sobremesa [encargo a los médicos Garcés y Casimiro Sanz de Santa Eulalia y Villafranca para representar en Teruel los intereses de los pueblos en el asunto del ferrocarril]. 126, 2
- (1888): ¡Sobreseído! [el caso del ayuntamiento del Más de las Matas contra el médico León Busch por su artículo publicado en *La Asociación*] 127, 1
- (1888): Obra notable [*Lecciones de Clínica Médica* del Hospital de la Piedad de París]. 127, 1
- (1888): Adhesiones. 127, 1
- (1888): De sobremesa [*La Tía Mención* nuevo semanario de humor turolense]. 127, 1–2
- (1888): De sobremesa [denuncia de intrusismo veterinario por parte de curanderos]. 127, 2
- (1888): De sobremesa [matrimonio del médico turolense Timoteo García]. 127, 2
- (1888): De sobremesa [fallido intento de un “don Miguel” de llegar al Congreso]. 127, 2
- (1888): De sobremesa [rumores de que Canalejas, ministro de Fomento, quiere reactivar las obras del ferrocarril a Teruel, considerando “una vergüenza nacional el que hubiera en España capitales de provincia sin enlazar con la red general de ferrocarriles”]. 127, 2–3
- (1888): Una circular. 128, 1
- (1888): No hay que asustarse. 128, 1–2. De *El Diario Médico*
- (1888): Ustedes dispensen [sobre el abogado valenciano que es hermano del director Garcés Tormos]. 128, 2. Cita *El Mercantil Valenciano*
- (1888): Vacantes. 128, 2
- (1888): De sobremesa [sobre la inminente disolución de la proyectada Asociación facultativa de Socorros Mutuos]. 128, 2. Cita *La Correspondencia Médica*

- (1888): De sobremesa [sobre la suscripción popular a favor del general Casola en comparación con la mínima colecta que mereció el Dr. López de la Vega]. 128, 2. De *La Correspondencia de España*
- (1888): De sobremesa [ayuda a las viudas del farmacéutico de Calanda Joaquín Buñuel y de Orencio Balaguer médico de Torrecilla de Alcañiz, fallecidos por el cólera]. 128, 2. *El Correo*
- (1888): De sobremesa [comentarios de *El Eco de Teruel* de noticias de la revista]. 128, 2–3
- (1888): De sobremesa [pensamientos versificados]. 128, 3
- (1888): Suplicamos. 129, 1. Cita *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*
- (1888): Duración de contratos. 129, 1. De *El Siglo Médico*
- (1888): Sin comentarios [por el tratamiento de un albéitar de Huelva a una persona con resultado mortal]. 129, 1–2. Cita *El País, Los Avisos Sanitarios*
- (1888): Vacantes. 129, 2
- (1888): De sobremesa [publicación en *El Diario Médico–Farmacéutico* de un artículo de José Miralles publicado antes en *La Asociación*]. 129, 2
- (1888): De sobremesa [sobre herradores que tratan de enfermedades de los équidos]. 129, 2. Cita *La Tía Menciána* de Teruel
- (1888): De sobremesa [comenta las cartas de *El Correo de Teruel* al ministro de Fomento]. 129, 2–3
- (1888): De sobremesa [fallecimiento de la esposa de Emilio Ferrero, médico de Teruel]. 129, 3
- (1888): De sobremesa [incapacidad del presidente Moret y de su partido liberal en Teruel, mientras los fusionistas crecen]. 129, 3
- (1888): Rogamos. 130, 1. Cita *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*
- (1888): Vacantes. 130, 1–2
- (1888): De sobremesa [denuncia el engaño de Ramón Gutiérrez Peñalva que ha recibido el periódico gratis en Licerias (Soria) sin pagar nunca]. 130, 2
- (1888): De sobremesa [Se queja *El Eco del Practicante* de La Coruña de los suscriptores que no pagan, y lo compara con los 250 que hacen lo mismo con *La Asociación*]. 130, 2
- (1888): De sobremesa [noticia de la publicación de *Semblanzas* con la biografía de los farmacéuticos más destacados, entre los que figuran Pascual B. Hergueta farmacéutico de Estables y Subdelegado del partido de Molina de Aragón, el fallecido Francisco Loscos, José Pardo Sastrón y Carlos Pau]. 130, 2
- (1888): De sobremesa [folleto sobre el ferrocarril de Teruel]. 130, 2. De *La Lucha de Calatayud*
- (1888): De sobremesa [noticia de la próxima subasta de obras del ferrocarril]. 130, 2. Cita *Gaceta del Gobierno, Boletín Oficial de la provincia de Teruel*
- (1888): De sobremesa [ingreso en prisión de Puigpiqué, farmacéutico catalán, procesado por un compañero, y adhesiones a favor de Buch médico de Mas de las Matas]. 130, 2–3
- (1888): Una despedida. 131, 1–2
- (1888): Una presentación. 131, 2
- (1888): Vacantes. 131, 2
- (1888): De sobremesa [nueva revista de estudiantes *La Universidad* de Barcelona]. 131, 2–3
- (1888): De sobremesa [certamen científico–literario a celebrar en Zaragoza, con un premio a la mejor “Biografía crítica de D. Francisco Loscos y Bernal”]. 131, 3. De *La Farmacia Española*
- (1888): De sobremesa [denuncias a periódicos sanitarios]. 131, 3. De *Diario Médico–Farmacéutico, Revista Médico–Farmacéutica de Aragón*
- (1888): De sobremesa [sobre el delicado estado de salud de Florencio Balduque, médico de Montalbán]. 131, 3
- (1888): Una retirada [del veterinario Lorenzo Grafulla]. 132, 1
- (1888): Necrología [de Benigno Villoro, médico de Valderrobres]. 132, 1–2
- (1888): Vacantes. 132, 2
- (1888): De sobremesa [noticia de *El Aula Médica* de Valladolid]. 132, 2
- (1888): De sobremesa [referencia a *El Eco del Practicante* de La Coruña y su lucha contra los suscriptores “gorristas”]. 132, 2
- (1888): De sobremesa [nueva intervención quirúrgica en Alcañiz del médico Epifanio G. Ibáñez]. 132, 2
- (1888): De sobremesa [nombramiento de Subdelegado veterinario Ramón Villanueva]. 132, 2
- (1888): De sobremesa [sobre un artículo publicado en *La Tía Menciána* de Teruel]. 132, 2
- (1888): Addenda [invitación a las fiestas de Santa Eulalia]. 132, 2
- (1888): Movimiento del personal [como por ejemplo Doroteo Almagro Sevilla, veterinario de Griegos, pasa a Alustante]. 133, 1
- (1888): Un ¡adiós! [a Francisco Bosch, médico de Carrión que marcha a Alginet]. 133, 1–2
- (1888): Operado ... y agradecido [el hijo del practicante de Puebla de Valbona Sr. Redón]. 133, 2
- (1888): Operado e ... ¡ingratitude! [con el médico de Villafranca Casimiro Sanz]. 133, 2–3
- (1888): De sobremesa [vacante de Martín del Río]. 133, 3

- (1888): De sobremesa [visita profesional del médico Luis Gressas, de Utrillas, a Jerónimo Balduque]. 133, 3
- (1888): De sobremesa [fallecimiento de Antonio Ros, practicante de Mora de Rubielos]. 133, 3
- (1888): De sobremesa [artículo que promete sobre “La feria de Alcalá ya publicado en otros periódicos de Teruel]. 133, 3–4. Cita *La Tía Mencionada*
- (1888): De sobremesa [visitas recibidas durante las fiestas de Santa Eulalia]. 133, 4
- (1888): Movimiento del personal. 134, 1–2
- (1888): ¡Era para el cielo! [el hijo de Francisco Redón]. 134, 2
- (1888): El Cosmos Editorial. 134, 2
- (1888): De sobremesa [noticias desde Valencia de la maestra Josefa Garcés]. 134, 2. De *El Mercantil Valenciano*
- (1888): De sobremesa [Condena al hipnotismo y a la cremación de cadáveres]. 134, 2–3. De *La Correspondencia*
- (1888): De sobremesa [éxito de intervenciones quirúrgicas en Teruel]. 134, 3. De *El Correo de Teruel*
- (1888): De sobremesa [difteria o crup en Odón]. 134, 3. De *El Correo de Teruel*
- (1888): De sobremesa [publicación en *El Eco del Practicante* de La Coruña de un artículo de A. Navarro ya publicado en *La Asociación*]. 134, 3
- (1888): De sobremesa [contra las farmacias–droguería]. 134, 3. De *La Unión Farmacéutica de Valencia*
- (1888): De sobremesa [matrimonio de Álvaro Martín, veterinario de Alba]. 134, 3–4
- (1888): De sobremesa [curiosidades]. 134, 4
- (1888): Cuando quieran ustedes. 135, 1–2
- (1888): La familia. 135, 2
- (1888): La Previsión. Nuevo siniestro. 135, 2–3
- (1888): Movimiento del personal. 135, 3
- (1888): ¡Pobre Amparo! [muerte de la hija del médico Francisco Salazar]. 135, 3–4
- (1888): De sobremesa [licenciatura en Farmacia de Francisco Garcés Beltrán]. 135, 4. De *El Mercantil Valenciano*
- (1888): De sobremesa [diferencias entre *El Eco de Teruel* y *El Correo de Teruel*]. 135, 4
- (1888): De sobremesa [sobre el *Boletín de Sanidad*]. 135, 4–5
- (1888): De sobremesa [sobre la *Revista Dosimétrica*]. 135, 5
- (1888): De sobremesa [Fiestas escolares españolas]. 135, 5. De *La Universidad*
- (1888): De sobremesa [premio del Senado de EEUU para reducir la tasa de fiebre amarilla]. 135, 5
- (1888): De sobremesa [proyecto de nueva Ley de Sanidad]. 135, 5
- (1888): De sobremesa [campana a favor de las viudas de facultativos]. 135, 5–6
- (1888): De sobremesa [curiosidades sobre la capacidad de trabajo en longevos]. 135, 6
- (1888): Los morosos. 136, 1–2
- (1888): Sensible desgracia [muerte de Florencio Olleta Ramón, practicante de Alloza]. 136, 2–3
- (1888): Movimiento del personal. 136, 3
- (1888): De sobremesa [disputas entre los periódicos turolenses]. 136, 3–4. Cita *El Correo de Teruel*, *La Tía Mencionada*, *El Turolense*, *El Eco de Teruel*
- (1888): De sobremesa [ofertas de *Los Avisos Sanitarios* de Madrid y *Los Medicamentos Modernos de Valencia*]. 136, 4
- (1888): De sobremesa [sobre las viudas de facultativos]. 136, 4. Del *Boletín de la Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*
- (1888): Los morosos. 137, 1–2
- (1888): ¡Nuestras viudas! 137, 2
- (1888): Un recuerdo [a la idea de reformar el Reglamento de partidos médicos]. 137, 2. Cita *El Siglo Médico*
- (1888): De sobremesa [desaparece *El Diario Médico–Farmacéutico* por impago de suscripciones]. 137, 2–3
- (1888): De sobremesa [primer número de *La Salud Pública* continuación de *El Diario Médico–Farmacéutico*]. 137, 3
- (1888): De sobremesa [Mariano Rodríguez Moriano nuevo secretario del gobernador de Teruel]. 137, 3
- (1888): De sobremesa [proyecto de Reglamento de médicos forenses elaborado por Antonio de Torres, forense de Vera (Almería)]. 137, 3. De *El Siglo Médico*
- (1888): De sobremesa [convocatoria para oposición de Médicos segundos de Sanidad]. 137, 3–4

- (1888): De sobremesa [protesta del Colegio de Farmacéuticos de Valencia con la adhesión de los farmacéuticos de Castellón, Alicante, Murcia, Albacete, Cuenca y Teruel por la apertura en la ciudad de Valencia de una botica desfavorablemente informada por el Subdelegado]. 137, 4
- (1888): De sobremesa [sobre los problemas en general de los facultativos sanitarios]. 137, 4. De *El Siglo Médico*
- (1888): El ferrocarril. 138, 1–2
- (1888): Los practicantes [dados de baja como suscriptores por impago]. 138, 2
- (1888): Un recuerdo [de nuevo sobre la reforma del Reglamento de partidos]. 138, 2. De *La Salud Pública*. Cita *El Siglo Médico*
- (1888): De sobremesa [sobre la muerte del practicante Sr. Olleta]. 138, 2–3. De *El Eco del Practicante* de La Coruña
- (1888): De sobremesa [vacante de médico en Martín del Río]. 138, 3. Del *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*
- (1888): De sobremesa [anuncio de artículo sobre la Asociación facultativa]. 138, 3
- (1888): De sobremesa [el envío de 3000 prospectos del periódico por todo Aragón y otros gastos, impide al director tener unas navidades “dulces”]. 138, 3–4
- (1889): 1889 [balance de siete años del periódico]. 140, 1
- (1889): Examen de conciencia. 140, 1–2. Cita *El Dictamen*
- (1889): Los veterinarios [dados de baja como suscriptores por impago]. 140, 1
- (1889): Para los médicos forenses. 140, 2. De *El Mercantil Valenciano*
- (1889): A los padres de familia [ofrecen pensión para estudiantes abierta en Madrid por Federico Bru]. 140, 2–3
- (1889): De sobremesa [al secretario del gobernador civil de Teruel]. 140, 3. Cita *El Eco de Teruel*
- (1889): De sobremesa [los correos en la provincia de Teruel]. 140, 3. De *El Eco de Teruel*
- (1889): De sobremesa [vacante la farmacia de La Codoñera]. 140, 3. Del *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*
- (1889): De sobremesa [*Oportunidad de la traqueotomía en el croup* de Francisco Vidal Solares]. 140, 3
- (1889): De sobremesa [fallecimiento del padre del médico Francisco Bosch de Alginet]. 140, 3–4
- (1889): De sobremesa [*El Forense*, periódico que dirige Antonio de Torres desde Vera]. 140, 4
- (1889): De sobremesa [dudas sobre la provisión del Subdelegado de Veterinaria en Mora]. 140, 4
- (1889): De sobremesa [sobre la falta de noticias del ferrocarril]. 140, 4
- (1889): De sobremesa [suspensión de la publicación “Un viaje a la isla Asociación Facultativa” de José Garcera]. 140, 4
- (1889): Los farmacéuticos [impagados, sin lista]. 141, 1
- (1889): Una vacante [de médico en Ariño por renuncia de Joaquín Baringo al no percibir el dinero adeudado, y ello a pesar de su labor durante la epidemia de cólera]. 141, 1–2. Del *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*
- (1889): Bibliografía. *Fragmentos de Terapéutica, Materia médica y Farmacología de los medicamentos modernos* de Gómez de la Mata, Bueno Albalate y Fernández Izquierdo. 141, 2
- (1889): Bibliografía. *Talonnario médico y comprobante médico rural* de A. Gómez Verdejo. 141, 2
- (1889): Contribución al conocimiento de las especialidades [*Formulario del aceite de bacalao* de Ángel Bellogin]. 141, 2
- (1889): *Origen y causa del escrofulismo y su profilaxis* [de Baldomero González Álvarez]. 141, 2
- (1889): De sobremesa [sobre el Partido Fusionista en Teruel]. 141, 2–3
- (1889): De sobremesa [desinterés de los gobernadores civiles en la persecución del intrusismo profesional]. 141, 3
- (1889): Pronóstico infalible [chistecillo]. 141, 3
- (1889): Necrología [del médico Miguel Gargallo en Villafranca del Campo]. 142, 1
- (1889): D. Francisco Loscos [iniciativa de la Sociedad Económica de Amigos del País de Zaragoza para erigir un monumento en su memoria]. 142, 1–2. De *Crónica científica* de Barcelona dedicada íntegramente a glosar su figura, y *El Turolense*
- (1889): De sobremesa [desaparición de *El Dictamen*]. 142, 2. De *Revista de Medicina Dosimétrica*
- (1889): De sobremesa [poesía de Pedro Sáez, médico de Albarracín, a Isaac Peral]. 142, 2. De *El Turolense*
- (1889): De sobremesa [la Sociedad Farmacéutica Española adquiere 5.000 frascos de Poción Brú contra la difteria]. 142, 2
- (1889): De sobremesa [presencia en Madrid de la Comisión de forenses de España que preside Antonio de Torres, para entrevistarse con Canalejas]. 142, 2
- (1889): De sobremesa [diputados electos del partido Mora–Aliaga]. 142, 2



- (1889): De sobremesa [queja al gobernador por una denuncia contra un intruso veterinario del partido de Aliaga que no se atiende]. 142, 2
- (1889): De sobremesa [la plaza vacante de Ariño la cubre un médico amigo en competencia desleal con otro ya establecido]. 142, 2–3
- (1889): La Previsión [sociedad de seguros de Barcelona]. 143, 1. Cita *El Eco del Guadalupe*
- (1889): De sobremesa [vacante plaza de médico de Valderrobres]. 143, 1–2. Cita *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*
- (1889): De sobremesa [fallecimiento del padre de José Barrachina, farmacéutico de Alcalá de la Selva]. 143, 2
- (1889): De sobremesa [dimisión de Carlos Pau como Subdelegado de Farmacia del partido de Segorbe]. 143, 2
- (1889): De sobremesa [El farmacéutico de Zaragoza Ángel Bazán promotor del monumento a Loscos]. 143, 2. De *El Semanario Farmacéutico* y *La Farmacia Española*
- (1889): Una historia como hay muchas [de una viuda de médico, similar al de Monreal del Campo, José Orduña, que falleció de tifus en 1881 dejando viuda e hijos desamparados]. 144, 1–2. De *La Correspondencia Médica*
- (1889): De sobremesa [fallecimiento de Juan Benedicto, veterinario de Albentosa]. 144, 2
- (1889): De sobremesa [suspende su publicación *El Correo de Teruel* y anuncia su aparición *La Esperanza* de Teruel]. 144, 2. De *El Turolense*
- (1889): De sobremesa [*El Eco de Teruel* publica también su lista de morosos]. 144, 2
- (1889): De sobremesa [el director del Instituto de Teruel Pedro Andrés y Catalán presenta la *Memoria* del curso, con un homenaje al farmacéutico y botánico Francisco Loscos]. 144, 2
- (1889): De sobremesa [matrimonio de Gregorio Segino, farmacéutico de Molina de Aragón, con la hija del médico Villafranca Pedro Segura]. 144, 2
- (1889): De sobremesa [circular ordenando que los alcaldes soliciten de los médicos titulares el estado sanitario de la localidad mensualmente]. 144, 2. De *El Eco de Teruel*
- (1889): De sobremesa [la Sociedad Económica Turolense cierra su periódico *El Correo de Teruel*]. 144, 2
- (1889): Una circular y ningún comentario [sobre la obligación de los alcaldes de solicitar a los médicos que informen mensualmente del estado sanitario de la localidad]. 145, 1. Del *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*
- (1889): Una historia como hay muchas [notificación judicial al médico Pérez de Sarrión para pasar a Valbona a atender un herido, dejando su propia consulta sin atender]. 145, 1–2
- (1889): Palabras, palabras, palabras [pregunta del diputado Reina y Montilla al ministro de Gobernación sobre el compromiso de la Ley de Sanidad relativo a las pensiones de las viudas de facultativos]. 145, 2. Cita *El Siglo Médico*
- (1889): De sobremesa [monumento a Francisco Loscos]. 145, 2
- (1889): De sobremesa [se reproduce en *El Eco del Practicante* de La Coruña un artículo sobre intrusismo publicado en *La Asociación*]. 145, 2–3. Cita *Los Avisos Sanitarios*
- (1889): De sobremesa [carta injuriosa de Alejandro Jambert, médico de Oliete, sobre motivos de la titular de Ariño]. 145, 3
- (1889): De sobremesa [sobre disputas en la Sociedad Económica Turolense entre su presidente Sr. Atrián y el socio Sr. Adán]. 145, 3
- (1889): De sobremesa [saludo a Emilio Gutiérrez Gamero, nuevo gobernador civil de Teruel]. 145, 4–5
- (1889): En Teruel. 146, 2–3. Cita *El Turolense*
- (1889): En la Diputación [proyectos que se abandonan por falta de medios]. 146, 3. Cita *El Turolense*
- (1889): Después del acuerdo [necesaria propaganda del homenaje a Loscos]. 146, 4
- (1889): De sobremesa [aparece en Teruel *La Esperanza*, nueva revista católica ilustrada]. 146, 4–5
- (1889): De sobremesa [éxito de la propuesta del director de abrir el palenque a nuevos facultativos turolenses para concurrir con sus escritos a la revista]. 146, 5–6
- (1889): Homenaje a Loscos. 147, 1–2
- (1889): Un anónimo [que invitar a resucitar “al cuerpo putrefacto médico municipal” y los problemas financieros del periódico]. 147, 2
- (1889): De sobremesa [evolución del caso clínico descrito por M. Gasque y erratas del artículo]. 147, 2
- (1889): De sobremesa [nace un nuevo periódico en Teruel, *El Cronista*]. 147, 2–3
- (1889): De sobremesa [Constitución del Colegio Médico de Segovia, ejemplo a seguir por Zaragoza y Teruel]. 147, 3. De *La Correspondencia Médica*

- (1889): De sobremesa [agradecimiento por su adhesión al homenaje a Loscos a *La Esperanza* de Teruel y *La Comarca* de Alcañiz]. 147, 3
- (1889): De sobremesa [Renovación de las Juntas municipales y locales de Sanidad]. 147, 3. Del *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*
- (1889): De sobremesa [ofrecimiento de joven médico para hacer sustituciones]. 147, 3
- (1889): De sobremesa [adhesiones al homenaje a Loscos en *El Semanario Farmacéutico* y *Diario de Zaragoza* que reproducen textos de *El Turolense*]. 147, 8
- (1889): Homenaje a Loscos. 148, 1–2
- (1889): A Teruel. 148, 2. Cita *El Turolense*
- (1889): A la Esperanza. 148, 2–3. De *El Turolense*, cita *La Esperanza*
- (1889): Instituto Médico Valenciano [programa de premios para 1990]. 148, 3
- (1889): De sobremesa [reproducción en *El Eco del Practicante* de La Coruña de los artículos de “Látigo” de “Flores y espigas de la profesión”]. 148, 3–4
- (1889): De sobremesa [artículo de “Serafin” en la prensa madrileña dedicado a Loscos]. 148, 4. De *La Derecha* de Zaragoza. Cita *El Cronista*
- (1889): De sobremesa [cierre de *La Clínica Navarra* por impago de morosos]. 148, 4–5
- (1889): De sobremesa [recuerdo a los impagados del periódico]. 148, 5
- (1889): De sobremesa [reaparece *La Antorcha* de Teruel con su característica agresividad]. 148, 5
- (1889): De sobremesa [inicio de los trabajos del ferrocarril en Calatayud]. 148, 5
- (1889): De sobremesa [anuncio de la próxima edición de un artículo de Alejandro Jambert]. 148, 5
- (1889): Loscos en Teruel. 149, 1–2
- (1889): Monumento a Loscos. 149, 2. De *La Farmacia Española*, cita *El Turolense*
- (1889): Necrología [Vicente S. Gómez, médico]. 149, 2–3
- (1889): Necrología [viuda del médico Ramón García]. 149, 3
- (1889): Necrología [esposa de Ramón Vaqué, farmacéutico de Batea]. 149, 3
- (1889): Publicaciones recibidas [*Farmacología dosimétrica* de G. Valledor]. 149, 3–4. Cita *Revista de Medicina Dosimétrica*
- (1889): Publicaciones recibidas [revista *Anuario de Medicina y Cirugía*]. 149, 4
- (1889): Publicaciones recibidas [*Contribución al conocimiento de las especialidades. Dentífricos y odontológicos*]. 149, 4–5
- (1889): De sobremesa [matrimonio del antiguo médico de Villarquemado Mauro Comín]. 149, 5
- (1889): De sobremesa [enfermedad del médico de Alcañiz Eduardo Gimeno]. 149, 5. De *La Comarca*
- (1889): De sobremesa [reseña biográfica de Amalio Gimeno en *El Forense* de Vera (Almería)]. 149, 5
- (1889): De sobremesa [referencia al homenaje a Loscos en *El Siglo Médico*]. 149, 5
- (1889): De sobremesa [desaparición de *La Revista Médica Vasco-Navarra* por la morosidad y escasa fe de la clase]. 149, 5
- (1889): De sobremesa [matrimonio de Pedro Sáez, médico de Albarracín]. 149, 5
- (1889): De sobremesa [sobre los baños de Nanclares de Oca]. 149, 5–6. De *Los Avisos Sanitarios*
- (1889): De sobremesa [el homenaje a Loscos en Alcañiz]. 149, 6
- (1889): Loscos en Teruel [reunión de los organizadores en el Casino Turolense]. 150, 1–2
- (1889): Loscos en Alcañiz. 150, 2. Cita *La Comarca*
- (1889): De sobremesa [folleto de Carlos Castel sobre Loscos]. 150, 2–3
- (1889): De sobremesa [*Guía ilustrada de la Exposición Universal de 1889 de París*]. 150, 3
- (1889): De sobremesa [Sociedad de seguros “La Previsión”]. 150, 3
- (1889): De sobremesa [artículo de Casimiro Sanz sobre “El médico católico”]. 150, 4
- (1889): De sobremesa [*Contribución al conocimiento de las especialidades. Alimentación, Dietética* de Á. Bellogin]. 150, 5
- (1889): De sobremesa [vacante la plaza de médico de Mirambel]. 150, 5. Del *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*
- (1889): De sobremesa [colecta entre los profesores del partido de Calamocha para el homenaje a Loscos]. 150, 5
- (1889): Loscos en Madrid. 151, 1
- (1889): Rayos y truenos, agua y piedra [el director comenta sus 44 años de edad]. 151, 1–3
- (1889): De sobremesa [*El clasificador para los repartimientos de consumos* de Ignacio Solanas y Anadón e Hipólito Benito y Almela]. 151, 5
- (1889): De sobremesa [El turolense Carlos Castel remite convocatoria y programa de la Exposición de Industrias rurales en Madrid]. 151, 4
- (1889): De sobremesa [licenciatura en Derecho civil y canónico del Dr. en Teología Francisco de P. Moreno y Sánchez, director de *La Esperanza* de Teruel]. 151, 5
- (1889): De sobremesa [inicio de la publicación del nuevo folletín de J. Garcera]. 151, 4

- (1889): De sobremesa [carta de los médicos de Ariño y Oliete contestado a la de Jambert. El director recomienda dejar las cosas como están pues se desprestigia la clase con estas polémicas]. 151, 5–6
- (1889): De sobremesa [fallecimiento en Valdetormo del médico Agustín Lamota y Grau]. 151, 5
- (1889): De sobremesa [colaboración del ayuntamiento de Alcañiz en el homenaje a Loscos]. 151, 5
- (1889): De sobremesa [*A la memoria de D. Francisco Loscos Bernal* de Carlos Castel]. 151, 5
- (1889): De sobremesa [desde Valencia llega la madre del director]. 151, 5
- (1889): Loscos en Alcañiz, en Samper y en Castelserás. 152, 1–2. De *La Comarca*
- (1889): Biblioteca útil. 152, 2
- (1889): Vacantes. 152, 2. De *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*
- (1889): De sobremesa [*Boletín de la Sociedad Económica Turolense de Amigos del País*]. 152, 3
- (1889): De sobremesa [nota biográfica con grabado de Salvador Gisbert dedicado a Loscos en *La Esperanza*]. 152, 3
- (1889): De sobremesa [agradecimiento a Domingo Gascón por su defensa en Madrid de los intereses de Teruel]. 152, 3. De *El Eco de Teruel*
- (1889): De sobremesa [nombramiento de comisario de los Santos Lugares al canónigo turolense Gregorio Tejedor]. 152, 3–4. De *El Cronista*
- (1889): De sobremesa [números de suscriptores impagados]. 152, 4
- (1889): De sobremesa [vacante la titular de farmacia de Orihuela]. 152, 4–5
- (1889): De sobremesa [colaboración de Ángel Bellogín al homenaje a Loscos]. 152, 5
- (1889): De sobremesa [pararrayos colocados en Santa Eulalia por Ricardo Navarro director de la extinta *Tía Menciána* de Teruel]. 152, 5
- (1889): Homenaje a Loscos. 153, 1–2. Cita *El Turolense, La Comarca, La Farmacia Española*
- (1889): ¡¡Desgraciado!! [muerte accidental de Álvaro Martín y Marqués, veterinario de Alba]. 153, 2
- (1889): Vacantes. 153, 2–3
- (1889): De sobremesa [incidente en la Junta provincial de Sanidad]. 153, 3. De *El Eco de Teruel*
- (1889): De sobremesa [incidente en el Palacio Episcopal]. 153, 3–4. De *El Cronista*
- (1889): De sobremesa [disputas entre *La Antorcha* y *El Turolense*]. 153, 4
- (1889): De sobremesa [presencia de los ingenieros del ferrocarril en Teruel]. 153, 4–5
- (1889): De sobremesa [nueva entrega de *Alimentación dietética* de Ángel Bellogín]. 153, 5
- (1889): De sobremesa [*La Antorcha* anuncia la próxima aparición en Teruel de *La Caridad*]. 153, 5
- (1889): Homenaje a Loscos. 154, 2–3
- (1889): De sobremesa [sobre el intrusismo de los barberos con los practicantes y la posible demencia del obispo de Teruel]. 154, 3–4. De *El Eco de Teruel*
- (1889): Homenaje a Loscos. 156, 1–2
- (1889): *El Popular* [nuevo periódico político]. 156, 2
- (1889): Canallas [los impagados de *El Eco de los Practicantes* y de *El Eco de Teruel*]. 156, 2–3. Cita *El Ferrol*
- (1889): De sobremesa [artículo en homenaje a Loscos en *Revista de Montes* que dirige Carlos Castel]. 156, 3
- (1889): De sobremesa [homenaje a Loscos]. 156, 3. De *El Turolense*
- (1889): De sobremesa [proyecto de recompensa por la invasión de cólera]. 156, 2–3. De *La Farmacia Española*
- (1889): De sobremesa [intrusos en el Cuerpo de Practicantes de la Armada]. 156, 4–5. De *El Eco del Practicante*
- (1889): De sobremesa [nuevo cuaderno de Á. Bellogín *Formulario eupéptico*]. 156, 5
- (1889): De sobremesa [fiestas en Orihuela del Tremedal]. 156, 5–6
- (1889): De sobremesa [sobre la deuda pública]. 156, 6
- (1889): De sobremesa [importante donativo de la compañía farmacéutica Formiguera al homenaje a Loscos]. 156, 6
- (1889): Homenaje a Loscos [sobre la colaboración de la clase sanitaria]. 157, 1–2
- (1889): San Miguel de los médicos [y de los cambios de destinos facultativos]. 157, 2–3
- (1889): Movimiento del personal. 157, 3
- (1889): Vacantes. 157, 3–4
- (1889): De sobremesa [reaparición de *La Tía Menciána* de Teruel]. 157, 4
- (1889): De sobremesa [donativo del arzobispo de Zaragoza al homenaje a Loscos]. 157, 4. De *La Comarca*
- (1889): De sobremesa [intrusismo médico de altos vuelos]. 157, 4. De *Boletín Clínico* de Lérida
- (1889): De sobremesa [intrusismo en Noguera (Teruel)]. 157, 4–5
- (1889): De sobremesa [saludos al político Francisco Santa Cruz]. 157, 5
- (1889): De sobremesa [cierre de *El Eco del Practicante* de La Coruña por impagos]. 157, 5

- (1889): De sobremesa [nombramiento en la Audiencia de Teruel]. 157, 5
- (1889): De sobremesa [fiestas en Santa Eulalia]. 157, 5. Cita *La Tía Menciána, El Cronista, El Turolense*
- (1889): Homenaje a Loscos [se reitera la petición de ayuda a las clases médicas]. 158, 1–2
- (1889): Bibliografía. *El agua en Teruel* del médico Miguel Ibáñez. 158, 2
- (1889): *Médicos de hogaño* [del médico de Barcelona Dr. Comenge]. 158, 2
- (1889): Biblioteca útil [tomo dedicado a *La Exposición de París* de Pedro J. Salas]. 158, 2–3
- (1889): Movimiento del personal [cambio de domicilio de suscriptores]. 158, 3
- (1889): De sobremesa [denuncia de un sacerdote de Teruel a *La Antorcha* por injurias]. 158, 4
- (1889): De sobremesa [alumnos matriculados en las diferentes facultades de la Universidad de Valencia]. 158, 4. De *El Mercantil Valenciano*
- (1889): Fumemos [propiedades medicinales de fumar tabaco de Virginia]. 158, 4–5
- (1889): Contra el sudor de los pies. 158, 5
- (1889): Tratamiento del juanete. 158, 5
- (1889): De sobremesa [renovación de suscripciones]. 158, 6
- (1889): Movimiento del personal [primera salida del médico de Segorbe Federico Rivelles Ibáñez]. 159, 1
- (1889): De sobremesa [problemas profesionales que resolvería una adecuada asociación]. 159, 1–2
- (1889): De sobremesa [convocatoria de plazas de farmacéuticos segundos de Sanidad Militar]. 159, 2. De *Gaceta del Gobierno*
- (1889): De sobremesa [fallecimiento de Juan José Soriano, farmacéutico de Albalate del Arzobispo]. 159, 2
- (1889): De sobremesa [“Las luchas de la inteligencia” artículo interesante en *El Cronista*]. 159, 2
- (1889): De sobremesa [procesamiento de médicos en Badajoz y al antiguo gobernador de Teruel Enrique Mesa]. 159, 2. De *El Eco de Teruel*
- (1889): De sobremesa [sentencia contra *La Antorcha*]. 159, 2
- (1889): De sobremesa [recomendación del *Anuario de Medicina y Cirugía*]. 159, 2–3
- (1889): De sobremesa [epigrama médico en *La Tía Menciána*]. 159, 3
- (1889): Homenaje a Loscos [sesión del Colegio de Farmacéuticos de Madrid]. 161, 1. Cita *El Turolense, La Comarca de Alcañiz*
- (1889): ¡Ya somos dos! [nuevo periódico médico de carácter rural publicado en Barbadillo del Mercado (Burgos) por Salustiano Alcalde, titulado *El Alud*]. 161, 1–2
- (1889): Movimiento del personal. 161, 2
- (1889): De sobremesa [fallecimiento del padre del médico Miguel Ibáñez y de los hijos de los médicos Pedro Jarque y Francisco Marín y Sancho]. 161, 2. Cita *La Farmacia Española, El Siglo Médico*
- (1889): De sobremesa [restablecimiento de Ramón Serred médico de Montalbán]. 161, 2
- (1889): De sobremesa [actividad de “La Previsión” sociedad de seguros de Federico Gascón]. 161, 3
- (1889): De sobremesa [sobre una carta firmada por “El de marras” desde “El Puerto de los Diablos”]. 161, 2
- (1889): De sobremesa [promete publicar la lista de los nuevos morosos]. 161, 3
- (1889): De sobremesa [*Los Amantes de Teruel*, nuevo periódico republicano federal]. 161, 3
- (1889): De sobremesa [sobre el retraso en las obras del ferrocarril]. 161, 3. Cita *La Antorcha*
- (1889): Homenaje a Loscos [velada literaria a celebrar en Alcañiz]. 162, 1–2. De *La Comarca, El Eco*
- (1889): A los amigos de escritos médicos [el médico Ángel Pulido colaborador de *Annual of the universal Medical Sciences*]. 162, 2
- (1889): Que corra. 162, 2
- (1889): Sobre ferrocarriles. 162, 2–3. Cita *El Eco del Guadalupe, La Comarca*
- (1889): De sobremesa [funeral en Santa Eulalia por el alma de Santiago Lanzuela Zapater]. 162, 3
- (1889): De sobremesa [relación de impagados]. 162, 3–4
- (1889): De sobremesa [autopsia en Villafranca de un joven muerto a garrotazos]. 162, 4
- (1889): De sobremesa [creación en Italia de un colegio para niños huérfanos de médicos]. 162, 4. De *Boletín de la Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*
- (1889): De sobremesa [publicación del *Memorandum terapéutico* en *Los Avisos Sanitarios*]. 162, 4
- (1889): De sobremesa [publicada la biografía del turolense Eduardo Temprado en *El Diario de Barcelona*]. 162, 4. De *El Turolense*
- (1889): De sobremesa [obligación de los médicos de notificar diariamente los casos de angina diftérica a los Subdelegados]. 162, 4
- (1889): ¡¡1889!! [balance del año transcurrido y posibilidades del próximo]. 163, 1–2
- (1890): Homenaje a Loscos [Colegio de Farmacéuticos de Madrid]. 166, 1–2. Cita *El Semanario Farmacéutico, La Farmacia Moderna*

- (1890): Homenaje a Loscos [Ayuntamiento de Teruel]. 166, 2
- (1890): Homenaje a Loscos [prensa farmacéutica]. 166, 2–3. De *El Semanario Farmacéutico, La Farmacia Española*
- (1890): Nuestro candidato [Domingo Gascón para las elecciones por el partido de Albarracín]. 166, 3
- (1890): De sobremesa [fallecimiento de Juan Ignacio Royo y Pascual farmacéutico de Barrachina]. 166, 4
- (1890): De sobremesa [Obsequio a los suscriptores de ejemplares de *Le Medicine Hipodermique, El Especialista Médico–Farmacéutico, La Collectivité*]. 166, 4
- (1890): De sobremesa [Junta Central de la Asociación Española contra la tuberculosis]. 166, 4
- (1890): De sobremesa [Junta directiva de la Asociación Médico–Farmacéutica del partido de Rioseco (Valladolid)]. 166, 4
- (1890): De sobremesa [desaparecen nuevos periódicos profesionales: *Revista Científica, Archivos de Enfermedades de Niño*, Medicina práctica]. 166, 4. De *Boletín de la Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*
- (1890): De sobremesa [*Historietas de la Bola de Agua* de Fernández Izquierdo]. 166, 4
- (1890): De sobremesa [fallecimiento en Cella del veterinario Santos Navarro]. 166, 4
- (1890): De sobremesa [no se presentó el P. Marroquín a la misión espiritual de Santa Eulalia]. 166, 4–5
- (1890): De sobremesa [sobre candidatos cuneros en Teruel y Albarracín]. 166, 5. Cita *El Resumen, La Correspondencia*
- (1890): ¡¡A las urnas por el ferrocarril!! [pidiendo el voto para Domingo Gascón y Guimbao]. 167, 1–2
- (1890): De sobremesa [circular del Congreso Médico–Farmacéutico Valenciano]. 167, 2–3
- (1890): De sobremesa [matrimonio del médico Juan R. Andreu, de Recaredo Gómez y del farmacéutico Francisco Hernández]. 167, 3
- (1890): De sobremesa [fallecimiento de Jorge Alfonso, farmacéutico de La Puebla de Híjar]. 167, 3
- (1890): De sobremesa [obsequio de un ejemplar del periódico barcelonés *La Salud*]. 167, 3
- (1890): De sobremesa [sobre correspondencia con la prensa turolense]. 167, 3. De *El Turolense*, cita *El Cronista, La Tía Mención*
- (1890): De sobremesa [*Revista General de Ciencias Médicas*, nuevo periódico de Leipzig]. 167, 3
- (1890): De sobremesa [*Estudios sobre la rabia y su profilaxis* de Jaime Ferrán]. 167, 3–4
- (1890): De sobremesa [invitación a la onomástica del director]. 167, 4
- (1890): ¡Hasta después de la elección! [con la amargura del fracaso de la candidatura de Gascón]. 168, 1–2
- (1890): ¡Ya nos descuelgan! [disputas con otros conservadores turolenses] 168, 2. De *El Turolense*
- (1890): Homenaje a Loscos. 168, 2–3. Cita *El Eco del Guadalupe, El Turolense, La Comarca*
- (1890): De sobremesa [sobre los resultados electorales]. 168, 3. De *El Cronista, La Justicia* de Calatayud
- (1890): De sobremesa [ingreso en la Orden civil de Beneficencia de Félix García, médico de Calamocha]. 168, 3
- (1890): De sobremesa [fallecimientos de la esposa de Andrés Alcalde médico de Caminreal, y del padre de José Oliván médico de San Martín y de Luis Greses Monzó médico de Utrillas]. 168, 3. Cita *El Mercantil Valenciano*
- (1890): De sobremesa [vacante la plaza de médico de Utrillas]. 168, 4
- (1890): De sobremesa [festejos de San José en Santa Eulalia]. 168, 4
- (1890): De sobremesa [nombramientos varios]. 168, 4
- (1890): De sobremesa [fallecimiento del padre de Rafael Ulecia Cardona, director de *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*, y de hijos de José Torán y Simeón Calvo Jover]. 168, 4
- (1890): De sobremesa [aplazamiento a julio del Congreso Médico Regional Valenciano]. 168, 4. De *La Crónica Médica* de Valencia
- (1890): De sobremesa [anuncio una carta intempestiva del P. Marroquín que pronto publicará]. 168, 4
- (1890): Incidente entre un médico de espuela y el Padre Marroquín. 169, 1. Poema satírico
- (1890): Yo [Un médico de espuela]. 169, 1–3
- (1890): Él [P. Agustín Marroquín]. 169, 3
- (1890): Conclusión. 169, 5–6
- (1890): El ferrocarril Calatayud–Teruel–Sagunto [quejas por la lentitud de las obras]. 170, 1
- (1890): El instituto provincial de Teruel [*Memoria* del curso y gabinete de Historia Natural organizado por el fallecido el 8 de febrero de 1889 Raimundo Canencia y Castellanos]. 170, 1–2

- (1890): De sobremesa [fallecimientos del padre de Aurelio Benito médico de Teruel, de la esposa de Ignacio Serrad y Gasca médico de Calanda, de Francisco Conchán practicante de Jorcas, de Frutos Moreno administrador de correos de Teruel]. 170, 2. Cita *La Unión, El Turolense*
- (1890): De sobremesa [velada del Ateneo de Valencia en honor del catedrático de metafísica y turolense Joaquín Arnau]. 170, 2–3. De *El Mercantil Valenciano*
- (1890): De sobremesa [obsequio a los suscriptores que lo soliciten del periódico satírico *El Polichinela*]. 170, 3
- (1890): Los que no pagan [amenaza de hacer públicos sus nombres]. 171, 1
- (1890): Homenaje a Loscos. 171, 1–2. De *El Turolense, La Comarca*
- (1890): El tesoro de Alustante. 171, 2–3
- (1890): De sobremesa [*Historietas de la Bola de Agua* de Pablo Fernández Izquierdo, La Medicine hipodermique, *La Collectivité*]. 171, 3
- (1890): De sobremesa [denegado el recurso de *La Antorcha* contra el fallo favorable al P. Marroquín]. 171, 3
- (1890): De sobremesa [velada apologética en honor del turolense Joaquín Arnau e Ibáñez en el Ateneo de Valencia, con discurso de Manuel Zabala]. 171, 3–4. De *El Mercantil Valenciano*
- (1890): De sobremesa [propuesta de celebrar en Teruel un homenaje a Joaquín Ibáñez]. 171, 4
- (1890): De sobremesa [*Retazos clínicos* de Juan Manuel Mariani]. 171, 4. De *La Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*
- (1890): Los que no pagan [que adeudan al periódico más de 22.000 reales]. 172, 1
- (1890): Otra disposición [del gobernador de Huesca en el cumplimiento de los deberes sanitarios de los alcaldes]. 172, 1–2. Del *Boletín Oficial de la provincia de Huesca*
- (1890): En honor de Arnau. 172, 2. De *El Eco de Teruel*
- (1890): Real orden sobre los médicos forenses y de cárceles. 172, 2–3
- (1890): Víctimas de su deber. 172, 3. De *La Correspondencia Médica*
- (1890): De sobremesa [Velada apologética en honor del catedrático turolense Joaquín Arnau en el Ateneo de Valencia]. 172, 3. De *La Correspondencia de Valencia*
- (1890): De sobremesa [plazas vacantes de médico en Ejulve y de inspector de carnes en Calamocha]. 172, 3. Del *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*
- (1890): De sobremesa [*De las enfermedades en las viejas y de las crónicas* de Eduardo Lozano Caparrós]. 172, 3. De *La Correspondencia Médica de Madrid*
- (1890): De sobremesa [fundación en Australia de una sociedad para fomentar la incineración de cadáveres]. 172, 3
- (1890): De sobremesa [banquete de la Asociación de prensa profesional sanitaria que deben aprovechar para plantear los problemas de la profesión]. 172, 3. Del *Boletín de la Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*
- (1890): Los que no pagan [relación de suscriptores desde el primer número que no han pagado nada en los ocho años del periódico]. 173, 1–2
- (1890): Nota. 173, 2
- (1890): Otra nota [invitando a los impagados a abonar 15 pesetas para liquidar toda su deuda]. 173, 3
- (1890): El banquete de la prensa. 173, 2–3. De *Boletín de la Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*. Cita *El Siglo Médico*
- (1890): El Balneario de Nanclares de la Oca. 173, 3
- (1890): De sobremesa [mausoleo en Valencia para Joaquín Arnau]. 173, 3. De *El Eco de Teruel, El Turolense*
- (1890): De sobremesa [fallecimientos del hermano de Enrique L. Ruiz, médico de Fuentes Claras, y del hijo del marqués de Tosos en Valencia]. 173, 3
- (1890): De sobremesa [suscripción para los descendientes de Joaquín Monfort, médico de Bot (Tarragona)]. 173, 3–4
- (1890): De sobremesa [fallecimiento de la esposa de Manuel González practicante de la Armada y residente en El Ferrol]. 173, 4
- (1890): De sobremesa [propuesta de lugar en Teruel para levantar el monumento a Loscos]. 173, 4. De *El Turolense*
- (1890): De sobremesa [solicitud de indulto para el médico Anastasio Millán que cumple condena en Mora, a causa de su avanzada edad y desvarío mental]. 173, 4
- (1890): De sobremesa [críticas al inspector provincial de enseñanza Antonio Ruperto Escudero por delegar en maestros elementales las visitas a las escuelas de los pequeños pueblos. Garcés ironiza indicando que hace lo mismo con los practicantes de los pueblos de su partido]. 173, 4. De *La Paz del Magisterio, La Unión*

- (1890): El nuevo gobierno [conservador de Antonio Cánovas del Castillo, aplaudido por el periódico]. 174, 1–2
- (1890): Los que no pagan [lista de los que han pagado hasta diciembre de 1885, es decir sólo 3 pesetas]. 174, 2
- (1890): ¡Caridad! [suscripción a favor de la viuda de Joaquín Monfort, médico de Bot]. 174, 3
- (1890): De sobremesa [suspensión de *El Turolense* y desaparición de *La Esperanza*]. 174, 3–4
- (1890): De sobremesa [dedicatoria de la calle La Paz de Teruel a Eduardo Temprado]. 174, 4
- (1890): De sobremesa [recuerdo a las viudas de sanitarios fallecidos en la epidemia de cólera que tienen concedida una asignación pero que no pueden cobrarla, confía en las gestiones del turolense Francisco Santa Cruz como director general de Beneficencia y Sanidad]. 174, 4
- (1890): De sobremesa [Francisco Santa Cruz renuncia al cargo de director general]. 174, 4
- (1890): El nuevo director de Beneficencia y Sanidad [el turolense Carlos Castel, para alegría del director]. 175, 1
- (1890): El cólera ... [relación de médicos y farmacéuticos fallecidos en la epidemia de 1885]. 175, 1–2
- (1890): [Relación de viudas de la provincia de Teruel que tienen concedida una pensión por el fallecimiento de sus esposos en epidemias y no han cobrado aún nada]. 175, 2
- (1890): Sobre subdelegaciones. 176, 1–2
- (1890): En los madriles [explica su nuevo trabajo y proyectos]. 179, 3
- (1890): Danza facultativa. 179, 3–4
- (1890): De sobremesa [su despedida a la francesa del pueblo y de la provincia]. 179, 4
- (1890): De sobremesa [preguntas al gobernador civil de Lérida sobre intrusos]. 179, 4
- (1890): De sobremesa [donativo de la Asociación Médico Farmacéutica de Baltanás (Palencia) para la viuda y huérfanos de Joaquín Monfort]. 179, 4–5
- (1890): De sobremesa [vacunaciones en Vista Alegre (Madrid)]. 179, 5
- (1890): De sobremesa [*Higiene del oído* de Baldomero González Álvarez]. 179, 5
- (1890): De sobremesa [fallecimiento de la hija de Alejandro Jambert, médico de Oliete]. 179, 5
- (1890): De sobremesa [parte para Buenos Aires Ernesto Carbó, médico titular de Carabanchel Alto, quedando encargado de su clientela el director]. 179, 5
- (1890): De sobremesa [el médico Aurelio Benito nuevo alcalde de Teruel]. 179, 5
- (1890): De sobremesa [tras presentarse casos de viruela en Carabanchel Alto se inicia una campaña de vacunación y revacunación]. 179, 5
- (1890): De sobremesa [indulto al médico Anastasio Millán]. 179, 5
- (1890): Sobresaltos [en la política sanitaria madrileña]. 180, 1–2. Cita *El Liberal*
- (1890): La Asociación de Rioseco [de médicos]. 180, 2–3
- (1890): Sociedad balnearia Médico-Farmacéutica Española. 180, 3. De *La Bola de Agua*
- (1890): De sobremesa [entierro del pintor valenciano Antonio Cortina a expensas de Domingo Gascón]. 180, 3. De *El Liberal*
- (1890): De sobremesa [vacante la plaza de médico de La Codoñera al no aceptar las condiciones impuestas del ayuntamiento Manuel Rodrigo]. 180, 3–4. Del *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*
- (1890): De sobremesa [propuesta de solicitar al gobierno la creación de un cuerpo de Sanidad municipal]. 180, 4
- (1890): De sobremesa [fallecimiento de Mariano Jiménez, farmacéutico de Teruel]. 180, 4
- (1890): De sobremesa [confirmado el indulto al médico Anastasio Millán]. 180, 4
- (1890): Homenaje a Loscos [el busto se funde en bronce en Barcelona, las farolas y la fuente se hacen en Zaragoza, el mármol se trae de Rillo]. 181, 1–2. De *El Eco de Teruel*, *El Eco del Guadalupe*
- (1890): Las elecciones en el distrito de Albarracín [candidato José María Catalán de Ocón y varios cuneros]. 181, 2
- (1890): De sobremesa [plaza vacante en el Asilo de Inválidos del trabajo]. 181, 2. De *Gaceta del Gobierno*
- (1890): De sobremesa [memoria de la Sociedad Montepío Facultativo]. 181, 2
- (1890): De sobremesa [rectificación en un asunto judicial en Getafe]. 181, 2
- (1890): De sobremesa [chistecillo sobre los establecimientos siquiátricos de Madrid]. 181, 3
- (1890): De sobremesa [bromas políticas]. 181, 3. De *El Liberal*
- (1890): 1890 [Balance negativo del año transcurrido]. 182, 1
- (1890): La viruela [nuevos ataques que precisan revacunación]. 181, 1–2
- (1890): Sociedad de Socorros Mutuos [de Salamanca]. 182, 2. De *La Farmacia Española*
- (1890): De sobremesa [indulto definitivo del médico turolense Anastasio Millán Benito]. 182, 2–3
- (1890): De sobremesa [lamentable situación económica y patológica del médico indultado]. 182, 3
- (1890): De sobremesa [misa del Gallo en los asilos de Vista Alegre (Madrid)]. 182, 3
- (1890): De sobremesa [candidatura a diputado por Albarracín de José María Catalán de Ocón]. 182, 3

- (1890): De sobremesa [conferencia en el Ateneo de Madrid del candidato a diputado por Valderrobres, Marqués de Lema sobre “La cuestión social”]. 182, 3
- (1890): De sobremesa [*La cárcel o el manicomio* de Victoriano Garrido y Escuin]. 182, 3
- UN MÉDICO RURAL (1889): El clorato potásico en la difteria. 142, 7. De *La Correspondencia*
- UROZ, I. (1887): Permanganato de potasa en las afecciones palúdicas crónicas. 99, 6. De *New York Medical Journal*
- V.B. (1885): [Carta]. 54, 6. Desde Pozuel del Campo
- V.L. (1885): [Carta]. 54, 7. Desde Castellote
- VALLEDOR, Baldomero G. (1883): [Proyecto de ley de Sanidad]. 5, 6–7
- (1888): [Carta sobre viudas de facultativos]. 136, 6
- VARELA, Desiderio (1887): Tratamiento de la difteria. 95, 8. Desde La Coruña. De *El Genio Médico–Quirúrgico*
- VERNEUIL (1886): [definición sobre organismo]. 75, 4. Desde París, Academia de Medicina
- (1890): Las pulverizaciones fenicadas en las hemorroides. 180, 9. De *Gazette des Hospitiaux*
- VICENTE DE ANCA, José (1887): Angina diftérica. 105, 5. De *El Genio Médico Quirúrgico*
- VICENTE Y ZAPATER DE LANZUELA, Petra (1887): [Esquela]. 92, 1
- VIETA, Antonio (1888): Duración de contratos con los ayuntamientos. 133, 4–6. Desde Azagra. De *La Clínica*
- VILATELA, Silverio (1886): [Necrológica]. 86, 2
- VILLANUEVA, Antonio (1889): Escribe el administrador [impagados]. 154, 1–2. Desde Teruel. Administrador del periódico
- VILLARROYA, Julián (1886): [Nota del gobernador civil de Teruel]. 86, 3. Desde Teruel. Secretario del gobernador civil de Teruel
- VILLARROYA Y LÓPEZ DE CASAS, Pedro (1883): [Esquela]. 1, 8. Médico de Sarrión
- VILLÓ RUIZ, José; SALOM Y PUIG, Salvador; SELA Y SAMPIL, Aniceto; GÓMEZ Y MORALES, Gregorio; ALEGRE Y BARRACHINA, Ignacio; ULZURRUM DE ASANZA Y BARBERÁN, Pedro Juan; FECED Y VALERO, Pedro (1890): [Comunicación con la propuesta de erigir un mausoleo en el cementerio de Valencia en la tumba del turoense y catedrático de aquella Universidad Joaquín Arnau]. 172, 2. De *El Eco de Teruel*
- VINAJA, Fulgencio (1883): Llamamiento a todos y lauros a la clase veterinaria de la provincia de Teruel. 9, 7–8. Desde Fortanete. Veterinario
- VIRACHE, Segundo Salvador (1884): Subdelegación de veterinaria del partido de Aliaga. Convocatoria. 22, 8. Desde Ejulve
- (1885): [Carta]. 57, 7
- (1886): [Carta]. 66, 4. Desde Aliaga. Veterinario
- (1888): [Noticia del oficio como Subdelegado veterinario de Aliaga contestando al presidente de la Liga Nacional de Veterinarios]. 126, 2. De *Gaceta Médico Veterinaria*
- (1888): A los veterinarios. Asociación científico–veterinaria del partido de Aliaga. Circular. 136, 6–7
- WADE, CH.H. (1888): Tratamiento de la epistaxis. 118, 8
- WARREN–BEY (1889): Fórmula para la antipirina. 142, 2
- WASSING (1888): Manera segura de desinfectar el médico sus manos. 134, 8. Desde Amsterdam
- WELCHER (1887): El sublimado corrosivo en la difteria. 106, 4
- WOLFF (1891): Las inyecciones hipodérmicas de antipirina. 183, 7. De *Bulletin Generale de Thérapeutique, Los Nuevos Remedios*
- X (1887): En la sentida muerte de la Sra. D<sup>a</sup>. Pilar Lasarte de Lanzuela. 92, 8. Soneto compuesto por un sacerdote escolapio de Albarracín que firma bajo el seudónimo de “X”.
- (1887): Sobre la tumba de la virtuosa Señora Petra Vicente de Lanzuela. 92, 8. Poema
- YÁÑEZ DE LA PLATA, Marcelino (1885): La reunión de los profesores del partido de Calamocha, en el Lavador de El Poyo. 58, 3–5
- (1890): De sobremesa [Carta de agradecimiento a “La Previsión” tras la muerte de su padre]. 179, 4
- YUS RODRIGO, Pedro Antonio (1886): [Carta]. 66, 1–2. Desde Andorra. Médico
- (1887): Un llamamiento amistoso a las clases médico–farmacéuticas de España. 100, 3–4. Cita *Diario Médico–Farmacéutico* de Madrid
- (1887): Hacerse la guerra. 111, 6–7. Desde Andorra
- (1888): [Carta comunicando la muerte de Florencio Olleta Ramón, practicante de Alloza]. 136, 2
- (1890): [Esquela]. 176, 3
- YVON (1890): Posología del cloral. 164, 8
- Z. (1887): [Contestación a carta sobre problemas profesionales]. 107, 7–8
- ZAERA Y MORELLÓ, Francisco (1883): [Carta con los proyectos médicos en el partido de Aliaga]. 5, 2–3. Médico de Villarluengo



- (1884): Sociedad médico–farmacéutica–veterinaria de la provincia de Teruel. Junta–jurado del distrito de Aliaga. 5, 7. Desde Villarluengo
- (1885): [Carta]. 57, 7–8. Desde Aliaga. Médico
- (1886): [Carta]. 66, 2–3
- ZAPATER, Bernardo (1889): [Contestación animando a que colabore con artículos botánicos]. 149, 8
- ZARZOSO, José (1883): Tesorería. 15, 4. Desde Sarrión. Tesorero de la Asociación
- ZIEGENSPECK (1888): Intoxicaciones mortales por el sublimado. 128, 6
- ZINNIS (1887): Tratamiento de la bronco–neumonía en los niños por el ioduro de potasio. 94, 7. Desde Atenas. De *Galenos*
- ZURITA, Jacobo (1884): [Carta necrológica sobre su padre José Zurita Mediavilla]. 20, 8
- (1886): [Carta necrológica del médico de Estercuel Francisco Vinaja Lahoz]. 82, 6–7. Desde Estercuel
- ZURITA SIMÓN, Francisco de Paula (1885): [Carta]. 57, 8. Desde Oliete

sinceramente en la intensidad del dolor que nos embarga. *In pace.*

**Un recuerdo.**—Nuestra Excm. Diputación provincial, cuando determinó conceder *diplomas de honor* por los servicios del cólera acordó también publicar una *circular* en el «Boletín oficial» concediendo un plazo de 30 días para admitir nuevas propuestas, y apesar del tiempo trascurrido todavía no hemos visto inserta la espresada circular. Como son muchas y muy importantísimas las *omisiones*, suplicamos á la Comisión permanente, ó al dignísimo Sr. Gobernador, ó quien corresponda se lleve á efecto aquel acuerdo, pues sin él se producirían resentimientos que todos debemos evitar. Hágalo, pues, quien deba hacerlo y tendremos un motivo más de gratitud para aquellas autoridades.

De todos modos, bueno es que nuestros compañeros cumplan con la circular del 10 de Junio y con arreglo á ella manden copia del acuerdo de los Ayuntamientos á la secretaria de la Excm. Diputación, en la seguridad que serán atendidas tan justas reclamaciones.

Ya compuesto el suelto anterior, recibimos el «Boletín oficial» del 11 del actual en el que se inserta la expresada circular, que copiada dice:

«Esta Comisión provincial en sesión de 24 del actual ha acordado se comunique por medio del presente á los Ayuntamientos, Juntas de Sanidad y Subdelegados de Medicina y Cirujía de los pueblos de esta provincia que fueron invadidos por el cólera en el año último, que la Excm. Diputación dispuso en 11 de los corrientes abrir un nuevo plazo de treinta días, contados desde su publicación, para que las referidas autoridades que no lo hubieren hecho durante el primero, puedan dirigir á la misma las manifestaciones á que se contrae el anuncio publicado en el «Boletín oficial» de 10 de Junio último, respecto á servicios extraordinarios prestados por los Facultativos, Curas párrocos y cualesquiera otras personas durante aquellas críticas circunstancias, á los efectos que en el mismo se indican.»

Apresúrense pues nuestros compañeros á cumplir y reclamar si así lo estiman, que también nosotros contestaremos á los que se crean preferidos.

**Buen pensamiento.**—La prensa local de Teruel, se ha hecho eco de una instancia dirigida al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación y en la que el Comité liberal monárquico suplica la continuación al frente de este

Gobierno civil del activo é inteligente Gobernador actual D. César Ordáx AVECILLA. Nosotros que conocemos como nadie las circunstancias y bello carácter que adornan al señor Ordáx, hacemos nuestro ese pensamiento, al cual ha de mostrarse propicio el Ministro si quiere interpretar los deseos de una provincia entera.

Con este motivo, y despues de insinuar los fundamentos en que se apoya el Comité, dice el «Eco de Teruel» lo siguiente y que también hacemos completamente nuestro:

«Conformes nosotros con el acuerdo del Comité citado, deseamos por el bien de esta provincia que tan necesitada se encuentra de buena administración, que continúe nuestro particular amigo D. César Ordáx, al frente del más importante de los centros oficiales»

¿No le parece al «Eco» que los partidos todos debieran intentar algo más en favor del que tan bien sabe hermanar la inflexibilidad de la autoridad y los deberes de la administración con el afecto y consideración que á los pueblos trata y que estos á su vez le devuelven con muestras ostensibles de sentimiento á la sola idea de su desaparición?

Piense en ello el colega, el Comité y cuantos de amigos del popular Gobernador se precien y cuenten con nuestro modesto apoyo.

**El ferrocarril.**—De cada vez mas embrollado. El Director general de Obras públicas presentó á la firma del Ministro la Real orden sobre la caducidad de la concesión Morodo-Urroz, y ahora parece que el Ministro no se muestra propicio á firmarla: Deben jugar grandes influencias, en pró y en contra. En *pro* la de los que á todo trance quieren ser concesionarios sin que las *peras* parezcan; en *contra* la ley, la espereza de la ley que interpretada por el celoso Director de Obras públicas no admite aceites ni jabones que la suavicen. Y nadie, absolutamente nadie en contra, mas que la ley. ¡Y cuánto sentimos que el carácter de nuestro periódico no nos permita decir cuanto sabemos sobre esto!

Quizá llegue un día en que todo se arregle... A no ser que me suceda lo siguiente.

**De sobremesa.**—Trés diputados provincianos debían hablar á la Reina Cristina de un asunto interesante para su provincia.

El primero fué á empear su discurso, se cortó y no pudo continuar.

El segundo, que no estaba preparado, suplicó al tercero que hablase.

Este más resuelto, empezó diciendo:

—Señora, mi abuelo, mi padre y yo, todos hemos muerto en vuestro servicio.

Figura 38. Noticias sueltas que firmaba José Garcés con el seudónimo de "Un médico de espuela", separadas por guiones. La subsección "De sobremesa" incluía un número variable de bromas y otras noticias menores.

## **Anexo 2. Catálogo de miembros de la Sociedad Médico–Farmacéutico–Veterinaria de la provincia de Teruel**

En el número 11 presentaba *La Asociación* la relación de profesores que constituyeron la Sociedad médico–farmacéutico–veterinaria de la provincia de Teruel el 29 y 30 de abril de 1883. En la misma no se incluían algunas autorizaciones poco explícitas. A partir de 1884 se relacionan los socios por partidos, en cuyo caso añadimos cuando suscriben o no acciones de la Sociedad de Socorros Mutuos. Los que aparecen por primera vez los señalamos (n).

Son los siguientes ordenados alfabéticamente, con la expresión de su profesión y localidad de residencia, así como aquellos que otorgaron su representación a un compañero (r) o se adhieren al proyecto con posterioridad (a):

Abad, Carlos (n): veterinario, Visiedo. 0 acc.  
Abad, Enrique (n): farmacéutico, Orrios. 0 acc.  
Abad, Joaquín: veterinario, Teruel [representación de todos los veterinarios del partido de Teruel como presidente de la Junta organizadora del personal de esta profesión]. 1/2 acc.  
Abad, Rafael (r): médico, Barrachina. 1 acc.  
Alamán, Andrés (n): veterinario, Monreal. 0 acc.  
Alcalá, Mariano (r): ministrante, Alcalá de la Selva  
Alcalde, Andrés (r): médico, Fuentes Claras. 0 acc.  
Alcalde, Pablo (r): veterinario, subdelegado del partido de Calamocha, Calamocha. 0 acc.  
Alcañiz Glaría, Manuel (n): ministrante, Gargallo. 0 acc.  
Alegre, Silvestre (r): farmacéutico, subdelegado del partido de Montalbán [y a varios profesores de aquella subdelegación], Torrecilla Blancas Rebollar. 0 acc.  
Alijarde, Domingo (n): albéitar, Alcaine. 0 acc.  
Alpuente, Eugenio (r): médico, Valdecuenca  
Altaba Mestre, Valero (r): veterinario, Allepuz. 1/2 acc.  
Allueva, Antonio (r): farmacéutico, Calamocha. 0 acc.  
Anadón, Blas (n): médico, Blesa. 0 acc.  
Anadón, Salvador (n): médico, Formiche Alto. 0 acc.  
Andrés, José (n): veterinario, Loscos. 0 acc.  
Andrés Izquierdo, Juan (r): médico, Villarroya de los Pinares. 0 acc.  
Angulo, Juan Bautista: veterinario, Teruel. 1/2 acc.  
Antón, Roque (n): ministrante, Camarena. 1 acc–  
Aranda, Victoriano (a): veterinario, Rubielos de la Cérida  
Arnau, Juan R (r): médico, Olba  
Arnau, Pedro Pablo: médico, Saldón  
Aznar, Francisco (n): ministrante, Miravete. 0 acc.  
Aznar, Juan Ramón (n): médico, Olba. 0 acc.  
Aznar, Lorenzo (n): médico, Blesa. 0 acc.  
Aznar, Ruperto (r): farmacéutico, Linares de Mora. 1/2 acc.  
Balduque, Gerónimo (r): Médico, subdelegado del partido de Montalbán, Montalbán. 0 acc.  
Barberán, Antonio (r): veterinario, Cañada de Benatanduz. 1/2 acc.  
Barea Escuder, Joaquín: practicante, Sarrión. 1 acc.

Barrachina, José (n): farmacéutico, Alcalá de la Selva. 1/2 acc.  
 Barrio, José (r): farmacéutico, Manzanera. 0 acc.  
 Bellido, Pablo (r): médico, Allepuz  
 Bellido, Pedro: médico, Allepuz (luego Camarillas). 0 acc.  
 Bello, Secundino: practicante, Teruel  
 Benedicto, Amancio (n): veterinario 1ª clase, Albentosa. 0 acc.  
 Benedicto, Luis (r): farmacéutico, ¿Monreal?  
 Benito, Aurelio: Médico, Teruel. 1 acc.  
 Berna, Ignacio (n): veterinario, Jarque (luego Fortanete). 1/2 acc.  
 Blasco, Joaquín (r): médico, Ojos Negros  
 Blasco, Juan Antonio (r): médico, subdelegado del partido de Calamocha, Odón [por sí y por el personal de su clase en el partido]  
 Bosch, Federico (n): médico, San Agustín. 0 acc.  
 Bosch, Francisco (r): médico, Sarrión. 1/2 acc.  
 Buj, Antonio (n): ministrante, Gargallo. 0 acc.  
 Buj Grafulla, Blas (r): veterinario, Castel de Cabra. 1/2 acc.  
 Capilla, Domingo (n): ministrante, Camarillas. 0 acc.  
 Caro, José: veterinario, Odón. 0 acc.  
 Caro, Manuel (n): albéitar, Castejón. 0 acc.  
 Casanova Alba, Vicente (n): médico-cirujano, Aliaga. 0 acc.  
 Castillo, Miguel, Julio (r): veterinario, Montalbán  
 Castro, Francisco (r): médico, Cascante. 1 acc.  
 Castro, Francisco (n): ministrante, Jorcas. 1/2 acc.  
 Cerezuela, Francisco (r): médico, Castelserás  
 Clavero, Ángel (r): practicante, Almohaja  
 Coderque, Salvador (n): ministrante, Armillas. 0 acc.  
 Comín, Mauro (r): médico, Torrelacárcel  
 Corbín, Juan José (r): médico, Torrijas, diputado provincial. 0 acc.  
 Corbín, Ramón: ministrante, Formiche Bajo. 1/2 acc.  
 Cortés, Ramón (n): médico, La Iglesuela del Cid. 1 acc.  
 Culla, Francisco: farmacéutico, Cucalón. 0 acc.  
 Culla Soriano, Luis: practicante, Campillo. 1 acc.  
 Elipe, Francisco (n): médico, Alcaine. 0 acc.  
 Escorihuela, Antonio (r): veterinario, Allepuz. 1/2 acc.  
 Escorihuela, Pantaleón: veterinario, Celadas. 1/2 acc.  
 Escusa, Mariano (r): practicante, Anadón. 0 acc.  
 Esteban, Anacleto (r): farmacéutico, Rubielos de Mora  
 Fabián, Juan (r): veterinario, Estercuel  
 Fabregas, Fernando (r): farmacéutico, Fortanete  
 Fandos Mallén, Ubaldo (n): ministrante, Cañada de Benatanduz. 0 acc.  
 Feced, Félix (n): farmacéutico, Villarluengo. 0 acc.  
 Felipe Sancho, Miguel (n): ministrante, Villarroya de los Pinares. 0 acc.  
 Fernández, Juan Francisco: médico, Teruel  
 Fernández, Rafael: veterinario, Bronchales  
 Fernández Fuertes, Manuel (r): médico, Camarillas  
 Ferrán, Francisco (r): farmacéutico, El Cuervo. 1 acc.  
 Ferreira, Manuel (n): practicante, Calamocha. 0 acc.  
 Ferrer, Joaquín (n): cirujano, Concud. 1 acc.  
 Francisco, Francisco de (n): practicante, Burbáguena. 1 acc.  
 Fuentes, Tomás (a): veterinario, Oliete  
 Gámez, Julio (r): farmacéutico, Terriente  
 Gamir, Matías: farmacéutico, Sarrión. 1/2 acc.  
 Garcera, José: médico, Rubielos de Mora. 0 acc.  
 Garcés, Enrique (r): ministrante, Villarquemado  
 Garcés, José: médico, Santa Eulalia  
 García, Félix (n): médico, Calamocha. 0 acc.  
 García, Francisco (n): médico, Cucalón. 0 acc.  
 García, Manuel (n): farmacéutico, Gea de Albarracín. 0 acc.  
 García, Mariano (n): farmacéutico, Villafranca. 0 acc.  
 García, Timoteo: médico, Teruel. 0 acc.

Gasque, Mariano (r): médico, La Fresneda  
 Gil, Francisco (n): albéitar, San Agustín. 1 acc.  
 Gil, Francisco (n): veterinario, Puebla de Valverde. 0 acc.  
 Gil, Lamberto (r): veterinario, Obón  
 Gil, Miguel: ministrante, Teruel. 1 acc.  
 Giménez, Antonio: practicante, Cascante  
 Giménez, Germán (r): farmacéutico, Arcos  
 Giménez, Mariano: farmacéutico, subdelegado del partido de Teruel. Teruel. 0 acc.  
 Giménez, Mariano (r): veterinario, Orihuela  
 Giménez, Matías (r): practicante, Arcos. 1/2 acc.  
 Gimeno, Ruperto (n): farmacéutico, Segura de Baños. 0 acc.  
 Ginés, León: veterinario, Cella  
 Gómez, Blas (n): farmacéutico, Alfambra. 0 acc  
 Gómez, Blas Antonio (n): farmacéutico, Huesa del Común. 0 acc.  
 Gómez, Julio (n): farmacéutico, Terriente. 0 acc.  
 Gonzalvo, Esteban (r): médico, San Agustín  
 Gonzalvo, José María (n): médico, Mosqueruela. 1/2 acc.  
 Gorriz, José (n): ministrante, Riodeva. 1/2 acc.  
 Grao, Pedro Antonio (n): veterinario, Barrachina. 0 acc.  
 Grau, Juan (n): ministrante, Martín del Río. 0 acc.  
 Guillén, Marcos (r): veterinario, Camarena. 1 acc.  
 Guillén Zaera, Pedro (n): veterinario, Jorcas. 1/2 acc.  
 Guitarte, Mariano (n): farmacéutico, Báguena. 0 acc.  
 Hergueta, Claudio Aurelio: médico, Caminreal [representó a varios profesores de su clase]. 0 acc.  
 Hernández, Bernabé: veterinario, Argente. 0 acc.  
 Hernández, José (r): practicante, Torremocha  
 Hernández, Juan Antonio (n): practicante, Albentosa. 0 acc.  
 Hernández, Manuel (r): farmacéutico, Tramacastilla  
 Hernández, Raimundo (r): médico, Alba  
 Herrero, Juan: veterinario, subdelegado del partido de Teruel. Teruel. 0 acc.  
 Herrero Millán, Juan (n): veterinario 2ª clase, Alcalá de la Selva. 1 acc.  
 Herrero, Lucas; veterinario, Villalba Baja. 1/2 acc.  
 Herrero Millán, Juan: veterinario, Alcalá de la Selva  
 Hinojosa, Juan Manuel (n): farmacéutico, San Agustín. 0 acc.  
 Ibáñez, Marceliano (n): farmacéutico, Fuentes Claras. 0 acc.  
 Ibáñez, Miguel (r): farmacéutico, subdelegado del partido de Albarraçin  
 Ibáñez, Miguel: médico, Teruel  
 Izquierdo, Daniel (n): farmacéutico, Mora de Rubielos. 0 acc.  
 Jala, Jorge (n): veterinario, Báguena. 0 acc.  
 Jarque, Atanasio (r): veterinario, Palomar  
 Julián Temprado, Elías (n): ministrante, Aliaga. 0 acc.  
 Julve, Victoriano (n): ministrante, Pitarque. 0 acc.  
 Lafiguera, Vicente (r): médico, subdelegado del partido de Castellote  
 Lahuerta, Pascual (r): médico, subdelegado del partido de Albarraçin  
 Langa, N. (n): médico, Báguena. 0 acc.  
 Lamota, Agustín (a): médico, Valdetormo  
 Latorre Izquierdo, Juan: médico, Monreal  
 Latorre, Juan (r): Médico, Visiedo  
 Lega, Manuel: médico, subdelegado del partido de Teruel, Teruel. Médico. 0 acc.  
 López, Enrique (r): médico, Linares  
 López, José: practicante, Bezas  
 López, Julián (r): veterinario  
 López, Manuel: ministrante, Rubielos. 1/2 acc.  
 López, Pascual (n): veterinario, Alfambra. 0 acc.  
 López, Severo (r): cirujano, Villar del Saz  
 López, Víctor (r): practicante  
 López Bertolín, Tomás (n): ministrante, Ababuj. 0 acc.  
 López Garcés, José (r): practicante, Bezas  
 Lorente, Ramón (n): practicante, Calamocha. 0 acc.  
 Loscos, Francisco (r): farmacéutico, Castelserás

Lou, Manuel (n): médico, Huesa del Común. 0 acc.  
 Lozano, Macario (r): veterinario, Villarquemado. 0 acc.  
 Magallón, Francisco (n): médico-cirujano, Castel de Cabra. 0 acc.  
 Maicas, Joaquín: médico, Villarquemado (luego Celadas). 0 acc.  
 Mallén, Felipe (n): farmacéutico, Cuevas de Almudén. 0 acc.  
 Mallén, Joaquín (r): albéitar, Formiche Alto. 1/2 acc.  
 Marco, Francisco (n): médico, Linares de Mora. 1/2 acc.  
 Marina, Roque (n): veterinario, Cucalón. 0 acc.  
 Marquesán, Pelayo (r): médico, Castelserás  
 Martín, Antonio (r): veterinario, subdelegado del partido de Castellote  
 Martín, Benito: veterinario, Teruel. 0 acc-  
 Martín, Cosme: médico, Celadas (luego Cuevas Labradas). 1/2 acc.  
 Martín, Felipe (r): veterinario, Muniesa. 0 acc.  
 Martín, Francisco: practicante, Pozondón  
 Martín, Joaquín (r): farmacéutico, Olba. 0 acc.  
 Martín, José María: veterinario, Pancrudo. 0 acc.  
 Martín, Juan: ministrante, La Hoz de la Vieja (luego Fuentes Calientes). 0 acc.  
 Martín, Miguel (n): médico, Caudé. 0 acc.  
 Martín, Ramón (n): farmacéutico, Mosqueruela. 1/2 acc.  
 Martín Bello, Juan: veterinario, Aldehuela. 0 acc.  
 Martín Dolz, Francisco (n): farmacéutico, Montalbán. 0 acc.  
 Martínez, Manuel: veterinario, subdelegado del partido de Albarracín, Santa Eulalia [representó a varios profesores de veterinaria de su partido]  
 Marzal Pavía, José María (r): médico, Fortanete. 0 acc.  
 Mateo, Miguel (n): ministrante, La Hoz de la Vieja. 0 acc.  
 Mateo, Silvestre (n): veterinario, Perales. 1/2 acc.  
 Merenciano, Fernando (n): ministrante, Montoro. 0 acc.  
 Millán, Atanasio (n): cirujano, Obón. 0 acc.  
 Millán, Buenaventura: ministrante, Peralejos. 1 acc.  
 Millán, Joaquín (r): farmacéutico, Albarracín. 0 cc.  
 Millán Remón, Joaquín (r): veterinario, Albarracín. 0 acc.  
 Millán Royo, Joaquín (r): veterinario, Villarluengo. 1/2 acc.  
 Millán Josa, Antonio (r): veterinario, Jarque (luego Cuevas de Almudén). 0 acc.  
 Mínguez, Manuel (r): veterinario, Villel. 0 acc.  
 Monzón, Joaquín (n): veterinario, La Hoz de la Vieja. 0 acc.  
 Moreno, Manuel (n): médico, Muniesa. 0 acc.  
 Moreno, Modesto: veterinario, Terriente. 1/2 acc.  
 Morera, Dalmacio (r): médico, Castelserás  
 Muniesa, Pablo (n): farmacéutico, Alcaine. 0 acc.  
 Muñoz, Patricio: veterinario, Villastar. 1/2 acción  
 Muñoz, Rafael: veterinario, Cascante. 1 acc.  
 Muñoz Sáez, Ramón: ministrante, Villastar  
 Muñoz Torán, Mariano: médico, Teruel. 1 acc.  
 Náger Monzón, Jaime (r): veterinario, Aliaga. 1/2 acc.  
 Náger, Roberto (r): veterinario, Híjar  
 Navarrete, Atilano (n): farmacéutico, Teruel. 0 acc.  
 Navarrete, Dionisio (r): ¿?, ¿Alcalá de la Selva?  
 Navarrete, Nicolás: ministrante, Teruel. 1 acc.  
 Navarro, Antonio (r): ministrante, Rubielos de Mora  
 Navarro, Cristóbal: ¿farmacéutico?, ¿Teruel?  
 Navarro, Francisco (n): médico-cirujano, Jarque. 0 acc.  
 Navarro, Juan Fabián (n): veterinario, Estercuel. 0 acc.  
 Navarro, Pedro A.: veterinario, Valbona [representó a varios profesores de su partido]  
 Oliván, José (n): médico, San Martín. 0 acc.  
 Ordazpal, Francisco (n): médico-cirujano, Ejulve. 0 acc.  
 Orrios Lucía, Francisco (n): ministrante, Crivillén. 0 acc.  
 Orrios Pérez, Francisco (n): ministrante, Villarluengo. 0 acc.  
 Ortín, Agustín (n): ministrante, Blesa. 0 acc.  
 Ortín, Tomas (n): ministrante, Torrecilla del Rebollar. 0 acc.  
 Pardos, Bienvenido (n): practicante, Castejón de Tornos. 0 acc.

Pardos, Vicente (n): practicante, San Martín. 0 acc.  
 Pargada, Mariano (r): veterinario, Caminreal  
 Pastor, Ernesto (n): médico, Vallbona. 0 acc.  
 Pastor, Manuel (r): veterinario 2ª clase, subdelegado del partido de Mora de Rubielos, Mora de Rubielos. 0 acc.  
 Peña, Manuel (r): ministrante, Muniesa  
 Pérez, Esteban (n): veterinario, Tramacastiel. 1/2 acc.  
 Pérez, Joaquín (n): veterinario, Singra. 1/2 acc.  
 Pérez, Miguel: farmacéutico, Cella  
 Pérez, Rafael (r): veterinario, Villarluengo  
 Pérez, Simón (n): practicante, Olba. 0 acc.  
 Pérez Sarlabás, José (n): médico, Manzanera. 1/2 acc.  
 Pertegaz, Daniel (r): albeitar, Arcos. 1/2 acc.  
 Pertegaz, Pablo (r): veterinario, Ababuj. 1/2 acc.  
 Piqueras, Felipe (n): veterinario, Manzanera. 0 acc.  
 Piqueras, León (r): médico-cirujano, presidente de la Sociedad facultativa del partido de Mora de Rubielos, Manzanera. 0 acc.  
 Plana Castell, Rafael (r): veterinario, Crivillén. 1/2 acc.  
 Ponz Gil, Antonio (r): practicante, Fortanete. 1/2 acc.  
 Puente, Ciriaco (r): practicante, Santa Eulalia  
 Puerto, Francisco (n): farmacéutico, Villarroya de los Pinares. 0 acc.  
 Quesada, Miguel (r): médico, Torrijo del Campo  
 Ramírez, Santiago (n): médico, Albentosa. 0 acc.  
 Redón, Francisco: ministrante, Teruel. 1/2 acc.  
 Repollés, Pascual (r): farmacéutico, Muniesa. 0 acc.  
 Repullés, Tomás (r): farmacéutico, Torrijo (luego Villalba Baja). 1 acc.  
 Riera Tur, Esteban: médico, Burbáguena. 0 acc.  
 Roda, Antonio (r): veterinario, Castelserás  
 Rodrigo, Ciriaco (n): ministrante, Cubla. 0 acc.  
 Royo, Ángel (n): farmacéutico, Orihuela. 0 acc.  
 Royo, Antonio (r): farmacéutico, subdelegado del partido de Aliaga, Camarillas. 0 acc.  
 Royo, Carlos (n): farmacéutico, Aliaga. 0 acc.  
 Royo Amela, Jaime (r): veterinario, Aguilar. 0 acc.  
 Royo y Sancho, Juan José: veterinario, Camarillas. 1/2 acc.  
 Saló Alfranca, Hipólito (n): médico-cirujano, Pitarque. 0 acc.  
 Salvador Virache, Segundo (r): veterinario, subdelegado del partido de Híjar [y a varios de aquellos profesores], Ejulve. 0 acc.  
 Sánchez, Eugenio (n): practicante, Cucalón. 0 acc.  
 Sánchez, José (n): farmacéutico, San Martín. 0 acc.  
 Sancho, Antonio (n): ministrante, Estercuel. 0 acc.  
 Sancho, Francisco (n): ministrante, Cedrillas. 1/2 acc.  
 Sancho, Marcelino (n): veterinario, El Pobo. 0 acc.  
 Sanz, Casimiro: farmacéutico, Villafranca  
 Sanz, José María (n): farmacéutico, Castel de Cabra. 0 acc.  
 Serrano, Ángel (r): practicante, Torrelacárcel  
 Serrano, Juan Miguel: médico, Villastar  
 Serrano, Santiago (r): practicante, Albarracín  
 Serred, Ramón (r): médico, Montalbán, 0 acc.  
 Silvestre, Ramón (r): médico, Mora de Rubielos. 1 acc.  
 Solsona, Isidoro (r): veterinario, Mosqueruela  
 Soriano, Eugenio: farmacéutico, Teruel  
 Soriano, Paulino (n): veterinario, libros. 1/2 acc.  
 Tineai?, Vicente (n): albeitar-herrador, Torrijas. 0 acc.  
 Torán Santafé, Juan (n): veterinario, Cedrillas. 1/2 acc.  
 Úbeda y Maorad, Miguel (r): farmacéutico, Santa Eulalia  
 Valero, Mariano (n): médico, Segura de Baños. 0 acc.  
 Vicente, Francisco (r): médico, Luco de Jiloca. 0 acc.  
 Vicente, Juan José (r): médico, Gea de Albarracín  
 Vicente y Vicente, Pascual: ministrante, Aldehuela. 0 acc.  
 Vilatela, Juan: médico, Villel. 1 acc.

Vilatela, Silverio (n): cirujano, Villel. 0 acc.  
Villarroya, Miguel (n): ministrante, Monteagudo. 0 acc.  
Vinaja, Fulgencio: veterinario, subdelegado del partido de Aliaga, Fortanete  
Vinaja Lahoz, Juan J. (n): médico–cirujano, Estercuel. 0 acc.  
Yáñez, Francisco María (r):  
Yus, Pedro Antonio (n): médico, Cortes de Aragón. 0 acc.  
Zaera, Francisco (r): médico–cirujano, subdelegado del partido de Aliaga, Villarluengo. 0 acc.  
Zaroso, Cándido (n): veterinario, Vallbona. 0 acc.  
Zaroso, José (r): albéitar, Sarrión. 1/2 acc.  
Zurita, Jacobo (n): farmacéutico, Estercuel. 0 acc.



### **Anexo 3. Relación de los sanitarios fallecidos en la epidemia de cólera de 1885**

Según la *Revista Médico–Farmacéutica* de Castellón son los siguientes por orden alfabético, indicando en algunos casos la provincia donde ejercían profesionalmente:

Antón García, Enrique  
Arizón, Agustín (Zaragoza)  
Bataller, Vicente  
Bernat Quirós, Enrique  
Bes, Eloy  
Blanco, Bienvenido Manuel  
Calatayud, Agustín (Muro, Alicante)  
Calera, Francisco de  
Carrió Aledo, Juan  
Cervellera, Jaime (Valencia)  
Cos y Santillana, Genaro de  
Culla y Alegre, León (Teruel)  
Delgado Moro, Juan  
Escárraga, Enrique  
Fornells, Antonio  
Fos, Agustín (Sueca, Valencia)  
García García, Manuel  
Gaspar, José (Teruel)  
Guardiola, Manuel  
Guillén Miralles, Enrique (Valencia)  
Gutiérrez Cervantes, Cristóbal  
Hernández Palamós, Rafael  
Hidalgo, Teodomiro  
Homs y Roca, Pablo  
Jávaga Martínez, Federico  
Juan López, Pedro  
Lahoz, Mariano  
Latorre Izquierdo, Juan (Teruel)  
Lozano, Mariano  
Lozano Aleu, Mariano  
Llovet, Antonio  
Martín Naveiro, Agustín  
Mateu Costa  
Montán, Antonio  
Moret, Pascual  
Navarro, Agustín María  
Otero, Hipólito  
Ponel, Tomás  
Redondo, Nicolás  
Revilla, Narciso  
Rodríguez Vicente, Pedro  
Sola, Agustín (Zaragoza)  
Soler, Agustín (Zaragoza)  
Urosa Navarro, Manuel  
Valverde, Alberto  
Vela y Viesca, Manuel  
Zatarain Fernández, Marcial

A la lista hay que añadir a Francisco de P. Zurita y Simón fallecido en Oliete (Teruel), “casi arrastrado por las calles sin poder resistir las exigencias de sus clientes, cuando él estaba herido de muerte”<sup>581</sup>.

---

<sup>581</sup> UN MÉDICO DE ESPUELA (1886): Hay que rectificar [la lista anterior]. *La Asociación*, 88, 2

## **Anexo 4. Relación de recompensas concedidas por la Diputación Provincial de Teruel para reconocer los servicios prestados en la epidemia de cólera de 1885**

### DIPLOMAS DE HONOR

Abad, Rafael (médico, Barrachina)  
Abril, Dionisio (médico, Torrelacárcel)  
Abril, Manuel (sacerdote, Teruel)  
Adame Fuertes, Ventura (carpintero, Fuentesclaras)  
Albiac, Francisco (ministrante, Mazaleón)  
Alfonso, Antonio (concejal, Alcañiz)  
Alfonso, Juan (farmacéutico)  
Almarcha, José (particular, Belmonte)  
Alonso, Jorge (La Puebla de Híjar)  
Alloza, José (alcalde, Villarluego)  
Allueva, Antonio (farmacéutico, Calamocho)  
Andrés Lario, Juan (Pancrudo)  
Arcas, Sebastián (particular, Castelserás)  
Arnau, Amado (médico, Rubielos de Mora)  
Arnau, Juan Ramón (médico, Olba)  
Arnau, Tomás (coadjutor, Sarrión)  
Asensio Tolosana, Ramón (teniente alcalde, Torre del Compte)  
Badal, Antonio (párroco, La Rambla)  
Bandragón, Eugenio (médico, Urrea de Gaén)  
Bardají Peralta, Manuel (párroco, Urrea de Gaén)  
Barea Escuder, Joaquín (ministrante, Sarrión)  
Baringo, Joaquín (médico, Ariño)  
Baró Vicente, Victoriano (teniente alcalde, San Agustín)  
Bayo Utrillas, Juan (Teruel)  
Bayod Velilla, Vicente (médico, Belmonte)  
Bello, Secundino (ministrante segundo Hospital provincial, Teruel)  
Benito, Aurelio (médico, Teruel)  
Benito Ortega, Carlos (farmacéutico, Rubielos de Mora)  
Benedicto, Juan (farmacéutico, Visiedo)  
Benedicto, Luis (farmacéutico, Monreal)  
Blas, Francisco (enfermero Hospital Provincial, Teruel)  
Bosch, Francisco (médico, Sarrión)  
Bosch, Honorio (Teruel)  
Bosch Tárrega, Federico (médico, San Agustín)  
Burriel, Segismundo (sacerdote, Teruel)  
Calzada, Ramón (médico, Albalate)  
Camprovín, Faustino (sacerdote, Alcañiz)  
Camprovín, Manuel (empleado, Alcañiz)  
Canani, Pedro (farmacéutico, Torrijo)  
Cañete, Valero (médico, Azaila)  
Cardo, Cristóbal (Pancrudo)  
Carmesí Juan, Manuel (estudiante de medicina, Teruel)  
Castañer, Simeón (farmacéutico, Alcañiz)  
Castells, Enrique (médico, Villarquemado)  
Castillo, Joaquín (Teruel)  
Catalán Gisbert, Pedro (particular, Castelserás)  
Celma Moreno, Enrique (subdelegado de medicina, Alcañiz)  
Centrol Arpal, Manuel (farmacéutico, Samper de Calanda)  
Clemente, Cayetano (párroco, San Agustín)  
Clemente Cid, Juan Manuel (farmacéutico, Andorra)  
Cólera, Florentín (empleado, Alcañiz)  
Collado, Manuel (alcalde, Rubielos de Mora)  
Coperías Elena, Ramón (carpintero, Santa Eulalia)  
Cortés, Rafaela (particular, Castelserás)

Delgado, Manuel (médico)  
Delgado, Manuel (secretario del ayuntamiento, Alcañiz)  
Domene Calvo, Ramón (particular, Castelserás)  
Domenech, Isidoro (farmacéutico, Alcañiz)  
Egido, Mariano (acogido Casa de Beneficencia, Teruel)  
Escuín, Manuel (médico, Híjar)  
Espinosa, Manuel (párroco, Híjar)  
Espinosa, Nicolás María (Híjar)  
Estaban Cueva, Cipriano (farmacéutico, Teruel)  
Félix, Mariano (Teruel)  
Fernández Fuertes, Juan Francisco (médico, Teruel)  
Ferrando Plou, Severino (farmacéutico, Blesa)  
Ferrer Aparicio, Julio (veterinario, Samper de Calanda)  
Ferrero Gil, Emilio (médico, Teruel)  
Formentín, Benito (coadjutor, Sarrión)  
Foz Celma, Manuel (particular, Belmonte)  
Franco García, Ramón (médico, Andorra)  
Franco Magallón, Miguel (médico, La Puebla de Híjar)  
Fuertes, Carlos (sacerdote, Villarquemado)  
Fuertes, Domingo (sacerdote, Teruel)  
Galindo, Pablo (sacerdote, Torrelacárcel)  
Gámir Corella, Matías (farmacéutico, Sarrión)  
Garcera, José (médico, Rubielos de Mora)  
Garcés Tormos, José (médico, Santa Eulalia)  
Garcés Tormos, Enrique (ministrante, Villarquemado)  
García, Faustino (médico, Cucalón)  
García, Juan (Teruel)  
García Cabello, Manuel (farmacéutico, Caminreal)  
García, Jerónimo Félix (médico, Calamocha)  
García Ibáñez, Agustín (veterinario, Alcañiz)  
García Ibáñez, Epifanio (médico, Alcañiz)  
García Lozano, Justo (Teruel)  
García Simón, Timoteo (médico, Teruel)  
Garzarán, Antonio (sacerdote coadjutor, Teruel)  
Gasque, Mariano (médico, La Fresneda)  
Gil, Miguel María (farmacéutico, Sarrión)  
Gil, Pedro Pablo (maestro, Teruel)  
Gil Redrano, Faustino (párroco, Maicas)  
Ginés, Joaquín (médico)  
Giménez, Luis (párroco, Visiedo)  
Giménez Ramos, Mariano (farmacéutico, Teruel)  
Gimeno, Eduardo (médico, Alcañiz)  
Giner, Antonio (médico, Castellote)  
Gisbert Catalán, Antonio (Castelserás)  
Gómez, Escolástico (ministrante, Calamocha)  
Gómez, Valero (ministrante, Calamocha)  
Gómez Adán, Pedro Antonio (Teruel)  
Gómez Alpuente, Cayetano (sacerdote coadjutor, Teruel)  
Gómez Anaya, Andrés (Teruel)  
Gómez Cordobés, Roberto (médico, Teruel)  
Gómez Ramos, José (Teruel)  
Gómez Villuendas, Serafín (sacerdote, Santa Eulalia)  
Gressa Monzó, Luis (médico, Fuentes Claras)  
Hergueta Royo, Claudio Aurelio (médico, Fuentesclaras)  
Hermanas de la Caridad de Santa Ana (religiosas, Alcañiz)  
Hernández, Amada (enfermera Hospital Provincial, Teruel)  
Hernández, Pascual (enfermero, Teruel)  
Herrero, Manuel (sacerdote, Mosqueruela)  
Herrero Alpuente, Joaquín (sacerdote, Teruel)  
Herrero Loscos, Agustín (secretario de ayuntamiento, Santolea)

Ibáñez, Florentín (Teruel)  
Ibáñez, Vicente (coadjutor, Rubielos de Mora)  
Ibáñez Gómez, Miguel (médico, Teruel)  
Ibáñez, Pascual (Pancrudo)  
Iranzo García, Ramón (ministrante, Andorra)  
Izquierdo Ferrer, Daniel (farmacéutico, Mora de Rubielos)  
Izquierdo, Joaquín (coadjutor, Rubielos de Mora)  
Izquierdo Navarro, Miguel (secretario de ayuntamiento, Mora de Rubielos)  
Izquierdo Loras, Manuel (particular, Iglesuela del Cid)  
Jambert, Alejandro (médico, Teruel)  
Lacambra Puig, Bernabé Antonio (médico, Albalate)  
Lafita, Mario (Castelserás)  
Lafuente, Pablo (veterinario, Alcañiz)  
Lafuente, Vicente (Pancrudo)  
Lasmariás, Pedro (cirujano, Híjar)  
Latorre, Pascual (Pancrudo)  
Latorre Latasa, Mariano (Pancrudo)  
Lecha Foch, Vicente (alcalde, Oliete)  
Lega Morales, Manuel (estudiante de medicina, Teruel)  
Lega Valero, Manuel (médico, Teruel)  
Leoz Ayerra, Galo (médico, Alcañiz)  
López Alijarde, Víctor (ministrante, Fuentesclaras)  
López Casas, Vicente (sacerdote coadjutor, Teruel)  
López Ruiz, Enrique (médico, Torrelacárcel)  
Lorente, Ramón (ministrante, Calamocha)  
Lorenz, Isidro (Pancrudo)  
Lorenzo, Inocencio (veterinario, Alcañiz)  
Loscos, Francisco (farmacéutico, Castelserás)  
Lou, Manuel (médico, Huesa)  
Lucia, Ignacio (Teruel)  
Malo Moreno, Justa (particular, Caminreal)  
Malo Moreno, Sixta (particular, Caminreal)  
Marcera, José (médico)  
Marco, Manuel (ministrante, Torrelacárcel)  
Marco Moreno, Pedro (particular, Samper de Calanda)  
Marín, Manuel (párroco, Olba)  
Marín Gómez, Miguel (veterinario, Oliete)  
Marín Pertegaz, Basilio (practicante de Farmacia, Teruel)  
Marqués Sánchez, Miguel (sacerdote, Sarrión)  
Marqués Mesado, Pedro (sacerdote regente, Teruel)  
Marquesán, Pelayo (médico, Castelserás)  
Martín, Eusebio (coadjutor, Sarrión)  
Martín, Félix (Pancrudo)  
Martín, Francisco (enfermero Hospital Provincial, Teruel)  
Martín Cuartilla, José (sacerdote, Alcañiz)  
Martín Salvador, Juan (alcalde, Valbona)  
Martínez, Manuel (médico, Bello)  
Martínez Cuartilla, José (Alcañiz)  
Marzo, Feliciano (enfermero Hospital Provincial, Teruel)  
Mata, Enrique  
Mateo Cascante, Agustín (sacerdote, Teruel)  
Miguel, Juan José (farmacéutico, Teruel)  
Miguel Ferrer, Juan  
Millán Benito, Atanasio (médico, Obón)  
Mínguez, Mariano (médico, Samper de Calanda)  
Minué Meliá, Alfredo (médico, Mora de Rubielos)  
Monforte, Romualdo (párroco, Oliete)  
Montañés, Antonio (particular, Ariño)  
Montserrat, Francisco de Paula (particular, Santolea)  
Montserrat, Ramón (ministrante)

Monzón, Juan José (médico, Híjar)  
Moreno, Manuel (médico, Muniesa)  
Morera, Dalmacio (médico, Castelserás)  
Muñoz Torán, Mariano (médico, Teruel)  
Nadal, Isidro (acogido Casa de Beneficencia, Teruel)  
Navarrete, Atilano (farmacéutico, Teruel)  
Navarro Chifón, Cristóbal (farmacéutico, Vilel)  
Navarro Lafuente, Pedro (maestro, Libros)  
Navarrete, Nicolás (ministrante, Teruel)  
Oliván, José (médico, San Martín del Río)  
Olleta, Florentín (ministrante, Alloza)  
Ortín, Florencio (farmacéutico, Aguaviva)  
Padilla, Joaquín (Rubielos de Mora)  
Palomar, Anselmo (Mora de Rubielos)  
Pamplona, Manuel (ministrante, Calamocha)  
Paricio, Francisco (secretario ayuntamiento, Bello)  
Pascual, Silverio (sacerdote, Huesa)  
Pedro y Lahiguera, Enrique de (alcalde, Alcañiz)  
Pérez, Antonio (sacerdote, Alcañiz)  
Pérez, Camilo (párroco, Barrachina)  
Pérez, Miguel (farmacéutico, Cella)  
Pérez, Pedro maría (hornero, Barrachina)  
Peñaranda López, Víctor (particular, Caminreal)  
Piquer, Juan Francisco (médico del Hospital Provincial, Teruel)  
Polo, Francisco (alcalde, Bello)  
Polo, Bernabé (médico, Nogueruelas)  
Pomar, Pedro Antonio (Párroco, Teruel)  
Pomar Sánchez, Anselmo (médico, Mora de Rubielos)  
Pueyo, Manuel (sacerdote, Alcañiz)  
Pueyo, Pedro Pablo (Teruel)  
Puyol Pellicer, Evaristo José (particular, Belmonte)  
Quesada, Miguel (médico, Torrijo)  
Ramos, Antonio (ministrante, Teruel)  
Redón, Francisco (ministrante primero Hospital Provincial, Teruel)  
Repullés, Pascual (farmacéutico, Muniesa)  
Ripollés Ibáñez, Blas (ministrante, Samper de Calanda)  
Roca Pomairol, Casimira (Teruel)  
Roche, Miguel (párroco, Calamocha)  
Romeo, Ramón (párroco, Híjar)  
Ros Collado, Antonio (farmacéutico, Mora de Rubielos)  
Royo, Juan Ignacio (farmacéutico, Barrachina)  
Royo Pascual, Antonio (farmacéutico, Camarillas)  
Royo Sánchez, Carlos (farmacéutico, Aliaga)  
Ruescas González, Pedro (médico, Terriente)  
San Francisco Molinos, Eustaquio (médico, Caminreal)  
Sánchez Valiente, Miguel (secretario de ayuntamiento, Santa Eulalia)  
Sancho, Antonia (enfermera Hospital Provincial, Teruel)  
Sancho, Cirilo (farmacéutico, Híjar)  
Sancho, Juan (párroco, Monreal)  
Sanz, Ramón (párroco, Rubielos de Mora)  
Sanz Arnau, Matías (alcalde, Sarrión)  
Sanz Blasco, Telesforo (secretario de ayuntamiento, Valbona)  
Sebastián, Romualdo (ministrante, Calamocha)  
Serrano, Raimundo (enfermero Hospital Provincial, Teruel)  
Serred, Ignacio (médico, Calanda)  
Serred, Leoncio (médico, Calanda)  
Serret, Ramón (médico, Montalbán)  
Soriano, Amado (médico, Alloza)  
Soriano Chicharro, Juan (ministrante, Teruel)  
Soriano Sánchez, Eugenio (farmacéutico, Teruel)

Sorribas, José (acogido Casa de Beneficencia, Teruel)  
Sorribas Laborda, Manuel (¿particular?, Híjar)  
Tallayero Ginés, Pedro (ministrante, Belmonte)  
Tello, Martín (médico, Andorra)  
Traid, Manuel (párroco, Calamocha)  
Trallero Lisbona, José (farmacéutico, Oliete)  
Trasobares, Francisco (médico, Alcañiz)  
Úbeda Maorad, Miguel (farmacéutico, Santa Eulalia)  
Valero, Juan (Teruel)  
Valero Teruel, Pedro (Pancrudo)  
Vals Duarte, José (Teruel)  
Velilla, Joaquín (Castelserás)  
Ventura, Eleuterio (ministrante, Visiedo)  
Vilatela, Juan (médico, Villel)  
Villanueva Pinazo, Juan (practicante de Farmacia, Teruel)  
Villarroya López Casas, José (Párroco, Teruel)  
Villarroya Mínguez, Laureano (sacerdote coadjutor, Teruel)  
Yago, Lucas (auxiliar Hospital Provincial, Teruel)  
Yagüe, Ramón Luis (médico, Teruel)  
Yáñez de la Plata, Marcelino (farmacéutico, Fuentesclaras)  
Yus y Rodrigo, Pedro Antonio (médico, Andorra)  
Zaera, Pío (médico, Santolea)  
Zaera Morelló, Francisco (médico, Villarluego)

TOTAL 257

#### DIPLOMA DE HONOR Y CRUZ DE LA ORDEN CIVIL DE LA BENEFICENCIA

Bosch, Francisco (médico de Sarrión)  
Centol Arpal, Manuel (farmacéutico de Samper de Calanda)  
Garcés, José (médico de Santa Eulalia)  
Gil, Faustino (párroco de Maicas)  
Giménez, Luis (párroco de Visiedo)  
Malo Moreno, Sixta (particular de Caminreal)  
Paricio, Francisco (secretario del ayuntamiento de Bello)

TOTAL 7

## PERIÓDICO QUINCENAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y ASUNTOS PROFESIONALES

DIRECTOR: **D. José Garcés Tormos**,  
Subdelegado de Medicina y Cirugía del partido de Albarracín, y Médico titular de Santa Eulalia, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRADOR: **D. Antonio Villanueva**,  
Regente de la Imprenta de la Beneficencia provincial de Teruel, á donde nace la suscripción, pago de ella y recalcación de números.

### SUMARIO.

Suscripción voluntaria para tributar el HOMENAJE Á LOSCOS.—CRÓNICA: *por Un médico de escuela.*—SECCIÓN PROFESIONAL: Para qué tanto médico, *por D. Enrique Lopez.*—FOLLETÍN: Un paseo por los Puertos de Besote, *por D. Lorenzo Grafulla.* Conclusión.—NOTICIAS CIENTÍFICAS.—CORRESPONDENCIA.—ANUNCIO.

### Suscripción voluntaria para tributar el HOMENAJE Á LOSCOS.

	Pesetas
<i>Suma anterior</i> . . . . .	519
D. Pedro Bellido (Pancrudo) . . . . .	2
» Manuel Martínez (Santa Eulalia) . . . . .	2
» Manuel Sorolla (Aguaviva) . . . . .	3
» Ruperto Aznar (Fortanete) . . . . .	5
» Angel Bazán (Zaragoza) . . . . .	5
» Calixto Orduña (Cascante de Navarra) . . . . .	5
» Santiago Contel (Alcañiz) . . . . .	5
» Miguel Atrián (Teruel) . . . . .	5
» Antonio Aznar (Visiedo) . . . . .	5
» Miguel Ibañez (Albarracín) . . . . .	2
» Sebastián Casinos (Olba) . . . . .	3
» Antonio Sancho (Aliaga) . . . . .	5
» Manuel García (Camarillas) . . . . .	5
» Juan Ignacio Royo (Alfambra) . . . . .	5
» Florencio Ortín. Idem. . . . .	5
» Felipe Navarro (Ademúz) . . . . .	5
» Carlos Regino Soler. . . . .	5
» Carlos Royo (Aliaga) . . . . .	5
» José Barrachina (Alcalá) . . . . .	4
» José Barrio (Manzanera) . . . . .	5
» León Piqueras (Idem) . . . . .	2'50
Beneficio neto de los dos conciertos verificados en el «Teatro Turolense» en los días 24 y 28 de Mayo para aumentar el producto de esta suscripción. . . . .	107'70
D. Salvador Remón (Teruel) . . . . .	5
» Carlos Pau (Segorbe) . . . . .	5
» Rafael Abad (Barrachina) . . . . .	5

D. Juan Ignacio Royo (idem) . . . . .	5
» José Andrés Belenguer (Fuentes) . . . . .	5
» Félix García (Calamocha) . . . . .	5
» Antonio Allueva (idem) . . . . .	5
» Enrique López Ruiz (Fuentesclaras) . . . . .	5
» Marceliano Yañor (idem) . . . . .	5
» Pedro Canani (Torrijo del Campo) . . . . .	5
» Andrés Alcalde (Caminreal) . . . . .	5
» Manuel Melitón Gutierrez (idem) . . . . .	5
» José Oliván (San Martín del Río) . . . . .	5
» José Sanchez (idem) . . . . .	5
» Joaquín Sanchez (El Poyo) . . . . .	5
» Abel García (Monreal del Campo) . . . . .	5
» Luis Benedicto (idem) . . . . .	5
» Miguel Quesada (Torrijo Campo) . . . . .	2'50
» Julián López (Fuentesclaras) . . . . .	1
<b>Total</b> . . . . .	<b>803'70</b>

(Se continuará.)

El Depositario de la Junta Gestora, Don Juan José Miguel, farmacéutico—Mercado—3, es el encargado de recibir las cantidades para esta suscripción.

### CRÓNICA

**Loscos en Teruel.**—Como ofrecimos, el 31 del pasado y once horas de su mañana, estábamos en el salón principal del *Casino Turolense* á donde habíamos citado á los suscriptores del *Homenaje á Loscos* al objeto de cambiar impresiones y acordar algo práctico. Poco á poco fueron acudiendo algunos hasta reunirnos los Sres. D. Manuel Lega, subdelegado de Medicina, y D. Mariano Giménez, que lo es de Farmacia, en Teruel; D. Eugenio Soriano, y D. Pascual Adán, farmacéuticos de id.; D. Manuel García, médico de Camarillas; D. Juan J. Royo, médico de Alfambra; D. Santiago Ramirez, médico de Villalba-ba-

Figura 39. Portada de la revista con una de las listas de donativos para el homenaje al botánico turolense Francisco Loscos Bernal.



## **Anexo 5. Suscripción voluntaria para tributar el Homenaje a Loscos**

Se indica el nombre del donante por orden de la suscripción, y a continuación la cantidad donada por cada uno en pesetas (ilustración 39).

Excma. Diputación Provincial, 250  
José Garcés, 5  
Pascual Adán, 5  
Timoteo García, 5  
Juan José Miguel, 5  
Manuel Lega, 5  
Eugenio Soriano, 5  
Mariano Giménez Ramos, 5  
Atilano Navarrete, 5  
Francisco Piquer, 5  
Aurelio Benito, 5  
Emilio Ferrero, 5  
Juan Francisco Hernández, 5  
Miguel Ibáñez, 5  
Manuel Fernández, 5  
Roberto Cordobés, 5  
Mariano Muñoz, 5  
Domingo Gascón, 5  
Matías Gamir, 5  
Carlos Castel y Clemente, 5  
Mariano Muñoz Nougues, 5  
Miguel Sánchez (Santa Eulalia), 2  
Un admirador de Loscos (Santa Eulalia), 2  
Miguel Úbeda (Santa Eulalia), 5  
Manuel Valero (Santa Eulalia), 5  
Ciriaco Puente (ministrante, Santa Eulalia), 2  
Ángel Royo (Orihuela del Tremedal), 5  
Gregorio Ibáñez Palenciano, 5  
Juan Manuel Clemente y Cid (Andorra), 5  
Sociedad Económica Turolense de Amigos del País, 50  
Bernardo Zapater (Albarracín), 5  
Cosme Martín (Caudé), 5  
Julio Gómez (Terriente), 5  
Ferrán (El Cuervo), 2'50  
Navarro (El cuervo), 2'50  
Francisco Santa Cruz, 5  
Bartolomé Esteban, 5  
Juan R. Arnau (Alcalá de la Selva), 5  
Pedro Francisco García (Alcalá de la Selva), 2  
Mariano Alcalá (Alcalá de la Selva), 1  
Dionisio Zarzoso, 5  
Juan Vilatela (Villem), 5  
Instituto Provincial de Teruel, 30  
Jorge Alfonso (Puebla de Híjar), 5  
Pedro Andrés y Catalán, 5  
Pedro Bellido (Pancrudo), 2  
Manuel Martínez (Santa Eulalia), 2  
Manuel Sorolla (Aguaviva), 3  
Ruperto Aznar (Fortanete), 5  
Ángel Bazán (Zaragoza), 5

Calixto Orduña (Cascante de Navarra), 5  
 Santiago Contel (Alcañiz), 5  
 Miguel Atrián (Teruel), 5  
 Antonio Aznar (Visiedo), 5  
 Miguel Ibáñez (Albarracín), 2  
 Sebastián Casinos (Olba), 3  
 Antonio Sancho (Aliaga), 5  
 Manuel García (Camarillas), 5  
 Juan Ignacio Royo (Alfambra), 5  
 Florencio Ortín (Alfambra), 5  
 Felipe Navarro (Ademuz), 5  
 Carlos Regino Soler, 5  
 Carlos Royo (Aliaga), 5  
 José Barrachina (Alcalá de la Selva), 4  
 José Barrio (Manzanera), 5  
 León Piqueras (Manzanera), 2'50  
 Beneficio neto dos conciertos en el "Teatro Turolense", 107'50  
 Salvador Remón (Teruel), 5  
 Carlos Pau (Segorbe), 5  
 Rafael Abad (Barrachina), 5  
 Juan Ignacio Royo (Barrachina), 5  
 José Andrés Belenguer (Fuentes), 5  
 Félix García (Calamocha), 5  
 Antonio Allueva (Calamocha), 5  
 Enrique López Ruiz (Fuentes Claras), 5  
 Marceliano Yáñez (Fuentes Claras), 5  
 Pedro Canani (Torrijo), 5  
 Andrés Alcalde (Caminreal), 5  
 Manuel Melitón Gutiérrez (Caminreal), 5  
 José Oliván (San Martín del Río), 5  
 José Sánchez (San Martín del Río), 5  
 Joaquín Sánchez (El Poyo), 5  
 Abel García (Monreal del Campo), 5  
 Luis Benedicto (Monreal del Campo), 5  
 Miguel Quesada (Torrijo del Campo), 2'50  
 Julián López (Fuentes Claras), 1  
 Gabriel Garcés (Linares de Mora), 5  
 Pantaleón Vinaja (Aguaviva), 5  
 Ángel Bellogín (Valladolid), 5  
 Daniel Izquierdo (Mora), 5  
 Pablo Muniesa (Montalbán), 5  
 Vicente Teruel (Fuentespalda), 2'50  
 Francisco Pastor (Torre del Compte), 5  
 Agustín Albesa (La Fresneda), 2'50  
 Andrés Geresa (La Fresneda), 5  
 Anacleto Bayo (La Fresneda, párroco), 1'50  
 Manuel Huguet (La Fresneda), 1'50  
 Honorato Gracián (La Fresneda), 1  
 Raimundo Sanz (La Fresneda), 1  
 Mariano Gasque (La Fresneda), 5  
 Manuel Morera (La Portellada), 5  
 Emilio Gutiérrez Gomero (Teruel, gobernador civil), 10  
 Calixto Aranda (Villafranca), 5  
 Joaquín Millán (Albarracín), 3  
 José Garcerá (Rubielos), 4  
 Luis Greses Monzó (Utrillas), 5  
 "La Hija del Cabriel" (Clotilde Catalán de Ocón, Valdecabriel), 10  
 Benito Vicioso (Calatayud), 5  
 Francisco Zaera (Villarluengo), 5  
 Mariano Rodríguez Moriano (Teruel, secretario del Gobierno Civil), 10

Ramón Martín Cercós (Mosqueruela), 5  
Valero Cañete (Azaila), 5  
Hermanos Ríos (Zaragoza, farmacéuticos), 11'75  
Ricardo Górriz (Zaragoza, farmacéutico), 5  
Román Casas (Zaragoza, farmacéutico), 5  
Juan José López (Zaragoza, peluquero), 2'50  
Florencio Izquierdo (Alcalá de la Selva), 2  
Miguel Marín Gil (Sarrión), 5  
Pablo Maicas (Teruel), 5  
Francisco Hernández Miguel (Torremocha), 5  
Joaquín Arnau (Valencia), 5  
Francisco Badal (Parras de Martín, sacerdote), 5  
José María Gonzalvo (Mosqueruela), 2  
Cardenal Benavides (Zaragoza, arzobispo), 125  
El Marqués de Tosos, 25  
Francisco Sánchez Cruzat (Alpartir, médico), 5  
Luis de Vicente Romeo (Alpartir, farmacéutico), 2'50  
Bonifacio Lidón (Alpartir, practicante), 2'50  
Nicomedes Sáez (Alpartir, veterinario), 2  
Juan Toràn (Senador del Reino), 25  
Gobernador Eclesiástico (Teruel), 25  
Cabildo de la catedral (Teruel), 25  
Círculo de recreo "Turolense", 25  
Círculo de recreo "La Unión", 25  
Torcuato Josué (ingeniero jefe de minas), 5  
José María Gimeno (Calaceite, médico), 5  
Casimiro Sanz (Villafranca del Campo, médico), 5  
Fidel Hernández Fernández (Carraque, Toledo, farmacéutico), 3  
Romualdo Blesa (Fuentespalda), 10

## Anexo 6. Relación de anuncios insertados en *La Asociación*

Por lo general salían siempre en la página final de la revista, con unos tamaños de letra muy modestos y prácticamente sin ilustraciones. No era frecuente que salieran repetidos los anuncios en muchos números. Por orden de su aparición son los siguientes.

- *Episodios de la práctica médica, miscelánea instructivo–recreativa ilustrada con láminas y grabados* por D. Ricardo Fajarnés, médico Mayor de Sanidad Militar
- Caballo andaluz de marca. Teruel
- Caja de amputaciones completa. Teruel
- Agua de Carabaña. Madrid
- *Acción terapéutica del alcohol en las fiseumo y cardiopatías agudas* por P. Verdós. Madrid
- Baños minero medicinales de Quinto, provincia de Zaragoza
- *Tratado de las enfermedades del estómago* por Víctor Adhuit. Madrid
- Pólvora de la fábrica de Granada. A los aficionados a la caza. José Laguía, Teruel
- *Guía del veterinario inspector de carnes* por Juan Morcillo Olalla. Zaragoza
- *El cólera según el doctor Koch. Conferencia dada recientemente en el Consejo de Sanidad del Imperio alemán en Berlín y discusión habida sobre sus trabajos en Egipto, en la India y en Tolón.* Valencia
- *Manual práctico de las inyecciones traqueales en el caballo* por el Dr. G. Zevi. Barcelona
- *Tratado de terapéutica, materia médica y arte de recetar* de Amalio Gimeno. Valencia
- *El Progreso Ginecológico* revista quincenal dirigida por M. Candela y Pla. Valencia
- *La Medicina y los médicos. Mosaico de discursos, artículos y correspondencias, semblanzas, pensamientos, etc.* del Dr. Pulido y Fernández. Valencia
- *La Crónica Médica, revista quincenal de medicina y cirugía prácticas.* Valencia
- *Medicamentos Modernos.* Farmacia del doctor Bernardo Aliño. Valencia
- Poción Brú contra el cruz o garrotillo y difteria en todas sus manifestaciones: angina gangrenosa, maligna, etc. Alpera (Albacete)
- El Cosmos editorial. Esta notable casa acaba de publicar las obras siguientes: Verdós, Audhoui, S. Jaccoud, S. Jaccoud. En prensa Oloriz, Legrand du Saulle. Madrid
- *El Explorador.* Madrid
- *Carta geográfico–histórica de la Medicina Española* del Dr. Luis Comenge. Madrid
- *Novísimo formulario de bolsillo, indispensable a todos los médicos y farmacéuticos,* del Dr. Julio Grosser. Madrid
- Libros, instrumentos y periódicos de medicina. Miguel Gil. Teruel
- *Guía práctica de las enfermedades de los ojos* de Eduardo Nettleship. Madrid
- *Las nuevas medicaciones* de Dujardin Beaumetz. Madrid
- *Manual de técnica anatómica* de Federico Olóriz. Madrid
- Venta de linfa de ternera. Instituto de Vacunación. Madrid
- *Los médicos de antaño* de Luis Comenge
- *Agenda médica para bolsillo, o Libro de memoria diario para el año 1887*
- *Tratado de medicina legal, de jurisprudencia médica y de toxicología* de Legrand du Saulle. Madrid
- *Tratado de climatoterapia (estudios de geografía médica)* de Herman Weber. Madrid
- *Cirugía de los niños* de A. de Saint Germain. Madrid
- *Tratado clínico de las enfermedades de la médula espinal* de E. Leyden. Madrid
- *Lecciones de clínica médica dadas en el Hospital de la Piedad, 2ª serie.* Madrid
- *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*

- *Tratado elemental y práctico de electricidad médica* de G. Bardet. Madrid
- Tubos de yoduro de etilo del Dr. Aliño, para cortar el acceso asmático
- Tubos de nitrito de anilo, recomendados en epilepsia, jaqueca, lipotimias, etc.
- Tubos de bromuro de etilo, anestésico inofensivo
- *Anuario de Medicina y Cirugía*, revista semestral. Madrid
- Cápsulas de Eucaliptol del Dr. B. Aliño. Farmacia del Doctor Aliño, plaza de Cajeros, 6. Valencia. Incluye certificaciones de diversos médicos que recogemos con el resto de artículos
- Curación segura de las enfermedades de las vías urinarias. Píldoras de *Arenaria rubra*, del Dr. Aliño, plaza de Cajeros, 6. Valencia
- *Libro de Madrid y advertencia de forasteros* de Manuel Álvarez y Ossorio. Madrid
- Imprenta de la Beneficencia. Teruel
- *Manual médico de hidroterapia* del Dr. Beni-Berde. Madrid
- *Higiene terapéutica* del Dr. Dujardin Beaumetz. Madrid
- *El sonambulismo provocado. Estudios fisiológicos y psicológicos* del Dr. H. Beauunis. Madrid
- *La oficina de farmacia española según Dorvault*. Séptimo suplemento. Madrid
- Jarabe emenagogo de Raciborski preparado por el Dr. B. Aliño. Valencia
- Viruela (pigota). Jarabe de *Sarracenia purpurea* y salicilato de sosa, preparado por el Dr. B. Aliño
- Almacén de cabellos, redecillas de id. al por mayor. Zaragoza
- Rubinat. Propiedad del Dr. Llorach. Única agua purgante de Rubinat, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América
- ¡¡Al turrón!! Mateo Martínez. Alicante
- Píldoras de podofilino del Dr. Aliño. Valencia
- *Agenda médica de bolsillo*. Madrid
- *Anuario de Medicina y Cirugía*. Madrid
- *Lecciones de Terapéutica* de Georges Hayem. Madrid
- *Lecciones de Clínica Médica* de S. Jaccoud
- *La sugestión mental y la acción a distancia de las sustancias tóxicas y medicamentos* de H. Bourru y P. Buro. Madrid
- *Tratado elemental de Patología externa* de E. Follin y Simón Duplay
- *Manual de técnica anatómica* de Federico Oloriz Aguilera. Madrid
- *Tratado teórico y práctico de electro-homeopatía* de J. Genty de Ronqueval. Madrid
- *Anuario de Cirugía y Medicina* de Braithwaite
- Elixir polibromurado del Dr. B. Aliño. Valencia
- Tenífugo Aliño. Valencia
- Específico infalible contra dolores, reuma y nerviosos, por D. Manuel Moreno Sánchez. Lucena
- *Farmacología dosimétrica, alcaloideoterapia y otros principios activos usados en la medicina moderna* de G. Valledor. Madrid
- Todos los medicamentos especiales del Dr. Aliño. Madrid
- Se necesitan ministrantes para los pueblos de Rubielos de Mora, Oliete, Torremocha
- Fosfato de hierro de Lerás
- Brea arsenical Almera. Barcelona
- Vinos medicinales, elaboración especial de vinos de quina de Almera. Barcelona
- Jarabe de Almera con peptona. Barcelona
- Enfermedades del pecho. Cápsulas de eucaliptol del Dr. Aliño
- Sanguijuelas a 10 céntimos. Teruel
- *Lecciones sobre las auto-intoxicaciones* de Ch. Bouchard. Madrid
- Hígado y estómago, riñones y vías urinarias, intestinos. Curación infalible con el agua alcalina bicarbonatada-cálcica-sódica-nitrogenada, del raudal inmenso de la gruta incomparable de Bolem, en Nanclares de la Oca (Álava)
- *Elementos de Patología quirúrgica general*. Madrid
- *Tratado de las enfermedades de la infancia y adolescencia* de Lewis Smith. Madrid
- *Retazos clínicos* por Juan Manuel Mariano. Madrid
- *La mujer durante el periodo menstrual. Estudio de Psicología morbosa y Medicina legal*. Madrid

- *Agenda médica para bolsillo, o Libro de memoria para el año 1891, para uso de los médicos, cirujanos, farmacéuticos y veterinarios.* Madrid
- *Anuario de Medicina y Cirugía,* revista semestral. Madrid



Excmo. Sr.

José Garcés y Tormos, natural de Albalat dels Sordans, provincia de València a V. E. respectuosamente expone :

Que: habiendo cursado y examinado todas las asignaturas necesarias para aspirar al grado de Licenciado en la Facultad de Medicina y Cirujía

Suplica a V. E. se digna admitirle a los ejercicios de dicho grado de Licenciado. Mas como no duda alcanzar de la serenísima corte de V. E. cuya vida amenen Dios muchos años

Valencia 9 Julio 1870.

José Garcés y Tormos

Al Excmo. Sr. Rector de esta Universidad



Figura 40.: Hoja del expediente de José Garcés y Tormos para la obtención del grado de Bachiller en Medicina, con su firma.

## **Anexo 7. Resumen del expediente académico de José Garcés y Tormos.**

En el legajo Exp. Acad. 133/11 del Archivo de la Universidad de Valencia se encuentra el “Expediente de D. José Garcés y Tormos sobre grado de Licenciado en Medicina y Cirugía”, en que se guardan los documentos referidos a su persona que resumimos a continuación:

- Partida de bautismo que firma José Beltrán, cura de la iglesia parroquial de Albalat dels Sorells (Valencia), según obra en el folio 12 del Libro de Bautismos que comienza el año 1844 (9 de junio de 1870). Dice lo siguiente:

“En el lugar de Albalat dels Sorells, correspondiente a la provincia y arzobispado de Valencia, a los diez y siete días del mes de marzo del año mil ochocientos y cuarenta y cinco, el infrafirmado asistente de esta parroquia, bauticé solemnemente a José Garcés, hijo legítimo de José, cirujano, y de Josefa Tormos, naturales y vecinos de Albalat, casados en ésta. Abuelos paternos Pascual Garcés natural de Albalat, y Bárbara Forner natural de Albuixech, difuntos en Albalat. Maternos Miguel Tormos labrador, e Inés Planes naturales y vecinos de Albalat. Nació a las cinco y media de la mañana del mismo día, fueron los padrinos Mariano Raymundo, secretario del ayuntamiento de Foyos, natural de Museros, vecino del dicho Foyos, e Inés Tormos casada, natural y vecina de Albalat, a quienes previne el parentesco espiritual y obligaciones que por él contraen, siendo testigos Ignacio Rausell sacristán, y Juan Minches labrador, vecinos de Albalat. Y para que conste, extendí y autoricé la presente partida en el Libro de Bautismos de esta parroquia, a diez y siete de marzo de mil ochocientos cuarenta y cinco.  
Don Antonio Badía, regente”.
- Certificación del secretario del Instituto de segunda enseñanza de Valencia con las notas que José Garcés y Tormos (14 de junio de 1870). Son las siguientes:
  - o Curso 1858–1859. Colegio Escuelas Pías de Valencia
    - Primero de Latín, Bueno
    - Doctrina y repaso, Asistencia
  - o Curso 1859–1860. Colegio Escuelas Pías de Valencia
    - Segundo de Latín, Bueno
    - Primero de Francés, Bueno
    - Geografía, Mediano
    - Doctrina y repaso, Asistencia
  - o Curso 1860–1861. Colegio Escuelas Pías de Valencia
    - Latín y Griego, Mediano
    - Historia general, Suspenso – Mediano
    - Aritmética y Álgebra, Suspenso – Reprobado
    - Doctrina, Asistencia
  - o Curso 1861–1862. Instituto de segunda enseñanza de Valencia
    - Retórica y Poética, Mediano
    - Aritmética y Álgebra, Mediano
    - Traducción de Griego, Bueno
  - o Curso 1862–1863. Instituto de segunda enseñanza de Valencia
    - Geometría y Trigonometría, Bueno
  - o Curso 1863–1864. Instituto de segunda enseñanza de Valencia
    - Psicología, Lógica y Ética, Bueno
    - Física y Química, Bueno
    - Historia Natural, Mediano
    - Grado de Bachiller (28 de junio de 1864). 1º ejercicio: Reprobado



- Grado de Bachiller (20 de diciembre de 1864). 1º, 2º y 3º ejercicio: Aprobado
- Solicitud de Garcés al rector de la Universidad de Valencia para que, cursadas y aprobadas las asignaturas necesarias, sea admitido a los ejercicios del grado de Licenciado en Medicina y Cirugía (9 de junio de 1870). El día siguiente solicitaba el rector certificación a la Facultad de Medicina de sus estudios
- Certificación del secretario de la Universidad de Valencia del expediente académico de José Garcés y Tormos obrante en la Facultad de Medicina de Valencia (14 de junio de 1870) con las notas siguientes:
  - Bachiller en Artes por el Instituto de Valencia (25 de diciembre de 1864): Aprobado
  - Curso 1864–1865
    - Ampliación de la Física, Mediano
    - Química general, Mediano
    - Zoología, Botánica y Mineralogía, Mediano
  - Curso 1865–1866
    - Primero de Anatomía descriptiva y general, Bueno
    - Primero de Ejercicios de Osteología, Bueno
    - Primero de Disección, Bueno
  - Curso 1866–1867
    - Segundo de Anatomía, Bueno
    - Segundo de Disección, Mediano
    - Elementos de Fisiología, Bueno
    - Elementos de Patología general y de Anatomía patológica, etc., Mediano
    - Elementos de Higiene privada y pública, Notable
  - Curso 1867–1868
    - Elementos de Terapéutica y de Farmacología, arte de recetar, Mediano
    - Patología quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes, Mediano
    - Primero de clínica quirúrgica, Mediano
  - Curso 1868–1869
    - Anatomía quirúrgica, Aprobado
    - Patología médica, Aprobado
    - Obstetricia patológica especial de la mujer y de los niños, Aprobado
    - Primero de Clínica médica, Aprobado
  - Curso 1869–1870
    - Segundo de Clínica médica, Aprobado
    - Segundo de Clínica quirúrgica, Aprobado
    - Clínica de Obstetricia, Aprobado
    - Medicina legal y Toxicología, Aprobado
- Aceptación del rector de la Universidad de Valencia para que se le admita al examen de grado de Licenciado en Medicina y Cirugía a José Garcés y Tormos (14 de junio de 1870)
- Notificación al alumno que pase a examinarse del ejercicio teórico el día siguiente a las 9 de la mañana, formando como tribunal Morte, Ortolá y García Villacampa (19 de junio de 1870)
- Depósito de los 15 escudos preceptivos de derechos de examen (18 de junio de 1870)
- Certificación del tribunal calificando el ejercicio teórico con la nota de Aprobado (20 de junio de 1870)
- Notificación al alumno para celebrar el día siguiente el examen práctico a las 9 de la mañana. Una hora antes lo hará el tribunal para sortear los enfermos (20 de junio de 1870)
- Acta del ejercicio práctico para obtener el grado de Licenciado de José Garcés y Tormos, en la que realizó “la historia del enfermo que le cupo en suerte y fue el que ocupa la cama nº 21 de una de las salas de Clínica, de este Hospital, diagnosticando su enfermedad de una *Tuberculosis pulmonar*, y verificada la operación en el cadáver que asimismo le cupo en suerte según el núm. 17 del programa que dice *Amputación por continuidad por el método circular del tercio inferior del brazo*. Acto continuo el Jurado en votación secreta determinó calificar la suficiencia del aspirante con la calificación de Aprobado” (21 de junio de 1870)
- Notificación del rector de la Universidad de Valencia a José Garcés y Tormos para que presente papel de pagos al Estado por valor de 750 pesetas, como derechos para que le sea expedido el título de Licenciado en Medicina (2 de agosto de 1870)
- Papel de pagos del Estado por un importe de 750 pesetas (2 de agosto de 1870)

- Notificación del depósito económica realizado, quedando la mitad del recibo unida al expediente académico de José Garcés y Tormos y la otra mitad en poder de éste (2 de agosto de 1870)

## Anexo 8. Resumen del expediente académico de Manuel Lega y Valero

En el Archivo de la Universidad de Valencia (AUV) hay dos expedientes suyos que pasamos a resumir a continuación y que corresponden a la obtención de los siguientes grados:

### 1. Bachiller en Medicina y Cirugía (AUV. Exp. Acad. 143/7):

- Instancia de Manuel Lega y Valero dirigida al Rector de la Universidad de Valencia, en la que se indica que ha cursado Filosofía en el Instituto Provincial de segunda enseñanza de Teruel, donde obtuvo el grado de Bachiller, y que tenía cursados los cinco años de Medicina y Cirugía en la Universidad de Valencia, por lo que solicitaba se aceptara pasar a las pruebas para obtener el grado de Bachiller en la disciplina (8 de junio de 1852)
- Certificación del secretario de la Universidad de Valencia señalando que según su expediente obtuvo en el Instituto de Teruel el grado de Bachiller en Filosofía el 7 de junio de 1847, y que había cursado de 1847 a 1852 los cinco años de Medicina y Cirugía con las notas siguientes (9 de junio de 1852):
  - o 1º año, Mediano
  - o 2ª año, Mediano
  - o 3º año, Bueno
  - o 4º año, Bueno
  - o 5º año, Bueno
- Escrito aceptando sea admitido al grado de Bachiller en Medicina y Cirugía previo depósito de 400 reales de vellón (r.v.) (9 de junio de 1852)
- Escrito señalando que debe presentar mañana a las 11 de la mañana el depósito de 100 r.v. por derechos de examen. El tribunal lo formarán los doctores Torres, Romagosa y Batllés (11 de junio de 1852)
- Certificación del depósito de los 100 r.v. (11 de junio de 1852)
- Certificación de la realización de la prueba del examen que el tribunal votó aprobado por unanimidad. Firma y tribunal y el rector (12 de junio de 1852)

### 2. Licenciado en Medicina y Cirugía (AUV. Exp. Acad. 143/8)

- Copia de la partida de bautismo de Manuel Lega Valero, firmada en Teruel por el cura Juan Pedro Garzarán el 31 de mayo de 1854 y refrendada por escribanos de la misma ciudad José Gómez y Tomás Torres con fecha del día siguiente. Lleva un precioso sello con el escudo de Teruel y la leyenda “Rl. Colegio de Escribanos del número de la ciudad de Teruel”. Se halla en el Libro de Bautizados de la parroquia de San Andrés de Teruel, y dice así:

“En la ciudad de Teruel a tres de enero del año mil ochocientos veintinueve. El abajo firmado cura de la Parroquial Iglesia de San Andrés, bauticé solemnemente a Manuel Lega, hijo legítimo de Mariano y de D<sup>a</sup> María Valero, cónyuges. Abuelos paternos Dn. Pedro Lega y María Montairosa, vecinos de Zaragoza, maternos Dn. Antonio Valero y D<sup>a</sup> Joaquina Soriano de Teruel. Nació a las doce del día de dicho día tres. Fue su madrina D<sup>a</sup> Ángela Valero, tía del bautizado, a quien advertí el parentesco espiritual y obligación de instruirlo en la doctrina cristiana. Y por la verdad firmo.  
Alejandro Muñoz, cura”.

- Escrito de Manuel Lega Valero dirigido al rector de la Universidad de Valencia informando que ha cursado el bachiller en Filosofía en el Instituto de Teruel y los siete años preceptivos de Medicina y Cirugía, además del grado de bachiller en estas disciplinas, y solicita sea admitido para hacer los ejercicios de dicha licenciatura (3 de junio de 1854)

- Certificación del secretario de la Universidad de Valencia de que, efectivamente, ha cursado y superado los estudios citados, señalando las notas de los dos últimos cursos (6 de junio de 1854):
  - o 6º año, Notablemente aprovechado
  - o 7º año, Notablemente aprovechado
  
- Escrito aceptando la admisión al examen del grado solicitado, previo pago de 50 r.v. en concepto de derechos de examen (6 de junio de 1854)
- Nota del abono de los 50 r.v. del derecho de examen (14 de junio de 1854)
- Nota por la que se señala el 10 de junio de 1854 para la tentativa de examen con el tribunal formado por Romagosa, Zuriaga y Gómez (14 de junio de 1854)
- Certificación que informa al rector de la Universidad que en el examen ha resultado aprobado por unanimidad, con la nota que deberá abonar tres mil r.v. por el depósito de su grado y una nueva nota indicando que dicho importe ya fue abonado el 13 de junio (16 de junio de 1854)
- Nota del abono de cien r.v. por derechos de examen (17 de junio de 1854)
- Verificado el ingreso de las cantidades solicitadas se convoca al alumno para el primer ejercicio práctico el 19 de junio a las 10 de la mañana en la clínica del Hospital Provincial. El tribunal deberá presentarse una hora antes para proceder al sorteo de enfermos (17 de junio de 1854)
- Notificación de que Manuel Vega Valero ha sido aprobado por unanimidad en el primer ejercicio práctico (19 de junio de 1854)
- Se señala para el segundo ejercicio práctico al alumno para el día 19 de junio a las 8'30 horas de la mañana en la clínica del Hospital Provincial, donde acudirá una hora antes el tribunal a fin de para que le señale un enfermo al examinando, procediendo después del examen al sorteo de la operación que debe ejecutar en un cadáver (20 de junio de 1854)
- Acta del examen del segundo ejercicio práctico donde se indica que “después de haber hecho la historia clínica de la enfermedad de patología quirúrgica sobre *Hidrocele vaginal*, se procedió a la operación que le había tocado por suerte según el número 8 que dice: *Amputación del muslo ...* conforme previene el reglamento y hecha la votación en secreto resultó aprobado por unanimidad de votos” (21 de junio de 1854)
- Notificación por la que el decano de la Facultad de Medicina conferirá a Manuel Lega Valero el grado de Licenciado en Medicina previo pago de 80 r.v. (23 de junio de 1854)
- Nota al rector de la Universidad informando que el aspirante ha prestado el juramento reglamentario para alcanzar el grado de Licenciado en Medicina y Cirugía (24 de junio de 1854)
- Solicitud de Manuel Lega Valero al rector de la Universidad de Valencia para que remita su título de Licenciado en Medicina y Cirugía al Gobierno Civil de Teruel
- Notificación de la Universidad de Valencia al Gobernador Civil de Teruel de que le remite el título solicitado por Manuel Lega Valero (12 de marzo de 1855)
- Nota de Manuel Lega Valero por la que acusa recibo de su título de Licenciado en Medicina y Cirugía (14 de marzo de 1855)

## **Anexo 9. Relación de revistas o periódicos médico–sanitarios citados en *La Asociación***

Indicamos en cada caso el lugar de edición y el número de referencias que merece en la revista.

- *Aceite Roux, El* (Figueras, Gerona), 1
- *Alianza Veterinaria, La* (Játiva, Valencia), 4
- *Alud, El* (revista médica, Barbadillo del Mercado, Burgos), 1
- *Anales de Cirugía, Los* (Madrid), 2
- *Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica* (Madrid), 1
- *Anales de Obstetricia, Ginecopatía y Pediatría* (Madrid), 10
- *Anales de Otolología y Laringología, Los* (Alcalá de Henares, Madrid), 2
- *Antropología Moderna, La*, 1
- *Anuario de Medicina y Cirugía* (Madrid), 3
- *Anuario Oficial de las Aguas Minerales de España* (Madrid), 1
- *Anuario Técnico Estadístico*, 1
- *Archivos de Enfermedades de Niños*, 1
- *Archivos de Medicina y Cirugía de los Niños* (Madrid), 6
- *Aula Médica, El* (Valladolid), 2
- *Avisos Sanitarios, Los* (Madrid), 20
- *Baños Árabes* (revista de Hidrología, Madrid), 1
- *Bola de Agua, La* (revista de Hidrología, Madrid), 4
- *Boletín Clínico de Lérida* (Lérida), 2
- *Boletín de Estadística Demográfica–Sanitaria*, 1
- *Boletín de Sanidad* (Madrid), 1
- *Boletín del Ateneo de alumnos internos de la Facultad de Medicina de Barcelona* (Barcelona), 2
- *Boletín del Cambio Farmacéutico Español*, 2
- *Boletín del Colegio de Farmacéuticos* (¿Barcelona?), 3
- *Clínica, La* (Zaragoza), 5
- *Clínica Navarra, La* (Pamplona), 18
- *Consulta, La* (Cádiz), 1
- *Correo Médico Castellano, El* (Salamanca), 4
- *Correspondencia Médica, La* (Madrid), 24
- *Crónica Científica, La* (Barcelona), 4
- *Crónica Médica, La* (Valencia), 15
- *Crónica Oftalmológica, La* (Cádiz), 2
- *Defensor del Practicante, El* (Madrid), 10
- *Diario Médico Farmacéutico, El* (Madrid), 67
- *Eco de la Veterinaria, El*, 1
- *Eco de los Cirujanos, El* (Burgos), 2
- *Eco del Practicante, El* (La Coruña), 17
- *Especialista Médico–Farmacéutico, El* (Barcelona), 5
- *Farmacia Española, La* (Madrid), 26
- *Farmacia Moderna, La* (Madrid), 1
- *Forense, El* (Vera, Almería), 2
- *Fraternidad Médico–Farmacéutica, La* (Alicante), 1
- *Gaceta de Oftalmología, Otolología y Laringología*, 2
- *Gaceta Médica Catalana, La* (Barcelona), 2
- *Gaceta Médico Veterinaria, La*, 9
- *Gaceta Veterinaria, La* (Madrid), 4
- *Galenos*, 1
- *Genio Médico Farmacéutico, El*, 1
- *Genio Médico–Quirúrgico, El* (Burgos, Madrid), 16

- *Ilustración Médico–Quirúrgica Española, La*, 1
- *Independencia Médica, La* (Barcelona), 2
- *Jurado Médico–Farmacéutico, El* (Madrid), 20
- *Medicamentos Modernos, Los* (Valencia), 11
- *Medicina Castellana, La* (Valladolid), 1
- *Medicina Contemporánea, La* (Reus), 1
- *Medicina Practica, La* (Madrid), 2
- *Monitor de la Salud, El* (Barcelona), 1
- *Monitor de la Veterinaria, El*, 1
- *Oftalmología Práctica, La* (Madrid), 1
- *Porvenir de la Veterinaria, El* (Madrid), 2
- *Practicante, El* (Zaragoza), 19
- *Prensa Médica* (Granada), 1
- *Progreso de la Medicina Veterinaria, El* (Zaragoza), 2
- *Progreso Ginecológico y Pediátrico, El* (Valencia), 1
- *Repertorio Dental* (Sevilla), 1
- *Restaurador Farmacéutico, El* (Barcelona), 7
- *Revista Asturiana de Ciencias Médicas* (Oviedo), 1
- *Revista Científica* (Barcelona), 1
- *Revista de Beneficencia y Sanidad* (Madrid), 1
- *Revista de Ciencias Médicas* (Barcelona), 2
- *Revista de Medicina Dosimétrica* (Madrid), 5
- *Revista de Medicina, Cirugía y Farmacia* (Barcelona), 1
- *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas, La* (Madrid), 32
- *Revista de la Sociedad de Higiene* (Madrid), 1
- *Revista de Sanidad Militar* (Madrid), 2
- *Revista de Terapéutica y Farmacia, La* (Madrid), 2
- *Revista Internacional de Ciencias Médicas y Biológicas*, 1
- *Revista Médica Vasco–Navarra, La* (Vitoria), 12
- *Revista Médico Farmacéutica* (Barcelona), 2
- *Revista Médico–Farmacéutica de Aragón* (Zaragoza), 10
- *Revista Médico–Farmacéutica de Castellón* (Castellón), 1
- *Revista Odontológica* (Madrid), 1
- *Salud Pública, La* (Barcelona), 4
- *Semanario Farmacéutico, El* (Madrid), 14
- *Siglo Médico, El* (Madrid), 37
- *Unión Farmacéutica, La* (Valencia), 10
- *Unión de las Ciencias Médicas, La* (Cartagena, Murcia), 1
- *Unión Veterinaria, La*, 1
- *Vara de Esculapio, La*, 1
- *Verdad Farmacéutica, La* (Barcelona), 1
- *Veterinaria, La* (Cuba), 1
- *Veterinaria Española, La*, 2
- *Veterinaria Práctica, La*, 1
- *Voz Médica, La* (Madrid), 1

## **Anexo 10. Relación de revistas o periódicos políticos, científicos, literarios o informativos en general citados en *La Asociación***

Indicamos en cada caso el lugar de edición y el número de referencias que merece en la revista.

- *Amantes de Teruel, Los* (Teruel), 1
- *Antorcha, La* (Teruel), 23
- *Aragón Político* (Zaragoza), 2
- *Aragonés, El* (Teruel), 2
- *Avisos, Los* (Madrid), 13
- *Boletín de la Sociedad Económica Turolense de Amigos del País* (Teruel), 1
- *Boletín Eclesiástico* (Teruel), 1
- *Boletín Oficial de la provincia de Teruel* (Teruel), 56
- *Broma, La*, 1
- *Caridad, La* (Teruel), 1
- *Comarca, La* (Alcañiz, Teruel), 16
- *Comarca, La* (Calatayud), 1
- *Comercio Aragonés, El* (Zaragoza), 3
- *Correo de Teruel, El* (Teruel), 15
- *Correo de Valencia, El* (Valencia), 1
- *Correspondencia de España, La* (Madrid), 5
- *Correspondencia de Valencia, La* (Valencia), 2
- *Correspondencia Imparcial, La* (Madrid), 3
- *Cronista, El* (Teruel), 8
- *Demócrata, El* (Madrid), 2
- *Derecha, La* (Zaragoza), 6
- *Día, El* (Madrid), 2
- *Diario Católico* (Madrid), 1
- *Diario de Avisos, El* (Madrid), 1
- *Diario de Barcelona* (Barcelona), 1
- *Diario de Teruel*, 6
- *Diario de Zaragoza* (Zaragoza), 1
- *Dictamen, El* (Madrid), 25
- *Dominales del Libre Pensamiento, Los* (Madrid), 2
- *Eco de Teruel, El* (Teruel), 40
- *Eco del Guadalupe, El* (Alcañiz, Teruel), 16
- *El Ferrol* (El Ferrol), 1
- *Época, La* (Madrid), 2
- *España* (Madrid), 1
- *Esperanza, La* (Teruel), 8
- *Estandarte, El*, 1
- *Explorador, El* (Barcelona), 5
- *Ferrocarril, El* (Teruel), 3
- *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento* (Madrid), 1
- *Gaceta Oficial del Gobierno, La* (Madrid), 27
- *Globo, El* (Madrid), 2
- *Ilustración de España, La* (Madrid), 1
- *Imparcial, El* (Madrid), 3
- *Izquierda Dinástica, La* (Madrid), 1
- *Justicia, La* (Calatayud, Zaragoza), 1
- *León Ibérico, El* (Valencia), 5
- *Liberal, El* (Madrid), 6
- *Lucha, La* (Calatayud, Zaragoza), 2
- *Mercantil Valenciano, El* (Valencia), 37
- *País, El* (Madrid), 2

- *Palleter, El* (Valencia), 1
- *Paz del Magisterio, La* (Teruel), 7
- *Polichinela, El*, 1
- *Popular, El* (Madrid ), 4
- *Provincias, Las* (Valencia), 1
- *Resumen, El* (Madrid), 2
- *Revista de Montes* (Madrid), 1
- *Revista del Turia, La* (Teruel), 14
- *Tía Mencionana, La* (Teruel), 11
- *Tribuno, El* (Madrid), 6
- *Turolense, El* (Teruel), 35
- *Unión Navarra, La* (Pamplona), 1
- *Universidad, La* (Barcelona), 2



**Anexo 11. Fragmento del artículo de Carlos Pau titulado “Los envidiosos” (1890, *La Asociación*, 174, 8)**

“A un político se le permite todo. Que sea lodo, o viva en el lodo, es igual.

Si tememos que nos salpique, huimos de él.

Por no sentirle vomitar el cieno amontonado en sus vísceras, se le echa comida. Como engulle no chista.

¿Pero cómo callar esos reptiles cuando se lanzan sobre el saber del sabio dispuestas en batalla sus hileras dentales y al aire su acerada lengua?

Distraerles el sistema dentario, es imposible: el sabio no posee una peseta.

Además, aún cuando la poseyera, estos entes no se acuerdan de las mandíbulas más que para herir. No tienen hambre: es otra cosa.

Ved a todos ellos pegando sus pasquines en las columnas de un periódico.

El día que más gozan.

Mordisqueando al genio, creen llegar a su altura.

¡Infelices! A no existir otros como tú, sus escritos caerían en el vacío.

¡Qué cabezas!

O son sandías por lo grandes y lisas, o nueces por lo rugosas y pequeñas.

A calabazas siempre suenan; esto es cierto ...

Y ¿qué me cuentan ustedes de Ferrán? ...

Ferrán ha demostrado suficiencia aprobando asignaturas en una Universidad.

Ferrán posee su título académico, supongo que después de aprobados los ejercicios del grado, aunque no estoy cierto, por lo que luego diré.

Ferrán ha satisfecho a la nación lo que esta tiene a bien exigir, por ampararle y defenderle en su profesión.

No quiero saber nada más.

Por ahí andan a millares los curanderos, boticarios, químicos e industriales voceando sus específicos; ensalzando sus curas. Si esto no es intrusismo, lo parece.

A estos nadie les molesta. Los gobernadores les apoyan; la prensa ensalza. Si alguien les pisa, ponen el grito en los cielos.

Resultado: nadie se mete con ellos.

Pero es un sabio, es un genio quien tose. ¡Jesucristo, que lluvia de bellotas!

¿De dónde sale tanto Quijote a la humanidad?

Contra el cólera se cuentan los específicos por millares.

Supongamos la vacuna ferraniana un específico más. ¿A qué pues, arrojarse sobre ella con tanta saña?

¿Un específico más le importa tanto al mundo para conmoerlo?”

**Anexo 12. Fragmento del artículo de Carlos Pau titulado “Phinis pharcopolae” (1889, *La Asociación*, 162, 6–7)**

“Observad atentamente la evolución social. ¿Qué veis? ¿Qué deducís de su estudio? [...] Pues, que tiende a desembarazarse de lo inútil, innecesario y antediluviano; y eso inútil, y eso superfluo, y eso anticuado, somos nosotros; la Farmacia. Si señores: nuestra profesión.

¿A qué se reduce la práctica farmacéutica? ¿Se necesita ciencia, estudio o simplemente la lectura de cualquier revista profesional? Nada de eso. Poca aplicación; mejor dicho: nula.

Suprimid por un momento todos los farmacéuticos del globo, y el mundo navegaría sin resentirse, por el piélago inmenso del vacío, que dijo el poeta; quedando drogueros y médicos que, por una simple cuenta del café, estanco o toros, certifiquen de la bondad de cualquier brodio. Esto no lo dice el poeta, pero lo digo yo, que para el caso no es lo mismo.

La profesión del médico es de lo más sublime que distingo bajo de la lepra celeste. Yo considero al estudioso merecedor de los únicos santos que la humanidad debiera adorar, si ese tradicionalismo y positivismo dominante no impidiera crear nuevos ídolos [...]

No ignoro que una alteración celular, constitucional o de estructura, no la reconstituye ni integra nadie. Las enfermedades se curan antes de adquirirse.

Como decía, el higienista enseña a los pueblos la manera de conducirse si quieren evitar los males. ¿Y nosotros?

¡Qué vergüenza! Sólo somos caballos uncidos al carro profesional, sin un átomo de autonomía ni una chispa de ingenio, esperando el jarre! del médico, a las veces indigno, que nos fustiga y nos enseña con el látigo el camino.

Cuántas veces contribuimos a explotar la humanidad en provecho del criminal especialista, despachando por indicación del médico, quizás interesado en la venta por un tanto por ciento cedido a su favor, pociones asquerosas, sin que venga un juez que mande a presidio a tanto infame [...] Descended, descended al estudio práctico, desprenderos de ese fatal filosofismo dominante ... y creeréis conmigo, que la farmacia no tiene razón de ser en los tiempos actuales [...]

Farmacéuticos no debe haber.— Medicina, Cirugía y Farmacia una sola profesión.— En dos ramas dividida.

Médicos, Cirujanos y Farmacéuticos mayores de estudio elevado y científico en su verdadera acepción.— Médicos, Cirujanos y Farmacéuticos menores. Los barberos. Seamos devorados por el progreso; pero caigamos como los gladiadores romanos. Hoy aún es tiempo. Mañana, quizás seamos polvo del camino”.

**Anexo 13. Fragmento de artículo de Carlos Pau titulado “La especie” (1887, *La Asociación*, 102, 5–6)**

“¿Y la especie?

Una colectividad no es una existencia: no buscamos fuera de nuestros sentidos algo más sólido que lo que los sentidos nos indican. La especie orgánica no existe. El género menos.— Una sociedad es una agrupación por conveniencia, pacto, interés, necesidad, etc.: un género, una familia. Su existencia es puramente subjetiva, su positividad la niego fundado en su génesis ideal.

Y ahora voy a los señores que vocean, predicán, enseñan que la especie es fija; que no es fija; que progresa; que retrogresa; que aumenta; que disminuye; no solamente en la Historia natural sino en las ciencias físico-químicas, que, pedir el progreso o aniquilamiento de esa idea; desear su desenvolvimiento lento o rápido, revolucionario o darwinianamente y abandonar al individuo molécula, átomo a su tradicionalismo, es desconocer la esencia de las cosas y las propiedades del ente positivo [...]

Si la especie fuera concebida por los naturalistas con exactitud matemática, ¿darían lugar a esas filosofías estupendas? ¿Aparecería Kuntze con su *Rosa sativa* para las especies cultivadas y *R. silvestris* para todas las especies incultas? ¿Daría lugar a que M. Crepin, en sus *Fascículos* escribiera que las nuevas creaciones de especies en el género *Rosa* no son más que variaciones de un mismo tipo que puede variar hasta el infinito? ¿Ocurriría, por último, y por el extremo opuesto, que M. Gandoger predicara en su *Tabulae Rhologicae* que para él todas esas variaciones son especies perfectamente distintas y perfectamente independientes?

Tengo observado que el ser que menos entiende en un asunto, es el que con más desfachatez afirma o niega. Así se asombra de leer que H.C. Watson cita 182 plantas de la Flora inglesa que generalmente se admiten como variedades, a pesar de haber sido creadas especies nuevas por varios botánicos (y no cuenta algunas simples variaciones ni incluye los géneros muy polimorfos); que Babington nombra 251 especies en los géneros muy variables, y Benthán 112; y que, sin salir de nuestras cosas y casa, muchas variedades se admitan como buenas especies, y otras no menos buenas especies se admitan como variedades [...] ¿Y aún hay quien pretenda mentar la fijeza específica? Y entonces, ¿la especie qué es? [...] concepciones de nuestro espíritu sin otro fin que engañar nuestro cuerpo; son disfraces que usa nuestra ignorancia [...]

Decandolle dio a luz su famosa memoria que trata de los robles de todo el mundo. Con las formas del *Quercus rubur* L forma 28 variedades que, exceptuadas seis, se dividen en tres subespecies, *Q. pedunculata*, *Q. sessiliflora* y *Q. pubescens*<sup>582</sup>. Las formas intermedias son algo raras, de manera que si éstas desaparecieran adquirirían el rango de buenas especies las nombradas tres subespecies. Luego a la especie la dan vida las formas intermedias.

¡Y dale con la especie!— ¿Pero qué es?

Yo no he conocida a nadie que me lo haya podido decir. Y si alguien lo considera de otra manera, agradeceré que me lo haga ver prácticamente en los géneros *Rosa*, *Rubus*, *Hieracium*, *Viola*, *Dianthus* ...

También a expensas del mismo se ha fundado el *Q. pedunculata* Ehrh., especie buena que tiene por variedad *Q. fastigiata* Lam., las dos del Norte de España y de Pirineos; pero no me consta que hayan sido vistas en Aragón (Loscos, *Suplemento 7º*, p. 81)".

---

<sup>582</sup> *Quercus sessiliflora* Salisb., especie buena según los autores de la "Flora Forestal", a expensas del *Q. Rubur* L ("Tratado de plantas", núm. 2.088). Pirineo de Aragón [Nota de C. Pau]

**Anexo 14. Descripción de la feria de Teruel tomada del artículo de “Un Médico de espuela” (José Garcés y Tormos) titulado “A Teruel” (1889, *La Asociación*, 148, 2)**

“La feria de Teruel tiene para nosotros un atractivo irresistible. Bajo el punto de vista de lo que por feria se entiende, claro está, que nuestro entusiasmo es cero, pues aquello ni es feria, ni es nada. Ni aún la prensa de dicha ciudad, hoy que con relación al número de habitantes cuenta con doble número de periódicos que tiene Valencia, la dedica una palabra siquiera; el comercio ni nadie lo mueve ni para nada se mueve; los círculos y sociedades de recreo se encuentran bien en el *confort* de sus gabinetes y salones, los propietarios lo pasan bien al plácido sol sobre las sombras de los álamos de las carreteras; ellas, esas hermosísimas teruelanas se contentan con enseñarnos su palmito dando vueltas en el ferial a donde acuden a aspirar el aromático ambiente de floridos ailantos y ... *voilà tout*. Y esto, señores de Teruel, no es querer entrar en el movimiento que señala el modo de ser, de vivir y crecer de los pueblos modernos. Si aún así, a los hijos de Teruel, a su comercio especialmente, les salen bien sus cuentas, a nosotros, a los que gastamos nuestro dinero, salimos perdiendo, cuando aburridos y cansados regresamos a nuestra casa con una corrida de bueyes, dos funciones de cómicos de la legua, un baile, las *muletas*, el *borrego* y la gaita del Arrabal, que es lo mismo que hacían nuestros antepasados del tiempo de Alfonso el Batallador, primer rey de Aragón que llegó a Teruel persiguiendo moros. Y aquí, aquí, en nuestro concepto está el mal. Indudablemente a pesar de la sucesión de los tiempos y hasta expulsión de los moros, debieron quedar algunos cuya sangre todavía corre por la generación actual. Porque en Teruel hay moros, es decir, pesa sobre sus habitantes ese fatalismo musulmán por el que están apegados a sus costumbres y tradiciones que ni el vapor ni el telégrafo han podido arrancar. Sucede con Teruel, lo que con las clases médicas; mucho de lamentaciones, ayes y jermiacadas, pero ¿pone alguien algo de su parte para atenuar, ya que no remediar, el mal que como ellos sentimos? Las necesidades de la vida moderna, sus gustos y aficiones exigen de los de Teruel más actividad, más iniciativa, mayor desprendimiento de parte de los encargados de organizar y fomentar estos concursos a que tan dados son, porque tan buenos resultados obtienen los pueblos verdaderamente viriles”.



Figura 41. Céntrica y popular Plaza del Torico de Teruel, lugar donde celebraban a finales de mayo buena parte de los festejos de la Feria de la ciudad (Fuente: “Pasapué”, web: <<http://www.pasapues.es/antiguas/teruel/teruel/teruel303.php>>. Consulta 01.12.2011).



**Anexo 15. Fragmento del artículo de José Garcés y Tormos titulado “Quienes somos y a donde vamos” (1883, *La Asociación*, 1, 3–4)**

“Y solos, completamente solos, en el silencio de una noche eterna –que para nosotros será, no obstante, gratísima, por ser la primera que robamos al descanso en obsequio a nuestros hermanos los médicos, farmacéuticos y veterinarios rurales–, a la luz tibia del quinqué con que trazamos estas mal pergeñadas líneas y al chisporrotear de la lumbre que presta suave calor a nuestros ateridos miembros [...] la modesta redacción de nuestro más modesto periódico, no hubiera hecho de antemano, y ante quien debía hacerlo, solemne y formal promesa del sacrificio de su bienestar, de su tranquilidad, de su reputación, de su partido, hasta de sus enmohecidos ahorros –si es que ahorros pueden hacerse, o alguien ha hecho, en esta bendita tierra– en aras del ideal que nos proponemos y que seguramente llevaremos a término, si la confianza y ayuda de nuestros compañeros los profesores de toda la provincia no nos abandona [...]

Con razón acaso se nos podrá decir que es ocioso e inútil nuestro trabajo [...] pues no faltará quien atribuya a la presunción y temeridad de unos pocos jóvenes meterse a escribir y publicar un periódico profesional, y por añadidura médico–farmacéutico–veterinario, de ciencias auxiliares y de cuanto se nos ocurra: y esto ¡en Teruel y para los pueblos de su provincia! [...] ¡Pobres de nosotros en que berenjenal nos hemos metido! Grande, muy grande es el compromiso en que nos hallamos, lo confesamos sin rebozo [...]

El malestar que aqueja a las clases médico–farmacéutico–veterinarias en esta provincia y otras inmediatas, y la precisa necesidad que existe de remediarlas, en lo que podamos, fueron a no dudarlo el único móvil que pudo impulsarnos como a otros distinguidos comprofesores, a la fundación del periódico LA ASOCIACIÓN.

Y ello es muy natural. Callar, sería hacernos cómplices de nuestra desgracia; hablar, será intentar una vez más lo que ya otros pensaron, y por cierto con resultados negativos. ¿Sucederá lo mismo ahora? Un desengaño más, ¡qué importa!

Hablaremos, pues, y lo haremos con la ruda franqueza que nos caracteriza y la tenacidad de convicciones que en nosotros forma ya una idiosincrasia especial, tan ruda la una y tan tenaces las obras cual la aridez del suelo que pisamos y el carácter indomable y lo varonil, de los entre que vivimos.

Y que hablaremos claro, nosotros que libamos en estos inaccesibles pueblos gota a gota las amarguras de nuestra profesión no hay que dudarlo; y que hablaremos fuerte, nosotros [...] que llevamos nuestra abnegación, nuestra caridad, nuestra resignación y nuestro heroísmo a la altura de las grandes virtudes, tampoco hay que dudarlo.

Nosotros, pues, a quienes por una apatía incomprensible ni conmueven injurias, ni sonrojan desdenes, ni hace hervir la sangre de nuestras venas tanta vejación, tanto menosprecio, tanta injusticia y desengaño tanto [...]

Al hacerlo, ya lo hemos apuntado, y lo repetiremos cien veces, ni nos arredran los sacrificios pecuniarios que hemos de hacer [...] para llevar adelante nuestro propósito, ni nos acobardan los disgustos y vigiliias que habrá de proporcionarnos la realización y prosecución del mismo”.

**Anexo 16. Fragmento de la necrológica anónima (José Garcés y Tormos) dedicada al impresor turolense Nicolás Zarzoso (1885, *La Asociación*, 56, 6–7)**

“En primeros de enero del actual, pasamos a Teruel, decididos a dar vida al periódico como lo hemos conseguido. Por toda recomendación, solos, pues nadie de prestó a secundarnos habiendo buscado a muchos, llevábamos veinticinco duros en el bolsillo y con ellos había que acometer el *negocio*. Una vez en mi vida había tratado al Sr. Zarzoso, así que os hago gracia de las dudas y temores que pasé al tener que tratar de un asunto con tan escasos y falsos medios, y digo así porque uno de los céntimos resultó falso. Como buen industrial regateamos hasta el aceite que consume la máquina, y por fin convenimos en hacer la tirada de 800 ejemplares cada número y su precio 160 reales con fajas, etc., etc., ¡adelantados!; y aquí de mis argucias, de mis matemáticas y de mi filosofía. Decidido a todo arrojé de frente la cuestión y dije: –Señor Zarzoso, lo más que puedo hacer es pagarle los dos primeros números de Enero y continuar tirando el periódico hasta Junio en que visto el comportamiento de mi gente liquidar; si podemos continuar, continuaremos y si no yo abonaré el total y en paz. V. con su imprenta y yo con mis enfermos. –Lo de pagar ahora o entonces es lo de menos, pues su gente de V., como V. dice, no lo dejará [...] Ah, sí –me apresuré a interrumpirle– mi gente es muy digna, muy decente, pero [...] yo pudiera hacer una plancha, como cansarme, enfermar, amén de otros percances a que se ve expuesto el que escribe para el público. –Pues entonces, –me objetó– lo más sencillo, puesto que a V. no tengo el gusto de conocerlo, sin embargo que lo tengo por una persona [...], lo más sencillo digo, es, que usted me presente dos vecinos de la ciudad, dos compañeros, vamos al decir, que respondan ... ¿entiende? –Aprobado, aprobado: soy al momento con V.

Bobo de mí –me decía ya en la calle–. ¿Habrá tal? ¡Y no pensar yo en ello, cuando este hombre es todo confianza y desinterés! Y con esta ilusión, me eché a correr, más que a andar, por aquellas estrechas y sucias calles en busca de mis dos compañeros, los dos vecinos, vamos, al decir, no los encontraba [...]

No por eso me amilané, con *aquel* que es de suponer vuelvo a mi casa, cojo la escritura de la única finca que poseo, su valor 10.000 reales, y a los dos días, otra vez con el Sr. Zarzoso. –Pues como ha sido, me dice. –Desiste V. y hace bien, ¡verdad! –Desistir yo: nunca. –Como no volvió V. y [...] –Diré a V. he pensado otra cosa; tengo pocas relaciones, los vecinos de aquí están muy ocupados, y, francamente no quiero que nadie

se haga solidario de mi [...] chifladura, lo diré así que para responder de todo traigo aquí a mi vecino en la forma que V. verá.

Pero hombre, —me dijo examinando la escritura— es V. el mismo diablo; recoja V. su documento y mande los materiales para empezar cuando quiera.

Desde aquel día ya no he visto, ni volveré a ver más a nuestro amigo. Entregué una onza de oro, importe de los dos números de Enero y el periódico ha seguido saliendo gracias a la simpatía que le merecí y a la confianza que le inspiraba mi palabra de liquidar en Junio próximo”.

**Anexo 17. Fragmento de la necrológica que José Pardo Sastrón dedicó a Francisco Loscos Bernal (1886, *La Asociación*, 89, 1–3)**

“Nació, él mismo lo decía, para botánico, y hubiera creído que no correspondía fielmente a los designios de la Providencia, sino se hubiera dedicado con el tesón que lo hizo, al estudio de las plantas. Su afición, su patriotismo, su desinterés [...] sin pretensiones, ni aspiraciones de medro personal, haciendo siempre sus excursiones a pie, trepando riscos y vadeando ríos. El gobierno español subvenciona comisiones exploradoras que vayan al centro de África. Estas comisiones, claro está, han de producir gastos enormes. Bien está todo esto, pero el África de España es, por lo desconocida, la provincia de Teruel. Con una módica subvención Loscos hubiera dejado bien estudiado botánicamente el territorio de dicha provincia y en prueba de ello, sin embargo de que Loscos murió abandonado a sus propias fuerzas, a pesar de eso, Teruel figura como la provincia primera de España en cuanto al mayor número de exploraciones botánicas nuevas [...] y a Loscos se le debe tal resultado. ¡Todo eso hizo un profesor de partido precisado de trabajar para vivir! ¿Qué hiciera si se le hubieran facilitado recursos? No se los dieron y así no será de extrañar que la bandera que él izó yazga abandonada por el suelo y por mucho tiempo [...] Loscos no pedía para sí, pedía para la ciencia. El andaba tras un puñado de honra y la ha conseguido. Hoy todos los botánicos de Europa y aún de América conocen su nombre y dan gran valor a sus opiniones [...] No ha conseguido dinero, pero tampoco andaban por ese camino sus aspiraciones.

Una palabra para terminar.

Los pobres no marchaban nunca de la puerta de Loscos sin ir socorridos con pan y con buenos consejos. Secretario de la Conferencia de S. Vicente Paúl, no contribuyó poco a la ordenada marcha de tan benéfica institución de Castelserás.

Loscos no salía a sus excursiones sin oír antes la santa misa, aunque por ello tuviera que recorrer el campo con todo el sol del estío; y Dios seguramente se lo habrá tomado en cuenta”.

**Anexo 18. Necrológica anónima dedicada a José Garcés y Tormos (1914, *El Liberal*, 7 de abril, 3)**

“D. José Garcés y Tormos.

Falleció ayer en Carabanchel Bajo, después de larga dolencia, nuestro querido amigo D. José Garcés y Tormos, antiguo subdelegado de Medicina y Cirugía del partido de Albarracín, médico titular y del Asilo de Inválidos del citado pueblo de Carabanchel, durante varios años; autor de numerosos folletos científicos y profesionales, y jefe clínico de la Beneficiencia provincial de Madrid.

Excelente médico y culto escritor, nunca dejó de ser, ni aún abrumado por la edad y las dolencias, un periodista militante.

Ingenioso y original como pocos, abarcaba en sus crónicas toda clase de asuntos con una imparcialidad y una gracia de que guardarán recuerdo nuestros lectores, pues en el transcurso de veintiún años, con el seudónimo de *Benisecrag*, fue nuestro corresponsal en ambos Carabancheles.

Perdemos en él a uno de los amigos más buenos y más leales que ha tenido EL LIBERAL, y de todo corazón asociamos nuestra pena a la de su esposa y sus hijos”.

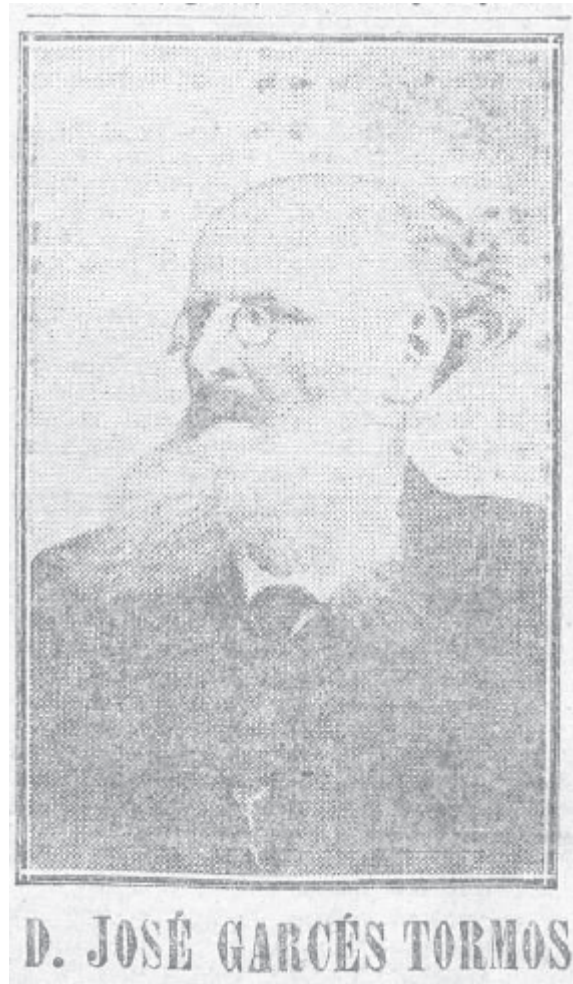


Figura 42. Retrato del antiguo director de *La Asociación*, en sus últimos años de vida cuando residía en Madrid (Fuente: ANÓNIMO (1914): [Nota necrológica de José Garcés y Tormos] *El Liberal*, 7 de abril, 3).

## 10. BIBLIOGRAFÍA

ADANSON, M. (1864): *Histoire de la botanique et plan des familles naturelles des plantes*. París

AGUIRRE GONZÁLEZ, F.J. (1993): *Bibliografía de la "Miscelánea Turolense" y de la Biblioteca del Instituto de Teruel 1890–1900*. Centro de Documentación Bibliográfica Aragonesa, Zaragoza, 179 p.

ALDECOA CALVO, J.S. (2009): Los inicios de la segunda enseñanza en Teruel: el Instituto Provincial en el siglo XIX (1845–1900). *Actas I Congreso de la Segunda Enseñanza en Aragón*, 186, 195. Zaragoza. Editor G. Vicente y Herrero

ALIÑO PELLICER, S. (1973): Aspecto social del cólera de 1885 en Alcira. *Medicina e Historia, 2ª época, 2, 1*. Publicación Médica Bihorm, Barcelona, 16 p.

ALTABELLA, J.; GÓMEZ MAR, J. (1959): La personalidad de Nifo e Historia del periodismo en la provincia de Teruel. *Teruel*, 22, 261–303. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses

ALTAVÁS, P. (1878): [Asociacionismo médico]. *La Razón. Boletín profesional Médico–Farmacéutico Vasco Navarro*, 1 (16), 247. San Sebastián.

ANÓNIMO (1891): D. Manuel Lega. *Miscelánea Turolense*, 1, 10 de marzo, 11. Madrid

ANÓNIMO (2000): Herrero y Argente, Juan. *Gran Enciclopedia Aragonesa 2000*. Zaragoza, El Periódico de Aragón

ANÓNIMO (2003): *Prensa Farmacèutica Corporativa Catalana*. Monografía 2, Sociedad de Amigos de la Historia y de la Ciencia Farmacéutica Catalana, Barcelona, 78 p.



ASOCIACIÓN, LA. REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA DE MEDICINA, CIRUGÍA, FARMACIA Y VETERINARIA DE LA PROVINCIA DE TERUEL (1883–1891) Teruel. Colección de la Biblioteca de Teruel

BELLOT RODRÍGUEZ, F. (1942): Biografía del insigne farmacéutico y botánico Don Carlos Pau Español (1857–1937). Leída en la solemne sesión homenaje celebrada por la Real Academia de Farmacia, el día 30 de Enero de 1942. *Anales de la Real Academia de Farmacia*, 8 (1), 1–33

BELLOT RODRÍGUEZ, F. (1967): *Una época de la botánica española (1871–1936)*. Discurso leído en la sesión del día 23 de noviembre para su ingreso como Académico de Número. Real Academia de Farmacia, Madrid, 61 p.

BIELZA DE ORY, V. (1988): *La población en la provincia de Teruel*. Cartillas Turolenses, 13. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 67 p.

BOUSSEL, P.; BONNEMAIN, H.; BOVÉ, F. (1984): *Historia de la Farmacia*. Barcelona, Cóndor Ediciones, 273 p.

BURNET, M. (1967): *Historia de las enfermedades infecciosas*. Alianza Ed., Madrid, 378 p.

CANSECO GONZÁLEZ, M.C. (2011): Resumen. *Hidroterapia y farmacia a través de la revista “Los avisos”*. Tesis Doctoral. Madrid, Universidad Complutense

CARUANA GÓMEZ DE BARREDA, J. (1956): *Historia de la provincia de Teruel*. Instituto de Estudios Turolenses, Teruel, 191 p.

CASTEL CLEMENTE, C. (1923): *Biografía de D. Francisco Loscos y Bernal*. 2ª ed., Zaragoza, 22 p.

CATALÁ GORGUES, J.I. (1997): Carlos Pau y la sección de Valencia de la Real Sociedad Española de Historia Natural. *Boletín de Instituto de Cultura del Alto Palancia*, 5, 71–74

- CATALÁ GORGUES, J.I. (1998): La sección valenciana de la Real Sociedad Española de Historia Natural. *Memorias de la Real Sociedad Española de Historia Natural, 1* (segunda época), 47–63
- CATALÁ GORGUES, J.I. (2008): La relación de Carlos Pau con los naturalistas valencianos. *Carlos Pau Español. En el 150 aniversario de su nacimiento y 70 de la muerte del gran botánico y farmacéutico de Segorbe (1857–1937)*, 141–152. Segorbe
- CATALÁ GORGUES, J.I. (2009): Cuatro décadas de historiografía del Evolucionismo en España. *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 61 (2), 9–66. Madrid
- CHIARLONE, Q.; MALLAINA, C. (1847): *Ensayo sobre la Historia de la Farmacia*. Ed. 1994, Colegio Oficial de Farmacéuticos de Burgos, 620 p.
- DARWIN, C. (2001): *Teoría de la evolución*. Barcelona, Península, 303 p.
- DUEÑAS LABARÍAS, J.A.; SERRANO DOLADER, A. (Coord.) (1990): *Historia del periodismo en Aragón*. Zaragoza, Asociación de la prensa, 221 p.
- ESPINA Y CAPÓ, Antonio (1926–29): *1850–1920. Notas del viaje de mi vida*. Madrid, Calpe, 4 vols.;
- ESTEVA DE SAGRERA, J. (1992): *Historia de la Farmacia*. Barcelona, 360 p.
- ESTEVA DE SAGRERA, J. (2005): *Historia de la Farmacia. Los medicamentos, la riqueza y el bienestar*. Barcelona, Masson, 416 p.
- ESTEVA DE SAGRERA, J.; ESPINOSA RAMOS, E. (1986): Remedios secretos, específicos y especialidades farmacéuticas. *Historia general de la farmacia. El medicamento a través del tiempo*, 2, 688–706. Madrid, Sol
- FARMACIA ESPAÑOLA, LA Revista decenal, profesional y científica (1890). Tomo 1, números 2–36. Madrid

- FARMACIA MODERNA, LA Revista científica y profesional. Periódico oficial del Colegio de Farmacéuticos de Madrid (1876–77). Tomos 8, 9. Madrid, 832, 832 p.
- FERNÁNDEZ GALIANO, E. (1960): Algunos recuerdos del botánico Francisco Loscos en Zaragoza. *Anales del Instituto Botánico A.J. Cavanilles*, 18, 25–37. Real Academia de Farmacia, Madrid
- FERNÁNDEZ IZQUIERDO, P.; GÓMEZ DE LA MATA, F.; BUENO Y ALBACETE, A. (1882): *Fragmentos de Terapéutica, Materia Médica y Farmacología de los medicamentos modernos para uso de los médicos, cirujanos, farmacéuticos y veterinarios*. Madrid, 1183 + 16 p.
- FOLCH ANDREU, R. (1923): *Elementos de Historia de la Farmacia*. Madrid, 113 p.
- FOLCH JOU, G. (1972): *Historia de la Farmacia*. 3ª ed. Madrid, 402
- FOLCH JOU, G.; SUÑÉ ARBUSSA; VALVERDE LÓPEZ, J.L. (1986): *Historia general de la Farmacia. El medicamento a través del tiempo*, Madrid, Sol, 2 t., 840 p.
- FORCADELL, C. (1990): La consolidación de la prensa durante la Restauración (1874–1931). Un marco general para la prensa aragonesa. *Historia del periodismo en Aragón*, 50. Dir. C. Forcadell, J.C. Mainer, J.I. Micolau. A. Peiró. Zaragoza, Asociación de la prensa
- FORCADELL ÁLVAREZ, C. (1993): *El regeneracionismo turolense a finales del siglo XIX*. Cartillas Turolenses, 15. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 67 p.
- FRANCÉS CASAUPÉ, M.C. (2001): *Rasgos de la publicidad farmacéutica barcelonesa en la primera mitad del siglo XX. Discurso leído ... el día 22 de octubre de 2001*. Barcelona, Reial Acadèmia de Farmàcia de Catalunya, 43 p.
- FRANCÉS CASAUPÉ, M.C.: *El museo de la Real Academia de Farmacia*. Real Academia de Farmacia, Madrid, 22 p.

FRATERNIDAD, LA. Revista quincenal de medicina, cirugía y farmacia (1867). Tomo primero. Valencia, 320 p.

GARCERA Y CÓRDOBA, J. (1900): *Las enfermedades de los huesos y los rayos Röntgen: estudio combinado para demostrar la curatividad de esta clase de dolencias sin operaciones cruentas ni dolorosas*. Valencia, José M<sup>a</sup> Alpuente, 55 p.

GARCÉS Y TORMOS, J. (1878): *¡¡¡Carlota!!! o Historia de un parto desgraciado*. Madrid, 143 p.

GARCÉS Y TORMOS, J. (1897–1898): *La Crónica de los Carabancheles*. Madrid, Imp. José Perales

GARCÍA MARTÍN-CARO, C.; MARTÍNEZ MARTÍN, M.L. (2001): *Historia de la Enfermería. Evolución histórica del cuidado enfermero*. Harcourt, Madrid, 214 p.

GARCÍA MENÉNDEZ, L. (1993): *El Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia (1834–1839). Una etapa trascendental en el periodismo científico español*. Acta histórico-médica vallisoletana, 40, Universidad de Valladolid, 72 p.

GASCÓN Y GUIMBAO, D. (1891–1897): [Noticias varias sobre José Garcés y Tormos]. *Miscelánea Turolense*, 1, 11; 2, 21, 23, 24; 3, 43; 5, 76–78; 6, 95–98; 9, 157; 10, 180–182; 20, 390. Madrid

GASCÓN Y GUIMBAO, D. (1923): *Algunas opiniones y juicios emitidos con motivo de la publicación de “Miscelánea Turolense”, revista ilustrada que dirigió y sostuvo durante los años 1891 a 1901 el cronista de Teruel D. ...* Madrid, 98 P.

GEA, M.I. (2002): Crónica de los Carabancheles, La. *Diccionario Enciclopédico de Madrid*. Madrid, La Librería.

GÓMEZ CAAMAÑO, J.L. (1959): Los remedios de Mr. Le-Roy. *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia*, 37, 1–8

- GÓMEZ CAAMAÑO, J.L. (1982): *Páginas de Historia de la Farmacia*. Sociedad Nestlé, Barcelona, 468 p.
- GONZÁLEZ BUENO, A. (1984): La flora de Aragón: notas a un proyecto de Francisco Loscos y José Pardo. *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia*, 35 (137), 23–33, Madrid
- GONZÁLEZ BUENO, A. (1995): La oficina de farmacia: una reflexión en torno a los viejos problemas. *El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica, 1895–1995. Un siglo de la farmacia en España*, 103–108. Ed. P. Malo, Madrid
- GUÍA LLOBET, N. (2006): *Biografía del Dr. D. Francisco Calvo Sebastián*. Mecanografiado, 15 p.
- HAUSER, PH. (1887): *Atlas epidemiográfico del cólera de 1885 en España*. Ed. facsímil 1987, J.M. López Piñero, Valencia, Conselleria de Sanitat i Consum, Ministerio de Fomento, 10 láms. + 18 mapas
- HERNÁNDEZ, C. (1991): *Teruel. Cien calles con historia*. Apuntes históricos, 2. Teruel, 32 p.
- IBÁÑEZ GÓMEZ, M. (1895): *Topografía médica de Teruel*. Teruel, Casa de la Beneficencia, 159 p.
- INFANTE DÍAZ, J. (1986): *Aproximación a la estructura económica de la provincia de Teruel*. Cartillas Turolenses, 3. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 57 p.
- JAIME LORÉN, J.M. DE (1987): *Carlos Pau Español. Ocios y trabajos de un naturalista*. Segorbe. Edit. Caja de Ahorros y M.P. de Segorbe. 206 pp.
- JAIME LORÉN, J.M. DE (Editor) (1988): *Carlos Pau Español (1857–1937). Congreso conmemorativo, 1987. Ponencias y comunicaciones*. Castellón, Centro de Estudios del Alto Palancia, 191 p.

JAIME LORÉN, J.M. DE (2003): *Periodismo farmacéutico*. Moncada (Valencia), Universidad Cardenal Herrera–CEU, 83 p.

JAIME LORÉN, J.M. DE (2005): Cartas de Francisco Loscos en la correspondencia de Carlos Pau, en el Instituto Botánico de Barcelona. *Flora Montiberica*, 31, 14–35. Valencia, Universidad de Valencia

JAIME LORÉN, J.M. DE (2007): La divulgación médica en la lucha antivariolosa: Federico Ribelles (Segorbe, 1866). *Estudis Castellonecs*, 10, 77–86

JAIME LORÉN, J.M. DE (Editor) (2008): *Carlos Pau Español. En el 150 aniversario del nacimiento y 70 de la muerte del gran botánico y farmacéutico de Segorbe (1857–1937)*. Segorbe (Castellón), Ayuntamiento de Segorbe, 171 p.

JAIME LORÉN, J.M. DE (2010): Purgante de Le–Roy, vomipurgativo de Le–Roy. *Epónimos científicos*, web CEU <<http://blog.uchceu.es/eponimos-cientificos/purgante-vomipurgativo-de-le-roy/#more-691>>

JAIME LORÉN, J.M., DE; JAIME GÓMEZ, J. DE (1987): *Los sanitarios de la comarca de la Calamocha, y “La Asociación”, primera revista turolense de ciencias*. Teruel. Edit. Ayto. de Calamocha, 15 pp.

JAIME LORÉN, J.M., DE; JAIME GÓMEZ, J. DE (1989–90): “La Asociación” (1883–1891). Primera revista turolense de ciencias. *Teruel*, 80–81 (1), 373–394. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses

JAIME LORÉN, J.M., DE; JAIME GÓMEZ, J. DE (1991): El periodismo científico turolense del siglo XIX como base para el conocimiento de la ciencia. *Metodología de la investigación científica sobre fuentes aragonesas*, 6, 203–213. Zaragoza, Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad de Zaragoza

JAIME LORÉN, J.M. DE; LAFFARGA GÓMEZ, J. (2011): Carlos Pau Español: Nueva aportación iconográfica. *Flora Montibérica*, 42, 86–89

JAIME LORÉN, J.M. DE; LATORRE, L.; MORAGREGA, A.; REVERTÉ, V. (2009): *Un paseo por los puertos de Beceite, por Don Lorenzo Grafulla*. Benicarló, Onada, 167 p.

JAIME LORÉN, J.M. DE; RUIZ OVEJERO, Á. (1998): “*El Mensual Farmacéutico*” (1842–1843). *Primera revista de farmacia, obra del briviescano Carlos Mallaina*. Calamocha, 30 p.

JAIME RUIZ, J.M. DE (2010): *Estudio sobre el Boletín de la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales*. Memoria para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados. Moncada, Universidad CEU Cardenal Herrera, 116 p.

JAIME RUIZ, J.M. DE; JAIME LORÉN, J.M. DE (2011): Noticia de una epizootia variolosa de ganado lanar en Cariñena (1853). *Actas XVII Congreso Nacional y VIII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria*. Valencia, 24 al 26 de noviembre. CD, 4 p.

JORDAN, A. (1864): *Diagnoses d’especies nouvelles ou méconnues pour servir de matériaux à una Flore réformée de la France et des contrées voisines*.

JOVER ZAMORA, J.M. (1972): Edad Contemporánea, 507–782. *Introducción a la Historia de España*. 9ª ed. Barcelona, Teide

LA CLÍNICA. *Semanario de Medicina, Cirugía y Farmacia* (1877–1880). Zaragoza

LAGUNA PLATERO, A.; MARTÍNEZ GALLEGO, F. (1992). *Historia del Levante–El Mercantil Valenciano, 1834–1941*. Valencia. Ed. Prensa Valenciana

LÓPEZ ESPINOSA, J.A. (2008): John Shaw Billings: un médico bibliotecario de todos los tiempos. *Acimed*, 18 (1). Disponible en: [http://www.bvs.sld.cu/revistas/aci/vol18\\_1\\_08/aci02708.htm](http://www.bvs.sld.cu/revistas/aci/vol18_1_08/aci02708.htm). Consultado: 20–02–2012

LÓPEZ PIÑERO, J.M. (1972): *El análisis estadístico y sociométrico de la literatura científica*. Valencia, Centro de Documentación e informática médica, Facultad de Medicina, 81 p.

LÓPEZ PIÑERO, J.M.; TERRADA, M.L. (1990): *Bibliographia medica hispanica, 1475–1950. vol. VIII. Revistas 1736–1950*. Valencia, Instituto de estudios documentales e históricos sobre la Ciencia, Universidad de Valencia, 192 p.

LORAS LÓPEZ, L. (1951): *Contribución al estudio histórico de la farmacia en Valencia, durante el siglo XIX y especialmente de su Facultad*. Tesis Doctoral, Universidad Central, Facultad de Farmacia. Madrid, 142 p.

LOSCOS BERNAL, F. (1876–77): *Tratado de plantas de Aragón*. Ed. 1986, Instituto de Estudios Turolenses, Teruel, 628 p.

LOSCOS BERNAL, F. (2000): *Congreso de Botánica en homenaje a ... (1823–1886). Actas*. Alcañiz (Teruel), 13–15 Noviembre de 1986. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 822 p.

LOSCOS BERNAL, F.; PARDO SASTRÓN, J. (1863): *Series inconfecta plantarum indigenarum Aragoniae praecipue mediridionalis*. Dresdae, 135 p.

LOSCOS BERNAL, F.; PARDO SASTRÓN, J. (1867): *Serie imperfecta de las plantas aragonesas espontáneas, particularmente de las que habitan en la parte meridional*. 2ª ed. Alcañiz, 523 p.

MALLAINA, C; MALLAINA, F. (1843–44): *Mensual Farmacéutico. Periódico dedicado a la Farmacia y sus ciencias auxiliares*. Números 4–15, Burgos

MARTÍNEZ SALAZAR, A. (2004): *Contribución a la historia de la farmacia en Zaragoza en el siglo XIX*. Tesis Doctoral, Madrid, Facultad de Farmacia, UCM, 749 p.

MARTÍNEZ TEJERO, V. (1981): Loscos Bernal, Francisco. *Gran Enciclopedia Aragonesa*, 8, 2103–2105. Zaragoza, Unali



- MATEO SANZ, G. (1996): *La correspondencia de Carlos Pau: Medio siglo de Historia de la Botánica Española*. Valencia, 293 p.
- MATILLA, GÓMEZ, V. (1977): *Jaime Ferrán y su obra*. Instituto de España, Madrid, 360 p.
- MATILLA GÓMEZ, V. (1987): *202 Biografías Académicas*, 96. Madrid, Real Academia Nacional de Medicina, 310 p.
- MAYNARD SMITH, J. (2000): *La construcción de la vida. Genes, embriones y evolución. Darwinismo hoy*. Barcelona, Crítica, 69 p.
- Memoria sobre la invasión y curso del cólera morbo asiático, en la ciudad de Valencia. Año 1854, por la Junta Municipal de Sanidad de la misma* (1855). Ed. facsímil 1996, Librerías París–Valencia. Valencia, 102 p.
- MÉNDEZ ÁLVARO, F. (1883): *Historia del periodismo médico y farmacéutico en España*. Ed. 1978, J. Riera, Valladolid, 179 p.
- MIQUEO, C. (2011): Función de la prensa médica española en la difusión de la “médecine physiologique” (1820–1850). *El Argonauta Español*, 8. <http://argonauta.imageson.org/document155.html>. Consulta: 30.06.11
- OTEGUI PASCUAL, R. (1990): *Estrategias e identidad. Un estudio antropológico sobre la provincia de Teruel*. Instituto de Estudios Turolenses, Teruel, 209 p.
- PARDO SASTRÓN, J. (1892): D. Lorenzo Grafulla. *Miscelánea Turolense*, 11, 198–199. Madrid
- PARDO SASTRÓN, J. (1887): D. Francisco Loscos Bernal. *El Semanario Farmacéutico*, 15 (15), 113–115
- PAU ESPAÑOL, C. (1887–1896): *Notas botánicas a la flora española*. Madrid, Segorbe, 6 fascículos

- PÉREZ M. MÍNGUEZ, M. (1891): *Enciclopedia farmacéutica o Diccionario General de Farmacia teórico práctico*, 3, Apéndice, 14. 2ª ed. Barcelona.
- PÉREZ SÁNCHEZ, A. (1996): El monumento a Francisco Loscos Bernal. *Homenaje a Purificación Atrián*, 501–525. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses
- PINILLA NAVARRO, V. (1986): *Teruel (1833–1868): revolución burguesa y atraso económico*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 158 p.
- PÖTZCH, R. (1996): *La Farmacia, impresiones históricas*. F. Hoffmann–La Roche, Basilea, 295 p.
- PUERTA, J.L. (2011): Nota preliminar. En BERNARD, C.: *Introducción al estudio de la medicina experimental*. Madrid, Dendra Médica
- PUERTO SARMIENTO, F.J. (1997): *El mito de panacea. Compendio de Historia de la Terapéutica y de la Farmacia*. Madrid, Doce Calles, 636 p.
- PUERTO SARMIENTO, F.J. (2004): *El medicamento en el escaparate. La publicidad farmacéutica en España. Una aproximación científico–literaria*. Barcelona, Fundación Uriach, 163 p.
- PUIG–SAMPER, M.A.; RUIZ, R.; GALERA, A. (Editores.) (2002): *Evolucionismo y cultura. Darwinismo en Europa e Iberoamerica*. Madrid, Doce Calles, 407 p.
- RINGROSE, D.R. (1972): *Los transportes y el estancamiento económico de España, 1850–1850*. Madrid, Technos
- ROLDÁN GUERRERO, R. (1976): *Diccionario biográfico y bibliográfico de autores farmacéuticos españoles*. Madrid, 4 vols.
- RUMEU DE ARMAS, A. (1981): *Historia de la previsión social en España. Cofradías, gremios, hermandades, montepíos*. Ed. El Albir, Barcelona, 709 p.

- SÁEZ GÓMEZ, J.M.; MARSET CAMPO, P.; CRESPO LEÓN, F. (1997): El cólera de 1885 y las polémicas doctrinales en la prensa. *Llull*, 20 (38), 273–291. Zaragoza, Sociedad Española de Historia de la Ciencia y de las Técnicas
- VILLANUEVA HERRERO, J.R. (1993): *El republicanismo turolense durante el siglo XIX (1840–1898)*. Colección Aragón. Zaragoza, Mira editores, 430 p.
- VIÑES, J.J. (2006): *La sanidad española en el siglo XIX a través de la Junta Provincial de Sanidad de Navarra (1870–1902)*, 153–157. Temas de Historia de la Medicina, 5. Pamplona, Departamento de Salud, 765 p.
- ZUBIRI VIDAL, F. (1980): Algunas epidemias de peste y cólera en Zaragoza. *Conferencias y comunicaciones*, 36, 207–211. Real Academia de Medicina de Zaragoza
- ZUBIRI VIDAL, F.; ZUBIRI DE SALINAS, R. (1980): *Epidemias de peste y cólera morbo–asiático en Aragón*. Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 195 p.